

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO
AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC**



**RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ
DEPARTAMENTO DE SUCRE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MUNICIPIO DE SINCELEJO**

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN.....	7
1.1. Presentación.....	8
1.2 Justificación	9
1.3 Marco Teórico	9
1.4 Identidad Cultural	11
1.5 Marco Normativo del PEC	11
2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO ZENÚ	14
2.1 Objetivo General.....	14
2.2 Objetivos Específicos	14
2.3 Objetivos del PEC.....	15
3. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL	15
3.1 MACROCONTEXTO	15
Ubicación Geográfica.....	15
3.2 MICROCONTEXTO	15
3.2.1 Caracterización del Pueblo Indígena Zenú.....	16
3.2.2 Caracterización del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú.....	19
3.2.3 Símbolos del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú	20
3.2.4 Himno del Pueblo Zenú.....	20
3.2.5 Himno de la Guardia Indígena	22
3.2.6 Caracterización del Cabildo Menor Indígena Cerrito de la Palma.....	23
3.2.7 Caracterización de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma	24
3.2.8 Símbolos de la Institución	25
3.2.9 Himno de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.....	26
3.3 DIAGNÓSTICOS Y EXPECTATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	27
3.3.1 Diagnóstico.....	27
4. COMPONENTE DIRECTIVO.....	28
4.1 MAPAS DE PROCESO	29
4.2 COMPONENTE DIRECTIVO.....	29
4.2.1 Misión	30
4.2.2 Visión	30
4.3 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA	31
4.3.1 Principios de integralidad	31
4.3.2 Principio de Participación comunitaria.....	31
4.3.3 Principio de Lúdica	31

4.4 PRINCIPIOS Y CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO ZENÚ	31
4.4.1 Principios	31
4.4.2 Conceptualización.....	32
4.4.3 Principios Institucionales	34
4.4.4 Valores Institucionales	38
4.5 FUNDAMENTOS.....	38
4.6 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL.....	39
4.6.1 Enfoque Histórico-Cultural	40
4.6.2 Metas de Calidad	41
4.7 POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL	40
4.7.1 Política de Inclusión de Personas con Capacidades Disímiles.	41
4.7.2 Política Institucional para el Conocimiento y Apropiación del Direccinamiento.....	41
4.7.3 Política Institucional para el Reconocimiento de Logros Institucionales, Académicos, Deportivos, Culturales, de Innovación, de Proyección Comunitaria, Otros	41
4.8 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	43
4.9 PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CERRITO DE LA PALMA.....	43
4.9.1 Perfil del Directivo Docente Indígena	43
4.9.2 Perfil del Dinamizador Pedagógico	44
4.9.3 Perfil del Padre de Familia	44
4.9.4 Perfil del Estudiante	44
4.10 GOBIERNO ESCOLAR	45
4.11 FUNCIÓN DEL DINAMIZADOR PEDAGÓGICO O DOCENTE INDÍGENA	49
4.11.1 Capitán Escolar indígena	50
4.11.2 Miembros de la Junta Directiva Del Cabildo Escolar	50
4.12 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	52
4.12.1 MARCO LEGAL.....	53
4.12.2 PRINCIPIOS RECTORES	54
4.12.3 VALORES INSTITUCIONALES	55
4.12.4 VALORES PERSONALES.....	55
4.12.5 OBJETIVOS	56
4.12.6 ADOPCIÓN, CAMPO DE APLICACIÓN Y FINALIDAD DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.....	57
4.12.7 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	57
4.12.8 RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	61
4.12.9 ACUERDO DE CONVIVENCIA.....	61
4.12.10 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.....	62
4.12.11 CLIMA ESCOLAR.....	63
4.12.12 MANUAL DE FUNCIONES	63
4.12.13 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	63

4.12.14 MANEJO DE CONFLICTOS Y CASOS DIFÍCILES	63
4.12.15 RELACIONES CON EL ENTORNO	64
Estrategias para la implementación de mecanismos	65
Autoridades Educativas	64
Otras Instituciones	65
Sector Productivo	65
5. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	66
5.1 PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO	67
5.2 PLAN DE ESTUDIO	67
5.3.1 CICLO EDUCATIVO 0: TRANSICIÓN	68
Objetivo general del Ciclo Educativo 0: Transición.....	68
Metas de Calidad Ciclo Educativo 0: Transición.....	68
5.3.8 OBJETIVOS COMUNES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CICLO I A CICLO IV).....	74
Objetivos Generales Ciclo Educativo V (Media Técnica).....	74
Objetivos Específicos Ciclo Educativo V (Media Técnica 10° y 11°).....	75
5.4 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL – ENFOQUE HISTORICO CULTURAL	76
5.4.1 Caracterización teórica y conceptualización	76
5.4.2 Teorías en que se Sustenta el Modelo.....	77
5.4.3 Enfoque Pedagógico.....	78
5.4.4 Conceptualización.....	79
5.4.5 Elementos Centrales del Modelo Pedagógico.	81
5.4.6 Metodologías, Estrategias, Técnicas para la Enseñanza de las áreas Básicas y Fundamentales	81
5.4.7 Tipos de Estrategias Didácticas Zenú	83
5.5 CURRÍCULO	93
5.6 PLAN DE ESTUDIO	99
5.6.1 Enfoque del plan de estudio.....	99
5.6.2 Plan de Saberes	99
5.6.3 Plan de Formación Propio e Intercultural Zenú (Planeación)	100
Objetivos Generales de los Ejes Curriculares y Caminos de Aprendizaje.....	100
Eje de Cosmovisión y Espiritualidad	101
Eje Naturaleza y Armonía	102
Eje Artes y Lenguaje.....	103
Eje Tecnologías y Economías.....	104
5.8 VALORACIÓN	285
5.8.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.....	286
Propósitos Ministeriales del SIEE	286

5.9 OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS	286
5.10 PROCESO: GESTIÓN DE AULA.....	287
5.13 Proceso: Seguimiento Académico.....	296
6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	299
6.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	300
6.1.1 Comité de Gestión Directiva.....	300
6.1.2 Comité De Gestión Administrativa.....	300
6.1.3 Comité de Gestión Académica.....	300
6.1.4 Comité de Gestión De Comunidad	301
6.2 MECANISMO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA.....	302
6.2.1 El proceso de legalización de la matricula.....	303
6.3 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.....	304
6.3.1 Organización Administrativa de la Institución	305
6.3.2 Mecanismo para el Seguimiento y Control al Uso de los Espacios.....	306
6.3.3 Mecanismo para la Adquisición, Suministro, Dotación y Mantenimiento de los Recursos para el Aprendizaje.	306
6.3.4 Administración de Servicios Complementario.....	306
7. COMPONENTE COMUNITARIO.....	310
7.1 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	311
7.2 BIENESTAR Y PREVENCIÓN.....	314
7.2.2 Retención y Deserción Escolar	314
7.2.3 Educación Sexual y Prevención de Embarazos	314
7.2.4 Prevención de Riesgos	314
7.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y OBLIGATORIOS.....	315
FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD	324
TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON LAS DIFERENTES ÁREAS	370
TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS.....	372
HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ	373
7.4 PROYECTOS PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS.....	401
8. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	510
8.1 GENERALIDADES	511
8.1.1 Ubicación Geográfica.....	511
8.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO	513
8.3 ASPECTO DEMOGRÁFICO.....	513
8.4 ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	514

8.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA	516
8.6 COBERTURA.....	517
8.6.1 Oferta Educativa	517
Transición.....	517
8.6.5 Índice de Ausentismo.....	520
8.6.6 Retención Escolar.....	520
8.6.7 Inclusión de Poblaciones Vulnerables	522
8.7 CALIDAD.....	523
8.7.1 Valoración Institucional	523
8.7.8 Análisis de los Resultados Pruebas Saber 11 2024	546
9. GESTIÓN	561
9.1 Planes de Mejoramiento	561
10. FORMACIÓN DE DOCENTES	562
11. MEDIOS Y TECNOLOGÍAS - INNOVACIÓN	562
12. DIAGNÓSTICO	564
13. EFICIENCIA	565
15. PLAN SECTORIAL	567
17. SISTEMA DE VALORACIÓN Y PROMOCIÓN.....	570
17.5 Medios para la Valoración.....	572
17.6 Criterios de valoración y promoción	572
17.7 Escala de valoración y su equivalencia con la escala Nacional	573
17.8 La Reprobación y la Promoción	576
18. ESTRATEGIA DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	578
19. ACCIONES DE SEGUIMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR	579
20. LA AUTOEVALUACIÓN Y LA COEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	579
21. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.....	580
22. ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN	580
23. INCLUSION EDUCATIVA- VALORACIÓN Y PROMOCIÓN-NNEE	582
23.1 Estudiantes con necesidades especiales.....	585
23.2 Criterios de valoración Estudiantes con necesidades especiales.	586
23.3 Modelo de atencion estudiantes especiales	588
23.4 Protocolo de atencion integral inclusión educativa.....	589
23.5 Derechos estudiantes por programa educación inclusiva.....	591

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución: Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma

Municipio de Ubicación: Sincelejo

Departamento: Sucre

Subregión Geográfica: Sabana

Dirección: Cabildos Cerrito De La Palma

Teléfono Fijo: No Aplica

Celular: 310 4598426

Correo Electrónico: ee270001000559@sincelejoaprende.edu.co

NIT: 823 002 354

Número de sedes o centros asociados: 2

Nombre De Las Sedes

Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma Sede PRINCIPAL

Código DANE: 270001000559

Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma Sede Laguna Flor

Código DANE: 270001000150

Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma Sede Cruz Del Beque

Código DANE: 270001001512

Naturaleza y Carácter: Oficial Mixto

Jornada: Matinal

Niveles de Enseñanza: Preescolar, Ciclo Básica Primaria, Ciclo Básica Secundaria, Ciclo Media y Media Técnica.

Carácter de la Educación Media: Técnico Agropecuaria

Calendario: A

Zona: Rural

Situación Legal

Aprobación Oficial: N° 23000 Del Año 2000

Resolución De Aprobación: N° 1039 Del 29 de abril De 2004

Inscripción DANE: 0000000 Sede Principal

Identificación del Rector

Nombre: Marco Tulio Arrieta Márquez

Cedula De Ciudadanía: 92.504.858 Expedida En Sincelejo

Título: Licenciado En Educación Ambiental

Postgrado: Especialización en pedagogía ambiental

Grado en el Escalafón: 14

Nombramiento: Rector (enero 11 de 2019)

1.1. Presentación

La Institución Educativa, se encuentra ubicada en los Cabildo menores indígena de las comunidades Cerrito de la palma, Laguna Flor y Cruz del Beque perteneciente al pueblo Indígena Zenú, desarrolla en su Proyecto educativo Comunitario (PEC), teniendo en cuenta los lineamientos trazados, en la Ley General de Educación 115 de 1994, que orienta la educación hacia la formación integral del ser humano en sus dimensiones ética, cognitiva, afectiva, estética y física, se articula con la Directiva Ministerial 03 de 2023, la cual enfatiza la importancia de partir de una lectura contextual del entorno para garantizar una educación pertinente, significativa y transformadora. Desde esta perspectiva, promovemos una propuesta pedagógica centrada en los intereses, necesidades y realidades del estudiantado, integrando los centros de interés como herramienta metodológica que dinamiza el aprendizaje y fortalece la construcción de saberes desde el territorio, en diálogo con su cultura, problemáticas y potencialidades el 715 de 2001 los decretos 804 de 1995, el 1953 del 2014 con el fin de mejorar la calidad de educación de nuestra institución y hacer partícipe a toda la comunidad educativa que se encuentra inmersa en ella y el decreto 1345 del 2023.

El PEC se ha venido Resignificando, teniendo en cuenta la ruta a seguir por parte del Consejo Académico, y fue desarrollado en cuatro Momentos.

Momento de Alistamiento: en esta etapa se determinaron y planearon las estrategias que posibilitarían el inicio del proceso: conformación de equipo técnico para la Resignificación del PEC, definición de enfoque y estrategia metodológica, identificación de partes de interés de la Institución, diseño de técnicas para el trabajo colaborativo para recolección de información.

Momento del Diagnóstico institucional: dentro del POA se proyectó la Resignificación del PEC, para lo cual se determinó en primera como primera instancia la elaboración de un diagnóstico que permitiese develar las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades frente al horizonte del Proyecto Educativo Comunitario - PEC 2024, con las que se identificaron factores internos y externos, teniendo como tópicos orientadores los ejes misionales de la Institución. Con este fin se llevó a cabo un trabajo participativo con los diferentes actores de la comunidad educativa: directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados autoridades, líderes indígenas, se revisaron y definieron la misión y la visión, los valores y principios Institucionales, asegurando su coherencia con el contexto y las necesidades actuales. Y se realiza el análisis de los aspectos socioculturales la apropiación de la normatividad vigente en la que se encuentra inmersa la comunidad por pertenecer al pueblo Indígena Zenú.

Momento de Sensibilización y reflexión, que ha permitido realizar el análisis y debates sobre las posibilidades de poner en marcha el PEC, con el acompañamiento y el compromiso de la comunidad educativa, y el Cabildo que tienen injerencia en la institución. se realizó un proceso de difusión y sensibilización dirigida a toda la comunidad educativa para involucrarla en la Resignificación del PEC, se profundizó en cada uno de los componentes analizándolos con detalle para replantear y redefinir algunos de ellos y realizar a un conceso con los docentes de la Institución sobre los aspectos fundamentales del PEC, fomentando la participación y el diálogo; en aras de ello, se creó un equipo de trabajo de docentes que lideraran el proceso para terminar los ajustes pertinentes .

Esto nos ha llevado al análisis y la reflexión del quehacer pedagógico lo que nos lleva a replantear el currículo y por ende el modelo pedagógico, la valoración a nuestros estudiantes ajustados al sentir y pensar Zenú, que nos permita fortalecer los usos y costumbres, diálogos con los padres de familias, exalumnos, autoridades, líderes y sabedores con los que Se viene contando con el apoyo de la comunidad educativa, con los cabildos menores que hacen injerencia en la institución quienes sirven de apoyo en cada uno de los componentes cuando son solicitados lo que nos ha permitido tener compenetración con las autoridades y líderes que nos permiten unir esfuerzos a

encontrar solución a las dificultades que en algún momento se han presentado en la institución.

Momento de valoración, seguimiento y aprobación: con este proceso buscamos realizar control a los procesos que se desarrollan en la institución y buscar las estrategia para alcanzar los objetivos planteados en cada uno de los componentes del PEC, el acuerdo de convivencia y el sistema de valoración de los estudiantes, además se pretende obtener la aprobación oficial del

PEC por parte de la comunidad educativa y las autoridades competentes, una vez aprobado, se comunicará a toda la comunidad educativa los aspectos más relevantes del nuevo PEC.

Se realizará la divulgación a toda la comunidad educativa y se implementarán las acciones necesarias para poner en marcha el PEC, adaptando los procesos, recursos y programas según sea necesario., brindando capacitación, apoyo y seguimiento para garantizar su implementación efectiva. Estas tres fases del proceso de Resignificación del PEC permiten una planificación y ejecución sistemática para asegurar que este refleje adecuadamente las necesidades de la comunidad Institución, involucrando a todos los actores relevantes en el proceso de la educación propia.

El PEC, es documento producto del trabajo comunitario realizado en diversas actividades, en espacios de diálogos realizado con la comunidad educativa, Directivos, Docentes, Estudiantes, Exalumnos, padres de familia, autoridades, líderes y sabedores indígenas quien son los responsables que el proyecto se desarrolle tal como está planteado en cada uno de sus componentes.

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, orienta su quehacer educativo en coherencia con la identidad cultural del pueblo Zenú, el territorio y las dinámicas comunitarias.

Este documento responde a la necesidad de resignificar los procesos educativos articulando la educación propia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, promoviendo la formación integral, las competencias socioemocionales, la armonización curricular y el fortalecimiento de la identidad cultural.

1.2 Justificación

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es una Institución de carácter oficial que presta sus servicios a las comunidades adscritas al territorio indígena del resguardo mayor de San Andrés de Sotavento Córdoba-Sucre. Municipio de Sincelejo corregimientos del Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz Del Beque.

En la Institución educativa en la sede principal se prestan los servicios educativos en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media Técnica. En las otras dos sedes (Laguna Flor y Cruz del Beque) se prestan los servicios educativos para niños en edad escolar en los niveles de preescolar, básica primaria. Es de anotar que en la sede Cruz del Beque la formación tiene la modalidad de multigrado.

La Institución Educativa Cerrito de La Palma, ubicada en el municipio de Sincelejo, desarrolla su labor pedagógica en un contexto rural y multicultural, donde una parte significativa de su comunidad pertenece a la etnia Zenú. Esta realidad social, histórica y cultural demanda un Proyecto Educativo Comunitario (PEC) que responda a las necesidades formativas desde un enfoque de formación integral, que contemple el desarrollo cognitivo, emocional, ético, social y

cultural de los estudiantes, promoviendo además el reconocimiento y la valoración de la identidad étnica y cultural.

La formación integral, pilar del sistema educativo colombiano, requiere ser contextualizada y situada. En este sentido, el PEC debe propiciar estrategias que integren el saber ancestral Zenú con los saberes académicos modernos, favoreciendo una educación pertinente, inclusiva y equitativa. La tradición cultural, los sistemas de organización comunitaria, el respeto por la madre tierra, y los valores que promueve la cosmovisión Zenú son elementos fundamentales para fortalecer el sentido de pertenencia, la autoestima cultural y la participación activa en la transformación de su entorno.

La Institución reconoce, además, los desafíos sociales que enfrenta la comunidad: acceso limitado a recursos, escasa cobertura de servicios públicos, y dificultades socioeconómicas que afectan la permanencia escolar. Por ello, el PEC también se orienta a consolidar un modelo educativo que articule el trabajo con la familia y la comunidad, potencie el liderazgo estudiantil y fomenta el emprendimiento sostenible con pertinencia cultural.

En suma, este proyecto educativo comunitario busca articular la formación académica con los valores culturales, sociales y ambientales propios del pueblo Zenú, fortaleciendo una educación contextualizada que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al empoderamiento de la comunidad como agente activa en la construcción de un futuro digno y sostenible.

1.3 Marco Teórico

Educación Propia

La educación propia se fundamenta en la espiritualidad profunda, donde el hombre es parte de la naturaleza que le indica la función y razón de ser de su existencia en el planeta tierra: su misión de conocer, cuidar, respetar, proteger y defender a la “madre tierra”, manteniendo el equilibrio armónico del universo y la comunidad humana.

Ordenamiento Educativo del Pueblo Indígena es integral, pues atraviesa todos los ámbitos de la vida en la cultura; es colectiva, por lo tanto “se inicia desde antes de nacer el niño y va mucho más allá de la muerte”, y es orientada por las autoridades tradicionales y los sabios, depositarios de los conocimientos y saberes milenarios de nuestra cultura. La educación propia se concibe en el orden único de la naturaleza, donde todos los seres se rigen por los mismos principios espirituales y materiales.

En esta educación se forman personas a partir de la pedagogía del consejo transmitido por los sabedores y abuelos, que enseñan a toda la comunidad con su ejemplo, con los rituales (pagamentos, ayunos y otros) y con la palabra. Se educa permanentemente en espacios tradicionales, sitios sagrados y también en los actos cotidianos: cantando, hablando, llorando, riendo, danzando, jugando, trabajando, bañándose, comiendo y piropeando; por eso la educación propia no es la del sistema escolar actual, ni el aula es su lugar apropiado.

Para el pueblo indígena la educación propia es aquella en que se da cumplimiento a la Ley de Origen y en la que se acude a la tradición oral, la memoria, la familia, la comunidad y el trabajo colectivo.

La educación propia es pensada por nuestro pueblo en términos de la satisfacción de nuestras necesidades e intereses comunitarios, como el punto de partida indispensable para proyectarlos hacia la interculturalidad en los términos de un intercambio digno y equitativo con las otras culturas que pueblan nuestro país.

Para el pueblo Indígena Zenú la de educación puede entenderse como una forma de planear el desarrollo articulado de unos elementos socioculturales propio, necesidades y concepciones específicas a las estrategias de educación nacional; por tanto, contienen propuestas de fortalecimiento de pedagogías, epistemologías propias y de interacción con las pedagogías, epistemologías de las instituciones y la sociedad occidental.

La importancia de la educación se debe principalmente a que esta hace parte de la regulación y transmisión de conocimientos, basadas en los principios que se desprenden de la identidad, el pensamiento y las tradiciones zenúes, con el propósito de garantizar a nuestro pueblo una educación incluyente, con eficiencia, pertinencia, cobertura y calidad, en respuesta no solo a las necesidades más sentidas de nuestro pueblo si no también acorde con nuestro sentir y pensar Zenú.

Ley de origen.

La Ley de Origen es todo aquello que nos rige desde la concepción hasta después de la muerte, es el elemento fundamental para garantizar la permanencia cultural de los pueblos indígenas; es el principio espiritual de la existencia y legisla todo en armonía desde el principio hasta el fin, es decir, es el mundo espiritual que transforma al mundo material y así garantiza el ordenamiento territorial y espiritual como principal fundamento para la vida de cada indígena.

Territorialidad.

El Territorio es el elemento fundamental de la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas. Son los elementos de la naturaleza, la apropiación cultural y sagrada de la vida en relación con la Madre Tierra, con el pensamiento y los ancestros presentes en cada evento cotidiano, en los recorridos, los caminos y las casas que se construyen.

Territorio no existe solo como geografía, sino también como pensamiento, como recreación cultural de la tradición ancestral en la que se expresan la visión, convicción e identidad de los pueblos indígenas, y el ejercicio de la autonomía.

El Territorio es un derecho fundamental de los pueblos indígenas y en ese sentido se habla de territorio o hábitat, no de tierra simplemente, para referirse al espacio propio y necesario en el que cada pueblo pueda desarrollar libremente sus actividades económicas, sociales, políticas, religiosas y todas las que implique su propia cultura. La distinción cultural es clara: mientras la idea de tierra y propiedad de la tierra lleva más bien a un concepto típicamente civilista, territorio es jurisdicción sobre un espacio geográfico; dentro de la cosmovisión indígena la tierra es algo más que una fuente de recursos, y la relación que se establece con ella (con la madre tierra) es seguramente uno de los elementos que mejor caracterizan a la identidad indígena, constituyendo quizás el más fuerte vínculo que unifica la gran heterogeneidad que manifiestan los distintos pueblos. "... para nosotros los indígenas y la tierra no es solo el objeto de nuestro trabajo, la fuente de los alimentos que consumimos, sino el centro de toda nuestra vida, la base de nuestra vida, la base de nuestra organización social el origen de nuestras tradiciones y costumbres".

1.4 Identidad Cultural

La base de la identidad indígena está dada por una forma concreta y particular de ser, sentir, pensar y actuar. El apoyo mutuo, la reciprocidad y la solidaridad, junto a una visión comunitaria de la propiedad de la tierra, son los elementos que definen significativamente la identidad del pueblo indígena. A pesar de la violenta colonización y el acelerado proceso de aculturación a que hemos sido sometidos, evidenciamos la continuidad histórica en nuestra existencia; en este contexto, el pueblo indígena que reclamamos es el que sobrevive hoy, no el que se encuentra perdido en un remoto y lejano pasado.

Para nosotros es fundamental profundizar en los procesos de sensibilización y concientización de las diferentes comunidades, acerca de la necesidad de asumir con honestidad y transparencia las implicaciones de la identidad cultural indígena.

El conocimiento de los saberes generales de las comunidades debe tener en cuenta el territorio como realidad sociocultural, los procesos organizativos y la concreción de un proceso educativo que respete el pensamiento del pueblo indígena, permitiendo metodologías propias para la enseñanza y el aprendizaje, la creación de espacios de reflexión comunitaria y la generación de un sistema de investigación de lo propio para la construcción de nuestro proceso pedagógico

Interculturalidad.

Conocer la cultura propia y desde nuestra visión otras culturas que al interactuar se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia de respeto por las diferencias.

La Interculturalidad se ha dado en dos niveles: en primer lugar, al nivel de los otros pueblos, mediante el intercambio cultural, articulación de la tradición y unidad política, y por otro lado la inclusión en el plan de estudios de los contenidos y estrategias de la ciencia y tecnología occidentales.

1.5 Marco Normativo del PEC

El, proyecto educativo comunitario de la institución educativa cerrito de la palma está en marcada en las políticas nacional y los acuerdos internacionales, por su pertinencia con la cuestión que nos ocupa, se puede citar lo siguiente:

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” y con esto igualmente determina que “los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle una identidad cultural” Igualmente, dicha constitución plantea la diversidad como un fundamento de la identidad de la nación al afirmar que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país”. Por ello, los pueblos indígenas dejan de ser tratados como menores de edad, equilibrando desde la legislación el tratado desigual que han recibido por parte del Estado frente al resto de la sociedad colombiana.

Esas disposiciones son igualmente reconocidas en el Convenio 169 de la OIT o Ley 21 del 4 de marzo de 1991, cuando se establece que los gobiernos tienen que promover “la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones y sus instituciones”

Estos planteamientos son base para las políticas educativas indígenas que implementa el Estado Colombiano, según lo dispuesto por la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995, fundamentalmente.

La legislación sobre educación propia plantea principios macro sobre los cuales se rigen la educación indígena en el país, definiendo la educación para grupos étnicos como: “...la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autónomos.

Esta educación tiene que estar ligada al ambiente al proceso productivo, al proceso social y

cultural con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”. Así mismo la Ley General de la Educación y el Decreto 1860 de 1994, presentan aspectos legales para desarrollar el Proyecto educativo Institucional, “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional PEC ” es éste sentido el Decreto 804 de 1995 va perfilando la realización de los planes educativos indígenas: “En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender a ésta población, teniendo en cuenta la distribución de competencias prevista en la Ley 60 de 1993”

Estas disposiciones establecen un requerimiento de obligatoriedad a todos los entes municipales y departamentales del Estado para la inclusión de los planes educativos indígenas como parte de los planes de desarrollo respectivo.

Es importante el reconocimiento de que su realización debe estar orientada por las propias comunidades. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del programa de etnoeducación presenta el Proyecto Etnoeducativo caracterizado como “el competente educativo del proyecto global de vida de los pueblos indígenas y afrocolombianos, el cual, puesto al servicio de la totalidad del proyecto de vida, constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos”, así mismo “expresa los fundamentos, principios, fines, perfiles, objetivos y estrategias para la implementación del proyecto de vida a través de la Educación propia”. Se plantea igualmente que es “necesario particularizar el proyecto Etnoeducativo para los establecimientos del grupo étnico correspondiente”. Se intenta con este último que los distintos “estamentos” relacionados con la escuela y los demás “agentes que participan en los procesos de educación propia”, asuman un compromiso frente a los procesos pedagógicos y la dinámica educativa.

La propuesta del MEN introduce las diferencias culturales y la dinámica comunitaria de los pueblos indígenas como un componente que determina la concepción y los mecanismos de elaboración de los proyectos educativos, ubicándolo como un mecanismo estratégico para el trabajo, más que como un objetivo de la Educación propia. Esto es especificado en el decreto 804 de 1995 en el reconocimiento de la existencia de tiempos y espacios propios para la enseñanza, de la implementación de las pedagogías tradicionales, el uso de materiales didácticos que respondan a las visiones culturales de cada pueblo.

El marco legislativo con respecto a los pueblos indígenas ayuda a las afirmaciones del proyecto Educativo pensar y sentir Zenú, posibilitando se legitime por parte del Estado el tener un sistema educativo propio que se logre coordinar con las políticas generales de educación. Conformando una articulación de los planes educativos indígenas con el Sistema Educativo Nacional que logre aportar a los procesos educativos en la sociedad colombiana y permita una interrelación permanente que las potencie y fortalezca. Por último, la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia) Art. Establece que el Estado colombiano debe adoptar medidas especiales para garantizar la etnoeducación de los niños indígenas y el Plan decenal de Desarrollo establece el fortalecimiento

de la educación indígena mediante la definición concertada de programas de educación propia que se articularán con el sistema educativo garantizando ampliación de coberturas para los diferentes niveles educativos y el mejoramiento de la calidad.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, 1992.en los artículos (4.)

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.En el artículo (14 y 15)

DECRETO 1953 DE 2014 (octubre 7)

Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Artículo 56 transitorio de la Constitución Política otorga al Gobierno la facultad para dictar las normas fiscales necesarias y las demás relativas al funcionamiento de los Territorios Indígenas y a su coordinación con las demás entidades territoriales, mientras que el Congreso expide la ley a que se refiere el artículo 329 de la Carta.

Artículo 329 de la Constitución Política establece que la conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la ley de ordenamiento territorial, precisando igualmente que corresponde a la ley definir las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

Decreto 1088 de 1993

"por el cual se regula la creación de Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales" como un primer paso hacia el reconocimiento de los Territorios Indígenas.

Decreta: Título I

Objeto, ámbito de aplicación y principios generales para el funcionamiento de los territorios indígenas. Artículo (1 ,2 y 39)

Directiva N° 01

Gobernadores, alcaldes, Autoridades y organizaciones indígenas, secretarios de Educación de Entidades Territoriales Certificadas en Educación, Rectores y directores Rurales.

Por lo cual, se dan las orientaciones para la construcción, desarrollo, seguimiento y valoración de los Proyectos Educativos Comunitarios o como los denomine cada pueblo indígena, en cumplimiento de la normativa vigente que garantiza el derecho fundamental a la Educación Indígena Propia en los establecimientos educativos ubicados en territorios indígenas o que atienden población indígena.

Decreto 1345 del 13 de agosto del 2023

Por medio del cual se adiciona de manera transitoria el Capítulo 8, al Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-y se establece el Sistema Transitorio de Equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas y se dictan otras disposiciones en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia SU-245 de 2021, mientras se expide la norma del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP.

Normatividad Internacional

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ley 74 de 1968).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Aprobado por Ley 74 de 1968 y ratificado en octubre 29 de 1969. Convenio 169 de la OIT, "PARTE VI. Educación y Medios de Comunicación" Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A pesar de que el gobierno colombiano se abstuvo de su aprobación, esta ha sido adoptada en ejercicio del derecho propio por el VII Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia.

Marco Normativo:

- El PEC se fundamenta en:
- Constitución Política de Colombia
- Ley 115 de 1994
- Decreto 804 de 1995
- Decreto 1953 de 2014
- Lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)
- Asimismo, incorpora orientaciones recientes del MEN en relación con:
- Formación integral
- Educación socioemocional (CRESE)
- Educación inicial
- Jornada única con sentido pedagógico
- Centros de interés
- Integración curricular
- Se articula con la Directiva 002 y la Circular 026 del 20 de abril de 2026.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO ZENÚ

2.1 Objetivo General

Fortalecer una educación que garantice la supervivencia y pervivencia física, identidad cultural y territorial del pueblo indígena Zenú en una sociedad intercultural, moderna y globalizada; que brinde las herramientas necesarias para responder a las exigencias, desafíos del devenir histórico y el desarrollo sostenible para dar solución a problemas cotidianos en todos los contextos, constituyendo un colectivo social crítico, propositivo, competente, creativo, líder, que valore y desarrolle los principios de unidad, territorio, cultura, autonomía, identidad y soberanía como principios fundamentales del plan de vida Zenú.

2.2 Objetivos Específicos

Fortalecer los usos y costumbres, la identidad, la integridad humana, el conocimiento propio, la historia, el gobierno tradicional, la aplicación de justicia, los derechos humanos, las creencias, el amor por la madre tierra, el arte y las artesanías, el trabajo colectivo, la oralidad, la cosmogonía y las prácticas cotidianas como fuente de sabiduría y conocimiento, permanente desde el nacimiento hasta la muerte.

Garantizar el sostenimiento, la soberanía y el desarrollo territorial Zenú, a través del ejercicio de la autonomía, el control social y la administración que permita asegurar la existencia de la cultura Zenú.

Brindar el espacio y las herramientas pedagógicas, metodológicas, conceptuales y legales a las autoridades tradicionales permitiéndoles participar en el proceso educativo, así como en la

orientación y administración de la educación en el territorio indígena Zenú.

Generar espacios de investigación y producción pertinente, dirigidos a la elaboración de materiales didácticos y educativos acorde a la época y a la cultura indígena Zenú.

Diseñar un currículo, ejes, dimensiones, componentes, programas productivos de la educación propia pertinente para la población desescolarizada y tendiente a mejorar la calidad de vida, que permita generar una formación para la vida, que afiance la productividad partiendo de las artes propias como las. Artesanías, gastronomía y el desarrollo de las manifestaciones culturales propias del pueblo indígena Zenú.

Desarrollar procesos de formación integral permanente, desde antes del nacimiento hasta la muerte, promoviendo la vocación de servicio y liderazgo hacia el pueblo Zenú a partir del compromiso que nace del autor reconocimiento étnico.

2.3 Objetivos del PEC

Generar procesos de construcción colectiva con la participación activa de las comunidades que conforman la institución Educativa que permita el mejoramiento de las condiciones de vida institucional y comunitaria.

Promover procesos de participación comunitaria alrededor del currículo y los planes de estudio, de tal manera que la educación sea pertinente y contextualizada que responda a las aspiraciones y vocación de los estudiantes de la localidad y la región.

Fortalecer los valores culturales de la comunidad como estrategias para una convivencia armónica y el desarrollo de un sentido de pertenencia.

Crear criterios y mecanismos estratégicos que permitan integrar la Educación básica y Media con la Educación superior, que permita garantizar a nuestros estudiantes un acceso fácil, e inmediato a la profesionalización.

Generar espacios pedagógicos de reflexión, que nos permitan conocer rutas pertinentes para la articulación del modelo pedagógico propio “SENTIR Y PENSAR ZENU” un trenzado de nuestra educación con el modelo pedagógico institucional.

3. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

3.1 MACROCONTEXTO

Ubicación Geográfica

El Cabildo Menor Cerrito de la Palma, Cabildo Menor Laguna Flor y Cabildo Menor Cruz del Beque, se ubica en el territorio indígena Zenú municipio de Sincelejo, caracterizada por tener suelos fértiles aptos para la agricultura produciendo principalmente yuca, ñame y maíz los cuales son importante para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Desde el punto de vista poblacional la mayoría de sus habitantes son indígenas pertenecientes a la etnia Zenú del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Córdoba – Sucre), quienes los que se encuentran en edad escolar son miembros del establecimiento educativo y reciben sus orientaciones académicas ya sea en la sede principal Cerrito de la Palma a 5 km aproximadamente del municipio de Sincelejo o en las subsedes Laguna Flor ubicada al occidente a 2 km de la sede principal y Cruz del Beque 2.2 km al sur de la misma.

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerito de la Palma, está ubicada en frente a la plaza principal, diagonal a la iglesia católica del pueblo y a sus alrededores se encuentran algunas viviendas. Existen otras dos subsedes una ubicada en el cabildo menor indígena de

Laguna Flor (sede 02) y en el cabildo menor indígena Cruz del Beque (sede 03).

Su posición geográfica en nuestro país es de 9° 18' latitud norte y 75° 23' longitud oeste del meridiano de Greenwich, se eleva a 213 metros sobre el nivel del mar.

3.2 MICROCONTEXTO

El contexto socioeconómico, geográfico, cultural caracterizado por la diversidad y los múltiples factores (pobreza, desempleo, carencia de calidad de vida) donde los estudiantes pertenecen en un 90% al nivel I y en un 10% al nivel II del SISBEN.

La institución, se identifica plenamente con estas necesidades, brindando apoyo con calidez humana, con sentimientos y valores de compromiso, desarrollo y paz en el contexto donde hace presencia, influenciando a las generaciones hacia la construcción de proyectos de vida que les permiten visionar un mejor futuro personal, familiar y comunitario, actuando desde el presente, en el trabajo por el alcance de objetivos de resiliencia y auto superación.

En el ámbito económico los ingresos familiares provienen de labores del campo y otros oficios artesanales realizados por las mujeres cabezas de hogar, tales como: el trenzado de la caña flecha y elaboración de artículos en esterilla; por lo tanto, sus recursos son escasos y esto se reflejan en viviendas en muy regular estado a lo que se suma notorias deficiencias en servicios públicos.

En lo que tiene que ver con el aspecto estrato –socioeconómico. El Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, Cabildo menor de Laguna Flor y el cabildo menor de Cruz del Beque, presenta un alto índice de desempleo en la mayor parte de su población, lo que les obliga a dedicarse a oficios como la agricultura en pequeña escala o pan coger, (básicamente a los cultivos de maíz, yuca, ñame y se encuentra la actividad pecuaria basada en la producción ganadera, porcina y avícola.) ama de casa, jornaleros y al fototaxismo. La mayor parte de sus habitantes apenas sobrevive con ingresos mensuales de \$500.000, lo que los ubica en un estrato socioeconómico bajo un alto grado de necesidades básicas.

Estos cabildos presentan un bajo desarrollo debido a que no cuentan con los servicios básicos (gas, alcantarillado, medios de comunicación) aunque en los últimos 2 años (desde 2022) se cuenta con servicio de agua potable, estos otros servicios con los que no se cuenta son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las familias. Además, no se cuenta con medios de transporte que permitan un rápido y cómodo desplazamiento a los lugares más cercanos. A su vez, se destaca la falta de centros de acopio para que los campesinos puedan vender sus propios productos sin que existan los intermediarios.

A pesar de que es una zona que se encuentra en el territorio indígena dedicada a la agricultura estos cabildos menores no cuentan con una línea definida de productividad que lo ubique competitivamente en el mercado local, si no que sus cultivos son propiamente utilizados para el consumo diario de las familias. Así mismo carecen de aspectos culturales, sociales y políticos que les garanticen una representación que lo ubique a nivel regional.

La población donde se encuentra inmersa la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, El Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor, siendo las dos últimas sedes de primaria, la población general es de aproximadamente 2.380 personas, distribuidas en 1.336 hombres (56.13%) y 1.044 mujeres (43.86%).

Por su parte, el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma cuenta con 1.080 personas (45.37%), para un total de 254 familias, donde 620 son hombres y 460 son mujeres. El Cabildo Menor de Laguna Flor cuenta con 600 (25.21%) habitantes, donde 336 son hombres y 264 son mujeres. Mientras

que el Cabildo Menor de Cruz del Beque cuenta con 700 habitantes (29.41%) distribuidos en 320 mujeres y 380 hombres.

3.2.1 Caracterización del Pueblo Indígena Zenú

La población indígena se encuentra dispersas en casi todo el territorio de la parte occidental de la costa atlántica colombiana, desde Sucre, vía Córdoba, hasta el Urabá antioqueño, además de otros pequeños reductos en Bolívar, Chocó, Guajira, Atlántico, Magdalena y Cesar. Sin embargo, es posible afirmar que es en el departamento de Córdoba donde se concentra la mayoría de nuestro pueblo, especialmente en el Resguardo de San Andrés de Sotavento.

El proceso de alimentación en las comunidades es natural y está ligado a los cultivos tradicionales, sobre todo el maíz del que sembramos más de 25 especies, frijol, yuca, ñame, donde predomina como alimento principal los derivados del maíz tales como el bollo, chocleado, limpio, dulce colado, polaco, arepas, mazamorra, chicha, buñuelos, natilla, mazorca cocida y asada, masato. A ese tipo de alimentación le atribuimos la alta longevidad que en algunas ocasiones ocurre y que alcanza los 120 años.

De igual manera la medicina tradicional es un elemento muy importante para el pueblo indígena Zenú; es una relación entre lo espiritual y el saber ancestral de las personas que manejan ese conocimiento aprendido de generación en generación. Entre los que se destacan los curanderos, orinaros, sobanderos, parteras, médicos tradicionales y rezanderos que con pócimas naturales curan el mal de ojo y los maleficios.

También se conserva la atención de los partos, en los que la partera con sobos determina la posición del niño en la matriz, lo coloca o encaja en la pelvis y lo prepara para nacer con la intervención del padre como apoyo emocional.

Es fundamental para la unidad familiar con grupos extensos sobre la base de la patrilineal dada en algunos sitios, y la matrifocalidad en otros, que se consolida en las prácticas de crianza, en rituales de bautismo, en la formación de los hijos desde el vientre de la madre hasta la adolescencia para la vida individual y colectiva, en las ocasiones de encuentro, en los patrones de formación de caseríos y en el aprendizaje de costumbres en las tertulias familiares.

La tradición oral de los gritos de monte, cuentearía, decimaría, mitos y cuentos aún se conserva gracias a la existencia de los contadores de cuentos, quienes no se cansan de repetirle a los niños historias como el secreto para agarrar a las ánimas de otros mundos. Los contadores de cuentos se especializan en relatos largos, de media noche y letanías, algunas veces existe una combinación entre ellos y los médicos tradicionales, mayores y sabedores que nos curan con sus rezos y gran sabiduría.

Cabe resaltar que los medios de comunicación y el mal uso que le damos las redes sociales están acabando con las tertulias familiares, ya que la hora de encuentro ha sido reemplazada en muchas ocasiones por los programas televisivos de turno, adicionalmente la falta de oportunidades de empleo que garantizan a largo plazo la seguridad alimentaria, obliga a hombres, mujeres, adolescentes y adultos a abandonar nuestra región a otros destinos, donde se ocupan como vendedores de tinto, hasta el más anciano la practicamos, se convierte en una de las formas de supervivencia porque todo lo que construimos se está trenzando y nuestra cultura es como una trenza, tiene su origen en un aprendizaje que se da de generación en generación y no en la escuela; lo enseñan nuestros padres a los niños desde muy pequeños, desarrollando habilidades, destrezas y creatividad, dónde cada pinta que hacemos en un sombrero vueltau representa un pensamiento y nuestra relación con la naturaleza, que es el sustento, la madre de todos los indígenas. En ello hay una gran explicación de por qué se

defiende la artesanía en caña flecha y es que los Zenúes somos los únicos en el mundo que trenzamos con caña flecha y que elaboramos sombreros vueltiao.

En los departamentos de Córdoba y Sucre, donde grandes extensiones de tierra están en manos de terratenientes, es frecuente que los emplean como asalariados en fincas. El problema de la tierra ha sido una constante dentro del pueblo Zenú, pues las presiones de los terratenientes chocan con nuestros intereses de reorganización.

Durante la recuperación del territorio la mujer fue uno de los elementos importantes hasta el punto que muchas dieron la vida por la organización, y a lo largo de la historia han existido muchísimas otras líderes, mujeres que han perdido su vida en enfrentamientos y diferentes luchas. Las que quedaron han venido liderando la organización indígena, algunas se han capacitado, pero muchas continúan sin formación y concientización.

Hay que aclarar que el Pueblo Zenú ha sufrido un duro proceso de metamorfosis cultural por su permanente exposición e interrelación con otros grupos poblacionales, simbiosis que ha provocado el reordenamiento de algunas costumbres y normas de comportamiento. (Proyecto de educación propia Zenú; un trenzado colectivo para la vida, 2011).

Contar hoy con una organización político-organizativa y administrativa propia, a través del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, es un evento que ha sido definitivo en nuestra lucha por el reconocimiento de nuestra identidad y el cumplimiento de nuestros derechos como pueblo indígena. También ha incidido en el carácter y el compromiso de las estrategias colectivas y la consecuente movilización alrededor de nuestros intereses y necesidades más sentidas; entre otras, la lucha por la solución de problemas de asistencia en salud, vías de transporte y educación. En el contexto de esta última el Cabildo Mayor ha venido jalonando la elaboración del presente Proyecto Educativo Comunitario.

El Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba-Sucre, es la organización aceptada y reconocida por las comunidades indígenas de su jurisdicción y el Ministerio del Interior; no sólo como autoridad indígena sino también como gestor de procesos comunitarios en la región. Es la institución encargada de administrar, planear, gestionar y representar al resguardo colonial y sus asentamientos a través de la ejecución de programas, planes, proyectos y estrategias del resguardo indígena colonial.

Su estructura está compuesta por diez (10) miembros principales (sin suplentes), los cuales garantizan la representación territorial, política, cultural y generacional de sus comunidades, así: Cacique Mayor Regional, Capitán mayor, secretario, Fiscal, Tesorero, Alguacil mayor; primer alguacil, Segundo alguacil, Tercer alguacil y Cuarto alguacil.

De esta manera, la organización jerárquica está presidida por un Cacique Mayor Regional, que es nuestro máximo líder, quien cuenta con el apoyo de un Cabildo Mayor para administrar al Resguardo. A su vez ese Resguardo está constituido por un conjunto de familias denominadas Cabildos Menores, representados por un capitán que es la máxima autoridad dentro del territorio y son los interlocutores entre las comunidades y el Cabildo Mayor. Los cabildos menores cuentan a su vez con una junta que en su conjunto constituyen la autoridad de carácter público con potestad de solucionar y dirigir los asuntos económicos y otros de su ley. (Ley de gobierno propio, 2013).

Atendiendo las orientaciones dispuestas en el SEIP por los pueblos indígenas, el Cabildo Mayor ha organizado la administración de nuestra educación a través de tres (3) componentes; el Organizativo-Político, Administrativo y Pedagógico. Los equipos encargados de coordinar dichos componentes hacen parte del personal contratado por Cabildo Mayor (o por la entidad asignada por este) para dinamizar el Proyecto Educativo Comunitario.

Dentro de esta estructura, existe un Coordinador General del Sistema de Educación Propia e Intercultural del Pueblo Zenú, seguido por los coordinadores de cada uno de los componentes; Coordinador Organizativo-Político, Coordinador Administrativo y Coordinador Pedagógico, los cuales cuentan con un equipo que permite que el proceso tenga el alcance necesario en las diferentes zonas del resguardo.

Desde el componente pedagógico se cuenta con un equipo de docentes indígenas, dinamizadores, orientadores y sabedores que realizan un trabajo de construcción, seguimiento y acompañamiento pedagógico, sicosocial y cultural en nuestro proceso educativo. De igual forma, los componentes organizativo y administrativo cuentan con equipos calificados en las áreas de sistemas, comunicación, talento humano, archivo y servicios generales.

En la actualidad, la sede del gobierno indígena representada en el Cabildo Mayor y se ubica en la cabecera municipal de San Andrés de Sotavento- Córdoba.

3.2.2 Caracterización del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú

Contar hoy con una organización político-organizativa y administrativa propia, a través del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, es un evento que ha sido definitivo en nuestra lucha por el reconocimiento de nuestra identidad y el cumplimiento de nuestros derechos como pueblo indígena. También ha incidido en el carácter y el compromiso de las estrategias colectivas y la consecuente movilización alrededor de nuestros intereses y necesidades más sentidas; entre otras, la lucha por la solución de problemas de asistencia en salud, vías de transporte y educación. En el contexto de esta última el Cabildo Mayor ha venido jalonando la elaboración del presente Proyecto Educativo Comunitario.

El Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba- Sucre, es la organización aceptada y reconocida por las comunidades indígenas de su jurisdicción y el Ministerio del Interior; no sólo como autoridad indígena sino también como gestor de procesos comunitarios en la región. Es la institución encargada de administrar, planear, gestionar y representar al resguardo colonial y sus asentamientos a través de la ejecución de programas, planes, proyectos y estrategias del resguardo indígena colonial. Su estructura está compuesta por diez (10) miembros principales (sin suplentes), los cuales garantizan la representación territorial, política, cultural y generacional de sus comunidades, así: Cacique Mayor Regional, Capitán mayor, secretario, Fiscal, Tesorero, Alguacil mayor; primer alguacil, Segundo alguacil, Tercer alguacil y Cuarto alguacil. De esta manera, la organización jerárquica está presidida por un Cacique Mayor Regional, que es nuestro máximo líder, quien cuenta con el apoyo de un Cabildo Mayor para administrar al Resguardo.

A su vez ese Resguardo está constituido por un conjunto de familias denominadas Cabildos Menores, representados por un capitán que es la máxima autoridad dentro del territorio y son los interlocutores entre las comunidades y el Cabildo Mayor. Los cabildos menores cuentan a su vez con una junta que en su conjunto constituyen la autoridad de carácter público con potestad de solucionar y dirigir los asuntos económicos y otros de su ley. (Ley de gobierno propio, 2013) 17 Atendiendo las orientaciones dispuestas en el SEIP por los pueblos indígenas, el Cabildo Mayor ha organizado la administración de nuestra educación a través de tres (3) componentes; el Organizativo-Político, Administrativo y Pedagógico. Los equipos encargados de coordinar dichos componentes hacen parte del personal contratado por Cabildo Mayor (o por la entidad asignada por este) para dinamizar el Proyecto Educativo Comunitario.

Dentro de esta estructura, existe un Coordinador General del Sistema de Educación Propia e Intercultural del Pueblo Zenú, seguido por los coordinadores de cada uno de los componentes; Coordinador Organizativo-Político, Coordinador Administrativo y Coordinador Pedagógico, los cuales cuentan con un equipo que permite que el proceso tenga el alcance necesario en las

diferentes zonas del resguardo. Desde el componente pedagógico se cuenta con un equipo de dinamizadores, orientadores y sabedores que realizan un trabajo de construcción, seguimiento y acompañamiento pedagógico, sicosocial y cultural en nuestro proceso educativo. De igual forma, los componentes organizativo y administrativo cuentan con equipos calificados en las áreas de sistemas, comunicación, talento humano, archivo y servicios generales. En la actualidad, la sede del gobierno indígena representada en el Cabildo Mayor y se ubica en la cabecera municipal de San Andrés de Sotavento- Córdoba.

3.2.3 Símbolos del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú

Escudo del Pueblo Zenú	Descripción: Contiene elementos
	Representativos de la cultura: - Mexión y Manexka - Cerro Tofeme - La babilla - El río Sinú - La trenza del sombrero (el peine) - La caña flecha - El maíz - El sol Identificación: CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ- RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ- SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA
Bandera de Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú	
	Verde: Tierra y Territorio Zenú. Vino tinto: Sangre de los ancestros. Blanco: Paz y Armonía Escudo del Cabildo Mayor del Pueblo Zenú.

3.2.4 Himno del Pueblo Zenú

Vivo de la trenza y del agro
No le temo a sol inclemente
Bajo el cielo azul.

Da el negro la hija y el barro
El blanco otras plantas del
Huerto sagrado del pueblo zenú.

Yo soy el mohán cultural,
Costumbre y mil tradiciones
Que son mi virtud.
Soy zenú, soy zenú.

Un día la pacha mama
A mí me regaló
La bendita caña flecha.

De ahí saque la trenza
Y el sombrero vultiao
De mis manos nació.
Soy hijo de Manexka
Y del indio Mexión.

Que en herencia me dieron
Un caimán de oro
Preciado tesoro

Por el que pervivo yo.

Soy zenú y mi raza brilla como el sol...
Pilares del pueblo zenú
Palmito, Sampués, Sincelejo
En sucre son sostén.

En córdoba está Tuchín
Se encuentra Chimá con
Sus ollas de barro.
Y el eje San Andrés.

Tres asentamientos también
La bella ciénaga de oro,
Sahagún y Chinú.
Soy zenú, soy zenú

Allá en Cerro Vdales,
Eusebio Feria
Guardó la escritura 1060

Por la que tengo la tierra
Que un día el español
A mí me demarco.

Solo hasta los 70
Esto se dio a conocer.

Por eso luché la tierra
La herencia de Manexka
El tesoro sagrado
Que amo como a mi ser.

Soy Zenú
Y mi raza brilla como el sol...

En el tiempo me he sostenido
Con mis costumbres ancestrales
Que son mi saber.

Esto les transmito a los niños
El mismo legado sagrado divino
Que un día heredé.

Para que el zenú del futuro
Luche como hicieron los
Héroes valientes de ayer.

Soy zenú, soy zenú.
Hoy ondea la bandera
Del resguardo zenú

Orgullosa y activa
Muestra de una raza viva
Hoy se le encarga al mundo
Libre de esclavitud.

La sangre derramada
Pa la tierra obtener

Por dios no ha sido en vano
Y en la mente han quedado
Se ha inmortalizado su espíritu y su ser.

Soy zenú
Y mi raza brilla como el sol,
Brilla como el sol, brilla como el sol...

Autor: Jorge Trujillo

3.2.5 Himno de la Guardia Indígena

Indios que con valentía
Y fuerzas en sus corazones (BIS)
Por justicia y pervivencia,
hoy empuñan los bastones (BIS)

Son amigos de la paz,
van de frente con valor (BIS)
y levantan los bastones,
con orgullo y sin temor (BIS)

Pa" delante compañeros,
Dispuestos a resistir (BIS)
Defender nuestros derechos,
Así nos toque morir. (BIS)

Guardia, guardia, fuerza, fuerza.
Por mi raza, por mi tierra. (BIS)

Compañeros han caído,
Pero no nos veneran (BIS)
porque, por cada indio muerto,
Otros miles nacerán (BIS).

Totoroes y Paeces,
Yanaconas y Guavinos (BIS)
Coco nucos, Siapidaras,

Todos indios colombianos. (BIS)

Pa" delante compañeros,
Dispuestos a resistir (BIS)
Defender nuestros derechos,
así nos toque morir. (BIS)

Autor: Luis Hernán Sánchez Lúligo

3.2.6 Caracterización del Cabildo Menor Indígena Cerrito de la Palma

El Cabildo Menor de Cerrito de la Palma, Cabildo Menor Laguna Flor y Cabildo Menor Cruz del Beque, se ubica en el municipio de Sincelejo, caracterizada por tener suelos fértiles aptos para la agricultura produciendo principalmente yuca, ñame y maíz los cuales son importante para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Desde el punto de vista poblacional la mayoría de sus habitantes son indígenas pertenecientes a la etnia Zenú del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Córdoba – Sucre), quienes los que se encuentran en edad escolar son miembros del establecimiento educativo y reciben sus orientaciones académicas ya sea en la sede principal Cerrito de la Palma a 5 km aproximadamente del municipio de Sincelejo o en las subseles Laguna Flor ubicada al occidente a 2 km de la sede principal y Cruz del Beque 2.2 km al sur de la misma.

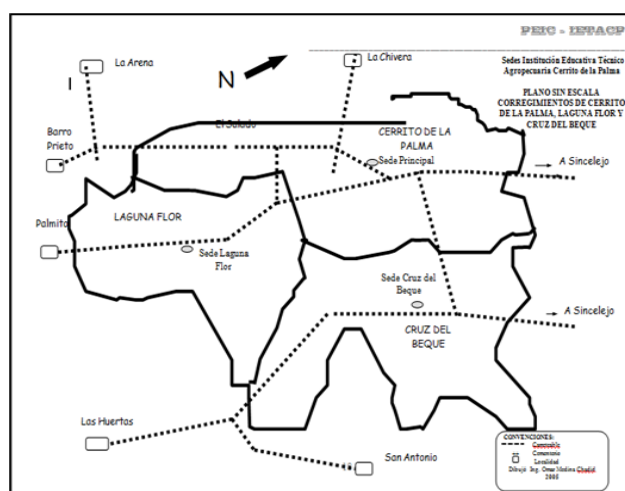
En la parte cultural se destaca un patrimonio inmaterial enriquecido por la tradición oral, representada por declamadores, cuenteros, decimeros e improvisadores de versos y piquería que han enriquecido el acontecer literario, y dinamizan la memoria histórica y tradiciones en la ciudad de Sincelejo.

La medicina tradicional en Sincelejo es cúmulo de prácticas y saberes usados tradicionalmente para la prevención y cura de enfermedades o dolencias relacionada con el cuerpo y sus procesos biológicos.

Los conocimientos y prácticas alrededor de la medicina tradicional nacen de los conocimientos ancestrales de las comunidades Zenú, indígenas del territorio sucreño; igualmente, surge del conocimiento de la riqueza biológica de éste.

En Sincelejo, encontramos portadores de la medicina tradicional que viven en la ciudad, tanto en el territorio urbano como rural.

Los limistes se encuentran enmarcados así. (ver imagen)



3.2.7 Caracterización de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma

La Institución se encuentra ubicada en el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, el Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor en el territorio del municipio Sincelejo, y está conformada en su mayoría por población indígena.

Con relación la infraestructura la institución cuenta con una infraestructura conformada en la sede principal de, una oficina donde funciona el área Directiva y administrativa, 1 aula donde funciona biblioteca y psicología, 5 aulas de clases en básica secundaria y media técnica, 1 sala de informática, comedor escolar, sala de profesores, una batería sanitaria para preescolar, otra para primaria y bachillerato en condiciones regulares y otra para docentes. En la sede de laguna flor se cuenta con 6 aulas, un comedor y una batería sanitaria en buen estado y en la sede de cruz del beque se cuenta con 4 aulas.

Se cuenta con una planta de personal conformada por el Rector, 26 profesionales de la educación en diferentes perfiles, de los cuales (18) son docentes indígenas nombrados bajo el decreto 804, (4) son nombrados por el decreto 1278 y (2) pertenecen al decreto 2277, 1 secretario, 1 Psicóloga. Además, contamos con el apoyo de una docente orientadora del Programas Todos Aprender (PTA FI 3.0), una funcionaria de la secretaria de educación para apoyar los casos de los estudiantes con Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y convenios con el SENA en la parte de agropecuaria en el grado 11°.

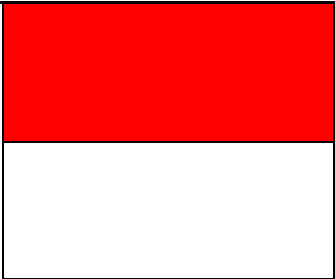
Los padres de familias de la institución se encuentran dedicados a la actividad agrícola económica en pequeña escala, y la llevan a cabo en pequeñas parcelas y patios productivos. Igualmente, mototaxistas, pequeños negocios de tiendas u obreros. La mayor parte de las mujeres se encuentran dedicadas al trabajo doméstico en la ciudad de Sincelejo, y en actividades culinarias.

En el aspecto social pertenecen al estrato cero, por consiguiente, los servicios públicos que recibe la comunidad son la energía eléctrica, agua potable y gas natural.

El servicio de salud en los tres cabildos es subsidiado ya que es su gran mayoría están con Sisbén y en algunos casos aislados tienen sistema de salud contributivo.

El transporte público en estos tres cabildos es en un gran porcentaje la moto debido a que no existe ruta de transporte urbano en esta zona rural y muy pocas veces accedes taxis o carros particulares.

3.2.8 Símbolos de la Institución

Escudo	Descripción: Contiene elementos
	Forma: El escudo de la institución educativa cerrito de la palma, está conformado por un blanzón de forma regular dividido en dos campos o piezas horizontales de un tamaño uniforme, siendo el fondo de la pieza superior de color blanco y el fondo inferior de color verde. En la parte superior de la heráldica, aparece un libro abierto con las palabras amor, cultura, estudio y trabajo y una paloma encima que significa paz En la parte inferior de la heráldica, aparece un sol radiante bañando con su luz resplandeciente nuestros verdes campos y un hombre arando la tierra que simboliza el trabajo, respeto al medio ambiente y el papel importante que la educación como agente de transmisión cultural En la parte externa del escudo de fondo rojo aparece escrito el nombre de la institución y en la superior la sigla IETACP.
Bandera	Descripción: Contiene elementos
	La bandera de la institución educativa técnica agropecuaria cerrito de la palma tiene 2 colores: blanco y rojo EL BLANCO: Simboliza la paz y la convivencia pacífica que reina en las comunidades que integran la IETACP EL ROJO: Simboliza el impulso y la motivación a la superación académica y de actitudes en la comunidad educativa de la institución
Lema	
Trabajamos con fe en Dios y en equipo, por la excelencia educativa	

3.2.9 Himno de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma

CORO

Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma donde afrontamos con valía el
compromiso y la esperanza con respeto amor y alegría

Te cantamos y llevamos en el alma, en tus aulas se forja nuestra guía para enfrentar el porvenir
con confianza

I

Por nuestra cultura y nuestra etnia tendremos que luchar

Cerrito, laguna flor y cruz del beque hoy se enaltecerán

II

En nuestras tierras nuestro futuro sembrando ciencia y paz con sudor labraremos el campo con
firme voluntad

CORO III

Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma donde afrontamos con valía, el
compromiso y la esperanza en la historia llena de grandeza exaltamos dos mujeres con honor,
Nilsa Dorado y Estela Salgado por su constancia y gran labor

IV

En nuestro arraigo nuestra fortaleza el desarrollo nos abre sus puertas muchos caminos hoy nos
guían seguiremos con humildad nobleza

V

Con decisión y con labor inmersos en la sociedad venceremos gracias por tu gran misión
institución eres luz en mi sendero.

3.3 DIAGNÓSTICOS Y EXPECTATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

3.3.1 Diagnóstico

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, identificada con el código DANE 270001000559, se encuentra ubicada la sede principal en el cabildo menor Cerrito de la Palma, perteneciente al resguardo Indígena Zenú, Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre. Carácter oficial mixto, ofrece a la comunidad sus servicios educativos en los niveles de preescolar, Ciclo primaria, Ciclo secundaria, Ciclo media técnica en jornada matinal, calendario A, en la zona indígena específicamente en el cabildo del mismo nombre, colindan con los cabildos indígenas laguna flor donde se encuentra la segunda sede que ofrece el nivel de preescolar y básica primaria y con la sede tres Cruz del Beque que también presta el mismo servicio de Preescolar y básica primaria.

Actualmente la institución se encuentra en un periodo de resignificación y transformación en la estructura curricular y sus diferentes componentes organizativos los cuales son: directivo, administrativo y financiero, pedagógico y comunitario, debido a la organización que tiene el cabildo indígena en la comunidad de la del cerrito y que deja por sentado la necesidad de que el factor educativo, en este caso la Institución se ajuste a la estructuración del PEC, cuyas directrices son emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, El Proyecto Educativa Sentir y Pensar Zenú, el cual se constituye una mirada con un enfoque diferencial en la e implementación de currículo acordes a la cultura, pensamiento, usos y costumbres indígenas las cuales se han planteado las siguientes acciones y expectativas.

Difundir el horizonte institucional para su apropiación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Estructurar, ejecutar y valorar el cronograma de actividades periódicamente.

Hacer alianzas con universidades, Sena y otras entidades para cubrir de las necesidades del bienestar estudiantil.

Replantear el currículo para fortalecimiento y apropiación de la cultura Zenú y la educación propia.

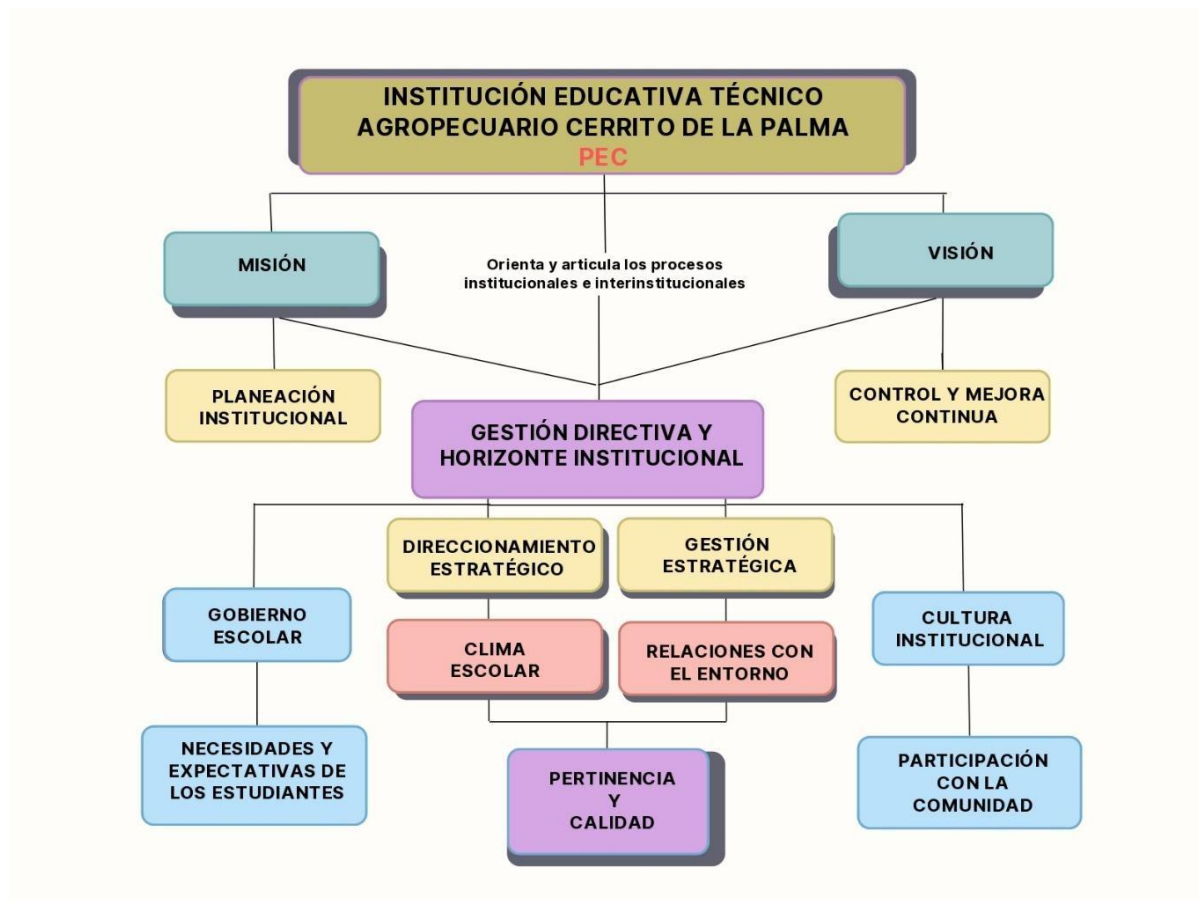
Definir las estrategias pedagogías que nos permitan formar estudiantes íntegros, competentes para alcanzar un desarrollo intelectual, emocional, social y laboral dentro de su comunidad y el mundo que los rodea.

El proceso pedagógico se debe proyectar a la comunidad educativa y con el entorno y la realidad social, para facilitar la adquisición del conocimiento la exploración, observación y valoración de lo propio. Pero esta pedagogía debe ser construida y aplicada en todos los actores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje, que permita fortalecer los usos y costumbres del pueblo indígena Zenú.



4. COMPONENTE DIRECTIVO

4.1 MAPAS DE PROCESO



4.2 COMPONENTE DIRECTIVO

Se refiere al desarrollo del liderazgo transformacional que potencia el trabajo en equipo, y que permite compartir la misión, la visión, los principios, los valores, los objetivos y las metas de la institución.

En este componente los Directivos Docentes se ocupan de conocer detalladamente la realidad del contexto de las estudiantes, con el propósito de poder diseñar y revisar permanentemente las estrategias de gestión directiva para alcanzar los resultados académicos y sociales esperados.

Se ocupa, además, del desarrollo de procesos de dirección estratégica que aseguren el cumplimiento de las metas, el seguimiento sistemático de los indicadores globales de la institución y el redireccionamiento continuo hacia una visión, que responda a la misión y los objetivos institucionales.

La función directiva hoy exige reconocer las características del contexto global actual, la vivencia de un mundo cambiante a gran velocidad, la desaparición de las fronteras, la complejidad de los

mercados, el avance tecnológico, las nuevas realidades virtuales, la renovación de los escenarios y del pensamiento político, las exigencias y demandas pluriculturales, entre otros.

Cuestiones que vienen planteando nuevos retos y perfiles a las organizaciones sociales, políticas y culturales y, dentro de ellas, a la organización escolar en su carácter de institución educativa.

Cuando se habla de educación y dirección, se piensa en que debemos movilizarlos desde un estilo de liderazgo compartido, capaz de armonizar intereses distintos y de implicar a docentes, alumnos y padres de familia en ese proyecto de cultura de la diversidad, pluralidad y tolerancia, asumiendo socialmente modelos de desarrollo organizacional y participativo para que respondan a las exigencias del contexto actual. John Kotter (En cambio y liderazgo) define así los procesos básicos que son propios de la gestión o dirección gerencial: el manager “es un técnico que conoce y aplica con eficacia las técnicas e instrumentos fundamentales de la organización del equipo para el trabajo”. El manager conoce:

La planificación de los procesos en la organización.

Es un buen gestor del tiempo y de las acciones que conducen hacia los objetivos

Es capaz de gestionar el área financiera: Elabora y gestiona presupuestos y hace seguimiento a las finanzas de la organización.

Sabe organizar el trabajo: Para él/ella, dirigir es organizar, saber crear estructuras en el plano formal, dotarlas de personal cualificado, definir perfiles y roles, facilitar recursos, etc.

Conoce los enfoques, técnicas e instrumentos de control, seguimiento, valoración y supervisión de los procesos y las estrategias para reconducir acciones desviadas.

El ejercicio del liderazgo del directivo docente en las instituciones educativas parte del reconocimiento de la educación centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que le exige al líder capacidad cognitiva, de interacción, de innovación, motivacional y de gestión; ligadas estas a las relaciones humanas, la motivación personal a su cargo y la participación democrática.

Marco normativo y orientador

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 804 de 1995 y el Decreto 1953 de 2014, los cuales reconocen el derecho de los pueblos indígenas a una educación propia, pertinente y contextualizada.

En coherencia con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la institución orienta sus procesos educativos desde la cosmovisión del pueblo Zenú, garantizando la pervivencia cultural, el fortalecimiento de la identidad y la autonomía educativa.

Asimismo, el PEC incorpora las orientaciones recientes del Ministerio de Educación Nacional en relación con:

- La formación integral de los estudiantes.
- La implementación de la educación socioemocional, articulada a la línea CRESE y estrategias como Líder en mí.
- El fortalecimiento de la educación inicial como base del desarrollo integral.

- La organización de la jornada única con sentido pedagógico.
- La implementación de centros de interés como estrategia curricular.
- La armonización curricular y la integración de saberes.

Estas disposiciones se fortalecen con lo establecido en la Directiva 002 y la Circular 026 del 20 de abril de 2026, orientadas a la transformación de las prácticas pedagógicas hacia enfoques integrales, contextualizados e interculturales.

Lineamientos institucionales de implementación

La institución establece como de obligatorio cumplimiento:

- La implementación de centros de interés como eje de organización curricular.
- La integración de la formación socioemocional (CRESE) en todas las áreas.
- El desarrollo de procesos de armonización curricular.
- La participación en comunidades de aprendizaje docente.
- La sistematización mediante cosechas pedagógicas.

El equipo directivo garantizará los espacios, tiempos y seguimiento para su cumplimiento.

4.2.1 Misión

Formar educandos que valoren y conserven su identidad étnica y cultural con habilidades para participar activamente en el desarrollo sostenible y en la resolución de problemas de su comunidad mediado por procesos de interculturalidad, autonomía, participación y el desarrollo de competencias socioemocionales que le permitan acceder a la educación superior no importa su condición y desempeñarse eficazmente en el campo laboral, logrando una formación integral y así lograr mejorar su calidad de vida en su núcleo familiar.

4.2.2 Visión

La Institución Educativa Indígena Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, a 2030 se habrá constituido en el eje del desarrollo de la comunidad Indígena Zenú y población diversa, donde ejerce su proyección a través de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje y potenciadora del proceso agropecuario, el trabajo productivo sostenible brindándoles operaciones formativas que le permitan la vinculación en campo laboral y el mundo productivo.

4.3 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito Palma enmarca su accionar pedagógico desde la reflexión filosófica y la toma de conciencia crítica, promueve la formación de personas autónomas, reflexivas y productivas, con habilidades comunicativas para interactuar armónicamente, valorar su ideología y cultura Zenú, que le permitan adaptarse, apropiarse y transformar las diferentes circunstancias que se le presente en su entorno y fuera de él, con gran capacidad de liderazgo, capaz de tomar decisiones tendientes a su crecimiento personal en procura de acciones transformadoras de la comunidad y del contexto, dentro de los principios.

4.3.1 Principios de integralidad

La institución busca reconocer al estudiante como ser integral, que necesita ser tratado teniendo en

cuenta las diferencias individuales, por tanto, la acción educativa debe fomentar a sus diferentes dimensiones del desarrollo, la potencializarían de seres más humanos, que se desenvuelvan en un contexto determinado.

Es de suma importancia brindarles a los niños, una serie de cuidados especiales, como alimentación, el afecto, estimulación psico-social y relaciones significantes con sus padres. Por tanto, en el preescolar se debe fomentar los procesos de socialización, para introducir al niño al mundo escolar y de esta manera crear condiciones para continuar en él, desarrollando sus potencialidades, para así poder dar soluciones a problemas abiertos y complejos en una situación determinada.

4.3.2 Principio de Participación comunitaria

El principio de participación reafirma la organización y el trabajo equipo como eje principal, que favorece el espacio para la aceptación del estudiante, consigo mismo y con los demás, mediante el compartir de experiencias, conocimiento, aportes, ideas entre los miembros de la comunidad educativa, para propiciar la construcción de valores y normas sociales, teniendo los postulados del sentir y pensar Zenú.

4.3.3 Principio de Lúdica

Para este principio se debe tener presente que el niño es un ser lúdico, es por esta razón que el juego debe ser el motor principal en la vida del educando, porque este, les permite acercarse a sí mismos, a un mundo físico y social en el cual le puede compartir intereses, desarrollar habilidades comunicativas y construir sus propias normas, para que así el niño aprenda a reconocer el goce, el entusiasmo y el placer de crear y recrear.

4.4 PRINCIPIOS Y CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL DEL PUEBLO ZENÚ

4.4.1 Principios

La educación es considerada un pilar fundamental de la formación integral del educando, la Institución estará encaminado a fomentar los principios que orientan los procesos de etnoeducación contenidos en el decreto 804 de 1995 y del SEIP como son:

Integralidad: Es la relación armónica y recíproca entre el hombre, su realidad social y la naturaleza.

Diversidad lingüística: Es la forma de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de la lengua que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.

Autonomía: Entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar el proceso de la educación propia.

Participación comunitaria: Es la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar los procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.

Interculturalidad: Entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

Flexibilidad: Adecuación de los procesos educativos de los grupos étnicos generando el currículo que tenga en cuenta los valores culturales y necesidades de la comunidad.

Progresividad: entendida como la dinámica como los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del

conocimiento.

Geohistoria: la historia está ligada al territorio y cosmovisión de los grupos étnicos.

4.4.2 Conceptualización

Sentir y Pensar Zenú: reúne nuestras formas de percibir y entender el mundo, de proyectarnos como cultura, son nuestros saberes y principios dando respuestas a interrogantes como: ¿Qué enseñar a nuestros hijos y comunidad? ¿Cuándo debemos enseñar? ¿Cómo debemos enseñar? y ¿Cómo cumplir con los procesos educativos?, preguntas que perfilan y alimentan nuestro sentir y pensar; reúnen nuestras necesidades y exigencias, dan cuenta de nuestros propósitos y metas por lograr, reivindican nuestro querer por la pervivencia y supervivencia de nuestra cultura, nuestras ganas de interactuar con otros, aprender de otros y enseñar a otros.

Currículo Propio: La Institución técnico agropecuaria el cerrito de la palma tiene el compromiso de formar ciudadanos líderes, conocedores y respetuosos de su cultura, democráticos y emprendedores, con sólidos principios espirituales, éticos y morales, capaces de contribuir al avance de su comunidad, de su país y de cualquier otro lugar donde vivan, el respeto a las leyes, el valor civil, la ética, el respeto a las normas de convivencia, tolerancia, altruismo, conocimiento y respeto por la ecología y medio ambiente.

Educación Propia: Es un proceso que empieza desde el vientre de la madre y continúa en el hogar, aprendiendo y ayudando en las labores domésticas y económicas de la casa. Antes del parto las madres transmiten sentimientos y valores a sus hijos, y mientras amamantan y avanzan en el proceso de crianza fortalecen su identidad. La educación continua en la escuela con ayuda de los docentes, quienes ayudan a sembrar y cuidar la semilla de la espiritualidad, la identidad, el amor a la madre tierra, la justicia propia, nuestra medicina tradicional y el respeto a los mayores.

Lo Comunitario: se basa en el trabajo conjunto de todos los actores proyectado a construir e implementar una educación que nos brinde un mejor futuro como pueblo, una mejor calidad de vida

y el fortalecimiento de nuestra cultura mediante la valoración de los saberes de nuestros antepasados y mayores. Desde lo comunitario nos encaminamos hacia una educación que fortalezca tanto nuestra formación intelectual, como nuestro desempeño social en el beneficio de nuestro pueblo a través del desarrollo social, sin detrimento de nuestras costumbres ancestrales. Cada paso que avancemos en este camino debe nacer y trenzarse a la luz de este trabajo comunitario y colectivo que nace desde la necesidad de un pueblo preocupado por preservar sus valores y tradiciones, luchando para que nuestros hijos representen con orgullo el nombre del ser Zenú.

La comunidad y la escuela: darán cuenta de las realidades de las prácticas cotidianas de la comunidad desde las necesidades y problemáticas reales. Es la realidad comunitaria la que dará base para conceptualizar la comunidad y plantear teorías sobre ella como parte de las construcciones colectivas del proceso, utilizando la escuela como escenario donde confluye el proceso de formación, reflexión y constante cambio. Algunos de los aspectos comunitarios a tener en cuenta son las costumbres, la palabra, lo colectivo, reciprocidad y la participación, la creatividad y los principios.

De igual forma se destacan los intereses y necesidades de la cultura, las alianzas estratégicas en la comunidad y con instituciones, el intercambio de saberes y conocimientos, la orientación del proceso educativo por parte de la comunidad, la naturaleza como espacio de encuentro comunitario y la articulación comunidad- escuela-comunidad. Todos ellos dan cuenta fundamentos para encontrarnos como comunidad desde la realidad, asumiendo y reconociendo nuestro rol al interior de la misma.

En los espacios o escenarios de participación, nuestras prácticas cotidianas -referidas en la forma como dialogamos, aportamos, nos organizamos y somos comunidad- se dimensionarán y expresarán en el discurso, concretándose en orientaciones y acciones para los procesos organizativos. En esos espacios los participantes (autoridades, padres, madres, niños, jóvenes, docentes, mayores, entre otros) opinan, aportan, reflexionan, valoran, llegan a acuerdos y toman decisiones.

En este sentido, la escuela no se considera el único escenario educativo, se debe partir del reconocimiento del contexto y su importancia cultural y educativa, por lo cual debe haber una comunicación constante y recíproca entre la comunidad y la escuela. Lo comunitario debe trascender como un espacio organizativo, educativo y de toma de decisiones, haciendo partícipes de este proceso a las autoridades y conocedores de la cultura en aras de lograr la pervivencia y sustento del sentir y pensar Zenú.

Interculturalidad: como la creencia de poder constituir nuestros saberes tomando elementos de la sociedad no indígena, aquellos que nos permitan sobresalir como pueblo y fortalecer el saber propio, aquellos que nos brinden herramientas para la interlocución con el resto del mundo y transformar nuestras realidades. La interculturalidad nos orientará en nuestros procesos sociales, culturales y políticos a través de una interacción constante que permite retomar y aprender de otros, así como enseñar y compartir lo nuestro, alcanzando así aquella integralidad. De igual forma nos permite caminar junto a nuestros compañeros indígenas de otras partes del país, reconociendo los avances que en materia educativa nos puedan aportar, pero teniendo en cuenta nuestras particularidades y el contexto en el que nos encontramos.

El fortalecimiento de la cultura es un reto que debemos afrontar en un mundo moderno y desarrollado, no se trata entonces de aislar nuestras prácticas y conocimientos en nuestro territorio, sino de integrarnos y actuar en este mundo dinámico reafirmando lo que somos. De esta manera es preciso nutrir y empoderar los procesos de enseñanza aprendizaje, constituir equipos de investigación en torno a lo propio, lo pedagógico, lo conceptual, lo metodológico y lo cultural, y entrar en constante reflexión del quehacer decada uno de los entes que componen la comunidad.

4.4.3 Principios Institucionales

Los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional se integran y facilitan el “desarrollo humano” de toda la persona y de todas las personas que conforman la comunidad educativa la Independencia, junto con los valores constituyen el marco axiológico que orienta “el quehacer” y las relaciones interpersonales, sirven de pautas para la toma de decisiones y contribuyen a la identificación de las prioridades y al diseño de las líneas de desarrollo estratégico del plan de mejoramiento.

Los principios institucionales son los principios y los valores, son las ideas fundamentales que estructuran nuestra filosofía institucional guiando el pensamiento y la acción de la comunidad educativa la Independencia, en procura de que todos estos miembros los internalicen y vivan en armonía.

Dentro de los principios que enmarca nuestra institución se destacan:

Principio de imparcialidad, legalidad y privacidad: Por el cual se garantiza a todas las personas que conforman la comunidad educativa la Independencia que, en cuanto a la aplicación del manual de convivencia, las directivas se atienen a la “norma de normas: constitución vigente”; a lo ordenado en la ley 115 general de educación y sus decretos reglamentarios, al código de infancia y adolescencia, a la ley 1620 y al decreto 1965/2013, de manera imparcial, garantizando el debido proceso, sin tratos humillantes, con ajuste a las obligaciones de las instituciones educativas y de sus directivas impuestas en el código de la infancia y la adolescencia (arts. 43-44 y 45/1098) para los

casos correspondientes al manual de convivencia, partiendo siempre de la presunción de la “buena fe” de los corregidos (art.83, CPC).

Principio de autonomía y responsabilidad: A través del cual se propicia la capacidad humana para hacerse cargo de la realidad personal, de la realidad histórica y social, es decir, para dar cuenta de sí, de sus acciones de manera libre, autónoma, comprometida y en justicia. Tanto las familias como el colegio, la sociedad y el estado se hacen corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, en conformidad con el art. 44 de la Constitución Política y del Código de Infancia y Adolescencia.

Principio de corresponsabilidad y concurrencia. Son corresponsables de la satisfacción y goce pleno de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes el estado, la sociedad, la familia y las instituciones educativas (art. 44, CPC; art.10 ley 1098/06).

Principio de participación, democracia, bien común y trascendencia. En armonía con la constitución política de Colombia (arts. 113 y 288) a los niños, niñas y adolescentes les asiste el derecho a participar en la toma de decisiones que tienen que ver con su formación como personas, así como, también a ser escuchados y a tener en cuenta sus propuestas cuando éstas estén orientadas a la búsqueda del bien común plasmado en el proyecto educativo institucional (arts. 31, 32, 43 y 44 ley 1098/06), facilitando la participación de los estudiantes en la gestión académica y la organización de actividades que los conduzcan al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio histórico, cívico, ambiental, cultural, y científico.

Principio de prevalencia. El reconocer que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho conlleva a garantizar la satisfacción integral, simultánea, universal, prevalente e interdependiente de todos sus derechos, adaptando las decisiones correspondientes a la edad, madurez y demás condiciones de vida y cultura de éstos (arts. 8-9, ley 1098/06).

Principio de exigibilidad de los derechos. Según la constitución y las leyes vigentes, toda persona está en la obligación de exigir a la autoridad correspondiente la protección, el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (art. 11 ley 1098/06).

Principio de perspectiva de género. En la aplicación del acuerdo convivencia de convivencia se deben tener en cuenta las diferencias sociales, culturales, biológicas, psicológicas de las personas según sexo, estilo de vida, etnia, y rol familiar y social.

Principio de Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos.

Principio de liderazgo y de mejora continua: capacidad para imaginar y proponer estrategias y alternativas, y movilizar a sus seguidores a la consecución de los propósitos a través de planes de mejora.

Principio de Participación: Proceso mediante el cual se integra al estudiante en la toma de decisiones, en el control y ejecución de las acciones en los asuntos que lo afectan, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad educativa en que se desenvuelve. Todas las personas de la comunidad tienen derecho a participar libre y significativamente en el desarrollo económico, social, político, cultural y cívico del PEC.

Principio Democrático: Principio que define la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa en la planeación, toma de decisiones, ejecución y valoración de los planes, procesos, políticas de la cultura institucional contenidos en el PEC.

Principio de Desarrollo Humano Integral: es el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones donde todas las áreas son importantes para su realización como persona y como futuro

profesional. Incluye el desarrollo de los criterios, actitudes y habilidades requeridas para un eficaz desempeño. El Desarrollo Humano Integral necesita de la formación en el saber, en el saber hacer, en el ser, y en el emprender. El desarrollo integral es multidimensional, para ello se trabaja por un desarrollo natural en todas sus dimensiones: cognitivo, socio afectivo, psico-creativa, sexual, personal y laboral.

Principio de Productividad y Actitud Emprendedora: Principio que busca preparar a los estudiantes para vida productiva como fuente de realización personal y social; hace énfasis en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para que los jóvenes aprendan a actuar asertivamente, a trabajar en equipo, a tener sentido ético, a manejar recursos, a solucionar problemas y a aprender de las experiencias de los otros, así como adquirir las bases de crear y liderar.

Principio de Corresponsabilidad: Nivel compartido de responsabilidad entre el binomio Hogar-Colegio, principio fundamental para construir ciudadanos trascendentes y proyectivos.

Principio de la Ética del cuidado: Principio que parte que todos los niños, niñas y jóvenes serán sujetos y objetos del cuidado consigo mismo, con los otros y con el entorno. Se lograrlo con el apoyo de los docentes y demás adultos de la comunidad para aprender a vivir en paz y participar activamente en las decisiones que afectan su formación académica emocional.

Principio de Calidad: Es una filosofía de trabajo que consiste en hacer bien las cosas desde la primera vez; ya sean nuestras funciones, actividades y tareas a tal punto que satisfagan permanentemente las necesidades y expectativas que cumplan con la misión escolar. La educación de calidad es clave para la igualdad entre géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones; se constituye en un reto enorme y también en una oportunidad.

Principio de Participación: Significa involucrarse de manera activa y consciente en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad. La participación ciudadana es entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Principio respeto a la diversidad: Supone reconocer que entre las personas existen diferencias. Por ejemplo, debido a su sexo, edad, clase social, grupo étnico, nacionalidad, por discapacidad o preferencias religiosas, sexuales o políticas. Sin embargo, estas diferencias no disminuyen a las personas ni justifican un trato discriminatorio por parte de ningún integrante de la Comunidad Educativa.

Entre los principales principios y valores de la educación propia que fortalecen la Institución, están:

Unidad: En la medida que la comunidad educativa participe colectivamente reflexionando, pensando y buscando solución a nuestras dificultades mantenemos a los que interactúan con unificación de criterios y unida por un mismo objetivo.

Identidad: Entendida como el reconocimiento de aquellos elementos dinámicos que definen la cultura Zenú en la relación que establecemos con los otros, en múltiples contextos e interacciones, permitiéndonos reconocer y valorar lo que somos y los significados que para nosotros tiene la vida, el otro y el universo.

Calidad: entendida como la necesidad de estar en constante búsqueda de procesos formativos tanto en la escuela, la comunidad y la familia, que den cuenta del desarrollo de potencialidades, competencias y destrezas, tanto en el ámbito académico como en el ámbito personal, que acoja y logre cobijar a los distintos autores de la comunidad fortaleciendo las prácticas tradicionales; la

calidad entendida también como la proyección en el tiempo, la fijación de metas y objetivos en común, la visión de pueblo como parte del proyecto de vida individual y colectiva.

Flexibilidad: nos situamos desde las necesidades y realidades de nuestro pueblo respetando y valorando nuestros usos y costumbres, teniendo en cuenta nuestros escenarios de participación, nuestras formas de enseñar y aprender. Las personas que participan en este proceso, valoramos estas enseñanzas en pro de la calidad educativa, permitiéndonos pensar en otras metodologías, didácticas, horarios flexibles, de acuerdo a nuestras dinámicas culturales, garantizando la supervivencia y permanencia cultural.

Integralidad: somos y nos formamos para ser zenúes y ciudadanos de un país diverso y pluricultural, en que nuestro modelo educativo debe propender por reconocer las diferencias la diversidad y retomar lo necesario y articularlo al proceso de educación propia, que proporcione elementos que nos formen en virtudes, valores, competencias, principios de convivencias y de ciudadanía, que nos permitan mantener relaciones igualitarias con el resto de la población.

Autonomía: en aras de divulgar y promover las actuaciones que respeten nuestras normas y procedimientos, entendemos la autonomía como el derecho de nuestro pueblo indígena para desarrollar nuestros procesos de educación propia e intercultural; somos nosotros quienes entendemos nuestros propios sistemas, organizaciones y lógicas culturales, políticas, territoriales, económicas, administrativas y sociales, y de esta manera podemos decidir nuestro oriente como pueblo. A partir de una realidad comunitaria de unos intereses y de unas problemáticas específicas nos formamos desde nuestro pensamiento, nuestro sentir y querer para que la sociedad mayoritaria nos conozca y respete nuestras decisiones como pueblo Zenú y para que la participación se dé en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Cosmovisión: La palabra cosmovisión quiere decir visión del mundo, esto es, la perspectiva, concepto o representación mental que una determinada cultura o persona se forma de la realidad. Por lo tanto, una cosmovisión ofrece un marco de referencia para interpretar la realidad, el cual contiene creencias, perspectivas, nociones, imágenes y conceptos.

Como es de suponer, tal representación del mundo responde al contexto particular en el cual se insertan las personas. Así, una determinada cosmovisión responde a un tiempo-espacio específico.

4.4.4 Valores Institucionales

Son los criterios básicos que guían y dan sentido en la acción de las diferentes integrantes de la Comunidad Educativa. Hacen realidad los principios, configuran el comportamiento de las personas de la Institución y determinan sus relaciones.

Teniendo en cuenta que la institución se encuentra ubicada en el territorio indígena Zenú, la institución ha adoptado los siguientes valores.

Sentido de pertenencia: se refiere al compromiso de formar parte de la Comunidad Educativa y a la satisfacción de sentirse parte integrante de este grupo. La pertenencia exige esfuerzo, vocación, respeto y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad y calidad los objetivos propuestos tanto a nivel personal, social e institucional.

Actitud de servicio: es la capacidad y disposición para realizar un trabajo. La actitud inicia con la autoestima que es la valoración, aceptación y respeto por uno mismo y por los demás. Así los estudiantes desarrollarán sus prácticas de servicio social y empresarial que deben reflejar orden, creatividad, liderazgo y buenas relaciones interpersonales.

Tolerancia y conciliación: hace relación con el respeto y la consideración hacia los demás. La tolerancia es una virtud esencial para la convivencia pacífica y digna. Es la capacidad de saber

escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida. Ser Mediador de conflictos, buscar la concertación, escuchar a los contradictores, promover las soluciones equitativas y el resarcimiento de posibles daños causados.

Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. La responsabilidad exige todo nuestro talento para afrontar los compromisos y responder por nuestras actitudes de manera consiente; cumplir con los trabajos asignados tanto en las áreas de estudio como en las prácticas y compromisos.

Creatividad: es un proceso que nace de la imaginación y engloba varios procesos mentales entrelazados. Es la facultad que permite hallar relaciones y soluciones novedosas partiendo de informaciones ya conocidas. Ser creativo es adaptar la realidad, transformarla o mejorarla a su beneficio, aunque está sea adversa. Ser capaz de resolver situaciones y buscar alternativas diferentes con originalidad.

Solidaridad: En términos de ciudadanía entendemos que la solidaridad se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de la Comunidad Educativa entre sí. De este modo, la solidaridad es el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses, sus necesidades y responsabilidades. Es colaborar con el bienestar del otro.

Respeto: se profesa el respeto a las personas, al entorno y al medio ambiente, basados en la tolerancia y conciliación. Exige aceptar y comprender al otro como es, el respeto nos permite convivir en armonía, nos lleva a aceptar al otro como un legítimo otro para la convivencia pacífica, conservando así la unidad en la diversidad y la multiplicidad en la individualidad. El ser persona respetuosa conlleva a un acto de valor y urbanidad, de dominio personal, de autocontrol y comprensión, permitiendo mejorar el ambiente de trabajo y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Emprendimiento: Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades y desde el ámbito educativo, el emprendimiento permite el reforzar valores y hábitos que construyen los procesos de formación y el desarrollo de nuevas competencias en el área educativa, laboral y empresarial que son innovadoras en el medio. Comprometido con la especialidad de la Institución, como la forma de responder a las exigencias de un Colegio Técnico en: Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras y en Ejecución de Eventos Recreo-Deportivos, preparándose en las áreas de desempeño laboral en forma productiva y emprendedora.

4.5 FUNDAMENTOS

Fundamentos Filosóficos

Se concibe al estudiante un ser social con características humanas y culturales en vía de formación y a la educación como un proceso integral que busca por medio del trabajo colectivo elevar la calidad de vida de la comunidad.

Fundamentos Psicológicos

Dentro de los fundamentos psicológicos se tendrán en cuenta las teorías o enfoques socio formativos que favorecen el aprendizaje colaborativo, mediante un plan de desarrollo curricular en el que se

tenga en cuenta las diferentes etapas y fases por las que pasa el ser humano y los factores tanto internos como externos.

Fundamentos Sociológicos

El hombre como ser social necesita de la integración con los demás, por lo que en esta institución se tiene en cuenta las relaciones que existen entre sociedad y educación. El currículo contribuye teórica y prácticamente a la apropiación crítica por parte de los estudiantes y se tiene en cuenta la educación como factor de cambio.

Fundamento Epistemológico

El currículo debe inculcar en el estudiante la necesidad de unir teoría y praxis mediante la tecnología como un saber hacer para aplicar la ciencia y la filosofía del conocimiento a través de la lógica. En aras de generar un ser que dentro de la sociedad sea crítico, reflexivo, interpretativo que proponga alternativas de solución a problemas cotidianos.

Fundamentos Axiológicos

En la Institución se orienta a los estudiantes dentro de los fundamentos de unos principios morales, brindándole la oportunidad de que ellos resalten sus valores axiológicos sin descuidar su medio cultural, enfatizándoles normas de urbanidad y de buen comportamiento, potenciando su rol comunitario.

Fundamentos Pedagógicos Inclusivos

La institución centra sus fundamentos inclusivos en el reconocimiento que todos somos distintos y encuentra una oportunidad en esas diferencias, no permite la discriminación, promueve la accesibilidad, humanidad, enfoque individual y personal, el respeto, la tolerancia, la empatía.

4.6 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL

En este modelo el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados. Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegada durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada. En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo. En la pedagogía social el enfoque de la valoración es dinámico, su propósito es evaluar el potencial del aprendizaje.

Modelo Inclusivo: reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades, y expectativas de los niños(as), jóvenes y adultos.

Cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común.

4.6.1 Enfoque Histórico-Cultural

Es una concepción dirigida a la enseñanza, facilitadora de un aprendizaje desarrollador, en dinámica interacción entre el sujeto cognoscente y su entorno social, de manera tal que se establece y desarrolla una acción sinérgica entre ambos.

Es promotora del cambio cuantitativo y cualitativo en el aprendiz, partiendo de la situación histórico-cultural específica del entorno social en el que se desarrolla.

4.6.2 Metas de Calidad

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Cerrito de la Palma, tiene como prioridad mejorar el rendimiento académico y por ende los resultados de las pruebas saber a través de la adecuación de un currículo flexible basando su enseñanza por competencias, para lo cual establece las siguientes metas:

- ✓ Mejorar los resultados de aprendizaje en los grados 3.º, 5.º y 9.º en la prueba SABER, con el fin de reducir los niveles de insuficiencia en las áreas de lenguaje y matemáticas.
- ✓ Fortalecer los aprendizajes en las áreas de ciencias naturales, inglés y ciencias sociales.
- ✓ Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, creando espacios adecuados para el aprendizaje y la convivencia.
- ✓ Desarrollar procesos pedagógicos de investigación en el aula, apoyados en el uso de tecnologías.
- ✓ Lograr que el 80% de los padres de familia, autoridades y saberes se vinculen en la toma de decisiones de la vida institucional para el año 2027.
- ✓ Lograr que el 80% de los estudiantes accedan a los programas del SENA mediante ciclos propedéuticos, dentro del proceso de articulación entre la educación media y la educación superior.
- ✓ Promover un servicio de educación etnoeducativa en los planes de desarrollo social, cultural, agrícola, pecuario y pedagógico.
- ✓ Realizar un seguimiento continuo y control de los diferentes procesos académicos y administrativos.

4.7 POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito la Palma Sincelejo Sucre ofrece un servicio educativo de calidad en los niveles de preescolar, básica y media técnica; que responde a las expectativas del cliente; estudiantes, padres de familia, sector productivo, sociedad a partir del compromiso colectivo y la participación de los diferentes actores que integran la comunidad educativa y con un cuerpo de docentes idóneo, capaz de motivar y animar a los estudiantes a altas metas que facilite el desarrollo integral y las competencias para ser productivos. Con la puesta en marcha una propuesta de un modelo de Educación Propia, como mecanismo para la formación de personas que amen su cultura, con opciones didácticas planteadas desde el enfoque socio formativo, que permita equipar a los estudiantes para darle solución a la problemática del medio, con el desarrollo de las competencias básicas y el trabajo colaborativo.

4.7.1 Política de Inclusión de Personas con Capacidades Disímiles.

La institución educativa ofrece una educación inclusiva para todas las personas con capacidades especiales y excepcionales, mediante un enfoque inclusivo, con docentes sensibles, humanos,

comprometidos con la formación integral de los estudiantes. La política de inclusión nace en el marco de una nueva conciencia social en cuanto a las desigualdades en el ejercicio de los derechos humanos, pero en particular del derecho a la educación, lleva a que la UNESCO promueva a partir de 1990, la idea de una educación para todos, configurándose la idea de inclusión, esta noción alude al hecho de que la educación inclusiva se asume como un derecho no solo de niños y niñas calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales, sino de todas las personas, abarcando el concepto de diversidad. En este sentido la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, abre sus puertas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes interesados en su formación académica, generando y desarrollando proyectos y estrategias que acogen las distintas capacidades y diversidades de los y las estudiantes sin distinción de etnia, orientación sexual o cualquier condición de vulnerabilidad como el trato discriminatorio a las mujeres y los inmigrantes.

4.7.2 Política Institucional para el Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito la Palma propende por la divulgación del horizonte institucional, a través de diferentes espacios de comunicación para que los actores educativos se apropien de este, generando alto sentido de pertenencia en los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa. La política busca garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y egresados, conozcan y comprendan el direccionamiento institucional, sus valores, misión, visión y objetivos estratégicos.

Para ello, se implementarán diversas estrategias como reuniones periódicas, talleres participativos, actividades de socialización, y la utilización de redes sociales y medios impresos. Se fomentará la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en el proceso de actualización y seguimiento del proyecto educativo institucional (PEC), asegurando que todos los actores puedan contribuir a su mejora continua.

La apropiación del direccionamiento institucional será medida mediante indicadores de participación y el grado de identificación de los miembros de la comunidad educativa con los principios y objetivos del PEC, con el fin de generar una cultura organizacional sólida que propicie el éxito académico y formativo de los estudiantes.

4.7.2 Política Institucional para el Reconocimiento de Logros Institucionales, Académicos, Deportivos, Culturales, de Innovación, de Proyección Comunitaria, Otros.

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito la Palma garantiza, a través de un sistema de reconocimiento, los logros institucionales, académicos, deportivos culturales, de innovación y proyección social obtenidos por los diferentes miembros de la comunidad educativa, tales como desempeño académico, deportivo, Cultural y social a través de los procesos estratégicos que se desarrollan en la institución.

Gestión estratégica

Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales tales como: liderazgo, articulación de planes proyectos y acciones, estrategia pedagógica, el uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y valoración.

Liderazgo

En la institución el liderazgo es entendido como ese el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de

personas determinado, haciendo que este equipo trabaje armónicamente, para alcanzar las metas y objetivos propuesto en cada uno de los componentes.

También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. El liderazgo es el ejercicio de la actividad ejecutiva en un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea este personal, gerencial o institucional (dentro del proceso administrativo de la organización).

Articulación

La institución educativa se destaca por la interacción que tienen directivos y docentes que trabajan de manera articulada en la construcción de proyectos, planes que están enmarcados en principios de participación y equidad en donde todos desde sus áreas de formación coadyuvan de manera coherente para lograr que el desempeño de los y las estudiantes sea de calidad.

Estrategia pedagógica

La institución se convierte en un escenario de participación en donde interactúan docentes, estudiantes y padres de familia, autoridades y sabedores que son los actores principales de este proceso, es por ello que implementa acciones estratégicas coherentes con el horizonte institucional aplicada de manera articulada con las sedes, niveles y grados, también se realiza la valoración periódicamente y analizan los resultados para luego realizar los planes de acciones necesarios y pertinentes en pro del mejoramiento continuo.

Uso de información para la toma de decisiones (interna y externa):

La institución utiliza la información interna y externa de manera sistemática, ya que tiene en cuenta la información de las pruebas diagnósticas y SABER, como medio para valorar a los estudiantes, y poder realizar los planes de mejoramiento para mejorar lo que no está funcionando bien.

Seguimiento y autoevaluación

La institución cuenta con un proceso de autoevaluación establecido, coherente con sus políticas y lineamientos que permiten utilizar instrumentos para realizar una valoración integral, y de sus resultados se orienta y diseña un plan de mejoramiento a estudiantes, docentes y directivos.

Además, se adoptó las estrategias PIAR para los estudiantes que se encuentran con diagnóstico clínico de un profesional de la salud.

4.8 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Fortalecer la autonomía escolar y el reconocimiento de su identidad étnica, cultural, local, regional y nacional, además aportar a un desarrollo sostenible que conlleve a un desarrollo autónomo de la comunidad.
- ✓ Fomentar la interculturalidad, autonomía y participación, desarrollando sostenible y habilidades para la resolución de problemas en la comunidad.
- ✓ Manejar adecuadamente los conflictos y la resolución de problemas en las relaciones interpersonales e intergrupales, incorporando la equidad y la solución de los mismos teniendo en cuenta el acuerdo de convivencia.
- ✓ Garantizar el acceso a la educación superior para todos los estudiantes, sin distinción de condiciones.
- ✓ Preparar a los estudiantes para el desempeño laboral, desarrollando competencias técnicas

y profesionales.

- ✓ Mejorar la calidad de vida familiar de los estudiantes, promoviendo su bienestar integral.
- ✓ Promover una educación inclusiva y equitativa, brindando igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.
- ✓ Potenciar la formación integral de los estudiantes, abarcando aspectos académicos, humanos y sociales.
- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de estudiantes, padres y la comunidad educativa.
- ✓ Garantizar el desarrollo de competencias básicas, mediante una formación sólida y continua.
- ✓ Fortalecer las competencias del personal educativo en aspectos humanos, culturales e interculturales.
- ✓ Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros para asegurar la eficacia de los procesos.
- ✓ Mantener un clima laboral armónico, que fomente la cooperación y calidad en el trabajo.
- ✓ Formar ciudadanos responsables con la sociedad y el medio ambiente, a través de un currículo coherente y articulado.

4.9 PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CERRITO DE LA PALMA

4.9.1 Perfil del Directivo Docente Indígena

El Rector en la institución tiene la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo. Es una función de carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia específica, se ocupa de lo concerniente a la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia, y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y respecto de los alumnos.

Los requisitos que debe cumplir un docente para desempeñarse como directivo docente indígena, están establecido en la ley 115 del 1994, en la 715 y en la normatividad indígena vigente, en el PEC Zenú.

4.9.2 Perfil del Dinamizador Pedagógico

El docente indígena o Dinamizador pedagógico es un profesional de la educación en un área específica del conocimiento con formación en valores, conocimientos y competencias propias de la etnia Zenú, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se selecciona por una comunidad enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley General de la Educación, del Proyecto Educativo Sentir y Pensar Zenú, la filosofía y los objetivos de la institución que lo identifican como:

- ✓ Profesionales en su práctica pedagógica y en su saber específico.
- ✓ Con gran vocación formadora con una actitud positiva hacia el cambio que impone la dinámica del mundo contemporáneo.
- ✓ Innovador de estrategias que apunten al cumplimiento de la educación propia.
- ✓ Generador de proyectos, que demuestre compromiso y pertenencia a través del liderazgo,

emprendimiento y capacidad de gestión.

- ✓ Docentes investigadores, críticos, propositivos, articulados a los procesos sociales, económicos y políticos de nuestro pueblo, promotores de procesos culturales y democráticos.
- ✓ Docentes interesados en la formación permanente, que respeta la legislación indígena y que acompaña a autoridades en la consolidación del plan de vida.
- ✓ Un profesional de la educación con vocación y liderazgo que permita que a través de su ejemplo y las buenas prácticas pedagógica sea capaz de que sus estudiantes transformen el entorno y sean capaces de enfrentarse a las exigencias del mundo laborar.

4.9.3 Perfil del Padre de Familia

El padre de familia de la institución es una persona responsable, comprometida e interesada en aportar, acompañar, colaborar y promover el buen desempeño, las capacidades, talentos y valores humanos de sus hijos o acudidos. Está dispuesto a involucrarse activamente en el proceso educativo, apoyando el desarrollo académico y personal de sus hijos. Además, se compromete a establecer relaciones cordiales y respetuosas con los docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, fomentando un ambiente de cooperación y trabajo en equipo.

4.9.4 Perfil del Estudiante

El perfil del estudiante se entiende como la imagen ideal o modelo que la Institución tiene y establece para quienes son y quienes aspiran a ser estudiantes del Instituto.

Los estudiantes deben poseer características que los identifiquen en la formación de su personalidad y capaces de relacionarse positivamente.

El educando debe interesarse por la superación y realización personal y profesional con capacidad para desempeñarse en el medio laboral, enfrentando sus responsabilidades y aciertos en los compromisos con su persona, la familia, la comunidad y la sociedad.

Estudiantes con aptitudes para desempeñarse con eficiencia y capacidad para continuar estudios de educación superior y realizarse como profesional.

Responsable, Respetuoso de su profesores y compañeros, Participativo en todas las actividades que programe la institución, Alegre y dispuesto a aprender.

Que aprecie el trabajo de su profesor.

Que no tenga temor de cuestionar a su profesor (a) cuando observe que se ha equivocado.

Tener buenos modales.

Que exija que le exijan.

Creativo y con espíritu de investigador.

4.10 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es un órgano conformado por representantes de la comunidad educativa: estudiantes, madres, padres, egresados, docentes y directivos docentes (Art. 18, decreto 1860 de 1994); convirtiéndose en la instancia de mayor participación, pues es el encargado de la toma de decisiones dentro de la institución. El artículo 142 de la Ley 115 de 1994 indica que:

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la

práctica de la participación democrática en la vida escolar.

En los artículos 143 y 145 de la Ley 115 se indica que el consejo directivo y el académico, hacen parte del gobierno escolar. De la misma manera, el artículo 20 del decreto 1860 señala que el gobierno escolar en establecimientos educativos estatales estará constituido así:

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Sus representantes serán elegidos por periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo (decreto 1075 de 2015).

Teniendo en cuenta nuestra Institución se encuentra ubicada el territorio indígena Zenú se hace necesaria adoptar los parámetros de la estructura organizativa de un cabildo indígena para que funcione dentro del gobierno escolar. Por ende, se adopta como referente el cabildo escolar en las funciones que desarrollaba el personero estudiantil, el consejo de estudiantes que para nuestro caso se denomina guardia escolar indígena. Para esta transición se tiene en cuenta la ley de gobierno propio.

El consejo directivo en la institución está conformado por el rector, representando a los docentes, representante de padres de familia, representante de los egresados, representantes del sector productivo y representante de las autoridades indígena que participaran con voz pero sin voto, donde servirán de apoyo a cada uno de los procesos que se lleven a cabo en la institución y serán los veedores.

Luego de establecido el consejo directivo, deberá cumplir con las siguientes funciones establecidas en Artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y el artículo 144 de la Ley 115 de 1994:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- g) Participar en la planeación y valoración del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o

del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- j) Participar en la valoración de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.
- o) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
- p) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
- q) Darse su propio reglamento.

Consejo académico

Respecto a la conformación del consejo académico, se establece tanto en el artículo 145 de la Ley 115 como en el artículo 24 del decreto 1860 que será integrado por un docente de cada área según el plan de estudios o cada grado que ofrece la institución y los directivos docentes, presidido por el rector.

El consejo académico en la institución lo integran el rector o su delegado los docentes jefes de áreas.

Posterior a la constitución del consejo académico, las funciones a realizar son:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto.
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la valoración institucional anual
- e) Integrar los consejos de docentes para la valoración periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de valoración.

- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la valoración educativa.
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Rector

El rector es el representante legal y el encargado de organizar la institución educativa, distribuyendo las asignaciones académicas y demás funciones tanto de docentes, como de directivos docentes y administrativos (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Las funciones reglamentadas para la figura del rector son:

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local
- j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo
- k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Coordinador (en la actualidad no se cuenta con coordinador en la Institución, se agrega para darle aplicabilidad una vez se cuente con uno)

- a) Coordinar, programar y ejecutar las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos.
- b) Elaborar cronogramas de trabajo.
- c) Supervisar las tareas que se pongan al equipo de docentes.

- d) Orientar en temas relacionados con todo lo concerniente a la parte académica y disciplinaria.
- e) Organizar las reuniones pertinentes para analizar rendimiento académico y disciplinario de los estudiantes.
- f) Colaborar con la Rectoría en la planeación y valoración institucional.
- g) Establecer canales y mecanismos de comunicación que con lleven a un buen entendimiento entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa.
- h) Dar a conocer y hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar, con ayuda de profesores y el coordinador académico.
- i) Llevar los controles y registros necesarios que sirvan como fuente de información al personal directivo y redunden en beneficio para la administración de profesores y alumnos.
- j) Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
- k) Prestar toda la colaboración para el cumplimiento de la programación que contempla el calendario escolar.
- l) Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confinados a su manejo.
- m) En coordinación con el personal de servicios y el jefe de servicios generales, dirigir y organizar el aseo y la buena presentación del establecimiento.
- n) Colaborar en la organización de las direcciones de grupo para que sean ejecutoras inmediatas de la administración de alumnos.
- o) Organizar turnos semanales de disciplina para mantener el orden de las horas de entrada, salida y descanso.
- p) Estar presente en la entrada y la salida del alumnado, como también en descansos, desfiles y demás actos programados por el Instituto.
- q) Con ayuda de los profesores que se encuentren en hora libre, coordinar la disciplina en los salones cuando un profesor se encuentre ausente.

4.11 FUNCIÓN DEL DINAMIZADOR PEDAGÓGICO O DOCENTE INDÍGENA

La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la valoración de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.

La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento

pedagógico; las actividades de planeación y valoración institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, valoración, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

Las personas que ejercen la función docente se denominan genéricamente educadores, y son docentes y directivos docentes. (Art. 4 Decreto 1278 de 2002) para el caso de los docentes que se encuentran en territorio indígena se le denomina docente indígena decreto 1345 del 2023 y deben cumplir las funciones establecidas en la ley general de educación y las establecidas en el gobierno propio.

4.11.1 Capitán Escolar indígena

En nuestra Institución el capitán escolar será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El capitán de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clase de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto cantado como lo establece la Ley de Gobierno Propio del Pueblo Zenú.

4.11.2 Miembros de la Junta Directiva Del Cabildo Escolar

Haciendo una contextualización el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, con el capítulo III artículo 58 de la Ley de Gobierno Propio, la organización del Cabildo Escolar tendrá una estructura que estará conformada por el Capitán Escolar, secretario, Tesorero, Fiscal, Alguacil Menor, Primer Alguacil. Segundo Alguacil, Tercer Alguacil, Cuarto Alguacil y Quinto Alguacil.

El mecanismo de elección para elegir el capitán escolar será a través del voto cantado y su junta directiva será la siguiente:

Los estudiantes del grado 11º se reunirán para escoger los candidatos que se disputarán el cargo de capitán escolar. Ellos deben escoger un grupo logístico dentro de su grado para que los acompañe en su campaña. Luego deben hacer su respectiva inscripción ante los encargados del proceso de elección.

El día de la elección, quien obtenga la mayor votación será el capitán escolar.

Los estudiantes de los grados decimo, noveno, octavo, séptimo, sexto, quinto, cuarto y un representante de transición a tercero, se reunirán con sus directores de grupo y harán una elección interna entre sus grados para escoger un representante que posteriormente hará parte del cabildo escolar, teniendo en cuenta su capacidad de liderazgo, gestión, comportamiento y la confianza que depositen sus compañeros en ellos. A partir de su elección, representan legalmente a sus compañeros ante el Cabildo Escolar. De este proceso de elección se levantará el acta correspondiente.

Cabe anotar que después que los directores de grupo escojan a sus representantes por grados, estos quedarán a espera de la elección del capitán, para quien resulte ganador, los convoque a una

reunión interna donde entre ellos harán otra elección para disputarse los demás cargos de la junta directiva del cabildo (secretario, tesorero, fiscal y alguaciles).

De esta elección, quien obtenga la mayor votación ocupará el cargo de secretario, el que lo suceda en votos será el tesorero, luego seguirá el fiscal y sucesivamente los alguaciles.

Una vez asignados los cargos, lo que procede es escoger entre ellos un miembro que los representara ante el concejo directivo.

Acabado este proceso se levantará el acta final de la conformación del cabildo escolar.

Todos estos mecanismos democráticos de participación se realizarán mediante la modalidad de voto cantado.

Esta organización será el máximo órgano colegiado que asegurará y garantizará el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Si bien es un organismo dirigido y orientado por los estudiantes y con total autonomía para tomar decisiones, para organizarse internamente y para gestionar, deberá presentar ante el Consejo Directivo sus propuestas de trabajo y planes de acción para que allí sean conocidos, aprobados y apoyados, ya que ningún organismo de participación dentro de la Institución puede funcionar desarticulado del Consejo Directivo que es el máximo organismo de participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y de dirección de la Institución.

Finalmente, El Cabildo Escolar podrá invitar a participar en forma permanente u ocasional, con voz y sin voto, a todos aquellos miembros de la comunidad educativa (estudiantes, egresados, padres, profesores, directivas) que deseen apoyar los procesos de organización y gestión de los estudiantes. En caso de la renuncia o revocatoria del mandato del representante de un grado ante, El Cabildo Escolar la vacante debe ser inmediatamente reemplazada por el candidato que obtuvo la segunda votación más alta durante el proceso electoral.

Así mismo, en ausencia del Capitán Escolar por incapacidad u otro motivo que deba abandonar el cargo temporalmente, será reemplazado por el alguacil menor, quien deberá encargarse de las funciones del capitán mientras se encuentre ausente.

Asamblea General de Padres de Familia.

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo.

4.12 MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia en la IE Cerrito de la Palma establece las normas, principios y directrices que regulan la conducta de los miembros de la comunidad educativa, como los estudiantes, dinamizadores pedagógicos, directivos y padres de familia. Su propósito es promover un ambiente armónico, respetuoso y seguro, donde todos los integrantes puedan convivir y desarrollarse de manera positiva y respetuosa.

4.12.1 MARCO LEGAL

La constitución política de 1991 delega al ámbito educativo, responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia orientadas al respeto de la ley, de la diversidad y las diferencias, la promoción de la democracia y la resolución pacífica a sus conflictos.

El plan decenal de educación 2006 – 2016, señala la importancia de construir y forjar una cultura a través del dialogo, el debate democrático, la tolerancia con el otro, la solución de conflictos.

La ley 115 de 1994, establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad en el marco del ejercicio de la tolerancia y la libertad. Específicamente, el artículo 87 se refiere al manual de convivencia fijando como una responsabilidad la existencia en cada establecimiento de esta herramienta que definirá los deberes y derechos de cada integrante de la comunidad educativa

Ley 1098 del 2006. Código de infancia y adolescencia, tiene como finalidad la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo por padres o personas a su cargo, contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas y alcohol, contra el reclutamiento, la explotación sexual y el desplazamiento forzado, a su intimidad mediante la protección contra toda injerencia arbitraria de su vida privada, protegidos en su dignidad. También establece el respeto por la vida digna de la población en discapacidad y promueve la convivencia pacífica.

Ley 1482 de 2011, a través de la cual se modifica el Código Penal. Establece que los hechos de violencia que se fundamentan específicamente en raza, opción religiosa, ideológica, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad o sexo sean castigados penalmente, también contempla sanciones a quienes promuevan a través de mensajes o proselitismo acciones que fomenten el odio, la discriminación y el rechazo hacia otras personas.

La ley 1620 del 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013, (guía 49) crean el “ Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, busca contribuir desde los establecimientos educativos, las autoridades educativas locales, regionales y nacionales, a la formación de ciudadanos y ciudadanas que construyan, desde los espacios privados y públicos ambientes de paz y una sociedad democrática, participativa, pluralista, e intercultural. Además, dispone la creación de mecanismos de prevención, protección, atención y mitigación de situaciones que atentan en el desarrollo integral del y la menor de edad y la convivencia escolar.

Ley 1146 del 2007: Establece normas para garantizar una educación inclusiva para los pueblos indígenas en Colombia, respetando sus lenguas, tradiciones y culturas. Busca asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad.

Ley 1543 del 2011: Protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, especialmente en cuanto a su autonomía y el uso y protección de su territorio. Fomenta la participación activa de las comunidades en decisiones sobre sus recursos naturales y gobernanza.

Legislación indígena: Es el conjunto de leyes que aseguran la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en áreas como territorio, educación, salud y participación política, basándose en la Constitución de 1991 y normativas internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

4.12.2 PRINCIPIOS RECTORES

El presente Manual de Convivencia se fundamenta y orienta por los siguientes principios generales:

Debido Proceso: De conformidad con lo establecido por el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el presente Manual de Convivencia consagra el debido proceso como las garantías mínimas que se le deben brindar a un miembro de la comunidad educativa cuando sea vinculado a una acción disciplinaria por presunta violación o incumplimiento de los reglamentos institucionales.

El Debido Proceso comprende los siguientes pasos:

- ✓ Conocimiento de la falta
- ✓ Práctica, conocimiento y valoración de las pruebas
- ✓ Formulación de cargos indicando la o las partes del manual de convivencia que han sido violados.
- ✓ Derecho a la defensa: presentación de descargos y pruebas, solicitud y prácticas de pruebas.
- ✓ Aplicación de la sanción.
- ✓ Derecho a presentar recursos: Reposición y Apelación

Sobre el derecho a la defensa: El Derecho a la Defensa está consagrado en el artículo 29 de la constitución política, y hace parte del Debido Proceso. Consiste en que el estudiante acusado tiene derecho a defenderse y a que se le respete el Debido Proceso. El Derecho a la Defensa incluye el incumplimiento de varios principios del derecho universalmente reconocido:

Presunción de inocencia: Toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario.

Presunción de buena fe: Las actuaciones de las autoridades de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Cerrito de la Palma, en relación con acciones disciplinarias contra cualquier miembro de su Comunidad Educativa, deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las acciones que éste adelante dentro de la Institución.

Presunción de veracidad: Las autoridades de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Cerrito de la Palma presumen que las afirmaciones suscritas por un miembro de la Comunidad Educativa, son ciertas, salvo pruebas de lo contrario.

Principio de legalidad: Los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Cerrito de la Palma sólo serán accionados disciplinariamente por comportamientos previamente definidos en el presente Manual de Convivencia.

Principio de favorabilidad: En los casos en que sean aplicables diferentes normas a una situación disciplinaria determinada, se aplicará preferentemente, la norma favorable al accionado, en lugar de la restrictiva o desfavorable.

Principio de impugnación: Toda decisión disciplinaria contra un miembro de la Comunidad Educativa Cerrito de la Palma es susceptible de los recursos de reposición y apelación.

Principio de publicidad procesal: Consiste en dar a conocer, a las personas vinculadas a un proceso disciplinario, las actuaciones realizadas en dicho proceso. Dentro de los procesos disciplinarios no se tendrán en cuenta las acusaciones secretas, las anónimas o las verbales.

Principio de la resolución de la duda: La duda favorece al disciplinado.

4.12.3 VALORES INSTITUCIONALES

Caracterizan la gestión de la organización escolar como establecimiento público y de sus organismos de dirección y administración; son estos:

Liderazgo: Se entiende como la capacidad institucional para motivar a la comunidad educativa con la construcción de una identidad y una visión común en todas sus sedes.

Gestión: Práctica institucional a través de la cual integra la planeación estratégica en un conjunto de procesos continuos de decisiones que modela el desempeño de la organización escolar, teniendo en cuenta las oportunidades y las amenazas que encuentra en su propio contexto, además de las fortalezas y debilidades de la organización misma.

Trabajo en equipo: Capacidad para lograr la misión, visión y metas institucionales a partir del aporte y colaboración de grupos de trabajo, teniendo en cuenta la armonía y las buenas relaciones entre los miembros de dichos grupos.

Transparencia: Se refiere a que la institución comunica con claridad y precisión, sin ocultar nada o presentarlo con dobles sentidos, las situaciones que en un momento determinado estén ocurriendo y obrar consecuentemente con sus principios.

Convivencia: Alude a la unidad en medio de la diversidad; es la consideración por el otro como ser humano, teniendo como ejes el respeto por la diferencia, la participación y la responsabilidad democrática, orientadas a la toma de decisiones sin detrimento de los derechos fundamentales de los demás, la Constitución y demás normas vigentes.

Servicio: En virtud de este principio, la Institución Educativa Cerrito de la palma, está al servicio de la comunidad educativa, sin más interés que el de atender de manera eficaz y eficiente las demandas de todos sus usuarios en el ámbito de sus competencias.

4.12.4 VALORES PERSONALES

Propios de cada una de las personas que conforman la Comunidad Educativa de la Institución; son estos:

Amor: Considerado fundamental por ser la fuerza espiritual que guía hacia la valoración personal y la de los demás, en busca del bienestar colectivo.

Respeto: Es la aceptación de la individualidad y diversidad existente en el ser humano que permite entender que cada cual es un ser diferente, único, poseedor de derechos y valores. El respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.

Responsabilidad: Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

Tolerancia: Es la actitud abierta frente a la decisión. Tiene que ver con el reconocimiento de otras visiones del mundo en los demás, entiéndalas como opciones para enriquecer los procesos de interacción humana.

Solidaridad: Identificación con la necesidad ajena. Unión y cooperación con el semejante, procurando participar en iniciativas que ofrezcan alternativas de solución a su problema.

Honestidad: Es la congruencia entre el pensamiento, la palabra y la práctica.

Compañerismo: Cooperación que incrementa el entusiasmo por cumplir las tareas trazadas por el grupo, se basa en el respeto y la responsabilidad.

Amistad: Afecto personal, puro y desinteresado, ordinariamente recíproco que nace y se fortalece con el buen trato.

Perseverancia: Es el aliento o la fuerza interior que nos permite llevar a buen término las cosas que emprendemos, superando las dificultades que se presenten.

Laboriosidad: Acepta el trabajo como condición propia de la naturaleza humana, lo asume con alegría, como medio de realización personal

4.12.5 OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar la convivencia armónica entre los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, determinando los derechos, deberes, normas y procedimientos que regulen el comportamiento de cada uno de sus integrantes, creando espacios para el diálogo, la reflexión, el uso de la libertad responsable y los mecanismos para la solución de conflictos, teniendo en cuenta la ley de gobierno propio de la etnia Zenú.

Objetivos específicos:

- ✓ Reglamentar las normas, procedimientos, derechos y deberes que regirán la convivencia de los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, la normatividad vigente sobre el sistema educativo, las Resoluciones, Acuerdos y Actos Administrativos que la regulen y el gobierno propio de la etnia Zenú.

- ✓ Determinar las medidas que deben adoptarse ante situaciones irregulares, señalando competencias, procedimientos y correctivos, teniendo en cuenta la ley de gobierno propio de la etnia Zenú.
- ✓ Dar a conocer a los educandos, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo, las reglas para una convivencia armónica, cordial y de respeto por los valores y principios en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.
- ✓ Difundir los órganos del gobierno escolar, los requisitos y procedimientos de elección, implementando la ley de elección indígena con su respectiva plancha y capitán estudiantil.
- ✓ Fomentar la disciplina, la responsabilidad y el autocontrol, logrando así un comportamiento adecuado y enriquecedor para la comunidad educativa y la sociedad en general.
- ✓ Fortalecer la formación en valores como medio eficaz para lograr una convivencia sana, fundamentada en los valores institucionales.

4.12.6 ADOPCIÓN, CAMPO DE APLICACIÓN Y FINALIDAD DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Adóptese el presente manual de convivencia en el presente año 2015, el cual es aplicable a estudiantes, directivos, docentes, personal administrativo y padres de familia de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma y cada una de sus sedes que la conforman.

La finalidad de este manual de convivencia es apoyar el proceso de formación integral del alumno promoviendo y enfatizando la convivencia pacífica y las prácticas democráticas y culturales de la región, el respeto a la institucionalidad al ejercicio responsable de los derechos humanos, el cumplimiento de los deberes a la prevención y mitigación de la violencia escolar y protección de su medio.

4.12.7 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El comité de convivencia escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso es una comisión intrainstitucional conformado por los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para tratar asuntos de la convivencia pacífica, orientar, asesorar, capacitar y establecer criterios para la solución de conflictos escolar en primera instancia y los casos especiales remitidos por la coordinación enviarlos a instancias superiores previo análisis y mérito.

El Comité de Convivencia es el equipo de trabajo de la institución con representación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, encargado de defender los derechos, propender por el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa a través de la mediación en los conflictos mediante la tarea pedagógica y formativa en búsqueda de soluciones enmarcadas en la filosofía de los Derechos Humanos. En el marco de la Ley 1620 de 2013, Art 2 y en su decreto reglamentario 1965 de 2013, Art 35 es importante tener en cuenta las siguientes definiciones:

Convivencia: Entendida como la acción de convivir, Se denomina convivencia al hecho de compartir o vivir con otras personas. La convivencia se desprende de la esencia del ser humano, que es la sociabilidad, es decir la facultad de vivir en sociedad, de compartir con otros sujetos y estructurar la vida social de modo que la socialización y la convivencia sean armónicas.

Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre

sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Conflicto: Son situaciones que se caracterizan porque hay incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente: Situaciones en que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y da lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad, de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

Agresión escolar: acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser: física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

Acoso escolar o Bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Ciberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información en redes sociales.

Parágrafo 1: El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Parágrafo 2: Haciendo ajustes al artículo 2 de la resolución N° 10 de 2014 y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 1620 de 2013 el comité de convivencia de la IETA Cerrito de la Palma se deberá conformar de la siguiente manera:

- ✓ El rector o rectora de la institución, quien lo preside
- ✓ Equipo psicosocial de la institución
- ✓ Coordinador si existe en la institución.
- ✓ Un Dinamizador Pedagógico o Docente Indígena
- ✓ Presidente del Consejo o cabildo estudiantil de la institución.
- ✓ Presidente del consejo de los padres de familia de cada sede educativa.
- ✓ Capitán del cabildo menor o representante asignado que tendrá voz, pero no voto.
- ✓ Personero o Capitán estudiantil.

Parágrafo 3: Los objetivos del comité de convivencia son:

Objetivos generales

1. Elaborar estrategias de prevención, negociación y solución de conflictos que se presenten dentro la comunidad educativa, como herramienta de participación democrática de deliberación y decisión, para la promoción del bienestar y el progreso personal e institucional.
2. Garantizar el debido proceso a la solución pacífica de los conflictos que afectan la calidad de la convivencia escolar.

Objetivos específicos

1. Fortalecer los métodos pedagógicos, empleados en la prevención, negociación y solución de conflictos por la vía pacífica en consensos particulares y colectivos dentro de la institución, velando por la buena comunicación entre los diferentes estamentos escolares
2. Servir de apoyo permanente a la coordinación en su cotidianidad, para que implemente políticas tendientes a mejorar los niveles de calidad humana.

Parágrafo 4: Son deberes del comité de convivencia:

- a) Según lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 10 del decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013, el Comité Nacional de Convivencia Escolar deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.
- b) El Comité Nacional de Convivencia Escolar (artículo 11 del decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013) armonizará y articulará las políticas, estrategias y programas y emitirá los lineamientos relacionados con la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media. Lo anterior, a partir de las estadísticas e indicadores que arroje el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, de los resultados de la evaluación de competencias ciudadanas que realizan las pruebas SABER, y otras fuentes de información que se consideren pertinentes.
- c) Orientara las políticas de la pedagogía de la tolerancia y la convivencia armónica institucional para articularlas con las diferentes áreas del conocimiento y los estamentos escolares.

Parágrafo 5: ajustando lo establecido en el artículo 3 de la resolución N° 10 de 2014, se le asigna al comité de convivencia de la IETA Cerrito de la Palma las siguientes funciones:

- a) Liderar el ajuste de los manuales de convivencia, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1620 del 2013 y el título III del presente decreto 1965.
- b) Proponer políticas institucionales que favorezcan el bienestar individual y colectivo que puedan ser desarrolladas en el PEC, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 115 de 1994.
- c) Liderar el desarrollo de iniciativas de conformación de la comunidad educativa en temáticas como derechos humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescentes, convivencia, mediación y conciliación, para fortalecer el sistema de con-

vivencia escolar.

- d) Fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos y educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía desde transición, que correspondan a las particularidades de contexto del establecimiento educativo. Estos proyectos deben garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes.
- e) Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, de proyectos para el desarrollo de competencias ciudadanas orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positiva.
- f) Generar mecanismos y herramientas para que el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos se lleve a cabo de manera transversal en todas las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación establecida en el proyecto educativo comunitario PEC.
- g) Ejercer control al cumplimiento de los deberes y derechos humanos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- h) Velar porque las normas, la Constitución Política y el Manual de Convivencia Escolar se cumplan a cabalidad.
- i) Tomar decisiones tendientes a la corrección de comportamientos sociales que estén afectando la convivencia pacífica y el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas, académicas y el buen nombre de la institución.
- j) Garantizar el debido proceso en el respeto a los derechos humanos.
- k) Remitir los casos especiales de conflictos escolares que lo amerite a instancia superior de acuerdo con la normatividad y el debido proceso.
- l) Propiciar desarrollo de actitudes de comprensión y respeto a la multiculturalidad y la multiethnicidad, prescribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios en la convivencia escolar.
- m) Crear estímulos para aquellas personas que participen y sobresalgan en acciones que favorezcan el medio ambiente de respeto, tolerancia y convivencia escolar.

4.12.8 RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR



La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar es una herramienta establecida en la Ley de Convivencia Escolar para apoyar al sector educativo en el fortalecimiento del ejercicio de los DDHH y DHR en la institución; la mitigación de riesgos; el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar, y el seguimiento a lo que ocurre en los diferentes contextos y su manejo por parte de los EE.

En ella se definen los procesos y protocolos que deben seguir las entidades e instituciones involucradas, convirtiéndose en una respuesta integral a la realidad de la escuela en temas relacionados con la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHR (derechos humanos sexuales y reproductivos). De esta forma, la puesta en marcha de la ruta posibilitará, por ejemplo, que los EE logren resultados en cuatro aspectos:

Formación de sujetos activos de derechos: todas las personas que conforman la comunidad educativa deben poner en práctica las competencias ciudadanas, lo cual hace posible que haya estudiantes, docentes, directivos docentes y familias autónomas con capacidad para exigir, respetar y promover los DDHH, participar activamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan, reconocer a otras personas y convivir de manera pacífica.

Reconocimiento e inclusión genuina de la comunidad educativa: significa que opiniones, creencias y formas de comprender el mundo son valoradas y tenidas en cuenta.

Transformación: es necesario que ocurran procesos de transformación de las prácticas educativas y estilos docentes que contribuyan a la cultura y la convivencia escolar, es decir, que estén enfocados en la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos.

Mejoramiento del clima escolar: la implementación pedagógica de las acciones de la ruta permite que la atmósfera de trabajo y las relaciones entre la comunidad educativa aporten a la formación integral del grupo de estudiantes.

Para cumplir con su propósito, la ruta se divide en **cuatro componentes:** promoción, prevención, atención y seguimiento. Cada uno de estos tiene una serie de objetivos orientados a fortalecer los procesos de formación para el ejercicio de la comunidad educativa:

- ✓ **Promoción:** Fomentar una cultura de respeto y valores fundamentales, a través de campañas de sensibilización, talleres educativos y espacios de participación para los estudiantes.
- ✓ **Prevención:** Identificar y reducir los factores de riesgo de conflictos, implementando programas de habilidades socioemocionales y formando a docentes y personal en la detección temprana de conductas agresivas.
- ✓ **Atención:** Brindar respuesta inmediata a los casos de violencia o acoso, mediante mediación escolar, apoyo psicológico a las víctimas y la intervención del equipo de convivencia escolar.
- ✓ **Seguimiento:** Asegurar la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones, realizando seguimiento a los casos resueltos y evaluaciones periódicas del clima escolar para hacer ajustes cuando sea necesario.

El objetivo final es garantizar un ambiente escolar seguro y respetuoso, promoviendo el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y desarrollando a los estudiantes como ciudadanos responsables.

4.12.9 ACUERDO DE CONVIVENCIA

Puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Este documento se configura en uno de los documentos institucionales más importantes en la institución, pues señala el camino de la democracia a partir de las competencias ciudadanas y la formación en la convivencia a través de los acuerdos entre los integrantes de la comunidad educativa mediante la consolidación de valores y principios del pueblo indígena Zenú.

4.12.10 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La institución tiene definido mecanismos de comunicación de acuerdo con la información que se suministra a cada estamento que conforma la comunidad educativa (padres, estudiantes, autoridades indígenas docentes y directivos), para garantizar y fomentar la buena comunicación por medio de mensajes orales, a través de reuniones y diálogos con docentes, padres de familia y estudiantes; circulares, actas y comunicaciones enviadas por medios virtuales. Además de los mecanismos de comunicación empleados por los directivos, existe en la institución otras formas de comunicación utilizados por algunos docentes con padres de familia como es el cuaderno de notas y llamadas telefónicas, los grupos de WhatsApp para mantenerlos informados de las actividades y acontecimientos sucedidos y por suceder al interior de la institución.

Trabajo en equipo: Una de las políticas institucionales es la de fomentar el trabajo en equipo y colaborativo. Todos los procesos para el mejoramiento académico e institucional son concertados y reestructurados en grupos y subgrupos creando una cultura de cooperación, integración y sentido

de pertenencia institucional.

El trabajo en equipo en la institución es una herramienta de fortalecimiento del clima escolar, ya que se convierte en expresión de reflexión y producción experiencias las cuales se comparten entre docentes para enriquecer sus prácticas pedagógicas.

Reconocimiento de logros: La institución cuenta con un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros de dinamizadores pedagógicos y estudiantes que se aplica de forma sistemática y que permite tener un ambiente de trabajo armonioso y lleno de satisfacción.

Reconocimiento a estudiantes: Se llevan a cabo izadas de bandera de forma periódica, durante las cuales se resalta el excelente desempeño académico, disciplinario y la práctica de los valores fundamentales de la institución. Este acto es una oportunidad para reconocer públicamente a aquellos estudiantes que se han destacado en diversas áreas, promoviendo una cultura de esfuerzo y compromiso. Además, se realiza la promoción y publicación de fotografías de los estudiantes que ocupan el primer puesto en cada grado, tanto en lo académico como en lo disciplinario, los cuales son destacados en el cuadro de honor institucional, brindándoles un reconocimiento.

Identificación y divulgación de buenas prácticas

Las estrategias que utiliza la institución para la identificación y divulgación de experiencia significativa son las siguientes:

El Foro Institucional: Se realiza en el mes de septiembre. Tanto las sedes de primaria como la del bachillerato tienen espacios para mostrar sus trabajos y experiencias realizadas a nivel institucional.

Socialización con Otras Instituciones: Se comparten experiencias y prácticas. También se hace divulgación a través del Periódico, Folletos y Cartillas.

4.12.11 CLIMA ESCOLAR

El clima escolar está definido como la cualidad del ambiente escolar experimentado por los estudiantes, docentes y directivos, que al basarse en la percepción que poseen sobre el contexto escolar, determina sus conductas (Hoy y Miskel, 1996).

Este ambiente tiene que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que tiene cada trabajador, directivo, estudiante y padre de familia de la institución educativa y que se expresan en las relaciones personales y profesionales. Un clima institucional favorable es fundamental para un funcionamiento adecuado, así como crear condiciones de convivencia armoniosa.

Inducción a nuevos estudiantes: La institución actualmente cuenta con un programa de inducción para estudiantes nuevos que busca desde inicio de año dar a conocer el horizonte Institucional: Misión, Visión, Principios y Valores. Además, este programa busca que todo el personal nuevo directivos, docentes, administrativos y sobre todo alumnos con sus padres o acudientes comprendan y acepten lo establecido a nivel institucional y compartan los lineamientos y políticas de calidad que ha concertado la comunidad educativa.

Motivación Hacia el Aprendizaje: Dentro de los mecanismos para fomentar la motivación hacia el aprendizaje se practica una nueva metodología a través del trabajo fuera del aula, del uso de la tecnología, el trabajo en equipo, las experiencias significativas.

4.12.12 MANUAL DE FUNCIONES

Un manual de funciones es una herramienta para el control de los comportamientos de los empleados, pero también permite que la compañía tenga más definida la forma de la estructura

organizacional, lo que permite definir y establecer una serie de normas (Rodríguez, 2012).

4.12.13 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La institución cuenta con actividades complementarias y extracurriculares, que permite que el estudiante potencie sus capacidades cognitivas, artísticas, culturales y deportivas.

Dentro de las actividades complementarias el colegio cuenta con:

- Talleres de profundización.
- Escuela de familia
- Alimentación escolar
- Campeonatos de juegos Inter curso
- Jornada cultural.

4.12.14 MANEJO DE CONFLICTOS Y CASOS DIFÍCILES

Como ayuda a esta situación existe el comité de Convivencia conformado por representantes de los diferentes estamentos (7 integrantes); con un manual de funciones diseñadas teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la guía para el mejoramiento institucional que lo hacen operativo y realista.

Uno de los principales objetivos del comité es fortalecer la convivencia y darle solución a los conflictos que se pueden presentar en los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

El comité busca apoyo tanto en entes internos como externos para prevenir situaciones de riesgo y manejar casos difíciles.

4.12.15 RELACIONES CON EL ENTORNO

Estrategias para la Implementación de Mecanismos de Relación con Padres de Familia

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma en la intención de mantener relaciones armoniosas con los padres de familia cree que:

Se identifica con los valores y principios de la etnia Zenú.

Colabora activamente con los educadores para que la institución logre en sus hijos su propósito de formación integral.

Es prudente al analizar las dificultades que se le presenten en la institución, no es ligero en conclusiones y utiliza el conducto regular.

Apoya las acciones que propenden por un alto nivel de exigencia y disciplina en la formación de su hijo.

Consciente y responsable en la formación en la autonomía de sus hijos.

Facilita el diálogo y el buen trato para tener una adecuada comunicación entre la familia y la institución, sin realizar desautorizaciones en presencia de sus hijos.

Utiliza la sugerencia más no la crítica, para construir y hacer crecer a las personas y a la institución.

La institución en aras de tener informado a los padres de familia sobre los procesos que se llevan en

la institución utiliza diferentes estrategias y medios de comunicación, entre las que podemos mencionar:

Asambleas de padres de familiares (4 al año)

- ✓ Celebraciones del día de la familia.
- ✓ Celebración de la primera comunión y confirmación.
- ✓ Actividades de escuela para los padres y acudientes de los estudiantes.

Autoridades Educativas

La institución hace parte del Municipio de Sincelejo con una relación de participación y de relaciones respetuosas y de apoyo con la Secretaría de educación del Municipio, al mismo tiempo atiende las reglamentaciones y directrices impartidas desde el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal. La Institución vela por cumplir cabalmente con todos los ordenamientos jurídicos y administrativos dispuestos por las autoridades educativas, de este modo, ha llevado cabo las siguientes acciones:

Acatamiento del Decreto 1290 de 2009 (abril16) sobre el Sistema de valoración de las instituciones, donde la institución realizó ajustes y actualizaciones teniendo en cuenta sus diferentes artículos en el SIEE.

La actualización del acuerdo de Convivencia es un proceso permanente, pues obedece a las dinámicas propias de la legislación educativa desde la ley 1620 y las demandas sociales que niños y jóvenes van requiriendo.

La preparación académica seria y responsable en todas las áreas del Saber, atendiendo a la Ley 115 de 1994.

Acatamiento de la Directiva Ministerial N°34: “Guía para el Mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de Mejoramiento del año 2008”.

El compromiso con la excelencia académica, estableciendo planes de mejoramiento para aumentar los resultados en las pruebas externas.

Participación en los eventos programados por la secretaria de educación.

Otras Instituciones

La institución, es abierta al diálogo y a participar con otras instancias educativas o afines con el fin de ser servidora y/o para crecer con otros desde las diferentes actividades que se relacionan con la formación integral de nuestros niños y jóvenes, entre ellas:

Convenio con el Sena. Y otras entidades que le ayudan a mejorar las dificultades que se presentan en cada uno de los procesos.

En aras de mejorar cada uno de los procesos viene realizando convenio con universidades, y otras entidades que le ayudan a mejorar las dificultades que se presentan en cada uno de los procesos.

Sector Productivo

Es importante resaltar que la institución beneficia de manera directa el entorno productivo quien se ve beneficiado por la compra de los uniformes, la compra de los insumos para el aseo y el desarrollo de los proyectos.

Como institución se ha beneficiado también del sector productivo, cuando es asistido por alguna

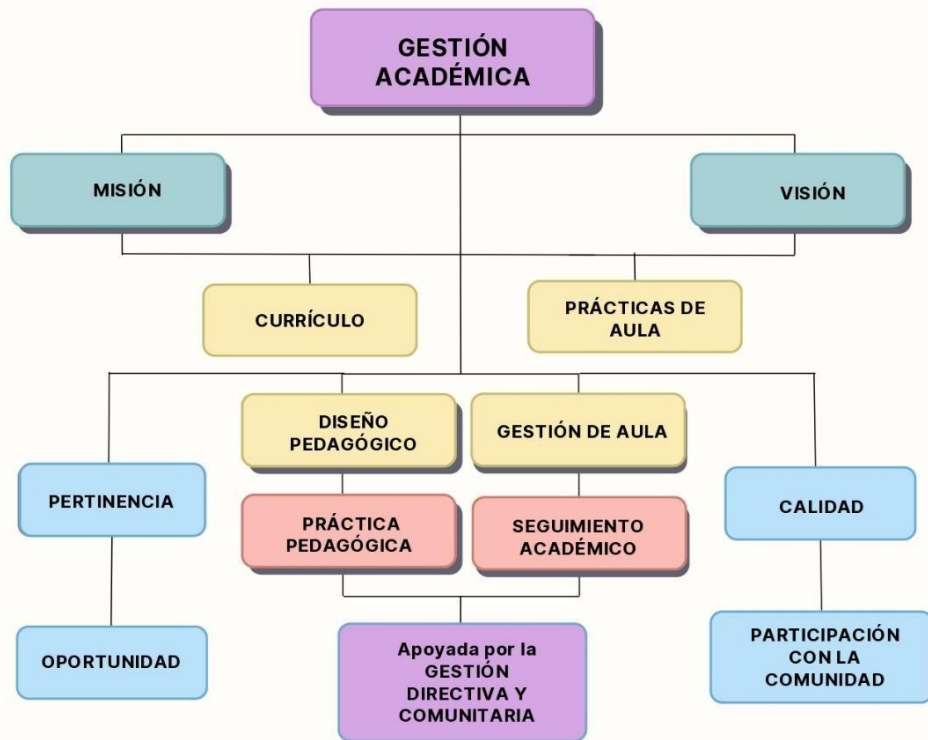
entidad que patrocina algún evento de carácter académico, nutricional, entrega de kit escolares entre otros.

De igual manera los productores de la región se invitan a la institución con el propósito de intercambiar experiencias, además los productos que se obtienen del área técnica se comercializan utilizando mecanismos de relación con este sector.



5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

5.1 PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO



5.2 PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma está enmarcado en las normas y leyes vigentes educativas de Colombia: La Constitución Nacional y las normas educativas compiladas en el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y los lineamientos del sentir y pensar Zenú.

La Institución ofrece Ciclos de Enseñanza: Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Media Técnica.

Para el diseño del plan de estudio se ha tenido en cuenta la Ley General de la Educación 115, artículo 23 en lo concerniente a las Áreas obligatorias y fundamentales. Para lograr los objetivos en cada Nivel y Programas Flexibles se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y la educación propia del pueblo indígena Zenú.

5.3 CICLOS EDUCATIVOS: TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA

5.3.1 CICLO EDUCATIVO 0: TRANSICIÓN

Es la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. La educación preescolar se desarrolla a través de los ámbitos de sí mismo, técnico-científico y comunicativo en el mundo.

Objetivo general del Ciclo Educativo 0: Transición

Ofrecer a los niños en edad preescolar una formación que apunte al desarrollo integral en los aspectos: biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas, recreativas y los lineamientos del sentir y pensar Zenú.

Metas de Calidad Ciclo Educativo 0: Transición

- ✓ Se aspira a que los estudiantes al terminar el recorrido por el nivel preescolar:
- ✓ Demuestra dominio corporal a partir de su motricidad fina y gruesa, su ubicación espacial, su madurez física y su salud.
- ✓ Capaces de escuchar a otros, de expresar pensamiento, sentimientos y emociones utilizando el lenguaje oral, gestual, gráfico y artístico en forma lógica y coherente.
- ✓ Demuestre capacidad para solucionar situaciones en la vida escolar y cotidiana en forma creativa.
- ✓ Sean autónomos con altos niveles de autoestima con capacidad para interactuar y socializar con los demás dentro de la vivencia de valores, como el respeto, la tolerancia y el amor.

5.3.2 CICLOS EDUCATIVOS I y II (BÁSICA PRIMARIA)

Comprende los ciclos de Básica primaria de primero a quinto y básica secundaria de sexto a noveno. Para el logro de los objetivos de básica, se establecen las áreas obligatorias y fundamentales contenidas en el artículo 23 Ley 115 /94, en este nivel se desarrollan las áreas y asignaturas estipuladas en la ley al igual que los proyectos transversales, los productivos y los establecidos en el sentir y pensar Zenú.

Ciclo Educativo I: Primaria (1° a 3°)

Este ciclo marca el inicio de aprendizajes fundamentales como la lectura y escritura literal, la expresión oral y corporal, y la exploración artística. Se enfoca en el desarrollo de habilidades comunicativas y emocionales, fundamentales para formar sujetos activos y transformadores de su realidad. Los estudiantes comienzan a interrogarse sobre sí mismos y su comunidad, creando las bases de su identidad a través de la imitación y práctica de actividades cotidianas de la familia Zenú. La estrategia por descubrimiento se fomenta al descubrir fenómenos de su entorno, impulsados por el deseo de alcanzar sus sueños. En esta etapa, los estudiantes imaginan posibles roles en el futuro, y la imagen que tienen de sus mayores se convierte en un modelo a seguir.

Ciclo Educativo II: Primaria (4° a 5°)

Este ciclo busca consolidar los aprendizajes previos, enfocándose en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, argumentación, explicación oral, resolución de problemas y apreciación por las artes y el deporte. Los estudiantes comienzan a comprender la escuela como un espacio de regulación, acuerdos y responsabilidades, mientras desarrollan hábitos de estudio y valores culturales. Se promueve el compromiso académico, el respeto y la solidaridad, así como una ética basada en metas individuales y colectivas.

Al reconocerse como miembros del Pueblo Zenú, los estudiantes asumen y proyectan los valores de su comunidad, participando en iniciativas de investigación para resolver problemas cotidianos. Utilizan la lectura como herramienta para ampliar su conocimiento y se cuestionan sobre su entorno. La libre expresión y el desarrollo de ideas propias son fomentados por maestros, padres y la comunidad, destacando la importancia de los procesos y estrategias que los estudiantes construyen para llegar a soluciones.

5.3.3 OBJETIVOS CICLOS EDUCATIVOS I Y II (BÁSICA PRIMARIA)

Objetivos Generales Ciclos Educativos I y II (Básica Primaria)

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al Educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- ✓ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- ✓ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- ✓ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- ✓ Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
- ✓ Los otros establecidos en la ley 115 del 94 y en el PEC Zenú.

Objetivos específicos Ciclos Educativos I y II (Básica Primaria)

- ✓ Fomentar el deseo de saber, la iniciativa personal, el espíritu crítico frente al conocimiento y a la realidad social.
- ✓ Afianzar la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, así como el fomento de la afinación por la lectura.
- ✓ Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- ✓ Asumir los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples, de cálculos lógicos elementos en diferentes situaciones.
- ✓ Comprender el medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual.
- ✓ Asimilar los conceptos científicos, en las áreas del conocimiento para la protección de la naturaleza y el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- ✓ Iniciar el conocimiento de la constitución política, y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

5.3.4 METAS DE CALIDAD CICLOS EDUCATIVOS I Y II (BÁSICA PRIMARIA)

Al terminar el nivel de básica en el ciclo primario, aspiramos a que nuestros estudiantes:

- ✓ Sean capaces de expresar sentimientos, pensamientos y emociones a través del lenguaje escolar gestual y escrito de manera lógica y coherente.
- ✓ Producir textos con sentido comunicativo con coherencia y cohesión.
- ✓ Tengan la capacidad de interpretar y argumentar sus puntos de vista y respetar a los demás.
- ✓ Que tengan las competencias de las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación, división) en la solución de problemas cotidianos y académicos
- ✓ Que valoren, defiendan y se comprometan con el mantenimiento del equilibrio ecológico a través de la utilización de los recursos naturales.
- ✓ De ubicarse en el tiempo el espacio como ser social que interactúa con otros, según los valores y las normas que garanticen la convivencia armónica y pacífica.
- ✓ La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y a la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos.

5.3.5 CICLOS EDUCATIVOS III y IV (BÁSICA SECUNDARIA)

Ciclo Educativo III: Secundaria (6° a 7°)

El propósito fundamental de este ciclo consiste en ayudar a que los estudiantes consoliden sus aprendizajes, valores y costumbres culturales hacia una proyección más amplia en su entorno inmediato, en este sentido serán líderes entre sus compañeros y en su propia familia. Para lograrlo se hará énfasis en las relaciones basadas en la confianza entre los estudiantes, los docentes y la comunidad y así propiciar un tránsito armónico del nivel de básica primaria a básica secundaria. En este ciclo ya se identifican sus principales intereses, que en los ciclos posteriores se consolidarán hacia su orientación vocacional.

Del mismo modo, se le prepara para la participación en asuntos comunitarios y se le brindan las herramientas para la reflexión y el análisis de diversas situaciones de la vida Zenú en relación con la vida comunitaria y escolar, con el fin de promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de argumentación. En este ciclo el estudiante debe conocer y comprender su contexto y su entorno vivo y no vivo, así como las dinámicas que se dan en el ambiente y la cultura para que con su actitud y sus actos pueda propender por mantener un equilibrio en el medio en que se desarrolla, logrando que se reconozca como ente activo en su comunidad Zenú.

Además, deberán prepararse para enfrentar el mundo global, de manera que adquieran las competencias necesarias para comprender y relacionarse con otras culturas desde un enfoque comprensivo. Para ello, en este ciclo se hará énfasis en la comprensión y análisis de la realidad comunitaria y regional, de tal manera que en los ciclos siguientes el estudiante tenga las bases necesarias para profundizar en el contexto nacional y global.

Por esta razón en este ciclo se afianzará un aprendizaje significativo con el objetivo de desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes solucionar problemas en un entorno escolar y comunitario, comprendiendo sus relaciones con el contexto regional, nacional y global. En esta etapa los estudiantes son conscientes de que la escuela es un espacio de interacción y de acuerdos, donde además se consolida la apropiación de derechos y obligaciones, el afianzamiento de hábitos de estudio, de valores y de sus compromisos frente a sus labores académicas e investigativas. Además, desarrolla habilidades mediante el uso del conocimiento tradicional, valorando y reconociendo su entorno, con proyección hacia la comunidad dándole importancia a los usos y costumbres.

Los estudiantes están en capacidad de tomar decisiones básicas sobre su aprendizaje bajo la dirección del docente guía, y sus acciones se encaminan a detectar problemas comunes de acuerdo con su edad, apropiarse de espacios de convivencia para su desarrollo integral y mantener un equilibrio en el medio en que se desarrolla, logrando que se reconozca como ente activo en su

comunidad Zenú. El estudiante fomentará su curiosidad y la de sus compañeros, incentivando el deseo por aprender sobre temáticas que le inquieten desde los problemas cotidianos que se presentan en su entorno familiar, escolar y comunitario desarrollando habilidades mediante el uso del conocimiento tradicional.

Ciclo Educativo IV: Secundaria (8° a 9°)

En este ciclo se busca proveer herramientas enfocadas a que los estudiantes identifiquen campos vocacionales que desarrollarán en el último ciclo, el de la educación media. Se trata de un preámbulo que prepara al adolescente para seleccionar un campo sobre el cual profundizará en el ciclo siguiente. Del mismo modo, como líder de su institución se profundiza en su preparación para la participación en asuntos comunitarios, pues se le brindan las herramientas para la reflexión y el análisis de diversas situaciones de la vida Zenú en relación con la vida nacional, con el fin de promover el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de argumentación.

El estudiante desarrolla su identidad en función de las relaciones que establece con sus compañeros, familiares, amigos y autoridades, por lo cual la cooperación y el trabajo colectivo para el bien común se resaltan. Es consciente de las figuras de autoridad que lo rodean y se relaciona activamente con ellas, al tiempo que es partícipe del Cabildo Escolar.

Maneja un conocimiento profundo de su entorno y propone soluciones a problemas sociales y ambientales de su cotidianidad. Lleva a cabo procesos de lectura y escritura a nivel contextual como medio para ampliar su conocimiento del mundo. Además, se interroga continuamente sobre las situaciones que se dan a su alrededor y participa en iniciativas de investigación a nivel comunitario, manejando, además de las técnicas básicas en el trabajo de campo, procesos de sistematización, análisis, socialización y retroalimentación de la información.

Este es un momento fundamental de preparación para asumir mayor independencia y responsabilidad. Es más crítico, por lo tanto, en este ciclo se debe afianzar su posición argumentativa, de manera que le permita analizar diferentes circunstancias y contextos en donde estos se dan. Asimismo, aprecia y fomenta las manifestaciones y expresiones culturales del Pueblo Zenú.

En este ciclo se hace énfasis en el aprendizaje cooperativo, el cual permite hacer lectura de diversas situaciones problémicas y proponer soluciones de manera colectiva utilizando diversas fuentes y recursos de participación para la comprensión y respeto por la cultura del pueblo Zenú. Toma conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente y con las personas de su cultura y de otras culturas. En este ciclo el estudiante se incorpora a la sociedad en forma crítica y participativa comprendiendo los valores de nuestra tradición cultural, así como los de convivencia ciudadana tales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia.

5.3.6 OBJETIVOS CICLO EDUCATIVO III Y IV (BÁSICA SECUNDARIA)

Objetivos Generales Ciclo Educativo III y IV (Básica Secundaria)

- ✓ Desarrollar la capacidad de comprensión de textos y la expresión correcta de mensajes completos, tanto orales como escritos, en lengua castellana, así como el estudio sistemático de los elementos constitutivos de la lengua.
- ✓ Valorar y utilizar la lengua castellana a través de la expresión literaria, reconociendo su relevancia tanto en el país como a nivel mundial.
- ✓ Desarrollar las capacidades de razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, para su aplicación en la interpretación y solución de problemas en la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- ✓ Avanzar en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, a través

- de la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- ✓ Fomentar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
 - ✓ Comprender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos y la dimensión teórica del conocimiento práctico, desarrollar la capacidad para utilizarlos en la solución de problemas.
 - ✓ Iniciar a los estudiantes en los campos más avanzados de la tecnología moderna, entrenándolos en disciplinas y procesos técnicos que les permitan ejercer funciones sociales útiles.
 - ✓ Estudiar científicamente la historia nacional y mundial para comprender el desarrollo de la sociedad, y analizar las ciencias sociales para entender las condiciones actuales de la realidad social.
 - ✓ Estudiar científicamente el universo, la tierra, su estructura física, su división y organización política, el desarrollo económico de los países y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
 - ✓ Formar en el ejercicio de los deberes y derechos, promoviendo el conocimiento de la constitución política y las relaciones internacionales.
 - ✓ Fomentar la apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, y la familiarización con los diferentes medios de expresión artística, así como el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
 - ✓ Desarrollar la comprensión y la capacidad de expresión en una lengua extranjera.
 - ✓ Valorar la salud y los hábitos relacionados con el bienestar físico y mental.
 - ✓ Utilizar de manera crítica los diversos contenidos y formas de información, y fomentar la búsqueda autónoma de nuevos conocimientos.
 - ✓ Promover la educación física, la recreación y la práctica deportiva, favoreciendo la participación en organizaciones juveniles y el uso adecuado del tiempo libre.

Objetivos Específicos Ciclo Educativo III y IV (Básica Secundaria)

- ✓ Comprender el desarrollo de la sociedad, mediante el estudio científico de la historia nacional y mundial.
- ✓ Fomentar el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- ✓ Lograr la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.
- ✓ Valorar los diferentes medios de expresión artística, La comprensión estética, la creatividad y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- ✓ Valorar la salud y los diferentes hábitos relacionados con ella, utilizando medios adecuados para su conservación.
- ✓ Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y tipos de información, para la búsqueda de nuevos conocimientos.
- ✓ Crear espacios que conllevan a la práctica de la recreación, el deporte, la organización y participación adecuada en los tiempos libres.

5.3.7 METAS DE CALIDAD CICLO EDUCATIVO III y IV (BÁSICA SECUNDARIA)

Se aspira a que los estudiantes al terminar básica secundaria:

- ✓ Sean autónomos con altos niveles de autoestima con capacidad para interactuar y socializar con los demás dentro de la vivencia de valores, como el respeto, por las diferencias de sus compañeros (ley de inclusión decreto 1421), el amor, la tolerancia y el fomento de nuestras tradiciones y culturas propios de la etnia que los identifica
- ✓ Sean capaces de realizar análisis críticos, reflexivos de los diferentes contextos y situaciones,

argumentando de manera coherente y con aportes objetivos y subjetivos, haciendo buen uso del lenguaje y reglas semánticas, sintácticas y pragmáticas que permitan el desarrollo de las competencias comunicativas. De igual forma la valoración y el reconocimiento de la tradición oral como un legado de las culturas indígenas, especialmente la etnia Zenú

- ✓ Sean capaces de hacer razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana, teniendo en cuenta situaciones del contexto y de la cultura Zenú.
- ✓ Se apropien del conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental. Así mismo, reconozcan la flora y fauna regional como una fuente para la sostenibilidad alimentaria, teniendo en cuenta la importancia de la conservación de la biodiversidad mediante los conocimientos de los saberes ancestrales propios de la etnia Zenú.
- ✓ Puedan hacer análisis críticos del estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y su diversidad étnica, el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social. Así mismo, el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- ✓ Sean conscientes de la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política, las leyes normativas del resguardo indígena Zenú y el estudio de los tratados producto de las relaciones internacionales.
- ✓ Valoren la apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales de su etnia Zenú. Así mismo, la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, rescatando los juegos tradicionales de la etnia Zenú.
- ✓ Reconozcan la importancia de la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- ✓ Se apropien de los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil, sin dejar atrás el reconocimiento de la evolución tecnológica desde nuestros antepasados.

5.3.8 OBJETIVOS COMUNES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CICLO I A CICLO IV)

- ✓ Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que propone o prepara el educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
 - ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
 - ✓ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y los problemas cotidianos.
 - ✓ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores de la nacionalidad colombiana tales como: la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y ayuda mutua.
 - ✓ Fomentar el interés y desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

5.3.9 CICLO EDUCATIVOS V (MEDIA TÉCNICA 10° y 11°)

Objetivos Generales Ciclo Educativo V (Media Técnica)

- ✓ Esta educación permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior
- ✓ Esta educación prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.
- ✓ Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía (Art. 29,30 y 31 Ley 115/94).
- ✓ La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro. de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo 10° y el undécimo 11. Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo.
- ✓ Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.

También tiene en cuenta los proyectos pedagógicos obligatorios de la Educación de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 115/94. La Educación media puede ser Académica o técnica La Educación Media Académica prepara al estudiante para continuar sus estudios superiores; pero las condiciones socioeconómicas de los educandos que no les permite incursionar a las universidades. La Educación media técnica en la IETACP cumple también el anterior objetivo y por lo tanto tiene una formación académica de base; además forma al estudiante para incorporarlo al sector productivo.

Objetivos Específicos Ciclo Educativo V (Media Técnica 10° y 11°)

Los objetivos específicos de la educación media técnica incluyen:

- ✓ Capacitación básica inicial para el trabajo,
- ✓ Preparación para integrarse al sector productivo y
- ✓ Aprovechar las oportunidades de formación que éste ofrece
- ✓ Formación alineada con los fines de la educación media académica, que facilita el acceso del estudiante a la educación superior.

5.3.10 METAS DE CALIDAD CICLO EDUCATIVO V (MEDIA TÉCNICA 10° y 11°)

- ✓ **Culminación y Consolidación de Aprendizajes:** Lograr que los estudiantes de los grados 10° y 11° culminen y consoliden los aprendizajes adquiridos en los ciclos anteriores, promoviendo un desarrollo académico integral y la adquisición de valores universales que los preparen para la vida adulta y el futuro profesional.
- ✓ **Preparación para la Educación Superior y el Trabajo:** Garantizar que los estudiantes comprendan los valores universales y adquieran los conocimientos necesarios para acceder a la educación superior o ingresar al mundo laboral, con un enfoque en las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y específicas.

- ✓ **Fortalecimiento de la Formación Académica o Técnica:** Ofrecer una educación media que combine el carácter académico y técnico, con una formación integral que habilite a los estudiantes para acceder a la educación superior o al mundo laboral en diversas áreas de conocimiento y en el sector productivo del país.
- ✓ **Implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos y de Emprendimiento:** Desarrollar e implementar proyectos pedagógicos que promuevan la sostenibilidad, el emprendimiento y el desarrollo de competencias específicas, de acuerdo con las necesidades del sector productivo y las vocaciones de los estudiantes.
- ✓ **Certificación en Formación Técnica y Competencias Específicas:** Asegurar que los estudiantes que opten por la modalidad técnica obtengan un título de formación técnica, con certificación en competencias específicas adquiridas durante su proceso educativo, habilitándolos para ingresar a ciclos propedéuticos si existe oferta.
- ✓ **Condiciones Iguales para Jóvenes y Adultos:** Asegurar que los estudiantes del programa para jóvenes y adultos, desde la básica primaria hasta la media académica, tengan las mismas condiciones de formación que los estudiantes regulares de la jornada matinal, garantizando igualdad de oportunidades para todos.
- ✓ **Desarrollo Integral del Estudiante:** Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, desde la formación académica hasta la ética y valores, para que se reconozcan como ciudadanos activos, responsables y preparados para afrontar los retos del futuro.

5.4 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL – ENFOQUE HISTORICO CULTURAL

5.4.1 Caracterización teórica y conceptualización

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, en el marco de su Proyecto Educativo Comunitario, adopta el modelo pedagógico Social con un Enfoque Intercultural, considerándolo como una herramienta clave para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este modelo integra aspectos teóricos, conceptuales y prácticos, así como la resolución de problemas, conectando el contexto institucional con el social. A través de este enfoque, se busca potenciar en los estudiantes el desarrollo de competencias, habilidades de pensamiento y la construcción activa, significativa y crítica de saberes. De esta manera, se fomenta la formación de un sujeto autónomo, creativo e íntegro, con una responsabilidad humanística, ambiental y social.

Para incorporar el sistema de educación propia en nuestro PEC, tomamos como referente pedagógico el proyecto comunitario Sentir y Pensar Zenú, el cual integra lo social y lo crítico en el que hacer pedagógico, visto, así como una transmisión de conocimientos sino como un proceso de organización de métodos que permitan a los actores de la educación propia e intercultural para formar personas críticas, reflexivas, conscientes de preservar el ambiente, la cosmovisión y el legado cultural. Desde esta perspectiva no se desliga del contexto y debe ser pertinente con la cultura del Pueblo Zenú.

Los modelos pedagógicos, en su esencia, responden a tres interrogantes clave: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿cómo y cuándo evaluar? (Porlan, 1983). La pregunta sobre qué enseñar hace referencia a los contenidos específicos que conforman el plan de estudios, los cuales están determinados, entre otros factores, por los planteamientos estandarizados a nivel nacional y por las necesidades de las instituciones en su trabajo educativo. En esta etapa, se establecen las secuencias, el orden, la viabilidad de enseñanza y la relevancia de las competencias y contenidos.

Este modelo pedagógico, por lo tanto, no solo se enfoca en los conocimientos técnicos, sino que también tiene un componente crítico y contextual que permite a los estudiantes conectar el aprendizaje con su realidad social y cultural. Esto implica un compromiso con el entorno, la comunidad y una visión integral del desarrollo humano, buscando que los estudiantes no solo se formen académicamente, sino que también adquieran herramientas para enfrentar los desafíos del mundo actual con una conciencia crítica y una mirada respetuosa hacia su identidad.

Modelo pedagógico

- **“Pensar y Sentir Zenú: Trenzado de Saberes”**

El modelo pedagógico institucional se fundamenta en la cosmovisión Zenú, integrando la Ley de Origen y el derecho mayor como base de los procesos educativos.

Se concibe el aprendizaje como un proceso que articula saberes ancestrales y contemporáneos mediante el trenzado de conocimientos, en estrecha relación con el territorio y la vida comunitaria.

El modelo se caracteriza por:

- El diálogo de sabers (ancestrales y contemporáneos)
- La oralidad y la experiencia práctica
- La participación comunitaria
- La formación integral
- La integración curricular/Diálogo de saberes

5.4.2 Teorías en que se Sustenta el Modelo.

El Modelo Pedagógico Social propuesto se sustenta desde el marco de las teorías de Lev Semionovich Vygotsky, y John Dewey.

El concepto básico aportado por Vygotsky es el de “zona de desarrollo próximo”. Según él, cada estudiante es capaz de aprender una serie de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero existen otros fuera de su alcance que pueden ser asimilados con la ayuda de un adulto o de iguales más aventajados. Este espacio entre lo que el estudiante no puede aprender por sí mismo y lo que puede aprender con ayuda, es lo que se denomina zona de desarrollo próximo.

Vygotsky introduce la psiquis en el tiempo, como una característica de su esencia. Además, dice que el tiempo humano es historia, es decir, desarrollo de la sociedad. A partir de esta naturaleza histórica - social de todo lo psíquico, la actividad productiva, transformadora de la naturaleza y de sí mismo, ocupa un lugar esencial en el desarrollo psicológico humano. Es en esta actividad en la que se produce el desarrollo, pero esta actividad no es solamente una interacción del sujeto con el medio, sino que esta mediada por los instrumentos, los objetos creados por el propio hombre con su trabajo, que son intermediarios en esta relación y en los que él deposita sus capacidades, constituyendo así la cultura. La consideración de lo histórico - cultural como determinante del desarrollo creativo de la personalidad del estudiante, el papel del lenguaje y de los instrumentos de trabajo como mediadores de todo proceso creativo.

Por su parte, John Dewey defendía la unificación de la teoría y la práctica, como lo sustenta: “El trabajo suministra magníficas oportunidades para aprender no solo como información, sino como un

conocimiento adquirido a través de las situaciones de la vida”. En consecuencia, John Dewey sustenta su teoría en que el individuo aprende a partir de su experiencia personal, del contexto y las ideas, las cuales se derivan de forma natural. “La aplicación y la comprobación en situaciones reales tienen el efecto de “fijar” lo que se ha aprendido”. “Aprender a pensar reflexivamente, indagar el mundo natural y social.”

Esta es una propuesta de enseñanza por Proyectos o por Problemas, para elevar la capacidad reflexiva al nivel del pensamiento científico, planteando que la meta, la misión de la institución y el sistema educativo, no es otra cosa que la formación del pensamiento reflexivo. Un individuo que se pregunte y reflexione a cerca de su realidad. La propuesta metodológica de Dewey consta de cinco fases:

- Consideración de alguna experiencia actual y real del niño.
- Identificación de algún problema o dificultad suscitados a partir de esa experiencia.
- Inspección de datos disponibles, así como búsqueda de soluciones viable.
- Formulación de una hipótesis de la solución.
- Comprobación de la hipótesis por acción.

Autores que guían nuestra perspectiva Sentir y Pensar Zenú: Como guía de nuestra perspectiva Sentir y Pensar Zenú tenemos a cinco personajes que, desde su sentir, pensar y actuar contribuyen a nuestra reflexión educativa y a los procesos de formación en: identidad cultural, libertad, interculturalidad, autonomía, principios, valores, emancipación, convicción cultural, verdad, dignidad, literatura y amor a nuestro Pueblo. Estos personajes son: Rigoberta Menchú Tum, Matilde López Arpushana, Nelson Mandela, Abadio Green y Silvia Rivera Cusicanqui.

Rigoberta Menchú Tum: por ser ejemplo de solidez en la identidad cultural, ejemplo de espiritualidad y de interiorización de los valores y principios de su Pueblo. Para nuestra Perspectiva Propia Sentir y Pensar Zenú, Rigoberta Menchú es una fuente de inspiración por ser un símbolo de lucha pacífica, inteligente y estratégica, de lucha por la protección, preservación y progreso de las culturas de Hispanoamérica.

De igual manera, Matilde López Arpushana, líder indígena del pueblo wayuu, es un ejemplo por su perseverancia, disciplina de trabajo, su convicción y compromiso por la verdad a cualquier precio, su luchar por la dignidad, por la calidad de vida, su entereza por hacer prevalecer el derecho a la vida en los pueblos indígenas, su capacidad de autocritica y su capacidad para movilizar a toda una comunidad para la defensa de la infancia.

Así mismo, Nelson Mandela, es sin duda un referente clave en la comprensión de la interculturalidad, del sentido del arte de perdonar, la pedagogía de la paz, la reconciliación y el amor a la propia cultura como el respeto a las demás representaciones culturales. Es un ejemplo de lucha inteligente y paciente por los derechos y dignidad de su Pueblo, por su constancia, sus estrategias y la sabiduría que le enseñó al mundo.

Ahora bien, en la cultura Zenú podemos aprender de Abadio Green Stócel, la importancia de poseer un conocimiento político-comunitario de base, del ser espiritual, el llevar consigo a todas partes lo nuestro, lo Propio, nuestra identidad cultural, lo que nos hace identificarnos como indígenas Zenú, orgullosos de nuestra herencia ancestral, sensibles con el dolor de nuestra madre tierra.

Por último, de la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui aprendemos en nuestra cultura Zenú su disciplina de estudio, su convicción cultural, su liderazgo y sus aportes en el proceso de “descolonizar la

conciencia” como lo afirma (Zerda: 2012).

5.4.3 Enfoque Pedagógico.

Los enfoques pedagógicos son las estrategias, teorías y métodos que guían el proceso educativo y la interacción entre maestros y estudiantes. A lo largo de la historia, diversos enfoques han surgido para abordar las necesidades cambiantes de la sociedad y de los estudiantes.

La institución ha adoptado el enfoque histórica-cultural de Lev Semionivich Vigotsky, expresada en que los factores sociales son determinantes, en el aprendizaje de los estudiantes, demuestra que la influencia social es fuente de formación de procesos psíquicos superiores y además es una

herramienta que permite desarrollar competencias cognitivas, emotivas y de comportamiento para el respeto del derecho a la diversidad y la comprensión de los propios patrones culturales.

El objetivo forma y educar en habilidades para comprender y respetar la diversidad cultural.

Los contenidos son los propios de cada una de las ciencias: teorías, leyes, conceptos. La institución educativa desde el currículo promueve una serie de experiencias y prácticas en las que le posibilita al estudiante el desarrollo de su pensamiento.

El papel del docente se caracteriza por orientar la actividad del estudiante hacia la creación de condiciones favorables para el aprendizaje, se trata de facilitarle al estudiante el “aprender a aprender” según sus necesidades y diferencias, sus estrategias, sus competencias y sus capacidades.

Los métodos apuntan a la configuración de la lógica de las ciencias, buscando relacionar la crítica, la pregunta, el análisis, y la interpretación como herramientas para la aprehensión del conocimiento.

Los medios hacen énfasis en el trabajo en grupo y colaborativo, en los talleres tanto teóricos como prácticos.

La valoración a la demostración de lo que se sabe hacer con lo que se aprendió para influir en una situación social determinada.

Competencias, La institución le viene apostando al cambio en los procesos de acercamiento a la calidad educativa por eso busca orientar sus procesos pedagógicos en la adquisición y desarrollo de competencias básicas en todos los niveles, pues estas se convierten en directriz para el logro de los objetivos de la práctica pedagógica desarrollando el pensamiento a la par que la capacidad de relación con los demás. Las competencias como habilidades o destrezas que permiten poner en práctica conocimientos adquiridos a través del proceso enseñanza aprendizaje y como la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y de la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido, se convierten en el lado práctico del proceso educativo. Respecto a las competencias básicas la institución tendrá en cuenta las relacionadas con:

- ✓ La comunicación: interpretar, argumentar y proponer.
- ✓ Matemáticas: razonamiento, comunicación y solución de problemas.
- ✓ Competencias ciudadanas: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.
- ✓ Competencias laborales generales: intelectuales, personales, organizacionales, tecnológicas, empresariales y para el emprendimiento.

Competencias interculturales: La competencia intercultural es la habilidad de comunicarse con otras personas de diferentes culturas y describe la interacción entre dos o más individuos de tal manera

que ninguno se encuentre por encima del otro favoreciendo la convivencia armónica de todos ellos.

Enfoque institucional

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma orienta su quehacer educativo hacia la formación integral de niños, niñas y jóvenes del pueblo Zenú, mediante un proceso que articula la educación propia, la identidad cultural y los saberes universales.

Se promueve una educación basada en la armonización curricular, los centros de interés, la formación socioemocional (CRESE) y el trenzado de saberes, vinculando el aprendizaje con el territorio, la cultura y la vida comunitaria.

Enfoque curricular

El currículo se organiza a partir de centros de interés y situaciones problemáticas del contexto, permitiendo la integración de áreas, saberes y competencias. El currículo se organiza a partir de:

- Centros de interés
- Situaciones problemáticas
- Contexto territorial
- Integración de áreas

Se fundamenta en:

- Integración de áreas
- Contextualización
- Aprendizaje significativo
- Formación integral

Estrategia de Centros de Interés y las Cosechas para la Formación Integral y la Transformación Curricular

Con el fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes y dar respuesta a las necesidades del contexto rural y comunitario, la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma adopta la **estrategia de Centros de Interés** como herramienta pedagógica dinamizadora del currículo. Esta estrategia se enmarca dentro del **modelo pedagógico social** y se articula con el **enfoque histórico-cultural**, permitiendo una educación significativa, participativa y situada.

Los Centros de Interés permiten reorganizar los contenidos curriculares desde las motivaciones, necesidades y realidades de los estudiantes, facilitando procesos de **armonización y articulación curricular** que integren áreas del conocimiento de forma transversal. Esta metodología propicia la construcción del saber desde el reconocimiento de la experiencia individual y colectiva, vinculando la escuela con la vida comunitaria, el territorio y la cultura local.

En coherencia con la **Directiva 003 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional**, la implementación de los Centros de Interés busca:

- Potenciar el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y laborales.
- Fomentar la participación activa del estudiante en proyectos productivos, sociales, culturales y ambientales.
- Articular la formación técnica agropecuaria con los desafíos del desarrollo sostenible.
- Resignificar el currículo para que responda a un aprendizaje contextualizado, interdisciplinario y orientado al sentido de pertenencia, la autonomía y la transformación social.

Para operacionalizar el modelo pedagógico, se proponen las siguientes estrategias institucionales

- Revisión y resignificación de planes de área, proyectos y centros de interés.
- Implementación de comunidades de aprendizaje docente.
- Diseño de planeación integrada.
- Vinculación de la comunidad y sabedores.
- Desarrollo de cosechas pedagógicas.
- Experiencias contextualizadas

Esta estrategia será implementada a través de planes de aula integrados, proyectos pedagógicos transversales, semilleros, y jornadas pedagógicas, con la participación activa de docentes, estudiantes y comunidad. Así, se avanza hacia una educación más inclusiva, pertinente y transformadora, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y su entorno.

La institución adoptará un formato de planeación basado en:

- Centro de interés / situación problémica
- Intencionalidad pedagógica
- Articulación curricular
- Integración de saberes
- Formación integral (CRESE)
- Experiencias de aprendizaje
- Evaluación y seguimiento
- Cosechas pedagógicas

5.4.4 Conceptualización

Hombre: Se concibe como el actor de cambio, capaz de potencializarse y transformar su realidad, amante de la cultura y el progreso, líder y gestor de su propio desarrollo.

Naturaleza: Como la madre tierra, fuente inagotable de recursos y conocimiento, que le hombre transforma cuidadosamente para el beneficio de su etnia.

La sociedad: como el contexto donde el hombre interactúa con sus congéneres en su proceso de construcción de conocimiento, desarrolla sus competencias evidenciadas en desempeños pertinentes.

Productividad-competitividad: concebidos como los ejes donde se evidencia los desempeños de los estudiantes, enmarcados dentro de las políticas del estado colombiano, y para lo cual se preparan los estudiantes en la institución educativa como garante de la formación de los educandos.

Ciencia y tecnología: manejo del soporte del proceso educativo en un mundo cada vez más globalizado y de avances científicos, que los use para la cualificación, innovación, calidad y pertinencia.

Bilingüismo: competencia y manejo de una segunda lengua, sin perder sus principios de identidad,

Inclusión: énfasis en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura y posibilidades de aprendizaje.

Educación: es un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Educación inclusiva: es un proceso continuo que vela por garantizar el derecho a la educación para todas las personas, adoptando proceso de accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad a la institución educativa, así mismo identificar y responder a la diversidad de los estudiantes a través de la participación y equiparación de oportunidades reduciendo la exclusión en la educación.

Educación Propia: La educación propia es una herramienta que permite a las comunidades indígenas recuperar sus saberes ancestrales desde la práctica de la autonomía marcada por la historia, los derechos, la política y el territorio, en sintonía con la participación efectiva de la comunidad y sus integrantes

Pedagogía: la pedagogía es el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación lacónicamente se define como la ciencia de la educación, es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo". (Lemus 1997, p. 43).

Los Modelos Pedagógicos son representaciones del conjunto de relaciones que definen el mundo escolar para explicar teóricamente su quehacer educativo, tal como lo afirma Flórez, (1994) "*los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos*" De esta forma los Modelos Pedagógicos responden a unas condiciones sociales e implican una estructura. Un modelo pedagógico se construye a partir de una meta que expresa el ideal del hombre que la sociedad pretende formar a través de la escuela en un momento histórico concreto, de un sistema didáctico y de un diseño curricular.

Flórez, (1994) se refiere a nuevos y diversos elementos a los cuales debe responder un modelo pedagógico, estos se pueden sintetizar de la siguiente manera:

¿Qué perfil de sujeto se desea formar?

¿Qué estrategias metodológicas se van a emplear?

- ¿Cuáles contenidos y experiencias concretas son necesarias?
- ¿Cuál es el ritmo al que se deben abordar los procesos formativos?
- ¿Quiénes participan en la dirección y ejecución del proceso educativo?

5.4.5 Elementos Centrales del Modelo Pedagógico.

Estudiante: El estudiante se concibe como un ser único, destacado por su calidad humana, su capacidad crítica y creativa, dotado de un gran potencial que le posibilita formarse integralmente, es decir, construir y apropiarse de conocimientos, habilidades y destrezas, fortalecer valores, actitudes y sentimientos que le permiten la interrelación consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Maestro: El maestro es un orientador, líder y guía o mediador de procesos que promueven la formación socioafectiva, crítica, autónoma y la superación personal de sus estudiantes. Promotor de los valores institucionales: saber, desarrollo, compromiso, convivencia y paz. Creador de ambientes de aprendizaje y promotor de la interacción como factor que motiva la construcción de conocimientos, el desarrollo de competencias y la apropiación de saberes. Conocedor de los intereses de los estudiantes y de sus diferencias individuales.

Caracterizado por su gran calidad y sensibilidad humana, manifestadas en las relaciones armónicas con todos los integrantes de la comunidad educativa, consciente de su deber ser, un modelo a seguir por sus valores, actitudes y conocimientos.

Enseñanza: Es definida como la actividad del maestro en la que su proceder fundamentado en el pensar, posibilita a los estudiantes aprender a aprender a partir del desarrollo de su pensamiento. Es la acción que define las múltiples relaciones que permiten a los estudiantes transformar los conocimientos en saberes.

Aprendizaje: Se define como la actividad que realiza el estudiante orientado por el maestro, para formar todas las dimensiones de su personalidad y para prepararse para el trabajo, para apropiarse y producir cultura. Esta apropiación de conocimientos, habilidades, valores, convicciones debe ser mediada por el pensar, es decir por la reflexión crítica, no limitarse a la simple memorización o asimilación mecánica.

5.4.6 Metodologías, Estrategias, Técnicas para la Enseñanza de las áreas Básicas y Fundamentales

Las metodologías empleadas en la enseñanza de las áreas, en el marco del Modelo Pedagógico Social y el Enfoque Histórico-Cultural, se implementan conforme a lo establecido en el PEC, el MEN, las orientaciones del ICFES y el "Sentir y Pensar Zenú". Estas metodologías están centradas en la didáctica para la construcción del conocimiento. Se basan en la mejora continua de las prácticas docentes a través de la planificación, la aplicación de estrategias como el aprendizaje cooperativo y la reflexión constante. Tanto docentes como directivos buscan optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando la autonomía, el pensamiento crítico, la reflexión, la investigación y la pedagogía activa como elementos permanentes para la construcción del conocimiento.

La enseñanza de las Áreas dentro del modelo pedagógico social y de la educación propia requiere metodologías que respeten, valoren y se basen en las culturas, tradiciones y formas de conocimiento indígenas. Entre estas metodologías utilizadas en la IETACP se proponen:

Metodologías para la Enseñanza de las áreas Básicas y Fundamentales		
Enseñanza Basada en la cultura	Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios	Métodos de Enseñanza Oral y Narrativa
Esta metodología adapta los contenidos y métodos educativos para ser relevantes y significativos desde la perspectiva cultural indígena. Los materiales didácticos, las prácticas de enseñanza y el currículo se diseñan para reflejar y respetar las tradiciones, valores y conocimientos indígenas.	Los proyectos se centran en temas y problemas relevantes para la comunidad indígena. Los estudiantes trabajan en proyectos que abordan desafíos locales, preservan tradiciones o desarrollan iniciativas que benefician a su comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la educación y la vida comunitaria.	En muchas culturas indígenas, la transmisión de conocimiento se realiza a través de la oralidad y las historias. Incorporar narrativas, cuentos tradicionales y la enseñanza oral en el currículo ayuda a conectar a los estudiantes con sus raíces culturales y formas tradicionales de aprendizaje.
Aprendizaje Experiencial	Educación Basada en la Relación con la Naturaleza	Enseñanza Comunitaria y Familiar
Basado en la idea de aprender haciendo, esta metodología utiliza experiencias prácticas y actividades al aire libre, como el trabajo en el campo, la participación en ceremonias o el uso de técnicas tradicionales. Esto permite a los estudiantes aprender de manera activa y contextualizada.	Las culturas indígenas tienen una profunda conexión con la tierra y la naturaleza. La educación puede incorporar prácticas que honren esta relación, como la observación del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos y el respeto por los ciclos naturales.	Involucra a los miembros de la comunidad y las familias en el proceso educativo. La colaboración con líderes comunitarios, ancianos y familiares en la enseñanza y la toma de decisiones ayuda a asegurar que el currículo sea relevante y respetuoso con las tradiciones locales.
Método de Aprendizaje Colaborativo y Comunitario	Investigación-Acción Participativa	Método de los Saberes Ancestrales
Se basa en la cooperación y la participación activa de los estudiantes en la resolución de problemas y en la creación de conocimiento. Este enfoque enfatiza la importancia de trabajar juntos, compartir conocimientos y aprender de los demás.	Involucra a los estudiantes en la investigación de problemas o necesidades específicas de su comunidad. Los estudiantes y los investigadores trabajan juntos para desarrollar soluciones prácticas y mejorar la situación local, fortaleciendo el sentido de agencia y compromiso social.	Este enfoque valora y utiliza el conocimiento tradicional y las prácticas ancestrales como base para la enseñanza. Integrar saberes tradicionales en el currículo ayuda a preservar y revitalizar el conocimiento indígena y asegura que los estudiantes mantengan una conexión con su herencia cultural.
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Se refiere a un conjunto de principios y prácticas que guían el proceso educativo, abarcando tanto la planificación como la implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.		

Orientar el currículo hacia la solución de problemas implica buscar y diseñar situaciones lo suficientemente atractivas para inducir al estudiante a una búsqueda y apropiación de estrategias adecuadas para encontrar respuesta a preguntas no solo escolares sino también de su realidad cotidiana.

El ABP se considera una metodología porque no solo implica técnicas específicas, sino que también está fundamentado en una filosofía educativa y un enfoque estructural para el aprendizaje. Utiliza problemas reales o simulados como contexto para el aprendizaje de conceptos científicos. Trabaja en un problema real como la contaminación del agua y desarrollar propuestas de solución.

Enseñanza Intercultural

Integra diversas perspectivas culturales en el currículo y el proceso educativo, respetando y promoviendo las identidades culturales.

Incorporar conocimientos y prácticas ambientales indígenas en la enseñanza de ciencias naturales, respetando las tradiciones culturales.

5.4.7 Tipos de Estrategias Didácticas Zenú

Las estrategias didácticas Zenú están diseñadas para promover la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la cultura indígena zenú, una de las comunidades originarias del país colombiano. Estas estrategias buscan integrar el conocimiento tradicional y las prácticas culturales en el proceso educativo.

- ✓ Estrategias didácticas comunitarias (socioafectivas)
- ✓ Estrategia didáctica de saberes
- ✓ Estrategias didácticas de sentir y pensar de saberes (metacognitivas)
- ✓ Estrategias Lúdicas Zenú
- ✓ Estrategia Tecnológicas Zenú

Estrategias Didácticas Comunitarias (socioafectivas)

Permiten mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros o integrantes de los procesos de educación; además, con la aplicación de este tipo de estrategias, se tiende a perder el miedo a la participación, a la opinión, se mejora la autoestima y el sentido de pertenencia y por ende se propicia un ambiente agradable de trabajo en el que todos los participantes trabajan por un propósito común. **Estrategias Didácticas de Saberes**

Son aquellas que permiten desarrollar las diversas temáticas respetando los intereses, el ritmo y estilo de aprendizaje de cada niño. En este tipo de estrategias se desarrollan las competencias enciclopédicas (manejo de información, cultura básica) e intertextuales (capacidad para relacionar el contexto global con el contexto Zenú o capacidad para conectar o incluir una información de un campo del conocimiento a otro campo muy distinto).

Estrategia Didáctica de Sentir y Pensar los Saberes (Metacognitiva)

Sentir y pensar los saberes propios del pueblo Zenú y pensar sobre la realidad universal es un acto que el mundo ha llamado Metacognición. Nosotros le llamamos “Sentir y Pensar los saberes”.

Lo clave en una estrategia didáctica metacognitiva (Sentir y Pensar los saberes) es la toma de conciencia de lo que se está realizando; es decir, cada estudiante participe de la experiencia es consciente de los aciertos y de los errores que está cometiendo.

Este tipo de estrategias exige la aplicación mínima de tres categorías:

- ✓ **Persona;** es decir, el proceso de interacción académica con los estudiantes se hace mediante la comprensión del por qué es importante lo que hoy se va a aprender.
- ✓ **Tarea;** todo proceso de aprendizaje se facilita con la aplicación de la memoria de trabajo, es decir con las tareas, pero éstas no se deben explicar al final, sino por el contrario, las tareas se recuerdan desde el principio de la clase, en el desarrollo de la clase y antes de finalizar la clase.
- ✓ **Método;** tanto del desarrollo de una clase, como de las guías, los talleres, las evaluaciones y las tareas, necesitan de un método. (Romero, P., 2011 b).

Cuando se tiene conciencia de cuáles son las fortalezas y debilidades de un evento, de una acción, suceso o de nuestro comportamiento o interacción social y académica, podemos decir que estamos ante una experiencia de Sentir y pensar nuestros Saberes. En todas nuestras actividades escolares, es necesario que la pregunta, la reflexión, el cuestionamiento, el debate, el discernimiento, el desahogo, estén presente como Estrategia Didáctica de Sentir y Pensar los Saberes.

Estrategia Lúdica Zenú

No solo el juego, sino además múltiples dinámicas, anécdotas, fábulas, adivinanzas, historias de vida, son parte de la aplicación de este tipo de estrategias. Tradicionalmente se ha considerado como estrategia lúdica aquello que se relaciona con el juego; hoy hemos comprendido que, en el gesto, en la expresión simbólica, en la cuentería, en los gritos de monte, en la forma en la que el indígena Zenú narra sus historias o cuenta los mitos o leyendas de su región, la lúdica se hace visible. La sola interacción natural del indígena Zenú es lúdica pura.

Estrategias Tecnológicas Zenú

Desconocer hoy el uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) es actuar como un iletrado, porque no utilizarlas es quedar excluido en los procesos de gestión de conocimientos. Así que en las estrategias tecnológicas se utilizan tanto dentro como fuera del aula de clases todo tipo de tecnologías propias y apropiadas para propiciar procesos de aprendizaje significativo (Romero, 2011, p. 42 - 43).

Estrategias para la Enseñanza de las Áreas según el Modelo Pedagógico Social

El modelo pedagógico social enfatiza la importancia del contexto social y comunitario en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la colaboración y la conexión con la realidad. A continuación, se presenta una tabla que organiza diversas estrategias para la enseñanza de acuerdo a este modelo pedagógico:

Estrategias para la Enseñanza según el Modelo Pedagógico Social IETACP		
Estrategias Colaborativas	Métodos que fomentan el trabajo en equipo y la interacción entre estudiantes.	
Categorías	Descripción	Actividades
Trabajo en Equipos	Fomenta la cooperación y el aprendizaje compartido.	Experimentos en Grupo Investigaciones Conjuntas Experimentos en laboratorios
Discusión y Debate	Facilita el intercambio de ideas y opiniones a través de discusiones y debates estructurados.	Debates sobre Problemas Científicos. Foros de Discusión.
Estudios de Caso	Analiza situaciones reales para aplicar y entender conceptos científicos en contextos auténticos.	Análisis de Desastres Ambientales. Casos de Innovación Tecnológica.
Simulación y Juegos de Rol	Utiliza simulaciones y juegos de rol para representar fenómenos y procesos científicos.	Representar diferentes roles dentro de un ecosistema y estudiar las interacciones. Interpretar roles de científicos que investigan un problema ambiental.
Estrategias Contextualizadas	Métodos que vinculan el aprendizaje con contextos y problemas del mundo real.	
Categorías	Descripción	Actividades
Proyectos Comunitarios	Involucra a los estudiantes en iniciativas que aborden problemas reales de la comunidad.	Estrategias de conservación. Estudiar problemas de salud en la comunidad y proponer soluciones.
Integración de Problemas Reales	Utiliza problemas del mundo real como base para el aprendizaje y la aplicación de conceptos.	Resolución de Problemas. Simulación de Situaciones Reales.
Estrategias Reflexivas	Métodos que facilitan la reflexión y autoevaluación en el proceso de aprendizaje.	

Categorías	Descripción	Actividades
Reflexión en Grupo	Facilita la reflexión colectiva sobre el proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos.	Sesiones de Reflexión Colectiva: Discutir en grupo sobre un tema. Revisar y dar retroalimentación sobre el trabajo de otros miembros del equipo.
Autoevaluación y Retroalimentación	Permite a los estudiantes evaluar su propio aprendizaje y ajustar sus enfoques según sea necesario.	Diarios de Aprendizaje: Mantener un diario donde los estudiantes reflexionen sobre lo aprendido y sus logros. Evaluaciones Personales: Realizar autoevaluaciones para identificar fortalezas y áreas de mejora.
Planificación Colaborativa	Desarrollar planes y estrategias en conjunto para abordar proyectos y actividades educativas.	Colaborar en la planificación de actividades y asignación de roles. Planificar estrategias para resolver problemas y realizar actividades.
Estrategias Cognitivas	Métodos para procesar y organizar la información en contextos sociales y colaborativos.	
Categorías	Descripción	Actividades
Aprendizaje Colaborativo	Fomenta el desarrollo de competencias clave como el pensamiento crítico, la creatividad, la cooperación, la empatía y la capacidad para trabajar en equipo.	Actividades grupales. Experimentos Colaborativos.
Construcción de Conceptos a Través del Diálogo	Facilitar el aprendizaje a través de discusiones y diálogos grupales sobre temas científicos.	Debates sobre Temas de la clase. Discusión Guiada: Analizar en grupo los resultados de un tema o experimento.
Estrategias Metacognitivas	Técnicas para la autoevaluación y regulación del aprendizaje dentro de contextos colaborativos.	
Categorías	Descripción	Actividades
Reflexión en Grupo	Facilitar la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la colaboración dentro de un grupo.	Reflexionar en grupo sobre el aprendizaje de un tema.

		Evaluar y dar retroalimentación sobre el trabajo de otros miembros del equipo.
Monitoreo del Progreso en Equipos	Revisar y ajustar el avance y la comprensión del grupo durante el trabajo de un tema.	Revisiones Periódicas: Realizar reuniones regulares para discutir el avance del proyecto. Evaluar el progreso del grupo y ajustar estrategias según sea necesario.
Planificación Colaborativa	Planificar y organizar el trabajo en equipo para alcanzar objetivos de aprendizaje en ciencias naturales.	Planificar en conjunto los pasos de una consulta. Asignación de Roles: Distribuir responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo.
Resolución de Conflictos	Manejar y resolver conflictos que surgen durante el trabajo en grupo.	Implementar actividades para mejorar la comunicación y resolver conflictos entro de los grupos de trabajos. Facilitar la resolución de desacuerdos en el grupo.
Estrategias Motivacionales	Técnicas para mantener el interés y la motivación en contextos sociales y colaborativos.	
Categorías	Descripción	Actividades
Conexión con la Comunidad	Relacionar el aprendizaje de ciencias naturales con problemas y contextos comunitarios.	Desarrollar actividades que aborden problemas locales.
Incorporación de Intereses Personales	Permitir a los estudiantes explorar temas de ciencias naturales que les apasionen dentro de un contexto social.	Permitir que los estudiantes exploren temas científicos de interés personal.

5.4.8 Técnicas según las Estrategias Planteadas en el Modelo Pedagógico Social para la Enseñanza de las Áreas

El modelo pedagógico social se enfoca en el aprendizaje contextualizado y la interacción social como elementos clave del proceso educativo. A continuación, se presenta la tabla que especifica las

Técnicas utilizadas en la enseñanza de las áreas teniendo en cuenta las estrategias propuestas en el Modelo Pedagógico social.

Técnicas según las Estrategias el Modelo Pedagógico Social para la Enseñanza de las Áreas	
Estrategias	Técnicas
COGNITIVAS	Presaberes del estudiante. Lluvias de ideas.
Aprendizaje interactivo	Exposiciones. Foro. Juego de roles. Diálogos simultáneos. Debate. Discusión guiada.
Aprendizaje cooperativo	Resolución de problemas. Experimentos. Mesa redonda. Técnica de la pregunta. Análisis de contenido. Juego de palabras. Rueda lógica. Rompecabezas. Entrevista. Lectura compartida.
Autoaprendizaje Investigación	Estudio individual. Tareas individuales. Consultas. Registro de respuestas obtenidas. Análisis de fuentes.
METACOGNITIVAS	Mapas conceptuales.
Resolución de preguntas	Mapas Mentales Explicación y aclaración de dudas. Construcción de conceptos. Registro de observaciones. Organización de información en las exposiciones. Datos curiosos para hablar de un tema. Estudio de casos.

Planificación del aprendizaje	Mapas conceptuales. Dibujos. Diagramas. Proyectos Autoevaluación.
Regulación del aprendizaje.	Uso de instrumentos de valoración
MOTIVACIONALES	La clase con discusión. La lluvia de ideas. El panel de expertos. Videos y documentales. La discusión en pequeños grupos. El análisis de casos Prácticas de laboratorio. Uso de las TIC.
Participación activa	
Pensamiento positivo	Automotivación. Autoconfianza.
Retroalimentación	Reuniones. Personalizadas. Cuaderno de progreso. Resolución de problemas.
Estrategias según el Modelo Pedagógico Social para la enseñanza de las Áreas	Técnicas pedagógicas según el Modelo Pedagógico Social para la enseñanza de las Áreas
* Guías de aprendizaje. * Prácticas de campo. * Aprender sirviendo en la comunidad. * Aprendizaje experiencial o laboratorios. * Pedagogía de la Comprensión. * Diálogo abierto como medio para la solución de inquietudes. * Talleres, donde el estudiante contextualiza la teoría o conceptos aprendidos en el aula. * Implementación de las TIC para fomentar el aprendizaje significativo en los estudiantes. * Resolución de problemas, trabajo colaborativo, diálogo, pedagogía de la pregunta. * Organizadores previos. * Juego de roles. * Diálogo crítico. * Desarrollo de pensamiento crítico. * Lecturas críticas, análisis, lluvias de ideas. * Estrategias cognitivas y situaciones reales de comunicación. * Prácticas agropecuarias. * Elaboración de proyectos pedagógicos.	* Técnica Expositiva. * Técnica del interrogatorio. * Técnica de la argumentación. * Técnica del diálogo. * Técnica de la discusión. * Método del Caso. * Lectura Comentada. * Debate dirigido. * Lluvia de Ideas. * Dramatización.

Definiciones de las Técnicas de Enseñanza para Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas

- ✓ **Lluvias de ideas:** Técnica que permite a los estudiantes expresar y compartir sus conocimientos previos sobre un tema, activando su pensamiento sobre el tema en cuestión.
- ✓ **Exposiciones:** Los estudiantes presentan sus ideas y conocimientos previos sobre un tema específico, lo que permite al docente evaluar sus presaberes.
- ✓ **Foro:** Un espacio de discusión donde los estudiantes pueden compartir y explorar sus conocimientos previos sobre un tema.
- ✓ **Juego de roles:** Permite a los estudiantes representar situaciones y explorar sus conocimientos previos a través de la interpretación de roles.
- ✓ **Diálogos simultáneos:** Estrategia para explorar y contrastar las ideas previas de los estudiantes mediante la interacción en tiempo real.
- ✓ **Debate:** Una técnica que fomenta la exposición y discusión de ideas y conocimientos previos sobre un tema controversial.
- ✓ **Discusión guiada:** El docente guía una conversación en la que los estudiantes pueden manifestar y analizar sus conocimientos previos.
- ✓ **Resolución de problemas:** Los estudiantes aplican sus conocimientos previos para resolver problemas específicos, permitiendo evaluar y activar sus presaberes.
- ✓ **Experimentos:** Permite a los estudiantes aplicar y verificar sus conocimientos previos a través de la experimentación práctica.
- ✓ **Mesa redonda:** Una discusión estructurada donde los estudiantes pueden compartir y explorar sus conocimientos previos sobre un tema.
- ✓ **Técnica de la pregunta:** Utiliza preguntas para explorar y activar los conocimientos previos de los estudiantes.
- ✓ **Análisis de contenido:** Los estudiantes examinan y discuten el contenido para identificar y construir sobre sus conocimientos previos.
- ✓ **Juego de palabras:** Actividades que exploran y refuerzan el conocimiento previo a través de juegos lingüísticos y de vocabulario.
- ✓ **Rueda lógica:** Estrategia para explorar y conectar conocimientos previos en un formato visual o estructural.
- ✓ **Rompecabezas:** Los estudiantes utilizan sus conocimientos previos para resolver problemas o completar tareas específicas.
- ✓ **Entrevista:** Permite obtener información sobre los conocimientos previos de los estudiantes mediante preguntas dirigidas.
- ✓ **Lectura compartida:** Los estudiantes leen y discuten textos juntos, explorando y construyendo sobre sus conocimientos previos.

5.4.9 Recursos para la Enseñanza en las Áreas Básicas y Fundamentales

La orientación en el aula para la enseñanza aprendizaje en las diferentes áreas se apoyan en los siguientes recursos:

- ✓ **Material Didáctico:** Materiales diseñados para facilitar la enseñanza y el aprendizaje, como libros de texto, cuadernos de ejercicios, y guías didácticas.
- ✓ **Recursos de Apoyo:** Materiales adicionales que ayudan a reforzar o ampliar el aprendizaje
- ✓ **Recursos Educativos:** Término amplio que incluye todos los materiales y herramientas que ayudan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto puede incluir, videos, aplicaciones, y diapositivas.
- ✓ **Herramientas de Aprendizaje:** Recursos utilizados para apoyar el proceso educativo, como herramientas interactivas.
- ✓ **Materiales de Enseñanza:** Similar al material didáctico, se refiere a los objetos y documentos utilizados por los maestros para transmitir conocimiento.
- ✓ **Recursos Pedagógicos:** Materiales y recursos utilizados por los docentes para apoyar la planificación y la entrega de lecciones.

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS BÁSICAS Y FUNDAMENTALES	
Materiales didácticos	* Libros o documentos relacionados con el tema de aprendizaje. * Cuaderno de apuntes y ejercicios. * Tarjetas didácticas. * Guías de aprendizaje.
Recursos de apoyo	* Guía de actividades complementarias. * Láminas, rompecabezas y material didáctico contruidos. * Materiales de consulta por parte de los estudiantes y docentes. * Lecturas permanentes para el área. * Material didáctico y del medio.

	* Mapas conceptuales, diagramas de flujo, ensayos.
Recursos Educativos multimedia	* Videos educativos * Audios * Aplicaciones * Presentaciones que apoyan el aprendizaje visual y auditivo. * Video Beam * Internet para potenciar la exploración de las habilidades científicas.
Herramientas de aprendizaje	* Herramientas interactivas. * Juegos educativos. * Simulaciones sencillas.
Materiales de enseñanza	* Plan de área o plan de estudio. * Plan de grado o Trenzado de Saberes. * Planes de clases o planes de formación. * Registro diario clases.
Materiales pedagógicos de seguimiento	* Registro diario de clases. * Planes de mejoramiento. * Actividades de nivelación. * Plan de aula (dirección de grupo) * Observador del estudiante.

5.4.10 Estrategias didácticas en los Lineamientos Curriculares

Las estrategias didácticas se orientan teniendo en cuenta la caracterización expuesta anteriormente y se diseñarán bajo los siguientes criterios:

El proceso pedagógico se asume desde el aprendizaje basado en problemas, es decir desde la solución a situaciones problema construidas por el estudiante, los docentes y la comunidad.

Las estrategias deben contemplar la participación e interacción constante de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, sabedores y autoridades indígenas.

Las estrategias deben contemplar tanto las estrategias de enseñanza como las de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje: Es decir, tanto los procedimientos o conjunto de pasos o habilidades que un estudiante adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas comunitarios y académicos; como las ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un desarrollo de competencias

pertinente, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y a la realidad comunitaria.

Las estrategias didácticas se articulan y son coherentes con los perfiles educativos, los ejes curriculares y los caminos de aprendizaje de manera que orienten los aprendizajes de acuerdo con los niveles de dificultad y contextualización apropiados para cada ciclo y eje curricular.

Deben además facilitar el proceso para que los estudiantes desarrollen tanto las competencias de fundamentación, como las de reflexión y acción.

Teniendo en cuenta toda la estructura curricular expuesta anteriormente, los perfiles, los lineamientos curriculares, el propósito de formación, los objetivos de los ejes y caminos de aprendizaje, mostramos a continuación la forma en que la que éstos se organizan:

5.5 CURRÍCULO

Conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI o PEC". Ley general de educación

5.5.1 Currículo Flexible: El decreto 1421 define el currículo flexible: "es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender y participar."

Ajustes razonables: Según el decreto 1421 plantea los ajustes razonables como: Acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa valoración de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Adaptación de materiales: Simplificar el lenguaje utilizado en los materiales de estudio, utilizando frases más cortas y claras, evitando tecnicismos o conceptos complejos. También se pueden proporcionar resúmenes o guías visuales para ayudar a la comprensión.

5.5.2 Currículo Propio e Intercultural Zenú

El Currículo Propio e Intercultural del Pueblo Zenú es el producto de un trabajo comunitario que inició hace más de treinta años con la iniciativa de docentes, autoridades, líderes y sabedores, con el propósito de fortalecer una educación que garantice la supervivencia y pervivencia física, cultural y territorial del pueblo Indígena Zenú, en una sociedad intercultural, moderna y globalizada. Este Currículo brinda las herramientas necesarias para responder a las exigencias y desafíos del devenir histórico, para dar solución a problemas cotidianos en todos los contextos, constituyendo un colectivo social crítico, propositivo, competente, creativo, líder, que valore y desarrolle los principios de unidad, territorio, cultura, autonomía, identidad y soberanía como principios fundamentales del plan de vida Zenú.

Estructura General del Currículo Propio e Intercultural Zenú

La estructura de nuestro currículo se compone, en primer lugar, por una base que lo fundamenta y sostiene: nuestros principios, concepciones, tradiciones y el enfoque investigativo de nuestro Sentir y Pensar. El eje central es nuestra cosmovisión y espiritualidad, ella se constituye como el corazón del currículo, fundamentando y articulando los cuatro ejes curriculares:

1. Territorio, Memoria Histórica y sociedad,
2. Naturaleza y Armonía,
3. Artes y Lenguaje,
4. Tecnologías y economías.

Los ejes curriculares están orientados por un objetivo general, el cual les da su sentido específico a lo largo de toda la formación. Cada uno de estos ejes curriculares, a su vez está compuesto por unos ámbitos más específicos que hemos denominado caminos de aprendizaje, es decir, los senderos dentro de los ejes que recorreremos a lo largo de todo el proceso formativo, los cuales también tienen unos objetivos generales que los orientan.

Los grados se han agrupado en ciclos de acuerdo con los perfiles del estudiante que hemos construido.

Los ciclos están organizados de la siguiente manera:

Ciclo 0: Transición,
Ciclo I: Grados primero, segundo y tercero.
Ciclo II: Grados cuarto y quinto.
Ciclo III: Grados sexto y séptimo.
Ciclo IV: Grados octavo y noveno
Ciclo V: Grados décimo y undécimo.

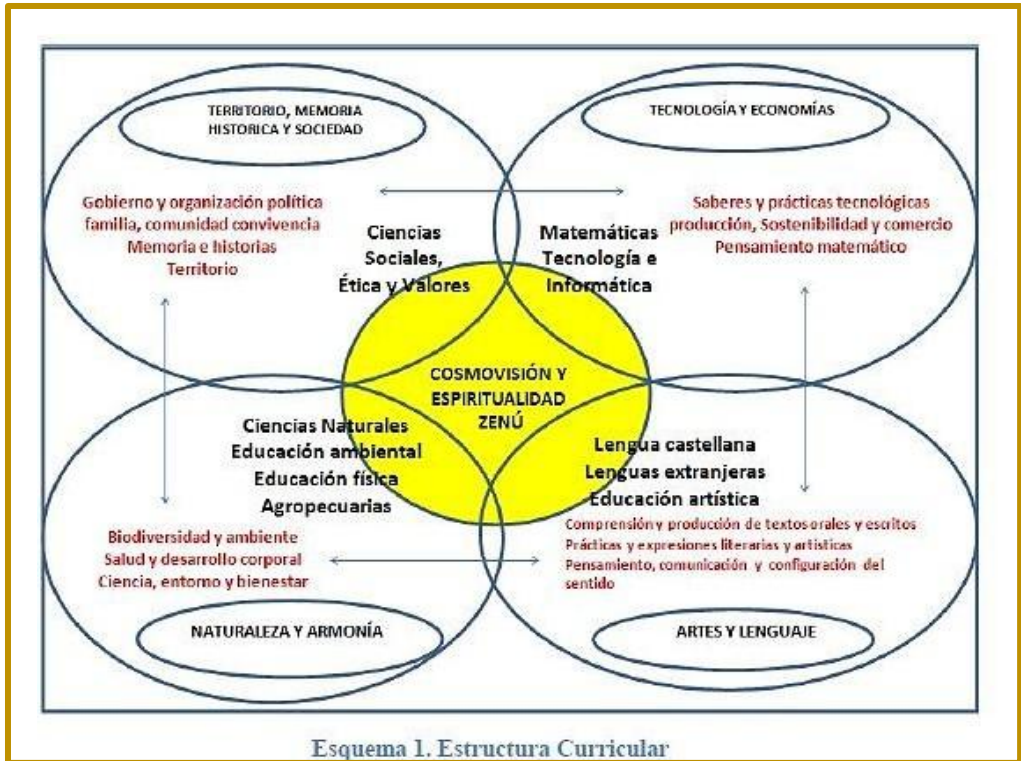
Cada uno de los ciclos se orienta por los propósitos de formación y los perfiles, los cuales permiten definir el objetivo de los ejes en cada uno de los ciclos.

Por su parte, las preguntas problematizadoras orientan los caminos de aprendizaje en cada ciclo y las áreas están orientadas por unos objetivos. Toda esta estructura da sentido a las competencias y estrategias didácticas que componen cada uno de los caminos de aprendizaje en el eje y ciclo respectivo.

Eje de Cosmovisión y Espiritualidad en la estructura Curricular

Como se dijo anteriormente, la base que fundamenta y sostiene nuestro currículo son nuestros principios, concepciones, tradiciones y el enfoque investigativo de nuestro Sentir y Pensar. Este fundamento nos permite cumplir con el propósito de hacer más pertinente la educación propia, de manera que sirva como una herramienta que les permita a los docentes construir de manera conjunta un plan de saberes coherente con la realidad específica de nuestro territorio, nuestras necesidades, con respecto a otras culturas, y coherente con las iniciativas investigativas que se proponen desde los Proyectos Pedagógicos.

La cosmovisión como principio se constituye además como eje central, como el corazón de nuestro currículo, es el componente fundamental y transversal que está presente en todos los ejes curriculares, caminos de aprendizaje, competencias y prácticas educativas. Los objetivos de los demás ejes curriculares tienen como guía la cosmovisión y la espiritualidad y cada uno de ellos debe contener competencias que desarrollen en nuestros estudiantes habilidades guiadas por nuestra cosmovisión y espiritualidad.



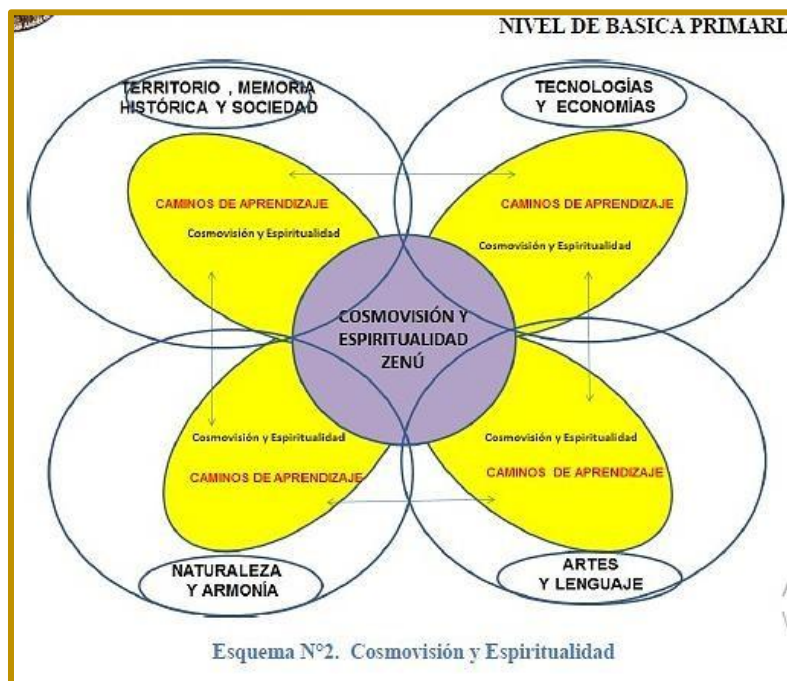
Cosmovisión como base fundamental del currículo

Es articulador, porque intersecta y cohesiona los cuatro ejes curriculares que componen nuestro currículo. Este eje se lo ve como ese metro de trenza que circunda y amarra los ejes curriculares, y con estos los caminos y áreas, configurándose de este modo en el corazón de nuestro currículo, con una fuerza centrípeta que congrega y comunica los cuatro ejes curriculares entre sí.

Es fundamentador, pues es el componente fundamental y transversal que circula y permea los otros cuatro ejes propuestos en todo el proceso formativo, así se asegura su presencia inminente en contenidos y prácticas educativas y se refleja en los indicadores de competencias contextualizadas que orientan nuestro proceso formativo en todos sus ciclos educativos

Al hablar de cosmovisión decimos que no es sino con ella como aseguramos la pervivencia de nuestro pueblo y de sus cuatro pilares, pues garantiza el sentido y la comprensión que demos a nuevos conocimientos y saberes; de esta manera siempre debe verse insertada en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, sin aislarse en ningún momento. Por su parte, entendemos la espiritualidad como lo primero en nuestras vidas y prácticas, como el componente esencial que nos mantiene como comunidad Zenú.

Nuestros pensamientos y sentimientos como fundamentos de nuestra perspectiva educativa están permeados de esa espiritualidad y cosmovisión, van de la mano, y se reflejan en nuestro diario vivir; con nuestros usos, tradiciones, creencias, costumbres, percepciones e ideologías, así, han de fortalecerse desde nuestras prácticas formativas y escolares en pro de nuestra cultura, a la vez que resaltamos la interculturalidad y el desarrollo de competencias en un sentido global. Un trenzado de saberes, sentimientos, creencias y prácticas componen nuestra cultura, nuestra cosmovisión, nuestro Sentir y Pensar Zenú.



5.5.3 Ejes Curriculares, Caminos de Aprendizaje y Áreas en la Estructura Curricular

Los ejes curriculares

Son esos grandes pilares que acompañarán nuestro proceso formativo desde que estamos en el vientre de nuestra madre, hacia un horizonte que hemos plasmado en los objetivos de nuestra educación y que debe propender por fortalecer la cultura, reafirmar nuestra identidad en un mundo globalizado y globalizante con el cual debemos interactuar. Los hemos construido entonces, de tal manera que integren los saberes de la cultura y las áreas fundamentales de la siguiente manera:

Territorio, Memoria Histórica y Sociedad.

Naturaleza y Armonía.

Artes y Lenguaje.

Tecnologías y Economías.

Estos ejes tienen cuatro características básicas:

- ✓ Son problematizadores, es decir, se fundamentan en la identificación y análisis de problemáticas culturales y pedagógicas de la realidad Zenú, para su solución mediante el desarrollo de proyectos.
- ✓ Son Integradores, porque integran saberes tanto disciplinares como culturales; es decir, propenden por un diálogo de saberes en los que se comunican y articulan las áreas a partir de los saberes de la cultura. Además, reúnen la teoría y la práctica mediante un enfoque investigativo que responde a un trabajo comunitario.
- ✓ Son generadores, pues se proyectan a la solución de problemáticas mediante el desarrollo de proyectos basados en la identificación de situaciones problemáticas específicas.
- ✓ Son sinérgicos, pues se comunican y articulan todos entre sí mediante el eje de cosmovisión y espiritualidad, desarrollando competencias a través de un trabajo mancomunado entre los ejes.

Cada eje curricular tiene un objetivo general que está orientado por el objetivo general de la educación propia e intercultural del pueblo Zenú. De los objetivos de los ejes curriculares se desprenden los objetivos de cada eje en su ciclo, orientados por los perfiles educativos de cada ciclo.

Caminos de Aprendizaje

Los ejes curriculares, a su vez, están compuestos de unos ámbitos más específicos que hemos denominado caminos de aprendizaje; senderos que transitaremos a lo largo de nuestra formación. Estos caminos orientan las competencias y estrategias didácticas a desarrollar de acuerdo con nuestro contexto, proponiendo ambientes de aprendizaje que trascienden los límites tradicionales de la escuela; en aras de integrar a toda la comunidad y valorar sus saberes culturales, tradicionales, cotidianos y científicos. Los podemos entender también como esas líneas investigativas que agrupan competencias en común, que responden a una problematización concreta de nuestro contexto formativo Zenú.

De este modo, los caminos de aprendizaje guiarán la formación desde preescolar hasta once, teniendo como punto de referencia los perfiles de los estudiantes por ciclo, agrupando saberes interdisciplinarios e interculturales en correspondencia con el eje al cual pertenecen.

Cada camino de aprendizaje tiene un objetivo general, que en cada uno de los ciclos se desglosa en preguntas problematizadoras. Entonces, cada camino de aprendizaje orienta la formulación de unas

competencias enmarcadas en las áreas fundamentales para desenvolver en un contexto intercultural, donde se fortalezca lo propio, mediante unas preguntas problematizadoras las cuales proponen unas situaciones problemáticas que serán respondidas mediante la fundamentación, la reflexión y la acción de las competencias propuestas.

Competencias: Hemos construido estos lineamientos curriculares por competencias, pues ellas nos permiten formarnos para resolver problemas en situaciones específicas y a partir de allí transformar la realidad. Teniendo como referentes los ejes curriculares, los perfiles para cada ciclo y los objetivos de cada eje y de cada camino de aprendizaje, se construyen las competencias. Por esta razón las competencias que formulamos vienen orientadas por las preguntas problematizadoras planteadas en cada uno de los caminos de aprendizaje; para que sean contextualizadas y tengan en cuenta los procesos de desarrollo de nuestros estudiantes de acuerdo con los perfiles descritos en la fundamentación. Estas competencias comprenden sueños y anhelos en la formación y el horizonte de nuestro Pueblo, al tiempo que retoman como referentes los estándares básicos y los lineamientos curriculares propuestos por el MEN.

Ahora bien, desde la misma identificación de problemáticas y la formulación de las preguntas para el desarrollo de propuestas de investigación, pudimos evidenciar en el proceso de Investigación Acción Participativa y en nuestro proceso formativo tres componentes de investigación que a su vez forman tres niveles de competencias.

Algunas competencias se refieren a la fundamentación, es decir indagan por información cultural o académica que nos permita tener las bases conceptuales y teóricas necesarias para realizar un proceso de investigación, indicándonos todos esos conocimientos referidos a la información, datos y teoría que necesitamos para comprender situaciones problemáticas específicas. Allí predominan los contenidos fácticos y conceptuales.

En el siguiente nivel las competencias están referidas a la reflexión, es decir, van más orientadas a comprender las razones de las problemáticas que se dan en nuestra realidad, y a pensar en la construcción de saberes de forma contextualizada y aplicada, comprendiendo en contexto la información, conceptos, principios, datos, para reflexionar sobre nuestra realidad específica a partir de todo ello.

Las competencias de fundamentación y reflexión se articulan a un nivel de competencias de acción, las cuales se enfocan a llevar a cabo acciones concretas a nivel pedagógico y comunitario para transformar la realidad. La acción en la aplicación pedagógica tiende a realizar ejercicios que lleven de manera paulatina a generar cambios reales en nuestra realidad escolar y comunitaria, poniendo en práctica todas nuestras habilidades y destrezas en acciones dadas en nuestro contexto próximo con repercusión en nuestra comunidad y en la sociedad en general. (Tomado del PEC Zenú).

5.6 PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal y debe dar respuestas en cuanto a qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tiene, con respecto a la institución. Los mismos interrogantes se plantean para la valoración y seguimiento de los procesos formativos y administrativos de acuerdo con el proyecto educativo institucional.

La Ley General de Educación Ley 115 de 1994, iniciando con la lectura y análisis de los artículos 34, 76, 77 y 145 de la Ley general, el decreto reglamentario 1860 de 1994, la autonomía escolar a través del P.E.C, quedándonos claro que existen unas áreas obligatorias y fundamentales que ocupan un 80% del pensum académico y un 20 % restante flexibles o áreas optativas, para que la institución

educativa haga los ajustes pertinentes.

5.6.1 Enfoque del plan de estudio

Está concebido como un todo estructurado, conformado por las áreas del conocimiento y campos formativos en donde el mismo se constituye en un elemento operativo, de distribución espacio-temporal de unos saberes a través de una organización lógica, psicológica y social en cada uno de los caminos de aprendizaje (de las áreas y asignaturas de aprendizaje), haciendo énfasis en las experiencias, valores, actitudes, necesidades y problemas de los educandos, proporcionando un ambiente de convivencia armónica y social para dar sentido al contenido teórico, a los hábitos, habilidades, valores y destrezas que se desean formar.

Los contenidos de los proyectos pedagógicos comunitario, los productivos y transversales obedecen al proceso de intermediación cultural y de contextualización de saberes, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra inmersa la institución, por esta razón los contenidos programáticos estarán determinados por esta realidad para que tenga sentido y despierte interés y posibilite un aprendizaje significativo.

La institución dentro del plan de estudios tiene establecido el cumplimiento de los objetivos, estándares y competencias establecidas por ley y la educación propia.

5.6.2 Plan de Saberes

La institución planifica su plan de saberes teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el MEN sin dejar de lado los planteados el sentir y pensar Zenú. El Plan de saberes es el resultado de un trenzado de saberes contextualizado que debe contener al menos los siguientes aspectos que se relacionan con lo estipulado en la Ley 115.

- a) La intención y caracterización del eje curricular, caminos de aprendizaje, contenidos específicos, los lineamientos curriculares Zenú (según están especificados en el documento de los lineamientos Propios) y preguntas problemas de cada camino de aprendizaje, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, el grado y período lectivo en el que se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada eje curricular, ciclo y/o grado, igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente y soporte la acción pedagógica.

Los saberes obligatorios y fundamentales del trenzado Zenú se clasifican en caminos de aprendizajes que comprenden un mínimo del 80% del plan de saberes (Ley 115 en contextualización con términos de la educación propia) y además incluirá otros caminos que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del Proyecto Educativo Comunitario; sin sobrepasar el 20% en los caminos de aprendizajes establecidas en el plan de saberes.

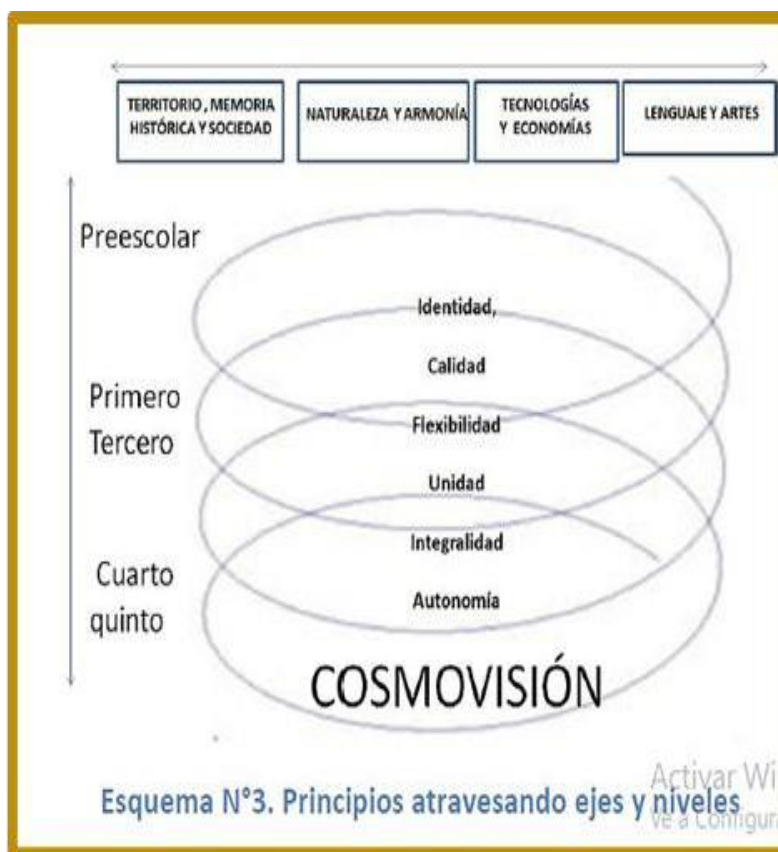
El plan de saberes institucional debe ajustar los referentes de calidad de orden nacional, con los saberes propios y acceder a estrategias de flexibilización en la valoración pedagógica a él Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) la cual permite evaluar los objetivos implantados en las áreas

obligatorias, teniendo en cuenta la necesidad especial de cada niño.

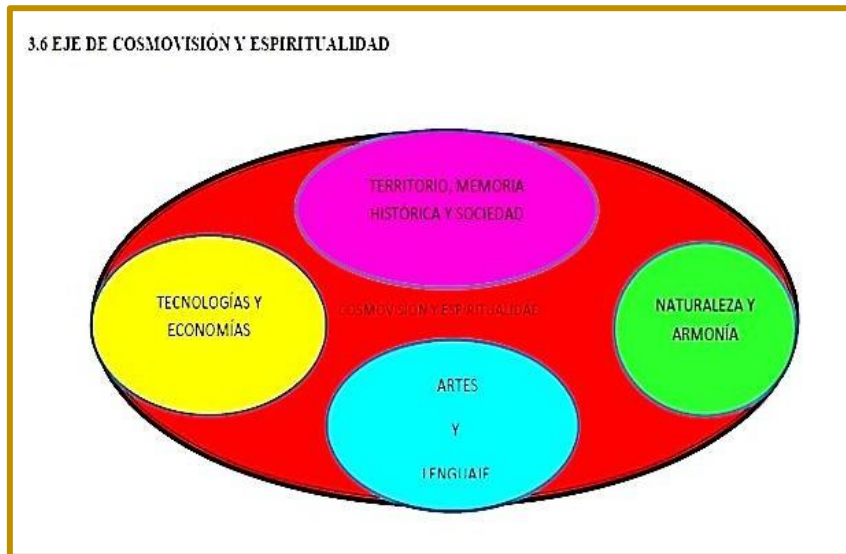
5.6.3 Plan de Formación Propio e Intercultural Zenú (Planeación)

Es a lo que hemos llamado programación o planeación por período y contiene la identificación institucional, el propósito de formación, los indicadores (descriptores) de aprendizaje de las tres competencias básicas: Cognitivas (competencias específicas de la asignatura), Laborales y Ciudadanas que aparecen en el informe de calificaciones, los ejes curriculares del período con sus respectivos caminos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los procesos de valoración. Para que en verdad sea un Plan de formación, debe contener como mínimo las competencias de fundamentación, reflexión y acción que integra el saber, saber hacer, saber ser y saber vivir juntos.

Objetivos Generales de los Ejes Curriculares y Caminos de Aprendizaje



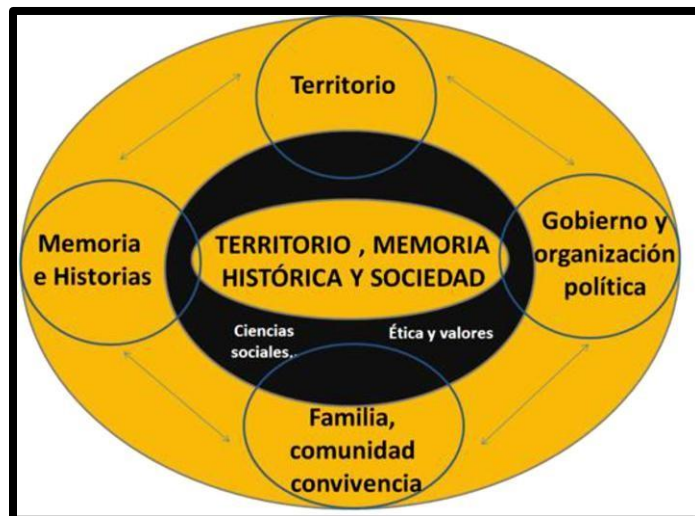
Eje de Cosmovisión y Espiritualidad



Objetivo General

- ✓ Fundamentar, articular y dar vida a los cuatro ejes curriculares evidenciando competencias en cada uno de ellos enfocadas a vivir, difundir, y fortalecer nuestra cultura como ese conjunto de saberes, creencias y prácticas propias e interculturales.

Eje Territorio, Memoria Histórica y Sociedad



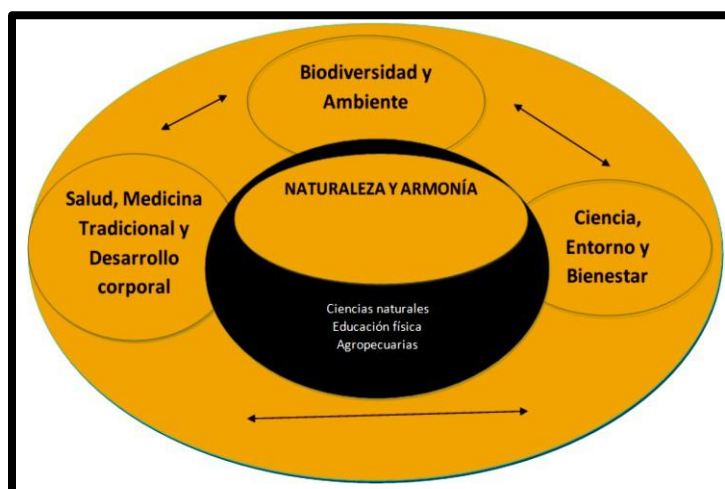
Objetivo General

- ✓ Desarrollar habilidades para establecer relaciones sociales y organizativas sanas y con conciencia ética y política a partir de la valoración de nuestra cultura y territorio, fundamentadas en nuestra cosmovisión, organización y memoria histórica, formando líderes que contribuyan al fortalecimiento de nuestro Pueblo Zenú en un contexto intercultural.

Objetivos de los Caminos de Aprendizaje

- ✓ **Gobierno y Organización Política:** Formar sujetos políticamente activos y participativos en los diferentes ejercicios del gobierno, respetuosos de las autoridades, reflexivos y críticos de las distintas instancias y usos del poder en varios contextos, capaces de viabilizar y liderar iniciativas transformadoras que velen por el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, el gobierno propio y el buen vivir en comunidad.
- ✓ **Familia, Comunidad y Convivencia:** Desarrollar y afianzar los valores familiares, éticos y culturales de los estudiantes, fortaleciendo la participación comunitaria de tal manera que se formen líderes activos, críticos y propositivos en el contexto local, regional, nacional e internacional, como ciudadanos del mundo en un espacio y tiempo concretos, contribuyendo a una mejor convivencia que forje las bases de la paz y de nuestra identidad Zenú.
- ✓ **Memoria e Historias:** Analizar con un enfoque crítico y constructivo los diferentes procesos históricos de nuestro pueblo y el mundo, sus versiones, perspectivas y problemáticas sociales y culturales, valorando e identificando la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.
- ✓ **Territorio:** Comprender y analizar de manera crítica las problemáticas del territorio y las dinámicas que él envuelve, tanto en el contexto propio como del mundo, donde se relacione y se apropie del territorio como parte del ser Zenú, generando propuestas para hacer frente a las problemáticas del territorio en nuestro Pueblo.

Eje Naturaleza y Armonía



✓ **Objetivo General del Eje Curricular**

Comprender y valorar el mundo vivo y no vivo, creando relaciones armónicas con el entorno social, cultural y natural, desarrollando habilidades y actitudes en el cuidado de sí mismo y del medio, a partir de la comprensión de las estructuras y ciclos biológicos y bioquímicos, así como las interacciones y transformaciones del ambiente para su protección dentro y fuera del territorio Zenú, fortaleciendo la cultura y las costumbres de nuestro pueblo hacia el bienestar de nuestras generaciones presentes y venideras.

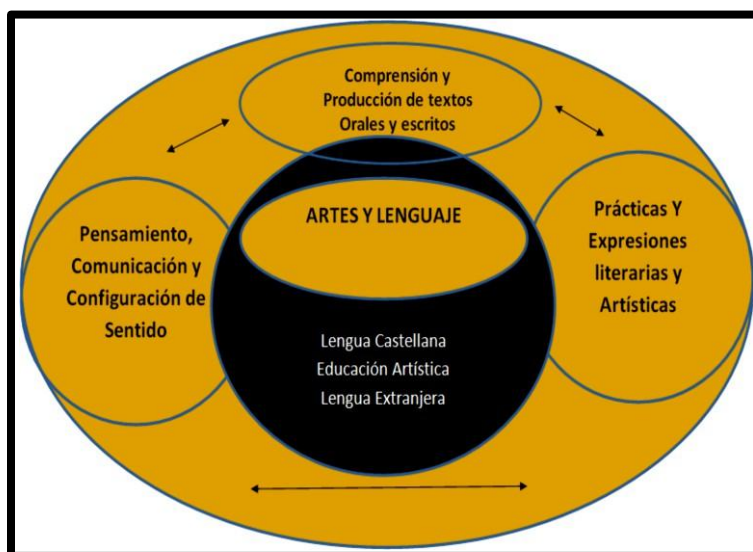
✓ **Objetivos de los Caminos de Aprendizaje**

Biodiversidad y Ambiente: Valorar y comprender los procesos biológicos y ecológicos que permitan adquirir y desarrollar relaciones armoniosas con la naturaleza y su biodiversidad, para protegerla, fortalecerla y conservar su equilibrio, de manera que nuestras futuras generaciones disfruten de un territorio con un legado cultural generador de diversidad biológica.

Salud, Medicina Tradicional y Desarrollo Corporal: Comprender la naturaleza biológica y espiritual de nuestro cuerpo, valorándolo y respetándolo en pro de desarrollar buenas prácticas que nos permitan gozar de una buena salud y un desarrollo integral, valorando los saberes en medicina tradicional de nuestro pueblo, así como los de otros pueblos.

Ciencia, Entorno y Bienestar: Promover el encuentro dialógico entre el conocimiento ancestral y el científico de tal forma que permita la solución pertinente y oportuna de las problemáticas de la cultura Zenú y el desarrollo de la comunidad en términos de bienestar social, protección y respeto de nuestro entorno en un contexto intercultural.

Eje Artes y Lenguaje



✓ **Objetivo General del Eje Curricular**

Desarrollar habilidades comunicativas, artísticas y creativas que permitan a nuestros estudiantes el uso pleno de las posibilidades expresivas y estéticas que ofrece el lenguaje y las artes, mediante un pensamiento crítico enfocado a la toma de decisiones y la generación de propuestas y acciones en pro de la calidad de vida de nuestra comunidad.

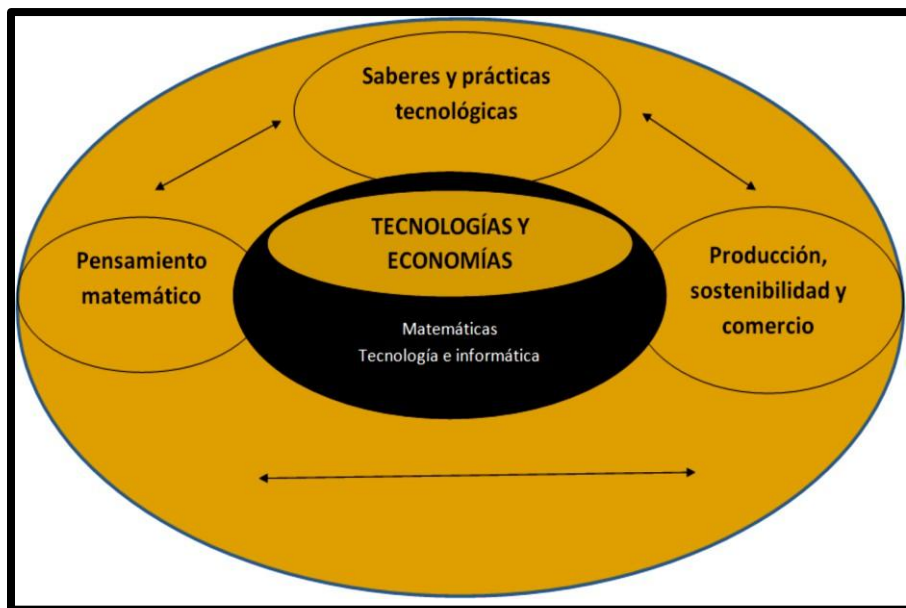
✓ **Objetivos de los Caminos de Aprendizaje**

Comprensión y Producción de Textos Orales y Escritos: Desarrollar habilidades comunicativas, en vía de la comprensión y construcción de textos orales y escritos partiendo de los saberes, tradiciones y creencias propias de la etnia Zenú y saberes de otras culturas.

Pensamiento, Comunicación y Configuración de Sentido: Comprender, interpretar y hacer uso de los diferentes sistemas simbólicos, formas y medios de comunicación que ofrecen las artes y el lenguaje, de tal manera que permitan el desarrollo de la creatividad en la construcción de la multiplicidad de sentidos que tienen su referente dentro y fuera de la cultura Zenú.

Prácticas y Expresiones Literarias y Artísticas: Facilitar y potenciar la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas y literarias para contribuir a la pervivencia y conservación de las costumbres y tradiciones de la cultura Zenú, mediante el acercamiento y la valoración de distintas manifestaciones cultural.

Eje Tecnologías y Economías



✓ **Objetivo General del Eje**

Identificar y resolver situaciones problemas en diferentes contextos, mediante la comprensión, manejo y creación de economías y tecnologías propias y apropiadas, cumpliendo una función social, ejerciendo un papel analítico y crítico en las decisiones importantes de nuestra Región.

✓ **Objetivos de los Caminos de Aprendizaje**

Saberes y prácticas tecnológicas: Valorar y apropiarnos de las prácticas y los saberes tecnológicos del pueblo Zenú, así como de otras tecnologías alternativas y de las Tic's, con el propósito de desarrollar habilidades para la transformación y manejo de herramientas y recursos con respeto y cuidado de nuestra naturaleza, para fortalecer el buen vivir en nuestro Pueblo Zenú.

Producción, Sostenibilidad y Comercio: Conocer las diferentes actividades económicas y comprender las problemáticas comunitarias para aportar a su solución, desarrollando proyectos productivos que permitan el empoderamiento de nuestra cultura como forma de generar un desarrollo sostenible que fortalezca nuestra calidad de vida.

Pensamiento Matemático: Desarrollar competencias en los usos propios y apropiados de las matemáticas, a través de situaciones problemas en diferentes contextos, que permitan comprender patrones lógicos y sistemáticos en el mundo y desarrollar alternativas sostenibles para el fortalecimiento de nuestra comunidad.

5.6.4 REFERENTES DE CALIDAD

5.6.4.1 Lineamientos Curriculares según el MEN

Los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia para las áreas básicas y fundamentales son orientaciones y directrices generales que guían la organización, el enfoque y la enseñanza en el sistema educativo colombiano. Estos lineamientos no se refieren solo a los contenidos de aprendizaje, sino también a la manera en que estos deben ser enseñados, teniendo en cuenta las características del contexto educativo, los enfoques pedagógicos y las necesidades de los estudiantes.

Áreas básicas y fundamentales según el MEN

- ✓ **Áreas básicas:** Son aquellas que son consideradas esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes y son clave en la educación básica. Son:

Lengua Castellana: Fomenta el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes en lectura, escritura, expresión oral y comprensión lectora.

Matemáticas: Desarrolla competencias matemáticas esenciales, como el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el uso de herramientas matemáticas en diferentes contextos.

Ciencias Naturales: Incluye temas de biología, física, química y otras ciencias relacionadas con la comprensión del mundo natural y la aplicación del método científico.

Ciencias Sociales: Enfocadas en la historia, geografía, economía y formación ciudadana, ayudando a los estudiantes a comprender el contexto social, político y cultural.

Inglés: Impulsa la enseñanza del segundo idioma, generalmente el inglés, como una herramienta para la comunicación internacional y el acceso a conocimiento global.

- ✓ **Áreas fundamentales:** Las áreas fundamentales son importantes, pero no siempre se consideran tan centrales en la formación básica como las áreas anteriores. Sin embargo, son esenciales para el desarrollo integral y pueden incluir:

Educación Física: Desarrolla las competencias motrices y promueve hábitos de vida saludable, a través de la práctica deportiva y la educación en salud.

Ética y Valores: Promueve la formación de los estudiantes en aspectos morales, éticos y cívicos para el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia.

Religión: En algunas instituciones se abordan desde un enfoque espiritual, promoviendo valores relacionados con las creencias religiosas de los estudiantes.

Tecnología e Informática: Fomenta las habilidades tecnológicas y el manejo de herramientas informáticas esenciales en la era digital.

Artística: Desarrolla la expresión creativa a través de diversas disciplinas artísticas (música, danza, teatro, artes plásticas, etc.).

En el contexto educativo colombiano, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) también reconoce y promueve la enseñanza de asignaturas relacionadas con áreas específicas, como **Educación Propia, Agrícola y Pecuaria**, las cuales son relevantes en la IETACP por el contextos rurales y étnicos, así como en la formación técnica y profesional de los estudiantes en zonas donde estas áreas son esenciales para el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

La Educación Propia: se refiere a los enfoques educativos que respetan y promueven los saberes ancestrales, tradiciones, y lenguas propias de las comunidades indígenas y afrodescendientes. El MEN ha impulsado el fortalecimiento de la Educación Intercultural y el respeto por las diversidades culturales como parte del currículo nacional.

La Educación Agrícola: se orienta hacia la formación de los estudiantes en temas relacionados con la agricultura, gestión agrícola y la sostenibilidad en el campo.

La Educación Pecuaria: se enfoca en la formación relacionada con la producción y manejo de ganado, el cuidado de los animales y las prácticas relacionadas con la producción animal en general.

5.6.4.2 Enfoques y principios en los lineamientos curriculares del MEN

Enfoque Competencial: Los lineamientos curriculares se centran en el desarrollo de competencias en los estudiantes, que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores, buscando que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones prácticas y reales.

Educación Integral: Los lineamientos buscan una educación que no solo se enfoque en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes.

Diversidad y Contextualización: Se tiene en cuenta la diversidad de contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, lo que implica adaptar el currículo a las características socioculturales, lingüísticas y económicas de cada región y comunidad educativa.

Interculturalidad: Se promueve la inclusión y el respeto por las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones de los estudiantes, especialmente en el caso de comunidades indígenas, afrocolombianas y otras poblaciones diversas.

5.6.5 Estándares Básicos de Competencia (EBC) Y Derechos Básicos de Competencia (DBA)

Los Estándares Básicos de Competencia

Son descripciones detalladas de las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben alcanzar al finalizar un ciclo educativo determinado. Estos estándares tienen el propósito de garantizar que todos los estudiantes adquieran los aprendizajes esenciales y las competencias que les permitan desarrollarse en diferentes ámbitos de la vida.

La educación basada en los Estándares Básicos de Competencia (EBC) en la IETACP se adapta y reconoce el sentir y pensar Zenú para promover una educación integral, que respete la identidad y los valores de los pueblos indígenas, a la vez que fomente la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Estos se trabajan en cada uno de las áreas básicas buscando unificar criterios teniendo en cuenta el contexto social y étnico.

Derechos Básicos de competencias (DBA)

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) son los aprendizajes esenciales que todos los estudiantes deben tener garantizados para su desarrollo académico, personal y social, sin importar su contexto cultural, social o geográfico. Los DBA buscan que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para participar activamente en su entorno, garantizando su acceso equitativo a la educación y su formación integral.

El sentir y pensar Zenú hace referencia a la cosmovisión, los valores, las creencias y las prácticas culturales que definen al pueblo indígena Zenú, especialmente en áreas como la cosmovisión del mundo, la relación con la naturaleza y la importancia de la comunidad. Integrar el sentir y pensar Zenú en el proceso educativo y en los DBA es fundamental para una educación intercultural, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural.

CAMINO DE APRENDIZAJE: MATEMÁTICAS

Eje Curricular: Economía y Tecnología		Camino de Aprendizaje: Matemáticas		
ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE COMPETENCIA				
Ciclo I: Al Finalizar Tercer Grado (1° A 3°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
		Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros).	DBA1: identifica los usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juegos, familiares, económicos, entre otros.	✓ Nociones de matemáticas. ✓ Números del 0 al 9. ✓ Orden de los números ordinales. ✓ Números cardinales. ✓ Adición de los números del 0 al 9.

Grado Primero	P01	Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.	DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. DBA3: Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números.	✓ Arriba, abajo. ✓ Encima, debajo. ✓ Detrás, delante, entre. ✓ Cerca, lejos. ✓ Atributos de los objetos. ✓ Atributos medibles de los cuerpos (longitud, capacidad, peso, masa). ✓ Recolección y organización de datos.
	P02	Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros). Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.	DBA4: Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otros). DBA5: Realiza medición de longitudes, capacidades, peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas. DBA6: Compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando	✓ Números hasta el 50. ✓ Comparación de cantidades hasta el 50. ✓ La adición y la sustracción. ✓ Términos de la adición y la sustracción. ✓ Adición y sustracción con números hasta el 50. ✓ Resolución de problemas de la adición y sustracción. ✓ Relaciones espaciales. ✓ Derecha – Izquierda. ✓ Figuras Geométricas.

			características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de lados, número de caras, entre otros)	✓ Tiempo. ✓ Mes y días del año. ✓ Sistemas de información y recolección de datos. ✓ Secuencias de tiempo y secuencias numéricas (dos en dos, tres en tres, etc.).
	P03	Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros). Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.	DBA 2: Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma y resta) y resolver problemas aditivos. DBA 3: Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números. DBA 5: Realiza medición de longitudes, capacidades peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas.	✓ Números hasta el 75. ✓ Comparación de cantidades hasta el 75. ✓ Adición y sustracción con números hasta el 75. ✓ Resolución de problemas con sustracción y adición hasta el 75. ✓ El punto. ✓ Las líneas rectas y curvas. ✓ Líneas abiertas y cerradas. ✓ Clasificación de las figuras geométricas. ✓ Las semanas. ✓ Las horas del día. ✓ Las tablas para tabular información. ✓ Secuencias de tiempo y secuencias numéricas (dos en dos, tres en tres, etc.).

	P04	Describo comparo y cuantifico situaciones con números en diferentes contextos y con diversas representaciones. Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, masa, área, volumen, capacidad y peso) y en eventos, su duración. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	DBA2: Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma y resta) y resolver problemas aditivos. DBA3: Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números. DBA5: Realiza medición de longitudes, capacidades peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas.	✓ Números hasta el 99. ✓ Comparación de cantidades hasta el 99. ✓ Adición y sustracción con números hasta el 99. ✓ Resolución de problemas con sustracción y adición. ✓ Sólidos geométricos, (pirámide, cubo, cilindro, esfera). ✓ Descomposición de objetos en figuras geométricas. ✓ El reloj y sus partes. ✓ La hora en el reloj. ✓ Comparaciones de mas-peso. ✓ Creación de gráficos. ✓ Secuencias de tiempo, geométricas y numéricas
Grado Segundo	P01	Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas. Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.	DBA1: Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (de composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos.	✓ La centena, números hasta el 999. ✓ Comparación de cantidades hasta 999. ✓ Términos de la adición y la sustracción. ✓ Verticalidad, horizontalidad. ✓ Líneas rectas y curvas. ✓ Líneas paralelas y perpendiculares.

		Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. Clasifico y organizo datos de acuerdo con cualidades y atributos, y los presento en tablas. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.	DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. DBA3: Utiliza el Sistema de Numeración Decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos.	✓ Representación de espacio y distancia entre objetos. ✓ Atributos medibles de los cuerpos (longitud, capacidad, peso, masa) empleando medidas arbitrarias. ✓ Recolección y organización de datos. ✓ Determinación de un conjunto. ✓ Representación de un conjunto. ✓ Pertenencia a un conjunto. ✓ Subconjuntos. ✓ Operaciones entre conjuntos.
	P02	Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas. Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. Clasifico y organizo datos de acuerdo con cualidades y atributos, y los presento en tablas. Describo cualitativamente	DBA1: Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (de composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos. DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta,	✓ Conteo ascendente y descendente. ✓ Propiedades de la adición. ✓ Adición llevando. ✓ Términos de la sustracción, prestando y sin prestar. ✓ Relaciones espaciales: vertical y horizontal. ✓ Relaciones espaciales: paralelismo y perpendicularidad. ✓ El tiempo y sus unidades. ✓ División del día y sus horas. ✓ Recolección de información, representación de datos.

		situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.	multiplicación o reparto equitativo. DBA3: Utiliza el Sistema de Numeración Decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos. DBA4: Compara y explica características que se pueden medir, en el proceso de resolución de problemas relativos a longitud, superficie, velocidad, peso o duración de los eventos, entre otros.	✓ Secuencias y patrones gráficos.
	P03	Uso representaciones, principalmente concretas y pictóricas, para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal. Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos	DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. DBA5: Utiliza patrones, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de medición, cálculo y estimación de magnitudes como longitud, peso, capacidad y tiempo.	✓ La multiplicación y sus términos. ✓ Multiplicación por una cifra. ✓ Problemas de multiplicación. ✓ Sólidos y figuras geométricas. ✓ El metro, el decímetro y el centímetro. ✓ Uso de medidas. ✓ Introducción a gráficos de barras. ✓ Secuencias numéricas, geométricas y de tiempo.

		concretos, pictogramas y diagramas de barras. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficos.	DBA6: Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales. DBA7: Describe desplazamientos y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en la solución de problemas.	
	P04	Uso representaciones, principalmente concretas y pictóricas, para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal. Reconozco propiedades de los números (ser par, impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de , ser divisible por, etc.), en diferentes contextos. Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños.	DBA2: Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma y resta) y resolver problemas aditivos. DBA3: Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números. DBA5: Realiza medición de longitudes, capacidades peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no	✓ Multiplicación por una cifra. ✓ La multiplicación con y sin reagrupación. ✓ Problemas de multiplicación. ✓ El doble y el triple de un número. ✓ La división repartos iguales. ✓ Elementos que componen una figura geométrica. ✓ El perímetro y el área. ✓ Medidas de tiempo.

		Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficos.	estandarizadas y estandarizadas. DBA6: Compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de lados, número de caras, entre otros) DBA7: Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otros o a sí mismo en el espacio circundante.	✓ Mediciones de peso. ✓ Aprestamiento a interpretación de gráficos de barras y pictogramas. ✓ Secuencias numéricas, geométricas y de tiempo. ✓ Pequeñas igualdades.
Grado Tercero	P01	Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación. Uso representaciones, principalmente concretas y pictóricas, para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal.	DBA1: Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. DBA3: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y	✓ Números naturales. Identificación. ✓ Adición y sustracción de números naturales. ✓ La multiplicación y sus términos. ✓ La división, repartos iguales, términos de la división. ✓ Relación de orden. Valor de posición. ✓ Los números ordinales. ✓ Ángulos y giros. ✓ Desplazamientos. ✓ Uso de medidas arbitrarias para

		Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados de acuerdo con el contexto. Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.	multiplicativas y sus representaciones numéricas. DBA6: Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas. DBA7: Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno.	calcular longitudes. ✓ Uso de medidas estándar para calcular peso. ✓ Medición del tiempo con calendarios, relojes análogos y digitales. ✓ Uso de la encuesta. ✓ Recolección y organización de datos. ✓ Relación de pertenencia y relación de contención. Igualdades.
	P02	Resuelvo el formulario problemas en situaciones aditivas de composición y transformación. Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño. Reconozco congruencias y semejanzas entre figuras (ampliar, reducir). Analizo y explico sobre la pertenencia de patrones e instrumentos en procesos de medición. Resuelvo y formulo preguntas que requieran, para su solución, coleccionar y analizar datos del entorno próximo.	DBA2: Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas. DBA3: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. DBA5: Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte del	✓ Multiplicación por una, dos y tres cifras. ✓ Propiedades de la multiplicación. ✓ Situaciones problemas con multiplicación. ✓ Dividiendo por una cifra. ✓ Eje de simetría. ✓ Plegado y dobles haciendo uso de la simetría. ✓ Completar dibujos simétricos. ✓ Ampliación y reducción de figuras. ✓ Proyección y trayectoria de objetos. ✓ Herramientas de medición: el metro y la regla. ✓ Tablas de frecuencia. ✓ Pictogramas.

			proceso para resolver diferentes problemas. DBA7: Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno.	✓ Patrones en una secuencia numérica y geométrica.
	P03	Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimulación, para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional. Reconozco congruencias y semejanzas entre figuras (ampliar, reducir). Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos, particularmente, a la vida social, económica y de las ciencias. Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.	DBA2: Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas. DBA3: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. DBA4: Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros). DBA5: Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte el proceso para resolver diferentes problemas.	✓ Dividiendo por una cifra. ✓ Solución de problemas con división. ✓ Relación entre multiplicación y división. ✓ Números primos y compuestos. ✓ Variación proporcional. ✓ Figuras iguales o congruentes. ✓ Traslaciones. ✓ Polígonos y poliedros. ✓ Reflexión y rotación. ✓ Ubicación espacial en mapas. ✓ El metro y sus divisiones (décímetros, centímetros y milímetros). ✓ El perímetro. ✓ Algunas conversiones de medidas. ✓ Combinaciones y permutaciones sencillas. ✓ Nociones de sucesos aleatorios. ✓ Igualdades. ✓ Encuentra el número desconocido.

				Secuencias numéricas y geométricas.
	P04	Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibases, etc.). Identifico si, a la luz de los datos de un problema los resultados obtenidos son o no razonables. Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujo las figuras geométricas bidimensionales. Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos, particularmente, a la vida social, económica y de las ciencias. Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas. Explico desde mi experiencia- la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.	DBA1: Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. DBA2: Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas. DBA3: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. DBA4: Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros).	✓ La mitad y criterios de divisibilidad (2,3,5). ✓ Operaciones combinadas con suma, resta, multiplicación y división. ✓ Noción de fracción y Partes de la fracción. ✓ Representación y comparación de fracciones. ✓ Figuras planas. ✓ Sólidos geométricos. ✓ Descomposición de figuras planas. ✓ Construcciones y diseños con figuras planas y sólidos. ✓ Descomposición de sólidos geométricos. ✓ El volumen. ✓ Unidades de masa. ✓ Medidas de tiempo. ✓ Unidades de área. ✓ Azar y probabilidad ✓ Secuencias numéricas y geométricas.

Ciclo II: Al finalizar quinto grado (4° a 5°)				
Ciclos II / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Cuarto	P01	Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos). Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos.	DBA1: Interpreta las fracciones como razón, relación parte todo, cociente y operador en diferentes contextos. DBA2: Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios)¹, expresados como fracción o como decimal. DBA4: Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura) con respecto a procedimientos, instrumentos y unidades de medición; y con respecto a las necesidades a las que responden.	✓ Números naturales. ✓ Sistema de numeración romano. ✓ Adición y sustracción de números naturales. Problemas. ✓ Multiplicación y división de números naturales. Problemas. ✓ Ángulos, medición y clasificación. ✓ Rectas paralelas y perpendiculares. ✓ Medidas de peso, masa, capacidad y longitud. ✓ Recolección de datos. ✓ Uso de tablas de frecuencia. Operaciones entre conjuntos y solución de problemas de conjuntos.

	P02	Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades. Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones. Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos. Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.	DBA1: Interpreta las fracciones como razón, relación parte todo, cociente y operador en diferentes contextos. DBA2: Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios)¹, expresados como fracción o como decimal. DBA5: Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. DBA7: Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación-reducción).	✓ Múltiplos y divisores. ✓ MCM y MCD. ✓ Fracciones. ✓ Fracciones propias e impropias. ✓ Números mixtos. ✓ Fracciones equivalentes. ✓ Ampliación y simplificación de fracciones. ✓ Polígonos y su clasificación. ✓ Construcción de polígonos. ✓ Círculo y circunferencia. ✓ El metro. Múltiplos y submúltiplos. ✓ Conversión de medidas de longitud. ✓ Organización de datos en gráficos y pictogramas. ✓ Moda, mediana y media. Patrones y secuencias numéricas.
--	-----	---	--	--

	P03	Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.	DBA3: Establece relaciones mayor que, menor que, igual que y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. DBA4: Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura) con respecto a procedimientos, instrumentos y unidades de medición; y con respecto a las necesidades a las que responden. DBA6: Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales, y establece relaciones entre ellas. DBA7: Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación-reducción).	✓ Ubicación de fraccionarios en la recta numérica. ✓ Adición y sustracción de fracciones homogéneas. ✓ Adición y multiplicación de fracciones heterogéneas. ✓ Multiplicación y división de fracciones. ✓ Situaciones problemas con fracciones. ✓ Simetría. ✓ Poliedros. ✓ Clasificación de poliedros. ✓ Construcción de poliedros. ✓ Perímetro. ✓ Unidades de superficie. ✓ Uso de diferentes representaciones gráficas. ✓ Interpretación de gráficos. Patrones, secuencias numéricas y geométricas.
			DBA3: Establece relaciones mayor que, menor que, igual	✓ Números decimales.

	P04	Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes. Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura. Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos. Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos. Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.	que y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. DBA5: Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. DBA6: Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales, y establece relaciones entre ellas. DBA7: Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación-reducción).	✓ Orden en los decimales. ✓ Ubicación de los decimales en la recta numérica. ✓ Suma y resta de números decimales. ✓ Multiplicación y división de números decimales. ✓ Porcentajes. ✓ Descomposición de figuras tridimensionales. ✓ Vista de un sólido desde diferentes puntos de vista. ✓ Mapas y ubicación en lugares utilizando los puntos cardinales. ✓ Posiciones y trayectorias. ✓ Unidades de área y volumen. ✓ Experimentos aleatorios. ✓ Probabilidad de un suceso. ✓ Igualdades y determinación de términos faltantes en operaciones.
		Interpreto las fracciones en diferentes contextos:	DBA3: Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas	✓ Fracciones. Concepto y clasificación.

Grado Quinto	P01	situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos. Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos.	interpretaciones, recursos y representaciones. DBA4: Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos. DBA6: Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas. DBA7: Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano.	✓ Fracciones equivalentes, ampliación y simplificación de fracciones. ✓ Operaciones con fracciones. ✓ Figuras geométricas. Características. ✓ Triángulos. Clasificación. ✓ Cuadriláteros. Clasificación. ✓ Polígonos regulares e irregulares. ✓ Construcción de polígonos. ✓ Unidades fundamentales dentro del sistema métrico decimal. ✓ Unidades fundamentales dentro del sistema métrico inglés. ✓ Frecuencias relativas y absolutas. ✓ Elaboración de gráficos estadísticos. Relaciones numéricas.
		Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. Justifico regularidades y propiedades de los	DBA1: Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren	✓ Fracciones decimales. ✓ Números decimales.

	P02	números, sus relaciones y operaciones. Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.	operaciones de potenciación. DBA3: Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones. DBA4: Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos. DBA6: Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas.	✓ Adición y sustracción de números decimales. ✓ Multiplicación y división de números decimales. ✓ Áreas de paralelogramos. ✓ Cálculo de áreas por descomposición de figuras. ✓ Área de figuras geométricas. ✓ Unidades de área. ✓ Histogramas. ✓ Diagramas circulares. ✓ Interpretación de datos agrupados con sus respectivos gráficos. Patrones y regularidades en secuencias numéricas, geométricas y gráficas.
	P03	Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puedo realizar el	DBA1: Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren operaciones de potenciación.	✓ Múltiplos y divisores. ✓ MCM y MCD. ✓ Razones y proporciones. ✓ Porcentajes. ✓ Situaciones problemas con números naturales, fraccionarios y decimales.

		proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura. Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos.	DBA4: Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos. DBA5: Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo, entre otras. DBA9: Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas. DBA11: Utiliza la media y la mediana para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos.	✓ Volumen de paralelepípedos rectangulares. ✓ Construcción de objetos con moldes. ✓ Volumen en figuras geométricas. ✓ Unidades de volumen. ✓ Medidas de tendencia central: moda, mediana y media aritmética (promedio). ✓ Proporción directa. Proporción inversa.
		Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y	DBA1: Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para	✓ Radicación. Propiedades. ✓ Plano cartesiano. ✓ Ubicación y representación de

	P04	lo razonable de los resultados obtenidos. Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos. Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos. Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales.	formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren operaciones de potenciación. DBA2: Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación. DBA4: Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos. DBA7: Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano. DBA9: Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas.	datos en el plano cartesiano. ✓ Situaciones que involucren cálculo de perímetros, áreas y volumen en figuras tridimensionales. ✓ Experimentos aleatorios. ✓ Probabilidad de un suceso. ✓ Regla de tres simple. ✓ Regla de tres compuesta.
--	-----	---	---	--

Ciclo III: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°) - Matemáticas				
Ciclos III / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Sexto	P01	Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.	1. Interpreta los números enteros y racionales (en sus representaciones de fracción y de decimal) con sus operaciones, en diferentes contextos, al resolver problemas de variación, repartos, particiones, estimaciones, etc. Reconoce y establece diferentes relaciones (de orden y equivalencia y las utiliza para argumentar procedimientos).	Unidad 1. Lógica y conjuntos. Unidad 2. Sistemas de numeración. Conocimientos básicos de las Unidades 6 y 7.
	P02	Justifico la extensión de la representación polinomial decimal usual de los números naturales a la representación decimal usual de los números racionales, utilizando las propiedades del sistema de numeración decimal. Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números racionales (simétrica, transitiva, etc.) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa, etc.) en diferentes contextos. Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas	2. Utiliza las propiedades de los números enteros y racionales y las propiedades de sus operaciones para proponer estrategias y procedimientos de cálculo en la solución de problemas.	Unidad 3. Teoría de números. Unidad 4. Fracciones y decimales. Conocimientos básicos de las Unidades 6 y 7.

		de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación.		
	P03	Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones. Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos. Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación.	2.Utiliza las propiedades de los números enteros y racionales y las propiedades de sus operaciones para proponer estrategias y procedimientos de cálculo en la solución de problemas. 4.Utiliza y explica diferentes estrategias (desarrollo de la forma o plantillas) e instrumentos (regla, compás o software) para la construcción de figuras planas y cuerpos. 5.Propone y desarrolla estrategias de estimación, medición y cálculo de diferentes cantidades (ángulos, longitudes, áreas, volúmenes, etc.) para resolver problemas.	Unidad 5. Números enteros. Unidad 6. Geometría. Conocimientos básicos de la Unidad 7.
		Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores.	11.Compara características compartidas por dos o más poblaciones o características diferentes dentro de una misma población para lo cual seleccionan muestras, utiliza representaciones gráficas adecuadas y	Unidad 7. Estadística y probabilidad.

	P04	Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas. Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo.	analiza los resultados obtenidos usando conjuntamente las medidas de tendencia central y el rango. 12.A partir de la información previamente obtenida en repeticiones de experimentos aleatorios sencillos, compara las frecuencias esperadas con las frecuencias observadas.	
Grado Séptimo	P01	Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida.	1. Comprende y resuelve problemas, que involucran los números racionales con las operaciones (suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación) en contextos escolares y extraescolares. 3. Utiliza diferentes relaciones, operaciones y representaciones en los números racionales para argumentar y solucionar problemas en los que aparecen cantidades desconocidas.	Unidad 1. Números enteros. Unidad 2. Números racionales. Conocimientos básicos de las Unidades 6 y 7.
		Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas	2.Describe y utiliza diferentes algoritmos, convencionales y no convencionales, al realizar operaciones	Unidad 3. Proporcionalidad.

	P02	relativas y de variaciones en las medidas. Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida. Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.	entre números racionales en sus diferentes representaciones (fracciones y decimales) y los emplea con sentido en la solución de problemas. 6. Representa en el plano cartesiano la variación de magnitudes (áreas y perímetro) y con base en la variación explica el comportamiento de situaciones y fenómenos de la vida diaria. 7. Plantea y resuelve ecuaciones, las describe verbalmente y representa situaciones de variación de manera numérica, simbólica o gráfica.	Unidad 4. Introducción al álgebra. Conocimientos básicos de las Unidades 6 y 7.
	P03	Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas. Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales. Clasifico polígonos en relación con sus propiedades. Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones)	6. Representa en el plano cartesiano la variación de magnitudes (áreas y perímetro) y con base en la variación explica el comportamiento de situaciones y fenómenos de la vida diaria.	Unidad 5. Figuras planas. Unidad 6. Cuerpos geométricos.

		y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.		
	P04	Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo. Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos. Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.	1. Reconoce la existencia de los números irracionales como números no racionales y los describe de acuerdo con sus características y propiedades. 8. Plantea preguntas para realizar estudios estadísticos en los que representa información mediante histogramas, polígonos de frecuencia, gráficos de línea entre otros; identifica variaciones, relaciones o tendencias para dar respuesta a las preguntas planteadas 9. Usa el principio multiplicativo en situaciones aleatorias sencillas y lo representa con tablas o diagramas de árbol. Asigna probabilidades a eventos compuestos	Unidad 7. Estadística y probabilidad. Unidad 8. Conjuntos numéricos.

			y los interpreta a partir de propiedades básicas de la probabilidad.	
Ciclo IV: Al finalizar noveno grado (8° a 9°) - Matemáticas				
Ciclos IV / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Octavo	P01	Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas. Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico.	1. Reconoce la existencia de los números irracionales como números no racionales y los describe de acuerdo con sus características y propiedades. 3. Utiliza diferentes relaciones, operaciones y representaciones en los números racionales para argumentar y solucionar problemas en los que aparecen cantidades desconocidas. 11. Interpreta información presentada en tablas de frecuencia y gráficos cuyos datos están agrupados en intervalos y decide cuál es la medida de tendencia central que mejor representa.	Unidad 1. Conjuntos numéricos. Unidad 2. Expresiones algebraicas. Unidad 3. Operaciones entre polinomios. Conocimientos básicos de las Unidades 9 y 10.
			4. Describe atributos medibles de	

	P02	Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas. Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas. Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico.	diferentes sólidos y explica relaciones entre ellos por medio del lenguaje algebraico. 8. Identifica y analiza relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de expresiones algebraicas y relaciona la variación y covariación con los comportamientos gráficos, numéricos y características de las expresiones algebraicas en situaciones de modelación. 12. Hace predicciones sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento compuesto e interpreta la predicción a partir del uso de propiedades básicas de la probabilidad.	Unidad 4. Productos notables y cocientes notables. Unidad 5. Factorización. Conocimientos básicos de las Unidades 9 y 10.
		Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.	1. Reconoce la existencia de los números irracionales como números no racionales y los describe de acuerdo con sus características y propiedades. 2. Construye representaciones, argumentos y ejemplos de propiedades de los	

	P03	Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.	números racionales y no racionales. 10. Propone relaciones o modelos funcionales entre variables e identifica y analiza propiedades de covariación entre variables, en contextos numéricos, geométricos y cotidianos y las representa mediante gráficas (cartesianas de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.).	
	P04	Conjeturo y verifico propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales y entre objetos tridimensionales en la solución de problemas. Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos (Pitágoras y Tales).	5. Utiliza y explica diferentes estrategias para encontrar el volumen de objetos regulares e irregulares en la solución de problemas en las matemáticas y en otras ciencias. 6. Identifica relaciones de congruencia y semejanza entre las formas geométricas que configuran el diseño de un objeto.	Unidad 9. Geometría. Unidad 10. Estadística y probabilidad.
		Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades	1. Utiliza los números reales (sus operaciones, relaciones y propiedades) para resolver problemas con expresiones polinómicas. 2. Propone y desarrolla expresiones algebraicas en el	Unidad 1. Números reales y expresiones algebraicas. Unidad 2. Potenciación y radicación en R.

Grado Noveno	P01	y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.	conjunto de los números reales y utiliza las propiedades de la igualdad y de orden para determinar el conjunto solución de relaciones entre tales expresiones. 8. Utiliza expresiones numéricas, algebraicas o gráficas para hacer descripciones de situaciones concretas y tomar decisiones con base en su interpretación.	Unidad 3. Números complejos. Conocimientos básicos de las Unidades 9 y 10.
	P02	Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan.	3. Utiliza los números reales, sus operaciones, relaciones y representaciones para analizar procesos infinitos y resolver problemas. 7. Interpreta el espacio de manera analítica a partir de relaciones geométricas que se establecen en las trayectorias y desplazamientos de los cuerpos en diferentes situaciones. 9. Utiliza procesos inductivos y lenguaje simbólico o algebraico para formular, proponer y resolver conjeturas en la solución de problemas	

			numéricos, geométricos, métricos, en situaciones cotidianas y no cotidianas.	
	P03	Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan. Analizo en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familias de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas.	7. Interpreta el espacio de manera analítica a partir de relaciones geométricas que se establecen en las trayectorias y desplazamientos de los cuerpos en diferentes situaciones. 8. Utiliza expresiones numéricas, algebraicas o gráficas para hacer descripciones de situaciones concretas y tomar decisiones con base en su interpretación.	
	P04	Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).	8. Utiliza expresiones numéricas, algebraicas o gráficas para hacer descripciones de situaciones concretas y tomar decisiones con base en su interpretación. 9. Utiliza procesos inductivos y lenguaje simbólico o algebraico para formular, proponer y resolver conjeturas en la solución de problemas numéricos,	Unidad 8. Razonamiento. Unidad 9. Cuerpos geométricos. Unidad 10. Estadística y probabilidad.

			geométricos, métricos, en situaciones cotidianas y no cotidianas. 10. Propone un diseño estadístico adecuado para resolver una pregunta que indaga por la comparación sobre las distribuciones de dos grupos de datos, para lo cual usa comprensivamente diagramas de caja, medidas de tendencia central, de variación y de localización.	
Ciclo V: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°) - Matemáticas				
Ciclos V / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Décimo		Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación. Identifico en forma visual, gráfica y algebraica algunas propiedades de las curvas que se observan en los bordes obtenidos por cortes longitudinales,	1. Utiliza las propiedades de los números reales para justificar procedimientos y diferentes representaciones de subconjuntos de ellos. 3. Resuelve problemas que involucran el significado de medidas de magnitudes relacionales (velocidad media, aceleración media) a partir de tablas, gráficas y	Unidad 1. Funciones. Unidad 2. Funciones trigonométricas. Conocimientos básicos de la Unidad 7.

	P01	diagonales y transversales en un cilindro y en un cono.	expresiones algebraicas. 5. Explora y describe las propiedades de los lugares geométricos y de sus transformaciones a partir de diferentes representaciones.	
	P02	Uso argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias. Describo y modelo fenómeno periódicos del mundo real usando relaciones y funciones trigonométricas.	1.Utiliza las propiedades de los números reales para justificar procedimientos y diferentes representaciones de subconjuntos de ellos. 3.Resuelve problemas que involucran el significado de medidas de magnitudes relacionales (velocidad media, aceleración media) a partir de tablas, gráficas y expresiones algebraicas. 5.Explora y describe las propiedades de los lugares geométricos y de sus transformaciones a partir de diferentes representaciones.	Unidad 3. Gráficas de las funciones trigonométricas. Unidad 4. Aplicaciones de las funciones trigonométricas. Conocimientos básicos de la Unidad 7.

	P03	Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada. Describo tendencias que se observan en conjuntos de variables relacionadas.	9.Utiliza procesos inductivos y lenguaje simbólico o algebraico para formular, proponer y resolver conjeturas en la solución de problemas numéricos, geométricos, métricos, en situaciones cotidianas y no cotidianas.	Unidad 5. Trigonometría analítica. Conocimientos básicos de la Unidad 7.
	P04	Diseño estrategias para abordar situaciones de medición que requieran grados de precisión específicos. Resuelvo y formulo problemas que involucren magnitudes cuyos valores medios se suelen definir indirectamente como razones entre valores de otras magnitudes, como la velocidad media, la aceleración media y la densidad media.	5.Explora y describe las propiedades de los lugares geométricos y de sus transformaciones a partir de diferentes representaciones. 6.Comprende y usa el concepto de razón de cambio para estudiar el cambio promedio y el cambio alrededor de un punto y lo reconoce en representaciones gráficas, numéricas y algebraicas. 8.Selecciona muestras aleatorias en poblaciones grandes para inferir el comportamiento de las variables en estudio. Interpreta, valora y analiza críticamente los resultados y las inferencias presentadas en estudios estadísticos.	Unidad 6. Geometría analítica. Unidad 7. Estadística y probabilidad.

Grado Undécimo	P01	Comparo y contraste las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos. Utilizo argumentos de la teoría de números para justificar relaciones que involucran números naturales.	1. Utiliza las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y sus relaciones y operaciones para construir y comparar los distintos sistemas numéricos. 2. Justifica la validez de las propiedades de orden de los números reales y las utiliza para resolver problemas analíticos que se modelen con inecuaciones. 4. Interpreta y diseña técnicas para hacer mediciones con niveles crecientes de precisión (uso de diferentes instrumentos para la misma medición, revisión de escalas y rangos de medida, estimaciones, verificaciones a través de mediciones indirectas).	Unidad 1. Lógica, conjuntos y números reales. Unidad 2. Funciones. Conocimientos básicos de la Unidad 8.
		Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada. Justifico resultados obtenidos mediante	4. Interpreta y diseña técnicas para hacer mediciones con niveles crecientes de precisión (uso de diferentes instrumentos para la misma medición, revisión de escalas y rangos de medida, estimaciones, verificaciones a	Unidad 3. Límites y continuidad. Unidad 4. Derivadas.

	P02	procesos de aproximación sucesiva, rangos de variación y límites en situaciones de medición.	través de mediciones indirectas). 5. Interpreta la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrolla métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos. 8. Encuentra derivadas de funciones, reconoce sus propiedades y las utiliza para resolver problemas.	Conocimientos básicos de la Unidad 8.
	P03	Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada. Interpreto la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrollo métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos. Reconozco y describo curvas y o lugares geométricos	5. Interpreta la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrolla métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos. 7. Usa propiedades y modelos funcionales para analizar situaciones y para establecer relaciones funcionales entre variables que permiten estudiar la variación en situaciones intraescolares y extraescolares.	Unidad 5. Reglas de derivación. Unidad 6. Aplicaciones de la derivada. Conocimientos básicos de la Unidad 8.

		Diseño estrategias para abordar situaciones de medición que requieran grados de precisión específicos. Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos. Interpreto la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrollo métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos.	8. Encuentra derivadas de funciones, reconoce sus propiedades y las utiliza para resolver problemas. 9. Plantea y resuelve situaciones problemáticas del contexto real y/o matemático que implican la exploración de posibles asociaciones o correlaciones entre las variables estudiadas.	Unidad 7. Integrales. Unidad 8. Estadística y probabilidad.
--	--	--	--	---

EBC_ MATEMÁTICAS

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	
Matemáticas	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS • Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros). • Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones. • Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas. • Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes. • Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal. • Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal. • Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional. • Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.

	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS • Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. • Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. • Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. • Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. • Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. • Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño. • Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). • Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. • Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio. PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS • Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración. • Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. • Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto. • Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición. PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS • Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas. • Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar. • Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos. • Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. • Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos. • Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos. • Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS • Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros). • Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas. • Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo cómo cambian los símbolos, aunque el valor siga igual. • Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.
--	---

Al final de quinto grado (4° a 5°)	• Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. • Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. • Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. • Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS • Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. • Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos. • Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes. • Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades. • Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS • Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades. • Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. • Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. • Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. • Identifico y justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras. • Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS • Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos). • Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones.
--	---

	• Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. • Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS • Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos. • Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (Pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). • Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos. • Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos. • Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS • Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos. • Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica. • Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales. • Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales. • Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos.
Al final de séptimo grado (6° A 7°)	PENSAMIENTO VARIACIONAL • Reconozco el conjunto de valores de cada una de las cantidades variables ligadas entre sí en situaciones concretas de cambio (variación). PENSAMIENTO NUMÉRICO • Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación. • Utilizo números enteros y racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida. • Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas. • Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, punto, recta, plano, rectas paralelas, secantes y perpendiculares, ángulos, polígonos y transformaciones en el plano cartesiano. • Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos. PENSAMIENTO ALEATORIO • Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.

	• Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (Diagramas de barras, diagramas circulares.).
Al final de noven grado (8° a 9°)	PENSAMIENTO VARIACIONAL • Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada. • Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas. PENSAMIENTO NUMÉRICO • Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. • Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos. PENSAMIENTO VARIACIONAL • Construyo fracciones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada. • Uso procesos inductivos y ecuaciones e inecuaciones, función lineal para formular y poner a prueba conjeturas. PENSAMIENTO NUMÉRICO • Utilizo números reales, notación de sistemas de ecuaciones lineales, funciones y ecuaciones cuadráticas en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. • Resuelvo problemas y simplifico ecuaciones e inecuaciones y función lineal. • Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando de sistemas de ecuaciones lineales, funciones y ecuaciones cuadráticas PENSAMIENTO VARIACIONAL • Construyo sistemas de ecuaciones lineales. • Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para la solución de sistemas de ecuaciones lineales, funciones y ecuaciones cuadráticas. • Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones con funciones logarítmicas, funciones exponenciales, sucesiones y series.

Al final de undécimo grado (10° a 11°)	PENSAMIENTO VARIACIONAL •Construyo expresiones que involucran funciones, ángulos, triángulos y funciones trigonométricas. •Uso procesos inductivos en el cálculo del dominio y rango de una función. •Construyo las diferente graficas de las funciones trigonométricas. •Construyo demostraciones utilizando identidades trigonométricas. •Construyo representaciones utilizando notaciones entre conjuntos. • •Utilizo números reales en la solución del dominio y rango de una función. •Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos PENSAMIENTO NUMÉRICO •Utilizo números reales en la solución de ángulo en posición normal o canónica de ángulos, medición de ángulos en el sistema sexagesimal. •Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades de los triángulos rectángulos y razones trigonométricas en el triángulo rectángulo. •Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades de las identidades y ecuaciones trigonométricas. •Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación entre derivadas de una función y razón de cambio. •Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando integrales indefinidas, valor esperado y varianza de una variable aleatoria discreta y distribución binomial.
--	---

DBA_ MATEMÁTICAS

MATEMÁTICASDERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJES (DBA) Matemáticas	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	Grado primero DBA1: identifica los usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juegos, familiares, económicos, entre otros. DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. DBA3: Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números. DBA4: Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otros). DBA5: Realiza medición de longitudes, capacidades peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas. DBA6: Compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de lados, número de caras, entre otros) DBA7: Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otros o a sí mismo en el espacio circundante.

	DBA8: Describe cualitativamente situaciones para identificar el cambio y la variación usando gestos, dibujos, diagramas, medios gráficos y simbólicos. DBA10: Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo y pictogramas sin escalas, y comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas. Grado segundo DBA1: Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (de composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos. DBA2: Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. DBA3: Utiliza el Sistema de Numeración Decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos. DBA6: Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales. DBA7: Describe desplazamientos y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en la solución de problemas. DBA8: Propone e identifica patrones y utiliza propiedades de los números y de las operaciones para calcular valores desconocidos en expresiones aritméticas. DBA9: Opera sobre secuencias numéricas para encontrar números u operaciones faltantes y utiliza las propiedades de las operaciones en contextos escolares o extraescolares. DBA10: Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo, pictogramas con escalas y gráficos de puntos, comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas. Grado tercero DBA1: Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. DBA3: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. DBA6: Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas. DBA7: Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno. DBA8: Describe y representa los aspectos que cambian y permanecen constantes en secuencias y en otras situaciones de variación. DBA10: Lee e interpreta información contenida en tablas de frecuencia, gráficos de barras y/o pictogramas con escala, para formular y resolver preguntas de situaciones de su entorno.
--	---

Al final de quinto grado (4° a 5°)	Grado cuarto DBA1: Interpreta las fracciones como razón, relación parte todo, cociente y operador en diferentes contextos. DBA2: Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios)¹, expresados como fracción o como decimal. DBA4: Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura) con respecto a procedimientos, instrumentos y unidades de medición; y con respecto a las necesidades a las que responden. DBA7: Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación- reducción). DBA8: Identifica, documenta e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades en diferentes fenómenos (en las matemáticas y en otras ciencias) y los representa por medio de gráficas. DB10: Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones. Grado quinto DBA3: Establece relaciones mayores que, menor que, igual que y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. DBA4: Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura) con respecto a procedimientos, instrumentos y unidades de medición; y con respecto a las necesidades a las que responden. DBA6: Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales, y establece relaciones entre ellas. DBA7: Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación- reducción). DBA9: Identifica patrones en secuencias (aditivas o multiplicativas) y los utiliza para establecer generalizaciones aritméticas o algebraicas. DBA10: Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones.
	Grado sexto DBA1: Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren operaciones de potenciación. DBA4: Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos.

Al final de quinto grado (6° a 7°)	DBA5: Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo, entre otras. DBA9: Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas. Grado séptimo DBA1: Comprende y resuelve problemas, que involucren los números enteros y racionales con las operaciones (suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación) en contextos escolares y extraescolares. DBA2: Describe y utiliza diferentes algoritmos, convencionales y no convencionales, al realizar operaciones entre números racionales en sus diferentes representaciones (Fracciones y decimales) y los emplea con sentido en la solución de problemas. DBA3. Utiliza diferentes relaciones, operaciones y representaciones en los números racionales para argumentar y solucionar problemas en los que aparecen cantidades desconocidas.
Al final de quinto grado (8° a 9°)	Grado octavo • Reconoce la existencia de los números irracionales como números no racionales y los describe de acuerdo con sus características y propiedades (DBA 1). • Construye representaciones, argumentos y ejemplos de propiedades de los números racionales y no racionales (DBA 2). Identifica regularidades y argumenta propiedades de figuras geométricas a partir de teoremas y las aplica en situaciones reales. (DBA 7). • Propone, compara y usa procedimientos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas en diversas situaciones o contextos. (DBA 9). Grado noveno DBA1. Utiliza los números reales (sus operaciones, relaciones y propiedades) para resolver problemas con expresiones polinómicas. DBA2. Propone y desarrolla expresiones algebraicas en el conjunto de los números reales y utiliza las propiedades de la igualdad y de orden para determinar el conjunto solución de relaciones entre tales expresiones. DBA3. Utiliza los números reales, sus operaciones, relaciones y representaciones para analizar procesos infinitos y resolver problemas. DBA5. Utiliza teoremas, propiedades y relaciones geométricas (teorema de Thales y el teorema de Pitágoras) para proponer y justificar estrategias de medición y cálculo de longitudes.
	Grado décimo DBA1. Utiliza las propiedades de los números reales para justificar procedimientos y diferentes representaciones de subconjuntos de ellos. DBA2. Utiliza las propiedades algebraicas de equivalencia y de orden de los números reales para comprender y crear estrategias que permitan compararlos y comparar subconjuntos de ellos (por ejemplo, intervalos). DBA3. Resuelve problemas que involucren el significado de medidas de magnitudes relacionales (velocidad media, aceleración media) a partir de tablas, gráficas y expresiones algebraicas.

Al final de quinto grado (10° a 11°)	DBA4. Comprende y utiliza funciones para modelar fenómenos periódicos y justifica las soluciones.
	Grado undécimo DBA1. Utiliza las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y sus relaciones y operaciones para construir y comparar los distintos sistemas numéricos. DBA2. Justifica la validez de las propiedades de orden de los números reales y las utiliza para resolver problemas analíticos que se modelen con inecuaciones. DBA3. Utiliza instrumentos, unidades de medida, sus relaciones y la noción de derivada como razón de cambio, para resolver problemas, estimar cantidades y juzgar la pertinencia de las soluciones de acuerdo al contexto. DBA4. Interpreta y diseña técnicas para hacer mediciones con niveles crecientes de precisión (uso de diferentes instrumentos para la misma medición, revisión de escalas y rangos de medida, estimaciones, verificaciones a través de mediciones indirectas). DBA7. Usa propiedades y modelos funcionales para analizar situaciones y para establecer relaciones funcionales entre variables que permiten estudiar la variación en situaciones intraescolares y extraescolares. DBA8. Encuentra derivadas de funciones, reconoce sus propiedades y las utiliza para resolver problemas. DBA9. Plantea y resuelve situaciones problemáticas del contexto real y/o matemático que implican la exploración de posibles asociaciones o correlaciones entre las variables estudiadas.

CAMINO DE APRENDIZAJE: CIENCIAS NATURALES

Eje Curricular: Naturaleza y Armonía		Camino de Aprendizaje: Ciencias Naturales		
ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE COMPETENCIA CIENCIAS NATURALES				
Ciclo I: Al finalizar tercer grado (1° a 3°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Ciclo I Grado Primero	P01	Al finalizar el grado tercero...	ENTORNO FÍSICO	PERIODO 01
		1. Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos. 2. Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.	DBA 1 Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas).	Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. El cuerpo humano y sus partes. 2.Cambios que experimenta a lo largo del tiempo y necesidades de cuidado. 3. Semejanzas y diferencias entre el cuerpo de los niños y las niñas. 4. Mi cuerpo se mueve: Huesos y músculos. 5. Los órganos de los sentidos y sus funciones 6. Alimentación sana y cuidado de mi cuerpo. 7. Uso mi cuerpo para medir objetos.

Ciclo I Grado Primero		3. Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.	DBA 2 Comprende que existe una gran variedad de materiales y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura).	8. Valoro mi entorno: Gestión Ambiental para el cuidado del ambiente. (Transversalidad Proyecto Ambiental)
	P02	ENTORNO VIVO 1. Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos. 2. Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. 3. Describo características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas y diferencias entre ellos y los clasifico. 4. Propongo y verifico necesidades de los seres vivos.	ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, dependen e interactúan con el entorno.) y la diferencia de los objetos inertes.	PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Los Seres de la naturaleza. 2. Características, semejanzas y diferencias entre los seres vivos. 3. Alimentación y cuidado de los seres vivos. 4. Las plantas, características, importancia y clasificación. 5. La germinación. 6. Los Animales y su clasificación: Vertebrados e Invertebrados. 7. Importancia de los animales, cuidados y necesidades de los seres vivos. 8. Los virus y bacterias. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03	5. Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos. 6. Describo y verifico ciclos de vida de seres vivos. 7. Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que se heredan. 8. Identifico y describo la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno. 9. Explico adaptaciones de los seres vivos al ambiente.	DBA 4 Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros. HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación * Comunicación	PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Los objetos, características (tamaño, forma, textura, dureza, color, olor y sabor y relaciones entre magnitud y unidades de medidas. 2. Los objetos y sus propiedades físicas. 3. Los objetos y el movimiento. 4. Características de la luz y de los objetos. 5. Relación de los objetos, el sonido y la energía. 6. Estados físicos de la materia y causas para cambios de estados. 7. Objetos naturales y artificiales. 8. Efectos de la luz, calor, temperatura y sonido sobre los seres vivos. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas.

		10. Comparo fósiles y seres vivos; identifico características que se mantienen en el tiempo. 11. Identifico patrones comunes a los seres vivos. ENTORNO FÍSICO Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos. 1. Propongo y verifico diversas formas de medir sólidos y líquidos. 2. Establezco relaciones entre magnitudes y unidades de medida apropiadas. 3. Identifico diferentes estados físicos de la materia (el agua, por ejemplo) y verifico causas para cambios de estado. 4. Identifico y comparo fuentes de luz, calor y sonido y su efecto sobre diferentes seres vivos. 5. Identifico situaciones en las que ocurre transferencia de energía térmica y realizo 6. experiencias para verificar el fenómeno. 7. Clasifico luces según color, intensidad y fuente. 8. Clasifico sonidos según tono, volumen y fuente.	(Transversalidad Ambiental). Proyecto
--	--	---	---

		9. Propongo experiencias para comprobar la propagación de la luz y del sonido. 10. Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen. 11. Verifico las fuerzas a distancia generadas por imanes sobre diferentes objetos. 12. Construyo circuitos eléctricos simples con pilas. 13. Registro el movimiento del Sol, la Luna y las estrellas en el cielo, en un periodo 14. de tiempo. CIENCIA TECNOLOGIA Y SOCIEDAD 1. Clasifico y comparo objetos según sus usos. 2. Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano. 3. Identifico objetos que emitan luz o sonido. 4. Identifico circuitos eléctricos en mi entorno. 5. Analizo la utilidad de algunos aparatos eléctricos a mi alrededor. 6. Identifico aparatos que utilizamos hoy y que no se utilizaban en épocas pasadas.		
--	--	---	--	--

		7. Asocio el clima con la forma de vida de diferentes comunidades. 8. Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.		
	P04			PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. El universo. 2. Movimiento del sol, la luna y las estrellas. 3. El día y la noche. 4. El agua y la vida en la tierra. 5. El aire y sus propiedades. 6. Los microorganismos. 7. Características y usos de los materiales. 8. Instrumentos no convencionales para medir o clasificar. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo I Grado Segundo	P01		ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. DBA 2 Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (sólido, líquido y gaseoso).	PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Seres de la naturaleza. 2. Características y funciones vitales de los seres vivos. 3. Clasificación de los seres vivos según su: hábitat, reproducción, interacción con los seres humanos, alimentación. 4. Clasificación de los seres vivos según su: esqueleto interno, desplazamiento y según como tienen cubierto su cuerpo.

Ciclo I Grado Segundo			ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende la relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes y seguridad). DBA 4 Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno, en un período de tiempo determinado. HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación Comunicación	5. Relaciones entre los seres vivos y el lugar donde viven. 6. Materiales naturales y materiales artificiales. 7. La materia, propiedades físicas y circuitos eléctricos del entorno. 8. Valoro mi entorno: Gestión Ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P02			PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Etapas del crecimiento de los seres vivos. 2. Cambios en las plantas: germinación, floración y aparición de frutos. 3. Cambios en los animales durante los procesos de crecimiento y reproducción. 4. Etapas del ciclo de vida de los seres humanos en un periodo de tiempo. 5. Necesidades básicas de los seres vivos. 6. Cuidados del cuerpo humano. 7. Estados (sólido, líquido, gaseoso, plasmático) y cambios de la materia. 8. Formas de medir sólidos y líquidos. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03			PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Características heredadas: El color de piel, cabello, la estatura. 2. Árbol genealógico: parecidos entre padres e hijos; abuelos y nietos. 3. Los seres vivos poseen ADN: Genes y cromosomas. 4. Materia: Sustancias puras y Mezclas (homogéneas y heterogéneas).
Ciclo I Grado Segundo				

				5. El aire como material. 6. Cambio de los objetos según las propiedades de los materiales: resistentes, flexibles, elásticos, duros, transparentes. 7. Efecto de la fuerza en los objetos según su resistencia. 8. El clima en las diferentes formas de vida de las comunidades. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P04			PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. El suelo y los minerales. (transversalidad con la asignatura agrícola) 2. El agua y sus propiedades. 3. Formas de energía (calor, luz y sonidos) y transferencia de energía térmica. 4. Propagación de la luz (color, intensidad) y fuente (comportamiento de los cuerpos con luz). 5. Clasificación del sonido (tono, volumen, fuente) y objetos que emiten sonido en la naturaleza y ciudad. 6. Aparatos antiguos y tecnológicos que se utilizan en la actualidad. 7. Utilidad de aparatos eléctricos e importancia del ahorro de energía. 8. Tipo de movimiento de los seres vivos y objetos según la fuerza que los producen. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo I	P01		ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos,	PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Clasificación de los seres vivos y reinos de la naturaleza.

Grado Tercero		transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivos como el espejo).	2. Factores bióticos (fauna y flora) y abióticos (luz, agua, temperatura, suelo, humedad, pH y aire) Transversalidad con Agrícola.
	P02	DBA 2 Comprende la forma en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra. DBA 3 Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que este se propaga en distintos medios (sólidos, líquidos, gaseosos). DBA 4 Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua. ENTORNO VIVO DBA 5 Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema. DBA 6 Comprende la relaciones e interdependencias de los seres vivos (incluido el ser humano) con otros organismos de su entorno (intra e interespecíficas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado. HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación * Comunicación	3. Niveles de organización ecológica: individuo, población, comunidad, ecosistema, bioma y biosfera. 4. Hábitat de los seres vivos y ecosistemas terrestres: Desiertos, selva, bosques, matorrales. 5. Los Ecosistemas acuáticos (ríos, lagos y mares) y Ecosistemas Mixtos: costas y humedales. 6. Efectos en los ecosistemas al alterarse un factor biótico / abiótico. 7. Cambios del estado del agua al variar la temperatura. 8. Valoro mi entorno: Gestión Ambiental para el cuidado del ambiente. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Relaciones de los seres vivos: intraespecíficas e interespecíficas. 2. Mecanismos de adaptaciones de los seres vivos al entorno: adaptación al clima frío, adaptación al clima cálido, adaptaciones para protegerse (camuflaje y mimetismo), adaptaciones para desplazarse, adaptaciones para alimentarse. 3. Relaciones entre organismos (fósiles y seres vivos) según la variación en el tiempo. 4. Los alimentos, importancia, función y grupo de alimentos (carbohidratos, grasas, proteína, verduras y frutas). 5. Tipos de alimentación en los seres vivos: Nutrición en plantas, nutrición en animales. y principales alimentos para mantener un cuerpo saludable. 6. Clasificación de los animales según su alimentación: herbívoros, carnívoros y omnívoros.

Ciclo I Grado Tercero				7. El sol como fuente de energía para la tierra. 8. El sonido, fuentes sonoras, cualidades del sonido (altura, duración, intensidad, timbre) y medios de propagación del sonido (medio líquido, medio gaseoso y medio líquido). 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03			PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Relaciones tróficas: Niveles tróficos (productores, consumidores, descomponedores). 2. Relaciones tróficas: Las cadenas tróficas y Redes tróficas. 3. El flujo de materia y energía en un ecosistema. Pirámides de energía. 4. Fuerzas a distancias generadas por imanes sobre objetos del entorno. 5. Luz y su propagación (agua, aire). 6. Interacción de la luz con los materiales (opacos, transparentes, translúcidos). 7. Estímulos de la luz a través de los sentidos. 8. La luz y sombra. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P04			PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Efecto de las condiciones ambientales sobre las relaciones de los seres vivos. 2. La sombra y sus características. 3. Factores que producen la sombra: distancia e inclinación. 4. La sombra tamaño y distancia. 5. La ciencia de la luz y el color: Sombras de colores.

				6. Movimiento de los seres vivos y desplazamiento de los objetos según la fuerza que lo produce. 7. Fenómenos cotidianos relacionados con los estados físicos de la materia y cambios de estado. 8. Uso de los instrumentos convencionales en el laboratorio (balanza, probeta, termómetro). 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo II: Al finalizar quinto grado (4° a 5°)				
Grados	Periodo	EBC: Estándares de competencia	DBA: Derechos básicos de aprendizaje	Contenidos o Aprendizajes
Ciclo II Grado Cuarto	P01	Al finalizar el quinto grado... 1. Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación. 2. Me ubico en el universo y en la Tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno. 3. Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza puede producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). DBA 2 Comprende los efectos y las ventajas de utilizar máquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. DBA 3 Comprende que el fenómeno del día y la noche se deben a que la Tierra rota sobre su eje y en consecuencia el Sol sólo ilumina la mitad de su superficie.	PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Los seres vivos, clasificación y sus adaptaciones teniendo en cuenta los ecosistemas donde viven. 2. Constitución de los seres vivos: La Célula. 3. Estructura y componentes celulares. 4. Tipos celulares: célula procariota y eucariota. 5. Niveles de organización celular de los seres vivos. 6. La materia: Cambios físicos (ejemplo, cocción de alimentos) y químicos. 7. Valoro mi entorno: Gestión Ambiental para el cuidado del ambiente. (Transversalidad Proyecto Ambiental)
	P02	ENTORNO VIVO • Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos. • Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos.	DBA 4 Comprende que las fases de la Luna se deben a la posición relativa del Sol, la Luna y la Tierra a lo largo del mes. DBA 5 Comprende que existen distintos tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) que de acuerdo con los materiales que las componen	PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Sistemas de órganos del ser humano. 2. Comparación de nuestros órganos con objetos del entorno. 3. Relación entre deporte y salud física mental. 4. Propiedades de la materia: generales y específicas.

Ciclo II Grado Cuarto		- Identifico en mi entorno objetos que cumplen funciones similares a las de mis órganos y sustento la comparación. - Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función. - Clasifico seres vivos en diversos grupos taxonómicos (plantas, animales, microorganismos...).	pueden separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado, decantación, evaporación). ENTORNO VIVO DBA 6 Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles tróficos y que las relaciones entre ellos pueden representarse en cadenas y redes alimenticias. DBA 7 Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos diferentes seres vivos. HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación * Comunicación	5. Comparación masa- peso en diferentes puntos del sistema solar y relaciones entre objetos con masas iguales y volumen diferente. 6. Mezclas, tipos de mezclas (homogéneas, heterogéneas) y métodos de separación de mezclas. 7. Fuerza en función del movimiento. 8. Recursos naturales y costumbres de diferentes comunidades. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03	- Indago acerca del tipo de fuerza (compresión, tensión o torsión) que puede fracturar diferentes tipos de huesos. - Identifico máquinas simples en el cuerpo de seres vivos y explico su función. - Investigo y describo diversos tipos de neuronas, las comparo entre sí y con circuitos eléctricos. - Analizo el ecosistema que me rodea y lo comparo con otros. - Identifico adaptaciones de los seres vivos teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven. - Explico la dinámica de un ecosistema teniendo en cuenta las necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos (cadena alimentaria). - Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.		PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Características de los ecosistemas y fenómenos de supervivencia de los organismos. 2. Dinámica de los ecosistemas según las necesidades de energía y nutrientes en los seres vivos. 3. Relaciones de alimento en un ecosistema: productores, consumidores y descomponedores. 4. Relaciones y adaptaciones de los seres vivos. 5. Características físicas de la tierra y su atmósfera: posiciones relativas de la luna, el sol y la tierra. 6. Características ambientales del entorno y estrategias para su conservación. 7. Cambios climáticos: Efecto invernadero, lluvia ácida, debilitamiento de la capa de ozono y contaminación atmosférica. 8. Movimiento producido por un cuerpo y fenómeno del día/noche. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad, Proyecto de ambiente).
	P04	ENTORNO FÍSICO		PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)

		• Describo y verifico el efecto de la transferencia de energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias. • Verifico la posibilidad de mezclar diversos líquidos, sólidos y gases. • Propongo y verifico diferentes métodos de separación de mezclas. • Establezco relaciones entre objetos que tienen masas iguales y volúmenes diferentes o viceversa y su posibilidad de flotar. • Comparo movimientos y desplazamientos de seres vivos y objetos. • Relaciono el estado de reposo o movimiento de un objeto con las fuerzas aplicadas sobre éste.		1. Máquinas simples para generar movimiento y utilidad en objetos cotidianos. 2. Sistema de palancas en el cuerpo humano. 3. Elementos de una palanca para generar fuerza y movimiento. 4. Movimiento de un cuerpo producido por fuerzas. 5. Energía y tipos de energía. 6. Transferencia de energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias. 7. Conducción de electricidad y conducción de calor en materiales. 8. Materiales para construir aparatos eléctricos y electrónicos. 9. Relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo II Grado Quinto	P01	• Describo fuerzas en máquinas simples. • Verifico la conducción de electricidad o calor en materiales. • Identifico las funciones de los componentes de un circuito eléctrico. • Describo los principales elementos del sistema solar y establezco relaciones de tamaño, movimiento y posición. • Comparo el peso y la masa de un objeto en diferentes puntos del sistema solar. • Describo las características físicas de la Tierra y su atmósfera.	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos. DBA 2 Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor.	PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. La célula, estructura, clasificación y niveles de organización celular de los seres vivos. 2. Grupos taxonómicos (plantas, animales y microorganismos). 3. Estructura y función de órganos, tejidos y célula. 4. Proceso de nutrición animal: Energía de la célula, Intercambio gaseoso en tejidos y células, Transformaciones de los alimentos durante la digestión. 5. Organización y funcionamiento de los sistemas del cuerpo humano y seres vivos: Sistema digestivo, Sistema circulatorio, Sistema respiratorio. 6. Valoro mi entorno: Gestión Ambiental para el cuidado del ambiente. (Transversalidad con el Proyecto Ambiental)
	P02	• Relaciono el movimiento de traslación con los cambios climáticos.	ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.	PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)

Ciclo II		• Establezco relaciones entre mareas, corrientes marinas, movimiento de placas tectónicas, formas del paisaje y relieve, y las fuerzas que los generan. CTS • Identifico máquinas simples en objetos cotidianos y describo su utilidad. • Construyo máquinas simples para solucionar problemas cotidianos. • Identifico en la historia, situaciones en las que, en ausencia de motores potentes, se utilizaron máquinas simples.	DBA 4 Comprende que en los seres humanos (y en muchos otros animales) la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio. HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación Comunicación	1. La fotosíntesis. 2. Organización y funcionamiento del cuerpo humano y seres vivos: Sistema excretor, Sistema muscular, Sistema óseo. 3. Comparación de nuestros órganos con objetos del entorno. 4. Propiedades, estados y cambios de la materia. 5. Principales elementos de la naturaleza, ubicarlos en la tabla periódica, características y clasificación. 6. Átomos, iones y moléculas. 7. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad con el proyecto Ambiental).
	P03	• Analizo características ambientales de mi entorno y peligros que lo amenazan. • Establezco relaciones entre el efecto invernadero, la lluvia ácida y el debilitamiento de la capa de ozono con la contaminación atmosférica. • Asocio el clima y otras características del entorno con los materiales de construcción, los aparatos eléctricos más utilizados, los recursos naturales y las costumbres de diferentes comunidades. • Verifico que la cocción de alimentos genera cambios físicos y químicos. Identifico y describo aparatos que generan energía luminosa, térmica y mecánica.		PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Organización y funcionamiento del cuerpo humano y seres vivos: Sistema Nervioso y Sistema Reprodutor. 2. Educación Sexual y Reproductiva. (Transversalidad con el proyecto de Sexualidad). 3. Circuitos eléctricos simples (elementos básicos) y componentes de un circuito eléctrico. 4. Efectos en los componentes de un circuito: luz, calor, movimiento y sonido. 5. Materiales conductores, semiconductores y aislantes. 6. Fuentes de energía: Aparatos que generan energía luminosa, mecánica y térmica. 7. Fuerza: componentes y representación. 8. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P04	• Identifico y establezco las aplicaciones de los circuitos eléctricos en el desarrollo tecnológico.		PERIODO 04

		• Establezco relaciones entre microorganismos y salud. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.		Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Principales Ciclos biogeoquímicos. 2. Movimiento y desplazamiento de los seres vivos y objetos. 3. Movimiento de (traslación y rotación) y relación con los cambios climáticos. 4. La marea y la luna. 5. Corrientes marinas y formas de movimiento de las placas tectónicas. 6. Paisaje y relieve. 7. Relaciones entre deporte, salud y mental. 8. Efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco y drogas. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización. (Transversalidad con el proyecto Ambiental).
Ciclo III: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°)				
Grados	Periodo	EBC: Estándares de competencia	DBA: Derechos básicos de aprendizaje	Contenidos o Aprendizajes
Ciclo III Grado Sexto	P01	Al finalizar séptimo grado... 1. Identifico condiciones de cambio y de equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas. 2. Establezco relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia y las propiedades físicas y químicas de las sustancias que la constituyen. 3. Evalúo el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos. ENTORNO VIVO • Explico la estructura de la célula y las funciones	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende cómo los cuerpos pueden ser cargados eléctricamente asociando esta carga a efectos de atracción y repulsión. DBA 2 Comprende que la temperatura (T) y la presión (P) influyen en algunas propiedades fisicoquímicas (solubilidad, viscosidad, densidad, puntos de ebullición y fusión) de las sustancias, y que estas pueden ser aprovechadas en las técnicas de separación de mezclas. DBA 3 Comprende la clasificación de los materiales a partir de grupos de sustancias (elementos y	BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Método científico 1. Método científico: etapas y aplicación del método científico. Estructura y función de la célula 2. La célula: Forma, tamaño de la célula y teoría celular. 3. El microscopio, estructura de las células y clases de células. Fenómenos de transporte celular 4. La membrana celular, transporte de membrana por medio de vesícula, transporte pasivo y Transporte activo. 5. Tonicidad celular (hipertónico, isotónica e hipotónica) y funciones vitales de la célula (Nutrición, relación y reproducción). División celular 6. Reproducción celular, mitosis y meiosis.
Ciclo III Grado Sexto				

		básicas de sus componentes. • Verifico y explico los procesos de ósmosis y difusión. • Clasifico membranas de los seres vivos de acuerdo con su permeabilidad frente a diversas sustancias. • Clasifico organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con las características de sus células. • Comparo sistemas de división celular y argumento su importancia en la generación de nuevos organismos y tejidos. • Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos. • Comparo mecanismos de obtención de energía en los seres vivos. • Reconozco en diversos grupos taxonómicos la presencia de las mismas moléculas orgánicas. • Explico el origen del universo y de la vida a partir de varias teorías. • Caracterizo ecosistemas y analizo el equilibrio dinámico entre sus poblaciones. • Propongo explicaciones sobre la diversidad biológica teniendo en cuenta el movimiento de placas tectónicas y las características climáticas. • Establezco las adaptaciones de algunos seres	compuestos) y mezclas (homogéneas y heterogéneas). ENTORNO VIVO DBA 4 Comprende algunas de las funciones básicas de la célula (transporte de membrana, obtención de energía y división celular) a partir del análisis de su estructura. DBA 5 Comprende la clasificación de los organismos en grupos taxonómicos, de acuerdo con el tipo de células que poseen y reconoce la diversidad de especies que constituyen nuestro planeta y las relaciones de parentesco entre ellas.	7. Niveles de organización: organismos unicelulares y pluricelulares, tejidos, órganos y sistemas. 8. Tejidos vegetales y animales. 9. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) La química como Ciencia 1. Etapas del proceso científico: definición de química, física y procesos fisicoquímicos. 2. Historia de la química e historia de la física. 3. Ramas de la química y física. 4. Instrumentos de laboratorio y utilidad. Composición de la materia 5. Propiedades físicas generales y específicas de la materia. 6. Propiedades químicas de la materia. 7. Cambios físicos y químicos. Fuerzas eléctricas y magnéticas 8. Fuerzas eléctricas y magnéticas. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente. Transversalidad Proyecto Ambiental.
	P02			BIOLOGÍA PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Grupos taxonómicos según su composición celular 1. La clasificación taxonómica y tipos de caracteres taxonómicos. 2. Reinos de la naturaleza: Reino mónera, Reino protista, Reino fungí. 3. Reinos de la naturaleza: Reino vegetal y Reino animal. 4. Preservación de los seres vivos, especies de animales amenazadas en Colombia y recursos Renovables /No renovables.

Ciclo III Grado Sexto		vivos en ecosistemas de Colombia. • Formulo hipótesis sobre las causas de extinción de un grupo taxonómico. • Justifico la importancia del agua en el sostenimiento de la vida. • Describo y relaciono los ciclos del agua, de algunos elementos y de la energía en los ecosistemas. • Explico la función del suelo como depósito de nutrientes. ENTORNO FISÍCO • Clasifico y verifico las propiedades de la materia. • Verifico la acción de fuerzas electrostáticas y magnéticas y explico su relación con la carga eléctrica. • Describo el desarrollo de modelos que explican la estructura de la materia. • Clasifico materiales en sustancias puras o mezclas. • Verifico diferentes métodos de separación de mezclas. • Explico cómo un número limitado de elementos hace posible la diversidad de la materia conocida. • Explico el desarrollo de modelos de organización de los elementos químicos.	Ecología y ecosistemas 5. Ecología: Factores bióticos y abióticos; Organización de los seres vivos en un ecosistema (Individuo, Población (densidad, natalidad, mortalidad, inmigración, emigración y crecimiento poblacional) y Comunidad (Biocenosis). 6. Ecosistemas: Tipos de ecosistemas Acuáticos: La hidrosfera, Ecosistemas de aguas continentales, Ecosistemas marinos, ecosistemas de agua dulce (lenticos y lotico). 7. Ecosistemas Terrestre: Biomas terrestres, Distribución de los ecosistemas terrestres colombianos. 8. Interacciones Intra e Interspecíficas en los ecosistemas y Alteraciones artificiales de los ecosistemas naturales. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Clases de materia 1. Estados de la materia y cambios de estados. 2. Clases de materia: Sustancias puras (elementos y compuestos). 3. Clases de materia: Mezclas y tipos de mezclas. 4. Métodos de separación de mezclas. Fases de la materia 5. Presión (presión en líquidos, principio de pascal, principio de Arquímedes, presión atmosférica, medición de la presión, tensión superficial, fluidos en movimientos. 6. Temperatura. 7. Átomos e historia del átomo. 8. Modelos atómicos. 9. Partículas atómicas. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
---	--	--	---

		• Explico y utilizo la tabla periódica como herramienta para predecir procesos químicos. • Explico la formación de moléculas y los estados de la materia a partir de fuerzas electrostáticas. • Relaciono energía y movimiento. • Verifico relaciones entre distancia recorrida, velocidad y fuerza involucrada en diversos tipos de movimiento. • Comparo masa, peso y densidad de diferentes materiales mediante experimentos. • Explico el modelo planetario desde las fuerzas gravitacionales. • Describo el proceso de formación y extinción de estrellas. • Relaciono masa, peso y densidad con la aceleración de la gravedad en distintos puntos del sistema solar. • Explico las consecuencias del movimiento de las placas tectónicas sobre la corteza de la Tierra.		
	P03	• Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos. • Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.		BIOLOGÍA PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Funciones vitales de los seres vivos 1. Funciones que le permiten a los seres vivos obtener energía y utilizarlas para realizar sus funciones vitales: Función de nutrición, Función de relación y Función de reproducción. - Nutrición en los seres vivos 2. Tipos de alimentos: Energéticos, constructores, reguladores y pirámides alimenticias. 3. La Nutrición: Nutrición en organismos autótrofos y heterótrofos. 4. Nutrición en animales: Clases de sistemas digestivos. 5. Sistemas digestivos de los animales invertebrados y vertebrados. 6. La nutrición en el ser humano: anatomía y fisiología del sistema digestivo humano. 7. Enfermedades relacionadas con el sistema digestivo. 8. Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y bulimia. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) La tabla periódica 1. La tabla periódica e historia. 2. Clasificación de la tabla periódica. 3. Propiedades de la tabla periódica. 4. Configuración electrónica. - Movimiento y fuerza 5. El movimiento y Sistemas de referencia. 6. Desplazamiento (La posición, trayectoria, distancia recorrida). 7. Las reglas del movimiento: rapidez, velocidad y aceleración.

		• Justifico la importancia del recurso hídrico en el surgimiento y desarrollo de comunidades humanas. • Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud. • Relaciono la dieta de algunas comunidades humanas con los recursos disponibles y determino si es adecuada. • Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para su comunidad. • Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control. • Identifico aplicaciones de diversos métodos de separación de mezclas en procesos industriales. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental. • Indago sobre los adelantos científicos y tecnológicos que han hecho posible la exploración del universo. • Indago sobre un avance tecnológico en medicina y explico el uso de las ciencias naturales en su desarrollo.	8. La fuerza, elementos y tipos de fuerzas. 9. Palancas y tipos de palancas.
	P04		BIOLOGÍA PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Respiración en los seres vivos 1. La respiración energía para los seres vivos: Obtención de energía a partir de los alimentos. 2. Respiración celular: Anaerobia, aerobia, glucólisis, mitocondrias y ciclo de Krebs. 3. Respiración de las bacterias, algas, hongos y protozoos. 4. Respiración en plantas. 5. Respiración en animales invertebrados y vertebrados. 6. La respiración en el ser humano: Anatomía del sistema respiratorio humano. 7. Los movimientos respiratorios, aire fresco para los pulmones, factores contaminantes en mi entorno y sus implicaciones para la salud. 8. Enfermedades respiratorias: El cigarrillo y cáncer de pulmón. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FÍSICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Enlaces químicos 1. Regla del octeto 2. Estructura de Lewis 3. Enlaces químicos: Enlace Iónico y enlace covalente. Fuerza y Energía 4. Fuerzas intermoleculares 5. La energía y Clases de energía. 6. Propiedades de la energía. 7. Fuentes de energía. 8. Concepto de trabajo y propiedades del trabajo. 9. Trabajo, energía y potencia. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y

		Indago acerca del uso industrial de microorganismos que habitan en ambientes extremos.		animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo III Grado Séptimo	P01			BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) El universo 1. Origen del universo y de la vida a partir de varias teorías; adelantos científicos que han hecho posible la exploración del universo. Elementos de Ecología 2. Ecosistemas y equilibrio dinámico entre sus poblaciones: equilibrio ecológico, alteraciones que rompe el equilibrio de un ecosistema. 3. Adaptaciones de los seres vivos en ecosistemas de Colombia. Ecología de las comunidades 4. Relaciones ecológicas: intraespecíficas, interespecíficas. Organismo y ambiente 5. Flujo de materia y energía: estructuras tróficas de los ecosistemas, pirámides tróficas, cadenas tróficas, redes tróficas. Ciclos biogeoquímicos 6. Ciclo del agua, nitrógeno, carbono y azufre. El suelo 7. Función del suelo como depósito de nutrientes. 8. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) El átomo y su estructura 1. Estructura interna de la materia. 2. El átomo según los filósofos griegos y Teoría atómica de Dalton. 3. El átomo, sus partículas y modelos atómicos. 4. Propiedades de los átomos: Número másico, atómico, número de electrones y neutrones ($A=Z+N$). 5. Iones: anión y catión.
Ciclo III Grado Séptimo				

				6. Tipos de Núclidos: Isotopos, isobaros, isótonos, isoelectricos. 7. Modelo mecánico - cuántico actual: Niveles, subniveles de energía, orbitales, orientación espacial de los orbitales. 8. Configuración electrónica. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente. Transversalidad Proyecto de ambiente.
	P02			BIOLOGÍA PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Sistemas que intervienen en la nutrición de los seres vivos 1. Sistemas que intervienen en la nutrición de los seres vivos: Circulación celular y tipos de circulación. 2. Circulación en organismos sencillo (unicelulares y pluricelulares), circulación en hongos. 3. Circulación en las plantas. 4. Circulación en los animales invertebrados y vertebrados. 5. Sistema circulatorio humano. 6. Enfermedades del sistema circulatorio humano. Placas tectónicas y extinción de especies 7. Diversidad biológica teniendo en cuenta el movimiento de las placas tectónicas, las características climáticas y las consecuencias del movimiento de las placas tectónicas sobre la corteza de la tierra. 8. Hipótesis sobre las causas de extinción de grupos taxonómicos. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) La corteza atómica

			1. La tabla periódica moderna: clasificación, regiones y propiedades. 2. Elementos químicos para la ciencia y la tecnología. 3. Compuestos y formación de las moléculas: Diatómicas, triatómicas, tetratómica. Enlaces químicos 4. Fundamentos del enlace químico: regla del octeto y Lewis. 5. Tipos de enlaces químicos: Iónico, covalente y metálico. 6. Estados de la materia a partir de fuerzas electrostáticas. Movimiento 7. Energía y movimiento. 8. Relación entre distancia recorrida, velocidad y fuerza involucrada en diversos tipos de movimiento. Propiedades de los materiales 9. Comparaciones entre masa, peso y densidad de diferentes materiales. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03		BIOLOGÍA PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Nutrientes y el metabolismo 1. Anabolismo y catabolismo. Excreción en los seres vivos 2. Osmorregulación: excreción, balance entre la excreción y el equilibrio hídrico. 3. Excreción celular: transporte pasivo, activo y exocitosis. 4. Excreción en organismos sencillos: bacterias, algas, protozoos y hongos. 5. Excreción en plantas: taninos, aceites esenciales y látex. 6. Excreción en animales invertebrados y vertebrados. 7. Excreción en el ser humano y Enfermedades relacionadas al sistema excretor. Planeta tierra

				8. Modelo planetario desde las fuerzas gravitacionales, formación y extinción de las estrellas. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Transformación de la energía 1. Electricidad: Historia. 2. La carga eléctrica. 3. Las fuerzas eléctricas. 4. Constantes físicas universales: constante reducida de Planck, la constante de gravitación, la velocidad de la luz, la permitividad en el vacío, la permeabilidad magnética en el vacío y la carga elemental. 5. Conductores, aislantes y semiconductores. 6. Campo eléctrico. 7. Corriente eléctrica. 8. Intensidad de la corriente eléctrica. 9. El circuito eléctrico. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental).
--	--	--	--	--

	P04			BIOLOGÍA PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Locomoción 1. Sistema óseo: sistema esquelético humano. 2. Los huesos, estructura y clasificación de los huesos. 3. Tejidos óseos, formación y crecimiento de los huesos. 4. La postura corporal y el movimiento. 5. Las articulaciones: fijas, semimóviles y móviles. 6. Enfermedades del sistema esquelético humano. 7. Sistema muscular: Los músculos, estructura, funcionamiento y clasificación. 8. Contracción muscular, tensión activa y pasiva. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Electromagnetismo 1. Las fuerzas eléctricas y magnéticas. 2. Los imanes. 3. Magnetismo artificial. 4. Campo magnético. 5. Electromagnetismo. 6. Magnetorrecepción. Propiedades físicas del sistema solar 7. Estructura física del sistema solar. 8. Relación entre masa, peso, densidad y aceleración de la gravedad de distintos puntos del sistema solar. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales (Transversalidad Proyecto Ambiental).
--	-----	--	--	---

Ciclo IV: Al finalizar noveno grado (8° a 9°)				
Grados	Periodo	EBC: Estándares de competencia	DBA: Derechos básicos de aprendizaje	Contenidos o Aprendizajes
Ciclo IV Grado Octavo	P01	Al finalizar el grado noveno...	ENTORNO FÍSICO	BIOLOGÍA PERIODO 01
		1. Explico la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural. 2. Explico condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia. 3. Identifico aplicaciones de algunos conocimientos sobre la herencia y la reproducción al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. 4. Identifico aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia. ENTORNO VIVO • Reconozco la importancia del modelo de la doble hélice para la explicación del almacenamiento y transmisión del material hereditario. • Establezco relaciones entre los genes, las proteínas y las funciones celulares. • Comparo diferentes sistemas de reproducción. • Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad. • Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana. • Analizo las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones.	DBA 1 Comprende el funcionamiento de máquinas térmicas (motores de combustión, refrigeración) por medio de las leyes de la termodinámica (primera y segunda ley). DBA 2 Comprende que en una reacción química se recombinan los átomos de las moléculas de los reactivos para generar productos nuevos, y que dichos productos se forman a partir de fuerzas intramoleculares (enlaces iónicos y covalentes). DBA 3 Comprende que el comportamiento de un gas ideal está determinado por las relaciones entre Temperatura (T), Presión (P), Volumen (V) y Cantidad de sustancia (n). ENTORNO VIVO DBA 4 Analiza relaciones entre sistemas de órganos (excretor, inmune, nervioso, endocrino, óseo y muscular) con los procesos de regulación de las funciones en los seres vivos. DBA 5 Analiza la reproducción (asexual, sexual) de distintos grupos de seres vivos y su importancia para la preservación de la vida en el planeta. CTS (CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD) * Uso de conceptos * Explicación de fenómenos HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación	Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Reproducción en los seres vivos 1. Reproducción: Reproducción celular (núcleo celular, división celular). 2. Reproducción (asexual y sexual) y ciclos reproductivos en organismos sencillos (bacterias, protozoos, algas y hongos). 3. Reproducción en plantas y reproducción en animales (Invertebrados y vertebrados). 4. Reproducción humana: Sistemas reproductores, relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana y fecundación. 5. Salud sexual y reproductiva: planificación familiar, higiene sexual, sexualidad, consecuencias del control de natalidad en las poblaciones (Transversalidad proyecto de sexualidad). 6. Enfermedades de transmisión sexual y prevención (Transversalidad proyecto de educación sexual) 7. Importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad. 8. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FÍSICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) El lenguaje de la química 1. Historia de la tabla periódica y tipos de elementos químicos (metales, no metales, semimetales, gases nobles, lantánidos y actínidos). 2. Clasificación de los elementos químicos según grupos y periodos. 3. Bloques y propiedades de los elementos.

Ciclo IV Grado Octavo		• Clasifico organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con sus características celulares. • Propongo alternativas de clasificación de algunos organismos de difícil ubicación taxonómica. • Identifico criterios para clasificar individuos dentro de una misma especie. • Comparo sistemas de órganos de diferentes grupos taxonómicos. • Explico la importancia de las hormonas en la regulación de las funciones en el ser humano.	* Comunicación	Formación de enlaces químicos 4. Representaciones de los compuestos químicos: fórmula empírica, molecular, Lewis, estructural y espacial. 5. Enlace químico: Regla del octeto. 6. Enlace iónico, covalente y metálico. Valencia y número de oxidación 7. Reglas para determinar el número de oxidación de un átomo. 8. Estado de oxidación de los compuestos químicos. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente. Transversalidad Proyecto de ambiente.
	P02	• Comparo y explico los sistemas de defensa y ataque de algunos animales y plantas en el aspecto morfológico y fisiológico. • Formulo hipótesis acerca del origen y evolución de un grupo de organismos. • Establezco relaciones entre el clima en las diferentes eras geológicas y las adaptaciones de los seres vivos. • Comparo diferentes teorías sobre el origen de las especies. ENTORNO FISÍCO • Comparo masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes materiales. • Comparo sólidos, líquidos y gases teniendo en cuenta el movimiento de sus moléculas y las fuerzas electroestáticas. • Verifico las diferencias entre cambios químicos y mezclas. • Establezco relaciones cuantitativas entre los componentes de una solución.		BIOLOGÍA PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Herencia Biológica 1. Primeros estudios sobre la herencia. 2. Importancia del modelo de doble hélice para la explicación del almacenamiento y transmisión del material hereditario. 3. Utilidad del ADN como herramienta del análisis genético. 4. Relaciones entre los genes, las proteínas y las funciones celulares. Principios de Genética 5. Aportes de Mendel a la genética. 6. Las leyes de la herencia. 7. Excepciones del análisis mendeliano: Mutaciones, Genes letales, Alelismo múltiple, Herencia cuantitativa, Genes ligados. 8. Enfermedades genéticas y/o hereditarias. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FÍSICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Formación de Compuestos Químicos y Funciones Inorgánicas

		• Comparo los modelos que sustentan la definición ácido-base. • Establezco relaciones entre las variables de estado en un sistema termodinámico para predecir cambios físicos y químicos y las expreso matemáticamente. • Comparo los modelos que explican el comportamiento de gases ideales y reales. • Establezco relaciones entre energía interna de un sistema termodinámico, trabajo y transferencia de energía térmica; las expreso matemáticamente. • Relaciono las diversas formas de transferencia de energía térmica con la formación de vientos. • Establezco relaciones entre frecuencia, amplitud, velocidad de propagación y longitud de onda en diversos tipos de ondas mecánicas. • Explico el principio de conservación de la energía en ondas que cambian de medio de propagación. • Reconozco y diferencio modelos para explicar la naturaleza y el comportamiento de la luz.	1. Comparación entre compuestos orgánicos e inorgánicos. 2. Principales compuestos orgánicos. 3. Compuestos químicos inorgánicos: Binarios (óxidos, peróxidos y superóxidos; hidruros y sales binarias). 4. Compuestos químicos inorgánicos: Ternarios (hidróxidos, oxácidos, oxisales). 5. Compuestos químicos inorgánicos: Cuaternarios (sales ácidas y sales básicas). Formación de reacciones químicas 6. Tipos de reacción química: Según su energía (endotérmica, exotérmica); según la velocidad (lenta, rápida). 7. Tipos de reacción química: según su transformación (síntesis, descomposición, sustitución simple, sustitución metátesis o doble). 8. Tipos de reacción química: según su partícula (precipitación, neutralización, redox). 9. Variables de estado en un sistema termodinámico para predecir cambios físicos y químicos: Masa, volumen, presión, temperatura y función de estado (energía interna, entropía). Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03	CTS • Identifico la utilidad del ADN como herramienta de análisis genético. • Argumento las ventajas y desventajas de la manipulación genética. • Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país. • Indago sobre aplicaciones de la microbiología en la industria. • Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales.	BIOLOGÍA PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Estímulos en los seres vivos 1. Homeostasis. 2. Respuesta a estímulos en microorganismos. 3. Respuesta a estímulos y sensibilidad en plantas. 4. Respuesta a estímulos en animales. Sistema nervioso y función de relación 5. Células nerviosas e impulso nervioso. 6. Sistema nervioso en humanos.

		• Identifico productos que pueden tener diferentes niveles de pH y explico algunos de sus usos en actividades cotidianas. • Explico la relación entre ciclos termodinámicos y el funcionamiento de motores. • Explico las aplicaciones de las ondas estacionarias en el desarrollo de instrumentos musicales. • Identifico aplicaciones de los diferentes modelos de la luz. • Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humanas. • Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de caféina, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. • Indago sobre avances tecnológicos en comunicaciones y explico sus implicaciones para la sociedad. • Describo procesos físicos y químicos de la contaminación atmosférica.	7. Enfermedades del sistema nervioso. 8. Órganos de los sentidos y Receptores sensoriales. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Principios de Termodinámica 1. Calor y temperatura. 2. Formas de transmisión de calor. 3. Escalas de temperatura. 4. Máquinas térmicas: El refrigerador, máquina de vapor, motor de explosión. 5. Inducción a la termodinámica: equilibrio térmico. 6. Principios de termodinámica: Principio o ley cero de la termodinámica. 7. Primera ley de la termodinámica y segunda ley de la termodinámica. Movimiento y Fuerza 8. Clasificación de los movimientos: Aceleración y caída libre. 9. Las fuerzas: (Ley de Hooke). Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P04		BIOLOGÍA PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Hormonas y Sistema Endocrino 1. Hormonas: Clasificación de hormonas según su distancia de acción, según su composición química, hormonas vegetales y hormonas animales. 2. Sistema endocrino humano: glándulas y órganos de importancia endocrina. 3. Enfermedades del sistema endocrino humano.

				4. Salud y enfermedad: Defensas del cuerpo, tipos de enfermedades infecciosas y no infecciosas. Sistema Inmunológico 5. Organización del sistema inmunológico: órganos linfáticos, antígenos y anticuerpos. 6. Aplicaciones de la microbiología en la industria. Ecología de poblaciones 7. Poblaciones y características poblacionales. 8. Tamaño, densidad, crecimiento, estructura poblacional y relaciones poblacionales. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Características de la Materia Líquida 1. Estados de agregación y propiedades. 2. Comparación de sólidos, líquidos y gases teniendo en cuenta el movimiento de sus moléculas y las fuerzas electrostáticas. 3. Fluidos y sus propiedades. 4. Densidad y presión de líquidos y gases. 5. Principio de Pascal y Arquímedes. 6. Aplicaciones de los fluidos. 7. Relaciones cuantitativas entre los componentes de una solución. Potencial de Hidrogeno 8. Comparación de modelos que sustentan de definición ácido – base. 9. Comparación de información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental).
--	--	--	--	---

Ciclo IV Grado Noveno	P01		ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que el movimiento de un cuerpo, en un marco de referencia inercial dado, se puede describir con gráficos y predecir por medio de expresiones matemáticas. DBA 2 Comprende que la acidez y la basicidad son propiedades químicas de algunas sustancias y las relaciona con su importancia biológica y su uso cotidiano e industrial. DBA 3 Analiza las relaciones cuantitativas entre solutos y solventes, así como los factores que afectan la formación de soluciones. ENTORNO VIVO DBA 4 Comprende la forma en que los principios genéticos mendelianos y post mendelianos explican la herencia y el mejoramiento de las especies existentes. DBA 5 Explica la forma como se expresa la información genética contenida en el ADN, relacionando su expresión con los fenotipos de los organismos y reconoce su capacidad de modificación a lo largo del tiempo (por mutaciones y otros cambios), como un factor determinante en la generación de diversidad del planeta y en la evolución de las especies. DBA 6 Analiza teorías científicas sobre el origen de las especies (selección natural y ancestro común) como modelos científicos que sustentan sus explicaciones desde diferentes evidencias y argumentaciones. CTS (CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD) * Uso de conceptos * Explicación de fenómenos HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación	BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Bases Moleculares de la herencia 1. La genética, ramas de la genética, la herencia (gen, genotipo y fenotipo, cromosomas, anomalías cromosomáticas. 2. Material genético (ARN – ADN) y Cambios en el material hereditario (Mutaciones, agentes mutagénicos, anomalías genéticas causadas por mutaciones). 3. Expresión de los genes: síntesis de proteínas y código genético. Aplicaciones de la genética molecular 4. La ingeniería genética, aplicaciones de la ingeniería genética (proyecto de genoma humano, clonación); La ingeniería genética al servicio de la biotecnología; Riesgos e implicaciones éticas de la ingeniería genética. Genética Mendeliana 5. Los estudios de Mendel (Experimentos con plantas de arvejas, cuadros de Punnett). 6. Leyes de Mendel (ley de la segregación, ley de la segregación independiente y variaciones sobre el modelo mendeliano de la herencia). 7. Teoría cromosómica de la herencia (Genes ligados), Herencia ligada al sexo (alelos múltiples), Caracteres poligénicos. Genética humana 8. Cromosomas Humanos, Herencia de los grupos sanguíneos (determinación del grupo sanguíneo, herencia del factor Rh) y enfermedades relacionadas con la herencia. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental) PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)
---	-------------------	--	---	---

Ciclo IV			* Representación Comunicación	Leyes experimentales de los gases 1. Los estados de la materia. 2. Los gases y sus propiedades. 3. Teoría cinético-molecular: variable de estado en los gases, postulados de la teoría cinético molecular de los gases, teoría cinético-molecular en sólidos y líquidos. 4. Las leyes de los gases: Ley de Boyle-Mariotte, Ley de Charles y Ley Gay Lussac. 5. Ley combinada de los gases. 6. Ley de Dalton 7. Ley general de los gases o ecuación de estado. 8. Cuantifica la masa de un gas.
	P02			BIOLOGÍA PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Origen de la vida sobre la tierra 1. Evolución de los seres vivos e historia de la teoría de la evolución. 2. Teorías sobre origen de las especies: Creacionismo o fijismo; Evolucionismo o transformismo. 3. Teorías evolucionistas: Hipótesis evolucionista de Lamarck, Darwinismo, Neodarwinista o teoría sintética. Evidencias de la evolución 4. Evidencias paleontológicas, Evidencias de la anatomía comparada y embriología. 5. Evidencias biogeográficas, Evidencias de la biología molecular. 6. Especiación y Macroevolución. 7. Evolución de los animales y del ser humano. 8. Evolución geológica y biológica del planeta tierra: Escala del tiempo geológico, el supereon precámbrico, era fanerozoico, paleozoica, mesozoica, cenozoica.

Grado Noveno				9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Soluciones químicas y Coloides 1. Clases de mezclas: homogéneas y heterogéneas. 2. Soluciones químicas y propiedades. 3. Clases de soluciones: según el estado físico del solvente, de acuerdo con su solubilidad. 4. La concentración de una solución: unidades físicas (% masa a masa, % peso a volumen, % volumen a volumen). 5. La concentración de una solución: Unidades químicas (Molaridad, Molalidad, Fracción Molar). 6. Solubilidad y factores que la afectan. 7. Propiedades Coligativas: Disminución del punto de congelación, Elevación del punto de ebullición, Presión Osmótica, Disminución de la presión de vapor. 8. Coloides: Características, propiedades de los coloides y tipos de coloides. 9. Acuíferos en peligro. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P03			BIOLOGÍA PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Taxonomía y sistemática 1. Taxonomía e Historia de la taxonomía.

				2. Desarrollo de la taxonomía, categorías taxonómicas, caracteres taxonómicos. 3. Sistemas actuales de clasificación: clasificación biológica, la sistemática, la fenética, la cladística. 4. Nomenclatura binomial. 5. Sistemática: Clasificaciones (Reino monera, Reino protista, Reino hongo, Reino planta, Reino animal). 6. Clasificación en Colombia: expedición botánica y sus objetivos. 7. Escuelas sistemáticas, Clave taxonómica y funcionamiento de un herbario. 8. Técnicas moleculares y Microbiología. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas. (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Ley de la conservación de la masa y las reacciones químicas 1. Balanceo de las ecuaciones: Cálculos basados en las ecuaciones químicas. 2. Masa atómica. 3. Masa molecular, el mol. 4. Leyes ponderales: ley de las proporciones definidas y ley de las proporciones múltiples. 5. Estequiometría: Desarrollo de problemas estequiométricos. Ácidos y bases 6. Características de los ácidos y bases; Ácidos y bases para Brønsted – Lowry y Lewis. 7. Modelos de acidez y basicidad. 8. Sustancias indicadoras y pH. 9. Formación de la lluvia ácida. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental).
	P04			BIOLOGÍA PERIODO 04

				Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Biogeografía histórica 1. La biogeografía histórica, fundamentos y métodos de la biogeografía. 2. Las regiones biogeográficas. Biogeografía Ecológica 3. La biogeografía ecológica. 4. Ecología: Nicho ecológico, Hábitat, factores bióticos y abióticos, cadenas alimenticias. Dinámica del clima 5. Características del clima: tiempo atmosférico, factores que afectan el clima, elementos del clima. 6. El cambio climático, calentamiento global, lluvias acidas, desertificación, pérdida de la diversidad biológica. 7. Fenómenos naturales que inciden en el clima, régimen de los vientos, los fenómenos del niño y la niña, evidencias del efecto invernadero. 8. Relación del clima con los biomas de la tierra y ecosistemas colombianos. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental). PROCESOS FISICOQUÍMICOS Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Movimiento Ondulatorio 1. Las ondas: Elementos de una onda y características de las ondas (amplitud, elongación, periodo, frecuencia, longitud de onda). 2. Clases de ondas: según el medio de propagación, según la dirección de propagación y vibración. 3. La energía y la intensidad de una onda. El sonido y su propagación 4. Velocidad de propagación del sonido. 5. Características del sonido, fenómenos sonoros: reflexión, refracción, resonancia. 6. El sonido y el oído humano.
--	--	--	--	---

				7. Física de la vista y el oído. 8. El color de los objetos. 9. Contaminación acústica y lumínica. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental).
Ciclo V: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°)				
Grados	Periodo	EBC: Estándares de competencia	DBA: Derechos básicos de aprendizaje	Contenidos o Aprendizajes
Ciclo V	P01	1. Explico la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas. 2. Relaciono la estructura de las moléculas orgánicas e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico. 3. Explico las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa. 4. Utilizo modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía. 5. Identifico aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analizo críticamente las implicaciones de sus usos. ENTORNO VIVO PROCESOS BIOLÓGICOS	DBA 1 Comprende, que el reposo o el movimiento rectilíneo uniforme, se presentan cuando las fuerzas aplicadas sobre el sistema se anulan entre ellas, y que en presencia de fuerzas resultantes no nulas se producen cambios de velocidad. DBA 2 Comprende la conservación de la energía mecánica como un principio que permite cuantificar y explicar diferentes fenómenos mecánicos: choques entre cuerpos, movimiento pendular, caída libre, deformación de un sistema masa-resorte. PROCESOS QUÍMICOS DBA 3 Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (oxido-reducción, descomposición, neutralización y precipitación) posibilitan la formación de compuestos inorgánicos. PROCESOS VIVOS DBA 4 Comprende que la biotecnología conlleva el uso y manipulación de la información genética a través de distintas técnicas (fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, modificación genética, terapias génicas), y que tiene implicaciones sociales, bioéticas y ambientales.	BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Organización celular de los seres vivos 1. La Célula, estructura, función y clasificación (células procariotas y células eucariotas). 2. Tejidos, órganos, sistemas de órganos y niveles de organización celular. 3. Principios de metabolismo celular (anabolismo y catabolismo). 4. Membrana celular o plasmática: comunicación intercelular, adhesión celular. 5. Transporte celular: con movimiento de la membrana (endocitosis y exocitosis) y Transporte que no necesita movimiento de la membrana (transporte pasivo y activo). 6. División celular (interfase, mitosis y meiosis). 7. Relaciones entre materia y energía en las cadenas alimenticias. niveles tróficos. 8. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Generalidades de la Química 1. La Química: Historia y ramas de la química.
Ciclo V				
Grado Décimo				

Ciclo V		• Explico la relación entre el ADN, el ambiente y la diversidad de los seres vivos. • Establezco relaciones entre mutación, selección natural y herencia. • Comparo casos en especies actuales que ilustren diferentes acciones de la selección natural. • Explico las relaciones entre materia y energía en las cadenas alimentarias. • Argumento la importancia de la fotosíntesis como un proceso de conversión de energía necesaria para organismos aerobios. • Busco ejemplos de principios termodinámicos en algunos ecosistemas. • Identifico y explico ejemplos del modelo de mecánica de fluidos en los seres vivos. • Explico el funcionamiento de neuronas a partir de modelos químicos y eléctricos. • Relaciono los ciclos del agua y de los elementos con la energía de los ecosistemas.	CTS (CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD) * Uso de conceptos * Explicación de fenómenos HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación * Comunicación	2. Método científico: Etapas del método científico y materiales del laboratorio. Unidades de medidas Químicas y Físicas 3. Sistemas de medidas, calor (unidades de cantidad de calor) y temperatura (escalas termométricas y conversión de T). Componentes de la Materia 4. La Materia: Propiedades, cambios de estado, mezclas y transformaciones físicas - químicas. La materia y sus transformaciones 5. Átomos: Estructura, modelos atómicos, propiedades de los átomos (número atómico, número de masa, número de neutrones y electrones) y tipos de átomos (isobaros, isótonos, isótopos, isoelectrónicos). 6. Configuración electrónica. Tabla periódica y sus propiedades 7. Tabla periódica: Historia, clasificación de los elementos, propiedades físicas y químicas de los elementos. Energía 8. Obtención de la energía, tipos de energía y ley de la conservación de la masa y energía. Transversalidad Proyecto Ambiental: Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente.
	P02	• Explico diversos tipos de relaciones entre especies en los ecosistemas. • Establezco relaciones entre individuo, población, comunidad y ecosistema. • Explico y comparo algunas adaptaciones de seres vivos en ecosistemas del mundo y de Colombia. ENTORNO FÍSICO PROCESOS QUÍMICOS • Explico la estructura de los átomos a partir de diferentes teorías. • Explico la obtención de energía nuclear a partir de la		BIOLOGÍA PERIODO 02 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) La Genética 1. Genética Mendeliana: conceptos básicos de herencia biológica. 2. Genotipo, fenotipo y leyes de Mendel. 3. Excepciones de las leyes de Mendel: Herencia ligada al sexo, Codominancia y dominancia incompleta. 4. ADN y ARN: código genético (transcripción y traducción). 5. Síntesis de proteínas. 6. Relación entre el ADN, el ambiente y la diversidad de los seres vivos.

Grado Décimo		alteración de la estructura del átomo. • Identifico cambios químicos en la vida cotidiana y en el ambiente. • Explico los cambios químicos desde diferentes modelos. • Explico la relación entre la estructura de los átomos y los enlaces que realiza. • Verifico el efecto de presión y temperatura en los cambios químicos. • Uso la tabla periódica para determinar propiedades físicas y químicas de los elementos. • Realizo cálculos cuantitativos en cambios químicos. • Identifico condiciones para controlar la velocidad de cambios químicos. • Caracterizo cambios químicos en condiciones de equilibrio. • Relaciono la estructura del carbono con la formación de moléculas orgánicas. • Relaciono grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias. • Explico algunos cambios químicos que ocurren en el ser humano. ENTORNO FÍSICO PROCESOS FISICOS	7. Relación entre mutación, selección natural y herencia. 8. Funciones vitales de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción. 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Formulas químicas 1. Formula Mínima, molecular, estructural y electrónica. Enlaces químicos 2. Regla del octeto, estructura de Lewis, enlace iónico, enlace covalente y fuerzas intermoleculares. Estados de oxidación 3. Reglas para determinar estados de oxidación de un elemento o compuesto. Nomenclatura Química 4. Función química y grupo funcional (óxidos, peróxidos, hidróxidos, ácidos, haluros, sales). Reacciones químicas 5. Clases de reacciones (Reacciones de composición o de síntesis, Reacciones de descomposición o de disociación térmica, Reacciones de sustitución o de desplazamiento, Reacciones de doble descomposición, Reacciones de oxidación-reducción (redox), Reacciones de neutralización, Reacciones reversibles e irreversibles). Balanceo de ecuaciones 6. Método de inspección simple o de tanteo, Balanceo de ecuaciones por óxido-reducción, Balanceo de ecuaciones por el método del ion-electrón.
	P03	• Establezco relaciones entre las diferentes fuerzas que actúan sobre los cuerpos en reposo o en	BIOLOGÍA PERIODO 03 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)

		movimiento rectilíneo uniforme y establezco condiciones para conservar la energía mecánica. • Modelo matemáticamente el movimiento de objetos cotidianos a partir de las fuerzas que actúan sobre ellos. • Explico la transformación de energía mecánica en energía térmica. • Establezco relaciones entre estabilidad y centro de masa de un objeto. • Establezco relaciones entre la conservación del momento lineal y el impulso en sistemas de objetos. • Explico el comportamiento de fluidos en movimiento y en reposo. • Relaciono masa, distancia y fuerza de atracción gravitacional entre objetos. • Establezco relaciones entre el modelo del campo gravitacional y la ley de gravitación universal. • Establezco relaciones entre fuerzas macroscópicas y fuerzas electrostáticas. • Establezco relaciones entre campo gravitacional y electrostático y entre campo eléctrico y magnético. • Relaciono voltaje y corriente con los diferentes elementos de un circuito eléctrico complejo y para todo el sistema.	Estructura y función de los Sistemas de los seres vivos 1. Sistemas en los seres vivos: Plantas. 2. Sistemas en los seres vivos: Animales. 3. Factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y la reproducción humana. 4. Medidas de prevención de embarazos y de las enfermedades de transmisión sexual. 5. Sistema muscular y esquelético del ser humano. 6. Sistemas respiratorios de los seres vivos. 7. Fotosíntesis como proceso de conversión de energía necesaria para organismos aerobios. 8. Sistemas endocrino humano. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Calor de reacción 1. Unidades para expresar la energía en una reacción, intercambios de calor en las reacciones, contenido calorífico o entalpía, ecuaciones termoquímicas. Leyes ponderales 2. Ley de conservación de la materia, ley de las proporciones definidas. Cálculos Estequiométricos 3. Ley de las proporciones múltiples: Relación mol-mol, mol-gramos, gramos-gramos, mol-volumen, volumen-gramos, volumen-volumen. 4. Reactivo límite y reactivo en exceso; Pureza de los reactivos y productos; Rendimiento de las reacciones químicas; Rendimiento teórico y Rendimiento real. Los Gases y su comportamiento molecular 5. Fuerzas de atracción entre moléculas; los gases atmosféricos y sus características; los líquidos y sus propiedades; los sólidos y sus
--	--	---	--

		CTS • Explico aplicaciones tecnológicas del modelo de mecánica de fluidos. • Analizo el desarrollo de los componentes de los circuitos eléctricos y su impacto en la vida diaria. • Analizo el potencial de los recursos naturales en la obtención de energía para diferentes usos.	propiedades (sólidos cristalinos y amorfos). 6. Características, propiedades de los gases, teoría cinética molecular de los gases 7. Gases ideales: Leyes de los gases (ley de Boyle, ley de Charle, ley de Dalton, Ley combinada de los gases, ecuación de estado, principio de Avogadro, Ecuación de estado o Ley de los gases ideales, Densidad y volumen de un gas en condiciones normales. 8. Gases reales: Difusión de gases (ley de Graham).
	P04	• Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. • Explico el funcionamiento de algún antibiótico y reconozco la importancia de su uso correcto. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de caféina, tabaco, drogas y licores. • Explico cambios químicos en la cocina, la industria y el ambiente. • Verifico la utilidad de microorganismos en la industria alimenticia. • Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y la reproducción humanas. • Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva. • Identifico tecnologías desarrolladas en Colombia.	BIOLOGÍA PERIODO 04 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Funciones del sistema Circulatorio, linfático e inmunológico 1. Mecanismos de fluidos de los seres vivos: Sistema circulatorio. 2. Sistemas del cuerpo humano: Sistema linfático e inmunológico. Estructura de los ecosistemas 3. Comparaciones entre individuo, población y comunidad en un ecosistema. Dinámica poblacional 4. Natalidad, mortalidad, migración, emigración. Procesos en los ecosistemas 5. Relación del ciclo del agua y los elementos con la energía de los ecosistemas. 6. Utilidad de los microorganismos en la industria alimenticia. 7. Mecanismos de supervivencia de los seres vivos y adaptaciones en ecosistema del mundo y de Colombia. 8. Calentamiento global efecto invernadero y cambio climático. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)

				Soluciones químicas 1. El agua, las soluciones, tipos de soluciones (diluidas, concentradas, saturadas, sobresaturadas y propiedades físicas y químicas de las soluciones (proceso de disolución, solubilidad). 2. Concentración de las soluciones: Porcentaje volumen-volumen; porcentaje masa-masa; porcentaje masa-volumen; molaridad, molalidad, normalidad. 3. Cinética química 4. Velocidad de reacción, equilibrio químico (reacciones reversibles, estados de equilibrio dinámico). 5. Ley de acción de masas: La constante de equilibrio, cálculo de la constante de equilibrio, cálculo de las concentraciones en el equilibrio, clases de equilibrio químico. 6. Factores que afectan el equilibrio: Equilibrio en soluciones, equilibrio en soluciones iónicas, equilibrios de solubilidad. 7. Coloides: Características y propiedades de los coloides; movimiento browniano, efecto Tyndall, adsorción, carga eléctrica, diálisis. 8. Potencial de Hidrogeno 9. Conceptos y teorías sobre ácidos y bases: Equilibrio iónico del agua; concepto de pH y POH; Indicadores y sistemas reguladores de pH; titulación de soluciones y Ácidos polipróticos.
Ciclo V Grado Undécimo	P01		PROCESOS FÍSICOS DBA 1 Comprende la naturaleza de la propagación del sonido y de la luz como fenómenos ondulatorios (ondas mecánicas y electromagnéticas, respectivamente). DBA 2 Comprende que la interacción de las cargas en reposo genera fuerzas eléctricas y que cuando las cargas están en movimiento genera fuerzas magnéticas. DBA 3 Comprende las relaciones entre corriente y voltaje en circuitos	BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) 1. Homeostasis en los seres vivos. 2. Clasificación de los seres vivos: Reinos de la naturaleza (vegetal, animal, hongo y protista). 3. Composición química de los seres vivos 4. Bioelementos (primarios, secundarios y oligoelemento) y Biomolécula en las células. 5. Origen de la vida y evolución 6. Teorías sobre el origen de la vida, Evolución de las plantas y Evolución de los animales.

		resistivos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. PROCESOS QUÍMICOS DBA 4 Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (óxido-reducción, homólisis, heterólisis y pericíclicas) posibilitan la formación de distintos tipos de compuestos orgánicos. PROCESOS VIVOS DBA 5 Analiza cuestiones ambientales actuales, como el calentamiento global, contaminación, tala de bosques y minería, desde una visión sistémica (económico, social, ambiental y cultural). CTS (CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD) * Uso de conceptos * Explicación de fenómenos HABILIDADES CIENTÍFICAS * Investigación * Representación * Comunicación	5. Mecanismos de la evolución: Selección natural, Radiación adaptativa, Deriva genética, efecto fundador, Cuello botella poblacional y Variabilidad de las especies. 6. Pruebas de la evolución: Estructuras análogas, homologas y vestigiales. 7. Taxonomía y sistemática: Categorías taxonómicas. 8. Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Propiedades de la Materia 1. Propiedades Físicas y Químicas, Potencial de hidrogeno pH, Cambios químicos. 2. Estados de agregación de la materia, cambios de estados y Leyes de los gases. 3. Tipos de mezclas, Métodos de separación, Soluciones químicas, Ley de las proporciones múltiples: Relación mol-mol, mol-gramos, gramos-gramos, mol-volumen, volumen-gramos, volumen-volumen; Propiedades coligativas. Estequiometria 4. Estequiometria, Leyes estequiométricas; Reactivo límite y Reactivo en exceso; Pureza de los reactivos y productos; Rendimiento de las reacciones químicas; Rendimiento teórico y Rendimiento real. Energía y Fuentes de energía 5. El átomo: Estructura atómica y Propiedades periódicas. 6. Masa atómica y Masa molar. 7. Números cuánticos, configuración electrónica. 8. Tipos de Energía. Tabla periódica y Reacciones 9. Clasificación de los elementos y Enlaces Químicos. 10. Funciones inorgánicas, estados de oxidación, nomenclatura. 11. Tipos de reacciones Químicas. 12. Equilibrio químico.
--	--	---	--

Ciclo V		Transversalidad Proyecto Ambiental: Valoro mi entorno, gestión ambiental para el cuidado del ambiente.
	P02	BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Genética 1. Tipos de Genética: Mendeliana, Poblacional y Molecular. 2. Genoma. 3. Herencia y Reproducción. 4. ADN: Bases Nitrogenadas y código genético. Ecología 5. Distribución de las poblaciones (al azar, agrupada y uniforme). 6. Relaciones ecológicas. 7. Recursos naturales: Preservación, conservación y protección de los recursos naturales. 8. Estrategias de vida: r y k 9. Conservo la fauna y flora de mi entorno: Plantas medicinales, ornamentales o forestales. (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) La Química Orgánica 1. Diferencias entre química orgánica e inorgánica; Historia de la química orgánica e importancia; Elementos de la química orgánica; El carbono y sus fuentes naturales. 2. Configuración electrónica del carbono, Geometría molecular, Tipos de hibridaciones, Alotropía del carbono; Los Fullerenos y nanotubos de carbono. 3. Fórmulas químicas: Empírica, Esquemática o estructural, Espacial o estereoquímica, Electrónica del carbono. Compuestos orgánicos 4. Grupos funcionales y clasificación según la estructura. 5. Series homologas, Isomería de cadena de posición y de función.

Ciclo V Grado Undécimo				Nomenclatura de los compuestos orgánicos 6. Hidrocarburos saturados: Alcanos, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. 7. Hidrocarburos insaturados: Alquenos, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. 8. Hidrocarburos insaturados: Alquinos, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. 9. Hidrocarburos cíclicos: Cicloalcanos y Cicloalquenos. Reacciones orgánicas 10. Mecanismos de ruptura de enlaces. 11. Tipos de reacciones orgánicas. 12. Mecanismos de reacción. 13. Polaridad de los compuestos orgánicos.
	P03			BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Ecosistemas y Biodiversidad 1. Ecosistema: factores abióticos y bióticos. 2. Medios físicos: Relaciones entre el medio físico y ecosistemas. 3. Nutrición en los ecosistemas: productores, consumidores, descomponedores, cadenas y redes alimenticias. 4. Importancia del equilibrio en el ecosistema y factores que afectan el cuidado de la Biodiversidad. 5. Biodiversidad en Colombia. 6. Problemas que afectan los ecosistemas: Deforestación, contaminación, sobreexplotación y extinción de los seres vivos. 7. Contaminación ambiental: Lluvias acidas, calentamiento global. 8. Fenómenos naturales. 9. Mejoro mi entorno físico haciendo buen uso de canecas (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales)

			Funciones oxigenadas, propiedades, nomenclatura y métodos de obtención 1. Alcoholes, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. Hidrocarburos aromáticos 2. Formula química de los principales hidrocarburos aromáticos: Benceno, Tolueno, Xileno, Indeno, Naftaleno, Fenantreno y Antraceno. 3. Propiedades (Físicas /Químicas) y Nomenclatura de hidrocarburos Aromáticos. Funciones oxigenadas, propiedades, nomenclatura y métodos de obtención 4. Fenoles, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 5. Éteres, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 6. Aldehídos, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 7. Cetonas, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 8. Ácidos carboxílicos, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 9. Ésteres, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones. 10. Amidas, Propiedades (físicas /químicas), Nomenclatura, Reacciones y Aplicaciones.
	P04		BIOLOGÍA PERIODO 01 Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Flujo de Energía en los ecosistemas 1. Principales fuentes: El sol y la fotosíntesis. 2. Fotosíntesis vs. Respiración. 3. Reacciones químicas: Quimiosíntesis. Movimientos de la materia viviente 4. Tropismos y nastias 5. Ciclos biogeoquímicos. Biotecnología 6. Organismos genéticamente modificados y células madres.

				Salud 7. Relaciones entre el deporte y la salud física y mental. 8. Efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. 9. Conociendo y aprendiendo de las relaciones ecológicas entre plantas y animales: Caso de estudio polinización (Transversalidad Proyecto Ambiental). QUÍMICA Conocimientos o Aprendizajes Declarativos (Conocimientos propios de Ciencias Naturales) Funciones Nitrogenadas, propiedades, nomenclatura y métodos de obtención 1. Aminas, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. 2. Nitrilos, Propiedades (físicas /químicas) y Nomenclatura. Compuestos de interés Bioquímico 3. Monosacáridos y Polisacáridos. 4. Carbohidratos, clasificación, propiedades y reacciones. 5. Metabolismo de carbohidratos. 6. Lípidos clasificación, propiedades y reacciones. 7. Proteínas: clasificación, propiedades y reacciones. 8. Aminoácidos, clasificación, propiedades y reacciones. 9. Vitaminas, clasificación, propiedades y reacciones. 10. Ácidos nucleicos, clasificación, propiedades y reacciones. Transferencia de energía 11. Enzimas, clasificación, propiedades y acción enzimática. 12. Hormonas. 13. Metabolismo.
--	--	--	--	--

EBC_CIENCIAS NATURALES

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIENCIAS NATURALES	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	1 Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos. 2 Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos. 3 Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.
Al final de quinto grado (4° a 5°)	1 Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación. 2 Me ubico en el universo y en la Tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno. 3 Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.
Al final de séptimo grado (6° A 7°)	1 Identifico condiciones de cambio y de equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas. 2 Establezco relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia y las propiedades físicas y químicas de las sustancias que la constituyen. 3 Evalúo el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.
Al final de noveno grado (8° a 9°)	1 Explico la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural. 2 Explico condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia. 3 Identifico aplicaciones de algunos conocimientos sobre la herencia y la reproducción al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. 4 Identifico aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia.
Al final de undécimo grado (10° a 11°)	1 Explico la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas. 2 Relaciono la estructura de las moléculas orgánicas e inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico. 3 Explico las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa. 4 Utilizo modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía. 5 Identifico aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analizo críticamente las implicaciones de sus usos.

DBA_ CIENCIAS NATURALES

DBA CIENCIAS NATURALES BÁSICA PRIMARIA	
PRIMERO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). DBA 2 Comprende que existe una gran variedad de materiales y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura). ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, dependen e interactúan con el entorno.) y la diferencia de los objetos inertes. DBA 4 Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.
SEGUNDO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. DBA 2 Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (sólido, líquido y gaseoso). ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende la relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes y seguridad). DBA 4 Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno, en un período de tiempo determinado.
	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivos como el espejo). DBA 2 Comprende la forma en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra. DBA 3 Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que este se propaga en distintos medios (sólidos, líquidos, gaseosos). DBA 4 Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua. ENTORNO VIVO

TERCERO	DBA 5 Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema. DBA 6 Comprende la relaciones e interdependencias de los seres vivos (incluido el ser humano) con otros organismos de su entorno (intra e interespecíficas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado.
CUARTO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza puede producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). DBA 2 Comprende los efectos y las ventajas de utilizar máquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. DBA 3 Comprende que el fenómeno del día y la noche se deben a que la Tierra rota sobre su eje y en consecuencia el Sol sólo ilumina la mitad de su superficie. DBA 4 Comprende que las fases de la Luna se deben a la posición relativa del Sol, la Luna y la Tierra a lo largo del mes. DBA 5 Comprende que existen distintos tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) que de acuerdo con los materiales que las componen pueden separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado, decantación, evaporación). ENTORNO VIVO DBA 6 Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles tróficos y que las relaciones entre ellos pueden representarse en cadenas y redes alimenticias. DBA 7 Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos diferentes seres vivos.
QUINTO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos. DBA 2 Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor. ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman. DBA 4 Comprende que en los seres humanos (y en muchos otros animales) la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio.

DBA CIENCIAS NATURALES BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	
SEXTO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende cómo los cuerpos pueden ser cargados eléctricamente asociando esta carga a efectos de atracción y repulsión. DBA 2 Comprende que la temperatura (T) y la presión (P) influyen en algunas propiedades fisicoquímicas (solubilidad, viscosidad, densidad, puntos de ebullición y fusión) de las sustancias, y que estas pueden ser aprovechadas en las técnicas de separación de mezclas. DBA 3 Comprende la clasificación de los materiales a partir de grupos de sustancias (elementos y compuestos) y mezclas (homogéneas y heterogéneas). ENTORNO VIVO DBA 4 Comprende algunas de las funciones básicas de la célula (transporte de membrana, obtención de energía y división celular) a partir del análisis de su estructura. DBA 5 Comprende la clasificación de los organismos en grupos taxonómicos, de acuerdo con el tipo de células que poseen y reconoce la diversidad de especies que constituyen nuestro planeta y las relaciones de parentesco entre ellas.
SÉPTIMO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende las formas y las transformaciones de energía en un sistema mecánico y la manera como, en los casos reales, la energía se disipa en el medio (calor, sonido). DBA 2 Explica cómo las sustancias se forman a partir de la interacción de los elementos y que estos se encuentran agrupados en un sistema periódico. ENTORNO VIVO DBA 3 Comprende que en las cadenas y redes tróficas existen flujos de materia y energía, y los relaciona con procesos de nutrición, fotosíntesis y respiración celular. DBA 4 Comprende la relación entre los ciclos del carbono, el nitrógeno y del agua, explicando su importancia en el mantenimiento de los ecosistemas.
OCTAVO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende el funcionamiento de máquinas térmicas (motores de combustión, refrigeración) por medio de las leyes de la termodinámica (primera y segunda ley). DBA 2 Comprende que en una reacción química se recombinan los átomos de las moléculas de los reactivos para generar productos nuevos, y que dichos productos se forman a partir de fuerzas intramoleculares (enlaces iónicos y covalentes). DBA 3 Comprende que el comportamiento de un gas ideal está determinado por las relaciones entre Temperatura (T), Presión (P), Volumen (V) y Cantidad de sustancia (n). ENTORNO VIVO DBA 4 Analiza relaciones entre sistemas de órganos (excretor, inmune, nervioso, endocrino, óseo y muscular) con los procesos de regulación de las funciones en los seres vivos. DBA 5

	Analiza la reproducción (asexual, sexual) de distintos grupos de seres vivos y su importancia para la preservación de la vida en el planeta.
NOVENO	ENTORNO FÍSICO DBA 1 Comprende que el movimiento de un cuerpo, en un marco de referencia inercial dado, se puede describir con gráficos y predecir por medio de expresiones matemáticas. DBA 2 Comprende que la acidez y la basicidad son propiedades químicas de algunas sustancias y las relaciona con su importancia biológica y su uso cotidiano e industrial. DBA 3 Analiza las relaciones cuantitativas entre solutos y solventes, así como los factores que afectan la formación de soluciones. ENTORNO VIVO DBA 4 Comprende la forma en que los principios genéticos mendelianos y post mendelianos explican la herencia y el mejoramiento de las especies existentes. DBA 5 Explica la forma como se expresa la información genética contenida en el ADN, relacionando su expresión con los fenotipos de los organismos y reconoce su capacidad de modificación a lo largo del tiempo (por mutaciones y otros cambios), como un factor determinante en la generación de diversidad del planeta y en la evolución de las especies. DBA 6 Analiza teorías científicas sobre el origen de las especies (selección natural y ancestro común) como modelos científicos que sustentan sus explicaciones desde diferentes evidencias y argumentaciones.
DÉCIMO	PROCESOS FÍSICOS DBA 1 Comprende, que el reposo o el movimiento rectilíneo uniforme, se presentan cuando las fuerzas aplicadas sobre el sistema se anulan entre ellas, y que en presencia de fuerzas resultantes no nulas se producen cambios de velocidad. DBA 2 Comprende la conservación de la energía mecánica como un principio que permite cuantificar y explicar diferentes fenómenos mecánicos: choques entre cuerpos, movimiento pendular, caída libre, deformación de un sistema masa-resorte. PROCESOS QUÍMICOS DBA 3 Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (oxido-reducción, descomposición, neutralización y precipitación) posibilitan la formación de compuestos inorgánicos. PROCESOS VIVOS DBA 4 Comprende que la biotecnología conlleva el uso y manipulación de la información genética a través de distintas técnicas (fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, modificación genética, terapias génicas), y que tiene implicaciones sociales, bioéticas y ambientales.
UNDÉCIMO	PROCESOS FÍSICOS DBA 1 Comprende la naturaleza de la propagación del sonido y de la luz como fenómenos ondulatorios (ondas mecánicas y electromagnéticas, respectivamente).

	DBA 2 Comprende que la interacción de las cargas en reposo genera fuerzas eléctricas y que cuando las cargas están en movimiento genera fuerzas magnéticas. DBA 3 Comprende las relaciones entre corriente y voltaje en circuitos resistivos sencillos en serie, en paralelo y mixtos. PROCESOS QUÍMICOS DBA 4 Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (óxido-reducción, homólisis, heterólisis y pericíclicas) posibilitan la formación de distintos tipos de compuestos orgánicos. PROCESOS VIVOS DBA 5 Analiza cuestiones ambientales actuales, como el calentamiento global, contaminación, tala de bosques y minería, desde una visión sistémica (económico, social, ambiental y cultural).
--	--

EBC_LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

Eje curricular: Arte y Lenguaje Camino de Aprendizaje: Inglés

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS INGLÉS	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	1 Comprendo historias cortas narradas en un lenguaje sencillo. lenguaje sencillo. 2 Desarrollo estrategias que me ayudan a entender algunas palabras, expresiones y oraciones que leo. 3 Comprendo el lenguaje básico sobre mi familia, amigos, juegos y lugares conocidos, si me hablan despacio y con pronunciación clara
Al final de quinto grado (4° a 5°)	1 Comprendo textos cortos, sencillos e ilustrados sobre temas cotidianos, personales y literarios. 2 Comprendo cuentos cortos o lo que me dice mi profesor en clase. 3 Participo en conversaciones cortas usando oraciones mi con estructuras predecibles.
Al final de séptimo grado (6° A 7°)	1 Comprendo textos cortos de cierta dificultad sobre actividades cotidianas, de mi interés, sobre otras asignaturas y mi entorno social 2 Escucho un texto oral y, si me resulta familiar, comprendo la información más importante. 3 Sostengo conversaciones rutinarias para saludar, despedirme, hablar del clima o de cómo me siento.
Al final de noveno grado (8° a 9°)	1 Cuando me hablan sobre lo que hago en la escuela o en mi tiempo libre, comprendo las ideas generales si el lenguaje es claro. 2 Participo en conversaciones en las que expreso opiniones e intercambio información sobre temas personales o de mi vida diaria.
Al final de undécimo grado (10° a 11°)	1 Participo en conversaciones en las que puedo explicar mis opiniones e ideas sobre temas generales, personales y abstractos. 2 También puedo iniciar un tema de conversación y mantener la atención de mis interlocutores; cuando hablo, mi discurso es sencillo y coherente. 3 Aunque mi acento es extranjero, mi pronunciación es clara y adecuada. Con mi vocabulario trato temas generales, aunque recorro a estrategias para hablar de hechos y objetos cuyo

	nombre desconozco. Manejo aceptablemente normas lingüísticas, con algunas interferencias de mi lengua materna.
4	Comprendo textos de diferentes tipos y fuentes sobre temas de interés general y académico. Selecciono y aplico estrategias de lectura apropiadas para el texto y la tarea.

DBA_LENGUA EXTRANJERA INGLES

DBA INGLES BÁSICA PRIMARIA	
TRANSICIÓN	1. Reconoce instrucciones sencillas relacionadas con su entorno inmediato, y responde a ellas de manera no verbal. 2. Asocia imágenes con sonidos de palabras relacionadas con su casa y salón de clases. 3. Identifica, repite y utiliza palabras asociadas con su entorno inmediato.
PRIMERO	1. Comprende y responde a instrucciones sobre tareas escolares básicas, de manera verbal y no verbal. 2. Comprende y realiza declaraciones sencillas, usando expresiones ensayadas, sobre su entorno inmediato. 3. Organiza la secuencia de eventos principales en una historia corta y sencilla, sobre temas familiares, usando imágenes. 4. Responde preguntas sencillas sobre información personal básica, como su nombre, edad, familia y compañeros de clase.
SEGUNDO	1. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases. 2. Comprende la secuencia de una historia corta y sencilla sobre temas familiares, y la cuenta nuevamente a partir de ilustraciones y palabras conocidas. 3. Intercambia información personal como su nombre, edad y procedencia con compañeros y profesores, usando frases sencillas, siguiendo modelos provistos por el docente. 4. Menciona aspectos culturales propios de su entorno, usando vocabulario y expresiones conocidas.
TERCERO	1. Comprende y describe algunos detalles en textos cortos y sencillos sobre temas familiares, a partir de imágenes y frases conocidas. 2. Responde, de manera oral o escrita, preguntas sencillas sobre textos descriptivos cortos y alusivos a temas conocidos y de clase. 3. Intercambia ideas y opiniones sencillas con compañeros y profesores, siguiendo modelos o a través de imágenes. 4. Describe, de manera oral y escrita, objetos, lugares, personas y comunidades, usando oraciones simples.
CUARTO	1. Comprende la idea general y algunos detalles en un texto informativo corto y sencillo sobre temas conocidos y de interés. 2. Pregunta y responde, de forma oral o escrita, interrogantes relacionados con el “quién, cuándo y dónde”, después de leer o escuchar un texto corto y sencillo siempre que el tema le sea conocido. 3. Intercambia opiniones sencillas sobre un tema de interés, a través de oraciones simples y conocidas. 4. Compara características básicas de personas, objetos y lugares de su escuela y comunidad, a través de oraciones simples.
	1. Comprende información general y específica en un texto narrativo corto sobre temas conocidos y de interés.

QUINTO	2. Produce un texto narrativo oral y/o escrito, corto y sencillo, que responde al “¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?” de un evento o anécdota. 3. Intercambia información sobre hábitos, gustos y preferencias acerca de temas conocidos, siguiendo modelos provistos por el profesor. 4. Explica causas y consecuencias de una situación a través de oraciones simples de manera oral y escrita siguiendo un modelo establecido.
DBA INGLÉS BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	
SEXTO	1. Participa en una conversación corta para decir su nombre, edad y datos básicos a profesores, amigos y familiares. 2. Solicita y brinda aclaraciones sobre cómo se escriben nombres y palabras desconocidas en una conversación corta. 3. Comprende y utiliza palabras familiares y frases cortas sobre rutinas, actividades cotidianas y gustos. 4. Comprende instrucciones relacionadas con las actividades y tareas de la clase, la escuela y su comunidad y expresa de manera escrita y oral lo que entiende de estas. 5. Describe las características básicas de personas, cosas y lugares de su escuela, ciudad y comunidad, a través de frases y oraciones sencillas. 6. Responde a preguntas relacionadas con el “qué, quién y cuándo” después de leer o escuchar un texto corto y sencillo, siempre y cuando el tema esté relacionado con eventos que le son familiares. 7. Escribe información personal básica en formatos preestablecidos que solicitan datos como nombre, edad, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, dirección, teléfono, etc. 8. Comprende el tema e información general de un texto corto y sencillo, valiéndose de ayudas tales como imágenes, títulos y palabras clave.
SÉPTIMO	1. Participa en conversaciones cortas en las que brinda información sobre sí mismo, sobre personas, lugares y eventos que le son familiares. 2. Describe, de manera oral, personas, actividades, eventos y experiencias personales. 3. Escribe textos cortos y sencillos sobre acciones, experiencias y planes que le son familiares. 4. Entiende la idea principal y algunos detalles relacionados con actividades, lugares y personas en un texto descriptivo corto. 5. Reconoce información específica relacionada con objetos, personas y acciones cuando le son conocidos y le hablan de manera pausada. 6. Da y recibe instrucciones, recomendaciones y sugerencias sobre temas relacionados con su entorno cotidiano. 7. Describe acciones relacionadas con un tema de su entorno familiar o escolar.
OCTAVO	1. Solicita y brinda información sobre experiencias y planes de manera clara y breve. 2. Explica por escrito, de forma coherente y sencilla, situaciones y hechos que le son familiares. Puede establecer relaciones de adición, de secuencia causa y efecto; y comparaciones sencillas. 3. Reconoce información específica en textos cortos orales y escritos sobre temas de interés general. 4. Intercambia información sobre temas académicos del entorno escolar y de interés general, a través de conversaciones sencillas, diálogos y juego de roles. 5. Realiza recomendaciones a personas de su comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo, con base en situaciones cotidianas de su vida familiar, escolar o de su entorno.

	6. Hace exposiciones breves sobre un tema académico relacionado con su entorno escolar o su comunidad y tiene en cuenta: hechos relevantes, detalles concretos y vocabulario específico. 7. Expresa sus emociones y sentimientos sobre una situación o tema específico de su entorno familiar o escolar, presentando sus razones de forma clara y sencilla. 8. Narra brevemente hechos actuales, situaciones cotidianas o sus experiencias propias, en forma oral o escrita.
NOVENO	1. Explica el porqué de planes y acciones relacionadas con su entorno personal, escolar y comunitario. 2. Reconoce relaciones de causa y efecto en lecturas cortas sobre temas académicos. 3. Resume la información que ha leído o escuchado sobre temas relacionados con su entorno escolar y académico a través de escritos estructurados. 4. Realiza exposiciones cortas sobre un tema académico de su interés. 5. Expresa su opinión sobre un tema discutido en clase y relacionado con su entorno académico. 6. Intercambia información sobre temas del entorno escolar y de interés general en una conversación. 7. Identifica el propósito, las partes y tipo de textos en una lectura o audio cortos y los comparte con sus compañeros. 8. Redacta textos de mediana longitud en los cuales realiza recomendaciones o sugerencias sobre situaciones de interés personal, escolar o social.
DÉCIMO	1. Distingue información general y específica en textos de opinión y discusiones orales y escritos sobre temas conocidos. 2. Explica las ideas de un texto oral o escrito acerca de temas de su interés o que le son familiares a partir de su conocimiento previo, inferencias e interpretaciones. 3. Redacta textos narrativos, descriptivos y expositivos relacionados con temas de su interés o que le resultan familiares. 4. Produce mensajes escritos, tales como cartas y correos electrónicos, claros y bien estructurados teniendo en cuenta el contexto en el que tienen lugar. 5. Intercambia opiniones sobre situaciones de interés personal, escolar o social. 6. Sostiene conversaciones espontáneas y sencillas acerca de temas que son de su conocimiento, interés personal o académico. 7. Responde preguntas e inquietudes después de hacer una exposición oral sobre temas generales o académicos de interés.
UNDÉCIMO	1. Identifica el propósito de textos orales y escritos de mediana longitud relacionados con temas de interés general y de su entorno académico y la comparte con otros. 2. Explica tanto en forma oral como escrita las causas y los efectos, así como el problema y la solución de una situación. 3. Identifica el propósito de textos orales y escritos de mediana longitud relacionados con temas de interés general y de su entorno académico y la comparte con otros. 4. Redacta textos argumentativos con una estructura clara y sencilla sobre temas académicos. 5. Expresa de manera oral y escrita su posición acerca de un tema conocido teniendo en cuenta a quién está dirigido el texto. 6. Expresa de manera oral su punto de vista acerca de un tema controversial previamente estudiado. 7. Mantiene discusiones formales acerca de temas académicos que ha preparado previamente. 8. Narra de manera oral o escrita experiencias personales o historias conocidas.

LENGUA CASTELLANA

Eje Curricular: Arte y Lenguaje		Camino de Aprendizaje: Humanidades		
ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE COMPETENCIA DE LENGUA CASTELLANA				
Ciclo de grado: Al finalizar tercer grado (1° a 3°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Primero	P01	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica	1. Identifica los diferentes medios de comunicación como una posibilidad para informarse, participar y acceder al universo que lo rodea. 2. Relaciona códigos no verbales, como los movimientos corporales y los gestos de la mano o del rostro, con el significado que pueden formar de acuerdo con el contexto.	COGNITIVOS Actividad diagnóstica y de aprestamiento, vocales Aa, Ee, Ii, Oo, Uu . Letras inversas y combinaciones de letras M, p, l, d, s, las sílabas, las palabras, dictado de sonidos vistos, medios de comunicación, elementos de la comunicación: radio, televisión, periódicos, revistas, entonación de códigos no verbales, descripción lectura de imagen demás compañeros
	P02	Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos	3. Reconoce en los textos literarios la posibilidad de desarrollar su capacidad creativa y lúdica. 4. Interpreta textos literarios como parte de su iniciación en la comprensión de textos.	COGNITIVOS Disfruto los cuentos, estructura de los cuentos, aprendo letras inversas y combinaciones de B, C,n,t,F,G, r, los nombres , las cualidades, canciones, adivinanzas, retahílas, acrósticos, historietas, lectura y dictado de sonidos vistos y su estructura, artículos informativos. TRANSVERSALIDAD Participación y convivencia
	P03	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica, leo fabulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas o cualquier otro texto literario.	5. Reconoce las temáticas presentes en los mensajes que escucha a partir de la diferenciación de los sonidos que componen las palabras. 6. Interpreta diversos textos a partir de la lectura de palabras sencillas y de las imágenes que contienen	• Señales de tránsito • Aprendo letras, inversas y combinaciones de: c, h, k, ll, n q.ch, que, qui, • Las acciones • Singular y plural • El lenguaje •Lectura y dictado de sonidos vistos. • Textos instructivos • La carta

				• Familia de objetos TRANSVERSALIDAD Manejo de emociones Valores Educación ambiental Normas, deberes y derechos
	P04	Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbales, relaciono gráficas, con textos escritos, ya sea complementándolo o explicándolos	7. Enuncia textos orales de diferente índole sobre temas de su interés o sugeridos por otros 8. Escribe palabras que le permiten comunicar sus ideas, preferencias y aprendizajes.	El teatro divierte. Aprendo: letras, inversas y combinaciones de: ñ, ll, r, v, w, x, y, z Lectura y dictado de sonidos vistos. TRANSVERSALIDAD Control Y Manejo De Las Emociones Valores Educación ambiental
Grado Segundo	P01	Produzco textos orales y escritos que correspondan a diversas necesidades comunicativas Componente Conocimientos Competencias Aprendizaje	3. Identifica algunos elementos constitutivos de textos literarios como personajes, espacios y acciones. 4. Comprende diversos textos literarios a partir de sus propias vivencias. 5. Identifica las palabras relevantes de un mensaje y las agrupa en unidades significativas: sonidos en palabras y palabras en oraciones. 7. Expresa sus ideas atendiendo a las características del contexto comunicativo en que las enuncia (interlocutores, temas, lugares)	COGNITIVOS *El alfabeto, *Combinaciones *Construcción de frases y oraciones sencillas con sentido completo. *La narración, elementos acciones que realizan los personajes El cuento Momentos del cuento “La fábula y la Leyenda. *Descripción literaria. *El retrato *Los nombres comunes y propios *Cualidades *El proceso de la comunicación. TRANSVERSALIDAD Proyecto de lectura: comprensión lectora Educación ambiental: Preservación del medio ambiente Proyecto valores: comportamiento y familia.
	P02	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo para mi capacidad creativa y lúdica	6. Predice y analiza los contenidos y estructuras de diversos tipos de texto, a partir de sus conocimientos previos. 8. Produce diferentes tipos de textos para atender a un propósito comunicativo particular	COGNITIVO *El verbo *Los tiempos del verbo *Técnicas ortográficas *Invitaciones. *Mensajes orales y escritos *Fórmulas de cortesía *La poesía y el poema. *El verso y la estrofa

				*Las rondas y las canciones *Las coplas *Las adivinanzas *La rima TRANSVERSALIDAD VALORES NATURALEZA
	P03	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difundo, produzco textos orales y escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas	1. Identifica las características de los medios de comunicación masiva a los que tiene acceso. 7. Expresa sus ideas atendiendo a las características del contexto comunicativo en que las enuncia (interlocutores, temas, lugares) 8. produce diferentes tipos de textos para atender a un propósito comunicativo particular	Tipología textual *La oración simple *Clases de oración según la intención *Usos de la tilde La comunicación *La radio y la televisión. *El periódico. *La Internet *La mesa redonda *La obra teatral. Descripción de personajes. *La personificación. *La Historieta. TRANSVERSALIDAD Educación ambiental: parques naturales en peligro Cuidado de especies en vías de extinción. Los dinosaurios
	P04	Comprende la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal. comprende textos que tienen diferentes formatos y finalidades.	2. Identifica la función que cumplen las señales y símbolos que aparecen en su entorno. 6. Predice y analiza los contenidos y estructuras de diversos tipos de texto, a partir de sus conocimientos previos.	COGNITIVO *Familias de palabras *Sinónimos y antónimos Códigos no verbales: Gestos, señales, símbolos, mensajes cifrados, graficas. *Carteles *Etiquetas *Afiches *La conversación *La carta. "La receta. "El texto normativo. TRANSVERSALIDAD Valores Alimentación saludable Educación artística Tecnología
Grado Tercero	P01	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos	1. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto. 3. Reconoce algunas características de los textos narrativos, tales como el	CATEGORIAS GRAMATICALES • La sílaba • El sustantivo y sus clases • El artículo • El género y el número

		comunicativos auténticos	concepto de narrador y estructura narrativa a partir de la recreación y disfrute de los mismos. 5. Identifica el papel del emisor y el receptor y sus propósitos comunicativos en una situación específica	• El adjetivo - Los verbos y los adverbios - La oración • Estructura de la oración • Sujeto y predicado - Descripción literaria • La narración y sus elementos • Fabulas y cuentos • Poemas *La comunicación • Elementos de la comunicación • La noticia y sus estructuras • Afiches, historietas • Taller de comprensión lectora - Uso del diccionario
	P02	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades	2. Comprende que algunos escritos y manifestaciones artísticas pueden estar compuestos por texto, sonido e imágenes. 6. Interpreta el contenido y la estructura del texto, respondiendo preguntas de orden inferencial y crítico. 7. Produce textos orales breves de diferente tipo ajustando el volumen, el tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, al tema y la situación comunicativa.	Tipología textual • Textos informativos • Coplas, versos, rimas • Secuencias lógicas de las imágenes • El párrafo: idea principal • Clases de oraciones • Formativas, negativas. Interrogativas y exclamativas • Uso del punto, de la coma y del punto y coma • Conectores • La carta • El cartel *Textos descriptivos • Taller de comprensión lectora
	P03	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden, comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación	7. Produce textos orales breves de diferente tipo ajustando el volumen, tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, al tema y a la situación comunicativa. 1. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto	Declamación • Rimassonantes y consonantes • La entonación • El acento • Prefijos y sufijos • Sinónimos y antónimos • Mitos y leyendas • Medios de comunicación • La radio, la tv, el internet, la prensa. • Uso del diccionario • Talleres de comprensión lectora

	P04	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica	1. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto. 2. Comprende que algunos escritos y manifestaciones artísticas pueden estar compuestos por texto, sonido e imágenes. 4. Escribe textos literarios coherentes, atendiendo a las características textuales e integrando sus saberes e intereses. 8. Produce textos verbales y no verbales en los que tiene en cuenta aspectos gramaticales y ortográficos.	Mitos y leyendas • Rondas, canciones Adivinanzas, retahílas • Teatro. Guion teatral, montaje teatral • Talleres de comprensión lectora • Uso del diccionario • Símbolos y señales • Familia de palabras • Refuerz
Ciclo de grado: Al finalizar quinto grado (4° a 5°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Cuarto	P01	Elaboro hipótesis de lectura acerca de la relación entre los elementos de un texto literario entre este y el contexto	3. Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. 8. Produce textos atendiendo a elementos como el tipo de público al que va dirigido, el contexto de circulación, sus saberes previos y la diversidad de formatos de la que dispone para su presentación	-Gramática -El Sustantiva - El Género Y El Número. -El Adjetivo, El Pronombre -El Verbo -Narración -Elementos De La Narración. -Estructura -Tema -Cuento -Mito -Leyenda -Biografía Uso de b/v uso de mayúsculas Uso del punto Sufijos y Prefijos -Crea y recrea textos orales y escritos utilizando tu imaginación Actitudinal -Respeto con frecuencia las normas de una buena

				comunicación oral y escrita. PARTICIPACION Respeto por sí mismo y por los demás
	P02	Conozco y analiza los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficiente mis procesos comunicativos	4. Construye textos poéticos, empleando algunas figuras literarias. 5. Interpreta el tono del discurso de su interlocutor, a partir de las características de la voz, del ritmo, de las pausas y de la entonación. 8. Produce textos atendiendo a elementos como el tipo de público al que va dirigido, el contexto de circulación, sus saberes previos y la diversidad de formatos de la que dispone para su presentación	-La conjunción y la preposición -La oración y partes de la oración. -Clases de oraciones. -Signos de admiración e interrogación. -Uso de S/C/Z La Comunicación -Elementos de la comunicación. -La intención comunicativa. - Lenguaje-Lengua. EL GENERO LIRICO -Características - Verso-Estrofas -Formas -Poemas -Coplas -Canciones -Adivinanzas -Figura literaria -Hipérbole -Metáfora -La personificación -Símil
	P03	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos de un texto literario, entre este y el contexto	2. Escribe textos a partir de información dispuesta en imágenes, fotografías, manifestaciones artísticas o conversaciones cotidianas. 3. Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. 6. Organiza la información que encuentra en los textos que lee, utilizando técnicas para el procesamiento de la información que le facilitan el	CONTENIDOS -El párrafo -El resumen -Sinónimos y antónimos -Palabras polisémicas TEXTOS INFORMATIVOS -Carta -Afiche -Noticia -Folleto TEXTOS INSTRUCTIVOS -Recetas -Reglas de juego EL TEATRO

			proceso de comprensión e interpretación textual.	-Guion teatral -Montaje de una obra de teatro -Uso de los dos puntos Uso de la H/M Antes de P y B. RESPONSABILIDAD Y BUEN TRATO.
	P04	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas	1. Analiza la información presentada por los diferentes medios de comunicación con los cuales interactúa. 2. Escribe textos a partir de información dispuesta en imágenes, fotografías, manifestaciones artísticas o conversaciones cotidianas. 6. Organiza la información que encuentra en los textos que lee, utilizando técnicas para el procesamiento de la información que le facilitan el proceso de comprensión e interpretación textual. Participa en espacios de discusión en los que adapta sus emisiones a los requerimientos de la situación comunicativa.	-La historieta, Señales de tránsito, La fotografía, Pictogramas. -El acento. -Palabras agudas, Graves, Estrújalas. -Uso de la ll y la Y. -Uso de la coma, Dos puntos, De la h. -Medios masivos de comunicación. -La radio -La T.V. -El periódico. -La internet - La mesa redonda -La entrevista.
Grado Quinto	P01	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre este y el Contexto	3. Comprende los roles que asumen los personajes en las obras literarias y su relación con la temática y la época en las que estas se desarrollan. Reconoce en la lectura de los distintos géneros literarios diferentes posibilidades de recrear y ampliar su visión de mundo.	GÉNERO NARRATIVO La narración, Clases de narración El dialogo, La Descripción La biografía <i>Género Dramático</i> El guion teatral, El montaje teatral Formas teatrales Género lírico Poema, Rima, Coplas, Canciones Obra teatral, Prosa, verso Figuras literarias Símil,

				Comparación Hipérbole, Metáfora Personificación. Convivencia Normas, deberes y derechos
	P02	Produzco textos orales que responden a diversas necesidades comunicativas siguiendo un procedimiento estratégico para su elaboración	7. Construye textos orales atendiendo a los contextos de uso, a los posibles interlocutores y a las líneas temáticas pertinentes con el propósito comunicativo en el que se enmarca el discurso Produce textos verbales y no verbales a partir de los planes textuales que elabora según la tipología a desarrollar.	<u>Semántica</u> Prefijos Sufijos Campos semánticos Palabras polisémicas y Homófonas <u>Gramática</u> El sustantivo y sus clases Adjetivos y Grados del adjetivo Concordancia entre el adjetivo y el sustantivo La oración, estructura y sus clases El verbo, Tiempos verbales Conjugaciones Concordancia nominal, verbal, Sujeto tácito El párrafo Clases de párrafos <u>Ortografía</u> Reglas ortográficas <u>Competencia ciudadana</u> Organización y Participación
	P03	- Produzco textos orales en situaciones comunicativas que permitan evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articular. - Comprendo algunas clases de textos utilizando estrategias de búsqueda y organización de la información. - Conozco y analizo los elementos,	5. Comprende el sentido global de los mensajes, a partir de la relación entre la información explícita e implícita. 6. Identifica la intención comunicativa de los textos con los que interactúa a partir del análisis de su contenido y estructura.	<i>Tipología textual</i> El texto, tipos de texto La comunicación Elementos de la comunicación, reglas Signos de interrogación y admiración Formas de diálogo La internet Chat, blog, skipe, búsqueda cuadro sinóptico, mapa conceptual, resumen, trabajo escrito Debates, Exposiciones Mesa redonda, Entrevista, Como buscar en la biblioteca Se interesa por sus construcciones y respeta la opinión de sus compañeros

		roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación.		Cuidado del entorno escolar Valores
	P04	Produzco textos orales que responde a diversas necesidades comunicativas que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración. Elaboro hipótesis de lecturas acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario y entre este y el contexto • Leo diversos tipos de textos, poemas, obras teatrales.	1. Utiliza la información que recibe de los medios de comunicación para participar en espacios discursivos de opinión. Interpreta mensajes directos e indirectos en algunas imágenes, símbolos o gestos.	Cognitivos Medios de Comunicación Códigos verbales y no verbales Conservación del medio ambiente Respeto y convivencia
Ciclo de grado: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Sexto	P01	• Expreso res-	4. Identifica algunas expresiones de diferentes	- Mitos, leyendas y refranes. - El cuento y su estructura,

		peto por la diversidad cultural y social del mundo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo. • Produzco textos narrativos en los cuales se evidencia el conocimiento de los tipos de palabras	Regiones y contextos en las obras literarias. 5. Interpreta obras de la tradición popular Propias de su entorno.	clases de cuentos. - Categorías gramaticales: sustantivos, pronombres, artículos, adjetivos, preposiciones. - Textos expositivos - La oración gramatical - Sujeto y predicado - Acentuación de palabras: - Tilde diacrítica - Signos de puntuación
	P02	• Expreso respeto por la diversidad cultural y del mundo contemporáneo. • Retomo críticamente el lenguaje verbal para desarrollar procesos comunicativos		• Literatura: los géneros literarios. • Literatura en verso y prosa. • El poema. • Características del texto poético. • Figuras literarias • La comunicación y sus elementos -La conversación -La expresión oral -El correo electrónico -El debate -Mesa redonda Entrevista
	P03	• Comprendo e interpreto textos narrativos con actitud crítica. • Produzco textos narrativos estructurando sus elementos.	6. Comprende diversos tipos de texto, a partir del análisis de sus contenidos, características formales e intenciones comunicativas.	Texto narrativo. • Elementos de la narración. • Recursos de la narración. • Clases de cuentos. • El párrafo: concepto, idea principal en un párrafo, características principales de un párrafo. • Clases de palabras: Homófonas, sinónimas y antónimas.

				• Origen y formación de las palabras • Cita textual.
	P04	• Interpreto de manera típica la información difundida por los medios de comunicación masiva • Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa	2. Crea organizadores gráficos en los que integra signos verbales y no verbales para dar cuenta de sus conocimientos.	• Lenguaje no verbal. • Códigos sociales • La historieta. • La caricatura. • Signos y señales de la ciudad • El drama y el género dramático
Grado Séptimo	P01	Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el dominio de ella en diversos contextos orales y escritos.	8. Produce textos verbales y no verbales conforme a las características de una tipología seleccionada, a partir de un proceso de planificación textual. 8. Produce diversos tipos de texto atendiendo a los destinatarios, al medio en que se escribirá y a los propósitos comunicativos.	ORALIDAD El diálogo trabajo en equipo El socio drama COMPETENCIA ORTOGRÁFICA La tilde en los monosílabos La tilde diacrítica La tilde en palabras graves con hiatos La tilde en exclamación e interrogativos Usos de la coma Usos de las mayúsculas Nuevas normas en el uso de la tilde Usos del punto y coma. COMPETENCIA GRAMATICAL La oración simple El sintagma nominal El sujeto El predicado nominal El predicado verbal Los complementos. Partes de una palabra. Sufijos y afijos
	P02	Comprendo e interpreto diversos	6. Interpreta textos	• La fábula

		tipos de texto, y establezco sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.	informativos, expositivos, narrativos, líricos, argumentativos y descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales.	• La noticia • El editorial • El reportaje • El cuento • El guion teatral • Los avisos O Clasificados
	P03	Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas y en el encuentro de culturas, la pluralidad en la cual se fundamenta el respeto y la tolerancia.	3. Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido.	• La diversidad cultura y lingüística • Los géneros literarios * Función poética del lenguaje * Géneros literarios • La literatura regional Origen de lo real y lo mágico en la literatura
	P04	Relaciono intertextualmente obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal.	1. Clasifica la información que circula en los medios de comunicación con los que interactúa y la retoma como referente para sus producciones discursivas. Reconoce las diferencias y semejanzas entre sistemas verbales y no verbales para utilizarlos	• La escultura • Lectura de imágenes - la fotografía social - Obras pictóricas • Las líneas del tiempo • El lenguaje del cómic. • La radio La prensa y la educación. • El mundo de Internet • La televisión en el aula y la ética en el colegio La televisión interactiva
Ciclo de grado: Al finalizar noveno grado (8° a 9°)				
Ciclos I / Grado	Periodo	EBC Estándares de Competencia	DBA Derechos básicos de competencia	Conocimientos o Aprendizajes
Grado Octavo	P01	Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos.	2. Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen. 3. Reconoce en las producciones literarias como cuentos, relatos	• Periodos y movimiento de la literatura colombiana. • La época precolombina culturas, ubicación, arte precolombino. • El diálogo en la literatura. • La oración simple clasi-

			cortos, fábulas y novelas, aspectos referidos a la estructura formal del género y a la identidad cultural que recrea.	ficación de las oraciones simples. • Regla ortográfica
	P02	Entiendo la lengua como uno de los sistemas simbólicos producto del lenguaje y la caracterizo en sus aspectos convencionales.	1. Caracteriza los discursos presentes en los medios de comunicación y otras fuentes de información, atendiendo al contenido, la intención comunicativa del autor y al contexto en que se producen	• Literatura Colombiana de los siglos XVI-XVIII. • La Polisemia. • Variedades sociales de las lenguas. • Los extranjerismos • Anglicismos • Italianismos • Galicismos • Medios de comunicación masiva. • Funciones origen y desarrollo de cada uno. • La crónica. • La arquitectura colonial. • Ortografía: • Reglas generales de acentuación
	P03	Produzco textos orales y escritos con coherencia.	7. Reconstruye en sus intervenciones el sentido de los textos desde la relación existente entre la temática, los interlocutores y el contexto histórico-cultural. 8. Compone diferentes tipos de texto atendiendo a las características de sus ámbitos de uso: privado/público o cotidiano/científico	• Mecanismo de cohesión textual. Los conectores. • Ortografía. • La coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos. • Literatura Colombiana del siglo XIX. • Textos periodísticos. • La noticia y la crónica. • Textos científicos: • El informe • El foro • Oraciones

				• Coordinadas y subordinadas.
	P04	Produzco sistemas escritos en función principal a poemas, novelas, obras de teatro y otros sistemas simbólicos.	2.Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen.	Literatura Colombiana de los siglos XX – XXI. Ortografía participación de palabras. El lenguaje no verbal. La ciudad como signo comunicativo Mapas Planos Avisos Cartel Valla Diagramas. Los tatuajes. Los códigos sociales. El lenguaje icónico.
Grado Noveno	P01	Identifico las principales características de la literatura latinoamericana, establezco la estructura y la intencionalidad de algunos tipos de textos.	3. Analiza el lenguaje literario como una manifestación artística que permite crear ficciones y expresar pensamientos o emociones. 6. Interpreta textos atendiendo al funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, a partir del uso de estrategias de lectura.	Fuentes de la literatura Latinoamericana. Literatura precolombina Literatura del descubrimiento y la conquista. Crónicas de Indias Principales cronistas de indias. La oración coordinada Regla Ortográfica formación de palabras Tipología textual Clasificación de los textos expositivos – instructivos. La crónica: Literaria y periodística.
	P02	Lee y argumenta textos de diferente índole.	2.Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen.	-Literatura de la colonia y la independencia. Romanticismo Realismo – naturalismo Tipología textual: Textos publicitarios El texto argumentativos Tipos de argumentos -Marcas y logotipos -La entrevista La oración subordinada

	P03	Comprendo diferentes argumentos en cualquier tipo de texto.	3. Analiza el lenguaje literario como una manifestación artística que permite crear ficciones y expresar pensamientos o emociones. 5. Comprende y respeta las opiniones en debates sobre temas de actualidad social.	-El modernismo -Literatura vanguardista -El Boom -Los conectores Tipología textual: -Texto argumentativo -El artículo de opinión -El debate -El foro
	P04	Produzco sistemas escritos en función principal y otros sistemas simbólicos	4. Compara los formatos de obras literarias y de producciones audiovisuales con el propósito de analizar elementos propios de la narración	-Literatura contemporánea -Latinoamericana. -Tipología textual: • El informe • Los infogramas La reseña
Ciclo de grado: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS PRINCIPALES
Grado Décimo	P01	PRODUCCIÓN TEXTUAL. Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el dominio de ella en diversos contextos orales y escritos.	7. Produce textos orales como ponencias, comentarios, relatorías o entrevistas, atendiendo a la progresión temática, a los interlocutores, al propósito y a la situación comunicativa	TIPOLOGÍA TEXTUAL (narración, descripción, argumentación y analogías) Lenguaje en la construcción del conocimiento. Elementos de cohesión, coherencia, autocontrol y corrección lingüística
	P02	• Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación. • Retomo críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados.	3. Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos. 6. Comprende diversos tipos de texto, asumiendo una actitud crítica y argumentando sus puntos de vista frente a lo leído.	-Expresión y comprensión textual: Autobiografía, dedicatoria, el lenguaje escrito -La novela, palíndromos, adivinanzas, cuentos. Literatura española (medievo, renacimiento, teatro del siglo de oro, la ilustración, el romanticismo, el realismo, el naturalismo, la generación del 98 y el 27. Postguerra, exiliados,

				novela contemporánea y las vanguardias)
	P03	• Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las diversas situaciones comunicativas. • Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la paz y la sana convivencia a nivel local y global.	5. Participa en discursos orales en los que evalúa aspectos s relacionado con la progresión temática, manejo de la voz, tono, estilo y puntos de vista sobre temas sociales, culturales, políticos y científicos.	-Niveles de lectura: literal, inferencial y crítico. -Técnicas de discusión grupal: mesa redonda, panel, simposio, debate, discusión formativa, mesas de trabajo. -Géneros y subgéneros literarios. -Tendencias literarias. El lenguaje figurado. -Medios de comunicación y cultura de masas. -Medios de comunicación y valores.
	P04	• Utilizo el lenguaje normal y figurado para expresar mis pensamientos y emociones. • Respeto la diversidad y expreso rechazo ante toda forma de discriminación y exclusión.	1. Asume una posición crítica y propositiva frente a los medios de comunicación masiva para analizar su influencia en la sociedad actual.	-Medios de comunicación y cultura de masas. -Medios de comunicación y valores. -El lenguaje publicitario. -Tecnología y cambios lingüísticos. -Función social del periodismo. Libertad de expresión. de géneros periodísticos. -Lenguaje no verbal: publicidad, gestos, música, cine, grafiti, tatuajes, caligramas, comic
Grado Undécimo	P01	• Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido	Determina los textos que desea leer y la Manera en que abordará su comprensión, con basen sus experiencias de formación e inclinaciones literarias. 4. Identifica en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten Establecer comparaciones con las visiones de otras épocas.	emotiva, apelativa, poética, metalingüística, fática El texto. Tipologías textuales. Macroestructuras semánticas. Raíces griegas y latinas. Locuciones latinas de uso común en la lengua española. Perfeccionamiento formal: Uso de preposiciones; uso de las mayúsculas; empleo de deber y deber

		global del texto que leo. • Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento.		de; el verbo haber en tercera persona. Fundamentos de mitología griega. La Ilíada y La Odisea. Contexto socio-cultural de La Ilíada y La Odisea
	P02	• Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva. • Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. • Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.	1. Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información. 2. Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.	La Revolución Industrial y los medios de comunicación. Conceptos de premodernidad, modernidad, posmodernidad. - Medios de comunicación masiva: la prensa, el cine, la radio, la televisión, la internet, las redes sociales. - Funciones generales de los medios. - Origen y desarrollo de cada medio específico - Lenguaje y características de cada medio. - Ventajas y desventajas de cada medio. La publicidad: - Lenguaje y características de la publicidad. -Diferencia entre publicidad y propaganda. -Formas de manipulación de la información. El arte en la era de la técnica. Argumentación. Características. Funciones. El texto argumentativo. Estructura.
	P03	• Produzco textos argumentativos que evidencian mi	5. Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión,	Factores de textualidad: cohesión, y coherencia. -La concordancia sintáctica.

		conocimiento de la lengua y el control que hago en contextos comunicativos orales y escritos. -Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.	crítica y proposición. 8. Produce textos académicos a partir de procedimientos sistemáticos de corrección lingüística, atendiendo al tipo de texto y al contexto comunicativo.	-Verbos demasiado comunes: decir, poner, tener, ir, dar, ser, estar. Uso y abuso del que: queísmo, dequeísmo, que galicado. Los deícticos. Relación con el lenguaje oral. - La intertextualidad. Formas de - Intertextualidad: paratextualidad, hipertextualidad, metatextualidad -El ensayo. Características. Tipos de ensayo: expositivo, Argumentativo, interpretativo. Elementos del ensayo: marcadores discursivos. - Las figuras literarias: metáfora, símil, alegoría, oxímoron, paradoja, antítesis, metonimia, lítote...
	P04	• Análisis crítico y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal. • Medios masivos de comunicación y otros sistemas simbólicos. Retomo críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados	6. Compara diversos tipos de texto, con capacidad crítica y argumentativa para establecer relaciones entre temáticas, características y los múltiples contextos en los que fueron producidos. 7. Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.	-La narración. Diferencia entre historia, relato, narración -El texto narrativo. Características. Elementos del texto narrativo: acción, narrador, personajes, actantes, espacio, tiempo, trama. -Punto de vista del narrador narrador homodiegético, narrador heterodiegético. Narrador en primera persona; narrador en tercera persona no omnisciente. -Autor implicado, lector implicado. -La reseña crítica. Características. -Gradación semántica: apreciar / querer / amar / amar. -Los códigos sociales. -El lenguaje gráfico y audiovisual. -Lectura extra clase: novela

				Los cachorros de Mario Vargas Llosa. -Lectura en clase de poemas, cuentos, fabulas, etc.
--	--	--	--	---

EBC_LENGUA CASTELLANO

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS LENGUAJE	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	1 Produzco escritos que responden a diversas necesidades comunicativas. 2 Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica. 3 Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. 4 Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal. 5 Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.
Al final de quinto grado (4° a 5°)	1 Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración. 2 Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. 3 Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto. 4 Caracterizo los medios de comunicación masiva seleccionando la información que emite para utilizarla en la creación de nuevos textos. 5 Conozco y analizo los elemento, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.
Al final de séptimo grado (6° A 7°)	1 Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas. 2 Comprendo e interpreto diferentes tipos de textos, para establecer sus relaciones internas y sus clasificaciones en una tipología textual. 3 Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa. 4 Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para clasificarla y almacenarla. 5 Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia.
Al final de noveno grado (8° a 9°)	1 Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos.

	2 Comprendo e interpreto textos teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de sus estrategias de lectura y el papel de interlocutor y del contexto. 3 Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente. 4 Retorno crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. 5 Reflexiono en forma critica acerca de los actos comunicativos y explicativos en los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de símbolos, signos y reglas de uso.
Al final de undécimo grado (10° a 11°)	1 Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. 2 Reflexión en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis hoy en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso. Interpreta en forma crítica la información difundida por los medios de la comunicación masiva. 3 Expresó respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.

DBC_CASTELLANO

DBA LENGUA CASTELLANA BÁSICA PRIMARIA	
PRIMERO	1 Identifica los diferentes medios de comunicación como una posibilidad para informarse, participar y acceder al universo que lo rodea. 2 Relaciona códigos no verbales, como los movimientos corporales y los gestos de la mano o del rostro, con el significado que pueden formar de acuerdo con el contexto. 3 Reconoce en los textos literarios la posibilidad de desarrollar su capacidad creativa y lúdica. 4 Interpreta textos literarios como parte de su iniciación en la comprensión de textos. 5 Reconoce las temáticas presentes en los mensajes que escucha a partir de la diferenciación de los sonidos que componente las palabras. 6 Interpreta diversos textos a partir de la lectura de palabras sencillas y de las imágenes que contienen. 7 Enuncia textos orales de diferente índole sobre temas de su interés o sugeridos por otros 8 Escribe palabras que le permiten comunicar sus ideas, preferencias y aprendizajes.
SEGUNDO	1. Identifica algunos elementos constitutivos de textos literarios como personajes, espacios y acciones. 2. Comprende diversos textos literarios a partir de sus propias vivencias. 3. Predice y analiza los contenidos y estructuras de diversos tipos de texto, a partir de sus conocimientos previos. 4. Produce diferentes tipos de textos para atender a un propósito comunicativo particular. 5. Identifica las características de los medios de comunicación masiva a los que tiene acceso. 6. Expresa sus ideas atendiendo a las características del contexto comunicativo en que las enuncia (interlocutores, temas, lugares). 7. Identifica la función que cumplen las señales y símbolos que aparecen en su entorno. 8. Predice y analiza los contenidos y estructuras de diversos tipos de texto, a partir de sus conocimientos
	1. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto.

TERCERO	2. Reconoce algunas características de los textos narrativos, tales como el concepto de narrador y estructura narrativa a partir de la recreación y disfrute de los mismos. 3. Comprende que algunos escritos y manifestaciones artísticas pueden estar compuestos por texto, sonido e imágenes. 4. Interpreta el contenido y la estructura del texto, respondiendo preguntas de orden inferencial y crítico. 5. Produce textos orales breves de diferente tipo ajustando el volumen, tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, al tema y a la situación comunicativa. 6. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto. 7. Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto. 8. Comprende que algunos escritos y manifestaciones artísticas pueden estar compuestos por texto, sonido e imágenes.
CUARTO	1. Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. 2. Produce textos atendiendo a elementos como el tipo de público al que va dirigido, el contexto de circulación, sus saberes previos y la diversidad de formatos de la que dispone para su presentación 3. Construye textos poéticos, empleando algunas figuras literarias. 4. Interpreta el tono del discurso de su interlocutor, a partir de las características de la voz, del ritmo, de las pausas y de la entonación. 5. Escribe textos a partir de información dispuesta en imágenes, fotografías, manifestaciones artísticas o conversaciones cotidianas. 4 Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. 5 Analiza la información presentada por los diferentes medios de comunicación con los cuales interactúa. 6 Escribe textos a partir de información dispuesta en imágenes, fotografías, manifestaciones artísticas o conversaciones cotidianas.
QUINTO	1. Comprende los roles que asumen los personajes en las obras literarias y su relación con la temática y la época en las que estas se desarrollan. 2. Reconoce en la lectura de los distintos géneros literarios diferentes posibilidades de recrear y ampliar su visión de mundo. 3. Construye textos orales atendiendo a los contextos de uso, a los posibles interlocutores y a las líneas temáticas pertinentes con el propósito comunicativo en el que se enmarca el discurso 4. Produce textos verbales y no verbales a partir de los planes textuales que elabora según la tipología a desarrollar. 5. Comprende el sentido global de los mensajes, a partir de la relación entre la información explícita e implícita. 6. Identifica la intención comunicativa de los textos con los que interactúa a partir del análisis de su contenido y estructura. 7. Utiliza la información que recibe de los medios de comunicación para participar en espacios discursivos de opinión. 8. Interpreta mensajes directos e indirectos en algunas imágenes, símbolos o gestos.
DBA LENGUA CASTELLANA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	

SEXTO	1. Identifica algunas expresiones de diferentes Regiones y contextos en las obras literarias. 2. Interpreta obras de la tradición popular Propias de su entorno. 3. Produce discursos orales y los adecúa a las circunstancias del contexto: el público, la intención comunicativa y el tema a desarrollar. 4. Produce diversos tipos de texto atendiendo a los destinatarios, al medio en que se escribirá y a los propósitos comunicativos. 5. Comprende diversos tipos de texto, a partir del análisis de sus contenidos, características formales e intenciones comunicativas. 6. Crea organizadores gráficos en los que integra signos verbales y no verbales para dar cuenta de sus conocimientos.
SÉPTIMO	1. Produce textos verbales y no verbales conforme a las características de una tipología seleccionada, a partir de un proceso de planificación textual. 2. Produce diversos tipos de texto atendiendo a los destinatarios, al medio en que se escribirá y a los propósitos comunicativos. 3. Interpreta textos informativos, expositivos, narrativos, líricos, argumentativos y descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales. 4. Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido. 5. Clasifica la información que circula en los medios de comunicación con los que interactúa y la retoma como referente para sus producciones discursivas. 2. Reconoce las diferencias y semejanzas entre sistemas verbales y no verbales para utilizarlos
OCTAVO	1. Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen. 2. Reconoce en las producciones literarias como cuentos, relatos cortos, fábulas y novelas, aspectos referidos a la estructura formal del género y a la identidad cultural que recrea. 3. Caracteriza los discursos presentes en los medios de comunicación y otras fuentes de información, atendiendo al contenido, la intención comunicativa del autor y al contexto en que se producen. 4. Reconstruye en sus intervenciones el sentido de los textos desde la relación existente entre la temática, los interlocutores y el contexto histórico-cultural. 5. Compone diferentes tipos de texto atendiendo a las características de sus ámbitos de uso: privado/público o cotidiano/científico. 6. Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen.
NOVENO	1. Analiza el lenguaje literario como una manifestación artística que permite crear ficciones y expresar pensamientos o emociones. 2. Interpreta textos atendiendo al funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, a partir del uso de estrategias de lectura. 3. Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen. 4. Analiza el lenguaje literario como una manifestación artística que permite crear ficciones y expresar pensamientos o emociones. 5. Comprende y respeta las opiniones en debates sobre temas de actualidad social. 6. Compara los formatos de obras literarias y de producciones audiovisuales con el propósito de analizar elementos propios de la narración.
DÉCIMO	1. Produce textos orales como ponencias, comentarios, relatorías o entrevistas, atendiendo a la progresión temática, a los interlocutores, al propósito y a la situación comunicativa. 2. Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos.

	3. Comprende diversos tipos de texto, asumiendo una actitud crítica y argumentando sus puntos de vista frente a lo leído. 4. Participa en discursos orales en los que evalúa aspectos relacionados con la progresión temática, manejo de la voz, tono, estilo y puntos de vista sobre temas sociales, culturales, políticos y científicos. 5. Asume una posición crítica y propositiva frente a los medios de comunicación masiva para analizar su influencia en la sociedad actual.
UNDÉCIMO	1. Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias. 2. Identifica, en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten establecer comparaciones con las visiones de mundo de otras épocas. 3. Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información. 4. Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas. 5. Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición. 6. Produce textos académicos a partir de procedimientos sistemáticos de corrección lingüística, atendiendo al tipo de texto y al contexto comunicativo. 7. Compara diversos tipos de texto, con capacidad crítica y argumentativa para establecer relaciones entre temáticas, características y los múltiples contextos en los que fueron producidos. 8. Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.

CIENCIAS SOCIALES

Eje Curricular: Territorio, Memoria y Sociedad				
Camino De Aprendizaje: Ciencias Sociales				
ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE COMPETENCIA				
Ciclo I: Al finalizar tercer grado (1° a 3°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS
Grado Primero	P01	Identifica algunas características físicas, sociales, culturales, y emocionales que hacen de mí un ser único Formo parte de un grupo . Concepto . Clases de grupo	Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales Describe el tiempo personal y se sitúa en	¿Quién soy? . Concepto . Mi cuerpo . Como es mi forma de ser . Mis gustos . Somos diferentes . Nuestros derechos y deberes -La Familia . Concepto . Los miembros de mi Familia

			secuencias de eventos propios y sociales	. El árbol genealógico . Actividades realizadas en mi familia
	P02	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (vivienda, salón de clases, colegio . . .) Y sus representaciones (planos, maquetas . . .) Identifico normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad	<i>Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás.</i> <i>Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales</i> <i>Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas</i> <i>Comprende cambios en las formas de habitar de los grupos humanos, desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive</i>	La Escuela . Concepto . Personas que trabajan en la escuela . Que hacemos en la escuela . Derechos y deberes en la escuela El lugar en donde vivo . La vivienda . Los tipos de vivienda . Los materiales de las viviendas . Los servicios públicos
	P03	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (vivienda, salón de clases, colegio . . .) Y sus representaciones (planos, maquetas.) .	Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. Explica cambios y continuidades en los medios	La Comunidad -El Barrio (concepto) . Las casas del Barrio . Vivienda y diferentes tipos de vivienda . Los vecinos - La Comunidad urbana y rural

		Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno	empleados por las personas para transportarse en su municipio, vereda o lugar donde vive Comprende la estructura y el funcionamiento democrático a nivel del municipio como entidad política, administrativa Valora aspectos de las organizaciones sociales y políticas de su entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario	- Comunidad a la que pertenezco - Vías y medios de transporte El Municipio . -Concepto --Cuál es mi municipio - Ubicación ¿CÓMO ESTA ORGANIZADO NUESTRO MUNICIPIO? Organización política del municipio -Funciones del alcalde y el concejo municipal Los servicios públicos y su uso racional -Organizaciones sociales --Profesión y oficio
	P04	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio ...) y sus representaciones (mapas, planos maquetas ...)	!Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. Comprende la estructura y el funcionamiento	Me ubico en el espacio - Los puntos cardinales El departamento - Concepto - En qué departamento vivo - Principales autoridades del departamento - Símbolos de mi Departamento

			democrático a nivel del departamento como entidad política, administrativa	Colombia mi país -Concepto de país - Que es Colombia - Los habitantes de mi país - Población - Los símbolos patrios de mi país -Deberes con mi país - Las instituciones de mi país Señales de transito - Para qué sirven? -Cuáles son?
Grado Segundo	P01	Identifico y describo algunos elementos que permite reconocermme como miembro de una comunidad (costumbres, símbolos ...) -Deberes y responsabilices -Identifico Costumbres, tradiciones, creencia propia de mi comunidad - Normas que rigen a algunas comunidades a las que pertenezco LA ESCUELA Derechos y deberes en la escuela -Normas de Convivencia - Manual de Convivencia	Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales Participan la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de acuerdos comunes en su contexto cercano (compañeros, familia) y se compromete con su cumplimiento	¿Quién soy? - Características físicas y cualidades propias Mi Familia -Grupo de Familia - Tipos de Familia Grupos Sociales - Tipos de grupos sociales La Comunidad -Grupos que conforman una comunidad Los niños y las niñas tenemos derechos --- Derechos y deberes de la niñez -Deberes familiares -Deberes Sociales - -Deberes y responsabilidades -Identifico Costumbres, tradiciones, creencia

		<i>Nuestra escuela o colegio es una pequeña sociedad</i> -Escuela o colegio y sociedad -Roles, normas y organizaciones <i>Aprendamos a participar y formémonos como líderes-Organización y participación</i>		propia de mi comunidad Normas que rigen a algunas comunidades a las que pertenezco
	P02	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio ...) y sus representaciones (mapas, planos maquetas ...) . Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales Analiza las actividades económicas de su entorno y el impacto de estas en la comunidad Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que por esta razón, dicho paisaje cambia.	Describe la Escuela como el lugar más importante como centro de enseñanza-aprendizaje Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que, por esta razón, dicho paisaje cambia Reconoce los puntos cardinales y los usa para orientarse en el desplazamiento de un lugar a otro Reconoce la organización territorial en su municipio, desde: comunas, corregimientos,	LAESCUELA Derechos y deberes en la escuela -Normas de Convivencia - Manual de Convivencia <i>Nuestra escuela o colegio es una pequeña sociedad</i> -Escuela o colegio y sociedad -Roles, normas y organizaciones <i>Aprendamos a participar y formémonos como líderes</i> -Organización y participación -Gobierno escolar

			veredas, localidades y territorios indígenas	ORIENTÉMONOS EN EL ESPACIO -Los puntos cardinales: oriente, occidente, norte y sur. EL PAISAJE -Tipos de paisajes - Elementos físicos del paisaje EL CLIMA -El clima donde vivimos -Tipos de clima -Clima y paisaje EL MUNICIPIO -Características físicas del municipio - Ubicación con respecto a otros municipios
	P03	Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales. Reconoce las características básicas de la diversidad étnica y cultural de Colombia.	Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que por esta razón, dicho paisaje cambia. Analiza las actividades económicas de su entorno y el impacto de estas en la comunidad Comprende la importancia de las fuentes históricas para la construcción de la memoria	EL RELIEVE EN MI ENTORNO LA COMUNIDAD <i>Aprendamos sobre los trabajos del campo y de la ciudad</i> -Profesión y oficio -Trabajos del campo y la ciudad -Beneficios y servicios de las diferentes profesiones y oficios

			individual, familiar y colectiva.	El municipio como una comunidad CONOZCAMOS LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO Migración: - inmigrar y emigrar <i>¿Así se formaron las primeras comunidades?</i> Primeros pobladores de América: -los Paleo-indio Familias indígenas de Colombia: -Chibcha, Caribe, Arawak <i>¿Cómo surgió nuestro municipio</i>
	P04	Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermme como miembro de un grupo regional y de una nación (Territorio, lenguas, costumbres símbolos patrios ...)	Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. Valora las tradiciones culturales de su municipio Valora aspectos de las organizaciones sociales y políticas de su entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario	SOMOS PARTE IMPORTANTE DE LA CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO Tradiciones y costumbres Símbolos culturales del país y del municipio.

		Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno. Identifico y describo características	Identifica los principales símbolos de su municipio	Fiestas y celebraciones familiares y municipales Mitos y Leyendas Recursos naturales del municipio Formas de cuidar y aprovechar los recursos naturales ¿COMO ESTA ORGANIZANDO NUESTRO MUNICIPIO? Organización política del municipio Funciones del alcalde y el concejo municipal. Organizaciones y entidades públicas Funciones Los servicios públicos y su uso racional Símbolos municipales
Grado Tercero	P01	Reconoce las características básicas de la diversidad étnica y cultural de Colombia. Identifica los principales recursos naturales.	Analiza las contribuciones de los grupos humanos en su departamento o municipio o lugar donde vive a partir de sus características culturales: lengua, organización social, tipos de vivienda, composición y uso del suelo.	COLOMBIA, UN PAÍS DIVERSO. Manifestaciones culturales de los grupos étnicos. - Principales familias indígenas poblaron nuestro territorio: Chibcha, Caribe y Arawak -Cultura zenú

				. Lengua, Organización Social, Vivienda, Folclor, Campesino y uso de Suelo Recursos Naturales renovables y no renovables
	P02	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno	Explca la importancia del gobierno Departamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, en cuanto a educación, obras públicas, salud y recreación. Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete en sus cumplimiento	ORGANIZACIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA. -División Territorial de Colombia -Los departamentos y Capitales - Departamento de Sucre . Capital . Simboles Patrios . Autoridades Principales: Gobernador, Asamblea departamental y tribunales superiores Las normas . Importancia . Los Derechos y Deberes . Las normas en la comunicación (Hogar, Escuela, Vecindad...) . Manual de Convivencia . Los Derechos y Deberes de los niños
	P03	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clases, colegios municipio ...) y sus	Comprende la organización territorial existente en Colombia y las	-Las regiones geográficas de Colombia.

		representaciones (mapas, planos, maquetas ...	particularidades geográficas de las regiones	R. caribe R. Pacifico R. Andina R. Oriental R. Amazonas r. Insular La Orientación .. Los puntos cardinales La Representación grafica -Los Mapas Las formas del Paisaje . Clases de paisaje -El relieve. . Formas del relieve . Llanuras . Mesetas . Montañas . Depresiones . Cordilleras
	P04	Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocerme como miembro de un grupo regional de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios...)	Analiza la s características de las cu l turas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional Analiza el per i o d o colonial en la Nueva Granada a partir de sus organ izacion es políticas,	Periodos históricos de Colombia. - Conquista - Colonia - Independencia - Republica

			económicas y sociales Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales	
Ciclo II: Al finalizar quinto grado (4° a 5°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS
Grado Cuarto	P01	Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales. Utilizo coordenadas geográficas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación	Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que hacemos parte de un mundo más amplio. Comprende que la Tierra es un planeta en constante transformación cuyos cambios influyen en las formas del relieve terrestre y en la vida de las comunidades que la habitan.	Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales. Utilizo coordenadas geográficas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación.

	P02	Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...) Identifico y describo características sociales, políticas y económicas de las primeras organizaciones humanas	Analiza las características de las culturas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional. Identifica las principales características de los Chibchas, Caribes y Arawak	La época precolombina -Historia - Paleoindio - Arcaico - Formativo -poblamiento de Colombia -Primeras comunidades indígenas de Colombia -Chibcha -Caribe - Arawak
	P03	Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...) Identifico y describo características sociales, políticas y económicas de las primeras organizaciones humanas	Analiza las características de las culturas ancestrales que a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales	Ocupación y conquista del territorio colombiano. -Descubrimiento de America - Exploración del territorio colombiano - Descubrimiento de los principales territorios Colombianos (Cartagena, Santa Marta, Cali, Popayan . . .) - Epoca de la Colonia - Principales instituciones de la Colonia - Geografía de Colombia.

				- Posición Geográfica y Astronómica de Colombia - Relieve - Clima - Hidrografía
	P04	Identifico y describo características de las diferentes regiones geográficas de Colombia	Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones	Regiones geográficas de Colombia. - R. del Caribe -R. del Pacifico - R. Andina - R. Oriental - R. del Amazonas - R. Insular
Grado Quinto	P01	Identifico y describo algunas de las características de las diferentes actividades económicas en diferentes sectores económicos y reconozco su impacto en las comunidades. Identifico y describo algunas de las características humanas de las diferentes regiones de Colombia .	Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual, familiar y colectivo Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano desde el reconocimiento de	GEOGRAFÍA DE COLOMBIA Economía colombiana -Concepto de economía -Proceso productivo -Sectores productivos económicos -Regiones geográficas de Colombia. R. Caribe R. Pacifico R. Andina R. Oriental R. Amazonas R, Insular

			los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos	
	P02	Identifica y hace conjeturas sobre las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que experimentó el país durante el siglo XIX.	Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales.	Colombia en el siglo XIX. -La independencia nacional. .20 de julio de 1810 . Patria boba . Reconquista española , Campaña libertadora -La gran Colombia. Los gobiernos radicales -La constitución de 1886 -La guerra de los mil días
	P03	Identifico y describo algunas características sociales, políticas y económicas de la población colombiana durante el siglo XX	Analiza los cambios ocurridos en la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo XX, asociados a la expansión de la industria y el establecimiento de nuevas redes de comunicación	Colombia primera mitad del siglo XX. -Hegemonía conservadora desde 1886 a 1930. (Gobiernos) . Separación de panamá de Colombia . -Regreso de los liberales al poder (Gobiernos 1930 a 1946)

				-La violencia 1946 a 1954
	P04	Identifico y describo algunas características sociales, políticas y económicas de la población colombiana durante el siglo XX	Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas Analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y el reconocimiento de los Derechos Humanos	Colombia finales del siglo xx . Gobiernos de Colombia segunda mitad siglo xx -Movimientos políticos. -La violencia. . Guerrilla . Paramilitarismo . Delincuencia común Constitución de 1991. . ¿Por qué la constitución de 1991? -Derechos fundamentales. Derechos humanos
Ciclo III: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS
Grado Sexto	P01	Analizo como diferentes culturas, producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con la característica física de mi entorno	Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que hacemos parte de un mundo más amplio	- El universo - La Tierra - coordenadas geográficas - Los eclipses - Estructura interna y externa de la tierra - Eras geológicas. - Origen del hombre actual
	P02	Analizo como diferentes culturas, producen, transforman y distribuyen recursos,	Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las	Las civilizaciones antiguas

		bienes y servicios de acuerdo con la característica física de mi entorno	primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de estas.	- Mesopotamia - Egipto - China - India
	P03	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad	Analiza los legados que las sociedades americanas prehispánicas dejaron en diversos campos Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de estas.	Origen del hombre americano Historia de Grecia
	P04	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad	Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de estas.	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad
Grado Séptimo	P01	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.	Analiza la edad media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales económicas y políticas en relación con el mismo periodo	- Los germanos. - Imperio bizantino. - El islam

			de las sociedades precolombinas	
	P02	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.	Analiza la edad media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales económicas y políticas en relación con el mismo periodo de las sociedades precolombinas	• Sacro imperio romano germánico. • Europa feudal Comercio durante la edad media
	P03	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.	Analiza la edad media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales económicas y políticas en relación con el mismo periodo de las sociedades precolombinas	Formación de las naciones. El Renacimiento La reforma
	P04	Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad	Analiza la Ilustración como un movimiento ideológico del siglo XVIII con repercusiones en los siglos posteriores. Evalúa las causas y consecuencias de los procesos de Conquista y colonización europea dados en América	Movimiento de la ilustración. Geografía de América Encuentro de dos mundos Colombia: Conquista y Colonia
Ciclo IV: Al finalizar noveno grado (8° a 9°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS

Grado Octavo	P01	Identifica el potencial de diversos legados culturales, políticos económicos y sociales como fuente de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Explica las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX	Revolución francesa. Expansión conquista de Napoleón. Revoluciones burguesas
	P02	Identifica el potencial de diversos legados culturales, políticos económicos y sociales como fuente de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Analiza los cambios sociales, económicos, políticos y culturales generados por el surgimiento y consolidación del capitalismo en Europa y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico vigente	Unificación Italiana y Alemana Capitalismo Liberalismo económico . Revolución industrial. Los socialismos. Imperialismo
	P03	Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación	Comprende la organización territorial existente de Europa, Asia y África y las particularidades geográficas de los países que los conforman	GEOGRAFIA DEL ANTIGUO CONTINENTE - Europa - África - Asia -Oceanía
	P04	Identifica el potencial de diversos legados culturales, políticos, económicos y sociales como fuente de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.	. . Emancipación de los países latinoamericanos

Grado Noveno	P01	Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación	Analiza y explica los diferentes aspectos de la Base Natural y Social de Colombia	Geografía de Colombia - Posición geo astronómica de Colombia. - políticas - Geomorfología de Colombia Segunda Revolución Tecnológica Latinoamérica finales del siglo XIX e inicios del XX
	P02	Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de entidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.	Movimiento de Regeneración. Guerra de los 1000 días. Separación del territorio de Panamá de Colombia. Gobierno colombiano desde 1886 a 1930 Republica Liberal 1930-1946
	P03	Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de entidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Analiza los conflictos bélicos presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias, así como su incidencia en la vida cotidiana de los pueblos.	Primera Guerra Mundial Crisis mundial de 1929. Nazismo y fascismo. La Segunda Guerra Mundial Guerra Fria

	P04	Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de entidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país	La violencia en Colombia 1946 - 1954 Los gobiernos del frente nacional Gobiernos de Colombia entre 1974 y 2022
Ciclo V: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°)				
GRADOS	PERIODO	ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	DBA	TEMAS
Grado Décimo	P01	Identifico algunos factores que dieron origen a las diferentes formas de organización económica en el mundo	Identifica el concepto de economía y los elementos que la conforman.	- Economía - Concepto - Necesidades humanas - Los bienes y su clasificación
	P02	Identifico algunos factores que dieron origen a las diferentes formas de organización económica en el mundo	Identifico algunos factores que dieron origen a las diferentes formas de organización económica en el mundo Identifica los sistemas económicos como medios para el fortalecimiento y desarrollo del país - Identifica y comprende lo que es un sistema económico y sus componentes	Sectores económicos Sector primario Sector secundario Sector terciario Sector cuaternario Sistema económico Principales sistemas económicos - Capitalismo - Socialismo

	P03	. Identifica algunos fenómenos que afectan la economía producto del desequilibrio entre la producción, la distribución y al consumo	Analiza las crisis económicas dadas en la Colombia contemporánea y sus repercusiones en la vida cotidiana	Algunos problemas de la economía - El Desempleo - La Deflación - La Inflación Modelo de Desarrollo - Plan de Desarrollo - M. hacia afuera - M. hacia afuera
	P04	Reconozco el impacto de los Bloques económicos y la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante estos fenómenos	Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, la dinámica de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales	Bloques Económicos Globalización de la Economía
Grado Undécimo	P01	Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	Identifica y argumenta sobre cada uno de los derechos fundamentales, valorando la importancia que estos tienen en la vida de la población colombiana	- La constitución -Origen - La constitución Colombiana - Elementos que la conforman
	P02	Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	Identifica las ramas del poder público y los organismos de control como instituciones fundamentales para el funcionamiento y organización del Estado	El Estado Estructura del Estado - Las Ramas del poder publico - Los Organismos de Control

	P03	Comprendo que en un estado de derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que estas se pueden aplicar a todos y todas por igual	Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos Evalúa la importancia de la solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz	Mecanismos de participación ciudadana Semana por la Paz
	P04	Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.	Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.	Mecanismos de protección democrática La Tutela

EBC_CIENCIAS SOCIALES

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIENCIAS SOCIALES	
Al finalizar tercer grado (1° a 3°)	1. Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que me hacen un ser único. 2. Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (vivienda, salón de clases, colegio, etc.) y sus representaciones (planos, maquetas, etc.). 3. Identifico las normas que rigen algunas de las comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad. 4. Identifico y describo las características y funciones básicas de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno. 5. Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermi como miembro de una comunidad (costumbres, símbolos, etc.). 6. Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales. Reconozco las características básicas de la diversidad étnica y cultural de Colombia. 7. Identifico y describo algunos elementos que me permiten reconocermi como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios, etc.). 8. Identifico los principales recursos naturales. 9. Identifico y describo las características y funciones básicas de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno.
Al final de quinto grado (4° a 5°)	1. Me ubico en el entorno utilizando referentes espaciales. 2. Utilizo coordenadas geográficas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación. 3. Identifico y explico los fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo, etc.). Identifico y describo las características sociales, políticas y económicas de las primeras organizaciones humanas. 4. Identifico y describo las características de las diferentes regiones geográficas de Colombia. 5. Identifico y describo algunas de las características de las actividades económicas en los distintos sectores económicos y reconozco su impacto en las comunidades. 6. Identifico y describo algunas de las características humanas de las diferentes regiones de Colombia. 7. Identifico y hago conjeturas sobre las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que experimentó el país durante el siglo XIX. 8. Identifico y describo algunas características sociales, políticas y económicas de la población colombiana durante el siglo XX.
Al final de séptimo grado (6° A 7°)	1. Analizo como diferentes culturas, producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con la característica física de mi entorno 2. Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad
Al final de noveno grado (8° a 9°)	1. Identifica el potencial de diversos legados culturales, políticos económicos y sociales como fuente de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia 2. Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación 3. Identifica el potencial de diversos legados culturales, políticos, económicos y sociales como fuente de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia

	4. Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación
Al final de undécimo grado (10° a 11°)	1. Identifico algunos factores que dieron origen a las diferentes formas de organización económica en el mundo 2. Reconozco el impacto de los Bloques económicos y la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante estos fenómenos 3. Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.

DBA_CIENCIAS SOCIALES

DBA CIENCIAS SOCIALES BÁSICA PRIMARIA	
PRIMERO	1 Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 2 Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales, veredales o del lugar donde vive. 3 Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4 Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás. 5 Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 6 Comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos, desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7 Explica los cambios y continuidades en los medios empleados por las personas para transportarse en su municipio, vereda o lugar donde vive. 8 Comprende la estructura y el funcionamiento democrático a nivel del municipio como entidad política y administrativa. 9 Valora aspectos de las organizaciones sociales y políticas de su entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario. 10 Se ubica en el espacio que habita, teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 11 Comprende la estructura y el funcionamiento democrático a nivel del departamento como entidad política y administrativa. 12 Comprende la importancia de los límites geográficos y el establecimiento de las fronteras en la organización de los territorios.
SEGUNDO	1 Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 2 Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de acuerdos comunes en su contexto cercano (compañeros, familia) y se compromete con su cumplimiento. 3 Describe la escuela como el lugar más importante como centro de enseñanza-aprendizaje.

	4 Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que, por esta razón, dicho paisaje cambia. 5 Reconoce los puntos cardinales y los usa para orientarse en el desplazamiento de un lugar a otro. 6 Reconoce la organización territorial en su municipio, desde: comunas, corregimientos, veredas, localidades y territorios indígenas. 7 Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que, por esta razón, dicho paisaje cambia. 8 Analiza las actividades económicas de su entorno y el impacto de estas en la comunidad. 9 Comprende la importancia de las fuentes históricas para la construcción de la memoria individual, familiar y colectiva. 10 Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 11 Valora las tradiciones culturales de su municipio. 12 Valora aspectos de las organizaciones sociales y políticas de su entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario. 13 Identifica los principales símbolos de su municipio.
TERCERO	1 Analiza las contribuciones de los grupos humanos en su departamento, municipio o lugar de residencia a partir de sus características culturales: lengua, organización social, tipos de vivienda, composición y uso del suelo. 2 Explica la importancia del gobierno departamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en cuanto a educación, obras públicas, salud y recreación. 3 Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento. 4 Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de sus regiones. 5 Analiza las características de las culturas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional. 6 Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales. 7 Analiza el origen y la consolidación de Colombia como república, así como sus cambios políticos, económicos y sociales.
CUARTO	1 Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que formamos parte de un mundo más amplio. 2 Comprende que la Tierra es un planeta en constante transformación, cuyos cambios influyen en las formas del relieve terrestre y en la vida de las comunidades que la habitaron. 3 Comprende que la Tierra es un planeta en constante transformación, cuyos cambios influyen en las formas del relieve terrestre y en la vida de las comunidades que la habitan.

	4 Analiza las características de las culturas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional. 5 Identifica las principales características de los Chibchas, Caribes y Arawak. 6 Analiza las características de las culturas ancestrales que, a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional. 7 Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales.
QUINTO	1 Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual, familiar y colectivo. 2 Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones. 3 Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano, reconociendo los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos. 4 Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales. 5 Analiza los cambios ocurridos en la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo XX, asociados a la expansión de la industria y el establecimiento de nuevas redes de comunicación. 6 Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas. 7 Analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y el reconocimiento de los derechos humanos.
DBA CIENCIAS SOCIALES BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	
SEXTO	1 Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que hacemos parte de un mundo más amplio. 2 Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio en la expansión de estas. 3 Analiza los legados que las sociedades americanas prehispánicas dejaron en diversos campos. 4 Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio en la expansión de estas. 5 Analiza la Edad Media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales, económicas y políticas, en relación con el mismo periodo de las sociedades precolombinas. 6 Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio en la expansión de estas. 7 Analiza la Ilustración como un movimiento ideológico del siglo XVIII con repercusiones en los siglos posteriores.

SÉPTIMO	1 Analiza la edad media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales económicas y políticas en relación con el mismo periodo de las sociedades precolombinas 2 Analiza la Ilustración como un movimiento ideológico del siglo XVIII con repercusiones en los siglos posteriores 3 Evalúa las causas y consecuencias de los procesos de Conquista y colonización europea dados en América.
OCTAVO	1 Explica las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX 2 Analiza los cambios sociales, económicos, políticos y culturales generados por el surgimiento y consolidación del capitalismo en Europa y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico vigente 3 Comprende la organización territorial existente de Europa, Asia y África y las particularidades geográficas de los países que los conforman 4 Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.
NOVENO	1 Analiza y explica los diferentes aspectos de la base natural y social de Colombia. 2 Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país. 3 Analiza los conflictos bélicos presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias, así como su incidencia en la vida cotidiana de los pueblos. 4 Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.
DÉCIMO	1 Identifica el concepto de economía y los elementos que la conforman. 2 Identifica y comprende el concepto de sectores económicos y la importancia que tienen dentro de la economía colombiana. 3 Identifica los sistemas económicos como medios para el fortalecimiento y desarrollo del país. 4 Identifica y comprende qué es un sistema económico y sus componentes. 5 Analiza las crisis económicas ocurridas en la Colombia contemporánea y sus repercusiones en la vida cotidiana. 6 Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, la dinámica de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales.
UNDÉCIMO	1 Identifica y argumenta sobre cada uno de los derechos fundamentales, valorando la importancia que estos tienen en la vida de la población colombiana. 2 Identifica las ramas del poder público y los organismos de control como instituciones fundamentales para el funcionamiento y organización del Estado. 3 Evalúa cómo las sociedades democráticas, en un Estado social de derecho, tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos. 4 Evalúa la importancia de la solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz. 5 Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

CIENCIAS AGROPECUARIAS

Eje Curricular: Naturaleza y Armonía Camino de Aprendizaje: Ciencias Agropecuarias				
LINEAMIENTOS CURRICULARES				
Ciclo 0: Al finalizar transición				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS LOGROS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Grado Transición	P01	LOS ANIMALES: Definición, Importancia, Utilidad, Clases o tipos de animales, Características de los animales, Cuidado de los animales, Partes.	Reconoce que los animales son importantes porque proporcionan múltiples usos al hombre y al ambiente.	identifica las partes de y el cuidado que se deben tener con los animales.
	P02	LOS ANIMALES Y SU CLASIFICACIÓN. • Algunos animales salvajes • Algunos animales Domésticos • Los animales y su hábitat (tierra, aire y agua) • Algunas utilidades de los animales salvajes y domésticos	Reconoce y establece diferencias y semejanzas entre animales salvajes y domésticos.	Clasifica animales teniendo en cuenta diferentes categorías.
	P03	ANIMALES DE LA GRANJA • ¿Qué es una granja? • Características comunes de Animales de la Granja • Animales de Producción de leche, carne, huevos, grasa y lana.	Identifica los animales que se crían en la granja	Describe la importancia de las granjas.
	P04	CARACTERÍSTICAS DE LOS ANIMALES DE LA GRANJA Diferencias físicas de un macho y una hembra. Diferencias físicas entre los animales de una granja. Rasgos distintivos de cada especie (piel, plumas, pezuñas, cuernos). Tipos de alimentos que consumen los animales de la granja. Crías de diferentes animales en la granja.	Identifica las características comunes de los animales de la granja.	Reconoce que los animales de las granjas tienen diferencias físicas.

CAMINOS DE APRENDIZAJES: CIENCIAS AGROPECUARIAS				
LINEAMIENTOS CURRICULARES				
Ciclo I: Al finalizar tercer grado (1° a 3°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS LOGROS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Grado Primero	P01	Las plantas: Definición, Importancia, Utilidad, Clases o tipos de plantas, Características de las plantas, Cuidado de las plantas, Partes.	Reconoce que las plantas son importantes porque proporcionan múltiples usos al hombre, los animales y al ambiente.	Establezco un jardín para identificar las partes de una planta y el cuidado de ellas.
	P02	Germinación: proceso, Prueba de germinación de semillas, duración, semillas, fases.	Identifica los factores que requieren las semillas para germinar.	Realizo prueba de germinación para observar el proceso.
	P03	Clasificación de las Plantas: Alimenticias, Medicinales, Maderables, Ornamentales, Frutales, Importancia de cada una de ellas.	Reconoce la importancia del uso de las plantas medicinales para aliviar molestias del organismo.	Reconozco las ventajas que presentan las plantas medicinales al organismo humano.
	P04	Métodos de propagación, Sistemas de siembra, Labores culturales: Riego, Control de malezas, Abonamiento.	Reconoce que las plantas se clasifican de acuerdo con su utilidad para el ser humano.	Reconozco que los métodos de propagación se utilizan como medio de propagar las plantas.
Grado Segundo	P01	QUE SON LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Utilidades que nos proporcionan la cría de animales • Proteínas de calidad: Carne de conejo, pollo, cabra y cerdo. • Lácteos: Leche de cabra y sus derivados, como queso y yogur. • Huevos: Las gallinas, las codornices, los patos nos proporcionan un alimento rico en nutrientes esenciales.	Reconoce que los animales que viven en su casa son domésticos. Identifica y describe la fauna Regional de importancia en las actividades agropecuarias.	Menciona los animales que tienen en su casa. Menciona los animales domésticos y silvestres de la región
	P02	Animales Más Comunes en la Granja y sus Características • Que es una granja Animales de Producción • Vacas 🐄 (leche, carne).	Describe las características generales y específicas de los animales empleados en las actividades agropecuarias	Realiza trabajos manuales en donde se evidencian la Importancia de las granjas en la

		- Gallinas 🐔 (huevos, carne). - Cerdos 🐷 (carne, grasa). - Cabras 🐐 (leche, carne). - Ovejas 🐑 (lana, carne, leche). - Breves descripciones de cada animal y su rol en la granja		producción agropecuaria.
	P03	Clasificación de los Animales de la Granja - Animales que se crían en corrales o patios - Utilidad de los animales (productivos, de compañía, trabajo). - Clasificación por tipo de alimentación (herbívoros, omnívoros, carnívoros). - Clasificación por hábitat en la granja (corrales, establos, campo abierto).	Reconoce la utilidad y clasificación de los animales en una granja.	Interpreta y comprende los aspectos relacionados con la utilidad y clasificación de los animales de granja.
	P04	Características Físicas de los Animales de la Granja - Que son características físicas - Partes de un animal - Diferencias entre machos y hembras. - Rasgos distintivos de cada especie (piel, plumas, pezuñas, cuernos). - Crías en los animales de la granja: los pollitos y el conejo	Identifica aspectos básicos relacionados con la morfología de los animales de granja.	Interpreta y comprende los aspectos relacionados con los animales de granja.
Grado Tercero	P01	HUERTA ESCOLAR O TROJAS CASERAS: ¿Definición, Importancia, Ventajas, quienes participan en la huerta, Pasos a seguir para crear la huerta, Que se puede plantar en un huerto?, Razones para crear un huerto escolar, Materiales utilizados para el huerto.	Reconoce la importancia que tienen las trojas caseras para integrar a las familias, obtener alimentos frescos y promover hábitos de vida saludable.	Describe la importancia, ventajas de las trojas caseras.
	P02	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Selección del lote, Limpieza, trazado, desinfección, preparación de abonos orgánicos: (estiércol, palo seco, hojas secas)	Identifica los materiales y las proporciones requeridas para la elaboración de sustratos (abonos)	Clasifica los materiales utilizados en la construcción de trojas caseras.
	P03	TIPOS DE SEMILLAS UTILIZADAS EN LAS HUERTAS CASERA: Semillas, Características de las semillas, Germinación, Siembra, Profundidad de siembra, Distancia.	Reconoce que las semillas son el medio de propagación y tiene como fin preservar la especie.	Utiliza las medidas y profundidad recomendada para la siembra de semillas de hortalizas.

	P04	LABORES CULTURALES: Riego, Control de plagas, Control de malezas, Raleo, Aporque	Reconoce que el agua es fundamental para el desarrollo de las hortalizas.	Aplica oportunamente las labores culturales requeridas por las hortalizas.
Ciclo II: Al finalizar quinto grado (4° a 5°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS O APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS O LOGROS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Grado Cuarto	P01	IMPORTANCIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS • Animales productores de huevos. • Animales productores de carne. • Animales productores de piel. • Animales productores de leche. • Animales productores de miel. • Especies menores • Características generales de las especies menores. • Ventajas y desventajas en la producción con especies menores.	Reconoce la utilidad de las actividades agropecuarias en la economía y dieta de familia Reconoce las principales actividades agropecuarias de mi región.	Identifica los productos animales que hacen parte de mi dieta. Identifica las crías de especies menores en la comunidad.
	P02	LA GRANJA • Definición de granja • Características de las granjas • Partes de las granjas • Manejo de las granjas • Beneficios de las granjas • Animales que se crían en las granjas • Tipos de granjas ▪ Granjas avícolas. ▪ Granjas porcinas. ▪ Granjas de vacuno. ▪ Granjas de ovino y caprino. ▪ Granjas de conejo. ▪ Granjas de equino. ▪ ¿Qué es una granja integral?	Reconoce la importancia que tienen las granjas para integrar a las familias, obtener alimentos y promover hábitos de vida saludable.	Describe la importancia, ventajas de las granjas.

	P03	NUTRICIÓN EN ANIMALES DE USO EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA ¿Qué es la nutrición? Funciones de la nutrición Clasificación de los animales según su forma de alimentación. Formas anatómicas de la boca de los animales de acuerdo a su alimentación. Relación entre el cuerpo de los animales con su forma de vida y alimentación. Tipos de alimentos. Sistema digestivo de los animales. (partes y funciones) en: • Animales productores de huevos. • Animales productores de carne. • Animales productores de piel. • Animales productores de leche. • Animales productores de miel.	Relaciona los diferentes procesos asociados a la nutrición de los animales empleados en actividades pecuarias y explica las funciones básicas de los órganos empleados en este proceso.	Elabora escritos en los cuales expresa de manera crítica sus puntos de vista sobre nutrición en los animales de utilidad en el sector pecuario.
	P04	REPRODUCCIÓN EN ANIMALES DE USO EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA. ¿Qué es la reproducción? Tipo y formas de reproducción en animales. Sistema reproductor (partes y funciones) en: • Animales productores de huevos. • Animales productores de carne. • Animales productores de piel. • Animales productores de leche. • Animales productores de miel. PRINCIPALES ENFERMEDADES EN ANIMALES EMPLEADOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS.	Comprende algunas de las funciones básicas de la fisiología de los animales empleados en la producción pecuaria partir del análisis de su morfología. Identifica aspectos importantes en el manejo de las operaciones de producción pecuaria como los es la sanidad animal.	Interpreta y comprende los aspectos relacionados con la importancia de la reproducción animal. Interpreta e identifica los diferentes tipos de enfermedades presentes en el sector pecuario.
	P01	VIVEROS: Definición de viveros, Tipos de viveros, Importancia, Selección del sitio, orientación, Ubicación e instalación del vivero, Herramientas e insumos utilizados.	Reconoce los aspectos a tener en cuenta para seleccionar el sitio apropiado para construir el vivero.	Diseñar y construir viveros de acuerdo con criterios técnicos establecidos.
	P02	SECCIONES DEL VIVERO: Sección preparación de sustrato, Sección elaboración de abonos orgánicos,	Identifica cada una de las secciones que conforman al vivero y la función que cumple para obtener	Identificar las secciones de un vivero y la función que

Grado Quinto		Sección área de germinación, Sección área de crecimiento	plántulas de excelente calidad.	cumple cada una de ellas
	P03	PROPAGACIÓN DE PLANTAS: Propagación: concepto, Reproducción en las plantas, Tipos de Reproducción: Reproducción sexual en plantas Semillas: Definición, Calidad, Conservación. Reproducción asexual: Esquejes	Reconoce que las plantas tienen la capacidad de reproducirse por medio de semillas o por una parte de la planta.	Propagar cultivos a partir de semillas según requerimientos técnicos.
	P04	CLASIFICACION DE LAS HORTALIZAS: Según su parte comestible y ciclo de vida. Tomate Ají Pimentón Berenjena	Reconoce que las hortalizas aportan muchos beneficios desde el punto de vista nutricional y previniendo enfermedades.	Identifica las hortalizas que se producen en la región y la utilidad que se le da a cada una de ella.
Ciclo III: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°)				
ASIGNATURA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS O APRENDIZAJES	DESEMPEÑO O LOGRO	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Grado Sexto	P01	EL SUELO AGRÍCOLA El suelo, Fases del suelo y elementos que lo conforman, Importancia, Suelo como factor de producción, Características, Clases de suelo, Propiedades físicas de los suelos, Perfil de suelo, Horizontes del suelo, Análisis de suelo	Reconocer las propiedades físicas y las características de los suelos aptos para la agricultura.	Identifica las capas u horizontes que conforman los suelos agrícolas.
	P02	ABONOS O FERTILIZANTES: Concepto, Clasificación de los abonos, Abonos orgánicos Abonos inorgánicos, Importancia de los abonos orgánicos, Clasificación de los abonos orgánicos: (Compost y Bocashi), Elementos empleados para la preparación de abonos orgánicos, Preparación de abonos orgánicos, Clasificación de los abonos inorgánicos, Época de aplicación.	Reconoce que mediante la aplicación de los abonos orgánicos se nivelan las deficiencias nutritivas para aumentar la cantidad y la calidad de los productos.	Utiliza materiales de la región para elaborar abonos orgánicos que contribuyen a la conservación del medio ambiente.
	P03	EL SEMILLERO: Concepto, Ventajas Tipos de semilleros: Permanentes y Transitorios Características de los semilleros, Partes de un semillero, Materiales de construcción, Recomendaciones a la	Reconocer la importancia del semillero como medio de propagar y obtener plantas sanas y vigorosas.	Reconoce la ventaja de los semilleros como medio de producir gran cantidad de

		hora de construir un semillero, Ubicación, Orientación, Fuente de agua, Inclinación.		plantas sanas y vigorosas
	P04	HORTICULTURA: Concepto, Importancia, Clasificación, Parte comestible, Donde sembrar, Extracción de semillas, Semillas, Prueba de germinación, Métodos de Siembra, Germinación, Labores culturales: Trasplante, Riego, Control plagas y enf. Fertilización.	Reconoce la importancia que ofrece al organismo humano el consumo de hortalizas por su gran aporte nutricional.	Identifica las diferentes clases de hortalizas según su parte comestible y la importancia que tienen las hortalizas por su contenido nutricional
Grado Séptimo	P01	CULTIVO DE MAIZ: Generalidades, Qué es el maíz, Importancia del maíz, Origen, usos, Morfología, Condiciones edafoclimáticas, Labores del cultivo: Preparación del suelo, Corte de estacas, posición de las estacas, Distancia de siembra, Siembra, resiembra y fertilización	Identificar las características morfológicas del cultivo del Maíz y aplicar oportunamente las labores culturales como medida económica para incrementar la producción y calidad de la producción.	Reconoce el tipo de suelo y clima en que desarrolla mejor el cultivo de maíz y las labores que se realizan durante su establecimiento.
	P02	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE MAIZ. Manejo integral del cultivo de Maíz, Métodos para el control de malezas, Control de plagas, Plagas más comunes, Métodos para el control de plagas, Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de maíz	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Maíz.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una baja producción en el cultivo de maíz.
	P03	CULTIVO DE SORGO: Generalidades e importancia, Origen, Morfología y fisiología, Condiciones edafoclimáticas, Labores del cultivo: Preparación del suelo, Distancia de siembra, Siembra, resiembra y fertilización	Identificar las características morfológicas del cultivo de Sorgo y aplicar oportunamente las labores culturales como medida económica para incrementar la producción y calidad de la producción.	Reconoce el tipo de suelo y clima en que desarrolla mejor el cultivo de Sorgo y las labores que se realizan durante su establecimiento.
	P04	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE SORGO. Manejo integral del cultivo de Maíz, Control de malezas, Métodos para el control de malezas, Control de plagas,	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Sorgo.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una

		Plagas más comunes, Métodos para el control de plagas, Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de Sorgo.		baja producción en el cultivo de Sorgo.
Ciclo IV: Al finalizar noveno grado (8° a 9°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	O DESEMPEÑO LOGRO	O INDICADOR DE DESEMPEÑO
Grado Octavo	P01	CULTIVO DE YUCA: Generalidades e importancia, Origen, Morfología y fisiología, Condiciones edafoclimáticas., Propagación de la Yuca, Tamaño de las estacas, Corte de las estacas, Características de las estacas, Tratamiento de las estacas, Posición de las estacas, Labores del cultivo: Preparación del suelo. Tratamiento de las semillas, Distancia de siembra. Siembra y resiembra. Fertilización.	Identificar las características morfológicas del cultivo de Yuca y aplicar oportunamente las labores culturales como medida económica para incrementar la producción y calidad de la producción.	Reconoce el tipo de suelo y clima en que desarrolla mejor el cultivo de maíz y las labores que se realizan durante su establecimiento.
	P02	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE YUCA Malherbología, Las malezas, Clasificación según su ciclo de vida, según su tipo de hoja, Métodos preventivos para el control de las malezas. Recomendaciones para el operario, LAS PLAGAS: Control de plagas, Plagas más comunes, Métodos para el control de plagas, LAS ENFERMEDADES: Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de Yuca.	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Yuca.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una baja producción en el cultivo de Yuca.
	P03	CULTIVO DE ÑAME: Generalidades e importancia Origen, Morfología, Condiciones edafoclimáticas. Labores del cultivo: Preparación del suelo, Tratamiento de las semillas, tamaño de las semillas, Ahoyado, Distancia de siembra, Siembra, resiembra y Fertilización.	Identificar las características morfológicas del cultivo de Ñame y aplicar oportunamente las labores culturales como medida económica para incrementar la producción y calidad de la producción.	Reconoce el tipo de suelo y clima en que desarrolla mejor el cultivo de Ñame y las labores que se realizan durante su establecimiento.
	P04	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE ÑAME Malherbología, Las malezas: Clasificación según su ciclo de vida, según su tipo de hoja, Control de	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Ñame.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una

		malezas, Métodos preventivos para el control de las malezas. Recomendaciones para el operario. LAS PLAGAS: Control de plagas, Plagas más comunes, Métodos para el control de plagas. LAS ENFERMEDADES: Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de Ñame.		baja producción en el cultivo de Yuca.
GRADO	PERIODO	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE	DESEMPEÑO O LOGRO	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Grado Noveno	P01	CULTIVO DE FRIJOL: Generalidades e importancia, Origen, Morfología, Condiciones edafoclimáticas, Fases de crecimiento, Prueba de germinación, Labores del cultivo: Preparación del suelo, Semilla, selección de las semillas, Distancia de siembra, Siembra y resiembra.	Identifica las fases de desarrollo del frijol y los procesos que se desarrollan en cada una de ellas.	Reconoce el tipo de suelo y clima en que desarrolla mejor el cultivo de maíz y las labores que se realizan durante su establecimiento.
	P02	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE FRIJOL. Malherbología, Las malezas, Clasificación según su ciclo de vida, según su tipo de hoja, Métodos preventivos para el control de malezas. Recomendaciones para el operario, LAS PLAGAS: Control de plagas, Plagas más comunes, Métodos para el control de plagas, LAS ENFERMEDADES: Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de Frijol.	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Frijol.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una baja producción en el cultivo de Frijol.
	P03	CULTIVO DE AJONJOLI: Generalidades e importancia, Origen, Morfología y fisiología, Condiciones edafoclimáticas., Labores del cultivo: Preparación del suelo, Distancia de siembra, Siembra y resiembra, Fertilización.	Manejar y aplicar oportunamente las labores culturales que se realizan en el cultivo de Ajonjolí como medida económica para incrementar la producción y calidad de los productos.	Identifica las características generales del cultivo de Ajonjolí y maneja las labores que requiere dicho cultivo.
	P04	MANEJO INTEGRAL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE AJONJOI. Malherbología, Las malezas, Clasificación según su ciclo de vida, según su tipo de hoja, Métodos preventivos para el control de malezas. Recomendaciones para el operario, LAS PLAGAS: Control de plagas, Plagas más	Reconocer las incidencias negativas que presentan las malezas, plagas y enfermedades sobre a la producción final del cultivo de Ajonjolí.	Aplica técnicas para prevenir y controlar malezas, plagas y enfermedades a fin de evitar una baja producción en el cultivo de Ajonjolí.

		comunes, Métodos para el control de plagas, LAS ENFERMEDADES: Control de enfermedades, Principales enfermedades en el cultivo de Ajonjolí.		
Ciclo V: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑO LOGRO	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Grado Décimo	P01	MANEJO DE VIVEROS: Que es un vivero, Objetivos y ventajas de un vivero, Ubicación, Características que debe reunir el terreno, Tamaño del vivero, Tipos de vivero, Partes de un vivero o instalaciones, Establecimiento y mantenimiento del vivero, Tipos de plantas cultivadas en un vivero, Por qué no sembrar directamente las semillas en el campo, Materiales para la construcción, Ubicación, Selección del sitio: agua, protección, inclinación, orientación, Suelo, protección del vivero, Equipos y herramientas, Trazado del vivero.	Reconoce que los viveros son destinados a la producción de grandes cantidades de plántulas de excelente calidad.	Diseñar y construir viveros de acuerdo con criterios técnicos establecidos.
	P02	PREPARACION DE SUSTRATO Y LLENADO DE BOLSAS: Sustrato: definición, Materia orgánica, Compost, Preparación de sustratos, Materiales requeridos, Proporción, Embolsado, Selección de bolsas, Llenado y organización, Ubicación, Semillas, Parte de las semillas, Manejo de la semilla, Desinfección de la semilla, Tratamiento para mejorar la germinación, Tipos de siembra de semillas. Tratamiento de las semillas para mejorar la germinación	Identifica los materiales y las dosis utilizadas en la preparación de los sustratos. Selecciona el tamaño de las bolsas de acuerdo con la clase de planta que vaya a sembrar.	Encuentra diferencia entre abonos orgánicos e inorgánicos. Identifica las clases de estiércol que se utilizan como abonos y el contenido nutricional que contienen.
	P03	PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL DE ACUERDO CON CRITERIOS TECNICOS. Propagación: concepto, formas, métodos, ventajas, desventajas, Reproducción en las plantas, Tipos de reproducción: *Reproducción sexual en plantas: Definición de semillas, calidad, conservación, dispersión, trasplante. *Reproducción Asexual: Tipos: Tubérculos, Bulbos, Estolones, Rizomas, Hijuelos, Acodo, Estacas, Esquejes, Macollas e Injertos.	Recolecta, selecciona y siembra material a propagar de acuerdo con las características de la especie y normas requeridas. Diferenciar los tipos de reproducción sexual y asexual en las plantas.	Propagar material vegetal a partir de esquejes, acodos, hijuelos, rizomas y estacas de plantas según la especie y requerimientos técnicos en el vivero.

	P04	TRASPLANTE DEL MATERIAL VEGETATIVO. Trasplante, Cuidados al realizar el trasplante a bolsas, Riego, Fertilización, Trazado: concepto, características, tipos, técnicas y métodos. Topografía, conservación del suelo, aprovechamiento del área y el plan de producción. Hoyado: concepto, características, objetivo. Criterios técnicos para el hoyado.	Reconoce la importancia de realizar arreglos de cultivo como forma de incrementar la producción.	Aplica técnicas para la selección, alistamiento, asociación, rotación y siembra directa o por trasplante.
Grado Undécimo	P01	ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE VIVEROS: Introducción, Ubicación, Aspecto legal, Instalaciones. Tipos de instalaciones: Bodega de Agroquímicos, Bodega de herramientas y equipo, Galerón, Vivero o invernadero, Piso o base del vivero, Herramientas e insumos necesarios, Medidas de seguridad	Identifica los aspectos a tener en cuenta para la selección del sitio para el establecimiento de un vivero. Reconoce que las bodegas en un vivero son indispensables para asegurar los materiales e insumos utiliza antes y durante su construcción.	Identifica materiales necesarios para el establecimiento de un vivero. Reconoce las secciones de un vivero y la función que cumple cada una de ellas.
	P02	SUSTRATOS PARA VIVEROS: Los sustratos, Materiales recomendados para sustratos, Bolsa de vivero, Preparación y desinfección del sustrato, Preparación, Desinfección del sustrato.	Identifica los materiales y las dosis utilizadas en la preparación de los sustratos. Identifica los distintos métodos de desinfección utilizados en los sustratos. Selecciona el tamaño de las bolsas de acuerdo con la clase de planta que vaya a sembrar.	Identifica el tipo y tamaño de la bolsa a utilizar según la variedad.
	P03	GERMINADORES Y SEMILLEROS: Tipos de siembra de la semilla (Reproducción sexual) Colocación de la semilla para hacer el semillero, Semilleros, Tarimas, Colocación de tarimas, Espacio entre tarimas, Colación de las bolsas, Trasplante, Cuidados al realizar el trasplante a bolsas, Riego: Riego por aspersión y Riego por goteo.	Reconoce que las semillas son el medio de propagación sexual y de una buena semilla depende la calidad de las plantas.	Reconoce las características que deben tener los frutos para la extracción de sus semillas.
	P04	FERTILIZACION Y SISTEMA DE REPRODUCCION ASEJUAL:	Recolecta, selecciona y siembra material a	Encuentra diferencia éntrelos

		Fertilización, Patrón o porta injerto, Características deseables de un buen patrón o porta injerto, Cuidado del patrón o porta injerto: Banco de yemas y yemas o púas, Cuidados de las yemas o púas, Injertación: Aspectos a considerar para realizar la injertación, Tipos de injerto, Cuidados del injerto	propagar de acuerdo con las características de la especie y normas requeridas. Diferenciar los tipos de reproducción asexual en las plantas. Identifica los pasos para realizar un injerto y el tipo de plantas en el que se puede efectuar.,	diferentes tipos de injertos
--	--	--	--	------------------------------

PECUARIA

Ciclo III: Al finalizar séptimo grado (6° a 7°)				
ASIGNATURA: PECUARIA				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS LOGROS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Grado Sexto	P01	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CUNICULTURA. RAZAS DE CONEJOS EXISTENTES EN COLOMBIA. • RAZAS PESADAS. • RAZAS SEMIPESADAS. • RAZAS LIGERAS. TIPOS DE CONEJOS. SELECCION DE PIE DE CRIA. CRUZAMIENTO.	Reconoce la importancia de la producción pecuaria como único medio para mejorar la productividad. Conoce e identificar las características físicas del conejo, así como sus prácticas en la cunicultura. Establezco diferencias de las razas de conejos.	Conoce e identifica generalidades del conejo y lo relaciona con los fines de la cunicultura.
	P02	PROCESO REPRODUCTIVO DE LOS CONEJOS. • CICLO SEXUAL. • CELO. • SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN DE LOS CONEJOS. • MONTA • GESTACION Y DETERMINACION DE LA PREÑEZ. • PARTO. • MANEJO DE LA CAMADA.	Analiza las distintas etapas de la vida reproductiva del conejo.	Conoce las diferentes etapas reproductivas en la vida del conejo.

	P03	EL CONEJAR • SISTEMAS DE EXPLOTACION. • EL CONEJAR. • JAULAS. • EQUIPOS.	Reconoce la importancia de los sistemas de explotación cunícola.	Identifica la importancia de tener espacios adecuados para explotación cunícola.
	P04	NUTRICION Y ALIMENTACION: APARATO DIGESTIVO, REQUERIMIENTOS NUTRITIVOS DEL CONEJO. SANIDAD: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN EL CONEJO.	Identifica la importancia de la nutrición en la producción cunícola Explica las diferentes enfermedades que afectan a los conejos y su tratamiento.	Diferencia las funciones del sistema digestivo del conejo y sus componentes. Reconoce los requerimientos nutricionales del conejo. Identifica las diferentes formas de prevención de las patologías comunes en los conejos.
Grado Séptimo	P01	INTRODUCCIÓN A LA OVINOCULTURA: RESEÑA HISTÓRICA, ORIGEN, IMPORTANCIA DE LA RAZA. PARTES EXTERNAS DE UN OVEJO. RAZAS DE PELO RAZAS DE LANA SELECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RAZA OVINA. • SELECCIÓN. • MEJORAMIENTO. • CRUZAMIENTOS. • CRUCE CONSANGUÍNEO.	Identifica las características de los Ovinos según su tipo de producción.	Reconoce las técnicas y utilidad de producción ovina. Identifica las principales características de las razas de ovinos. Reconoce e identificar las técnicas de manejo de ovinos.
	P02	REPRODUCCION DE LA RAZA OVINA. • APARATO GENITAL DE LA HEMBRA • APARATO GENITAL DEL MACHO • CICLO REPRODUCTIVO • INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	Identifica la importancia de la reproducción en la explotación ovina.	Reconoce las funciones del aparato reproductor de la raza ovina.

		• DIAGNÓSTICO DE LA PREÑEZ • GESTACIÓN • PARTO • POST PARTO • CUIDADO DE LOS CORDE-ROS AL NACIMIENTO • SISTEMAS DE CRÍA • MANEJO DEL CORDERO EN LA ETAPA DE CRÍA		
	P03	NUTRICIÓN EN OVINOS APARATO DIGESTIVO • BOCA • ESÓFAGO • RÚMEN O PANZA • RETÍCULO, REDECILLA O BONETE • OMASO O LIBRILLO • ESTÓMAGO VERDADERO, ABOMASO O CUAJAR • INTESTINO DELGADO • INTESTINO GRUESO • GLÁNDULAS ANEXAS NECESIDADES NUTRITIVAS • ENERGÍA • PROTEÍNA • VITAMINAS • MINERALES • AGUA CRECIMIENTO Y PRODUCCIÓN • GESTACIÓN Y PREÑEZ • LACTANCIA ALIMENTOS MÁS UTILIZADOS EN OVINOS • PASTOS • FORRAJERAS • PAJAS	Identifica la importancia de la nutrición en la explotación ovina.	Reconoce las funciones del aparato digestivo de la raza ovina.
	P04	ALOJAMIENTO, INSTALACIONES Y EQUIPOS • TEMPERATURA • HUMEDAD • VENTILACIÓN	Controla el manejo de las operaciones de producción pecuaria de acuerdo a las normas de seguridad e higiene, calidad y buenas prácticas	Aplica en forma adecuada las técnicas de manejo de ganado ovino tropical.

		• PRECIPITACIÓN • ALTURA • LUZ Y SOL • INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SANIDAD • PREVENCIÓN	de producción y conservación.	Reconoce las partes básicas de la infraestructura empleada para producción de ovinos.
Ciclo IV: Al finalizar noveno grado (8° a 9°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS LOGROS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Grado Octavo	P01	INTRODUCCION PRODUCCIÓN AVÍCOLA. • SISTEMAS DE EXPLOTACION AVICOLA. • SISTEMA EXTENSIVO O TRADICIONAL. • SISTEMA SEMI-INTENSIVO. • SISTEMA INTENSIVO. RAZAS Y LINEAS. • LAS RAZAS LIVIANAS. • RAZAS PESADAS. • RAZAS SEMIPESADAS O DE DOBLE FIN. ALOJAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DEL GALPON. FUNCION DEL ALOJAMIENTO. TEMPERATURA. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA TEMPERATURA. • HUMEDAD. • VENTILACION. • ILUMINACION.	Reconoce que la avicultura tiene como finalidad producir y comercializar productos alimenticios para el consumo humano.	Relaciona con las generalidades sobre la producción avícola. Identifica las principales características de las razas de avícolas. Conoce la importancia de iniciar una producción de aves.
	P02	EL GALPON O GALLINERO. • UBICACION. • CONDICIONES PARA LA UBICACION DEL GALPON. • DENSIDAD DE POBLACION. SISTEMAS DE ALOJAMIENTO • CERCADO O CORRAL	Controla el manejo de las operaciones de producción pecuaria de acuerdo a las normas de seguridad e higiene, calidad y buenas prácticas de producción y conservación.	Reconoce las herramientas básicas para la construcción de un galpón. Aplica las técnicas de producción avícola.

		• COBERTIZO O CASETA PORTATIL. • AVES EN PISO • AVES EN JAULA. • JAULONES. EQUIPOS AVICOLAS • BEBEDEROS MANUALES • MANEJO DE BEBEDEROS AUTOMATICOS EN PISO. • BEBEDEROS AUTOMÁTICOS EN PISO. • BEBEDEROS AUTOMÁTICOS EN JAULA. • COMEDEROS MANUALES • NIDALES.		Conoce y maneja el protocolo de residuos en la producción avícola.
	P03	NUTRICION Y ALIMENTACION • APARATO DIGESTIVO • ALIMENTACION. • REQUERIMIENTOS Y RACIONES PARA AVES DE POSTURA • CONSUMO DE ALIMENTO • EL AGUA. • IMPORTANCIA DE LAS VITAMINAS • SANIDAD • PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. • VACUNACION. ENFERMEDADES AVICOLAS. • PRINCIPALES ENFERMEDADES • DE PARASITOS EXTERNOS. • CONTROL DE PARASITOS INTERNOS.	Identifica la importancia de la nutrición en la explotación ovina.	Reconoce los tipos de alimentos empleados en la producción avícola.
	P04	MANEJO AVICOLA. • FASES DE VIDA DE LAS AVES. • MANEJO DE LAS INSTALACIONES. • MANEJO DE LA CAMA.	Controla el manejo de las operaciones de producción pecuaria de acuerdo a las normas de seguridad e higiene, calidad y buenas prácticas de producción y conservación.	Reconoce e identifica las enfermedades más importantes de las aves.

		• MANEJO DE LAS CRIADORAS. • RECIBO DE POLLITOS. • MANEJO DE AVES DE REEMPLAZO. • MANEJO DE PONEDORAS. • MANEJO DE LA PRODUCCION DE HUEVOS. • MANEJO DE POLLOS DE ENGORDE. • MANEJO DE LA GALLINAZA.		Reconoce las características del tipo de aves mejoradas. Dialoga sobre la importancia de la selección adecuada de la raza a producir.
Grado Noveno	P01	EL CERDO • HISTORIA Y EVOLUCIÓN. • INTRODUCCIÓN DEL CERDO EN AMÉRICA. • CICLO PRODUCTIVO. RAZAS. • PARTES EXTERNAS DEL CERDO. • RAZAS PORCINAS IMPORTADAS. • RAZAS CRIOLLAS. • LINEAS COMERCIALES. • CRUZAMIENTOS. • SELECCION DEL PIE DE CRÍA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. • CICLO REPRODUCTIVO. • CALOR, ESTRO O CELO. • FACTORES QUE INFLUYEN EL TAMAÑO DE LA CAMADA. • GESTACIÓN. • MANEJO DEL PARTO Y LACTANCIA. • DESTETE	Reconoce que la Porcicultura tiene como finalidad producir y comercializar carne para el consumo humano.	Explica las características productivas del cerdo. Reconoce e identifica las razas porcinas.
	P02	ALOJAMIENTO E INSTALACIONES PRODUCCION PORCÍCOLA • MEDIO AMBIENTE. • LA COCHERA. EQUIPOS PARA PRODUCCION PORCÍCOLA • COMEDEROS. • BEBEDEROS.	Identifica las instalaciones, equipos y requisitos nutricionales empleados en la producción porcícola.	Reconoce importancia de los equipos, alojamientos e instalaciones de la producción porcícola.

		• OTROS EQUIPOS. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA PORCINOS • APARATO DIGESTIVO DEL CERDO. • NUTRIENTES BÁSICOS EN ALIMENTACIÓN DEL CERDO. • REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES DE LOS CERDOS. • BALANCEO DE RACIONES. • SUMINISTRO DE ALIMENTOS. • AGUA.		Reconoce los tipos de alimentos empleados en la producción porcícola.
	P03	MANEJO DE LA CEBA. • INICIO DEL PERIODO. • CONTROL DIARIO. • PESAJE. • PARAMETROS. • EVALUACION DE LA CONVERSIÓN. • MOMENTO DE LA VENTA. • EVALUACIÓN DE LA CEBA. SANIDAD. • PREVENCIÓN. • VIAS DE APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS. • ENFERMEDADES HEMBRAS LACTANTES. • OTRAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA ECONÓMICA. • ENFERMEDADES PARASITARIAS.	Identifica el manejo básico de las operaciones de producción pecuaria de acuerdo a las normas de seguridad e higiene, calidad y buenas prácticas de producción y conservación.	Aplica normas generales de control sanitario. Conoce los protocolos de manejo de enfermedades en los cerdos. Describe la importancia de la aplicación de medicamentos.
	P04	REGISTROS Y SU UTILIZACIÓN. • TIPOS DE REGISTROS. • INDICES DE PRODUCCIÓN. • PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA. SACRIFICIO. • SELECCION DEL CERDO A SACRIFICAR. • CONDICIONES PARA EL SACRIFICIO. • PROCESO DEL SACRIFICIO. • REGISTRO DE SACRIFICIO.	Identifica el manejo básico de las operaciones de producción pecuaria de acuerdo a las normas de seguridad e higiene, calidad y buenas prácticas de producción y conservación.	Reconoce la importancia de manejar técnicamente la producción porcícola. Identifica los protocolos de los registros sanitarios y reproductivos en la producción porcícola.

Ciclo V: Al finalizar undécimo grado (10° a 11°)				
GRADOS	PERIODO	CONOCIMIENTOS APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS LOGROS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Grado Décimo	P01	ASPECTOS GENERALES DE LA PISCICULTURA. • SUELOS Y ESTANQUES. • AGUA. • NUTRICION. • ESPECIES COMERCIALES DE CULTIVO. • CULTIVO EN JAULAS. • PECES ORNAMENTALES • ENFERMEDADES	Reconoce que la piscicultura tiene como finalidad producir y comercializar productos alimenticios para el consumo humano.	Reconoce las técnicas y utilidad de producción piscícola. Identifica las principales características especies de peces.
	P02	INTRODUCCIÓN A LA GANADERÍA BOVINA. DEFINICION: • GANADERÍA • ORIGEN DE LA GANADERÍA EN EL MUNDO. • ORIGEN DE LA GANADERÍA EN COLOMBIA. RECuento HISTORICO: • EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. • HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN EN COLOMBIA. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA GANADERÍA CARACTERÍSTICAS DE LA CARNE Y LA LECHE DE BOVINOS. CARACTERÍSTICAS EXTERNAS DEL GANADO BOVINO. PRINCIPALES CORTES DE CARNE. ANATOMÍA DE ÓRGANOS INTERNOS. ANATOMÍA DE LA UBRE.	Conoce el origen de la producción y el desarrollo que ha tenido a nivel mundial y nacional. Identifica las características físicas internas y externas del bovino, así como aspectos de etología.	Identifico las características internas y externas propias de los bovinos.

	P03	RAZAS DE GANADO. • RAZAS ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN DE LECHE. • RAZAS ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN DE CARNE. • RAZAS DOBLE PROPÓSITO. • RAZAS CRIOLLAS COLOMBIANAS. • TIPOS DE PRODUCCIÓN. • PRODUCCIÓN EXTENSIVA • PRODUCCIÓN SEMI-INTENSIVA. • PRODUCCIÓN INTENSIVA. TIPOS DE PASTOREO. • PASTOREO CONTINUO. • PASTOREO ALTERNO. • PASTOREO ROTACIONAL. • PASTOREO POR FRANJAS E INTELIGENTE. INSTALACIONES Y EQUIPOS • CERCAS. • BOTALÓN. • EMBUDO. • TIPOS DE CORRALES. • SILOS. • BEBEDEROS. • COMEDEROS. • SALADEROS.	Reconoce los diferentes tipos de producción del ganado. Conoce las diferentes razas de ganado manejadas en Colombia. Identifica los equipos utilizados para la crianza del ganado	Identifico y describo características de las diferentes razas de ganado más producidas en el país. Identifica las diferentes instalaciones utilizadas para manejar el ganado. Reconozco los tipos de producción y pastoreo
	P04	REPRODUCCIÓN EN BOVINOS. • ANATOMÍA DEL APARATO. • REPRODUCTOR DEL TORO Y DE LA VACA. • ETAPAS REPRODUCTIVAS. • MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. NUTRICIÓN • CARACTERÍSTICAS APARATO DIGESTIVO. • ELEMENTOS NUTRICIONALES.	Describe las partes anatómicas reproductivas del macho y de la hembra. Identifica los elementos más importantes en la nutrición animal.	Identifica las materias primas utilizadas para realizar raciones. Indaga los principales suplementos utilizados en la alimentación del ganado. Reconoce las partes anatómicas

		• REQUERIMIENTOS. • RACIONES. SANIDAD EN BOVINOS	Diferencia las enfermedades en bovinos.	del aparato reproductor del macho y de la hembra. Explica las diferentes enfermedades.
Grado Undécimo	P01	GANADERÍA SUSTENTABLE. • GENERALIDADES DE LA GANADERÍA SUSTENTABLE. • PLANIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DE UNA FINCA GANADERA. MANEJO DE INFORMACIÓN DE LA FINCA GANADERA. • REPRODUCCIÓN. • PRODUCCIÓN. • SANIDAD. • ALIMENTACIÓN. • INVENTARIO DEL HATO.	Reconoce que la ganadería sustentable permite minimizar el impacto ambiental y promueve el bienestar animal.	Conoce las etapas básicas de planificación de una finca ganadera para alcanzar el máximo beneficio productivo.
	P02	PASTOS, LEGUMINOSAS, AFOROS DE PRADERA Y MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES. ALIMENTOS EN LA NUTRICIÓN DE LOS BOVINOS. FORRAJES. VALOR NUTRITIVO DE LOS FORRAJES. MACROELEMENTOS. MICROELEMENTOS. PASTOS. LEGUMINOSAS.	Reconozco los elementos nutricionales presentes en los alimentos para bovinos.	Conoce la importancia en la alimentación en la producción de bovinos. Identifica las plantas ricas en macroelementos y microelementos.
	P03	TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE FORRAJES. • VENTAJAS DE LA CONSERVACIÓN DE FORRAJES. • ENSILAJE. • PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DEL ENSILAJE. • TIPOS DE SILOS. • HENO. • ELABORACIÓN Y MANEJO MANUAL DE HENO.	Identifica las técnicas para la conservación del forraje para mantener y disponer de alimento de calidad nutritiva y sanitaria en los procesos de producción bovina.	Conoce los tipos de forraje.

	P04	ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN GANADERA. • SISTEMA SILVOPASTORIL. • INTERACCIÓN ENTRE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SILVOPASTORIL. • CERCAS VIVAS. • BANCOS DE PROTEÍNAS. • BIENESTAR ANIMAL • EN PRODUCCIÓN BOVINA. • LA GANADERÍA • EN COLOMBIA. INSTALACIONES Y TRANSPORTE DE BOVINOS.	Diferencia las alternativas favorables para la producción ganadera. Distingue la importancia de las instalaciones en la producción de bovinos.	Reconoce que las alternativas de producción son importantes en la ganadería colombiana. Identifica la importancia de las instalaciones para el bienestar animal.
--	------------	--	--	--

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Ciclo V: Decimo y Once

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Construyo conocimientos y saberes de base tecnológica e informática para la toma de decisiones en el desarrollo de productos tecnológicos	• Sistematizo la evolución tecnológica e informática y la manera cómo incidieron en los cambios estructurales de la sociedad y la cultura a lo largo de la historia. • Argumento a partir de saberes y conocimientos de base tecnológica e informática cómo la evolución de la T&I y sus manifestaciones influyeron e influirán en el desarrollo de las sociedades y las culturas.
Uso y apropiación de la T&I	Genero propuestas innovadoras para el uso y aprovechamiento de productos tecnológicos	• Realizo montajes de productos tecnológicos analógicos y/o digitales usando como guías manuales, instrucciones, diagramas y esquemas. • Utilizo adecuadamente herramientas informáticas para la búsqueda, organización, procesamiento, sistematización, comunicación y difusión de ideas.

Solución de problemas con T&I	Propongo innovaciones tecnológicas e informáticas para la solución de problemas dando cumplimiento a restricciones, condiciones y especificaciones técnicas y contextuales	• Reconozco la pertinencia y uso de las licencias de artefactos tecnológicos analógicos y digitales, plataformas y los derechos de autor, morales y patrimoniales. • Identifico condiciones, especificaciones y restricciones de diseño, utilizadas en una solución tecnológica o del campo de la informática verificando su cumplimiento en diversos contextos.
Tecnología, Informática y Sociedad	Actuó críticamente y de forma argumentada frente a las implicaciones éticas, sociales y ambientales del desarrollo, implementación, uso y disposición final de los productos tecnológicos.	• Argumento a favor y en contra sobre el impacto que los desarrollos tecnológicos e informáticos tienen en la sociedad, el medio ambiente y las personas. • Evalúo los problemas que afectan directamente a mi comunidad, como consecuencia del desarrollo, implementación o retiro de bienes y servicios tecnológicos e informáticos.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Ciclo IV: Octavo y Noveno

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Relaciono saberes, conocimientos tecnológicos e informáticos con los conocimientos de otras disciplinas	• Establezco los impactos que hitos, inventos e innovaciones tecnológicas e informáticas tienen en el desarrollo de saberes y conocimientos tecnológicos e informáticos actuales y futuros. • Argumento sobre las formas en que la evolución de las disciplinas, contextos, formas de trabajo, procesos y materiales influyeron e influirán en la evolución de la tecnología y la informática.
Uso y apropiación de la T&I	Utilizo productos tecnológicos adecuados para la solución de una necesidad o problema del entorno	• Uso eficientemente herramientas tecnológicas e informáticas en el aprendizaje de otras disciplinas (artes, educación física, matemáticas, ciencias). • Empleo correctamente elementos

		de protección y aplico normas de seguridad cuando involucro artefactos y procesos tecnológicos en las diferentes actividades que realizo.
Solución de problemas con T&I	Soluciono problemas tecnológicos e informáticos dando cumplimiento a restricciones, condiciones y especificaciones técnicas y contextuales	• Reconozco que no hay soluciones perfectas, y que pueden existir varias soluciones a un mismo problema según los criterios utilizados y su ponderación. • Establezco para mis diseños aspectos relacionados con la seguridad, ergonomía, impacto en el medio ambiente y en la sociedad, en la solución de problemas.
Tecnología, Informática y Sociedad	Asumo posturas éticas y responsables que restringen, condicionan y/o mitigan las causas y efectos culturales, sociales y económicos, actuales y futuros, generados por el diseño y desarrollo de productos tecnológicos	• Mantengo una actitud analítica con relación al uso de productos tecnológicos analógicos y digitales contaminantes y su disposición final. • Analizo el costo ambiental de la sobreexplotación de los recursos naturales en la vida sostenible y sustentable del planeta.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Ciclo III: Sexto y Séptimo

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Apropio principios y conceptos de la tecnología y la informática, presentes en diversos hitos de la tecnología que le ha permitido al hombre transformar el entorno	• Identifico innovaciones e inventos trascendentales para la sociedad, ubicando y explicando su contexto histórico. • Analizo las razones por las cuales la evolución de técnicas, procesos, herramientas, materiales e información, han contribuido a mejorar la fabricación de artefactos, el diseño de sistemas tecnológicos, la implementación de procesos y el desarrollo computacional a lo largo de la historia.

Uso apropiación y de la T&I	Evaluó con sentido crítico el funcionamiento de algunos productos tecnológicos y su uso adecuado durante la realización de actividades en diversos contextos	• Analizo el impacto de los productos tecnológicos y reflexiono sobre su aporte en la solución de problemas y satisfacción de necesidades. • Reconozco y uso principios de funcionamiento que sustentan productos de la tecnología.
Solución de problemas con T&I	Presento diversas alternativas para la satisfacción de necesidades y solución de problemas tecnológicos e informáticos en diferentes contextos	• Identifico problemas propios del entorno que son susceptibles de ser resueltos a través de soluciones tecnológicas o informáticas. • Selecciono alternativas tecnológicas o informáticas apropiadas, para la solución de un problema, teniendo en cuenta criterios como eficiencia, seguridad, consumo, impacto y costo, entre otros.
Tecnología, Informática y Sociedad	Evaluó los impactos que la transformación de los recursos naturales tiene en el bienestar de la sociedad y en el medio ambiente	• Indago sobre las posibles acciones que puedo realizar para preservar el ambiente, de acuerdo con normas y regulaciones políticas en el uso y disposición final de productos de las tecnologías. • Analizo las ventajas y desventajas de diversos procesos de transformación de los recursos naturales en productos o sistemas tecnológicos o informáticos.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Ciclo II: Cuarto y Quinto

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Analizo productos tecnológicos, sus procesos de producción, los recursos naturales, saberes y conocimientos involucrados	Establezco la manera en que los conocimientos tecnológicos, informáticos y de otras disciplinas están presentes en los productos tecnológicos que empleo para el desarrollo de mis actividades en diversos contextos. Ejemplifico la manera en que distintos productos, invenciones e innovaciones tecnológicas e informáticas contribuyen al desarrollo de mi familia, comunidad, región y país. Explico los propósitos, relaciones y mutua interdependencia que surgen entre la tecnología, la informática y la ciencia a la hora de diseñar y fabricar un producto tecnológico.
Uso y apropiación de la T&I	Aprovecho las potencialidades de algunos productos tecnológicos en la realización de actividades en diversos contextos	Interpreto y aplico las instrucciones de los manuales para la utilización de productos tecnológicos.
Solución de problemas con T&I	Elaboro representaciones gráficas y digitales, modelos o prototipos de productos tecnológicos que contribuyen a la satisfacción de necesidades y solución de problemas presentes en diversos contextos.	Describo características, dificultades, deficiencias o riesgos asociados con el empleo de la tecnología y la informática.
Tecnología, Informática y Sociedad	Comprendo situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, resultado de la producción, uso o disposición final de procesos y artefactos de la tecnología y la informática.	Identifico algunos bienes y servicios que ofrece mi comunidad y velo por su cuidado y buen uso valorando sus beneficios sociales.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Ciclo I: Primero, Segundo y Tercero

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Explico el modo en que los productos tecnológicos facilitan el desarrollo de las actividades, en el presente y el pasado.	Identifico artefactos analógicos y digitales que facilitan mis actividades y satisfacen mis necesidades cotidianas.
Uso y apropiación de la T&I	Uso en forma segura y apropiada productos tecnológicos de mi entorno en el desarrollo de actividades cotidianas.	Clasifico y describo artefactos de mi entorno según sus características físicas, uso y procedencia.
Solución de problemas con T&I	Determino las ventajas y desventajas en uso de productos tecnológicos en la solución de problemas de la vida diaria.	Selecciono aquellos artefactos analógicos y digitales que son más adecuados para realizar tareas cotidianas en el hogar y la escuela, teniendo en cuenta su uso seguro y restricciones establecidas por instrucciones o adultos. Comparo longitudes, magnitudes y cantidades en el armado y desarmado de artefactos y dispositivos sencillos.
Tecnología, Informática y Sociedad	Reconozco las implicaciones que los productos tecnológicos tienen sobre la vida de las personas y otras especies.	Manifiesto interés por temas relacionados con la tecnología y la informática a través de preguntas e intercambio de ideas.

Ciclo 0: TRANSICIÓN

COMPONENTES	COMPETENCIAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Naturaleza y Evolución de la T&I	Diferencio los elementos de la naturaleza de los productos tecnológicos usados por el hombre.	Identifico las propiedades del mundo natural y del mundo artificial.
	Uso adecuadamente algunos productos tecnológicos dispuestos en mis juegos, en	Exploro el uso de artefactos analógicos y digitales en mis actividades cotidianas.

Uso y apropiación de la T&I	mi entorno familiar y escolar.	
Solución de problemas con T&I	Identifico algunos problemas de la vida diaria que son solucionados con el uso de productos tecnológicos	Selecciono aquellos artefactos analógicos y digitales que son más útiles para mis actividades en la casa, en mis juegos y en la escuela. Diferencio la manera en que ciertos artefactos analógicos y digitales resuelven un mismo problema
Tecnología, Informática y Sociedad	Acepto las orientaciones y límites que mis padres, cuidadores y docentes me establecen sobre el uso seguro de los productos tecnológicos.	Represento a través de expresiones artísticas el modo en que los productos tecnológicos afectan a las personas en mi casa y en la escuela. Participo en diálogos sobre el cuidado que debemos tener en la vida de las personas y las demás especies al usar y desechar artefactos analógicos y digitales. Sigo las instrucciones establecidas por los adultos para el uso de los artefactos analógicos y digitales.

5.6.6 Trenzado de Saberes o Planes de grado

La Institución dispone de un Microcurrículo que se actualizan anualmente, en línea con las directrices del Ministerio de Educación Nacional y los avances tecnológicos, con el fin de brindar a los estudiantes una educación de calidad. No obstante, este currículo también está profundamente enraizado en el sentir y pensar del pueblo Zenú, incorporando sus saberes ancestrales y prácticas culturales, elementos esenciales de la identidad de la comunidad. Al integrar tanto los requerimientos nacionales como las tradiciones locales, la Institución busca lograr un equilibrio entre la modernidad y la conservación de las raíces culturales. De esta manera, se asegura que cada estudiante no solo reciba una formación académica integral, sino que también valore y respete su herencia cultural, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y el bienestar colectivo.

Trenzado de Saberes por Ciclos Educativos (Mallas Curriculares)

El Trenzado de Saberes por Ciclos Educativos en la IETACP busca integrar los saberes académicos con los saberes ancestrales de la comunidad Zenú. Se diseña de modo que permita que los estudiantes no solo adquieran conocimientos en áreas fundamentales, sino que también se reconozcan y valoren los saberes tradicionales, culturales y productivos propios del pueblo Zenú, en un proceso de formación integral. Cada ciclo está diseñado para responder tanto a las necesidades

educativas del currículo nacional como a las particularidades culturales y productivas de la comunidad Zenú.

Características del Trenzado de Saberes por Ciclos Educativos (Mallas Curriculares)

- ✓ **Integración de Saberes Académicos y Culturales:** Se incorporan los contenidos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, pero también se tejen con los saberes ancestrales del pueblo Zenú. De esta manera, los estudiantes pueden aprender tanto sobre las ciencias, matemáticas, lengua, etc., como sobre las prácticas tradicionales, la cosmovisión Zenú y sus técnicas agrícolas, pecuarias y artesanales.
- ✓ **Ciclos Educativos Adaptados:** Los ciclos educativos están adaptados a las etapas de desarrollo de los estudiantes. Esto permite que cada ciclo abarque contenidos académicos adecuados al nivel del estudiante, pero también fortalezca su identidad cultural en cada etapa de su formación.
- ✓ **Alineación con el Contexto Local:** La malla curricular está diseñada considerando las características socio-culturales y productivas de la región Zenú. Así, se incorporan saberes relacionados con la agricultura, la ganadería y otras actividades productivas propias de la comunidad, permitiendo que los estudiantes no solo aprendan teoría, sino también habilidades prácticas vinculadas a su entorno.
- ✓ **Desarrollo de Competencias para la Vida:** El trenzado de saberes favorece el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos tanto para el mundo académico como para la vida en comunidad y en el campo laboral. Se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen habilidades de convivencia, trabajo en equipo y responsabilidad social y ambiental.
- ✓ **Fortalecimiento de la Identidad Cultural:** La malla curricular fomenta el respeto y la valorización de la cultura Zenú, a través de la enseñanza de las tradiciones, rescate de la lengua, los valores comunitarios, la sabiduría ancestral y las prácticas ecológicas que han sido transmitidas de generación en generación.
- ✓ **Valoración Holística:** La valoración de los estudiantes no solo se centra en el rendimiento académico, sino también en el desarrollo de competencias culturales y el fortalecimiento de la identidad. Se utilizan instrumentos de valoración que permiten medir el aprendizaje integral, considerando tanto los logros académicos como los valores y habilidades relacionadas con la cultura Zenú.

(ver anexos)

5.6.7 Uso Pedagógico de los Contenidos en las Prácticas de Aula

En la Institución, el uso pedagógico de los contenidos en las prácticas de aula se lleva a cabo de manera clara, estructurada y adecuada, utilizando diversas estrategias didácticas que dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias permiten que los estudiantes no solo se

apropien del conocimiento, sino que también lo pongan en práctica en su vida cotidiana, favoreciendo un aprendizaje significativo y duradero.

El apoyo del programa Todos a Aprender (PTA), en especial a través de su enfoque Crecimiento y Desarrollo Socioemocional (CRESE) del PTA FI 3.0, refuerza las acciones pedagógicas y contribuye al fortalecimiento de los procesos educativos. A través de CRESE, se incorporan estrategias socioemocionales que buscan mejorar el bienestar de los estudiantes, gestionar sus emociones y promover relaciones interpersonales saludables. Esto no solo impacta en el rendimiento académico, sino también en el desarrollo integral de los estudiantes, ayudándoles a enfrentar los retos sociales y emocionales de su entorno.

Este enfoque integrador permite que los contenidos pedagógicos no solo se enseñen desde una perspectiva cognitiva, sino que también consideren el desarrollo emocional y social de los estudiantes, creando un ambiente de aula que favorezca tanto el aprendizaje académico como el crecimiento personal. Así, se logra un proceso educativo más completo y efectivo, alineado con las necesidades del contexto y los avances propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

5.6.8 Estrategias Metodológicas del Aula

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se están implementando estrategias metodológicas que buscan hacer el aprendizaje más ameno, dinámico e interesante, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de los conocimientos y asegurar una capacitación integral. Estas estrategias están diseñadas para fomentar la participación activa de los estudiantes, estimular su creatividad y facilitar la comprensión de los contenidos. Algunas de las estrategias aplicadas en el aula son:

- ✓ Escribir y compartir mis conocimientos: Promueve la reflexión y la expresión escrita, permitiendo a los estudiantes organizar y compartir lo aprendido.
- ✓ Aprender a través del juego: Utiliza dinámicas lúdicas para facilitar el aprendizaje de conceptos de manera divertida y práctica.
- ✓ Conversatorio: Fomenta el intercambio de ideas y opiniones entre los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y la comunicación.
- ✓ Mapas Conceptuales: Ayuda a los estudiantes a visualizar y organizar la información de manera clara, facilitando la comprensión de los conceptos interrelacionados.
- ✓ Ilustraciones: Se utiliza para representar de manera gráfica los conceptos, favoreciendo el aprendizaje visual.
- ✓ Exposición: Permite a los estudiantes presentar y compartir sus conocimientos sobre un tema, desarrollando habilidades de expresión oral y argumentación.
- ✓ Producción textual: Fomenta la escritura creativa y argumentativa, mejorando las habilidades lingüísticas.
- ✓ Organizadores gráficos: Herramientas visuales que ayudan a estructurar y sintetizar la información, favoreciendo la memoria y el aprendizaje.
- ✓ Debate: Promueve el análisis crítico, la escucha activa y la argumentación sobre un tema determinado.
- ✓ Laboratorios: Estrategias prácticas que permiten a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en entornos experimentales y reales.

- ✓ Mesa redonda: Espacios para el diálogo y la reflexión colectiva sobre un tema, favoreciendo la participación y el pensamiento colaborativo.
- ✓ Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo, donde los estudiantes colaboran para alcanzar un objetivo común, desarrollando habilidades sociales y de colaboración.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas: Estimula el pensamiento crítico mediante la resolución de problemas reales, promoviendo la investigación y la aplicación de soluciones.
- ✓ Estudio de casos: Permite el análisis de situaciones reales, facilitando la toma de decisiones y el aprendizaje aplicado.
- ✓ Lluvia de ideas: Estrategia que permite la generación de ideas de manera libre, fomentando la creatividad y el pensamiento colectivo.
- ✓ Pedagogía de la pregunta: Estrategia que promueve la formulación de preguntas para generar curiosidad y profundizar en el aprendizaje.
- ✓ Presentación de videos: Utiliza recursos audiovisuales para ilustrar conceptos y hacer el aprendizaje más interactivo y atractivo.
- ✓ Trabajo de campo: Proporciona experiencias fuera del aula para que los estudiantes puedan observar y aprender en contextos reales.
- ✓ Trabajos manuales o juegos didácticos: Fomentan la creatividad y el aprendizaje práctico mediante actividades que combinan el trabajo manual con el aprendizaje de conceptos.
- ✓ Estas estrategias metodológicas contribuyen a una formación integral, permitiendo que los estudiantes se conviertan en aprendices activos y responsables de su propio proceso educativo.

5.7 DIMENSIONES OBLIGATORIAS E INTENSIDAD HORARIA EN LOS CICLOS EDUCATIVOS

5.7.1 Ciclo Educativo 0 (Transición)

Es la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio- afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. La educación del Ciclo 0 se desarrolla de acuerdo a los ámbitos de sí mismo, técnico-científico y comunicativo en el mundo.

Se desarrollan los objetivos estipulados en la normatividad vigente expedida por el MEN, las dimensiones y los lineamientos trazados en la educación propia

Intensidad Horaria.

Según Decreto 1850 de 2002, Capítulo 1 Jornada Escolar, Artículo 2, párrafo 2 contempla: La intensidad horaria para el Ciclo 0 (Transición) será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes.

Ciclo 0	Intensidad Horaria Semanal	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo	Total
Transición	20 horas	200 horas	200 horas	200 horas	200 horas	800 horas

Dimensiones Obligatorias e Intensidad Horaria en el Ciclo 0 (Transición)

Cosmovisión y Espiritualidad			
Dimensiones	IHS	IHM	IHA
Dimensión Cognitiva (Informática)	1	4	40
Dimensión Cognitiva (Integrado)	4	16	160
Dimensión Cognitiva (Matemáticas)	4	16	160
Dimensión Comunicativa (Ingles)	1	4	40
Dimensión Comunicativa (Castellano)	4	16	160
Dimensión Corporal	2	8	80
Dimensión Artística	1	4	40
Dimensión Espiritual	1	4	40
Dimensión Ética y Valores	1	4	40
Oración y Juegos libres	1	4	40

5.7.2 Caminos de Aprendizaje e Intensidad Horaria Ciclos Educativos (I a V): Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica

La educación básica es el ciclo educativo que los Estados orientan hacia los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta los últimos años de la adolescencia. Abarca desde el nivel inicial hasta el secundario. Comprende la enseñanza de los conocimientos y habilidades que se consideran imprescindibles para que toda persona se desempeñe de manera efectiva en la sociedad contemporánea, equipando a cada individuo para el ejercicio de una ciudadanía activa, la continuación de la formación en el nivel superior y el acceso al mercado de trabajo.

Para el logro de los objetivos de básica, se establecen las áreas obligatorias y fundamentales contenidas en el artículo 23 Ley 115 /94, y las estipuladas por el MEN.

Camino de Aprendizaje e Intensidad Horaria_ Ciclo I y II (Básica Primaria)

Cosmovisión y Espiritualidad					
Ejes Curriculares (área)	Camino de Aprendizajes	Asignaturas	IHS	IHM	IHA
Territorio, Memoria, Historia y Sociedad	<i>Ciencias Sociales</i>	Ciencias Sociales	4	16	160
		Ética y Valores	1	4	40
		Religión	1	4	40
		Educación Propia	1	4	40
Naturaleza y Armonía	<i>Ciencias Naturales</i>	Ciencias Naturales	3	12	120

	<i>Educación Física</i>	Educación Física	1	4	40
	<i>Ciencias Agropecuaria</i>	Ciencias Agropecuaria	1	4	40
Artes y Lenguaje	<i>Humanidades</i>	Lengua Castellana	5		
		Ingles	1	4	40
	<i>Educación Artística</i>	Educación Artística	1	4	40
Tecnología y Economía	<i>Matemáticas</i>	Matemáticas	5	20	200
	<i>Tecnología e Informática</i>	Tecnología e Informática	1	4	40

Caminos de Aprendizajes e Intensidad Horaria _ Ciclo III y IV (Básica Secundaria)

Cosmovisión y Espiritualidad					
Ejes Curriculares	Caminos de Aprendizajes	Asignaturas	IH S	IH M	IHA
Territorio, Memoria, Historia y Sociedad	<i>Ciencias Sociales</i>	Ciencias Sociales	4	16	160
		Ética y valores	2	8	80
		Religión	1	4	40
		Educación Propia	1	4	40
Naturaleza y Armonía	<i>Ciencias Naturales</i>	Biología	3	12	120
		Procesos Físicoquímicos	1	4	40
	<i>Educación Física</i>	Educación Física	2	8	80
	<i>Ciencias Agropecuaria</i>	Agrícola	1	4	40
		Pecuaria	1	4	40
Artes y Lenguaje	<i>Humanidades</i>	Lengua Castellana	5	20	200
		Ingles	2	8	80
	<i>Educación Artística</i>	Educación Artística	2	8	80
	<i>Metodología</i>	Metodología	1	4	40
Tecnología Y Economía	<i>Matemáticas Tecnología e Informática</i>	Matemáticas	3	12	120
		Algebra	1	4	40
		Calculo	1	4	40
		Trigonometría	4	16	160
		Tecnología e Informática	2	8	80

Caminos de aprendizajes e Intensidad Horaria _ Ciclo V (Media Técnica)

COSMOVISIÓN Y ESPIRITUALIDAD					
Ejes Curriculares	Caminos de Aprendizajes	Asignaturas	IHS	IHM	IHA
Territorio, memoria, historia y sociedad	<i>Ciencias Sociales</i>	Filosofía	2	8	80
		Ciencias Política	1	4	40
		Ética y Valores	2	8	80
		Educación Propia	1	4	40
Naturaleza y Armonía	<i>Ciencias Naturales</i>	Biología	1	4	40
		Química	4	16	160
		Física	4	16	160
	<i>Educación Física</i>	Educación Física	2	8	80
	<i>Ciencias Agropecuaria</i>	Producción Agrícola	4	16	160
		Producción Pecuaria	4	16	160
Artes y Lenguaje	<i>Humanidades</i>	Lengua Castellana	5	20	200
		Inglés	2	8	80
	<i>Educación Artística</i>	Educación Artística	1	4	40
	<i>Metodología</i>	Metodología	2	8	80
Tecnología y Economía	<i>Matemáticas</i>	Trigonometría	3	12	120
		Geometría	1	4	40
		Estadística	1	4	40
	<i>Tecnología e Informática</i>	Tecnología e Informática	2	8	80

5.8 VALORACIÓN

Evaluación según el MEN

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estas reglas establecen cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, por lo cual se establecen los criterios de evaluación y los criterios de promoción. Asimismo, el SIEE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes y define los requisitos para la promoción escolar. (MEN)

El SIEE debe contener de manera explícita los criterios de evaluación con los cuales se realiza el seguimiento, evaluación y se describe el desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas. Así mismo los criterios de promoción con los cuales se determina que un estudiante es promovido. Consulte el artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015 para conocer los aspectos mínimos del SIEE.

La estructura y componentes del SIEE se describen en el Documento 11 del Ministerio de Educación Nacional, y en las Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-.

5.8.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

El Sistema Institucional de Valoración de los Estudiantes (en adelante SIEE) es el instrumento elaborado concertadamente por todos los miembros de la comunidad educativa en donde se describen todos los procedimientos correspondientes a la valoración, promoción y seguimiento académico para los estudiantes de la institución, de conformidad con la Constitución Política Colombiana, la Ley General de la Educación, el Decreto 1290 de 2009 y demás normatividad jurídica vigente.

Propósitos Ministeriales del SIEE:

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

La Valoración es un proceso inherente a la acción educativa que posibilita al estudiante, al maestro y al padre de familia tomar conciencia de los aprendizajes adquiridos y las necesidades que se presentan en el camino hacia la consecución de competencias, asumiendo la responsabilidad frente a las transformaciones y avances esperados Vs los alcanzados. Según el MEN, La valoración se define como “elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad. (ver Anexo)

5.9 OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS

Prácticas Pedagógicas

En la Institución se trabaja de acuerdo con los diferentes niveles y ciclos de aprendizaje, de la siguiente manera:

Básica Primaria: Programa de Tutorías para el Aprendizaje y Formación Integral

En la sede cruz del beque: se implementa la Metodología Escuela Nueva por multigrados.

Básica Secundaria y Media: Aula regular.

Estrategias para las tareas escolares

En la institución es entendida como un trabajo escolar que se asigna a los estudiantes por parte de sus profesores y que se indica para que sea completado, en su casa, fuera del aula y de la jornada escolar, en el entorno doméstico, con o sin ayuda de la familia o de otros supervisores.

Los maestros asignan tarea por muchas razones. Entre ellas, la tarea ayuda a que los estudiantes:

- ✓ Repasen y practiquen lo que han aprendido en clase y se preparen para la clase del día siguiente.
- ✓ Aprendan a utilizar los recursos a su disposición como la biblioteca, los materiales de referencia y sitios en el Internet para buscar información sobre algún tema.
- ✓ Exploren temas más a fondo de lo que el tiempo en el aula permite.
- ✓ Amplifiquen su aprendizaje al aplicar destrezas que ya han desarrollado a situaciones nuevas.
- ✓ Integren su aprendizaje al aplicar varias destrezas a una tarea singular, como preparar un informe o realizar un proyecto científico.

La tarea también puede ayudar a que los alumnos desarrollen buenos hábitos de estudio y actitudes positivas. La tarea suele:

- ✓ Enseñarles a trabajar independientemente.
- ✓ Alentar un sentido de disciplina interna y responsabilidad (las tareas suelen ser la primera experiencia que los niños tienen en la administración efectiva de su tiempo y cómo cumplir con sus responsabilidades a tiempo).
- ✓ Además, la tarea puede contribuir a fortalecer la relación entre las familias y los maestros, brindando oportunidades para mejorar la comunicación. Al supervisar las tareas, las familias se mantienen informadas sobre lo que los estudiantes están aprendiendo, así como sobre las normas y los programas establecidos por el maestro y la escuela.
- ✓ Las tareas escolares en nuestra institución educativa están diseñadas para fomentar el aprendizaje fuera del aula, promoviendo la consulta, la investigación y la profundización de los conocimientos adquiridos en clase. La tarea se convierte en una herramienta clave, ya que refuerza la práctica de lo aprendido en el aula, promueve el esfuerzo, la aplicación y la ampliación de los conocimientos, y contribuye al desarrollo de competencias en los estudiantes. Además, favorece el vínculo entre la familia y la institución, impulsando la participación y el apoyo de los padres en el proceso pedagógico, al mismo tiempo que fomenta la formación de hábitos de estudio y el uso adecuado del tiempo libre.
- ✓ Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
- ✓ El tiempo se distribuye acorde con la intensidad horaria de cada área o asignatura establecida en el plan de saberes, así mismo, los docentes cuentan con materiales o recursos didácticos y tecnológicos para el desarrollo de sus clases.

5.10 PROCESO: GESTIÓN DE AULA

5.10.1 Relación y estilo pedagógico

Las relaciones que se dan en la Institución y por ende en sus aulas de clases, son de tipo horizontal, se promueve el diálogo para la solución de conflictos y la convivencia armónica.

Cada estudiante avanza a su ritmo de aprendizaje brindándole los espacios para que supere las dificultades en los procesos de aprendizaje que llevan tanto en el aula como en la casa.

5.10.2 Trenzado de Saberes

Es un esquema en el cual se describe de manera puntual elementos estructurados, que facilitan a cada área integrada en el plan de saberes llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje de manera pertinente. Estos elementos pueden ser: área, asignatura, conjunto de grados, estándares, competencias, niveles de desempeño, proyectos transversales, derechos básicos de aprendizaje y contenidos. Este plan es para todo el año lectivo y cuenta con todos los contenidos a desarrollarse en todos los ciclos.

5.10.3 Planes de Saberes

Son un esquema estructurado que le sirve al docente o dinamizador pedagógico para aterrizar en cada ciclo lo establecido en el trenzado y plan de saberes. Se mantienen los mismos aspectos, agregando en éste criterios de valoración.

5.10.4 Plan de Formación

Es un esquema estructurado en que el docente o el dinamizador pedagógico presenta la secuencia de actividades previstas para una clase en un período temporal limitado, teniéndose en cuenta para su planificación en el trenzado y plan de saberes.

En nuestra Institución el plan de formación consta de los referentes de calidad emanados por el ministerio de educación y las competencias de la educación propia tales como: objeto de aprendizaje, propósitos estándares, competencias, derechos básicos de aprendizaje, matriz de referencia, proyecto transversal y comunitario, niveles de desempeño, recursos materiales, pregunta orientadora o situación problemática contextual, descripción de las técnicas o actividades de la clase, conceptualización, compromisos para la casa, valoración formativa, observaciones y referencias.

5.10.5 Registro Diario de Clases

Es un esquema estructurado en el que el docente por periodos académicos plasmará las clases orientadas por caminos de aprendizaje, en cada grupo. Este contiene: caminos de aprendizajes, ciclos, grupo, intensidad, período, semana, fecha, hora, tema y observaciones.

5.10.6 Valoración en el Aula

La valoración es un proceso continuo y permanente que se hace con el objeto de apoyar a docentes y estudiante a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje en lo relacionado con sus fortalezas y debilidades. Este proceso lo constituyen el conjunto de criterios y actividades con los cuales se valora el desempeño de los estudiantes; se concretan mediante dos tipos de acciones: las actividades cotidianas y las pruebas formales de desempeño.

El conjunto de actividades cotidianas está constituido por el trabajo desarrollado por el estudiante dentro y fuera de la clase (trabajo en aula y en casa). Es un proceso acumulativo a lo largo de los períodos que constituyen el calendario escolar. Las pruebas formales de desempeño son evaluaciones o exámenes mediante los cuales se determina el proceso de aprendizaje del estudiante en los aspectos básicos y fundamentales. Las pruebas indagan por las competencias desarrolladas

y/o adquiridas frente a los contenidos propuestos y explora los procesos mentales necesarios que evidencien conocimientos, habilidades y competencias.

Para la valoración en el aula de los procesos de enseñanza - aprendizaje en cada una de las áreas básicas y fundamentales se utilizan métodos y técnicas de valoración para medir el progreso y el rendimiento académico de los estudiantes, así como la efectividad de la enseñanza durante cada periodo en el ciclo de grado.

5.11 MÉTODOS DE VALORACIÓN EN EL AULA DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS BÁSICAS Y FUNDAMENTALES.

a) Valoración Diagnóstica

Se realiza al inicio de un nuevo tema o curso para identificar el conocimiento previo y las habilidades de los estudiantes. Su objetivo principal es entender el punto de partida de los estudiantes para ajustar la enseñanza según sus necesidades.

Relación con el Modelo Pedagógico Social:

- ✓ **Contextualización:** Permite conocer el contexto social y cultural de los estudiantes al identificar lo que ya saben y cómo lo han aprendido, lo que es clave en el modelo pedagógico social.
- ✓ **Adaptación:** Facilita la adaptación del contenido y las estrategias de enseñanza para hacer el aprendizaje más relevante y conectado con las experiencias y necesidades de los estudiantes.

b) Valoración Formativa

Se realiza de manera continua durante el proceso de aprendizaje para monitorear el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación que permita la mejora continua. Su objetivo es apoyar el aprendizaje y ajustar la enseñanza en función de los resultados.

Relación con el Modelo Pedagógico Social

- ✓ **Retroalimentación Continua:** Promueve la interacción constante entre el docente y los estudiantes, lo que se alinea con el enfoque del aprendizaje colaborativo y social del modelo pedagógico social.
- ✓ **Participación Activa:** Fomenta la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, apoyando el enfoque en el aprendizaje como un proceso social y colaborativo.

c) Valoración Sumativa

Se realiza al final de una unidad o curso para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y asignar calificaciones. Su objetivo principal es evaluar el rendimiento final y determinar el grado de adquisición de los conocimientos y habilidades.

Relación con el Modelo Pedagógico Social

- ✓ **Valoración del Impacto Social:** Aunque la valoración sumativa es menos centrada en el proceso social en comparación con la formativa, puede integrarse en el modelo pedagógico

social si se utiliza para evaluar cómo los estudiantes han aplicado lo aprendido en contextos relevantes para su realidad social.

- ✓ **Integración de Resultados:** Los resultados de las evaluaciones sumativas pueden informar sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas y el grado en que el contenido ha resonado con el contexto social y cultural de los estudiantes.

Las valoraciones diagnósticas, formativas y sumativas son todas compatibles con el modelo pedagógico social, cada una en su propio rol dentro del proceso educativo. La estrategia está en cómo se implementan estas evaluaciones para apoyar el aprendizaje en un contexto social y culturalmente relevante con el saber, el saber hacer y el saber ser.

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN EN LAS ÁREAS BÁSICAS Y FUNDAMENTALES		
VALORACIÓN DIAGNÓSTICA Propósito: Identificar conocimientos previos y áreas que necesitan refuerzo. Herramientas: Pruebas diagnósticas, encuestas, discusiones en clase.		
Fase	Partes de la planeación	Seguimiento: Implementa estrategias de valoración.
Momento de inicio: Exploración	Propósito Reconocer los saberes previos sobre el tema. Realizar el diagnóstico básico de los conocimientos y comprensión de los estudiantes frente al nuevo aprendizaje.	Responde preguntas sobre sus saberes previos. Preguntas directas.
	Reglas de la clase Proporcionar pautas a los estudiantes para desarrollar las actividades. Facilitar la comprensión del tema y el logro de los aprendizajes propuestos. Motivación Reconocer los saberes previos de los estudiantes frente a la temática y actividad a realizar. Activación de conocimientos previos. Anotar lo que conocen acerca del nuevo tema. Compartir las ideas con sus compañeros.	Lluvia de ideas.

	Enseñar palabras y nuevos vocabularios.	
VALORACIÓN FORMATIVA Propósito: Monitorear el progreso de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y ofrecer retroalimentación continua. Herramientas: Cuestionarios cortos, actividades prácticas, observación directa, mapas conceptuales.		
Fase	Partes de la planeación	Seguimiento: Implementa estrategias de valoración.
Momento de desarrollo: estructuración y práctica	Nuevos conocimientos Los temas a aprender en la clase. Modelación Realizar la conceptualización, enseñanza y modelación en relación al objetivo de aprendizaje. Focalizar la atención. Valorar los progresos de los estudiantes en el aprendizaje, los saberes nuevos que han conseguido su razonamiento. Ejecución Presentar el tema y verificar la comprensión del aprendizaje en los estudiantes. Planear las secuencias de aprendizajes. Proponer ejemplos sobre el tema en estudio. Identificar los apoyos que requieren los estudiantes y dar seguimiento. Aplicación Desarrollar actividades utilizando materiales educativos, teniendo en cuenta los tiempos, organización de los estudiantes y resultados esperados según los objetivos de aprendizaje.	Valoración Formativa Realiza experimentos en grupo. Participa en clases. Resuelve ejercicios de aplicación y simulación. Expone temas de investigación. Observación de las actividades en clase. Revisión de los trabajos de los estudiantes. Seguimiento al cuaderno del estudiante y actividades de consulta.
VALORACIÓN SUMATIVA		

Propósito: Evaluar el aprendizaje al final de una unidad o curso para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos. Herramientas: Exámenes, proyectos finales, trabajos de investigación.		
Fase	Partes de la planeación	Seguimiento: Implementa estrategias de valoración.
Momento de cierre: transferencia / valoración	Valoración Planear cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido sobre el tema en estudio. Constatar el logro de los objetivos de aprendizaje. Considerar la información necesaria para asignar un nivel de desempeño. Refuerzos Retroalimentación y aclaración de ideas sobre la temática desarrollada.	Preguntas metacognitivas. Cuadros sinópticos. Revisar y resumir el tema. Resuelve talleres. Realiza actividades de la guía. Demostrar lo aprendido. Desarrolla Simulacro Tipo ICFES. Retroalimentación.

5.12 TÉCNICAS DE VALORACIÓN EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS BÁSICAS Y FUNDAMENTALES

En el contexto del modelo pedagógico social, estas técnicas de valoración son relevantes y pueden ser parte integral del proceso educativo. Este enfoque pedagógico suele promover la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje y en la valoración de sus compañeros, por lo tanto, ninguna de las opciones (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) está excluida del modelo pedagógico social; todas ellas pueden formar parte del proceso de valoración en este contexto.

AUTOEVALUACIÓN
La autoevaluación es el proceso en el que el propio estudiante evalúa su desempeño, habilidades y logros. Permite a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y establecer metas de mejora personal.
Características ✓ Reflexión Personal: Implica que el estudiante reflexione sobre su propio trabajo y desempeño. ✓ Autonomía: Fomenta la autorregulación, la autoconciencia y la responsabilidad sobre el propio aprendizaje. ✓ Desarrollo Personal: Ayuda a los estudiantes a identificar áreas de fortaleza y áreas que necesitan mejora.
COEVALUACIÓN
La coevaluación es el proceso mediante el cual los estudiantes evalúan el desempeño y el trabajo de sus compañeros. Este tipo de valoración fomenta la colaboración, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades de valoración entre pares.
Características ✓ Valoración entre Pares: Los estudiantes participan activamente en la valoración del trabajo de sus compañeros. ✓ Desarrollo de Habilidades: Fomenta habilidades de crítica constructiva, autorreflexión y análisis crítico. ✓ Retroalimentación Mutua: Permite a los estudiantes recibir y ofrecer retroalimentación, promoviendo la mejora continua.
HETEROEVALUACIÓN
La heteroevaluación es el proceso en el que una persona, generalmente un docente, evalúa el desempeño y los logros de un estudiante. Esta valoración se basa en criterios y estándares establecidos previamente y se centra en la observación externa del estudiante.
Características: ✓ Realizada por un Externo: La valoración es llevada a cabo por una persona distinta al estudiante, como un profesor o un evaluador externo. ✓ Objetividad: Se basa en criterios y estándares objetivos y previamente definidos. ✓ Propósito: Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y proporcionar retroalimentación sobre el desempeño.

TÉCNICAS DE VALORACIÓN EN EL AULA

Heteroevaluación

- * Valoración diagnóstica (conceptos y destrezas básicas).
- * Valoración oral.
- * Preguntas abiertas y cerradas.
- * Pruebas escritas (Tipo SABER).
- * Solución de problemas.
- * Talleres, tareas y trabajos.
- * Observación en Clases.
- * Proyectos.
- * Debates.
- * Ensayos.
- * Lecturas.
- * Revisión de cuaderno
- * de apuntes.
- * Desarrollo de guías.
- * Definición de conceptos y teorías con coherencia, argumentación y lógica.

Coevaluación

- ✓ Colaboración con sus compañeros.
- ✓ Producciones, actuaciones, evidencias o desempeños.
- ✓ Valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros con responsabilidad y respeto.
- ✓ Trabajo en equipo.

Autoevaluación

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Asistencia a clases de manera puntual.
- ✓ Presentación de actividades de manera oportuna.
- ✓ Respeto.
- ✓ Participación en clases.
- ✓ Realizar apuntes.
- ✓ Organizar Bitácoras.

5.12.1 Definiciones de las Técnicas de Valoración en el Aula

Pruebas Escritas: Evaluaciones que consisten en preguntas de opción múltiple, verdadero/falso, respuesta corta y ensayos para medir el conocimiento de los estudiantes sobre un tema específico.

Aplicación:

- ✓ Diseña preguntas que evalúen tanto la comprensión conceptual como la capacidad de aplicar principios científicos.
- ✓ Incluye problemas de cálculo, interpretaciones de datos y análisis de gráficos en pruebas de ciencias.

Exámenes Prácticos: Evaluaciones en las que los estudiantes demuestran habilidades prácticas y la aplicación de conceptos a través de actividades experimentales o prácticas.

Aplicación:

- ✓ Realiza exámenes en los que los estudiantes llevan a cabo experimentos y muestran su capacidad para seguir procedimientos científicos.
- ✓ Evalúa el manejo de equipos, la precisión en la medición y la capacidad para interpretar resultados.

Proyectos de Investigación: Tareas en las que los estudiantes investigan un tema científico, recopilan datos y presentan sus hallazgos en un informe o presentación.

Aplicación:

- ✓ Asigna proyectos de investigación que impliquen la formulación de hipótesis, la realización de experimentos y el análisis de resultados.
- ✓ Evalúa la calidad de la investigación, la organización del informe y la capacidad de comunicación científica.

Informes: Documentos escritos en los que los estudiantes registran y analizan los resultados de los experimentos de laboratorio.

Aplicación:

- ✓ Pide a los estudiantes que elaboren informes que incluyan la hipótesis, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- ✓ Evalúa la claridad en la presentación de datos, la interpretación y la capacidad para comunicar resultados.

Portafolios: Colección de trabajos y reflexiones que documentan el progreso y el desarrollo de los estudiantes a lo largo del tiempo.

Aplicación:

- ✓ Utiliza portafolios para recopilar trabajos de laboratorio, proyectos de investigación y reflexiones sobre el aprendizaje.
- ✓ Evalúa el desarrollo y la mejora continua en las habilidades y conocimientos científicos.

Discusión y Debate: Valoración a través de discusiones y debates en los que los estudiantes argumentan y defienden puntos de vista sobre temas científicos.

Aplicación:

- ✓ Facilita debates sobre temas científicos controvertidos y evalúa la capacidad de los estudiantes para argumentar basándose en evidencia científica.
- ✓ Observa la participación, la calidad de los argumentos y la capacidad para usar evidencia en la discusión.

Presentaciones Orales: Valoración a través de presentaciones en las que los estudiantes comunican sus hallazgos de investigación o experimentos.

Aplicación:

- ✓ Pide a los estudiantes que presenten sus proyectos de investigación o informes de laboratorio en clase.
- ✓ Evalúa la claridad de la comunicación, la organización del contenido y la capacidad para responder preguntas.

Simulaciones y Juegos de Rol: Técnicas interactivas en las que los estudiantes participan en simulaciones o juegos de rol para aplicar conceptos científicos en escenarios hipotéticos.

Aplicación:

- ✓ Usa simulaciones para que los estudiantes exploren fenómenos científicos o resuelvan problemas en un entorno controlado.
- ✓ Organiza juegos de rol en los que los estudiantes actúen como científicos resolviendo un problema o realizando experimentos.

5.13 Proceso: Seguimiento Académico

El seguimiento académico de los estudiantes en la Institución Educativa Cerrito del Palma se realiza de acuerdo con el sistema de valoración establecido, así como lo estipulado en el PEC Zenú. Este proceso tiene como objetivo evaluar el progreso de los estudiantes, identificar áreas de mejora y garantizar el cumplimiento de los estándares educativos.

Seguimiento de los Resultados Académicos

El seguimiento de los resultados académicos se realiza mediante un análisis constante del desempeño de los estudiantes, fundamentado en los criterios y metodologías establecidos en el PEC Zenú. Al recibir los resultados de las pruebas externas SABER, realizadas por el ICFES, el equipo docente encargado del subproceso D01.01 (Análisis y uso de los resultados de los estudiantes), dentro del Macroproceso D (Análisis de pruebas externas), realiza un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos. A partir de este estudio, se generan recomendaciones y se elabora un plan de mejora, con el objetivo de ajustar los Trenzados del Saber y los Planes de Formación, fortaleciendo así los aprendizajes de los estudiantes.

Uso Pedagógico de las Evaluaciones Externas

Las evaluaciones externas, como las pruebas SABER, se utilizan de manera pedagógica para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados obtenidos permiten identificar las fortalezas y debilidades en el desempeño de los estudiantes, facilitando la implementación de estrategias de mejora y ajustes en las metodologías de enseñanza.

Actividades de Recuperación y Nivelación

Las actividades de recuperación y nivelación se realizan de manera continua a lo largo del año escolar. Estas se llevan a cabo en el aula de clases, al finalizar cada período, al culminar el año lectivo y al inicio de un nuevo año escolar. Las actividades son registradas en formatos específicos, los cuales son firmados por los estudiantes, el docente, y los padres de familia. Además, el coordinador de la institución da su visto bueno, siguiendo lo estipulado en el sistema de valoración de la institución, de acuerdo con el Decreto 1290.

Seguimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) fomentan una visión pedagógica integral que promueve el aprendizaje significativo, la apropiación de conceptos y metodologías, tanto en las comunidades educativas como en sus entornos. Estos proyectos están orientados a la promoción, impulso y creación de estrategias educativas pertinentes y eficaces, que contribuyan al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO, y apoyen la Transformación Educativa y Cultural. En particular, se alinean con los principios y valores del pueblo indígena Zenú.

Los PPT implementados en nuestra institución siguen las directrices del Ministerio de Educación Nacional y se ajustan a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 115, con el objetivo de garantizar una educación de calidad y acorde con las necesidades y valores culturales de la comunidad.

En la IETACP, el seguimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) se realiza de manera continua y estructurada para asegurar que los objetivos educativos se estén cumpliendo de manera efectiva y que los estudiantes logren los aprendizajes esperados. A través de un proceso sistemático, se evalúa tanto el impacto de los proyectos en los estudiantes como la implementación de las estrategias y metodologías propuestas.

El seguimiento se lleva a cabo mediante:

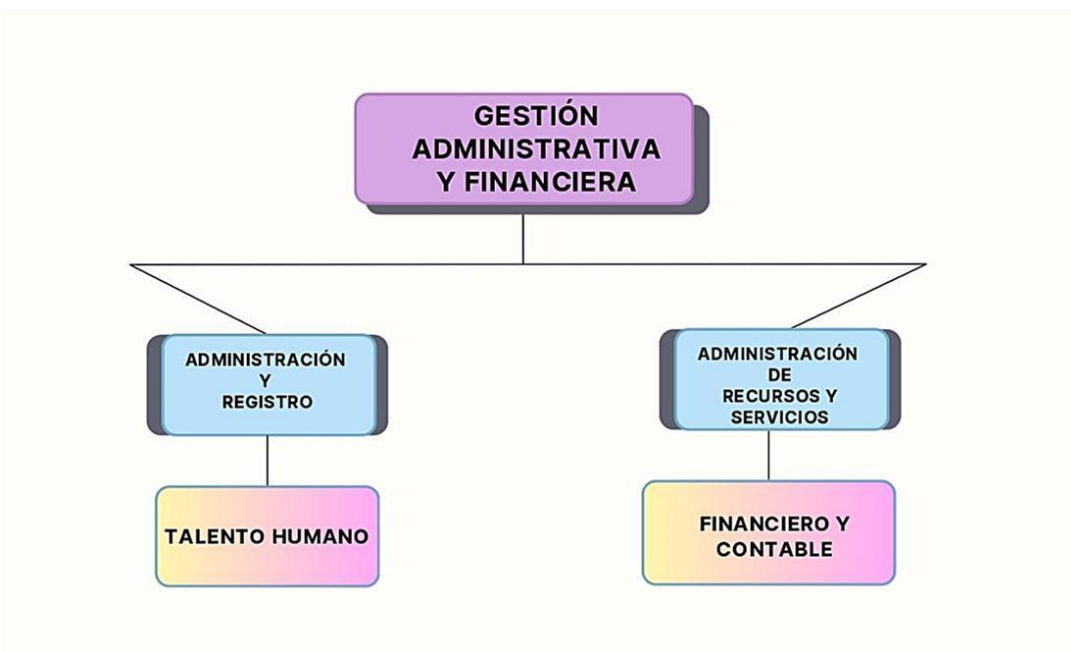
- 1 **Reuniones periódicas de valoración:** Docentes y coordinadores revisan el avance de los proyectos, analizan resultados y ajustan estrategias pedagógicas según sea necesario.
- 2 **Monitoreo en el aula:** Los docentes observan cómo los estudiantes se apropian de los contenidos y metodologías, revisando productos y actividades como proyectos y presentaciones.
- 3 **Evaluaciones de impacto:** Se realizan encuestas o entrevistas a estudiantes, padres y miembros de la comunidad para conocer la percepción sobre la efectividad y contribución de los PPT a los ODS y valores culturales.
- 4 **Ajuste de estrategias pedagógicas:** Se ajustan las estrategias de enseñanza en función de los resultados del seguimiento, adaptándolas a las necesidades de los estudiantes y el contexto de la comunidad, respetando los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y los principios Zenú.

- 5 **Informes de progreso:** Durante la revisión intermedia de los proyectos, se presentan los avances, logros y áreas de mejora de los PPT, los cuales se comparten con la comunidad educativa para fortalecer la participación y ajustar las estrategias pedagógicas según sea necesario.

Este proceso de seguimiento asegura el impacto educativo y cultural de los PPT, promoviendo los objetivos de aprendizaje y los valores de la comunidad en la Institución Educativa Cerrito del Palma.



6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO



6.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Este componente soporta el desarrollo de subprocesos de apoyo a la Gestión Directiva, Comunitaria y Académica.

El área estratégica de gestión administrativa no se considera aislada de las demás áreas de gestión, ya que algunos de estos procesos de ésta, soportan el desarrollo de otros procesos propios de la institución, como el direccionamiento estratégico, el apoyo administrativo de la actividad académica, el apoyo financiero, el apoyo logístico o de bienes, los servicios complementarios y el talento humano en general. La Institución Educativa Técnico Agropecuario el Cerrito de la Palma, ha definido una estrategia administrativa y de gestión, basada en los cuatro componentes estratégicos de gestión: Directivo, Administrativo, Académico y de Comunidad. Cada uno de estos componentes estará liderado por un comité, integrado con representantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el área de gestión o a la característica de un proceso específico, procesos que a continuación se detallarán. Como apoyo para sacar adelante cada uno de los procesos del PEC, la institución ha organizado equipos de trabajos para que lideren los procesos.

6.1.1 Comité de Gestión Directiva

El rector, representante de los padres al consejo directivo, representante de los docentes al consejo directivo - representante de los estudiantes al consejo directivo, capitán escolar indígena

6.1.2 Comité De Gestión Administrativa

El rector, un docente de cada sede, contralor escolar, pagador.

6.1.3 Comité de Gestión Académica

El rector, jefes de áreas, psicóloga.

6.1.4 Comité de Gestión De Comunidad

El rector, psicóloga, docente de cada sede, un padre de familia de cada sede, tres estudiantes por sedes, capitán estudiantil.

6.1.5 Subproceso: Organizacional

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento clave para concretar e implementar las propuestas contenidas en el Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Es fundamental para la gestión, ya que facilita la ejecución del plan, el seguimiento del cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.

El PEC generalmente abarca un período de 3 a 5 años, mientras que el Plan Operativo Anual tiene una duración de 1 año. Por lo tanto, los resultados de los POA deben contribuir al cumplimiento de la Planificación Estratégica.

Es crucial que exista coherencia y una vinculación directa entre el POA y el PEC, ya que el primero está orientado a alcanzar lo establecido en el segundo.

Un Plan Operativo Anual incluye:

- ✓ Los resultados a lograr durante el año y los indicadores correspondientes a cada resultado.
- ✓ Las actividades necesarias para alcanzar cada resultado, con una descripción clara de cómo se lograrán.
- ✓ Las personas responsables de cada actividad.
- ✓ Los recursos necesarios y los disponibles para la ejecución de cada actividad.
- ✓ Un cronograma de actividades que detalla los recursos disponibles y las fechas de ejecución, acorde a la duración del POA.

El POA se compone de varios pasos, conocidos como:

- ✓ Planificación: Determinar los equipos, recursos y suministros necesarios, y desarrollar un plan de acción.
- ✓ Programación de las actividades: Asegurar que cada parte involucrada conozca sus responsabilidades.
- ✓ Seguimiento y valoración: Evaluar el desempeño de los involucrados para optimizar el uso de los recursos y realizar ajustes si es necesario.

Para que un plan operativo sea eficiente, todas las partes deben cumplir con cinco normas:

- ✓ Ser efectivos: Cumplir exactamente con lo esperado.
- ✓ Ser eficientes: Realizar correctamente las tareas asignadas.
- ✓ Ser responsables: Ejercer las funciones con plena consciencia.
- ✓ Ser oportunos: Ejecutar las tareas dentro del plazo establecido.
- ✓ Ser rentables: Maximizar el uso de los recursos asignados, alcanzando una rentabilidad óptima.

6.1.6 Subproceso: Apoyo a la gestión académica

Este subproceso se enfoca en proporcionar el respaldo necesario para el buen desarrollo de las actividades académicas en la institución. Implica el acompañamiento y apoyo a los docentes, estudiantes y personal administrativo en la implementación y seguimiento de los programas educativos. El objetivo principal es garantizar que las actividades académicas se realicen de manera eficiente y alineadas con los objetivos del Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

Las funciones clave de este subproceso son:

- ✓ **Asesoramiento pedagógico:** Brindar apoyo y orientación a los docentes en la implementación de metodologías de enseñanza, recursos pedagógicos y estrategias de evaluación.
- ✓ **Gestión de recursos educativos:** Coordinar la disponibilidad de materiales y herramientas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que los recursos sean adecuados y suficientes.
- ✓ **Monitoreo del rendimiento académico:** Realizar un seguimiento constante del desempeño académico de los estudiantes, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para reforzar el aprendizaje.
- ✓ **Apoyo administrativo:** Colaborar en la organización y gestión de eventos académicos, como evaluaciones, reuniones pedagógicas, jornadas de formación y capacitaciones.

Este subproceso tiene como finalidad optimizar el ambiente académico, facilitando la labor de los docentes y asegurando que los estudiantes reciban una formación integral, acorde con los estándares establecidos en el PEC.

Atendiendo a la Formación Integral, el componente Administrativo y de Gestión Financiera, es un gran apoyo, en cuanto posibilita:

La Gestión Institucional: para orientar y garantizar la implementación del modelo pedagógico mediante:

- Organización del tiempo escolar
- Asignación de recursos
- Planeación institucional

La Gestión del Talento Humano

- Formación docente
- Acompañamiento pedagógico
- Trabajo colaborativo

El Seguimiento Institucional

- Revisión de planeaciones
- Observación de aula
- Evaluación de prácticas
- Retroalimentación

6.2 MECANISMO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País.

La institución coordina con la secretaría de educación para desarrollar las siguientes etapas definiendo responsables, productos y fechas en que deben obtenerse, teniendo como objetivo primordial que culminen antes de iniciar el período lectivo.

- ✓ Proyección de cupos

- ✓ Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados
- ✓ Inscripción de estudiantes nuevos
- ✓ Matrícula de estudiantes antiguos
- ✓ Asignación de cupos para alumnos nuevos
- ✓ Matrícula de alumnos nuevos
- ✓ Registro y remisión de la información

Proyección de cupos: en primera instancia debe cuantificarse la ampliación de cupos generada por la utilización eficiente y plena de la planta docente y de la infraestructura. En esa perspectiva, el rector I debe determinar la necesidad de cupos por nivel y grado para los estudiantes que ya están siendo atendidos en el establecimiento educativo.

Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados de los atendidos en otros establecimientos oficiales: antes de culminar el período lectivo, deberá solicitarse a los padres de

familia que expresen formalmente la intención de mantener a sus hijos en el establecimiento educativo o soliciten el traslado a otro, argumentando las razones para ello.

Inscripción de estudiantes nuevos: Este ha de ser un proceso ordenado, porque debe arrojar las verdaderas necesidades de reserva de cupos para la continuidad. La información sobre la posible no utilización del cupo permitirá, a su vez, definir estrategias para retener al estudiante.

Asignación de cupos de preescolar: la oferta de preescolar debe concentrarse en el grado de transición para llegar en el corto plazo a cubrir a la población entre 5 y 6 años. Los cupos deberán asignarse prioritariamente a los niños provenientes de los jardines de Bienestar, dado que son estos los de menores recursos.

Ello implica un trabajo coordinado con dicha entidad, identificando los establecimientos educativos que recibirán los niños, y teniendo como referencia su sitio de vivienda para evitarles desplazamientos largos.

Matrícula de estudiantes antiguos: La institución renueva la matrícula a los alumnos antiguos y se asignarán los cupos a los traslados solicitados. Y se organice con los directivos docentes el registro de la matrícula efectiva, que permitirá alimentar la base de estudiantes matriculados.

Asignación de cupos para estudiantes nuevos: se asignarán los cupos disponibles a los inscritos durante el proceso, aplicando los criterios establecidos en la Resolución 1515 de 2003. El lugar de residencia del estudiante deberá tenerse en cuenta para darle el cupo en el sitio más cercano. Es muy importante, además, informar oportunamente a los padres de familia sobre los resultados de este proceso para que utilicen el cupo.

Registro y remisión de la información: tanto para el caso de los alumnos antiguos como en el de los nuevos, para incluirlos en la base de matrícula.

6.2.1 El proceso de legalización de la matrícula

Son considerados como uno de los aspectos más importantes de la vida Institucional, son la parte legal entre la parte interesada (estudiantes) y la Institución.

Este se inicia cuando los padres de familia o acudientes se acercan a la Institución en busca de los cupos requeridos para sus hijos que van a cursar cualquier grado; En ese momento por parte de la secretaria de la Institución se estipulan cuáles son los documentos legales requeridos por parte de los estudiantes. Posteriormente se inicia el proceso SIMAT (sistema de matrícula), que es la parte legal última del proceso. (El registro de estudiantes en el sistema educativo nacional).

Por razones de contexto no existen los cupos previos para estudiantes nuevos. Por proceso SIMAT, se lleva a cabo la proyección de cupos para estudiantes nuevos; y también los procesos de prematricula para los estudiantes, que cursan grado en la Institución, y que van en proceso de promoción del siguiente grado.

Los requisitos mínimos y elocuentes por parte de los estudiantes que ingresan a la Institución son:

- ✓ Certificado de años anteriores.
- ✓ Certificado de pertenencia a la etnia indígena.
- ✓ Fotocopia documento de identidad.

- ✓ Certificado médico.
- ✓ Fotos.
- ✓ Fólder.
- ✓ Certificado SIMAT de liberación, para estudiante transferidos.

Archivo

En la institución es entendido como un conjunto organizado de documentos, registros o datos almacenados para su uso posterior. Puede contener información en diversos formatos, como papelería, digital, audio, video, entre otros. Los archivos pueden ser físicos o digitales y se utilizan para almacenar y accesible.

Dentro de los archivos que se llevan en la institución tenemos:

Estadísticas e Impresión:

- ✓ Informe general de matrículas teniendo en cuenta estudiantes antiguos y nuevos, reprobados, total de cada grupo, grado, y total estudiantes de la institución.
- ✓ Hoja de vida del personal directivo, docente y administrativo.
- ✓ Estudiantes aprobados y reprobados por sexo, por grupo y total general.
- ✓ Estudiantes nuevos por sexo y por grado.
- ✓ Registro Escolar
- ✓ Libro de calificaciones
- ✓ Firma de todo el libro de calificaciones.
- ✓ Actas de apertura y las actas de cierre.
- ✓ Libros matrículas
- ✓ Libro de actas
- ✓ Boletines de calificaciones.

Este proceso se realiza después de que todos los docentes han ingresado notas en la plataforma adoptada por la institución, de acuerdo con las fechas fijadas por la coordinación académica.

En la Secretaría Académica de la institución, se imprimen todos los boletines de calificaciones, se realizan ajustes y novedades a algún boletín o informe, si es solicitado por la coordinación Académica, frente a una inconsistencia presentada en cualquier área del saber.

Cada periodo se relaciona los boletines a las familias de forma presencia del director de grupo a sus acudientes de manera periódica.

6.3 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.

Mecanismos para la adecuación y embellecimiento de la planta física

Para garantizar un ambiente agradable y bien cuidado en la planta física de la institución, se implementan los siguientes mecanismos:

- ✓ **Acompañamiento del cabildo escolar, padres de familia y autoridades indígenas:** La participación activa de la comunidad educativa y las autoridades locales será clave para la mejora continua del entorno físico.
- ✓ **Gestión de recursos ante los entes competentes:** La Dirección de la institución se encargará de coordinar la solicitud de recursos necesarios para el mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones ante los organismos correspondientes.
- ✓ **Trabajo de servicio social de estudiantes de grado 10° y 11° (Jornada matinal):** Los estudiantes de los últimos grados colaborarán en tareas de mantenimiento y embellecimiento como parte de su servicio social, contribuyendo al cuidado de la infraestructura de la institución.

Estos mecanismos buscan fomentar el compromiso de toda la comunidad educativa en la preservación y mejora de los espacios escolares, garantizando un entorno adecuado para el aprendizaje.

6.3.1 Organización Administrativa de la Institución

La Institución Educativa se organiza de manera eficiente, considerando tanto las áreas administrativas como académicas, así como el ambiente necesario para el correcto desarrollo de cada una de ellas. Cada espacio se acondiciona adecuadamente para cumplir con su función específica.

En el ámbito **administrativo**, se asignan y acondicionan espacios para la **rectoría** y la **secretaría general**, garantizando un entorno adecuado propicio para la gestión institucional.

En el ámbito académico, se crean departamentos especializados para cada área de conocimiento. Los espacios destinados a la enseñanza y el aprendizaje se organizan de la siguiente manera:

- ✓ **Sala de Dinamizadores**, destinada al trabajo colaborativo y planificación docente.
- ✓ **Oficina de Psicología**, para el acompañamiento psicológico de estudiantes y docentes.
- ✓ **Aulas de clases**, equipadas adecuadamente para cada grupo.
- ✓ **Sala de informática**, para el desarrollo de habilidades en informática.
- ✓ **Biblioteca**, como espacio para la lectura, investigación y estudio.
- ✓ **Laboratorio**, destinados a las áreas de ciencias y otras disciplinas que lo requieran.
- ✓ **Espacios recreativos y deportivos**, que promueven la actividad física, el deporte y el esparcimiento.

Asimismo, se están gestionando los espacios destinados a

- ✓ **Sala de Bilingüismo**: enfocada en el proyecto de enseñanza de idiomas extranjeros.
- ✓ **Sala de audiovisuales**: con el objetivo de desarrollar los enfoques pedagógicos específicos de la institución.
- ✓ **Enfermería**: teniendo en cuenta la función que desempeñan en la atención integral de los estudiantes.

De este modo, se garantiza que todos los espacios dentro de la institución estén debidamente organizados y preparados para el cumplimiento de sus objetivos, fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

6.3.2 Mecanismo para el Seguimiento y Control al Uso de los Espacios.

El seguimiento al uso de los espacios se llevará a cabo de manera periódica para asegurar su adecuado aprovechamiento y cumplimiento con los objetivos institucionales. La administración de la institución implementará un sistema de monitoreo continuo, evaluando el uso de los espacios administrativos, como la rectoría y la secretaría general, y verificando que cumplan con las necesidades de gestión. En el ámbito académico, se supervisará el funcionamiento de los departamentos especializados y los espacios destinados a la enseñanza, incluyendo la sala de profesores, la oficina de Psicología, las aulas de clases, la sala de Informática, la biblioteca, los laboratorios y los espacios recreativos y deportivos. Además, se dará seguimiento a los espacios en proceso de gestión, como la sala de Bilingüismo, la sala para el proyecto de educación propia y la enfermería, para asegurar que se utilicen de manera efectiva. Este seguimiento permitirá ajustar y optimizar los recursos disponibles, garantizando un entorno adecuado para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

6.3.3 Mecanismo para la Adquisición, Suministro, Dotación y Mantenimiento de los Recursos para el Aprendizaje.

Para la adquisición, suministro, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje; la Institución establece como mecanismo:

- ✓ La entrega oportuna por escrito de las necesidades prioritarias para el desarrollo del aprendizaje.
- ✓ La comunicación telefónica entre el rector y la persona interesada.
- ✓ La rectoría de la Institución hará gestión ante las autoridades competentes para la prestación de los servicios y necesidades.

6.3.4 Administración de Servicios Complementario

Servicio de transporte: La Institución Educativa gestionará ante las autoridades competentes (alcaldía Municipal), el servicio de transporte para estudiantes de los sitios más lejanos y que por razones geográficas, en algunos momentos se les dificulta llegar a la Institución. Esto conllevará al mejoramiento en su plenitud y permanencia de los estudiantes en la Institución.

Servicio de restaurante: La institución Educativa, cuenta con el 100 % del complemento alimentario (almuerzo escolar) a través, del programa PAE.

Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales: La institución no cuenta con el personal especializado para la atención educativa de niños con necesidades especiales. Pero sin embargo son atendidos se encuentran en el aula regular, apoyados con el programa PIAR.

Subproceso talento humano: El talento humano vinculado a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma debe poseer las siguientes características:

- ✓ **Calidad humana**, demostrando afecto, respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad. Debe tener un fuerte sentido de pertenencia, vivir en armonía con los demás y ser conciliador en las interacciones.
- ✓ **Compromiso profesional**, manteniendo una actitud proactiva, ética y dedicada en su labor, velando por el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ **Capacitación continua**, con un enfoque hacia el aprendizaje y el desarrollo profesional constante, que permita mejorar las prácticas pedagógicas y administrativas en beneficio de la comunidad educativa.
- ✓ **Trabajo en equipo**, fomentando un ambiente colaborativo y cooperativo, donde cada miembro del equipo aporta al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ **Empatía y sensibilidad social**, comprendiendo y respondiendo adecuadamente a las necesidades de los estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo, contribuyendo a la construcción de un ambiente de respeto y confianza mutua.

De esta manera, el talento humano en la institución se convierte en un pilar fundamental para garantizar la calidad educativa y el buen desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos.

Criterios para la asignación académica: La asignación académica se realizará teniendo en cuenta la población estudiantil debidamente matriculada en cada sede. Se priorizará el perfil de formación del docente, alineándolo con las necesidades de los diferentes niveles, grados y áreas de enseñanza.

Se sugiere, siempre que sea posible, la rotación de los docentes entre grados y áreas, considerando casos excepcionales en los que el desempeño del docente en determinadas áreas o grados justifique una asignación específica, con el fin de mejorar la calidad educativa.

Al inicio de cada año, la rectoría y la coordinación académica, en colaboración con los docentes y el consejo académico, elaborarán y asignarán los horarios de clases, tomando en cuenta las sugerencias del personal docente, la especialidad de la institución y el contexto de la comunidad indígena. Este proceso se llevará a cabo de manera técnico-pedagógica, cubriendo los diferentes niveles, grados y áreas de enseñanza en todas las sedes y jornadas.

Finalmente, al cierre de cada año, en el marco del proceso de valoración institucional, se evaluarán los avances y las áreas de mejora en la aplicación de la asignación académica y los horarios, con el fin de implementar ajustes que optimicen los resultados y la organización del proceso educativo.

Estrategias para el apoyo y fortalecimiento de la investigación: De acuerdo con la misión y visión, la institución tiene como política el apoyo a la investigación en todas las áreas del plan de estudios, tanto en las asignaturas obligatorias como en las de especialidad, así como en relación con su contexto. Este enfoque se refleja en el Plan Operativo Anual (POA) de la institución, donde se programan actividades que fomentan la investigación. Además, la institución brinda apoyo en la producción de materiales, bienes y en el impulso de proyectos investigativos.

Las diferentes áreas académicas y de especialidad deben presentar propuestas y proyectos a través de los docentes en los distintos niveles y grados, con el objetivo de elaborar y desarrollar planes para el fomento de la investigación, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa en este proceso.

La institución también busca promover la participación mediante alianzas y convenios con entidades como el SENA, el ICA, y el sector productivo, entre otros. Con el fin de alcanzar estos objetivos, la institución evaluará y perfeccionará continuamente sus planes de investigación, buscando fuentes de financiación que faciliten su desarrollo y contribuyan a la mejora de la calidad educativa y técnico-pedagógica.

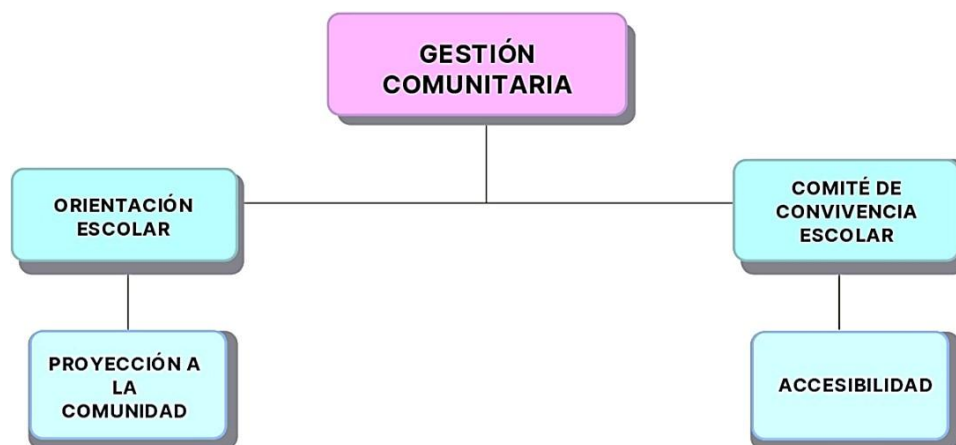
Subproceso apoyo financiera y contable: Los mecanismos que se tienen en cuenta en la institución para la implementación del plan operativo anual de inversión se adelantarían a partir de los siguientes criterios:

- ✓ Se programan para la elaboración del presupuesto los ingresos y los egresos, consolidando cifras que al ser sumadas les deben coincidir el total en los diferentes rubros de ingresos e inversión.
- ✓ Se presenta por parte del rector el presupuesto anual de ingresos e inversión al consejo directivo para su estudio, discusión y aprobación. Igualmente, este organismo se encarga de hacer las adiciones y modificación a presupuesto cuando se requieren.
- ✓ La planificación del presupuesto se diseña teniendo en cuenta las posibles fuentes de ingresos que tiene la institución, como puede ser por partes de entes territoriales de orden municipal, departamental y nacional, igual por concepto de recursos propios que genera por la venta de servicios varios, por la venta de recursos agropecuarios y elaborados como también por algunos aportes ocasionales y donaciones de la organización indígenas particulares.
- ✓ El presupuesto se ejecuta a partir del momento en que se cuenta con disponibilidad de los recursos en la cuenta de los fondos de servicios educativos de la institución en el banco Davivienda, sin exceder su ejecución porcentual mensualmente de manera racional.
- ✓ Es de anotar además que su ejecución se hace después de hacer una selección objetiva de la necesidades manifiestas en el plan de compras y contenidas en el plan de mejoramiento de la institución, con la debida aprobación de por parte del consejo directivo y de ancianos, y ejecutadas por la rectoría y pagadora de la institución quienes a comienzo de cada año tramitan ante una firma aseguradora las respectivas pólizas de manejo, para garantizar y asegurar la ejecución del presupuesto ante cualquier riesgo e impuesto que se pueda presentar.
- ✓ Las compras, pagos y otros se hacen en efectivo después de remitir el dinero por la tipología de la cuenta que es de ahorro y a través de la caja menor fijada por el concejo directivo a los diferentes proveedores quienes presentan las cuentas causadas con sus respectivos soportes de ley según el caso igual se les hace las retenciones de fuentes de la DIAN cuando lo ameritan.
- ✓ Se anota igualmente que la institución para los procesos que se dan para ingresos y egresos, cuenta y lleva los respectivos comprobantes debidamente según las normas contables.
- ✓ También es importante anotar que la institución anualmente contrata la asesoría de un contador profesional para efectos de llevar la contabilidad e informes al día mensualmente y presentarlos a tiempo en los términos que establecen los organismos de control y vigilancia del orden territorial e institucional.
- ✓ Es buenos señalar que para la administración de los FSE Se tienen en cuenta mecanismos, reglamentos y normas legales establecidas en la ley general de la educación /94 los decretos

reglamentarios - - , ley 715/0, el decreto 4791/08, decreto 1737/98, decreto 2474/08, decreto 4828/08 entre otros.



7. COMPONENTE COMUNITARIO



7.1 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, Comunitarios y productivos que involucren a la comunidad externa.

Nuestra Institución le brinda a toda su comunidad educativa un espacio de construcción, desde el cual es posible realizar prácticas sociales y comunitarias comprendiendo y fomentando la capacidad de asociación de las personas y mejorando la calidad de vida de sus miembros para de esta manera cada uno de ellos pueda contribuir con su acción creadora a la construcción de una sociedad más justa y sintiéndose parte importante de esta.

Comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para hacerlos partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes.

En el marco de la Formación Integral, la educación es un proceso colectivo donde la comunidad es protagonista en la formación, en donde participan sabedores, familias, autoridades, docentes, estudiantes y comunidad en general. Para llevarlo a cabo se deben implementar estrategias de Integración a través de los centros de interés, el Diálogo de saberes, realización de Actividades en el territorio, la Participación en procesos pedagógicos, la Vinculación en cosechas pedagógicas, entre otros.

La institución educativa se **proyecta a la comunidad educativa y a la comunidad en general** por medio de las siguientes acciones:

- Escuela de Padres
- Consejo de Padres
- Servicio Social estudiantil

- Seguimiento de Egresados
- Utilización del Tiempo Libre

- Uso de la Planta Física y los Medios tecnológicos.
- Proyectos pedagógicos
- Proyectos productivos
- Proyectos comunitarios.

7.1.2 Proyecto de escuela de padres

Este Proyecto es importante ya que permite inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación. Por tanto, es de suma importancia reforzar y reorientar la Escuelas para Padres, pues esta propicia un rico intercambio entre las familias de la Institución Educativa, en donde se comparte no solo conocimientos, sino experiencias vividas que enriquecen las alternativas que se tengan para darle solución a cualquier problema familiar. Ya que, si no hacemos un trabajo conjunto, comunidad escuela no podemos esperar que los niños de hoy sean adultos íntegros y equilibrados mañana, servidores a la sociedad, honrados, respetuosos, pacíficos, tolerantes, hombres y mujeres de paz y justos en todas las instancias de la vida.

Con la Escuela de Padres nos proponemos:

- ✓ Propiciar espacios de socialización y reflexión sobre situaciones cotidianas, presentes al interior del grupo familiar.
- ✓ Se promueven la participación del grupo familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el rol de cada uno de sus miembros.
- ✓ Se incentiva a los padres para que conozcan las características evolutivas, necesidades e intereses de sus hijas en la infancia y la adolescencia. También es importante que reconozcan y valoren cada una de las etapas por las cuales pasa el grupo familiar.
- ✓ Se brindan estrategias que favorecen la comunicación, la convivencia y la integración de los miembros que conforman el grupo familiar.
- ✓ Se proporciona a las padres herramientas que les permita prevenir, detectar o intervenir con claridad y certeza ante diferentes situaciones que se puedan presentar al interior del grupo familiar, social y escolar.

7.1.3 El servicio social estudiantil

- ✓ Se entiende como Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Media técnica; poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines de la institución y tiene el siguiente objetivo:
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten proyectos tendientes al mejoramiento personal y de su entorno.
- ✓ Articular las acciones educativas de la Institución con otras organizaciones e Instituciones del Estado para cualificar la comunidad.

- ✓ Aplicar los conocimientos y habilidades logradas en el transcurso de la Educación Básica y Media en el desarrollo de los diferentes proyectos.
- ✓ La formación y ejecución del Proyecto de Servicio Social en la Institución, hace parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media técnica, su importancia comprende:
- ✓ El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: El compromiso, el respeto, la tolerancia, el sentido de pertenencia y el deseo de superación.
- ✓ La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.
- ✓ La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.
- ✓ Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.
- ✓ Posibilitar la existencia del Servicio Social, la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas; en beneficio de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y solidaria.

7.1.4 Seguimiento a los egresados

Este programa pretende establecer y mantener contacto permanente con el egresado, con el propósito de identificar la influencia de la formación educativa recibida, de promover al egresado para ayudarlo en su relación como ser social y tiene como objetivos:

- ✓ Establecer y mantener contacto permanente con los egresados de la Institución con el propósito de identificar la incidencia de los programas académicos en su ubicación educacional y vocacional.
- ✓ Evaluar la formación personal, académica que se proporciona al estudiante.
- ✓ Recopilar elementos de juicio para la valoración y actualización de los programas académicos que se ofrecen en la Institución.
- ✓ Identificar la ubicación y desempeño ocupacional del egresado

7.1.5 Proyecto utilización de tiempo libre

Es importante para la institución contar con el Proyecto Institucional Programas Culturales y Lúdicos que conciban acciones educativas, que generen procesos de investigación y creación; así como el disfrute de obras artísticas; como el Teatro representado por historias, la Música que combina sonidos que expresan toda una gama de emociones, y la Danza que logra su máxima expresión a través del movimiento. Simultáneamente con ello se contribuye al fortalecimiento de valores como la Convivencia Pacífica, el respeto al otro, la valoración de la diversidad como riqueza y el sentido de pertenencia a una ciudad o región; para así formar un hombre Integral.

7.2 BIENESTAR Y PREVENCIÓN.

7.2.1 Programa de alimentación escolar PAE

El Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, es una estrategia estatal que promueve la permanencia en el sistema educativo oficial de las niñas, niños y adolescentes asegurando el acceso a un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de alerta e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo; contribuyendo a garantizar los derechos a la educación y a la alimentación.

El objetivo es Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niña y adolescente en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento.

7.2.2 Retención y Deserción Escolar

La deserción consiste en la interrupción o desvinculación de los/as estudiantes del Sistema Educativo, que no permite que se culminen los estudios en forma efectiva. Según su duración la deserción puede ser temporal o definitiva ya que algunos/as estudiantes que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo.

7.2.3 Educación Sexual y Prevención de Embarazos

La institución preocupada por proteger a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se ha interesado por evitar al máximo los embarazos en adolescentes y es así como a través de convenios se han tomado algunas alternativas que permiten orientar a los(a) estudiantes con el fin de sensibilizarlos y generar responsabilidad frente al tema es así como se hacen charlas con enfermeras y psicólogo del municipio, etc.

De igual manera el proyecto de Educación Sexual aporta realizando brigadas de protección de enfermedades de transmisión sexual, participando con conferencistas, y transversalizando los hilos conductores con las diferentes áreas para concientizar al estudiante del riesgo y la responsabilidad contribuyendo a la construcción de su proyecto de vida.

7.2.4 Prevención de Riesgos

La institución con sus sedes tiene un plan de riesgos con el propósito de disminuir la accidentalidad de los educandos en el momento cuenta con esta estrategia, pero como bien lo reseña el plan de mejoramiento se implementará este plan que tendrá como propósitos: Crear una cultura de Prevención de Riesgos Escolares en estudiantes de educación básica primaria, secundaria y media técnica con el objetivo de generar un cambio conductual en materia de prevención.

7.2.4.1 Mecanismos para la prevención de riesgos físicos y psicosociales.

En la Institución, existe un Plan Institucional de Prevención, el cual incluye elementos de señalización tanto de salidas de emergencia como de la ubicación de diferentes espacios dentro de las instalaciones. Se propone la creación de nuevas estrategias a través del proyecto de movilidad segura para reactivar y actualizar el plan existente, con el fin de optimizar su efectividad ante eventuales riesgos.

Actualmente, se cuenta con un grupo de estudiantes capacitados en la prevención de riesgos y en la gestión de desastres dentro de la institución, quienes están preparados para intervenir en situaciones de emergencia y orientar a la comunidad educativa.

La institución también lleva a cabo una planeación organizada por parte de la orientadora escolar, destinada tanto a estudiantes como a padres de familia, para abordar y atender los problemas psicosociales. Esta iniciativa busca generar conciencia y ofrecer herramientas para el manejo adecuado de situaciones emocionales y psicológicas que puedan surgir en la comunidad escolar.

Adicionalmente, se busca establecer convenios y alianzas con entidades externas que puedan aportar recursos y conocimientos para fortalecer la prevención de riesgos tanto físicos como psicosociales, asegurando un enfoque integral y colaborativo.

Finalmente, existe un programa educativo enfocado desde el proyecto ambiental en la orientación sobre reciclaje y tratamiento de residuos, promoviendo la conciencia ambiental entre los estudiantes y fomentando prácticas responsables para la gestión de la basura, lo que también contribuye a la mejora de las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar.

7.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y OBLIGATORIOS

7.3.1 Competencias Laborales

Los proyectos que se ejecutan en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma están encaminados al desarrollo de las competencias laborales para que los estudiantes al finalizar sus estudios estén en condiciones de enfrentar el mundo laboral y así mejorar su calidad de vida.

Entre los **proyectos pedagógicos transversales** se encuentran: **Educación Sexual, Democracia, Catedra de la Paz, Afrocolombianidad, Utilización del Tiempo Libre, Recreación y Deporte, Estilos de vida saludable, Proyecto Lector y Proyecto Ambiental Escolar.** Estos proyectos están diseñados para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, alineados con el currículo y las necesidades educativas de la institución.

En relación con la **Educación Sexual**, Este proyecto tiene como objetivo abordar temas de educación sexual de manera integral, proporcionando a los estudiantes conocimientos sobre su desarrollo físico, emocional y social. Es parte del enfoque pedagógico para formar en valores y en la toma de decisiones responsables. La institución trabaja en colaboración con entidades como el Bienestar Familiar, la Secretaría de Salud, la Personería, la Policía de Infancia y Adolescencia y la Comisaría de Familia, quienes brindan acompañamiento y orientación. Los docentes abordan estos temas desde sus respectivas áreas, especialmente desde el área de Ética y ciencias naturales, a través de discusiones sobre dilemas, ejercicios de toma de perspectiva, conversatorios y su propio ejemplo, contando con el apoyo de la psicóloga de la institución.

En cuanto a la **promoción de la Democracia**, se fomenta la construcción de normas en el aula, la resolución de conflictos, el desarrollo de competencias ciudadanas y la participación responsable. Esto se refleja en la activa participación de los estudiantes en las elecciones del gobierno escolar, el respeto mutuo y la promoción de la paz.

Asimismo, se impulsa el sentido de pertenencia al municipio, promoviendo la valoración del patrimonio cultural local, con un enfoque especial en el respeto y reconocimiento de los símbolos de la parte étnica y el gobierno propio de las comunidades indígenas. La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma enfatiza la importancia de los símbolos étnicos, como las tradiciones orales, las danzas, la música y las prácticas ancestrales, que son fundamentales para el reconocimiento de la identidad indígena dentro de la diversidad cultural del municipio.

Dentro de este marco, se promueve el respeto por los símbolos de los pueblos indígenas, como sus banderas, elementos y figuras míticas y las representaciones visuales que simbolizan su conexión con la tierra, el territorio y sus ancestros. Estos símbolos no solo son un patrimonio cultural de gran valor, sino también un reflejo del gobierno propio de las comunidades indígenas, que aboga por su autodeterminación, sus estructuras organizativas y la toma de decisiones de acuerdo con sus tradiciones.

La institución también resalta la importancia de entender y respetar el concepto de gobierno propio, que incluye la participación activa en los procesos de toma de decisiones en el ámbito local, respetando la autonomía de las comunidades indígenas y su forma de organización social, política y económica. Se promueve el conocimiento y la valoración de cómo estos modelos de gobernanza indígena coexisten y complementan las estructuras del gobierno municipal, fomentando el respeto mutuo y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y la población en general.

De esta manera, la institución contribuye a la formación de estudiantes que, además de comprender y valorar la historia y los símbolos patrios, también reconocen y respetan los símbolos y el gobierno propio de las comunidades indígenas, fomentando una identidad local inclusiva, que respeta la diversidad y promueve la equidad y la armonía entre todos los miembros de la sociedad.

El Proyecto Cátedra de la Paz: Está orientado a enseñar los valores y principios de la paz, la resolución de conflictos y la convivencia pacífica. Es un enfoque pedagógico que busca formar ciudadanos comprometidos con la paz y el respeto a los derechos humanos.

El Proyecto de la Afrocolombianidad: Busca reconocer y valorar la cultura afrocolombiana, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Este proyecto está orientado a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del patrimonio cultural afrocolombiano.

Proyecto de Utilización del Tiempo Libre: Este proyecto se enfoca en enseñar a los estudiantes a usar su tiempo libre de manera productiva, promoviendo actividades recreativas, culturales y educativas. Está orientado al desarrollo integral de los estudiantes, fuera del horario académico formal.

El tiempo libre se gestiona a través de la creación de centros de interés, el apoyo del área de Educación Física, Ética, artística, el programa del PTA FI 3.0, la participación de docentes de diversas áreas académicas y orientadora escolar. Además, se cuenta con el acompañamiento de universidades locales, quienes proporcionan opciones enriquecedoras para el desarrollo integral de

los estudiantes. En este marco, se integran juegos tradicionales y expresiones artísticas como parte fundamental de las actividades recreativas.

Los juegos tradicionales no solo fomentan la actividad física y el trabajo en equipo, sino que también promueven el respeto por la cultura local y las costumbres ancestrales. Por otro lado, las expresiones artísticas, como la danza, la música y el teatro, permiten a los estudiantes explorar su creatividad, fortalecer su identidad cultural y desarrollar habilidades de comunicación y colaboración.

Estas actividades, al ser parte de la programación del tiempo libre, ofrecen a los estudiantes alternativas saludables y significativas para su crecimiento personal y social, favoreciendo su bienestar físico, emocional y cognitivo.

Proyecto de Recreación y Deporte: Busca fomentar la práctica de actividades físicas y recreativas en los estudiantes, promoviendo hábitos saludables y el trabajo en equipo. Este proyecto es fundamental para el desarrollo físico y emocional de los estudiantes.

Proyecto de Estilos de Vida Saludable: Esta Orientado a enseñar a los estudiantes hábitos de vida saludables, este proyecto incluye temas sobre nutrición, ejercicio físico, prevención de enfermedades y cuidado personal. Es una estrategia pedagógica para la promoción de la salud en la comunidad educativa.

Proyecto Lector: Tiene como objetivo promover el hábito de la lectura y el desarrollo de habilidades lectoras en los estudiantes. Busca incentivar la comprensión lectora y la creatividad a través de la lectura de textos literarios y académicos. Este se desarrolla mediante una serie de actividades diseñadas para promover la lectura y la comprensión de diversos géneros literarios, fomentando el interés por la lectura en los estudiantes. Este proyecto tiene como objetivo no solo mejorar las habilidades lectoras, sino también fortalecer la identidad cultural de los estudiantes, integrando elementos fundamentales de las tradiciones étnicas locales, como leyendas, mitos y la tradición oral. Estas expresiones culturales enriquecen la comprensión de los textos y permiten que los estudiantes conecten con su patrimonio ancestral, mientras desarrollan una apreciación profunda por las narrativas propias de su región.

El proyecto se lleva a cabo en diversas áreas, especialmente en Lenguaje e Inglés, donde se trabajan textos en ambos idiomas, permitiendo a los estudiantes explorar y comparar leyendas y mitos de la cultura local y de otras partes del mundo. Las actividades incluyen lecturas en voz alta, dramatización de mitos y leyendas, así como la creación de cuentos propios inspirados en la tradición oral. A través de estos relatos, los estudiantes aprenden sobre la cosmovisión de sus ancestros y cómo estos relatos han sido transmitidos a través de generaciones, preservando la memoria colectiva de su comunidad.

Además, el proyecto promueve el análisis crítico de estas narrativas, incentivando a los estudiantes a reflexionar sobre los valores, lecciones y símbolos presentes en las historias. Se destacan aspectos como la sabiduría ancestral, la relación con la naturaleza y el respeto por las comunidades y los ancestros. Este enfoque no solo potencia la comprensión lectora, sino también la expresión oral y

escrita, fomentando la capacidad de los estudiantes para interpretar y valorar la rica diversidad cultural de la región. A través de la integración de estas tradiciones, se fortalece también el uso del idioma inglés, permitiendo explorar mitos y leyendas de otras culturas y comparar las similitudes y diferencias en las formas de narrar y entender el mundo.

La educación ambiental se promueve a través del **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)**, que se orienta desde el área de Ciencias Naturales y cuenta con el apoyo de entidades municipales dedicadas al cuidado del medio ambiente. Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y la sostenibilidad, involucrando activamente tanto a la comunidad educativa como a la comunidad local en diversas actividades y acciones ambientales.

Además, se desarrollan actividades transversales que vinculan la temática ambiental con otras áreas académicas, promoviendo una conciencia ecológica integral. Este proyecto aborda temas como el reciclaje, la conservación de la biodiversidad, uso de las plantas medicinales, el cuidado de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas. Los estudiantes aprenden a reconocer la relación entre el ser humano y el entorno, entendiendo que las acciones cotidianas impactan directamente en la salud del planeta.

Una de las estrategias para fortalecer esta conciencia ecológica es la integración de danza y naturaleza, utilizando las expresiones artísticas como una herramienta para acercar a los estudiantes al entorno natural. A través de danzas tradicionales y modernas, que celebran la naturaleza y las estaciones del año, los estudiantes expresan su conexión con el medio ambiente y reflexionan sobre la importancia de respetar y proteger la flora y fauna local. Además, estas actividades artísticas promueven la identidad cultural, ya que muchas danzas tradicionales están estrechamente vinculadas con las creencias y prácticas relacionadas con la naturaleza.

De este modo, la educación ambiental no solo se enfoca en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo de una sensibilidad estética y emocional hacia la naturaleza, ayudando a los estudiantes a comprender que la protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida y un compromiso para las generaciones futuras.

La movilidad segura se promueve a través de espacios académicos en los que se abordan temas clave como las señales de tránsito, la prevención de accidentes y la importancia de una cultura de seguridad vial. En este contexto, se integran áreas como Informática y Matemáticas, utilizando herramientas tecnológicas y análisis numérico para simular escenarios de tránsito, estudiar patrones de accidentes y aplicar estadísticas que permitan comprender mejor los riesgos y las medidas preventivas. Esta integración de conocimientos fomenta una comprensión más profunda de la seguridad vial, preparando a los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables en su entorno.

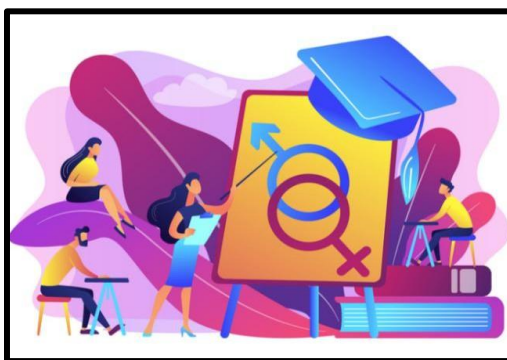
Por su parte entre los **proyectos obligatorios** se encuentran: **Proyecto de Movilidad Segura y Proyecto Económico - Financiero**. Estos proyectos son aquellos que la institución educativa implementa por mandato legal o normativo, los cuales permiten la implementación de acciones transversales que integran diferentes disciplinas y actores de la comunidad educativa.

Proyecto de Movilidad Segura: Este proyecto tiene como objetivo promover la seguridad vial entre los estudiantes y la comunidad educativa. Busca prevenir accidentes y fomentar una cultura de movilidad segura. Es obligatorio en el marco de las políticas de seguridad y bienestar escolar.

El Proyecto Económico-Financiero: Tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes herramientas y conocimientos fundamentales para el manejo responsable de los recursos económicos y financieros, tanto a nivel personal como colectivo. Este proyecto busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la educación financiera en su vida diaria, promoviendo la toma de decisiones informadas y responsables en relación con el ahorro, el consumo y la inversión. tiene como propósito enseñar a los estudiantes sobre educación financiera básica, fomentando el ahorro, la toma de decisiones financieras responsables y la comprensión de conceptos económicos. Este proyecto está alineado con la Ley 1787 de 2016, que promueve la inclusión de la educación económica y financiera en el currículo escolar.

El Proyecto Líder en Mi: Es una iniciativa pedagógica que busca desarrollar las habilidades de liderazgo en los estudiantes, fomentando valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el respeto. Su objetivo principal es que los estudiantes reconozcan su potencial para influir positivamente en su comunidad escolar y social, promoviendo su participación activa y el desarrollo de habilidades de comunicación y toma de decisiones.

7.3.2 Proyecto de Educación Sexual (Porque Me Quiero y Valoro Pienso Responsablemente en mí).



ver proyecto

Líder: Claudia Salgado (Psicóloga)

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Edernia Hernández y Maura Montes.

Sede Cruz del Beque: Elcy Zafra,

Sede Cerrito Primaria: Olvia Oyola,

Sede Cerrito Secundaria: Mario Díaz, Denis Fera.

En la Institución se desarrolla de manera transversal el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, integrándolos en diversas áreas del conocimiento. Este proyecto tiene como objetivo abordar y prevenir dificultades comunes en los estudiantes, como embarazos a temprana edad, intolerancia e irrespeto. A través de estos enfoques, se busca fomentar una educación integral que promueva el respeto, la igualdad y el bienestar emocional de los estudiantes.

Asimismo, se proporcionan herramientas y conocimientos que permiten a los estudiantes comprender y practicar normas para una convivencia familiar armónica y respetuosa, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes en la sociedad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar las competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y promover la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Objetivos Específicos

- ✓ Consolidar una propuesta en educación para la sexualidad que dé prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.
- ✓ Fortalecer la identidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, trabajando la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio.
- ✓ Analizar críticamente los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.
- ✓ Construir ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL CON EL PEC

La educación para la sexualidad parte de la identificación de oportunidades y situaciones de la vida diaria propios del contexto; tiene en cuenta factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, religiosos y normativos relacionados directamente con la comunidad educativa y sus circunstancias. Por tanto, dentro del horizonte institucional esta la formación ética, ciudadana y los valores para fortalecer el perfil de los estudiantes de la IETA Cerrito de la Palma y su proyecto de vida.

En la gestión directiva en el conocimiento y apropiación del direccionamiento se hace referencia a este proyecto.

En la gestión académica se aplican los hilos conductores y los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad, se trabaja de forma transversal en las diferentes áreas, con una matriz pedagógica que a su vez se ve reflejada en las actividades.

En la gestión comunitaria, se establece desde la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y entidades que apoyan el proceso.

En la gestión administrativa, se ve reflejado en la asignación de recursos para el desarrollo de las actividades propuestas.

COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

1- IDENTIDAD DE GÉNERO				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto se realice en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Reconozco mi cuerpo Soy único y valioso Me identifico Autoestima
Pluralidad de identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.	Primero a tercero		Todos somos iguales Género masculino y femenino
Valoración de sí mismo/a	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados	Cuarto a quinto		Tomo decisiones Reconozco mis derechos y deberes
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.	Sexto a Noveno	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Estilos de vida saludable Expreso mis emociones la libertad de expresión El valor del respeto
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que	Décimo a undécimo		La comunicación efectiva Mi proyecto al futuro

	construyo con otros.			
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación	Décimo a undécimo Décimo a undécimo Décimo a undécimo	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	
Identidad y sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad			
Derecho a la información	humana y sé diferenciar qué la constituye. Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.			

COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO

2- COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Rol de género Equidad de género
		Primero a tercero	Humanidades Ciencias naturales	Diferencia entre sexo y género

Análisis crítico de los Comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.	Cuarto quinto	Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Valoración de las diferencias Reconozco los Derechos de los demás
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad			
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos			

ORIENTACIÓN SEXUAL

3-ORIENTACIÓN SEXUAL

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Orientación sexo-erótica y afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Autoaceptación Respeto a la diferencia La libre elección
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.	Primero a tercero	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	La atracción, el enamoramiento y el deseo sexual, La orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual
Valoración de la diversidad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.	Cuarto a quinto		

Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones		la heterosexualidad, la homosexualidad la isexualidad
---	---	--	---

FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD

1- FUNCIÓN ERÓTICA				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Reconocimiento del placer El cuerpo como fuente de bienestar Expresiones eróticas	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás. Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable. Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.	Transición Primero a tercero Cuarto a	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas	Cuido y valoro mi cuerpo Hábitos de higiene Manejo mis emociones Manera apropiada de expresar las emociones El autocuidado
Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.	Quinto	Tecnología Educación religiosa Educación artística	Las Caricias La alimentación saludable Respeto a la intimidad física y emocional Como proteger mi privacidad
Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.			

Igualdad entre sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.			
-----------------------------	---	--	--	--

FUNCIÓN AFECTIVA

2- FUNCIÓN AFECTIVA				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Elijo mis amistades Sentimientos de cariño ternura afecto y amor
Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.	Primero a tercero	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Reconozco mis emociones y las de los demás La autoestima El conflicto El perdón Las acciones reparadoras Demografía
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se	Cuarto a quinto		
	hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.			
Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.			

Derecho a elegir estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.			
--------------------------------------	---	--	--	--

FUNCIÓN REPRODUCTIVA

3- FUNCIÓN REPRODUCTIVA				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.	Transición Primero a tercero Cuarto a quinto	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Mi biografía Mi familia La sociedad
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.		Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	El autocontrol La reproducción de los seres vivos
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.			La reproducción humana Sustancias psicoactivas Enfermedades de transmisión sexual
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y			La violencia sexual

	emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables			
Derecho a la integridad física, psíquica y social	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.			
Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.			
Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHSR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.			
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.			

FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL

4- FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	La comunicación El dialogo Formas de expresar sentimientos, deseos y valores en la familia, Escuela, sociedad y pareja La creatividad El juego Autorrealización
Relaciones participativas y horizontales	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.	Primero a tercero	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	La comunicación El dialogo Formas de expresar sentimientos, deseos y valores en la familia, Escuela, sociedad y pareja La creatividad El juego Autorrealización
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.		Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas	La comunicación El dialogo Formas de expresar
Establecimiento de acuerdos	Establezco acuerdos frente a missexualidad con			

frente a la sexualidad	mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.	Cuarto a quinto	Tecnología Educación religiosa Educación artística	sentimientos, deseos y valores en la familia, Escuela, sociedad y pareja La creatividad El juego Autorrealización
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.			
Derecho a la educación	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.			
Proyecto de Vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros	Grados sextos, séptimo	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Para el desarrollo de éstos estándares se trabajaran las habilidades para la vida como, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, Comunicación asertiva, solución de problemas y conflictos.

			Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases	A su vez se implementarán espacios de discusión a partir de lecturas relacionadas con el tema. Se realizará construcción de cuentos en los que se exprese claramente como moraleja y una reflexión y aprendizaje acerca de los temas. Construir con los/las estudiantes las redes de apoyo formal e informal que cada uno/a posea, teniendo en cuenta los familiares, amigos/as, docentes, instituciones o otros. Trabajar el concepto de autonomía.
Proyecto de Vida	reconciliarme con quienes he tenido conflictos. Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi ira y enfrentar mis conflictos. Preveo las consecuencias a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.	Grados octavo, noveno	Los estándares a trabajar serán incluidos en los currículos académicos de las siguientes áreas: Ética, religión, educación física, sociales y democracia. Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases.	Se trabajarán habilidades para la vida como la empatía, resolución de conflictos, manejo de emociones y sentimientos, pensamiento crítico, toma de decisiones y comunicación asertiva. Propiciar espacios de trabajo en equipo donde se invite a trabajar con diferentes personas en cada espacio.

	Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto, reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas. Analizo críticamente la información de los medios de comunicación. Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.			Propiciar a través de los deportes y juegos relaciones interpersonales donde las premisas sean sugerir formas de asumir las diferencias y conflictos. Trabajar a través de la casuística las alternativas para la resolución de conflictos. Trabajar las dificultades de la comunicación y cómo éstas en momentos son un factor para que se presente conflictos. Realización de cine foros donde se trabaje el conflicto. Ejemplo: la Película “El señor de las moscas”. Retomar programas que se estén presentando en la actualidad y propiciar espacios de discusión y construcción. Buscar noticias que igualmente sean la excusa para los espacios de reflexión y construcción. Trabajar el tema de diversidad sexual. Se
--	--	--	--	--

	Comprendo que la orientación sexual hace parte de libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.			puede retomar el video "Escuelas sin armarios".
Proyecto de Vida	Contribuyo a que los conflictos entre las personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular, analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. Comprendo que en un Estado de Derechos las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y a todas por igual. Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados y propongo acciones solidarias para con ellos.	Grados décimos, undécimo	Los estándares a trabajar serán incluidos en los currículos académicos de las siguientes áreas: Ética, religión, educación física, sociales, democracia y filosofía. Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases.	asertiva, solución de problemas y conflictos. Identificar los atributos que cultural y socialmente se les han asignado a hombres y mujeres. Realizar actividades donde se explique el concepto de género. Retomar personajes de la historia o personalidades actuales que se destaquen por sus acciones y reivindiquen el lugar de las mujeres y de los hombres y analizar sus acciones. Proponer otras alternativas para asumir las disparidades entre hombres y mujeres y fomentar la equidad. Realizar rastreo en internet de anuncios, propagandas, videos u otros que se refieran al tema de equidad. Presentar el video

				"Plan de igualdad – Roles y estereotipos sexistas".
Equidad de Género	Conozco procesos y técnicas de mediación de conflicto. Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención. Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeto.	Grados sextos, séptimo	Los estándares a trabajar serán incluidos en los currículos académicos de las siguientes áreas: Ética, religión, educación física, sociales y democracia. Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases.	Para el desarrollo de éstos estándares se trabajarán las habilidades para la vida como, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, comunicación asertiva, solución de problemas y conflictos. Identificar los atributos que cultural y socialmente se les han asignado a hombres y mujeres. Realizar actividades donde se explique el concepto de género. Retomar personajes de la historia o personalidades actuales que se destaquen por sus acciones y reivindiquen el lugar de las mujeres y de los hombres y analizar sus acciones. Proponer otras alternativas para asumir las disparidades entre hombres y mujeres y fomentar la equidad. Realizar rastreo en

	Análisis de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.			internet de anuncios, propagandas, videos u otros que se refieran al tema de equidad. Presentar el video “Plan de igualdad – Roles y estereotipos sexistas”.
Equidad de Género	Análisis de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. Comprendo los conceptos de prejuicio, estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado. Análisis mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.	Grados octavos, noveno	Los estándares a trabajar serán incluidos en los currículos académicos de las siguientes áreas: Ética, religión, educación física, sociales y democracia. Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases.	Se trabajarán habilidades para la vida como la empatía, resolución de conflictos, manejo de emociones y sentimientos, pensamiento crítico, toma de decisiones y comunicación asertiva. Trabajar frente al reconocimiento de los derechos humanos y los derechos humanos sexuales y reproductivos. Reconocer cuáles son las manifestaciones de violencia (violencia intrafamiliar y violencias sexuales) Construir con los/las estudiantes la ruta de atención dentro de la comuna y plasmarla de forma gráfica para luego ser expuesta en la institución. Hablar del tema en el Programa Radial (C.I.C.) “Hablemos de sexualidad... juventud

	Manifiesto indignación a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.			en sintonía”. Promover a través de los deportes y/o los juegos la conformación de equipos mixtos y proponer normas o reglas que favorezcan la equidad de género. Construcción de galería de imágenes y dichos excluyentes o discriminatorios para ambos sexos Analizar capítulos de novelas o series en los que se planteen estas situaciones. Análisis de comerciales de televisión y el papel de la mujer y el hombre en ellos
Equidad de Género	Contribuyo a que los conflictos entre las personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas y que regulan nuestra convivencia. Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la	Grados décimo, undécimo	Los estándares a trabajar serán incluidos en los currículos académicos de las siguientes áreas: Ética, religión, educación física, sociales, democracia y filosofía. Se trabajarán en los espacios de cada una de las clases.	Identificar los atributos que cultural y socialmente se les han asignado a hombres y mujeres. Realizar actividades donde se explique el concepto de género. Realizar video foros con películas como por ejemplo: “Billy Eliot”, “El jinete de las ballenas”, películas sobre la cultura Musulmana. Realizar espacios de discusión en torno a cómo se asume la

	resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia, negociación, mediación, arbitramiento. Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos. Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones. Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más aguda que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional, las relaciones con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana. Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para			equidad de género en la actualidad. Consultar los proyectos y acciones que adelanta la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín y realizar una socialización de ellos. Hablar del tema en el Programa Radial (C.I.C.) “Hablemos de sexualidad... juventud en sintonía”. Realizar sensibilizaciones frente al tema en espacios escolares como los actos cívicos. Construcción de galería de imágenes y dichos excluyentes o discriminatorios para ambos sexos Analizar capítulos de novelas o series en los que se planteen estas situaciones. Análisis de comerciales de televisión y el papel de la mujer y el hombre en ellos. Una vez al periodo diseñar y enviar a casa guías de trabajo sobre el tema para que sean resueltas por la familia
--	--	--	--	--

	superarlos. Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.			y discutidas y analizadas en clase.
--	--	--	--	-------------------------------------

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO PESCC CON LAS ÁREAS

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO PESCC CON LAS ÁREAS PORQUE ME QUIERO Y VALORO PIENSO RESPONSABLEMENTE EN MÍ				
Áreas Integradoras	Temas transversales	Objetivo	Actividad	Recursos /Producto
Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)	Promover el cuidado del cuerpo, la salud sexual y reproductiva	Desarrollar en la comunidad educativa hábitos de vida saludables mediante la promoción y prevención.	Realización de charlas y talleres de orientación. Proyección de videos. Charlas con entidades de secretarías de salud.	Material didáctico Fuentes orales y escritas Internet, videos, laminas, libros.
Humanidades (castellano e inglés)	Diálogos y análisis sobre la buena salud sexual y reproductiva, valoración de sí mismo	Fomentar el respeto por el cuerpo y el género	Lectura de temas relacionados con la sexualidad Traducciones en inglés sobre temas de sexualidad	Elaboración de carteleros Utilización de vocabulario adecuado para manifestar temas de sexualidad.
Matemáticas	Elaboración e interpretación de graficas para determinar resultados de encuestas sobre sexualidad	Analizar y socializar resultados obtenidos	Reuniones con estudiantes para análisis de resultados de encuestas.	Organizar reuniones por grados. Uso de las TIC Elaboración de encuestas. Papel, lapiceros

Ciencias Sociales y Humanas	Analizar y reflexionar como se ha vivido el tema de la sexualidad e identidad de género en la sociedad	Investigar sobre la sexualidad en la comunidad y cultura	Reuniones con estudiantes, lectura sobre la temática	Textos, carteleras
Ética y Religión	Fortalecer y promocionar los valores para que una salud sexual sana y responsable	Desarrollar actividades con los valores involucrando a padres de familia y estudiantes	Reuniones y organización de actividades	Proyección de valores, video Bing, materiales lúdicos.
Educación Propia	Investigar sobre la sexualidad: Nuestros ancestros, Tabúes y manejo del tema	Propiciar saberes ancestrales y comparación con la actualidad sobre la sexualidad	Reuniones con padres de familia, sabedores de la comunidad, capitanes	Hojas de bloc, lapiceros, etc

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
Reconocimiento De la dignidad/ El cuerpo como fuente de bienestar	DIMENSION CORPORAL	0°	1°, 2°, 3°, 4°	-reconozco mi cuerpo -soy único y valioso(a) -rol de genero -auto aceptación -respeto a la diferencia -cuido y valoro mí cuerpo -hábitos de higiene -manejo mis emociones -juego de roles
	DIMENSION COGNITIVA	0°	1°, 2°, 3°, 4°	-deberes y derechos -soy parte de una familia -expresión de emociones -me expreso con respeto -soy parte de un grupo

	DIMENSION ESTETICA Y ESPIRITUAL	0°	1°, 2°, 3°, 4°	-Auto aceptación -respeto a la diferencia - -cuido mí cuerpo - elijo mis amistades -sentimientos de cariño, ternura, afecto y amor. -formas de expresar sentimiento y valores en la familia, escuela y comunidad.
SER HUMANO	C. NATURALES	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Me identifico -Auto estima -Me valoro -Diferencia de genero -Ser humano -El respeto por mí y los demás -Cuidado de mí cuerpo -Con mí cuerpo me comunico -Las relaciones entre los miembros de mí familia
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	C. SOCIALES	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Respeto y valoro a los demás -Normas de convivencia -Reconozco mis derechos y deberes -aprendo a comunicarme positivamente y respeto la opinión de los demás

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
VALORACION DE SÍ MISMO	RELIGION ETICA Y VALORES	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Me amo como soy -los valores: Respeto, Empatía, Responsabilidad, Tolerancia, Humanidad, Solidaridad, Respeto. -Auto estima -Auto Concepto -Me hago respetar ante los demás -convivencia en la escuela, la familia y mi comunidad.

IDENTIDAD DE GENERO	ARTISTICA	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-el cuerpo humano (dibujo) Soy hombre- soy mujer (dibujos-material del medio) -Me expreso mediante en teatro y el baile. -las emociones -mi álbum familiar
IDENTIDAD DE GENERO	EDUCACION FISICA	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Juego de roles -Rondas- Competencias atléticas entre niños y niñas. -descubriendo el cuerpo desde el ejercicio. -juegos y juguetes -comparto mis emociones, sentimientos y capacidades -juegos tradicionales.
IDENTIDAD DE GENERO	INFORMATICA	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-En el computador descargo los temas: Juego de roles -Rondas- Competencias atléticas entre niños y niñas. -descubriendo el cuerpo desde el ejercicio. -juegos y juguetes -comparto mis emociones, sentimientos y capacidades -juegos tradicionales.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
VALORACION DE SÍ MISMO	HUMANIDADES	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Todos somos iguales -Género masculino y Femenino -semejanza entre Géneros -Mis gustos -Mí posición entre mis hermanos . Me cuido- Me quiero
SER HUMANO	C. NATURALES	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-Respeto entre los Géneros -Nacer, Crecer, Madurar, Morir. -Anatomía Sexual -Los cambios en el cuerpo de los niños y niñas. -Mi privacidad- Me cuido

CONVIVENCIA PACIFICA Y DIALOGIA	C. SOCIALES	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-Derechos y Deberes -El respeto y Derecho por la Vida. -Normas de convivencia -La convivencia en: la escuela, la familia, la comunidad. -Expresión social de la ternura. -Ruptura de estereotipos Hombre-Mujer. -Solución de conflictos
VALORACION DE SI MISMO	HUMANIDADES	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-La buena comunicación con mis amigos, escuela, familia y comunidad. -La comunicación efectiva -Libre desarrollo de la personalidad. -Expreso lo que siento y pienso -Análisis, argumentación y dialogo frente a la sexualidad. -Mi proyecto de vida.
RECONOCIMIENTO DE GENERO	RELIGION-ETICA Y VALORES	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-Los valores en la formación del ser humano -Derecho a la vida -Mí cuerpo es fuente de bienestar -Me acepto y Respeto como soy. -La ira diferente a la agresión -La familia y los valores -Siento, Pienso, creo

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	EDUCACION FISICA	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-El respeto en el juego -La figura humana -La importancia de la colaboración. -Situaciones de Abuso en el juego. -Competencias en diferentes juegos entre niños y niñas -Auto cuidado.
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	ARTISTICA	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-Demografía -Mí bibliografía -El árbol genealógico de la familia. -Formas de expresarme.

				-La creatividad -Dramatizaciones de los valores
FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD	INFORMATICA	4°, 5°	1°, 2°, 3°, 4°	-Uso de las TIC en temas de orientación sexual en temas como: las diversas etapas de la vida. -Los derechos humanos y su importancia. -Partes del cuerpo humano
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	C. NATURALES	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-Importancia de la salud sexual y reproductiva. -Autoestima- Autoimagen. -Pubertad (cambios físicos) menstruación, eyaculación. -Pubertad (cambios Psicológicos). -sistema reproductivo -cuerpo sano. -Prevención del Abuso Sexual
EQUIDAD DE GENERO/ VALORACION Y RESPETO A LA DIGNIDAD Y LA DIFERENCIA	C. SOCIALES	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-La mujer y los hombres como libres e iguales en dignidad y derechos. -La importancia de los derechos humanos. -Respeto a las diferencias. -No a la discriminación. -Normas de convivencia en la sociedad- ser hombre- ser mujer. -La sana convivencia y resolución de conflictos.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
IDENTIDAD SEXUAL	HUMANIDADES	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-Exposiciones: ser hombre- ser mujer. -La comunicación dentro de las familias. -Dialogo funcionales y diálogos lúdicos. -Lenguaje sexual y contexto. -Habilidades para la vida. -Comunicación asertiva.

PLURALIDAD DE IDENTIDADES	ETICA Y VALORES- RELIGION	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-Formas de sentir: Hombre- Mujer. -Cuido mi cuerpo. -Diversas formas de expresar las identidades (la apariencia física). -Creo en mi- Creo en mis capacidades. -Proyecto de vida.
VALORACION DE SI MISMO	EDUCACION FISICA	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-Cuerpo sano, mente sana. -Me cuido física y mentalmente. -Los valores del respeto, la tolerancia y colaboración en el deporte. -Las Normas me forman. -Juegos tradicionales.
VALORACION DE SI MISMO	ARTISTICA	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-Mis expresiones físicas y emocionales. -El teatro, la Danza me permiten expresarme. -elaboro carteleras en temas como: la importancia de practicar los valores en la familia, la escuela, la comunidad. -El cuerpo humano: Dibujamos
VALORACION DE SI MISMO	INFORMATICA	6°, 7°	1°, 2°, 3°, 4°	-El cuerpo en los medios de comunicación -La adolescencia y los medios de comunicación. -Utilización adecuada de las etnologías. -La Pornografía en los medios de comunicación.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
LA SEXUALIDAD COMO PARTE DEL PROYECTO DE VIDA	C. NATURALES	8°, 9°	1°, 2°, 3°, 4°	-La orientación sexual. -La importancia del cuidado del cuerpo. -Los Géneros -Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (consecuencias).

				Las ETS- Prevención de embarazos no en adolescentes. -El abuso sexual -El acoso -Proyecto de vida
DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA, PSQUICA Y SOCIAL/ CONVIVENCIA PACIFICA Y DIALOGICA	C. SOCIALES	8°, 9°	1°, 2°, 3°, 4°	-Solución de conflictos de forma pacífica. -La cultura y el género. -situaciones de conflicto que en la sociedad por identidad de género. -Los roles que la sociedad a asignado a los hombres y mujeres. -Los derechos y la igualdad de género.
LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD/ CULTURA Y COMPORTAMIENTO DE GENERO	HUMANIDADES	8°, 9°	1°, 2°, 3°, 4°	-La orientación sexual como libre expresión de la personalidad. -dialogo y comunicación asertiva. -La moda en la identificación de la sexualidad. -El lenguaje cotidiano ser hombre-ser mujer.
FUNCIONAMIENTO BIOLOGICO SEXUAL Y REPRODUCTIVO	ETICA Y VALORES- RELIGION	8°, 9°	1, °2°, 3°, 4°	-Sexualidad como funcionamiento biológico de reproducción. -Me respeto – Me respetas. -Soy responsable de mí sexualidad. -La integridad de ser hombre- ser mujer.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	EDUCACION FISICA	8°, 9°	1°, 2°, 3°, 4°	-Cuidado del cuerpo. -El deporte fortalece mi estado físico y mental. -competencias atléticas entre géneros. - Juegos tradicionales.

CULTURA Y COMPORTAMIENTO DE GENERO	INFORMATICA	8°, 9°	1°, 2°, 3°, 4°	-La adicción al internet. -El ciberacoso- consecuencias. -Normas de comportamiento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. -Los medios de comunicación y el sexo.
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	C. NATURALES	10°, 11°	1°, 2°, 3°, 4°	-El cuerpo como fuente de bienestar. -estilos de vida saludables. -Derechos sexuales y reproductivos. -El embarazo a temprana edad- el aborto- consecuencias. -Las ETS. -Proyecto de vida.
EQUIDAD DE GENERO/ RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	C. SOCIALES	10°, 11°	1°, 2°, 3°, 4°	-Políticas sobre la no discriminación y exclusión social. -Historia de la sexualidad en los diferentes contextos. - La igualdad de derechos. -La sociedad y los prejuicios ante la diversidad de género
DESARROLLO DEL JUICIO MORAL	HUMANIDADES	10°, 11°	1°, 2°, 3°, 4°	-Argumentación y dialogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad. -dialogo y discusión asertiva frente a la identidad de género. - conciencia crítica- el aborto como problema social. .

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PESCC Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto PESCC y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
EXPRESION DE AFECTO	EDUCACION FISICA	10°, 11°	1°, 2°, 3°, 4°	-Expresar y recibir afecto promueve el bienestar físico y mental. - El dialogo lúdico. -Juegos tradicionales.

EXPRESION DE AFECTO	ARTISTICA	10°, 11°	1°, 2°, 3°, 4°	-El baile expresión de emociones y sentimientos. -Imagen corporal y estereotipo de la belleza -Arte y sexualidad.
VALORACION DE SI MISMO	MATEMATICAS	1°, 2°, 3°	1°, 2°, 3°, 4°	-Enumeración ascendente y descendente de los miembros que integran nuestra familia. -Representación por conjuntos, por extensión y comprensión de las cualidades que te hacen único. -Representación por conjuntos de las cualidades que tiene el ser hombre- el ser mujer. -Representación de pertenencia y no pertenencia de sobre los roles que representa cada uno de los miembros de la familia.
CULTURA Y COMPORTAMIENTO DE GENERO		4°, 5°	1, °2°, 3°, 4°	-Representación de conjuntos por géneros y por grados. -Utilizando graficas para representar a cada genero estableciendo comparaciones de acuerdo a la edad y estatura de los compañeros del salón. -Formación de conjuntos con las palabras que indican hábitos saludables. -Formación de conjuntos con las palabras que indiquen peligro para los niños y niñas.
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD		6°, 7°	1, °2°, 3°, 4°	-Resolución de situaciones problemas. -Juego de roles en donde se establecen grupos con cualidades específicas. -Establecimiento de conjuntos de géneros con características idénticas. -Proporcionalidad entre la existencia de características entre los diferentes tipos de géneros en diferentes contextos.

IDENTIDAD DE GENERO	MATEMATICAS	8°, 9°	1, °2°, 3°, 4°	-Realización de una encuesta a nivel institucional para determinar los proyectos, aspiraciones, metas y planes que a corto y largo plazo tienen los estudiantes con respecto a su proyecto de vida. -Análisis y socialización de resultados por medio de graficas.
		10°, 11°	1, °2°, 3°, 4°	-Diseño y aplicación de encuestas que le permita al estudiante mostrar a través de diagramas y cuadros estadísticos la problemática de la sexualidad en adolescentes y embarazos a temprana edad. -Realización de una encuesta a nivel institucional, para determinar el punto de vista que los estudiantes tienen a cerca de las diferentes orientaciones sexuales que pueden tener otras personas o grupos LGTBIQ+.

ARTICULACIÓN PROYECTO PESCC CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS

17. ARTICULACIÓN PROYECTO PESCC CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS	
Proyecto Ambiental Escolar	Desde este proyecto se articula en la promoción y prevención de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva. En la relación del medio ambiente y el ser humano, la acción por mantener un equilibrio entre ambos.
Proyectos Agropecuarios	La articulación se establece en mantener un equilibrio entre el ser humano y la relación con su entorno, en el proceso de cuidado y ayuda mutua la siembra, crianza y cuidado de animales lo cual permite a los estudiantes crear valores de responsabilidad y cuidado de la tierra sus productos para su sostenimiento.
Proyecto de Democracia	La articulación con el proyecto PESCC se da desde la formación de los estudiantes por la formación en valores, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por sí mismo y por los demás, la promulgación de los derechos humanos y sexuales.

Proyecto Catedra de la Paz	El PESCC y la catedra de la Paz se articulan en la formación integral del estudiante, promoviendo la convivencia pacífica, la comunicación asertiva, el respeto por las diferencias mediante actividades como charlas y talleres que les permitan desarrollar lazos de amistad, integración, tolerancia, ayuda entre la comunidad educativa.
Proyecto de la Afrocolombianidad	Se articula mediante la enseñanza a los estudiantes por el respeto a las diferentes razas, sus tradiciones y maneras de vivir la vida, su relación con los demás, entendiendo que todos tenemos derechos y somos iguales como seres humanos.
Proyecto de Económica y Financiera.	Se articula en la orientación de los estudiantes en la toma de decisiones responsables y ahorro para suplir sus necesidades básicas, como la salud y bienestar en general.
Proyecto de Movilidad Segura	Desde el proyecto PESCC se articula en la formación del respeto por el cuidado de sí mismo y de los demás, el cumplimiento por las normas la cual permite a los estudiantes ser responsables en todos los ámbitos de su vida
Proyecto de Recreación y tiempo libre	Se articula con el proyecto del tiempo libre desde la orientación por la recreación y cuidado de sí mismo, la práctica de buenos hábitos que permiten a los estudiantes crear actividades recreativas y formativas donde a través del juego y/o expresiones artísticas se aproveche el tiempo libre.
Proyecto de Vida Saludable	Se integra con el PESCC en el desarrollo de temas como: el cuidado del cuerpo, la salud sexual y reproductiva, la valoración de sí mismo y de los demás, la promoción y prevención de enfermedades, creando entre la comunidad educativa estilos de vida más saludables.
Proyecto Plan Lector	Se articulan mediante el desarrollo de la buena comunicación entre la comunidad educativa. Análisis e interpretación de textos donde el estudiante exprese su posición en cuanto a temas relacionados con la sexualidad. Realización de exposiciones donde los estudiantes expresen su pensar y sentir.

7.3.3 Proyecto Educación para la Democracia y el Rescate de los Valores



ver proyecto

Líder: Armando Turizo

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Mercedes Arrieta

Sede Cruz del Beque: Yadira Cabarcas

Sede Cerrito Primaria: Emerita Prens, Carmen Roncallo y Edna Mont.

Sede Cerrito Secundaria: Erasmo Tuiran

En la Institución, la educación en Derechos Humanos se desarrolla a través del proyecto de Democracia, integrado de manera transversal en diversas áreas del conocimiento y en los diferentes proyectos pedagógicos. Este enfoque permite que los estudiantes comprendan y respeten los derechos fundamentales desde una perspectiva integral. El proceso inicia en la educación básica primaria, donde se abordan los derechos de los niños, y se profundiza en los niveles de básica secundaria y media, promoviendo una mayor conciencia y comprensión sobre la importancia de los derechos humanos en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Este enfoque transversal asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos sobre sus derechos, sino que también los practiquen en su vida cotidiana, fomentando una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad dentro y fuera del entorno escolar.

OBJETIVOS

Objetivo General

Conformar una sociedad que permita un orden justo a favor de la realización de todo hombre y de todos los hombres.

Objetivos Específicos:

1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.
2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
3. Fomentar en la Institución Educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, y estimular la autonomía y la responsabilidad.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA CON EL PEC

La articulación del Proyecto de Democracia con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) se centra en integrar los principios democráticos dentro de las acciones y prácticas que se desarrollan en la comunidad educativa. A continuación, se describen algunas formas clave en que el proyecto de democracia se articula con el PEC:

- ✓ **Fortalecimiento de la participación comunitaria:** El proyecto de democracia fomenta que los estudiantes asuman un rol activo y responsable dentro de su comunidad. Esto se articula con el PEC mediante la creación de espacios de participación en los que estudiantes, padres y otros miembros de la comunidad se involucran en decisiones que afectan a la institución y la comunidad en general. La participación en la toma de decisiones sobre actividades escolares, proyectos y otras iniciativas refleja el compromiso con los valores democráticos y el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ **Formación en valores cívicos y éticos:** El PEC tiene como objetivo fortalecer los valores culturales y sociales de la comunidad, y el proyecto de democracia complementa esta meta al enfocarse en el desarrollo de valores democráticos como la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. La enseñanza de estos valores, tanto en el aula como en actividades comunitarias, contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica, tal como se propone en el PEC.
- ✓ **Desarrollo de competencias para la participación política y social:** El proyecto de democracia, al enfocarse en el conocimiento de la constitución, el sistema político y los derechos humanos, se articula con el PEC al proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para participar activamente en los procesos de toma de decisiones, tanto dentro de la escuela como fuera de ella. De este modo, el PEC incluye actividades que simulan situaciones de gobierno estudiantil, foros de discusión sobre derechos y deberes, y campañas de sensibilización sobre la participación política.
- ✓ **Educación integral y contextualizada:** El PEC propone una educación contextualizada que tiene en cuenta las realidades y necesidades de la comunidad. El proyecto de democracia contribuye a esta visión al proporcionar un marco que vincula los valores democráticos con las tradiciones culturales de la comunidad, como el respeto a la diversidad y la integración de las distintas voces dentro del ámbito escolar y social. A través de este enfoque, el proyecto de

democracia no solo se alinea con los objetivos de formación cívica, sino que también reconoce y respeta la identidad cultural local, promoviendo una convivencia armónica.

- ✓ **Fortalecimiento de la cohesión social:** En línea con los objetivos del PEC, que busca la integración y el fortalecimiento del tejido social, el proyecto de democracia ayuda a los estudiantes a comprender la importancia de vivir en armonía con los demás y de promover acciones solidarias dentro de su entorno. A través de la práctica de los derechos humanos, el respeto a los demás y el conocimiento de las herramientas legales y democráticas, se refuerza la cohesión social, un principio clave tanto del PEC como del proyecto de democracia.
- ✓ **Práctica de la democracia en la vida diaria:** Una de las principales articulaciones entre el proyecto de democracia y el PEC es la implementación de prácticas democráticas dentro de la vida cotidiana de la institución. Esto incluye, por ejemplo, la elección del gobierno estudiantil, el establecimiento de normas de convivencia de manera participativa, la resolución de conflictos a través de mecanismos democráticos, y el impulso de proyectos y actividades que promuevan la participación activa de los estudiantes en asuntos que les competen directamente.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO DEMOCRACIA CON LAS ÁREAS

Transversalidad del proyecto democracia con las áreas				
Áreas Integradoras	Temas transversales	Objetivo	Actividad	Recursos /Producto
Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)	Democracia ambiental	. Analizar problemáticas ambientales que afectan a la comunidad educativa	Promover actividades que conlleven al cuidado y respeto por el medio ambiente . Junto a los integrantes del gobierno escolar desarrollar actividades como foros donde se discutan los efectos de problemáticas ambientales	Pancartas, Boletines informativos, Carteleras
Humanidades (Castellano e inglés)	Análisis y comprensión del de las funciones del gobierno escolar	1. Desarrollar con los candidatos al gobierno escolar la correcta redacción del	Promover los programas de gobierno de los diferentes candidatos a Capitán estudiantil	Cuadernos, Carteleras, Folletos ilustrando los programas de gobierno de los

		programa de gobierno 2. Realizar actividades de exposición en público del programa de gobierno.		candidatos a Capitán Estudiantil
Matemáticas	Escrutinio de las votaciones para las elecciones del capitán estudiantil	Trabajar con los estudiantes el conteo de votos, el proceso de escrutinio y la redacción de las actas	Realizar el conteo de votos para la elección del Capitán estudiantil	Calculadoras, Lapiceros, cuadernos
Ciencias Sociales y Humanas	La Constitución Los Derechos Humanos Movimientos sociales en Colombia., Diversidad cultural. La discriminación Derechos niños Mecanismos de participación y Protección ciudadana Manual de Convivencia	Educar a la Comunidad Educativa con un adecuado conocimiento de Nuestro Manual de Convivencia fortaleciendo los valores personales y patrióticos, la responsabilidad democrática y el sentido de pertenencia en los estudiantes, para que aprendan a convivir en su medio escolar y comunitario. Utilizar los espacios de participación ciudadana a través de la elección del Capitán Estudiantil	Desarrollar los diferentes temas que competen con el área de Ciencias Sociales en su debido momento	Libros de ciencias sociales, Internet, Teléfonos inteligentes

Ética	Derechos del niño	Dar a conocer a los niños, niñas y adolescentes sus derechos fundamentales y así poder desarrollar una vida digna	Poner en práctica y ejecución los derechos de los niños cuando los hechos lo ameriten	Libros o cartillas que que traten los Derechos de los niños, Carteleras
Ciencias Agropecuaria	Desarrollo Económico Sostenible	Fomentar los cultivos necesarios y no extralimitarse en la explotación de los recursos naturales	Poner en práctica el cuidado de los recursos naturales y así contribuir a un buen desarrollo económico sostenible	Carteleras, Videos educativos sobre medio ambiente, Internet
Educación Propia	Gobierno escolar estudiantil	Reconocer al Capitán y al Cabildo estudiantil como las principales autoridades estudiantiles de la institución	Elección del Capitán Estudiantil y así mismo la conformación del cabildo escolar	Actas de las actividades para la elección del Capitán Estudiantil y la conformación del Gobierno Escolar

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO DE DEMOCRACIA Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto de democracia y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
La Constitución	Ciencias Sociales	11	Primer y Segundo Periodo	Derechos y Deberes de los Ciudadanos
Los Derechos Humanos		9	Segundo periodo	Derechos humanos
Movimientos sociales en Colombia.,		9	Cuarto periodo	Movimientos obreros, Campesinos, Indígenas
Diversidad cultural.				Diversidad étnica y afro.
La discriminación				

Derechos niños Mecanismos de participación y Protección ciudadana Manual de Convivencia		11	Tercer periodo	Detallar cada derecho de los Niños
		Grados Básica Primaria		
		11	Cuarto periodo	Conocimiento de los Mecanismos de Participación y Protección democrática
		Básica Primaria Secundaria	Segundo periodo	Derechos Y Deberes de los Estudiantes
Derechos de los Niños	Ética	Básica primaria y secundaria	Primer y Segundo Periodo	Detallar cada uno de los derechos de los niños
Desarrollo Econ. Sostenible	Ciencias agropecuarias	Grado 10 y 11	Primer y Segundo Periodo	Cuidado y conservación de los Recursos Naturales
Democracia Ambiental	Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)	Básica Secundaria	Primer y Segundo Periodo	Cuidado y Respeto por el Medio Ambiente
Análisis y comprensión del de las funciones del gobierno escolar	Humanidades (Castellano e inglés)	Grado 11	Primer periodo	Redacción y Socialización de los Programas de los candidatos a Capitán Estudiantil
Computo de las votaciones para la elección del capitán estudiantil	Matemáticas	Grado 11	Primer Periodo	Conteo de los votos para la elección del Capitán Estudiantil
Gobierno Escolar	Educación Propia	Grado 11	Primer Periodo	Elección del Capitán Estudiantil y La Conformación del Cabildo Escolar

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS

Articulación del proyecto de democracia con los proyectos pedagógicos y obligatorios	
Proyecto Ambiental Escolar	El Proyecto de Democracia se articula con el ambiental fomentando el cuidado y respeto por el Medio Ambiente.
Proyectos Agropecuarios	El Proyecto de Democracia se articula con el Agropecuario fomentando el cuidado y la no extralimitación de los Recursos Naturales.
Proyecto Catedra de la Paz	El Proyecto de Democracia se articula con el de Catedra de la Paz fomentando la Educación para la Paz y el Rescate de los Valores y la práctica de los Derechos Humanos
Proyecto de la Afrocolombianidad	El Proyecto de Democracia se articula con el de Afrocolombianidad fomentando el Respeto por las diferencias y la no Discriminación.
Proyecto de Económica y Financiera.	El Proyecto de Democracia se articula con el de. Económica y Financiera a través del respeto por los recursos económicos y monetarios que manejan y la buena utilización de los mismos.
Proyecto de Movilidad Segura	El Proyecto de Democracia se articula con el de Movilidad Segura fomentando el Respeto por las señales de tránsito y la responsabilidad en situaciones de movilidad
Proyecto de Recreación y tiempo libre	El Proyecto de Democracia se articula con el Proyecto de Recreación y tiempo libre fomentando la participación de los educandos en las actividades deportivas y recreativas y la no discriminación entre ellos.
Proyecto de Vida Saludable	El Proyecto de Democracia se articula con el Proyecto de Vida Saludable a través del respeto por la vida consumiendo alimentos que generen una buena nutrición.
Proyecto Plan Lector	El Proyecto de Democracia se articula con el Proyecto de Plan Lector fomentando la Participación de todos los educandos en las actividades de lectura y comprensión de texto.
Proyecto de Sexualidad	El Proyecto de Democracia se articula con el Proyecto de Sexualidad fomentando el respeto y cuidado por el cuerpo humano.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ

Hilo Conductor	Temas	Sentir y Pensar ZENU	Grados	Periodos	Asignaturas
Cuidado y Respeto por la Tierra	Problemática ambiental	Conexión profunda con la Madre Tierra: El pueblo Zenú considera que la Tierra es sagrada. Se promueve la visión de que todo ser viviente tiene un propósito y una relación de respeto mutuo con la naturaleza.	10	Segundo periodo	Ciencias Naturales Sociales, , Educación Propia
Sabiduría Ancestral y Sabores de la Tierra	Desarrollo Económico Sostenible	Sabiduría ancestral: El pueblo Zenú ha practicado formas de agricultura sostenible que respetan los ciclos naturales. El cultivo y el consumo se basan en la armonía con los ritmos de la tierra.	10	Segundo periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Agrícola y Pecuaria, Educación Propia
Gobierno propio	Gobierno escolar estudiantil	Consolidación y fortalecimiento del gobierno propio promoviendo en las instituciones educativas la creación y funcionamiento del gobierno escolar a través de la elección del Capitán Estudiantil y la conformación del cabildo escolar	11	Primer periodo	Ciencias Sociales Educación Propia

7.3.4 Proyecto de Cátedra de la Paz



ver proyecto

Líder: Erasmo Tuiran

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Mercedes Arrieta

Sede Cruz del Beque: Yadira Cabarcas

Sede Cerrito Primaria: Emerita Prens, Carmen Roncallo y Edna Mont.

Sede Cerrito Secundaria: Armando Turizo

Objetivos

Objetivo General

Incluir dentro del currículo de la Institución Educativa, la cátedra de la paz en el marco de la asignatura de ciencias sociales, con un enfoque de educación para la paz que permita avanzar en la construcción de una cultura de paz desde la reflexión y el diálogo de aspectos como: la existencia y manejo del conflicto, la participación ciudadana, el respeto por la diversidad, la protección de la riqueza cultural y natural y la recuperación y preservación de la memoria histórica.

Objetivos Específicos

- ✓ Incentivar a la comunidad educativa a solucionar los conflictos de una forma pacífica.
- ✓ Promover el respeto hacia la forma de pensar y de actuar a pesar de las diferencias entre las personas.
- ✓ Incentivar el diálogo como instrumento para la resolución de las diferencias dentro de la comunidad escolar.
- ✓ Reconocer la convivencia pacífica como una herramienta fundamental en el bienestar social.

- ✓ Motivar la autoevaluación permanente de la manera de comunicarse desde la expresión de los sentimientos y pensamientos y su incidencia en la construcción de relaciones pacíficas.
- ✓ Estimular la reflexión acerca de las condiciones del contexto que se habita y la necesidad de comprometerse con el mejoramiento del mismo.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE CÁTEDRA DE LA PAZ CON EL PEC

La articulación del proyecto de cátedra de la paz con el proyecto educativo comunitario de la IETACP integra conceptos y prácticas educativas que promueven la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de los valores culturales indígenas, dentro de un enfoque social que considera la realidad y las necesidades de la comunidad.

- ✓ La cátedra de la paz en la IETACP busca promover una cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, y el respeto por los derechos humanos y la diversidad cultural. Este enfoque trabaja en dimensiones como el manejo de conflictos, la cooperación, el respeto mutuo y la solidaridad.
- ✓ En el contexto indígena, comprende la importancia de los valores ancestrales, como el respeto por la naturaleza, la comunidad y el equilibrio, que son fundamentales para muchas culturas indígenas.
- ✓ Rescate de saberes ancestrales y prácticas de paz: La cátedra de la paz incorpora principios de resolución de conflictos que se encuentran en las tradiciones indígenas, como el diálogo, el consenso y la mediación comunitaria. Los métodos tradicionales de resolución de conflictos en las comunidades indígenas suelen ser pacíficos y comunitarios, y estos pueden ser valiosos para enseñar en el marco de la cátedra de la paz.
- ✓ Participación y prácticas comunitarias: La integración de la cátedra de la paz se basa en la participación activa de la comunidad en las actividades educativas. Organizar talleres, encuentros y actividades que involucren a los estudiantes y a la comunidad en la resolución de conflictos de manera conjunta puede enriquecer el aprendizaje y fortalecer el tejido social.
- ✓ Fomento de la identidad y la paz desde lo local: La paz no se construye solo a través de la resolución de conflictos, sino también a través del fortalecimiento de la identidad y la pertenencia a la comunidad. Desde la institución se promueve la paz en el contexto indígena también involucra el respeto por las tradiciones culturales y la autonomía, lo cual se trabajan a través de actividades que integran la cátedra de la paz con las celebraciones, rituales y actividades culturales propias de la comunidad.

7.3.5 Proyecto de la Afrocolombianidad



ver proyecto

Líder: Erasmo Tuiran

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Mercedes Arrieta

Sede Cruz del Beque: Yadira Cabarcas

Sede Cerrito Primaria: Emerita Prens, Carmen Roncallo y Edna Mont.

Sede Cerrito Secundaria: Armando Turizo

Objetivos

Objetivo General

Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultura, que existente en la Institución Educativa Cerrito de la Palma.

Objetivos Específicos

- ✓ Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- ✓ Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.

- ✓ Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro.
- ✓ Incluir en el PEC el proyecto de Etnoeducación con el fin de Institucionalizarlo.
- ✓ Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la Etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.
- ✓ Incluir en cada área del plan de estudios los contenidos, actividades y proyectos relacionados con la cátedra de Afrocolombianidad.
- ✓ Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.
- ✓ Evaluar y orientar permanentemente el proceso de implementación y ejecución de la cátedra de estudios de Afrocolombianidad.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD CON EL PEC

La articulación del Proyecto de Afrocolombianidad con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) tiene como objetivo integrar y fortalecer la identidad afrocolombiana dentro de los procesos educativos, promoviendo el respeto, la inclusión y la valorización de la diversidad cultural en el ámbito escolar y comunitario.

- ✓ **Enfoque común de inclusión y respeto por la diversidad cultural:** El Proyecto de Afrocolombianidad promueve el reconocimiento, valoración y preservación de la cultura afrocolombiana en la educación en la IETACP.
- ✓ **Educación en derechos humanos:** Sensibilización sobre la historia de discriminación y la lucha de las comunidades afrocolombianas por la igualdad y justicia social.
- ✓ **Habilidades interculturales:** Fomentar la convivencia respetuosa y el entendimiento de la diversidad cultural en la comunidad educativa.
- ✓ **Colaboración intergeneracional:** Promover espacios de diálogo entre generaciones para compartir y preservar el conocimiento afrocolombiano.

7.3.6 Proyecto de Utilización del tiempo libre y Recreación



ver proyecto

Líder: Julio Otero

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Félix González

Sede Cruz del Beque: Claudia Sierra

Sede Cerrito Primaria: Yamile Sierra y Nora Ríos

Sede Cerrito Secundaria: Norma Vásquez, Luis Julio.

En la Institución se lleva a cabo un proyecto de Cultura, Recreación y Deporte, que se implementa de manera transversal en diversas áreas del conocimiento, con el objetivo de promover una utilización adecuada del tiempo libre de los estudiantes. Este proyecto busca ofrecer alternativas saludables y constructivas para que los estudiantes eviten la adopción de malos hábitos que puedan afectar su desarrollo personal y social. A través de actividades recreativas, deportivas y culturales, se fomenta el trabajo en equipo, el respeto y el bienestar físico y emocional, contribuyendo al crecimiento integral de los estudiantes y al fortalecimiento de una cultura de hábitos positivos dentro y fuera del entorno escolar.

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la conservación y valoración de la cultura Zenú a través de actividades recreativas y de tiempo libre que involucren a los estudiantes de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma.

Objetivos específicos

1. Diseñar y ejecutar talleres recreativos que incluyan expresiones artísticas propias de la cultura Zenú.
2. Promover el trabajo en equipo y la integración comunitaria mediante juegos y actividades al aire libre que rescaten valores culturales.
3. Crear espacios para la socialización y exhibición de los aprendizajes adquiridos como ferias culturales.
4. Estimular en la comunidad educativa el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Desarrollar la capacidad crítica, comunicativa, y creativa a través de la práctica del juego y deportes organizados.

6. Institucionalizar jornadas pedagógicas de forma recreativa, deportiva y cultural, que optimice la utilización del tiempo libre tendiente a mejorar el bienestar escolar.
7. Fomentar los juegos tradicionales como estrategia para rescatar la cultura de nuestra región.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE "TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN" CON EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC)

La articulación del proyecto transversal de "Tiempo Libre y Recreación" con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) en la IETACP, tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los estudiantes en su contexto social, cultural y emocional, a la vez que se fortalecen los lazos entre la escuela y la comunidad. Para esto, las actividades de recreación y tiempo libre se pueden diseñar y ejecutar de manera que no solo beneficien a los estudiantes, sino que también involucren a sus familias y miembros de la comunidad, contribuyendo a la formación de una comunidad educativa más cohesionada.

- ✓ El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) fortalecerán la relación entre la escuela y la comunidad, promoviendo un aprendizaje que sea relevante para el contexto cultural, social y económico de los estudiantes, así como también para la comunidad en la que están insertos.
- ✓ El proyecto Tiempo Libre y Recreación ofrecerá espacios donde estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad puedan compartir experiencias y trabajar juntos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la integración.
- ✓ Las actividades recreativas, como los juegos tradicionales Zenú y las competencias intercurros, fomentarán valores como el respeto, la cooperación, la empatía, y el trabajo en equipo, que son fundamentales para mejorar la convivencia escolar y comunitaria.
- ✓ A través de la participación en actividades recreativas, los estudiantes desarrollarán habilidades sociales importantes, como la resolución de conflictos, la negociación y el liderazgo, que les permiten contribuir al bienestar colectivo de la comunidad.
- ✓ Las actividades recreativas promoverán la actividad física, la salud mental y el bienestar emocional. El tiempo libre y recreación debe ser una oportunidad para que los estudiantes se ejerciten, se diviertan y se relajen de una manera saludable.
- ✓ Las actividades deportivas, los juegos tradicionales y las caminatas servirán para mejorar la salud física y emocional de los estudiantes, contribuyendo a su bienestar general.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS

Área Integradora	Temas/Objetivo	Actividad	Recursos/Producto
Lengua Castellana	Desarrollar habilidades comunicativas, comprensión lectora y expresión escrita a través de las experiencias lúdicas.	Lectura de historias o narraciones sobre juegos tradicionales. Creación de cuentos grupales relacionados con juegos y actividades recreativas.	Cuentos escritos por los estudiantes, carteles con ilustraciones de juegos tradicionales, relatos orales.
Matemáticas	Aplicar conceptos matemáticos a través de juegos y actividades lúdicas (medición, geometría, probabilidades).	Juegos tradicionales como "la cuerda" o "el trompo", donde se miden distancias, tiempos, o se analizan formas geométricas.	Medidores de tiempo, materiales para crear geometría (reglas, compases, etc.), gráficos y tablas de datos de los juegos.
Ciencias Sociales	Reflexionar sobre la historia, cultura y tradiciones de la comunidad, en especial los juegos tradicionales como patrimonio cultural.	Investigación y presentación de juegos tradicionales Zenú, comparando sus características y significados dentro de la comunidad.	Material visual (fotos, videos), presentación en PowerPoint o póster sobre los juegos tradicionales Zenú, entrevistas con miembros de la comunidad.
Ciencias Naturales	Fomentar la conexión con la naturaleza y el respeto por el medio ambiente, utilizando actividades recreativas al aire libre.	Actividades de recreación al aire libre como caminatas o juegos en el parque, observación de flora y fauna durante las actividades.	Mapas de áreas recreativas, guías de plantas y animales locales, recursos para actividades de observación (lupas, cuadernos de campo).
Educación Física	Promover la actividad física y la importancia de los juegos y deportes para la salud.	Competencias de juegos tradicionales, como carreras de saco, "el juego del pañuelo", o juegos de equipo que fomenten la actividad física.	Material deportivo (sacos, pelotas, pañuelos), cronómetros, fichas para evaluación de actividades físicas.
Arte	Fomentar la creatividad a través de la expresión artística relacionada con los juegos tradicionales y la cultura local.	Talleres de creación de barriletes y otras manualidades inspiradas en la cultura Zenú.	Materiales para manualidades (papel, madera, pinturas, cuerda), barriletes hechos por los estudiantes, exposiciones de arte relacionadas con los juegos.
Tecnología	Aplicar herramientas tecnológicas para promover la investigación, la creación y la documentación de	Creación de un blog o presentación digital sobre los juegos tradicionales y	Computadoras/tabletas, software de diseño (PowerPoint, Canva, etc.), cámara para grabar videos, grabadora de sonido para entrevistas.

	las actividades recreativas.	actividades recreativas realizadas.	
Ética y Valores	Promover valores como el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos a través del juego y la recreación.	Dinámicas grupales y juegos cooperativos donde los estudiantes tengan que trabajar en equipo y solucionar problemas de manera pacífica.	Fichas para evaluar la participación en juegos cooperativos, guías para promover valores en las actividades lúdicas, materiales para dinámicas de resolución de conflictos.
Religión	Reflexionar sobre los valores espirituales presentes en las tradiciones y juegos populares.	Actividades que relacionen las enseñanzas espirituales con la cooperación y el trabajo en comunidad, a través de relatos o reflexiones grupales.	Recursos bibliográficos religiosos, material de reflexión (libros, fichas de trabajo), actividades de meditación o oración grupal.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE Y LAS ÁREAS

Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
Explorando la Cultura a través del Juego	Lengua Castellana	1º - 5º	Primer y Segundo Periodo	- Narración y creación de cuentos basados en juegos tradicionales. - Descripción y análisis de relatos orales relacionados con la recreación. - Escritura creativa de experiencias lúdicas y su impacto en la comunidad. - Composición de textos descriptivos sobre los juegos tradicionales Zenú.
Matemáticas en el Juego	Matemáticas	3º - 5º	Segundo Periodo	- Medición de distancias y tiempos en juegos al aire libre. - Análisis de la probabilidad en juegos de azar (dados, cartas). - Cálculos de puntuaciones y medición de tiempo en competencias recreativas. - Uso de la geometría para crear barriletes y estructuras de juegos.
El Juego y la Historia de Nuestra Comunidad	Ciencias Sociales	1º - 4º	Primero y Tercer Periodo	- Investigación sobre juegos tradicionales Zenú y su contexto histórico. - Comparación de juegos tradicionales en diferentes comunidades.

				- Reflexión sobre cómo los juegos favorecen la convivencia social y cultural. - Estudio de la importancia de los juegos en el fortalecimiento de la identidad cultural y el patrimonio.
Conociendo el Entorno a través del Juego	Ciencias Naturales	2º - 5º	Segundo y Tercer Periodo	- Observación de la flora y fauna durante actividades recreativas. - Juegos al aire libre para el respeto y cuidado del medio ambiente. - Estudio de los materiales naturales usados en la creación de juegos (por ejemplo, madera, hojas). - Impacto del juego en la salud física y mental.
El Movimiento en el Juego	Educación Física	1º - 5º	Todos los periodos	- Ejercicios físicos mediante juegos tradicionales (saltos, carreras, deportes en equipo). - Fomento de la actividad física a través de juegos recreativos. - Desarrollo de habilidades motrices gruesas y finas. - Juegos cooperativos y competitivos para la formación de valores como el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
Recreación y Creatividad	Arte	2º - 5º	Todos los periodos	- Creación de barriletes y otros objetos artesanales para juegos tradicionales. - Pintura y diseño de materiales para juegos y festivales. - Expresión artística a través de la danza y la música tradicionales Zenú. - Reflexión sobre la importancia del arte en los juegos y la recreación, como medio de expresión cultural.
Tecnología y el Juego Tradicional	Tecnología	4º - 5º	Tercer Periodo	- Uso de dispositivos para documentar actividades recreativas (cámaras, grabadoras). - Creación de un blog o presentación digital sobre juegos tradicionales y actividades recreativas.

				- Desarrollo de apps educativas para medir tiempos, distancias y puntuaciones en actividades recreativas. - Innovación en la recreación usando tecnología (realidad aumentada, simuladores).
Valores en el Juego	Ética y Valores	1º - 5º	Todos los periodos	- Promoción de valores como la cooperación, el respeto y la justicia a través de juegos grupales. - Resolución de conflictos a través de dinámicas de juegos. - Reflexión sobre el comportamiento ético en los juegos y competencias. - Actividades de integración que promuevan el trabajo en equipo y la solidaridad entre estudiantes.
Reflexión Espiritual a Través del Juego	Religión	3º - 5º	Segundo y Tercer Periodo	- Reflexión sobre los valores espirituales presentes en los juegos comunitarios. - Importancia del juego como herramienta para fortalecer los lazos comunitarios y espirituales. - Promoción de la paz, el respeto y la cooperación a través de los juegos. - Reflexión sobre el bienestar integral (físico, emocional, espiritual) alcanzado mediante el juego.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS

ARTICULACIÓN PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS	
Proyecto Ambiental Escolar	Actividades recreativas al aire libre, como paseos ecológicos y juegos sobre biodiversidad, para sensibilizar a los estudiantes sobre la protección del medio ambiente.
Proyectos Agropecuarios	Visitas a huertos escolares o fincas, donde los estudiantes participan en actividades relacionadas con la agricultura, fomentando el vínculo con la naturaleza.
Proyecto de Democracia	Juegos y dinámicas que promuevan la toma de decisiones en grupo, como votaciones o debates, fortaleciendo los principios de participación democrática.

Proyecto Cátedra de la Paz	Actividades recreativas como juegos cooperativos y dinámicas de resolución pacífica de conflictos, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo.
Proyecto de la Afrocolombianidad	Juegos, danzas y actividades culturales relacionadas con la afrocolombianidad, promoviendo la valoración de la diversidad étnica y cultural.
Proyecto de Sexualidad	Espacios informales y seguros en actividades recreativas donde se traten temas sobre sexualidad, salud reproductiva y relaciones interpersonales.
Proyecto de Económica y Financiera	Juegos de simulación de negocios y finanzas que enseñen conceptos económicos como la gestión de recursos y toma de decisiones financieras.
Proyecto de Movilidad Segura	Juegos y simulaciones de situaciones de tránsito que enseñen a los estudiantes sobre seguridad vial y el uso adecuado de las normas de tránsito.
Proyecto de Recreación y Tiempo Libre	Actividades recreativas diversas como deportes, juegos, talleres de arte, campamentos, promoviendo el bienestar físico, mental y social de los estudiantes.
Proyecto de Vida Saludable	Actividades recreativas que promuevan hábitos saludables como ejercicio físico, una buena alimentación y el cuidado del cuerpo y la mente.
Utilización del Tiempo Libre	Enseñar a los estudiantes a organizar su tiempo libre de manera productiva, con actividades recreativas que fomenten la responsabilidad y la autonomía.
Proyecto Plan Lector	Actividades lúdicas como cuentacuentos y clubes de lectura que refuercen el amor por la lectura y mejoren las habilidades lectoras de los estudiantes.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO LIBRE CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ

Hilo Conductor	Temas	Sentir y Pensar Zenú	Grados	Periodos	Asignaturas
Conexión con la Naturaleza	Cuidado del medio ambiente, ecología, respeto por la naturaleza	La conexión espiritual con la tierra y la importancia de preservar los recursos naturales.	1° a 5°	1° y 2°	Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Sociales
Identidad Cultural Zenú	Tradiciones, costumbres y valores de la cultura Zenú	La riqueza cultural de los pueblos indígenas Zenú, sus lenguas, mitos y leyendas.	3° a 5°	2° y 3°	Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Ética
Armonía y Paz	Resolución pacífica de conflictos, convivencia, mediación	La sabiduría Zenú para la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda de equilibrio entre las personas.	1° a 9°	1° y 4°	Educación para la convivencia, Filosofía, Ética

Rituales y Tradiciones	Danza, música, festividades Zenú	El uso de la danza y la música como medio para conectar con la tradición Zenú y el bienestar colectivo.	1° a 5°	1° y 2°	Artes, Educación Física, Música
Alimentación y Salud	Hábitos alimenticios, medicina tradicional, bienestar físico	Los alimentos naturales y la medicina ancestral como elementos fundamentales para la salud física y espiritual.	1° a 9°	2° y 3°	Ciencias Naturales, Educación Física, Salud
El Tiempo y el Espacio en la Cosmovisión Zenú	El concepto de tiempo, la cosmología Zenú	La visión cíclica del tiempo en la cultura Zenú, donde el pasado, presente y futuro están interconectados.	6° a 9°	3° y 4°	Ciencias Sociales, Filosofía, Matemáticas
El Respeto y la Solidaridad	Respeto a la diversidad, trabajo en equipo, inclusión	La importancia de la solidaridad en la cultura Zenú, el respeto por los mayores y la inclusión de todos.	1° a 9°	1° y 4°	Ética, Educación para la convivencia, Lengua Castellana
Juego y Recreación Tradicional	Juegos autóctonos, deportes tradicionales Zenú	La recreación como parte de la identidad cultural Zenú, con juegos que refuerzan el trabajo en equipo y el respeto.	1° a 5°	1° y 2°	Educación Física, Artes, Ciencias Sociales
La Espiritualidad Zenú	Creencias, rituales espirituales, conexión con la naturaleza	La relación espiritual con la naturaleza, los animales y la tierra como un acto de respeto y equilibrio.	1° a 9°	1° y 4°	Ciencias Sociales, Filosofía, Ética
Convivencia Comunitaria	Colaboración, relaciones interpersonales, trabajo comunitario	La vida comunitaria Zenú, donde el bienestar de la comunidad es fundamental y se basa en la cooperación mutua.	6° a 9°	2° y 3°	Ciencias Sociales, Ética, Educación para la convivencia

7.3.7 Proyecto de Estilos de vida saludable



ver proyecto

Líder: Julio Otero

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Félix González

Sede Cruz del Beque: Claudia Sierra

Sede Cerrito Primaria: Yamile Sierra y Nora Ríos

Sede Cerrito Secundaria: Norma Vásquez, Luis Julio.

OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma mediante estrategias educativas que fomenten hábitos saludables, higiene, actividad física, recreación y un adecuado manejo del tiempo libre.

Objetivos Específicos

1. Propiciar espacios de aprendizaje que permitan la apropiación de hábitos y experiencias para el desarrollo de conductas saludables entre los estudiantes.
2. Orientar a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos de vida saludable, a través de una alimentación sana y balanceada.
3. Generar espacios de diálogo con la comunidad para que los hábitos de vida saludable que se promueven en la institución educativa, se reflejen en el hogar, la familia y la comunidad.

4. Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
5. Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON LAS DIFERENTES ÁREAS

Área Integradora	Temas/Objetivo	Actividad	Recursos/Producto
Ciencias Naturales	Promover hábitos saludables relacionados con la alimentación y ejercicio.	Elaboración de un menú saludable con productos locales.	Carteles informativos, recetas saludables, video de la actividad.
Educación Física	Fomentar la actividad física regular para mejorar la salud.	Organizar una jornada de deportes y juegos tradicionales para fomentar el ejercicio físico y trabajo en equipo.	Material deportivo (balones, conos, etc.), cronómetro, premios.
Ciencias Sociales	Reflexionar sobre la importancia de la salud en la sociedad y la comunidad.	Investigación sobre las tradiciones y costumbres de salud en diferentes culturas.	Carteles, presentación digital, informe escrito.
Matemáticas	Calcular y comparar el consumo calórico en alimentos.	Realizar ejercicios de cálculo de calorías en distintos alimentos y elaborar una tabla comparativa.	Calculadora, libros de nutrición, hojas de cálculo.
Lengua Castellana	Desarrollar habilidades comunicativas para la promoción de la salud.	Redacción de un artículo o ensayo sobre la importancia de llevar una vida saludable.	Cuaderno, computadora, acceso a internet para investigación.
Arte	Expresar visualmente hábitos saludables a través del arte.	Creación de posters, murales o dibujos que representen hábitos de vida saludable.	Pinturas, cartulinas, pinceles, marcadores, imágenes inspiradoras.
Tecnología	Investigar sobre herramientas tecnológicas para medir la actividad física.	Análisis y uso de aplicaciones móviles que ayudan a monitorizar la actividad física y el consumo de alimentos.	Smartphones, aplicaciones de salud y actividad física.
Ética y Cívica	Reflexionar sobre los valores asociados a llevar un estilo de vida saludable.	Dinámicas de grupo sobre los valores de respeto, responsabilidad y autocuidado en la vida diaria.	Pizarra, carteles de valores, tarjetas de discusión.
Religión	Relacionar el concepto de cuerpo y salud con el respeto y el cuidado en la religión.	Conversación y reflexión sobre el respeto al cuerpo como un don sagrado, según las enseñanzas religiosas.	Textos sagrados, materiales de reflexión.

Geografía	Analizar cómo el entorno y la ubicación geográfica influyen en los hábitos saludables.	Investigación sobre los alimentos típicos y saludables de diferentes regiones y su impacto en la salud.	Mapas, libros de geografía, internet para la investigación.
------------------	--	---	---

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y LAS ÁREAS

Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
Alimentación Saludable	Ciencias Naturales	1° a 5°	1° y 2°	La importancia de una dieta balanceada, identificación de alimentos saludables, y sus beneficios.
Actividad Física y Bienestar	Educación Física	1° a 9°	1° y 3°	Ejercicio como herramienta para la salud física y mental; deportes y juegos como hábitos saludables.
Hábitos de Higiene	Ciencias Naturales	1° a 5°	2° y 4°	Higiene personal y su relación con la prevención de enfermedades.
Cuidado del Cuerpo y la Salud Mental	Ética y Cívica	6° a 9°	1° y 4°	El autocuidado como responsabilidad personal y su impacto en la salud mental.
Impacto del Entorno en la Salud	Ciencias Sociales	5° a 9°	2° y 3°	Cómo el entorno social y ambiental influye en los hábitos saludables.
Prevención de Enfermedades	Ciencias Naturales	1° a 9°	2° y 3°	La prevención de enfermedades comunes a través de hábitos saludables y vacunación.
Consumo Responsable	Lengua Castellana y Literatura	6° a 9°	2° y 4°	Reflexión sobre los hábitos de consumo responsable, especialmente en alimentación y tecnología.
Bienestar Emocional	Educación para la Convivencia	1° a 9°	1° y 3°	Técnicas para manejar el estrés y las emociones; importancia de la salud mental en el bienestar.
El Sueño y la Salud	Ciencias Naturales	1° a 5°	1° y 4°	La importancia del descanso y el sueño para el funcionamiento físico y mental.
El Agua y la Hidratación	Ciencias Naturales	1° a 5°	2° y 4°	El rol del agua en la salud, la hidratación y el cuidado del cuerpo.
Responsabilidad Social y Salud	Ética y Cívica	6° a 9°	2° y 3°	El papel de cada individuo en la promoción de la salud colectiva a

				través de comportamientos responsables.
Nutrición y Actividad Física en la Comunidad	Ciencias Sociales / Educación Física	3° a 9°	3° y 4°	Organizar actividades comunitarias que promuevan la actividad física y la nutrición saludable.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS

Proyecto Pedagógico y Obligatorio	Relación con el Proyecto Estilos de Vida Saludable
Proyecto Ambiental Escolar	El proyecto de Estilos de Vida Saludable está relacionado con el Proyecto Ambiental Escolar a través de la promoción de hábitos saludables como el consumo responsable de recursos naturales (agua, energía) y la conciencia sobre la importancia de un entorno limpio para la salud. Además, se pueden realizar actividades como el cuidado de huertos escolares, que promuevan una alimentación sana y el respeto por la naturaleza.
Proyectos Agropecuarios	En este proyecto, los estudiantes pueden aprender sobre la producción de alimentos saludables mediante la participación en huertos escolares o la crianza responsable de animales. El proyecto Estilos de Vida Saludable se vincula al enseñar a los estudiantes la importancia de consumir alimentos frescos y nutritivos que se producen localmente.
Proyecto de Democracia	El Proyecto Estilos de Vida Saludable promueve la participación activa y la toma de decisiones informadas sobre salud y bienestar, lo cual está alineado con los principios democráticos de participación, respeto mutuo y responsabilidad social. En este contexto, los estudiantes pueden participar en la creación de normas relacionadas con la salud dentro de la comunidad escolar.
Proyecto Cátedra de la Paz	En el marco de la Cátedra de la Paz , el proyecto de Estilos de Vida Saludable puede enfocarse en el respeto por la salud de los demás, tanto física como emocionalmente. Actividades como talleres de resolución de conflictos y dinámicas cooperativas promueven la paz interna y externa, lo cual está vinculado a la salud mental y emocional.
Proyecto de la Afrocolombianidad	A través del Proyecto Estilos de Vida Saludable , los estudiantes pueden explorar las tradiciones alimenticias y de salud de las comunidades afrocolombianas, entendiendo cómo sus prácticas contribuyen al bienestar integral. Este proyecto puede incluir actividades como la preparación de comidas tradicionales saludables y la reflexión sobre las costumbres afrocolombianas relacionadas con la salud y el bienestar.
Proyecto de Sexualidad	El Proyecto Estilos de Vida Saludable complementa el Proyecto de Sexualidad al integrar el autocuidado físico, mental y emocional en el desarrollo de una sexualidad responsable y respetuosa. Los estudiantes pueden reflexionar

	sobre el cuidado de su salud sexual, emocional y reproductiva como parte de un enfoque holístico de bienestar.
Proyecto de Económica y Financiera	El proyecto Estilos de Vida Saludable puede incluir la reflexión sobre el consumo responsable y la administración del dinero para una alimentación sana y equilibrada. Los estudiantes pueden aprender a presupuestar para adquirir alimentos saludables y tomar decisiones económicas responsables que favorezcan su bienestar a largo plazo.
Proyecto de Movilidad Segura	El Proyecto de Movilidad Segura está relacionado con los Estilos de Vida Saludable al promover la actividad física a través del uso de medios de transporte activos como caminar, andar en bicicleta o patines. Además, fomenta la seguridad vial y la responsabilidad en el entorno urbano, contribuyendo a la salud física y mental de los estudiantes.
Proyecto de Recreación y Tiempo Libre	El Proyecto Estilos de Vida Saludable tiene una fuerte conexión con este proyecto, ya que ofrece alternativas recreativas saludables, como deportes, juegos al aire libre y actividades que promuevan la salud física y mental. Este proyecto también fomenta la importancia de un tiempo libre bien aprovechado para mantener el equilibrio en la vida de los estudiantes.
Proyecto de Vida Saludable	Este es el eje central de integración, ya que el Proyecto Estilos de Vida Saludable se centra en el desarrollo de hábitos que promuevan la salud integral. Este proyecto incluye actividades como la educación alimentaria, ejercicio físico regular, descanso adecuado, y la promoción de la salud mental y emocional.
Utilización del Tiempo Libre	El proyecto Estilos de Vida Saludable se vincula con la Utilización del Tiempo Libre al promover el uso saludable del tiempo, evitando el sedentarismo y fomentando actividades recreativas que benefician tanto el cuerpo como la mente. Los estudiantes pueden aprender a organizar su tiempo para incluir hábitos saludables en su rutina diaria.
Proyecto Plan Lector	En el Proyecto Plan Lector , el Proyecto Estilos de Vida Saludable se puede integrar a través de la lectura de libros y artículos que aborden temas de nutrición, ejercicio físico, salud mental, y bienestar en general. Este proyecto puede incluir la discusión y reflexión sobre estos textos en clase.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ

Hilo Conductor	Temas	Sentir y Pensar Zenú	Grados	Periodos	Asignaturas
Alimentación Saludable	Dieta balanceada, alimentos frescos y nutritivos	La relación ancestral del pueblo Zenú con la tierra, cultivando sus propios alimentos para una vida saludable.	1° a 5°	1° y 2°	Ciencias Naturales, Sociales, Lengua Castellana

Actividad Física y Bienestar	Ejercicio regular, deportes, juegos tradicionales Zenú	La práctica de danzas y juegos autóctonos Zenú, como medio para mantener el cuerpo en armonía con la naturaleza.	1° a 9°	2° y 3°	Educación Física, Ciencias Sociales
Cuidado del Cuerpo y la Salud Mental	Autocuidado, higiene, manejo del estrés	El respeto por el cuerpo como un acto espiritual en la cultura Zenú, promoviendo la paz interior y el equilibrio emocional.	1° a 9°	3° y 4°	Educación para la convivencia, Filosofía, Ética
Conexión con la Naturaleza	La importancia del medio ambiente en la salud y bienestar	El vínculo espiritual con la naturaleza y cómo el bienestar depende de vivir en armonía con el entorno.	1° a 9°	1° y 4°	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales
Comunidad y Solidaridad	Salud colectiva, apoyo mutuo, trabajo en equipo	La cooperación y el cuidado de los demás, valores fundamentales en la cultura Zenú para mantener la salud común.	6° a 9°	1° y 4°	Ética, Educación para la convivencia
Higiene y Prevención de Enfermedades	Hábitos de higiene, prevención de enfermedades comunes	La relación con las tradiciones Zenú de cuidado personal y la prevención natural a través de remedios herbales.	1° a 5°	2° y 3°	Ciencias Naturales, Educación para la convivencia
El Agua y la Hidratación	Importancia del agua para la salud, consumo adecuado	El respeto por el agua como un recurso vital en la cosmovisión Zenú y su vínculo con la salud física y espiritual.	1° a 5°	1° y 4°	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales
El Sueño y el Descanso	La importancia de descansar bien para la salud física y mental	La visión Zenú sobre la conexión con los ciclos naturales del día y la noche, y cómo el descanso adecuado es esencial para el bienestar.	1° a 9°	3° y 4°	Ciencias Naturales, Filosofía, Ética
La Alimentación y Medicina Tradicional	Uso de hierbas, remedios naturales, alimentos curativos	La sabiduría ancestral del pueblo Zenú sobre el uso de plantas medicinales para curar y mantener el bienestar.	1° a 9°	2° y 3°	Ciencias Naturales, Sociales, Lengua Castellana
Tiempo Libre y Recreación	Actividades recreativas	El uso del tiempo libre para actividades que fortalezcan tanto el	1° a 5°	1° y 2°	Educación Física, Artes,

	saludables, descanso activo	cuerpo como la mente, como los juegos y rituales Zenú.			Ciencias Sociales
--	--------------------------------	--	--	--	----------------------

7.3.8 Proyecto Plan Lector



ver proyecto

Líder: Normaida Vásquez

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Gloria Aguas

Sede Cruz del Beque: Elcy Zafra

Sede Cerrito Primaria: Yamile Sierra

Sede Cerrito Secundaria: Patricia Cárdenas.

Objetivo General

Fortalecer las competencias lectoras de los estudiantes a través del Proyecto Plan Lector, fomentando el desarrollo integral mediante su articulación con otras áreas del conocimiento, con un enfoque en la identidad cultural y los valores de la comunidad indígena Zenú.

Objetivos Específicos:

1. Promover la lectura crítica y reflexiva en los estudiantes, vinculando temáticas de su entorno cultural y social.

2. Fomentar el hábito lector como medio para fortalecer la identidad cultural y preservar la riqueza del patrimonio Zenú.
3. Integrar las áreas de ciencias naturales, sociales, matemáticas y educación propia mediante actividades del Plan Lector basadas en textos significativos.
4. Propiciar actividades que resalten los valores y tradiciones del pueblo Zenú a través de la lectura y el análisis de textos relacionados con su cultura.
5. Fortalecer la comprensión lectora y las habilidades argumentativas, promoviendo la participación activa en debates y reflexiones grupales basados en lecturas.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO PLAN LECTOR CON EL PEC

La articulación del Proyecto Plan Lector con el Plan Escolar de Comunicación (P.E.C.) tiene como propósito aprovechar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje para fortalecer las competencias lectoras de los estudiantes de forma integral, mediante la conexión de las áreas del conocimiento y la identidad cultural. A través de este enfoque, los estudiantes podrán desarrollar sus habilidades lectoras y comunicativas mientras exploran y preservan el patrimonio cultural de la comunidad indígena Zenú.

Estrategias de Articulación:

Lecturas Contextualizadas con Temáticas Culturales

En el marco del Plan Lector, se utilizarán textos que reflejen la historia, mitos, costumbres y valores del pueblo Zenú. Estos textos serán seleccionados para integrar no solo las áreas de lengua y literatura, sino también ciencias sociales y educación propia. Por ejemplo, se pueden leer relatos orales de la cultura Zenú que se relacionen con el entorno natural, el respeto por la tierra y la cosmovisión de la comunidad. Esta práctica ayudará a los estudiantes a establecer conexiones entre el contenido leído y su contexto social y cultural

Fomentar la Reflexión y Análisis a Través de la Lectura Crítica

Durante las actividades de lectura, los estudiantes serán guiados para reflexionar y analizar de manera crítica los textos, evaluando sus implicaciones culturales, sociales y éticas. El PEC puede facilitar estos procesos mediante la creación de espacios de discusión y reflexión, como círculos de lectura o debates, donde los estudiantes expresen sus opiniones y argumenten en base a lo leído. Esto fomentará no solo la comprensión lectora, sino también el desarrollo de habilidades argumentativas.

Interdisciplinariedad y Vinculación con Otras Áreas del Conocimiento

El Plan Lector se integrará de manera transversal con otras áreas curriculares, como

ciencias naturales, matemáticas y ciencias sociales, a través de textos que permitan abordar temas interrelacionados. Por ejemplo, en ciencias naturales, los estudiantes pueden leer sobre los recursos naturales presentes en la región Zenú, y en matemáticas, podrían trabajar con datos sobre la población o distribución geográfica de su comunidad. La conexión con estas áreas permitirá que los estudiantes vean la lectura como una herramienta para el aprendizaje integral.

TRANSVERSALIDAD DEL PROYECTO LECTOR CON LAS ÁREAS				
Áreas Integradoras	Temas transversales	Objetivo	Actividad	Recursos /Producto
Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)	Relación entre lenguaje y ciencia para interpretar textos científicos sobre biodiversidad local.	Desarrollar habilidades de comprensión lectora en textos científicos sobre flora y fauna de la región.	Lectura y análisis de artículos sobre especies locales; elaboración de informes descriptivos.	Textos, TICS, folletos sobre biodiversidad
Humanidades (Castellano e inglés)	Promover y preservar la diversidad cultural del país destacando las riquezas de sus tradiciones, costumbre y tradiciones artísticas.	"Fomento de la lectura crítica y reflexiva". A lo largo del año escolar, todas las actividades, desde la selección de textos hasta las discusiones, estarán centradas en enseñar a los estudiantes a leer de manera crítica, analizando y reflexionando sobre los textos que leen.	Lectura y análisis de texto que aborde la identidad cultural de la comunidad. Debate y discusiones sobre la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de respetar y valorar las diferencias	Lectura de texto. Folletos. Las tics.
Matemáticas	Aplicación del lenguaje matemático en la interpretación de problemas reales.	Integrar habilidades de análisis matemático con la lectura comprensiva de problemas de contexto.	Resolución de problemas relacionados con la economía local (trueque, producción)	Ejercicios, talleres, lógica matemática
	Análisis crítico de textos históricos y	Comprender la importancia de los	Lectura y discusión de documentos	Documentos históricos, TICS.

Ciencias Sociales y Humanas	sociales de la comunidad Zenú.	procesos históricos y sociales en la construcción de la identidad cultural Zenú.	históricos sobre la comunidad.	
Ética	Reflexión ética sobre los valores tradicionales de la comunidad.	Analizar dilemas morales relacionados con las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad Zenú.	Discusiones grupales, elaboración de textos argumentativos.	Textos religiosos, materiales audiovisuales.
Educación Propia	Producción de textos que reflejen la identidad y las tradiciones Zenú	Promover la escritura como herramienta para preservar y difundir los valores y tradiciones Zenú.	Escritura de ensayos, cuentos o poemas basados en historias orales de la comunidad.	Cuadernos, computador, folletos.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO PLAN LECTOR Y LAS ÁREAS

Hilos conductores y temas relacionado con el proyecto plan lector y las áreas				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
"Biblioteca Viva: Relatos y Tradiciones Zenú"	Lengua Castellana	5° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Escritura creativa basada en relatos orales. Redacción de ensayos argumentativos sobre temas culturales y sociales.
	Ciencias Sociales	1° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Reflexión sobre problemáticas sociales actuales a través de textos periodísticos. Importancia de la tierra y el agua en la cosmovisión Zenú. Elaboración de líneas de tiempo basadas en textos históricos.
	Educación Propia	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Producción de textos narrativos sobre tradiciones y costumbres Zenú. Reflexión escrita sobre la conexión espiritual con la tierra.

				Creación de biografías de líderes culturales basadas en entrevistas y lecturas.
	Ciencias Naturales	1° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Relatos tradicionales relacionados con la flora y fauna de la región. Impacto de las actividades humanas en el medio ambiente según textos informativos. Importancia de la sostenibilidad en la comunidad Zenú.
"Fomento de la lectura crítica y reflexiva".	Lengua Castellana	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Lectura de cuentos, novelas, fabulas, textos, resúmenes, elaboración de ensayos. Producciones literarias, análisis de textos.
	Ciencias Sociales	3° a 11°	Primer y segundo periodo	Análisis crítico, comprensión de textos históricos o sociales, argumentación.
	Educación Propia	3° a 11°	Primer y segundo periodo	Producción de textos
	Religión Ética	1° a 11°	Primer y segundo periodo	Análisis de textos religiosos, Reflexión ética, argumentación sobre dilemas morales, análisis de valores.
"Caminos de Lectura: Conectando Saberes y Cultura"	Lengua Castellana	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Producción de ensayos y comentarios críticos. Estrategias para mejorar la ortografía y redacción.
	Ciencias Naturales	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Lectura de textos científicos sobre fenómenos naturales y tecnológicos. Comprensión de artículos sobre sostenibilidad y medio ambiente. Creación de informes basados en experimentos o investigaciones escolares.
	Ciencias Sociales	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Análisis de textos históricos y geográficos. Comprensión de artículos sobre problemáticas sociales y económicas. Reflexión sobre el impacto de eventos históricos mediante lecturas críticas.
	Matemáticas	3° a 11°	Primer, segundo,	Lectura e interpretación de problemas matemáticos.

			tercero, cuarto periodo	Análisis de gráficos, tablas y estadísticas en textos informativos. Resolución de problemas basados en lecturas de casos reales.
"Lectura en Acción: Comprensión y Aplicación del Conocimiento"	Lengua Castellana	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Estrategias de comprensión lectora: lectura crítica, reflexiva y analítica. Producción de resúmenes, esquemas y ensayos basados en los textos trabajados. Análisis literario de cuentos, artículos y ensayos científicos.
	Ciencias Naturales	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Lecturas sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental. Redacción e interpretación de informes sobre investigaciones o experimentos escolares.
	Matemáticas	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Resolución de problemas matemáticos a partir de textos narrativos y técnicos. Interpretación de gráficos, tablas y datos estadísticos en artículos científicos. Creación de ejercicios aplicados basados en textos informativos.
	Ciencias Sociales	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Análisis de documentos históricos y geográficos para comprender el contexto global y local. Reflexión sobre problemáticas sociales mediante artículos periodísticos. Creación de proyectos escolares basados en lecturas históricas o económicas.
	Ética y Religión	3° a 11°	Primer, segundo, tercero, cuarto periodo	Reflexión sobre valores éticos y dilemas morales mediante lecturas de casos prácticos. Análisis de textos filosóficos y religiosos enfocados en la toma de decisiones éticas. Discusión grupal sobre valores universales y su relación con las lecturas trabajadas.

ARTICULACIÓN PROYECTO PLAN LECTOR CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y OBLIGATORIOS	
Proyecto Ambiental Escolar	El Plan Lector se articula con este proyecto al fomentar la lectura de textos sobre sostenibilidad, biodiversidad y el impacto humano en el medio ambiente. Los estudiantes analizan información ambiental y redactan propuestas para el cuidado del entorno.
Proyectos Agropecuarios	A través del Plan Lector, los estudiantes pueden explorar textos relacionados con prácticas agrícolas sostenibles, aplicando el conocimiento en la mejora de técnicas de cultivo y la preservación de recursos naturales.
Proyecto de Democracia	El Plan Lector contribuye al fortalecimiento de la democracia escolar mediante lecturas sobre derechos humanos, participación ciudadana y valores democráticos. Esto fomenta el análisis crítico y la discusión en clase.
Proyecto Catedra de la Paz	Las lecturas enmarcadas en el Plan Lector promueven la reflexión sobre la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad y la importancia de la convivencia armónica.
Proyecto de la Afrocolombianidad	El Plan Lector incluye textos que destacan el aporte de la cultura afrocolombiana al desarrollo de la sociedad. Estas lecturas fomentan la valoración de la diversidad cultural.
Proyecto de Sexualidad	El Plan Lector permite trabajar textos que aborden temas como la educación sexual integral, los derechos sexuales y reproductivos, y la reflexión ética sobre las relaciones interpersonales.
Proyecto de Económica y Financiera.	Las lecturas relacionadas con economía y finanzas fomentan habilidades de análisis crítico y toman como base temas como el ahorro, el consumo responsable y la planificación financiera.

Proyecto de Movilidad Segura	El Plan Lector promueve la comprensión de normas de tránsito mediante textos informativos, desarrollando conciencia sobre la seguridad vial y la prevención de accidentes.
Proyecto de Recreación y tiempo libre	Las actividades del Plan Lector pueden incluir lecturas recreativas que motiven a los estudiantes a disfrutar del tiempo libre a través de la literatura y las artes.
Proyecto de Vida Saludable	El Plan Lector se vincula al promover la lectura de textos sobre nutrición, actividad física y bienestar emocional, fomentando hábitos saludables en los estudiantes.
Utilización del tiempo libre	Las actividades del Plan Lector pueden incluir lecturas recreativas que motiven a los estudiantes a disfrutar del tiempo libre a través de la literatura y las artes. Por ejemplo, se podría organizar un club de lectura para explorar géneros literarios diversos, promover la escritura creativa en talleres o realizar lecturas dramatizadas.
Proyecto Plan Lector	La finalidad del Proyecto Lector es fomentar y mejorar la comprensión lectora en los estudiantes, mediante la implementación de estrategias y técnicas de lectura efectivas. - Mejorar la comprensión lectora en los estudiantes - Fomentar el hábito de la lectura en los estudiantes - Desarrollar habilidades de lectura crítica y analítica - Ayudar a los estudiantes a acceder y procesar información de manera efectiva

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO LECTOR CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ

Hilo Conductor	Temas	Sentir y Pensar ZENÚ	Grados	Periodos	Asignaturas
Tradición y Cultura Zenú	Historia del pueblo Zenú, mitología y sabiduría ancestral	Cómo los Zenúes ven la vida, la conexión con la naturaleza y el cosmos	Transición, 1° a 11°	Primer y segundo periodo	Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Ética Educación propia
La Naturaleza en la Cosmovisión Zenú	Relación con los elementos naturales, animales y plantas	Sentir el respeto por la naturaleza como un ente vivo y sagrado	Transición, 1° a 11°	Primer y segundo periodo	Ciencias Naturales, Lengua Castellana Inglés Educación propia
Arte y Expresión Zenú	Arte, danza, música y la importancia de las tradiciones visuales	La importancia de la expresión artística como medio de conexión espiritual	Transición, 1° a 11°	Segundo y tercer periodo	Educación Artística, Lengua Castellana
Lengua y Sabiduría Zenú	El lenguaje y sus símbolos, el valor de la comunicación oral	El poder de las palabras y su relación con el mundo espiritual y físico	Transición, 1° a 11°	Tercer y cuarto periodo	Lengua Castellana, Filosofía, Ciencias Sociales Inglés Educación propia
La Sabiduría Ancestral y su Aplicación Actual	Prácticas de vida zenú, valores comunitarios y colectivos	El respeto por los mayores y la importancia de la comunidad en la vida	Transición, 1° a 11°	Cuarto y quinto periodo	Ética, Ciencias Sociales, Lengua Castellana Educación propia

7.3.9 Proyecto Ambiental Escolar: Una alternativa para mejorar el ambiente escolar



ver proyecto

Líder: Diana Domínguez Atencia

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Edernia Hernández

Sede Cruz del Beque: Yadira Cabarcas

Sede Cerrito Primaria: Olvia Oyola, Edna Mont

Sede Cerrito Secundaria: Patricia Cárdenas, Denis Feria, Luis Julio.

La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, al igual que muchas otras instituciones educativas del país, implementa la Educación Ambiental en el área de ciencias naturales, de manera transversal con otras asignaturas. Esta integración se complementa con la ejecución de un proyecto ambiental escolar que se viene desarrollando en los últimos años, con el propósito de sensibilizar a la comunidad estudiantil, docentes y directivos sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. El proyecto busca fomentar una conciencia colectiva sobre la protección y el mejoramiento de las condiciones ambientales, promoviendo una mejor calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.

En las tres sedes de la institución se llevan a cabo jornadas de aseo, orientaciones sobre la correcta gestión de la basura, reciclaje y separación de materiales renovables y no renovables. Todas estas actividades tienen como objetivo principal ofrecer a los estudiantes un entorno sano, agradable y sostenible, contribuyendo así a la formación de ciudadanos responsables con su entorno.

OBJETIVOS

Objetivo General

Generar una estrategia educativa que fomente la sensibilización de una cultura ambiental, mediante la concienciación y compromiso de la comunidad educativa Cerrito de la Palma.

Objetivos Específicos

- ✓ Crear ambientes agradable y propio para lograr la participación activa de la comunidad educativa fomentando el sentido de pertenencia por nuestra institución.
- ✓ Realizar actividades orientadas a reconocer la importancia de vivir en un ambiente agradable.
- ✓ Generar valores de responsabilidad, creatividad, orden y aseo, favoreciendo el entorno ambiental institucional.
- ✓ Comprometer de manera significativa a la comunidad, con el cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ Articular el área de Ciencias Naturales con áreas transversales como Inglés, Informática, Artes, Ética, Agricultura y Pecuaria, para incorporar contenidos educativos que promuevan el cuidado del medio ambiente.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR CON EL PEC

La articulación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) busca integrar los valores y objetivos comunes de ambas iniciativas, promoviendo una educación integral y sostenible. Este enfoque holístico no solo se enfoca en el conocimiento académico, sino también en la conciencia social y ambiental, formando ciudadanos responsables, comprometidos con la sostenibilidad y el respeto por la comunidad y el medio ambiente.

- ✓ **Fortalecimiento de la identidad cultural y ambiental:** El PEC tiene un enfoque en el fortalecimiento de la identidad local y cultural, y el PRAE complementa este objetivo al promover la conciencia ecológica y el respeto por el territorio ancestral. A través del PRAE, se busca que los estudiantes comprendan la relación que tienen con su entorno natural y su responsabilidad en su preservación, lo que refuerza la identidad comunitaria y el respeto por las raíces culturales.
- ✓ **Educación en valores cívicos y sostenibilidad:** El PEC fomenta valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia en la comunidad escolar. El PRAE se articula con estos valores al sensibilizar a los estudiantes sobre el impacto de sus acciones en el medio ambiente y al promover prácticas de sostenibilidad, como el reciclaje, la conservación del agua y la protección de la biodiversidad.
- ✓ **Participación activa en la comunidad:** El PEC promueve la participación de estudiantes, padres y docentes en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. El PRAE contribuye a este objetivo al involucrar a la comunidad escolar en actividades relacionadas con el medio

ambiente, como plantaciones de árboles, jornadas de limpieza, y talleres de educación ambiental, favoreciendo el trabajo colaborativo y la acción colectiva.

- ✓ **Articulación curricular:** El PRAE se articula con las áreas académicas del currículo escolar, como **Ciencias Naturales, inglés, Lenguaje, Matemáticas**, Ciencias agropecuarias, Educación Física y otras disciplinas, integrando contenidos sobre el cuidado del medio ambiente de manera transversal. Este enfoque favorece el aprendizaje integral, al permitir que los estudiantes apliquen sus conocimientos en diferentes contextos, incluyendo la comprensión de los problemas ambientales locales y globales.
- ✓ **Desarrollo de competencias ciudadanas:** Tanto el PEC como el PRAE promueven el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, enfocadas en la toma de decisiones responsables y el compromiso con el bienestar colectivo. El PRAE contribuye a este objetivo al formar estudiantes conscientes de su rol en la protección del medio ambiente, estimulando la responsabilidad ambiental y la capacidad de actuar como agentes de cambio dentro de su comunidad.

Trabajo con la comunidad local: El PEC promueve una relación estrecha con la comunidad, mientras que el PRAE involucra a los actores comunitarios, como los líderes locales, las autoridades ambientales y las organizaciones comunitarias, en proyectos que busquen mejorar el entorno y sensibilizar sobre los problemas ambientales. Esto fortalece el vínculo entre la escuela y la comunidad, creando un espacio de aprendizaje colaborativo

Transversalidad del Proyecto Ambiental Escolar con las áreas “Hagamos de nuestro entorno un lugar maravilloso”				
Áreas Integradoras	Temas transversales	Objetivo	Actividad	Recursos /Producto
Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)	Promover la cultura del reciclaje evitando el mal manejo de residuos sólidos y la contaminación.	Motivar a toda la comunidad educativa a complementar sus hábitos con nuevas prácticas ambientales sustentables.	Salidas de reconocimiento alrededor de la comunidad. Charlas y sensibilización del cuidado del ambiente institucional. Jornadas de aseo y campañas de limpieza.	Prácticas ambientales.
Humanidades (Castellano e inglés)	Análisis de impacto sobre los problemas ambientales que existen en la actualidad.	Proponer soluciones ante las dificultades de tipo ambiental.	Promover el cuidado y protección del medio ambiente. Traducir en inglés el nombre de plantas medicinales. Participar en las actividades alusivas al agua, tierra y medio ambiente.	Gestionar capacitaciones con otras entidades. Crear afiches, carteleros en inglés.

Matemáticas	Diseño de gráficos e interpretación de datos de recogida campo.	Verificar y analizar resultados obtenidos de experiencias ambientales.	Hacer uso de las TIC para tabular datos y diseñar gráficos.	Potenciar las operaciones con datos reales, modelación de fenómenos, representación y análisis de gráficos.
Ciencias Sociales y Humanas	Trabajo en equipo en los procesos institucionales especialmente en los caracteres socio-ambientales.	Estimular la participación de los educandos en los grupos etnoeducativos y apoyo al proyecto.	Reuniones con jóvenes para programar actividades.	Formar grupos de participación activa para la defensa de las leyes ambientales.
Ética	Formación de valores para que logren irradiar en sus hogares y en su entorno con actitud positiva.	Impactar a la comunidad educativa sobre los problemas ambientales.	Capacitación de líderes ambientales.	Crear video desde una responsabilidad ambiental con el entorno educativo y comunidad.
Ciencias Agropecuaria	Fortalecimiento de las prácticas ambientales, estudio de suelos y conservación de cultivos propios del contexto social.	Fortalecer las prácticas ambientales y conservación de la flora y fauna nativa.	Salidas de campo. Siembra, reforestación y embellecimiento institucional.	Fomentar el emprendimiento a través de productos propios de la región.
Educación Propia	Rescate de las costumbres ancestrales y cuidado de la madre naturaleza.	Propiciar un contexto étnico, cultural y sostenible.	Resaltar las poblaciones indígenas como lo estipula el calendario ambiental. Hacer uso de la caña flecha como planta representativa de la etnia zenú.	Charlas con sabedores nativos. Capacitación de prácticas propias de la etnia zenu.

HILOS CONDUCTORES, TEMAS RELACIONADO CON EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR Y LAS ÁREAS

Cada hilo conductor se organiza de manera que los temas ambientales sean abordados de forma progresiva y adecuada a cada nivel educativo, desde los conceptos básicos sobre la naturaleza y el medio ambiente en los primeros grados, hasta un enfoque más profundo sobre sostenibilidad, cambio climático, reciclaje, y ciudadanía ambiental en los grados más altos. Estos temas se abordan de manera transversal, involucrando distintas áreas del conocimiento y fomentando un enfoque interdisciplinario para una comprensión integral de la problemática ambiental.

HILOS CONDUCTORES, TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR Y LAS ÁREAS				
Hilo Conductor	Área de Conocimiento	Grado	Periodo	Temas Detallados
Cuidado del Medio Ambiente	Ciencias Naturales	1° - 2°	Primer y Segundo Periodo	- Importancia del Cuidado Ambiental - Recursos Naturales - Impacto Humano en el Medio Ambiente - Acciones para Cuidar el Medio Ambiente - Fauna y Flora Local
	Ciencias Sociales	1° - 2°	Primer y Segundo Periodo	- Relación del ser humano con la naturaleza en diferentes culturas
	Educación Propia	1° - 2°	Primer y Segundo Periodo	- Cosmovisión indígena o local del medio ambiente
	Ética	1° - 2°	Primer y Segundo Periodo	- Responsabilidad personal y colectiva en el cuidado del medio ambiente
Consumo Responsable	Matemáticas	3° - 4°	Primer y Segundo Periodo	- Consumo de recursos - La huella ecológica - Desperdicio de alimentos - Estrategias para reducir el consumo - Alternativas sostenibles
	Ciencias Sociales	3° - 4°	Primer y Segundo Periodo	- Historia del consumo y su relación con el desarrollo económico
	Ética	3° - 4°	Primer y Segundo Periodo	- Reflexión sobre el consumo ético y el impacto de las decisiones cotidianas
	Inglés	3° - 4°	Primer y Segundo Periodo	- Vocabulario sobre el consumo responsable - Actividades sobre consumo responsable en inglés
Sostenibilidad y Conservación de Recursos	Ciencias Naturales	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Recursos renovables y no renovables - Energía solar y eólica - Conservación de recursos hídricos - Reciclaje y reutilización de materiales - Agricultura sostenible

	Tecnología	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Aplicación de tecnologías para la conservación de recursos
	Agrícola y Pecuaria	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Métodos de cultivo sostenible - Agroecología - Cría responsable de animales
	Sociales	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Distribución de los recursos naturales en el planeta - Impacto geográfico de la explotación de recursos
Cambio Climático y Energías Renovables	Ciencias Naturales	7° - 8°	Primer y Segundo Periodo	- Cambio climático: causas y efectos - Emisiones de CO ₂ y efecto invernadero - Energías renovables - Alternativas a los combustibles fósiles - Acciones para combatir el cambio climático
	Tecnología	7° - 8°	Primer y Segundo Periodo	- Aplicación de energías renovables en la vida cotidiana
	Inglés	7° - 8°	Primer y Segundo Periodo	- Vocabulario técnico sobre el cambio climático y energías renovables - Actividades de debate sobre cambio climático
	Ciencias Sociales	7° - 8°	Primer y Segundo Periodo	- Impacto del cambio climático en las comunidades y economías del mundo
Reciclaje y Gestión de Residuos	Ciencias Naturales	9° - 10°	Tercer Periodo	- El ciclo de los residuos - Tipos de residuos (orgánicos, inorgánicos y peligrosos) - Beneficios del reciclaje - Economía circular - Proyectos de reciclaje en la comunidad
	Matemáticas	9° - 10°	Tercer Periodo	- Cálculo de la cantidad de residuos reciclables - Cálculo del impacto de la reducción de residuos
	Castellano	9° - 10°	Tercer Periodo	- Redacción de informes sobre reciclaje y gestión de residuos

	Tecnología	9° - 10°	Tercer Periodo	- Diseño de soluciones tecnológicas para la gestión de residuos
Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas	Ciencias Naturales	1° - 2°	Tercer Periodo	- Diversidad biológica - Ecosistemas locales - Especies en peligro de extinción - Conservación de fauna y flora
	Ciencias Sociales	1° - 2°	Tercer Periodo	- Relación entre los ecosistemas y los cambios geográficos (deforestación, urbanización)
	Religión	1° - 2°	Tercer Periodo	- Reflexión sobre la creación y la responsabilidad hacia el cuidado de la biodiversidad
Desarrollo Sostenible	Ciencias Sociales	3° - 4°	Primer y Cuarto Periodo	- Definición de desarrollo sostenible - Modelos de desarrollo en comunidades sostenibles
	Matemáticas	3° - 4°	Primer y Cuarto Periodo	- Cálculos relacionados con el uso de recursos sostenibles y su distribución
	Geografía	3° - 4°	Primer y Cuarto Periodo	- Zonas geográficas que implementan proyectos de desarrollo sostenible
	Educación Propia	3° - 4°	Primer y Cuarto Periodo	- Relación de las prácticas sostenibles con las tradiciones culturales y ambientales
Responsabilidad Social y Ciudadanía Ambiental	Ciencias Sociales, Filosofía	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Principios de justicia social y medioambiental - Responsabilidad de los ciudadanos en la protección del medio ambiente
	Ética	5° - 6°	Tercer y Cuarto Periodo	- Compromiso ético con la conservación del entorno y la vida en comunidad
Impacto Ambiental y Hábitos Saludables	Educación Física	7° - 8°	Tercer Periodo	- Actividades físicas al aire libre - Estilos de vida saludables relacionados con el medio ambiente
	Ciencias Naturales	7° - 8°	Tercer Periodo	- Impacto ambiental de los hábitos de vida poco saludables (alimentación, transporte, consumo de recursos)

	Agrícola	7° - 8°	Tercer Periodo	- Conexión entre la producción agrícola sostenible y los hábitos saludables
Educación para la Paz y la Convivencia	Sociales	9° - 10°	Primer Periodo	- Educación para la paz en el contexto ambiental - Convivencia armónica con el medio ambiente
	Ética, Filosofía	9° - 10°	Primer Periodo	- La importancia de vivir en armonía con el entorno y los principios éticos de respeto hacia el planeta
	Ética	9° - 10°	Primer Periodo	- Reflexión sobre la relación ética entre los seres humanos y el medio ambiente

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y OBLIGATORIOS

Articulación Proyecto Ambiental Escolar con los Proyectos Pedagógicos Transversales y Obligatorios	
Proyecto Ambiental Escolar	Este proyecto permite concientizar el actuar de forma responsable frente a los problemas ambientales en cuanto: * Al manejo de residuos. * Prevención del impacto Ambiental y desarrollo sostenible.
Proyectos Agropecuarios	Desde los proyectos agropecuarios se fortalecen: * Las prácticas ambientales. * Conservación de los ambientes del entorno. * Estudio y cuidado de plantas y animales. * Investigación.
Proyecto de Democracia	Es posible educar desde las Ciencias Naturales en derechos humanos en cuanto fortalecen el liderazgo colectivo como ejercicio político mediante la promoción de acciones que buscan prevenir discriminaciones, vulneración de derechos, menosprecio por la vida y la destrucción de la naturaleza mediante la discusión temática de: * El respeto y cuidados de los seres vivos y objetos de la naturaleza * Cuido respeto, exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas.

	Desde el área se generan actitudes de respeto hacia todas las personas y responsabilidad por la resolución constructiva de los conflictos, mediante el trabajo en equipo y el respeto a las diferencias.
Proyecto Catedra de la Paz	La articulación del PRAE con la Cátedra de la Paz es una oportunidad para desarrollar una educación integral que no solo forme estudiantes con conciencia ambiental, sino también individuos capaces de contribuir a una sociedad más pacífica y justa. * Promover la convivencia pacífica a través de actividades como la siembra de árboles, simbolizando un entorno armónico y saludable tanto en lo social como en lo ambiental. * Fomentar la participación estudiantil en iniciativas comunitarias que integren la paz y el cuidado del medio ambiente, tales como charlas, campañas de reciclaje y eventos que conecten ambos valores.
Proyecto de la Afrocolombianidad	La articulación del PRAE con el Proyecto de Afrocolombianidad ofrece una oportunidad única para enseñar a los estudiantes sobre la interconexión entre cultura y naturaleza, promoviendo una educación que valore tanto el respeto por el medio ambiente como la diversidad cultural. * Abordar el tema de la deforestación y el impacto de la minería ilegal en las tierras afrocolombianas, discutiendo cómo las comunidades luchan por proteger sus territorios y recursos naturales. * Promover el entendimiento de la conexión entre la cultura afrocolombiana y el medio ambiente, resaltando la importancia de las prácticas sostenibles.
Proyecto de Sexualidad	Es importante desarrollar aprendizajes esenciales para el buen vivir desde las Ciencias Naturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante: * El conocimiento y el respeto del cuerpo humano. * Prevención de enfermedades de transmisión sexual. * Prevención de embarazos a temprana edad. * Promoción del trabajo equipo, respetando las diferencias.
	Se educa desde el área a crear habilidades y conocimientos que permitan al educando tomar decisiones consientes de todos los recursos financieros, administrar racional y eficientemente los

Proyecto de Económica y Financiera.	recursos económicos y financieros que los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno, mediante el desarrollo de temas como: * La nutrición y alimentación. * Conservación de los recursos. * Desarrollo sostenible.
Proyecto de Movilidad Segura	Desde las Ciencias Naturales se promueve el conocimiento, valoración y el cuidado del cuerpo de tal forma que permita hacer buen uso de los espacios físicos dentro y fuera de la institución para disfrutar sin correr riesgos: * Cuidados del cuerpo. * Vulnerabilidad del cuerpo por lesiones, con el objeto que disfrute del entorno. * Prevención de riesgos e integridad personal.
Proyecto de Recreación y tiempo libre	Como actividad que busca descansar del trabajo académico se proponen actividades motivadoras bien intencionadas, y la importancia de la lúdica como estrategia en actividades tradicionales propias de la etnia Zenú, tales como: * Maratón (relación: espacio-tiempo) * Conocimiento y ejercitación del cuerpo. * Rondas y juegos tradicionales. *
Proyecto de Vida Saludable	Desarrollar a través de actividades integradoras hábitos saludables mediante la adquisición de conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y el deporte en la salud, mediante el desarrollo temático de: * La nutrición y alimentación. * Salud y deporte.
Utilización del tiempo libre	La articulación del PRAE con el Proyecto de Utilización del Tiempo Libre permite a los estudiantes aprovechar su tiempo de manera productiva y educativa, combinando el esparcimiento con el aprendizaje y la acción ambiental. * Organizar caminatas ecológicas, juegos al aire libre o competencias de reciclaje en el tiempo libre, que fomenten tanto la actividad física como la conciencia ambiental. * Desarrollar talleres en los que los estudiantes fabriquen juegos o materiales didácticos utilizando recursos reciclados,

	promoviendo la creatividad y el aprendizaje práctico sobre la reutilización de materiales. * Aprovechar el tiempo libre para promover la conciencia ambiental y la participación activa en la protección del entorno.
Proyecto Plan Lector	El apoyo que el área brinda al plan lector, se lleva a cabo realizando actividades como: * Lectura de textos para resumir, expresar con sus propias palabras y hacer glosarios. * Realización e interpretación de gráficos y tablas. * Búsqueda de información de diversas fuentes. * Realizar dibujos, rotular y colorear.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ

El sentir y pensar ZENU en el Proyecto Ambiental Escolar ofrece una mirada profunda sobre la relación del ser humano con la naturaleza, promoviendo valores que enfatizan la conservación del medio ambiente desde una perspectiva cultural, espiritual y ética. Este enfoque permite una enseñanza integral y respetuosa de los principios ancestrales Zenú, mientras se construye una educación ambiental que conecta a los estudiantes con el mundo natural, inspirando un futuro sostenible y armónico.

HILOS CONDUCTORES Y TEMAS DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR CON EL SENTIR Y PENSAR ZENÚ					
Hilo Conductor	Temas	Sentir y Pensar ZENU	Grados	Periodos	Asignaturas
Cuidado y Respeto por la Tierra	* Importancia del cuidado del medio ambiente * Protección de los ecosistemas naturales * Conservación de los recursos naturales.	Conexión profunda con la Madre Tierra El pueblo Zenú considera que la Tierra es sagrada. Se promueve la visión de que todo ser viviente tiene un propósito y una relación de respeto mutuo con la naturaleza.	1° - 3°	Primer y Segundo Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Educación Propia, Ética, Castellano

Sabiduría Ancestral y Sabores de la Tierra	* Uso sostenible de los recursos naturales * Agricultura tradicional y orgánica * Conservación de la biodiversidad local	Sabiduría ancestral El pueblo Zenú ha practicado formas de agricultura sostenible que respetan los ciclos naturales. El cultivo y el consumo se basan en la armonía con los ritmos de la tierra.	4° - 5°	Primer y Segundo Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Agrícola, Pecuaria, Ética, Educación Propia
Conservación de los Ciclos Naturales	* Protección del agua y su uso eficiente * Ciclos de los recursos naturales (agua, aire, suelo) * Cuidado de los bosques y la fauna	Ciclos de la vida Para los Zenú, el agua es vital y debe ser respetada como un elemento sagrado. Su relación con los elementos naturales está basada en la observación y el respeto por los ciclos de la naturaleza.	6° - 7°	Tercer Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Filosofía, Educación Propia, Religión
Sostenibilidad y Bienestar Comunitario	* Energías renovables * Prácticas sostenibles en la vida cotidiana * Uso responsable de los recursos naturales	Armonía y equilibrio La sostenibilidad no solo se ve desde un punto ambiental, sino como una práctica diaria que asegura el bienestar colectivo, tanto en la comunidad como con el entorno.	8° - 9°	Tercer y Cuarto Periodo	Ciencias Naturales, Tecnología, Filosofía, Sociales, Cívica, Ética
Cambio Climático y Acciones Colectivas	* Cambio climático y sus efectos locales * Participación comunitaria en la protección del medio ambiente * Adaptación a los cambios del clima	Adaptación y resistencia El cambio climático es visto como un desafío que afecta los ciclos naturales. Los Zenú han aprendido a adaptarse al entorno	9° - 10°	Primer y Segundo Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Filosofía, Tecnología, inglés, Ética

		y responden de manera colectiva para preservar su comunidad y sus recursos.			
Reciclaje y Revalorización de los Residuos	* Clasificación y reciclaje de materiales Economía circular y reutilización * Reutilización de recursos en la vida diaria	Respeto por todo lo que existe El reciclaje en la cultura Zenú no solo es una práctica ambiental, sino un acto de reverencia hacia los recursos naturales, considerando que nada se desperdicia.	4° - 10°	Tercer y Cuarto Periodo	Ciencias Naturales, Tecnología, Sociales, Filosofía, Cívica, Ética
Conexión Espiritual con la Naturaleza	* Espiritualidad y naturaleza * Tradiciones y ceremonias que honran la naturaleza * Educación ambiental desde lo espiritual	La naturaleza como maestro espiritual Para los Zenú, la naturaleza no solo es un recurso, sino una fuente de enseñanza y sabiduría espiritual. La vida en armonía con el entorno es una forma de veneración de lo sagrado.	1° - 5°	Primer, Segundo y Tercer Periodo	Educación Propia, Religión, Filosofía, Ciencias Naturales
Protección de la Biodiversidad Local	- Conservación de especies endémicas - Protección de fauna y flora locales - Educación sobre biodiversidad	Equilibrio con la biodiversidad La biodiversidad es parte esencial del legado cultural Zenú. Cuidar las especies locales significa respetar la interdependencia entre todos los seres vivos.	6° - 7°	Primer y Tercer Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Filosofía, Ética
Hermanamiento con el Agua	- Protección de fuentes de agua - Uso responsable del agua - Educación sobre la	El agua como fuente de vida En la visión Zenú, el agua es sagrada y fuente de vida. El	4° - 5°	Segundo y Tercer Periodo	Ciencias Naturales, Sociales, Educación Propia,

	importancia del agua en la cultura Zenú	respeto por las fuentes de agua es vital para garantizar la supervivencia de la comunidad y del entorno natural.			Filosofía, Ética
Educación para la Paz y la Convivencia	- Educación ambiental y resolución de conflictos - Promoción de la convivencia pacífica - Trabajo comunitario para la sostenibilidad	Comunión y trabajo colectivo La paz y la convivencia armónica con el entorno y con los demás son principios clave. El trabajo en comunidad es la base para garantizar un futuro próspero y sostenible.	8° - 10°	Primer y Tercer Periodo	Cívica, Filosofía, Sociales, Ética, Educación Física

7.3.10 Proyecto de Movilidad Segura



ver proyecto

Líder: Mario Diaz

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Maura Montes

Sede Cruz del Beque: Claudia Sierra

Sede Cerrito Primaria: Nora Ríos y Olvia Oyola.

Sede Cerrito Secundaria: José Villegas

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar competencias ciudadanas tendientes a la conservación de la vida en nuestro actuar como usuarios de las vías, como peatones y también como conductores.

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar la normatividad que soporta el eje transversal de la seguridad vial escolar.
- ✓ Determinar los aspectos teóricos y metodológicos a tener en cuenta para desarrollar la estrategia pedagógica de articulación curricular a través del eje transversal de educación en seguridad vial escolar.
- ✓ Promover la seguridad vial entre los estudiantes y la comunidad educativa. Busca prevenir accidentes y fomentar una cultura de movilidad segura. Es obligatorio en el marco de las políticas de seguridad y bienestar escolar.

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA CON EL PEC

La articulación del Proyecto de Movilidad Segura con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) se centra en integrar los principios de seguridad vial dentro de las acciones educativas, promoviendo una cultura de responsabilidad cívica en los estudiantes, la comunidad educativa y la comunidad local en general. A continuación, se presenta cómo este proyecto se vincula con los objetivos del PEC:

- ✓ **Fomento de la participación activa en la comunidad:** El proyecto de movilidad segura se articula con el PEC al involucrar tanto a estudiantes como a padres y demás miembros de la comunidad en actividades relacionadas con la seguridad vial, contribuyendo a la creación de espacios de diálogo y reflexión sobre el cuidado mutuo en las vías. Los estudiantes, junto con sus familias, tienen la oportunidad de participar en la implementación de normas y medidas de seguridad, favoreciendo el trabajo conjunto y fortaleciendo la participación comunitaria.
- ✓ **Desarrollo de competencias ciudadanas:** El desarrollo de competencias ciudadanas es un aspecto esencial del PEC, y se articula con el proyecto de movilidad segura mediante la formación de los estudiantes en valores cívicos relacionados con el respeto a las normas de tránsito y la seguridad vial. El proyecto enseña a los estudiantes a ser responsables en su actuar como peatones y usuarios de las vías, lo cual se complementa con el PEC al promover el sentido de responsabilidad y solidaridad dentro de la comunidad escolar y más allá de ella.

- ✓ **Educación en la normatividad de la seguridad vial:** En el marco del PEC, se busca contextualizar la educación según las necesidades de la comunidad. El proyecto de movilidad segura se articula con esta idea al enseñar a los estudiantes sobre la normatividad que regula la seguridad vial escolar, permitiendo que los jóvenes comprendan y valoren el marco legal que los protege, tanto dentro como fuera del contexto escolar. Esto se vincula con el respeto por los derechos de los demás, un principio clave del PEC.
- ✓ **Incorporación del eje transversal de seguridad vial en el currículo:** El proyecto de movilidad segura contribuye a la articulación curricular del PEC al integrar de manera transversal los temas de seguridad vial en diversas áreas académicas. En particular, se pueden abordar aspectos teóricos y metodológicos de la movilidad segura en asignaturas como Ciencias Sociales, Matemáticas, Lenguaje, y Educación Física, favoreciendo una educación integral que vincule el cuidado personal y colectivo con el aprendizaje en otras áreas.
- ✓ **Promoción de la convivencia armónica y el respeto mutuo:** El PEC busca promover la **convivencia armónica** dentro de la comunidad educativa. La movilidad segura refuerza esta meta al enseñar a los estudiantes a respetar las normas de tránsito y a ser conscientes del impacto de sus acciones en los demás. Este proyecto ayuda a crear una cultura de respeto y solidaridad tanto en las vías como en el entorno escolar, alineándose con los objetivos del PEC de fortalecer las relaciones interpersonales y el compromiso con el bienestar común.
- ✓ **Desarrollo de una cultura de prevención:** En el marco del PEC, se busca fomentar una **cultura preventiva** en todos los aspectos de la vida comunitaria. El proyecto de movilidad segura articula este objetivo al sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos viales y enseñarles prácticas preventivas para evitar accidentes. Esto está relacionado con el enfoque del PEC de promover la educación en valores, como la responsabilidad y el cuidado mutuo, en los diversos contextos de la vida diaria.

La **articulación del proyecto de movilidad segura con el PEC** contribuye al **desarrollo de competencias ciudadanas**, al fortalecimiento de la **cultura cívica**, al **fomento de la participación comunitaria** y al **aprendizaje integral**, promoviendo tanto la seguridad vial como los valores democráticos y la convivencia armónica en la comunidad educativa.

7.3.11 Proyecto de Economía y Financiero



ver proyecto

Líder: José Villegas

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Miladis Mercado

Sede Cruz del Beque: Claudia Sierra

Sede Cerrito Primaria: Nora Ríos.

Sede Cerrito Secundaria: Mario Díaz

Objetivo General

Promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad del pueblo Indígena Zenú.

Objetivos Específicos:

- ✓ Educar en la toma de decisiones a partir de la formulación y resolución de problemas, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares del Sentir y Pensar Zenú.
- ✓ Sensibilizar y actuar frente al cuidado y respeto de lo público, como consecuencia del sentido de ser dueño.
- ✓ Reconocer los recursos del entorno, cuidarlos, preservarlos y reutilizarlos.
- ✓ Implementar en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en la cotidianidad del estudiante.

ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La articulación del Proyecto Comunitario Escolar (PCE) con el Proyecto Económico y Financiero puede enfocarse en cómo los estudiantes, a través de sus proyectos comunitarios, pueden aprender sobre la gestión y administración de recursos financieros, tomando en cuenta tanto la planificación económica como los beneficios sociales y comunitarios. Este enfoque permite que los estudiantes comprendan la relación entre las necesidades de la comunidad y los recursos disponibles, así como el impacto de las decisiones económicas en la vida cotidiana.

7.3.12 Proyecto líder en Mi “Trenzando Hábitos”



Líder: Claudia Salgado (Psicóloga)

Rector: Marco Tulio Arrieta Márquez

Equipo de apoyo

Sede Laguna Flor: Edernia Hernández

Sede Cruz del Beque: Elcy Zafra

Sede Cerrito Primaria: Carmen Roncallo

Objetivo general

Desarrollar el liderazgo en los estudiantes de la IETA Cerrito de la Palma, reconociendo sus potencialidades y valores e incidiendo en su convivencia escolar, fortalecimiento de su cultura, desempeño académico y preparándose para desenvolverse en los desafíos sociales y personales de la época actual, a partir de herramientas significativas, motivadoras y reflexivas.

Objetivos específicos

1. Reconocer los valores, cualidades, capacidades y habilidades de los estudiantes de la IETA Cerrito de la Palma.
2. Fortalecer el autocuidado y cuidado del otro.
3. Fortalecer la cultura representativa de nuestra comunidad indígena en la comunidad educativa mediante la insignia del sombrero vueltiao.
4. Mejorar las relaciones de convivencia escolar.
5. Adquirir un buen desempeño académico.
6. Auto reconocer su liderazgo en su propia vida, en su entorno familiar, social, cultural e institucional.

7.4 PROYECTOS PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS

En la Institución Educativa Cerrito de la Palma, los Macro Proyectos Pedagógicos serán el resultado de las iniciativas investigativas de los dinamizadores pedagógicos y funcionarán como un referente clave para la creación de los Proyectos Pedagógicos Comunitarios (PPC) en nuestro establecimiento educativo. La sistematización de su estructura emerge de los intereses y el análisis de las tres comunidades en las mesas de trabajo de los cabildos menores Cerrito de la Palma, Cerrito Cruz del Beque y Laguna Flor. A través del diálogo, la reflexión y la participación activa, se lograron dos propuestas que orientarán la implementación de estas actividades en los próximos años, constituyéndose en material didáctico tangible que guiará y facilitará los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los Macro Proyectos Pedagógicos a desarrollar son los siguientes:

1. Cabildo Estudiantil: Estrategia para la consolidación y fortalecimiento del gobierno propio de nuestra cultura Zenú.
2. Huerta Ecológica Integral Zenú: Estrategia enfocada en promover la sostenibilidad alimentaria, los saberes ancestrales y la agrobiodiversidad.

Cada uno de estos proyectos tiene como objetivo principal fortalecer nuestro Plan de Vida, promoviendo la autonomía, defendiendo y protegiendo nuestro territorio, fomentando la cohesión y unidad de nuestra comunidad, y reivindicando nuestro derecho a mantener vivas nuestras tradiciones y cosmovisión en un contexto multicultural.

Al integrar los proyectos pedagógicos comunitarios Zenú, se establece un enfoque de investigación como herramienta esencial para la interacción social y académica dentro del resguardo indígena colonial San Andrés de Sotavento, Córdoba – Sucre. En este contexto, la investigación no se limita a un proceso académico, sino que se convierte en un mecanismo vital para la creación y recreación del conocimiento, alineado con la naturaleza y las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de nuestras comunidades indígenas.

7.4.1 PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO _ CABILDO ESTUDIANTIL

NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO
Cabildo Estudiantil: Fortalecimiento y Consolidación del Gobierno Propio de la Cultura Zenú en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.
RESUMEN
Este Proyecto Pedagógico Comunitario (PPC) busca fortalecer el gobierno propio y la identidad cultural del pueblo Zenú a través del diseño, implementación y consolidación de un Cabildo Estudiantil como espacio educativo y participativo en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma. Se sustenta en el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP) y se orienta hacia la revitalización cultural, la autonomía educativa y el empoderamiento de los estudiantes en la toma de decisiones comunitarias. El PPC parte de la necesidad de preservar y consolidar las prácticas del gobierno propio del pueblo Zenú dentro del ámbito educativo. Se identifica una desconexión entre los saberes ancestrales, los valores comunitarios y las dinámicas escolares actuales, lo que genera un debilitamiento en la transmisión de la cultura y en la participación activa de los estudiantes en espacios organizativos. El proyecto articula tres ejes principales: Identidad cultural y gobierno propio: Promoción de los valores, prácticas y saberes Zenú en el ámbito escolar, incluyendo el fortalecimiento del Cabildo como instancia de representación y liderazgo. Educación participativa: Desarrollo de procesos pedagógicos basados en el diálogo de saberes entre la comunidad y la escuela, priorizando metodologías que promuevan la inclusión y la toma de decisiones colectivas. Sostenibilidad comunitaria: Fomento de encuentros de capitanes indígenas, estudiantes, líderes indígenas juveniles y guardia indígena juvenil, que permiten el aumento de conocimientos ancestrales con prácticas actuales, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad. El objetivo general del proyecto es fortalecer el gobierno propio de la cultura Zenú mediante la creación y consolidación de un Cabildo Estudiantil que promueva la participación activa, la identidad cultural y la sostenibilidad comunitaria en la institución educativa. El proyecto se desarrolla con la participación activa de estudiantes, docentes, líderes del cabildo indígena y padres de familia. Se garantiza la integración de voces diversas a través de asambleas comunitarias, talleres interculturales y encuentros pedagógicos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad. El enfoque IAP orienta el diseño y la implementación del proyecto. Las fases incluyen:

Diagnóstico participativo: Identificación de necesidades, problemáticas y fortalezas de la comunidad educativa Zenú mediante talleres y encuestas. Planificación colectiva: Diseño de estrategias que respondan a las problemáticas detectadas, integrando las propuestas de todos los actores. Implementación: Creación del Cabildo Estudiantil como espacio autónomo de participación, formación en liderazgo y desarrollo de encuentros de capitanes indígenas. Evaluación: Seguimiento y análisis continuo de los resultados, mediante la reflexión colectiva y el ajuste de estrategias para garantizar su sostenibilidad. Este proyecto tiene como impacto principal el fortalecimiento de la identidad cultural Zenú en la comunidad educativa, promoviendo un modelo pedagógico basado en el gobierno propio y en el diálogo de saberes. Se espera un cambio significativo en la participación estudiantil, mejorando sus capacidades de liderazgo y su compromiso con la preservación de su cultura. Además, el proyecto contribuye a la integración de prácticas sociales, fomentando la sostenibilidad comunitaria y el aprendizaje práctico. En síntesis, este PPC constituye una estrategia transformadora para consolidar la autonomía educativa del pueblo Zenú, asegurando la transmisión de su cultura a las nuevas generaciones y promoviendo una educación pertinente, inclusiva y participativa.
PALABRAS CLAVES
Cabildo Estudiantil, Gobierno Propio, Identidad Cultural Zenú, Investigación Acción Participativa (IAP), Diálogo de Saberes, Sostenibilidad Comunitaria.
CICLOS Y GRADOS
Ciclo 0 (Transición), Ciclo I (1° a 3°), Ciclo II (4° a 5°), Ciclo III (6° a 7°), Ciclo IV (8° a 9°), Ciclo V (10° a 11°)
TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inicio y ejecución, desde el año: 2025
RESPONSABLES
Líder: Erasmo Antonio Tuiran Álvarez y Armando Turizo. Docentes sede Cerrito de la Palma. Docentes sede Cruz del Beque. Docentes sede Laguna Flor. Directivos Estudiantes IETACP Padres de familias
POBLACIÓN PARTICIPANTE
Comunidad Educativa de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma. Comunidad perteneciente al cabildo menor Cerrito de la Palma Comunidad perteneciente al cabildo menor Cruz del Beque Comunidad perteneciente al cabildo menor Laguna Flor
DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
Caracterización de la Comunidad La comunidad indígena del Cerrito de la Palma se encuentra ubicada en un entorno rural del municipio de Sincelejo que pertenece al territorio del pueblo Zenú. La población estudiantil está compuesta principalmente por niños, niñas y adolescentes, con edades que oscilan entre los 6 y los 17 años, además de jóvenes adultos en programas de educación secundaria y agropecuaria. La mayoría de los estudiantes provienen de familias indígenas dedicadas a la agricultura de subsistencia, actividades artesanales y, en menor medida, al comercio local. Desde una perspectiva socioeconómica, las familias enfrentan condiciones de vulnerabilidad, caracterizadas por ingresos bajos y acceso limitado a servicios de conectividad tecnológica. Estas limitaciones impactan directamente en el proceso educativo, generando desafíos tanto en el acceso a materiales pedagógicos como en la participación activa en proyectos escolares.

Necesidades Identificadas

A partir de un diagnóstico participativo realizado a través de encuestas, entrevistas y talleres comunitarios, se han identificado las siguientes necesidades clave:

Preservación cultural: Existe un debilitamiento progresivo en la transmisión de los saberes, valores y prácticas ancestrales del pueblo Zenú, particularmente en las generaciones más jóvenes. La pérdida de identidad cultural se ha intensificado debido a la influencia de modelos educativos que no responden a las particularidades de la comunidad.

Falta de espacios de participación: Se evidencia una limitada representación estudiantil y comunitaria en la toma de decisiones escolares. Esto afecta la autonomía y el gobierno propio dentro del contexto educativo, reduciendo las oportunidades para que los estudiantes desarrollen liderazgo y compromiso comunitario.

Condiciones económicas y sociales: Las familias, al depender principalmente de actividades agrícolas de subsistencia, enfrentan obstáculos para garantizar una educación continua y de calidad a sus hijos. Esta situación influye en el abandono escolar y limita la implementación de proyectos comunitarios a largo plazo.

Identificación del Problema de Investigación

El problema central que se aborda en este proyecto es la necesidad de fortalecer y consolidar el gobierno propio del pueblo Zenú en el ámbito escolar, mediante la creación de espacios participativos que promuevan la identidad cultural, el liderazgo estudiantil y la integración de saberes ancestrales con el contexto educativo rural.

La desconexión entre la comunidad educativa y las prácticas tradicionales del pueblo Zenú ha generado una falta de cohesión entre las dinámicas escolares y las necesidades culturales y sociales de los estudiantes. Este problema requiere una solución que permita revitalizar los valores comunitarios, fomentar la participación activa de los estudiantes y garantizar un modelo educativo que integre la cultura Zenú, los principios agropecuarios y el desarrollo sostenible.

Este diagnóstico resalta la urgencia de implementar estrategias pedagógicas que no solo atiendan las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también fortalezcan su identidad y autonomía cultural, asegurando la continuidad de sus tradiciones y su empoderamiento en el ámbito educativo.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo fortalecer el gobierno propio y la identidad cultural del pueblo Zenú en la comunidad educativa IETA Cerrito de la Palma mediante la creación de un Cabildo Estudiantil que promueva la participación activa, el liderazgo estudiantil y la integración de saberes ancestrales en las dinámicas escolares?

ANTECEDENTES

En el marco de la educación indígena y el fortalecimiento del gobierno propio, se han desarrollado diversas investigaciones y experiencias relevantes que contribuyen a la construcción del presente proyecto. A continuación, se presenta un breve recuento de los antecedentes más significativos:

Fortalecimiento del gobierno escolar en comunidades indígenas

Estudios realizados por instituciones educativas interculturales han documentado cómo la creación de espacios de participación, como cabildos escolares o estudiantiles, contribuyen al desarrollo del liderazgo juvenil, la preservación de la cultura ancestral y la autonomía en las decisiones escolares. Un ejemplo destacado es el trabajo realizado en comunidades Nasa, donde los cabildos estudiantiles han servido como herramientas de articulación entre los saberes indígenas y los contenidos curriculares convencionales.

Educación propia como herramienta para la identidad cultural

Investigaciones en contextos indígenas en Colombia, como las del pueblo Wayúu y Misak, han mostrado que los modelos de educación propia, basados en el diálogo de saberes y la integración de la cosmovisión ancestral, fortalecen la identidad cultural y fomentan la participación comunitaria. Estos estudios destacan la necesidad de incluir pedagogías adaptadas al contexto social y cultural de las comunidades para garantizar su pertinencia educativa.

Impacto de los proyectos comunitarios en la educación rural

En el ámbito de la educación rural, diversas investigaciones han señalado que los proyectos pedagógicos comunitarios son efectivos para abordar problemáticas relacionadas con la deserción escolar, la integración cultural y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, experiencias en escuelas rurales del Cauca han mostrado que la

implementación de proyectos agroecológicos con enfoque cultural permite a los estudiantes conectar su aprendizaje con las necesidades reales de la comunidad.

Experiencias de revitalización cultural en comunidades Zenú

En el contexto específico del pueblo Zenú, estudios previos han documentado la pérdida progresiva de la lengua y las tradiciones culturales debido a la falta de espacios educativos que promuevan su enseñanza. Algunas experiencias lideradas por cabildos mayores han buscado integrar talleres de artesanía, cestería y oralidad en los procesos educativos, aunque estas iniciativas han sido limitadas y carecen de una implementación sistemática dentro del currículo escolar.

Estos antecedentes proporcionan una base sólida para el desarrollo del presente proyecto, resaltando la importancia de la educación propia y participativa como estrategia para fortalecer el gobierno propio y la identidad cultural del pueblo Zenú. Además, permiten identificar vacíos en la investigación, como la falta de estudios que aborden específicamente la consolidación de cabildos estudiantiles en comunidades rurales Zenú, lo que refuerza la pertinencia y necesidad de esta propuesta.

JUSTIFICACIÓN

La justificación pregunta el por qué y para qué de este proyecto. Explica las maneras cómo el proyecto entrará a solucionar el problema planteado y cuál es su contribución. Incluye el impacto en el corto, mediano y largo plazo. En qué forma beneficia el proyecto a los ejecutores. Se debe incluir el interés, la utilidad y novedad del proyecto. En su redacción se debe tener en cuenta los objetivos de los ejes, la pregunta problematizadora de los caminos de aprendizaje, las competencias y la metodología.

También se integran las áreas y su respectivo aporte al proyecto.

El proyecto "Cabildo Estudiantil: Fortalecimiento y Consolidación del Gobierno Propio de la Cultura Zenú en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma" surge de la necesidad de preservar y revitalizar la identidad cultural del pueblo Zenú, fortaleciendo las prácticas del gobierno propio en un contexto rural donde los desafíos educativos, culturales y socioeconómicos limitan el desarrollo integral de la comunidad. Este proyecto no solo responde a una necesidad educativa, sino que también contribuye a la autonomía cultural y al empoderamiento de los estudiantes como actores clave en la construcción de una comunidad más cohesionada y sostenible.

La pérdida progresiva de las tradiciones, los valores y los saberes ancestrales Zenú representa una amenaza para la cohesión y continuidad cultural de la comunidad. Este proyecto busca revertir esa tendencia al integrar el Cabildo Estudiantil como una estrategia pedagógica que fomente la participación activa, el liderazgo juvenil y el diálogo de saberes entre generaciones. Asimismo, contribuye a cerrar la brecha entre el currículo formal y las necesidades reales de la comunidad, fortaleciendo la pertinencia educativa.

El proyecto se desarrolla busca preservar la identidad cultural Zenú, fortaleciendo los valores y las prácticas del gobierno propio mediante procesos educativos que promuevan el reconocimiento y el orgullo cultural; empoderar a los estudiantes a través del Cabildo Estudiantil, los jóvenes adquirirán competencias en liderazgo, toma de decisiones y gestión comunitaria, preparándolos para ser actores transformadores en su contexto.

En el corto plazo, el proyecto creará espacios participativos y representativos en la institución educativa, fortaleciendo el liderazgo estudiantil y promoviendo un sentido de pertenencia hacia la cultura Zenú. En el mediano plazo, se espera una mayor articulación entre la escuela y la comunidad, logrando la integración de prácticas culturales y educativas que beneficien a todos los actores involucrados. En el largo plazo, este modelo pedagógico puede convertirse en un referente para otras comunidades indígenas, contribuyendo a la consolidación de la autonomía cultural y educativa del pueblo Zenú.

Los docentes y líderes comunitarios que participen en este proyecto se beneficiarán al adquirir herramientas pedagógicas y metodológicas para promover el diálogo de saberes y fortalecer su rol como agentes educativos en contextos rurales e indígenas. La comunidad en general será impactada positivamente al ver reflejados sus valores y tradiciones en el proceso educativo, fomentando la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Este proyecto representa una innovación en la forma en que se aborda la educación indígena, al priorizar un enfoque participativo que articula saberes ancestrales y conocimientos académicos. La creación de un Cabildo Estudiantil no solo responde a las necesidades locales, sino que también constituye un modelo educativo replicable, con el potencial de transformar la manera en que se percibe y se practica la educación intercultural en comunidades indígenas.

El éxito del proyecto requiere una integración interdisciplinaria de áreas como:

Ciencias Sociales: Para abordar los valores del gobierno propio, la historia y la cosmovisión Zenú. Ciencias Naturales y Agropecuarias: Para implementar proyectos agroecológicos que integren saberes ancestrales con prácticas sostenibles. Lengua Castellana: Para fortalecer las habilidades de comunicación y promover la oralidad como medio de transmisión cultural. Educación Artística: Para rescatar las prácticas artesanales y estéticas del pueblo Zenú. En conclusión, este proyecto tiene el potencial de generar un impacto significativo en el fortalecimiento del gobierno propio, la revitalización cultural y la educación pertinente, asegurando la sostenibilidad y el empoderamiento de la comunidad educativa Zenú.
OBJETIVO GENERAL
Fortalecer el gobierno propio y la identidad cultural del pueblo Zenú mediante la implementación y consolidación de un Cabildo Estudiantil en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, promoviendo la participación activa, el liderazgo juvenil y el diálogo de saberes, a través de encuentros semestrales con capitanes indígenas, estudiantes, líderes juveniles e integrantes de la guardia indígena juvenil.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- Diseñar e implementar un Cabildo Estudiantil como espacio de representación, participación y liderazgo, integrando los valores y prácticas del gobierno propio Zenú. - Realizar encuentros periódicos entre capitanes indígenas, estudiantes, líderes juveniles e integrantes de la guardia indígena juvenil para promover el intercambio cultural, la reflexión colectiva y la planificación de acciones comunitarias. - Incorporar los saberes ancestrales del pueblo Zenú en el currículo escolar mediante actividades pedagógicas, artísticas y agroecológicas que fomenten la identidad cultural y la sostenibilidad comunitaria. - Fortalecer las competencias de liderazgo y gestión comunitaria en los estudiantes mediante talleres formativos orientados al desarrollo de habilidades de toma de decisiones, diálogo y trabajo colaborativo. - Evaluar periódicamente los avances del proyecto a través de estrategias participativas que incluyan a docentes, estudiantes y líderes comunitarios, asegurando su sostenibilidad y pertinencia a largo plazo.
EJES ASOCIADOS
Ejes Curriculares - Territorio, Memoria Histórica y sociedad: - Naturaleza y Armonía - Artes y Lenguaje - Tecnologías y economías. Caminos de Aprendizaje - Ciencias Sociales, Ética y valores - Ciencias Naturales, Educación Física, Ciencias Agropecuaria - Humanidades, Educación Artística, Metodología - Matemáticas, Tecnología e Informática Asignaturas - Ciencias Sociales, Ética y valores, Religión, Educación Propia - Biología, Procesos Físicoquímicos, Educación Física, Agrícola, Pecuaria - Lengua Castellana, Ingles, Educación Artística, Metodología - Trigonometría, Geometría, Estadística, Tecnología e Informática
ESCENARIOS
Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma: Es el núcleo central donde se desarrollará el proyecto, ya que reúne a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad. Este espacio servirá para la implementación del Cabildo Estudiantil, actividades pedagógicas, talleres formativos y reuniones generales. Su infraestructura permite adaptarse a diversas actividades educativas y comunitarias. Salón Comunal: Este espacio será destinado para los encuentros periódicos con capitanes indígenas, estudiantes, líderes juveniles e integrantes de la guardia indígena juvenil. La disponibilidad y amplitud de este lugar lo convierten

en un escenario adecuado para promover el diálogo de saberes, la planificación de acciones y las reflexiones colectivas.

Espacios de Encuentro Cultural (Plazas o Centros Culturales Locales): Estos escenarios serán clave para la realización de eventos culturales y comunitarios, como muestras artísticas, jornadas de reflexión y ceremonias de fortalecimiento de la identidad Zenú. Su uso fomenta la interacción y participación activa de la comunidad en el proyecto.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS

El proyecto se desarrolla bajo el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP), permitiendo la interacción activa de los miembros de la comunidad educativa, incluidos estudiantes, docentes, líderes indígenas y guardias juveniles. Este enfoque garantiza que las soluciones surjan desde la misma comunidad y se adapten a su contexto cultural y educativo.

Estrategias Pedagógicas

- **Diálogo de Saberes:** Promover encuentros interculturales donde los estudiantes, líderes indígenas y docentes reflexionen y compartan conocimientos sobre la cultura Zenú, el gobierno propio y las prácticas ancestrales.
- **Liderazgo Comunitario:** Formar a los estudiantes en competencias de liderazgo y gestión mediante talleres, simulaciones y actividades colaborativas.
- **Articulación Curricular:** Incorporar los saberes ancestrales en las áreas del currículo escolar para fortalecer la conexión entre la educación formal y la cosmovisión Zenú.

Herramientas Didácticas

- **Talleres y Charlas:** Espacios para compartir conocimientos sobre la organización del Cabildo Estudiantil y su función como mecanismo de participación.
- **Material Audiovisual y Didáctico:** Videos, infografías y guías sobre la cultura Zenú y las prácticas de gobierno propio.
- **Diarios de Campo:** Los estudiantes documentarán reflexiones, aprendizajes y propuestas a lo largo del proyecto.
- **Mapas Culturales:** Herramientas visuales para identificar recursos comunitarios, territorios y tradiciones.
- **Jornadas Culturales:** Actividades prácticas de música, danzas tradicionales y ceremonias propias del pueblo Zenú.

Etapas del Proyecto

- **Eta**

Objetivo: Identificar las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Actividades: Reuniones con docentes, líderes indígenas y estudiantes; encuestas y talleres participativos; análisis de la situación actual de la identidad cultural y el gobierno propio.

- **Eta**

Objetivo: Diseñar el plan de acción del proyecto.

Actividades: Elaboración del cronograma; definición de roles y responsabilidades; selección de herramientas didácticas y recursos necesarios.

Recursos: Guías de trabajo, materiales audiovisuales y espacios comunitarios.

- **Eta**

Objetivo: Poner en marcha las estrategias pedagógicas y actividades planificadas.

Actividades:

Creación del Cabildo Estudiantil mediante una asamblea escolar participativa.

Realización de talleres sobre liderazgo y gobierno propio.

Encuentros periódicos con capitanes indígenas, líderes juveniles y guardias indígenas. Desarrollo de proyectos culturales en el territorio. Áreas involucradas: Ciencias Sociales: Reflexión sobre el gobierno propio y su relación con la identidad cultural. Lengua Castellana: Fomento de la oralidad y la comunicación intercultural. Educación Artística: Rescate de las expresiones culturales y artísticas del pueblo Zenú. • Etapa de Evaluación y Seguimiento Objetivo: Valorar el impacto del proyecto y garantizar su sostenibilidad. Actividades: Encuestas y entrevistas para medir la percepción y participación de la comunidad. Reflexiones colectivas en torno a los logros y desafíos del proyecto. Ajustes a las estrategias pedagógicas según los resultados obtenidos. Recursos Necesarios Materiales didácticos (carteleros, marcadores, papelógrafos). Recursos audiovisuales (proyectores, cámaras, grabadoras). Espacios comunitarios y escolares para los encuentros y talleres.
APORTES METODOLÓGICOS DESDE LAS ÁREAS
• Ciencias Sociales Propiciar reflexiones sobre la importancia del gobierno propio Zenú, su historia, organización y valores. Implementar estudios de caso para analizar las dinámicas del liderazgo comunitario y los procesos de autonomía indígena. Facilitar la creación de mapas sociales y culturales que representen los recursos, símbolos y prácticas tradicionales del territorio Zenú. • Lengua Castellana Fomentar la oralidad como herramienta clave para la transmisión cultural y el liderazgo en el Cabildo Estudiantil. Desarrollar habilidades de escritura para documentar las experiencias del proyecto en diarios de campo y actas comunitarias. Estimular la lectura y análisis de textos narrativos y documentales relacionados con la cultura Zenú y la educación intercultural. • Ciencias Naturales y Agropecuarias Relacionar los saberes ancestrales del manejo del territorio con prácticas agroecológicas sostenibles. Promover proyectos de agricultura tradicional Zenú, como cultivos de maíz y yuca, combinados con técnicas de conservación ambiental. Sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente como elemento central en la cosmovisión Zenú. • Educación Artística Rescatar y enseñar las prácticas artísticas tradicionales del pueblo Zenú, como el trenzado y las danzas típicas. Utilizar el arte como medio para expresar y reforzar la identidad cultural en el marco del proyecto. Desarrollar exposiciones y presentaciones culturales para promover el orgullo cultural en la comunidad. • Matemáticas Utilizar herramientas estadísticas para evaluar el impacto del Cabildo Estudiantil en la comunidad educativa. • Educación Física y Recreación Incorporar dinámicas de cohesión y liderazgo grupal a través de actividades lúdicas y recreativas. Rescatar juegos tradicionales Zenú como estrategia para fortalecer la identidad cultural. • Ética y Valores Humanos Promover la reflexión sobre los valores del pueblo Zenú, como el respeto, la solidaridad y la armonía con la naturaleza. Generar espacios de diálogo sobre la importancia del liderazgo ético en el contexto del gobierno propio.

RECURSOS		
Consiste en una breve explicación del tipo de recursos utilizados, estos pueden ser recursos humanos, económicos, didácticos, físicos y otros.		
ACTIVIDADES SUGERIDAS		
Diagnóstico y Planeación	Ejecución y Sistematización	Resultado y divulgación
Se identificarán las necesidades, intereses y problemas de nuestra cultura a través de trabajo comunitario, conversando con mayores, familias y miembros de la comunidad. La exploración incluirá una lluvia de ideas con estudiantes, padres, líderes y autoridades sobre el tema a investigar, revisando experiencias de otras instituciones y la historia oral de los cabildos. Se investigará el gobierno propio y se elaborará un anteproyecto con la propuesta de investigación, realizando actividades que fortalezcan la identidad cultural, para luego evaluar las experiencias obtenidas.	Se llevarán a cabo entrevistas con representantes del Cabildo y se ofrecerán clases magistrales sobre su estructura y funcionamiento. Además, se presentarán relatos sobre la creación del Cabildo y su organización política, junto con exposiciones acerca de su sistema de gobierno propio. También se entrevistará a los miembros del Cabildo menor y se incentivará la participación en las reuniones que convoque el Cabildo. Al final, se realizará una evaluación de la experiencia vivida durante todo el proceso.	En la Institución Educativa Cerrito de la Palma, se organizarán seminarios y debates para analizar cómo las organizaciones políticas y sociales han influido en la memoria colectiva. El equipo investigativo recopilará la información, que servirá para crear una obra de teatro sobre la importancia del Cabildo propio. Al final, se evaluará el impacto y los aprendizajes del proceso en la comunidad educativa.
COMPETENCIAS DE LOS CAMINOS DE APRENDIZAJES		
1. Desarrollo de la Identidad Cultural y Territorial Competencia esperada: Fortalecimiento de la identidad cultural a través del conocimiento de los elementos representativos de la cultura Zenú, el territorio, la historia y las prácticas propias de la comunidad. Competencias asociadas: Ciclo 0 (Transición): Reconocimiento de los elementos culturales propios como el lenguaje, los símbolos, la tradición oral y la relación con el entorno. Ciclo I y II (Básica primaria): Construcción y valoración de la identidad personal y colectiva, reconociendo el territorio como un elemento clave en la historia y cultura del pueblo Zenú. Ciclo III y IV (Básica secundaria): Análisis crítico de la historia y la memoria colectiva del pueblo Zenú y el fortalecimiento de la identidad a través del estudio y la acción en el Cabildo. 2. Convivencia y Participación Comunitaria Competencia esperada: Fomento de la participación activa de los estudiantes en los procesos comunitarios y la comprensión del rol del Cabildo en la organización y toma de decisiones dentro de la comunidad Zenú. Competencias asociadas: Ciclo 0 (Transición): Iniciación en el concepto de convivencia comunitaria, a través de actividades lúdicas y colectivas que favorezcan la integración y participación. Ciclo I y II (Básica primaria): Participación activa en espacios de toma de decisiones simples, como asambleas escolares o actividades relacionadas con el Cabildo. Ciclo III y IV (Básica secundaria): Ejercicio de roles de liderazgo y participación política dentro del Cabildo estudiantil, promoviendo la democracia y el autogobierno. 2. Uso del Lenguaje para la Comunicación Social:		

Competencia esperada: Desarrollar habilidades de expresión oral, escrita y corporal que permitan a los estudiantes comunicarse efectivamente dentro de la comunidad educativa, incluyendo el uso de su lengua materna y la lengua española.

Competencias asociadas:

Ciclo 0 (Transición): Expresión a través de medios sencillos, como el dibujo, la danza o canciones, para relatar historias o conceptos relacionados con la cultura Zenú.

Ciclo I y II (Básica primaria): Uso del lenguaje para la narración de cuentos, la dramatización y la representación de roles en actividades relacionadas con el Cabildo y sus tradiciones.

Ciclo III y IV (Básica secundaria): Desarrollo de habilidades para argumentar y debatir en reuniones del Cabildo, así como la elaboración de escritos y presentaciones sobre temas culturales y sociales.

3. Reflexión Crítica y Análisis Social y Cultural:

Competencia esperada: Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre los elementos históricos, sociales, políticos y económicos que componen la estructura del Cabildo y la organización comunitaria Zenú, en el contexto de un mundo multicultural.

Competencias asociadas:

Ciclo 0 (Transición): Iniciar procesos de reflexión sobre la cultura, los valores y las prácticas de la comunidad, fomentando el respeto por la diversidad cultural.

Ciclo I y II (Básica primaria): Comprender la importancia de la historia y las tradiciones del pueblo Zenú para su desarrollo como comunidad autónoma.

Ciclo III y IV (Básica secundaria): Analizar y evaluar el impacto del Cabildo en la construcción de la identidad y la autonomía cultural, promoviendo el respeto por la diversidad y la participación política activa.

4. Desarrollo de Habilidades en Investigación:

Competencia esperada: Fomentar el interés por la investigación como herramienta de conocimiento y transformación social, aplicando métodos sencillos para la recolección de información y la reflexión crítica.

Competencias asociadas:

Ciclo 0 (Transición): Desarrollar curiosidad por el entorno a través de actividades de exploración y observación directa, estimulando el pensamiento crítico.

Ciclo I y II (Básica primaria): Recopilar información básica sobre las tradiciones y la historia de la comunidad a través de entrevistas y observaciones.

Ciclo III y IV (Básica secundaria): Desarrollar capacidades investigativas más profundas, como entrevistas formales y análisis de documentos históricos relacionados con el Cabildo y la cultura Zenú.

5. Convivencia y Desarrollo de Valores Comunitarios:

Competencia esperada: Fomentar el respeto, la solidaridad y la cooperación dentro de la comunidad escolar y en el contexto más amplio del resguardo, aplicando principios del gobierno propio.

Competencias asociadas:

Ciclo 0 (Transición): Vivir experiencias de convivencia a través del juego y el trabajo en equipo, aprendiendo a compartir y colaborar.

Ciclo I y II (Básica primaria): Aplicar en la vida cotidiana los valores del respeto y la cooperación, aprendiendo a resolver conflictos de forma pacífica y dialogada.

Ciclo III y IV (Básica secundaria): Aplicar los principios del gobierno propio y la autonomía en la resolución de conflictos y la toma de decisiones dentro del Cabildo estudiantil.

INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE EJES CURRICULARES, CAMINOS DE APRENDIZAJES Y ASIGNATURAS

Eje Curricular	Camino de aprendizaje	Ciclo	Fundamentación	Reflexión	Estrategias didácticas	Acción
----------------	-----------------------	-------	----------------	-----------	------------------------	--------

Territorio, Memoria y Sociedad	Memorias e historias. Territorio. Gobierno y organización política. Familia comunidad convivencia.	Ciclo 0 Ciclo I Ciclo II Ciclo III Ciclo V Ciclo VI	Introducción a la importancia del territorio como base de la identidad cultural.	Reflexionar sobre la relación de la comunidad con su territorio y cómo se transmite la memoria cultural.	Cuentos, canciones tradicionales, mapas interactivos, visitas a espacios significativos	Realización de un mural colectivo sobre el territorio Zenú.
Naturaleza y Armonía	Biodiversidad y ambiente. Salud medicina tradicional y desarrollo corporal. Ciencia entorno y bienestar.	Ciclo 0 Ciclo I Ciclo II Ciclo III Ciclo V Ciclo VI	La cosmovisión Zenú está profundamente conectada con la naturaleza, lo que también se refleja en sus estructuras organizativas y decisiones dentro del Cabildo.	Reflexionar sobre cómo la memoria colectiva y el territorio contribuyen a la autonomía y al gobierno propio.	Análisis de mapas, visitas al territorio, investigaciones sobre la historia del Cabildo y su relación con el territorio.	Realización de un proyecto de investigación sobre la historia y los elementos del territorio asociados al Cabildo.
Arte y Lenguaje	Comprensión y producción de textos orales y escritos. Pensamiento comunicación y configuración de sentidos. Prácticas y expresiones literarias y artísticas	Ciclo 0 Ciclo I Ciclo II Ciclo III Ciclo V Ciclo VI	El arte y el lenguaje son herramientas esenciales para transmitir los valores del Cabildo Zenú, facilitando su comprensión y fortalecimiento cultural.	Reflexionar sobre la importancia del arte y el lenguaje en la preservación y transmisión de la cultura Zenú.	Talleres de arte y narración, creación de representaciones visuales y teatrales sobre el Cabildo.	Presentación de una obra de teatro o mural que represente el rol del Cabildo en la comunidad Zenú.
Tecnología y economía	Saber y practica tecnológicas. Pensamiento matemático. Producción sostenibilidad y comercio.	Ciclo 0 Ciclo I Ciclo II Ciclo III Ciclo V Ciclo VI	El Cabildo tiene un papel importante en la administración de los recursos de la comunidad, equilibrando los intereses económicos con la preservación cultural y territorial.	Reflexionar sobre las decisiones económicas que toma el Cabildo y cómo estas impactan la sostenibilidad de la comunidad.	Investigaciones sobre la economía local, talleres de tecnologías sostenibles, simulaciones de toma de decisiones económicas.	Desarrollo de una propuesta para una economía local sostenible inspirada en las prácticas del Cabildo Zenú.

INTEGRACIÓN DE PLANES DE SABERES Y ASIGNATURAS CON EL PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO DEL CABILDO ESCOLAR	
Saberes	Actividades a desarrollar
Humanidades (lengua castellana e inglés)	1. Desarrollar con los candidatos al gobierno escolar la correcta redacción del programa de gobierno. 2. Realizar actividades de exposición en público del programa de gobierno. 3. Escritura y lectura en inglés del programa de gobierno.
Ciencias Naturales (física, química y biología)	1. Analizar problemáticas ambientales que afectan a la comunidad educativa y el posterior desarrollo de propuestas que minimicen dichas problemáticas en la institución educativa Cerrito de la Palma. 2. Junto a los integrantes del gobierno escolar desarrollar actividades como foros donde se discutan los efectos de problemáticas ambientales.
Tecnología e informática	1. Elaboración y Revisión de los programas de gobierno en formato digital 2. Facilitar a los estudiantes el acceso a internet para la difusión de sus propuestas y la labor que van cumpliendo como integrantes del gobierno escolar.
Educación Física	1. Se organizan a los estudiantes para que asuman el manejo de diversas actividades de la institución entre ellas: La organización y manejo de los espacios de aprendizaje académico, conflictos, disciplina, y asistencia.
Matemáticas	1. Ejercitar en los estudiantes el conteo de votos, el proceso de escrutinio y la redacción de las actas.
Educación Propia	1. Rescatar en los estudiantes el sistema de elección de dignidades dentro de un proceso de elección popular para argos de autoridades menores y mayores
PROPUESTA DE VALORACIÓN	
La evaluación, tanto continua como sumativa, juega un papel esencial en el proyecto Cabildo Estudiantil al permitir monitorear el avance de los estudiantes y la comunidad educativa en su proceso de fortalecimiento del gobierno propio Zenú. Esta evaluación no solo se enfoca en los logros académicos, sino también en el impacto social y cultural del proyecto, asegurando que las soluciones que surjan sean pertinentes y útiles para la comunidad, mientras se promueve el desarrollo integral de los estudiantes y su participación activa en la construcción de su futuro como miembros activos de su pueblo.	
ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE VALORACIÓN	
La evaluación, tanto continua como sumativa, juega un papel esencial en el proyecto Cabildo Estudiantil al permitir monitorear el avance de los estudiantes y la comunidad educativa en su proceso de fortalecimiento del gobierno propio Zenú. Esta evaluación no solo se enfoca en los logros académicos, sino también en el impacto social y cultural del proyecto, asegurando que las soluciones que surjan sean pertinentes y útiles para la comunidad, mientras se promueve el desarrollo integral de los estudiantes y su participación activa en la construcción de su futuro como miembros activos de su pueblo.	
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN	
Apropiación cultural: Evaluar la capacidad de los participantes para fortalecer y apropiarse de su propia cultura, demostrando un entendimiento profundo de sus tradiciones, costumbres y saberes. Desarrollo de habilidades de investigación: Medir la habilidad de los participantes para buscar y recopilar información de diversas fuentes (internet, autoridades tradicionales, familiares, etc.) de manera efectiva y crítica. Fortalecimiento de la relación comunitaria: Evaluar cómo los participantes logran conectar y fortalecer los lazos con la comunidad, sus saberes empíricos e interculturales, y cómo integran estos conocimientos en el proyecto.	

Uso de TIC: Valorar el aprovechamiento adecuado de las herramientas tecnológicas (TIC) para complementar el aprendizaje, la sistematización de información y la creación de recursos pedagógicos y didácticos.

Desarrollo de estrategias de interacción: Evaluar la capacidad de los participantes para desarrollar estrategias de comunicación y toma de decisiones que fomenten la colaboración y el trabajo en equipo.

Aplicación práctica en actividades de campo: Valorar la participación activa de los estudiantes en actividades de campo, como la elaboración de bitácoras, representaciones teatrales y ensayos, y su contribución a la interdisciplinariedad del proyecto.

Compromiso y participación activa: Medir el grado de implicación de los participantes en el proceso de investigación, educación y la ejecución del proyecto, así como su rol como miembros activos dentro del grupo.

Respeto y valoración de las autoridades tradicionales: Evaluar el nivel de respeto, reconocimiento y apropiación que los participantes muestran hacia las autoridades tradicionales y mayores de la comunidad, promoviendo la transmisión intergeneracional de conocimientos.

CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma de actividades que guiará el desarrollo del proyecto, detallando los plazos y etapas clave para su ejecución exitosa.

Actividad	Participantes	Recursos	Fecha	Escenarios	Meta
Planeación y preparación elecciones para miembros del cabildo estudiantil	Comité organizador, estudiantes, dinamizadores pedagógicos, capitanes.	Plan de acción, documentos de convocatoria	Enero, 14 al 31	Aulas, salón de reuniones	Tener un plan claro para la ejecución de las elecciones
Comunicación y convocatoria.	Comité organizador, estudiantes, Dinamizadores pedagógicos.	Carteles, correos electrónicos, redes sociales, megáfono	Enero 25 a febrero 1	Aulas, pasillos, plataformas digitales, comunidades	Asegurar la participación de todos los estudiantes y dinamizadores pedagógicos.
Inscripción candidatos a representantes de los docentes al consejo directivo.	Dinamizadores pedagógicos.	Formularios de inscripción	Enero 22 al 31	Aulas, oficinas administrativas	Contar con un número representativo de candidatos para los cargos
Socialización con estudiantes sobre el pacto de convivencia.	Estudiantes, dinamizadores pedagógicos, representantes del consejo estudiantil, Padres de familia.	Pacto de convivencia, materiales visuales, presentaciones.	Enero 29	Aulas, espacios comunes	Que todos los estudiantes conozcan y comprendan el pacto de convivencia
Convocatoria e inscripción candidatos al Consejo estudiantil, contralor(a), capitanía estudiantil y sus planchas.	Estudiantes, comité organizador	Formulario de inscripción, carteles, redes sociales	Febrero 10	Aulas, tableros informativos, Espacios informativos en las	Lograr que todos los cargos estén cubiertos por candidatos comprometidos

				comunidades	
Elección de monitores y gestores convivencia escolar. Capacitación a candidatos al Consejo estudiantil, capitanía estudiantil y sus planchas.	Comité organizador, estudiantes, dinamizadores pedagógicos.	Tablero, marcadores.	Enero 30 febrero 8	Aulas, pasillos, espacios comunes	Seleccionar un grupo de monitores capacitados y responsables
Socialización y debate de las propuestas.	Candidatos, estudiantes, dinamizadores pedagógicos, capitanes menores o representantes de la junta de cabildo.	Propuestas escritas, recursos para debate	Febrero 11 al 14	Aulas, salón de actos	Fomentar un debate respetuoso y reflexivo sobre las propuestas
Elecciones democráticas para elegir Consejo estudiantil, capitanía estudiantil y sus planchas. Capacitación y posesión del consejo estudiantil, aspirantes a capitanía y sus planchas.	Candidatos, estudiantes, dinamizadores pedagógicos, capitanes menores o representantes de la junta de cabildo.	Tablero, marcadores.	Febrero 19 Febrero 26	Aulas, pasillos, espacios comunes	Elegir democráticamente por voto cantá los representantes del Consejo Estudiantil
Reuniones del consejo estudiantil y capitán estudiantil y su junta.	Consejo estudiantil, capitanes, junta estudiantil	Actas, agenda de reuniones	Una reunión mensual	Salón de reuniones, aulas	Realizar reuniones periódicas para asegurar el buen funcionamiento del consejo.
Elección de consejo y asociación de padres de familia y representantes al consejo directivo.	Padres de familia, comité organizador	Documentos informativos	Febrero 22	Salón de reuniones, aulas	Elegir a los representantes de los padres para el consejo directivo.
Elección de representantes de los dinamizadores pedagógicos al consejo directivo.	Dinamizadores pedagógicos, comité organizador	Tablero, marcador, documentos informativos	Febrero 20	Salón de reuniones, aulas	Seleccionar a los representantes pedagógicos para el consejo directivo
Elección de representante del sector productivo.	Representantes del sector productivo, comité organizador	Documentos informativos	Febrero 21	Aulas, salón de reuniones	Elegir al representante del sector productivo para el consejo directivo.
Elección de representante de los exalumnos.	Exalumnos, comité organizador	Tableros, marcadores, Exalumnos, comité organizador.	Febrero 21	Aulas, salón de reuniones	Elegir al representante de los exalumnos para el consejo directivo

Conformación del consejo directivo.	Representantes estudiantiles, docentes, padres, exalumnos, sector productivo	Actas, documentos de acuerdo	Marzo 14	Sala de reuniones, dirección	Formar un consejo directivo completo y operativo.
RESULTADOS					
los resultados esperados con el proyecto, contextualizados en la IETA Cerrito de la Palma: Fortalecimiento del Gobierno Estudiantil: Consolidación del Cabildo Estudiantil como un espacio de participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones dentro de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, promoviendo el liderazgo estudiantil en los procesos de gestión institucional. Revalorización de la Cultura Zenú: Impulso a la identidad cultural Zenú dentro de la comunidad educativa, reforzando el respeto y la apropiación de las tradiciones y saberes ancestrales, tanto en estudiantes como en docentes y personal administrativo. Desarrollo de Habilidades de Liderazgo y Gobernanza: Formación de estudiantes como líderes comprometidos con los principios democráticos, la convivencia y el respeto, lo que les permitirá tomar decisiones informadas y responsables en los procesos del gobierno estudiantil. Mejora de la Convivencia Escolar: Implementación de estrategias y actividades que fortalezcan la convivencia en el aula y en la institución en general, promoviendo el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Fortalecimiento de la Participación Estudiantil: Aumento de la participación de los estudiantes en los procesos electorales y en la vida institucional, garantizando que su voz y sus decisiones sean tomadas en cuenta para mejorar las condiciones académicas y sociales de la escuela. Vinculación con la Comunidad: Establecimiento de lazos más sólidos entre la IETA Cerrito de la Palma y las comunidades de Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque, creando una red de apoyo y colaboración para el beneficio mutuo. Fomento de la Cultura Democrática: Promoción de la democracia en los procesos internos de la institución, mediante la realización de elecciones transparentes y participativas para los cargos del Cabildo Estudiantil y otros órganos representativos. El proyecto busca que los estudiantes sean agentes activos en su propio proceso educativo y en el desarrollo de su comunidad, promoviendo una convivencia armónica y el respeto por la cultura Zenú en el contexto de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma..					
EVIDENCIAS					
Se lograrán a medida que se inicie la implementación del proyecto en las comunidades de Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.					
REFERENCIAS					
Gómez, P. (2018). El fortalecimiento de la participación estudiantil en instituciones educativas rurales: Una estrategia para el desarrollo del liderazgo juvenil. Editorial Universitaria. Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” (PEC Zenú)					
ANEXOS					

7.4.2 PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO_ HUERTA ECOLÓGICA INTEGRAL ZENÚ

NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO
Huerta ecológica integral Zenú, una estrategia encaminada a promover la sostenibilidad alimentaria, los saberes y la agro biodiversidad en las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.
RESUMEN
Este proyecto busca promover la sostenibilidad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y el rescate de saberes ancestrales en las comunidades indígena Zenúes de Cerrito de La Palma, laguna Flor y Cruz del Beque a través de la implementación de huertas ecológicas. Su objetivo es mejorar la seguridad alimentaria mediante prácticas agrícolas sostenibles que integren tanto conocimientos tradicionales como enfoques modernos, con la participación de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, comunidad, sabedores y el cabildo indígena, junto con entidades como el SENA, ICA y la Secretaría de Agricultura. El proyecto responde a la inseguridad alimentaria y la pérdida de saberes ancestrales, y propone tres etapas clave: formación, implementación y seguimiento. Durante la etapa de formación, se capacitará a los miembros de la comunidad en técnicas agrícolas sostenibles, a cargo de sabedores y dinamizadores pedagógicos del área agropecuaria. La implementación incluirá la creación de huertas ecológicas en las viviendas y parcelas demostrativas en las tres sedes. Finalmente, en la etapa de seguimiento, se promoverá la autosuficiencia alimentaria y se fortalecerá la gestión comunitaria de las huertas. Utilizando el enfoque de Investigación-Acción Participativa (IAP), este proyecto promueve la integración de saberes locales y la colaboración entre generaciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural y la autonomía de la comunidad. El impacto pedagógico se centra en la formación de los participantes en prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de variedades locales y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo a una mayor seguridad alimentaria y la preservación de la cultura Zenú a largo plazo.
PALABRAS CLAVES
Sostenibilidad alimentaria, Saberes ancestrales Conservación de semillas, Semillas nativas, Ecología.
CICLOS Y GRADOS
Ciclo 0 (Transición), Ciclo I (1° a 3°), Ciclo II (4° a 5°), Ciclo III (6° a 7°), Ciclo IV (8° a 9°), Ciclo V (10° a 11°)
TIEMPO DE EJECUCIÓN
El proyecto se desarrollará durante 11 meses.

RESPONSABLES
Dinamizadores pedagógicos del área Ciencias Agropecuarias (Denis Feria Velásquez - Luis Julio). Dinamizadores pedagógicos de media, básica secundaria, básica primaria y transición, de las tres sedes.
POBLACIÓN PARTICIPANTE
Dinamizador pedagógicos, estudiantes, padres de familia, cabildo menor Cerrito de la Palma, de cruz de beque y laguna flor, sabedores y comunidad en general.
DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
La Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma se encuentra ubicada en el corregimiento Cerrito de la Palma y está regida por el cabildo menor indígena Cerrito de la Palma quien es la máxima autoridad. Esta cuenta con dos sedes, sede N° 1 Laguna flor y sede N° 2 Cruz del Beque. Cada una de ellas cuenta con un cabildo. Estas comunidades, aunque conservan una riqueza cultural basada en saberes ancestrales y prácticas agrícolas tradicionales, estos conocimientos están en riesgo de desaparecer. Actualmente, los sabedores de las comunidades, depositarios de este legado, son pocos y no existen mecanismos claros para transmitir su conocimiento a las nuevas generaciones, lo que amenaza la continuidad de su identidad cultural. A pesar de su ubicación rural, la mayoría de los habitantes no trabaja en actividades agropecuarias, dedicándose principalmente a empleos formales o a oficios varios. Las huertas caseras, que en el pasado formaban parte esencial del sustento familiar, han desaparecido casi por completo. Como resultado, estas comunidades dependen de la compra de alimentos de fuentes externas, lo que incrementa los costos y reduce la autonomía alimentaria. La desconexión con las prácticas agrícolas tradicionales ha generado una disminución en la agro biodiversidad, lo que limita la variedad de cultivos y la capacidad de la comunidad para garantizar su propia sostenibilidad alimentaria. Esta pérdida refleja una desconexión progresiva con la tierra y con las costumbres Zenú que antes fortalecían su vínculo cultural y natural. Es fundamental rescatar los saberes ancestrales y fomentar el establecimiento de huertas ecológicas integrales. Esto permitiría no solo mejorar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia de la comunidad, sino también preservar su identidad cultural y fortalecer la conexión de las nuevas generaciones con sus tradiciones y su entorno.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA
¿Cómo pueden las huertas ecológicas integrales contribuir a la recuperación de los saberes ancestrales Zenú y al fortalecimiento de la sostenibilidad alimentaria en la comunidad Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque?
ANTECEDENTES
En Colombia, la agricultura urbana ha emergido como una solución frente a diversas problemáticas sociales, como el desplazamiento forzado y la escasez de alimentos. Un estudio titulado <i>"Huertas comunitarias: ¿oportunidad para la conservación?"</i> analiza cómo estas iniciativas no solo responden a necesidades alimentarias inmediatas, sino que también juegan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y la promoción de la cohesión social en entornos urbanos. El estudio subraya que las huertas comunitarias no solo contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, sino que también fomentan prácticas agrícolas sostenibles y sirven como espacios de interacción entre los miembros de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un sentido de pertenencia. Este enfoque integrado resalta el potencial de las huertas urbanas como un modelo para la sostenibilidad ambiental y social en las ciudades colombianas (Ruiz, 2018). Este enfoque integrado sobre las huertas urbanas como modelo para la sostenibilidad ambiental y social se refleja en proyectos llevados a cabo en diversas regiones del país. En el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, en los departamentos de Córdoba y Sucre, se ha implementado una iniciativa enfocada en la recuperación y mejora de huertas familiares. Este proyecto no solo busca aumentar la disponibilidad de alimentos a través de cultivos como membrillo, frijol caraota, guandúl, cabecita negra y vitabosa, sino también preservar las prácticas agrícolas tradicionales de la comunidad Zenú. Además, el proyecto promueve la autonomía alimentaria mediante la siembra de plantas medicinales y la elaboración de planes de salud comunitarios basados en diagnósticos locales (Alcaldía de Barrancabermeja, 2021). Por otro lado, en la comunidad de Hirtu, ubicada en el desierto de La Guajira, se ha desarrollado un proyecto innovador de huertas comunitarias. Esta iniciativa destaca por su diseño circular, optimizando el uso del agua en una región donde este recurso es escaso. A través de la colaboración entre líderes comunitarios y voluntarios universitarios, el proyecto ha logrado combinar prácticas ancestrales con enfoques modernos para enfrentar los desafíos del cambio climático y la pobreza alimentaria. Además de garantizar la seguridad alimentaria, el modelo promueve la revitalización de los conocimientos tradicionales agrícolas, siendo un

ejemplo de cómo las huertas pueden contribuir tanto a la autosuficiencia como a la conservación del entorno (Pacheco, s.f.).

JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Huerta ecológica integral Zenú, una estrategia encaminada a promover la sostenibilidad alimentaria, los saberes y la agro biodiversidad. En las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.” responde a la necesidad de rescatar y fortalecer los saberes ancestrales de la comunidad Zenú, promoviendo la sostenibilidad alimentaria y la preservación de la agro biodiversidad. Surge como una respuesta directa a la falta de huertas caseras y al desinterés creciente por las prácticas agrícolas tradicionales, un problema que afecta tanto la seguridad alimentaria como la continuidad cultural de esta comunidad indígena.

El objetivo principal del proyecto es proporcionar una solución integral que permita recuperar prácticas agrícolas tradicionales, fomentar la autonomía alimentaria y fortalecer la identidad cultural. Esto se logrará mediante la creación de huertas ecológicas gestionadas por la comunidad, mediante el trueque con intercambio de semillas y la transmisión de conocimientos liderada por los sabedores, con el apoyo de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma. Las huertas emplearán técnicas agroecológicas que protejan el medio ambiente y garanticen una producción de alimentos sostenible.

En el corto plazo, el proyecto capacitará a los miembros de la comunidad, especialmente a los jóvenes, en prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la creación de huertas ecológicas como espacios de aprendizaje y autosuficiencia. En el mediano plazo, se espera que las huertas sean un medio para aumentar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, reduciendo la dependencia de factores externos y fortaleciendo la cohesión comunitaria. A largo plazo, el impacto incluye la consolidación de una comunidad resiliente, con prácticas agrícolas sostenibles integradas en su cultura, y un legado de saberes transmitido a las futuras generaciones.

El proyecto beneficia a los ejecutores al promover su liderazgo en la comunidad, fortaleciendo su rol como custodios del patrimonio cultural y ambiental. Además, los participantes obtendrán competencias en gestión de huertas, manejo sostenible de recursos naturales y adaptación al cambio climático, lo que incrementará sus capacidades personales y comunitarias.

La utilidad y novedad del proyecto radican en su enfoque integral, que combina tradición y modernidad para abordar problemas complejos como la inseguridad alimentaria, la pérdida de saberes ancestrales y los retos del cambio climático. Asimismo, integra áreas como ciencias naturales (conocimiento del entorno y técnicas

agrícolas), ciencias sociales (valorización del patrimonio cultural) y matemáticas (gestión y planificación de recursos).

Desde una perspectiva metodológica, el proyecto se desarrollará mediante actividades participativas que incluyen talleres, implementación de huertas piloto y el diseño de estrategias educativas lideradas por los sabedores. De este modo, las tres comunidades serán tanto beneficiarias como protagonistas del cambio, logrando un impacto sostenible en la calidad de vida y la preservación de su identidad cultural.

OBJETIVO GENERAL

Promover la sostenibilidad alimentaria, el rescate de los saberes ancestrales y la conservación de la agrobiodiversidad mediante la implementación de huertas ecológicas, fomentando prácticas agrícolas sostenibles y fortaleciendo la seguridad alimentaria en las comunidades Cerrito de La Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer huertas orgánicas que incorporen técnicas agrícolas tradicionales y sostenibles, garantizando la producción de alimentos frescos y nutritivos para las comunidades.
2. Recuperar y transmitir los saberes ancestrales sobre agricultura, selección de semillas, y manejo de cultivos autóctonos, mediante talleres y actividades educativas con la participación de los mayores de las comunidades.
3. Fomentar el uso y conservación de variedades de cultivos locales, promoviendo prácticas agrícolas que respeten la diversidad biológica del entorno, y contribuyan a la preservación de especies nativas.
4. Asegurar una fuente de alimentos de calidad, reduciendo la dependencia de alimentos procesados y mejorando la disponibilidad de productos frescos y saludables en las comunidades.
5. Impulsar la colaboración activa de los miembros de las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque, especialmente de las mujeres y jóvenes, en la gestión, cuidado y expansión de las huertas ecológicas.

EJES ASOCIADOS

Al proyecto se integrarán los cuatro ejes curriculares

- Naturaleza y armonía: Ciencias agropecuarias, Ciencias naturales y Educación física
- Territorio, Memoria histórica y Sociedad, Ciencias sociales: Ética y Valores
- Artes y lenguaje: Lengua castellana, Lengua extranjera, educación artística.

- Tecnologías y economías: Matemáticas, Tecnología e informática

Cabe resaltar que el Eje Curricular, Naturaleza y Armonía específicamente en el área de Ciencias Agropecuarias será el encargado de liderar el proyecto y realizará la ruta para armonizar y desarrollar el trabajo con la comunidad.

ESCENARIOS

El proyecto se llevará a cabo en tres escenarios clave que permitirán su implementación efectiva. El primer escenario será **la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma**, que servirá como espacio principal para la parte pedagógica del proyecto. Aquí se realizarán los talleres y actividades educativas dirigidas a transmitir los saberes ancestrales sobre agricultura, manejo de semillas y técnicas sostenibles, con la participación de los sabedores de las comunidades. La Institución se presenta como un lugar idóneo para facilitar el aprendizaje de las nuevas generaciones, aprovechando su infraestructura y su rol en la formación educativa local.

El segundo escenario será la finca **“La Victoria” para la comunidad Cerrito de la Palma, el patio de las sedes N° 2 Laguna flor y Cruz del beque**, espacios que se utilizarán para establecer parcelas demostrativas. Esto con el fin de aplicar las prácticas agrícolas sostenibles y tradicionales en un entorno controlado, donde los participantes podrán observar y experimentar directamente los resultados de las huertas orgánicas y las técnicas de cultivo autóctonas. Además, servirá como modelo para replicar estas prácticas en la comunidad, contribuyendo a la difusión del conocimiento.

El tercer escenario son **los patios de las casas de los miembros de las comunidades**, donde se implementarán las huertas caseras. Estos espacios serán aprovechados para fomentar la autonomía alimentaria de cada hogar y promover la aplicación de las técnicas aprendidas en los talleres. Al ser un entorno familiar y cotidiano, los patios permitirán que las huertas se adapten a las necesidades específicas de cada hogar, a la vez que se fortalece la seguridad alimentaria local y se conserva la biodiversidad autóctona.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS

La metodología del proyecto se fundamenta en el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP), un modelo que promueve la participación de la comunidad en todas las fases del proceso. Los miembros de las tres comunidades serán los principales actores en la identificación de problemas, la creación de soluciones y la implementación de acciones. Este enfoque también permite integrar los saberes ancestrales con prácticas agrícolas sostenibles, asegurando la continuidad y la apropiación del proyecto a largo plazo.

Etapas del proyecto

- 1. Diagnóstico Participativo:** La fase inicial se centra en el diagnóstico participativo, donde las comunidades involucradas, a través de entrevistas y/o encuestas, identificarán las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria, la preservación de los saberes ancestrales y las prácticas agrícolas sostenibles.
- 2. Formación y Capacitación:** La etapa de formación estará a cargo de los sabedores de la comunidad, los dinamizador pedagógicos del área agropecuaria de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma y las entidades públicas del sector agropecuario como SENA, ICA y la Secretaría de Agricultura y Ganadería. A través de talleres, charlas y actividades prácticas, se enseñarán las técnicas agrícolas sostenibles, el manejo de semillas autóctonas y el uso de métodos tradicionales de cultivo. Estos talleres serán impartidos tanto en la institución educativa como en espacios comunitarios para facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad.
- 3. Implementación de Huertas Ecológicas:** En esta etapa, se implementarán huertas ecológicas tanto en parcelas demostrativas, ubicadas en las tres comunidades, como en los patios de sus casas. El objetivo es involucrar a toda la comunidad en el proceso de creación y gestión de las huertas, sin distinción de género o edad. Los sabedores, dinamizadores pedagógicos del área agrícola y algunas entidades públicas agrícolas serán los encargados de acompañar y orientar las comunidades en la implementación y mantenimiento de las huertas, integrando los saberes ancestrales con técnicas agrícolas sostenibles.
- 4. Monitoreo y Evaluación Participativa:** El monitoreo y la evaluación del proyecto se realizarán de forma participativa. Las comunidades, junto con las entidades colaboradoras, realizará visitas periódicas a las huertas y sesiones de retroalimentación, evaluando el progreso y los resultados alcanzados. Este proceso permitirá ajustar las prácticas y asegurar que se mantenga el enfoque sostenible a largo plazo.

Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas estarán centradas en el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo. La idea es fomentar la participación de las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque en todas las fases del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y el monitoreo. Las principales estrategias incluyen:

- Aprendizaje basado en proyectos: Los participantes aprenderán a través de la implementación práctica de huertas ecológicas, aplicando los conocimientos adquiridos en los talleres.
- Talleres participativos: Se llevarán a cabo talleres prácticos y educativos donde los miembros de la comunidad puedan aprender de manera interactiva, facilitando la apropiación de las técnicas agrícolas.
- Colaboración comunitaria: Fomentar el trabajo en conjunto de todos los miembros de las comunidades en las distintas fases del proyecto, buscando el fortalecimiento del lazo social y el sentido de responsabilidad compartida.

Técnicas y Actividades

Las técnicas y actividades que se desarrollarán son:

- Siembra y cultivo ecológico: Talleres prácticos sobre el uso de técnicas agrícolas sostenibles, la rotación de cultivos y el uso de fertilizantes orgánicos.
- Manejo de semillas autóctonas: Actividades que enseñan a las comunidades cómo seleccionar, conservar y propagar semillas locales.
- Compostaje comunitario: Se implementará un sistema de compostaje en la finca “La Victoria”, que servirá como modelo a las dos comunidades para enriquecer el suelo y apoyar la sostenibilidad de las huertas.
- Jornadas de siembra comunitaria: Eventos que reunirán a los miembros de cada comunidad para realizar la siembra, en acompañamiento con los diseminadores pedagógicos de cada sede de la institución fortaleciendo la cohesión socialización.

APORTES METODOLÓGICOS DESDE LAS ÁREAS

Ciencias Naturales

Con el área de Ciencias Naturales, se busca desarrollar en los estudiantes habilidades prácticas y de observación relacionadas con la ecología agrícola y el cuidado de las plantas en el contexto de las huertas caseras. Las actividades estarán orientadas al trabajo de campo y se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Identificarán las especies vegetales utilizadas en el huerto, investigando sus nombres comunes y científicos, así como sus características ecológicas y usos principales.
- Elaborarán fichas técnicas de las plantas cultivadas, teniendo en cuenta la taxonomía.

Ética y Valores

Con el área de Ética y Valores, se busca fomentar en los estudiantes el sentido de responsabilidad, el respeto por el medio ambiente y el trabajo colaborativo en el proyecto de huertas caseras. Las actividades estarán orientadas a reflexionar sobre la importancia de los valores en el contexto escolar y comunitario. Se trabajará lo siguiente:

- Participarán en actividades donde valoren la importancia del esfuerzo compartido, como la siembra grupal o la recolección de cosechas, reconociendo el aporte de cada miembro del equipo.
- Promoverán el trabajo en equipo y la distribución equitativa de las tareas en el cuidado del huerto, fomentando la cooperación y el respeto mutuo.
- Diseñarán campañas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de las huertas caseras, destacando valores como el compromiso, el respeto por la naturaleza y la solidaridad.

Lengua Castellana

En el área de **Castellano**, se pueden desarrollar actividades que fortalezcan la comunicación, la escritura y la oralidad en torno al proyecto. Las actividades propuestas son:

- Redactar informes sobre la importancia de las tradiciones en el sector agrícola de la etnia zenú.
- Crear guías informativas para compartir experiencias sobre el manejo de las huertas con la comunidad.
- Crear cuentos y fábulas con los estudiantes sobre la naturaleza, creados por los inspirados en su entorno.
- Poesía ecológica, promoviendo la escritura de poemas sobre la huerta y la biodiversidad.

Matemáticas

Se busca que los participantes apliquen conceptos matemáticos en un contexto real.

- Participar en el diseño y construcción del semillero.
- Enseñar a los estudiantes las medidas ancestrales y realizará medidas técnicas en los cultivos.
- Cálculo del área de los espacios utilizados en el proyecto.

Sociales

Desde esta área se pueden desarrollar diversas actividades sociales que fomenten la preservación de saberes ancestrales y la agro biodiversidad en las comunidades de Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque. Algunas propuestas incluyen:

- Intercambio de saberes ancestrales sobre prácticas agrícolas tradicionales Zenú con los sabedores de la comunidad.
- Feria de semillas y productos locales, promoviendo el trueque y la economía solidaria.

Ingles

En el área de inglés, se pueden desarrollar actividades que fortalezcan el aprendizaje del idioma, con la terminología utilizada en el proyecto de las huertas ecológicas.

- Elaboración de un glosario bilingüe con términos agroecológicos.
- Identificar las plantas cultivadas, semillas y herramientas agrícolas utilizadas en inglés.

Educación Física

Se pueden desarrollar actividades que combinen el movimiento, el trabajo en equipo y la conciencia ecológica dentro del proyecto. Dentro de las actividades propuestas tenemos:

- Enseñar la manera correcta de agacharse, cargar herramientas y realizar tareas agrícolas sin afectar la salud.
- Estiramientos y relajación después del trabajo en la huerta, para evitar lesiones y promover el bienestar físico.

Informática

En el área de Informática, se pueden realizar actividades que integren el uso de la tecnología con el proyecto "Huerta Ecológica Integral Zenú", fortaleciendo el aprendizaje digital y la sostenibilidad alimentaria.

- Edición de videos educativos con entrevistas a sabedores, agricultores y registros del proceso de siembra y cosecha.

Religión

Realizar actividades que relacionen la espiritualidad, el respeto por la naturaleza y los valores comunitarios.

- Charlas sobre la espiritualidad y la naturaleza, destacando la importancia de la biodiversidad en diferentes tradiciones religiosas.

Educación propia

Fortalecer la identidad cultural, los saberes ancestrales y la conexión con la tierra dentro del proyecto.

- Charlas con sabedores y mayores de la comunidad sobre las prácticas agrícolas tradicionales Zenú y su relación con la sostenibilidad.

- Prácticas de siembra según el calendario lunar y las creencias ancestrales, explicando su importancia en la producción agrícola.

RECURSOS

Recursos Humanos: El proyecto contará con dinamizadores pedagógicos especializados en Ciencias Agropecuarias, dinamizadores pedagógicos de áreas básicas, sabedores locales, el cabildo indígena zenú de Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque, padres de familia y el sector productivo regional. Además, se contará con el apoyo de entidades como el ICA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Recursos Económicos: Los recursos económicos provendrán de fuentes como la comunidad, la institución educativa y financiamiento gubernamental y se destinarán a la compra de insumos agrícolas, material didáctico y formación.

Recursos Didácticos: Se utilizarán salones de clases, sala de informática y video beam para las actividades educativas y presentaciones.

Recursos Físicos: Las actividades pedagógicas se llevarán a cabo en la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, las parcelas demostrativas en la finca "La Victoria", terreno de las sedes de Laguna Flor y Cruz del Beque y las huertas caseras en los patios de las casas de las comunidades.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Diagnóstico y Planeación	Ejecución y Sistematización	Resultado y divulgación
▪ Indagación sobre las necesidades y conocimientos previos en las comunidades. ▪ Conversación con los sabedores sobre prácticas agrícolas tradicionales. ▪ Encuestas a estudiantes y familias sobre el interés en la siembra y transformación de cultivos. ▪ Identificación de los patios de las familias interesadas en establecer huertas caseras.	▪ Preparación del terreno en la Finca "La Victoria" y espacios de las sedes para establecer las parcelas demostrativas. ▪ Siembra de cultivos seleccionados con las comunidades en la parcela demostrativa y huertas caseras. ▪ Talleres sobre prácticas agroecológicas y uso de semillas criollas. ▪ Registro fotográfico y en cuadernos de campo sobre el proceso de siembra y crecimiento.	▪ Feria agroecológica para presentar los resultados del proyecto a las comunidades. ▪ Debate y análisis de los datos recopilados sobre cultivos, producción y beneficios de las huertas. ▪ Recopilación y organización de la información en un documento final con testimonios, fotos y aprendizajes. ▪ Socialización de los logros con la comunidad educativa y familias participantes. ▪ Presentación de una muestra cultural donde los estudiantes repre-

▪ Determinación de los cultivos más necesarios para la comunidad según su alimentación y economía.	▪ Entrevistas a familias y estudiantes sobre su experiencia con las huertas. ▪ Sistematización de aprendizajes en bitácoras y producción de un documento con testimonios. ▪ Evaluación de la experiencia y ajustes según observaciones de la comunidad.	senten la importancia de la agricultura tradicional en su identidad.
COMPETENCIAS DE LOS CAMINOS DE APRENDIZAJES		
Naturaleza y Armonía (Ciencias agropecuarias, Ciencias naturales y Educación física) • Establecimiento de huertas ecológicas y aplicación de prácticas ancestrales para obtener productos sanos y nutritivos. ▪ Entender los ciclos naturales, el respeto a los ecosistemas y el uso sustentable de los recursos. ▪ Identificación de signos naturales para la siembra, cosecha y preservación de semillas nativas. ▪ Prácticas corporales en equilibrio con la naturaleza, fortaleciendo la salud y la conexión con el entorno. Territorio, Memoria Histórica y Sociedad (Ciencias sociales, Ética y valores) ▪ Recuperación del conocimiento ancestral sobre el territorio, las prácticas agrícolas y las narrativas históricas. ▪ Práctica del trabajo comunitario (minga), la solidaridad y la toma de decisiones en colectivo. ▪ Aplicación de valores ancestrales como la palabra dulce, el corazón fuerte y el pensamiento claro en la resolución de conflictos. Artes y Lenguaje (Lengua castellana, Lengua extranjera, Educación artística) ▪ Conservación y socialización del conocimiento a través del relato, el canto, los tejidos y los símbolos gráficos. ▪ Expresión de la identidad indígena en manifestaciones artísticas como la pintura, la música y la danza. ▪ Uso de lenguas originarias y extranjeras para compartir y aprender de otras culturas. Tecnologías y Economías (Matemáticas, Tecnología e informática)		

▪ Aplicación de conocimientos matemáticos en el calendario agrícola, las fases lunares y el conteo tradicional. ▪ Valoración de modelos económicos solidarios, intercambio de saberes y bienes sin explotación. ▪ Integración de herramientas digitales con el conocimiento tradicional para fortalecer la autonomía comunitaria.						
INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE EJES CURRICULARES, CAMINOS DE APRENDIZAJES Y ASIGNATURAS						
Eje Curricular	Camino de aprendizaje	Ciclo	Fundamentación	Reflexión	Estrategias didácticas	Acción
Naturales y Armonía	Áreas: Ciencias naturales, Educación física y agropecuaria	Ciclo 0 (Transición) Ciclo I (1° a 3°),	Entender la biodiversidad del resguardo y aprender saberes tradicionales.	Rescatar tradiciones agrícolas encaminadas a la conservación del medio ambiente.	Realizar prácticas de conservación del suelo, semillas, entre otras.	Utilizar practicas ancestrales con los jóvenes de la comunidad.
Territorio, Memoria histórica y Sociedad	Áreas: ética y valores, Ciencias Sociales	Ciclo II (4° a 5), Ciclo III (6° a 7°), Ciclo IV (8° a 9),	Fortalecimiento de saberes ancestrales y nos prepara hacia las necesidades de la comunidad.	Participación de los miembros de la comunidad para participar en decisiones colectivas.	Encuentro con sabedores	Se invitarán los sabedores para que orientes desde conocimientos ancestrales.
Artes y lenguaje.	Áreas: lengua extranjera, Educación artística y cultural, Lengua Castellana	Ciclo V (10° a 11°)	Construir conocimientos sobre las tradiciones indígenas.	La comunidad juvenil podrá conocer y empoderarse de los conocimientos y aplicarlos.	Redactara en el aula de clases un documento después de haber escuchado a los ancestros	Se organizará n grupos de estudiantes para analizar los escritos.

Tecnologías y economías	Matemáticas, tecnología e informática		Sistematiza la información recolectada para construir formatos para actividades a realizar en la investigación.	Los estudiantes y la comunidad aprenderán los conocimientos para su vida diaria.	Utilizará herramientas como el computador	Seleccionar a la información más completa y la tabulara para obtener resultados precisos.
-------------------------	---------------------------------------	--	---	--	---	---

PROPUESTA DE VALORACIÓN

La evaluación del proyecto será un proceso continuo e integral que acompañará cada una de sus fases, permitiendo valorar los avances, logros y desafíos que surjan durante su desarrollo. Más allá de medir resultados, la evaluación busca garantizar que las estrategias implementadas respondan a las necesidades reales de las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque y contribuyan al fortalecimiento del conocimiento ancestral y agrícola. A través de este proceso, se podrá analizar cómo se integran los saberes de los estudiantes, dinamizadores pedagógicos, líderes comunitarios y sabedores tradicionales, asegurando un aprendizaje significativo y aplicado.

El enfoque de la evaluación será sistemático y cualitativo, basado en una retroalimentación constante. Se implementarán diferentes estrategias para obtener una visión amplia del impacto del proyecto. La autoevaluación permitirá que los participantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y crecimiento dentro del proceso. La coevaluación fomentará el análisis conjunto entre estudiantes y docentes, promoviendo un aprendizaje colaborativo. La heteroevaluación, a cargo de los dinamizadores pedagógicos y otros actores clave, servirá para valorar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados. Finalmente, la metaevaluación permitirá revisar y ajustar el proceso evaluativo para mejorar futuras iniciativas similares.

Para llevar a cabo esta evaluación, se emplearán diversas herramientas como registros de campo, entrevistas, observaciones participativas y análisis de experiencias. A través de estos instrumentos, se sistematizará la información recopilada, lo que facilitará la elaboración de un informe final que sintetice los aprendizajes,

logros y el impacto del proyecto en las comunidades. Con ello, se busca no solo evidenciar los resultados alcanzados, sino también generar insumos para la sostenibilidad y replicabilidad de la iniciativa.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE VALORACIÓN

La evaluación en el proyecto de huertas caseras se concibe como un proceso continuo de valoración que busca identificar y fortalecer los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, así como las dinámicas de interacción entre los diferentes actores involucrados. Este enfoque no solo valora los conocimientos adquiridos, sino también las contribuciones individuales y colectivas al rescate de prácticas culturales, saberes ancestrales y al desarrollo comunitario. A través de la participación de las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque, se integran actividades como la recolección de información sobre los ciclos agrícolas, el rescate de semillas criollas y las prácticas de siembra tradicional, promoviendo la interacción entre los estudiantes, docentes y sabedores.

En cuanto a las áreas específicas de conocimiento, en **Ciencias Agropecuarias** se evaluará la capacidad de los estudiantes para identificar y clasificar especies vegetales, elaborar fichas técnicas y comprender conceptos ecológicos.

Ética y Valores evaluará el trabajo colaborativo, la responsabilidad individual y grupal, así como los valores de respeto por la naturaleza y solidaridad, a través de actividades reflexivas y comunitarias.

Lengua Castellana valorará la redacción de informes, guías informativas, cuentos, fábulas y poesía ecológica, destacando la creatividad y la habilidad de comunicación escrita de los estudiantes.

En **Matemáticas**, se evaluarán competencias en el diseño técnico del semillero, cálculo de áreas y la aplicación de medidas ancestrales y modernas en los cultivos.

Ciencias Sociales calificará la participación en actividades como el intercambio de saberes ancestrales y ferias de semillas, enfocándose en la preservación de los conocimientos tradicionales y la promoción de la economía solidaria.

En el área de **inglés**, se evaluará la elaboración de un glosario bilingüe de términos agroecológicos y la identificación de plantas y herramientas agrícolas en inglés.

Desde **Educación Física**, se valorará la correcta realización de posturas para tareas agrícolas, así como la participación en actividades de estiramiento y relajación para el bienestar físico.

En **Informática**, se evaluará el uso de herramientas tecnológicas, mediante la creación de videos educativos y la documentación del proceso de las huertas caseras.

En **Religión**, se evaluará la reflexión sobre la espiritualidad y la biodiversidad, vinculando los valores comunitarios y el respeto por la naturaleza.

Finalmente, en el área de **Educación Propia**, se calificará la participación en charlas con sabedores sobre prácticas agrícolas tradicionales y la implementación de actividades de siembra basadas en el calendario lunar, destacando su importancia cultural. La evaluación combinará la observación directa, la aplicación de rúbricas, la elaboración de productos escritos y digitales, exposiciones orales y coevaluaciones, garantizando un proceso formativo integral que fortalezca las competencias interdisciplinarias, el aprendizaje significativo y el vínculo con el entorno cultural y natural de la comunidad.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

- Establecer huertas ecológicas en las viviendas con el fin de producir alimento sano e integrar a las familias y comunidades.
- Evaluar la motivación de los participantes para fortalecer y apropiarse de los valores culturales, saberes ancestrales y prácticas agrícolas tradicionales.
- Desarrollar habilidades en la búsqueda y sistematización de información utilizando diversas fuentes como internet, bibliotecas, mayores de la comunidad y autoridades tradicionales.
- Fortalecer la relación entre los participantes, los saberes empíricos y los conocimientos interculturales presentes en la comunidad.
- Promover el uso de herramientas tecnológicas para complementar el aprendizaje, sistematizar procesos y crear instrumentos pedagógicos y didácticos.
- Implementar estrategias de interacción colaborativa que favorezcan la reflexión y la toma de decisiones en equipo.
- Realizar actividades interdisciplinarias, como investigaciones de campo, bitácoras, ensayos, obras teatrales y talleres, para enriquecer la experiencia formativa y el proyecto comunitario.
- Consolidar a los participantes como agentes activos en la investigación, la educación y el rescate cultural, promoviendo aprendizajes significativos.
- Demostrar respeto y valoración por las autoridades tradicionales, los mayores y los valores culturales de la comunidad.
- Participar en actividades específicas de cada área del conocimiento (Ciencias Agropecuarias, Matemáticas, Lengua Castellana, etc.) para integrar saberes y competencias interdisciplinarias.

Utilizar herramientas como registros de campo, observaciones participativas y análisis de experiencias para evaluar los avances y logros del proyecto.						
CRONOGRAMA						
Actividad	Participantes	Recursos	Fecha	Hora	Escenarios	Meta
Socialización del proyecto	Dinamizadores pedagógicos, sabedores, padres de familia, estudiantes	Instalaciones de la IETA Cerrito, sus subsedes o Finca “La victoria”	Primera semana febrero 2025	10.00 a.m.	Instalación de la institución o Finca “La victoria”	Difundir el proyecto para involucrar la mayor parte de la comunidad.
Mesa de trabajo con sabedores de la comunidad.	Dinamizadores pedagógicos, padres de familias, estudiantes de 10° y 11°, miembros cabildo menor cerrito.	Humanos: funcionario del SENA Físicos: finca la victoria o institución Materiales: Estiércol, palo seco, cascarilla de arroz, arena y tierra negra, entre otros.	Segunda semana febrero 2025	10.00 am	Sala de informática y/o finca la victoria	Rescatar los conocimientos de los sabedores para aplicarlos en el proyecto.
Capacitación sobre Importancia de abonos orgánicos y su preparación.						Reconocer la importancia de los abonos orgánicos como forma de obtener alimentos sanos.
Construcción del semillero bajo conocimiento empíricos de los sabedores. Llenado de bolsas y Siembra de semillas de hortalizas	Dinamizadores pedagógicos, padres de familias, estudiantes de 10° y 11°, miembros cabildo menor cerrito.	Materiales: Barretón, azadón, machete, Postes, Varas, Alambre, Polisombra, Bolsas de viveros y sustrato preparado, pala, Semillas de ají dulce, berenjena,	Tercera semana de febrero 2025		Finca “la victoria”	Adecuar un espacio para producir el material Aplicar técnicas

Charlas sobre Huertas ecológicas, conservación de las semillas y preparación del terreno	Dinamizados pedagógicos y Estudiantes de 10°	Video vean, portátil.	Primera semana de marzo 2025	2.00 p.m.	Institución educativa o finca la victoria	Unificar conocimientos para alcanzar las metas propuestas.
Entrega o intercambio de semillas y/o plántulas para siembra o trasplante en los patios.	Dinamizados pedagógicos y Estudiantes de 10° y agricultores de la región.	Semillas de frijol, pepino criollo, plántulas de ají dulce, berenjena, entre otros.	Segunda y tercera semana de marzo	8.00 am	I.E.T.A. Cerrito de la Palma	Establecer las huertas ecológicas en la comunidad.
Debate acerca de los métodos de prevención de plagas utilizadas por los pueblos indígenas en las huertas.	Sabedores, estudiantes de 10° y 11°, padres de familia, dinamizados pedagógicos.	Sabedores de la comunidad Cerrito de la Palma	Primera semana de abril de 2025	8:00 am	IETA Cerrito de la Palma.	Preparar insecticidas orgánicos utilizados por nuestros ancestros para obtener alimento sano y nutritivo.

RESULTADOS

Se prevé que la implementación de las huertas comunitarias facilite la producción sostenible de alimentos frescos, favoreciendo la seguridad alimentaria de una proporción significativa de los hogares participantes. Con un enfoque en la agricultura ecológica, el proyecto busca reducir considerablemente los costos asociados a la adquisición de alimentos por parte de las familias beneficiarias.

Además, las capacitaciones sobre técnicas agrícolas sostenibles tienen como propósito fortalecer las competencias de los participantes, lo que permitirá que un alto porcentaje de ellos adquieran conocimientos prácticos aplicables a sus propias huertas. Esto promoverá la autosuficiencia alimentaria, la generación de ingresos adicionales mediante la comercialización de excedentes y una mayor conciencia ambiental.

A nivel comunitario, se espera fomentar la cohesión social y la colaboración entre los participantes, logrando que una parte significativa de los beneficiarios se involucre activamente en el mantenimiento colectivo de las huertas. Este componente colaborativo es esencial para garantizar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

En términos de impacto ambiental, el proyecto aspira a promover prácticas de reciclaje y uso eficiente de recursos, como el compostaje de residuos orgánicos, que se implementará en todas las huertas comunitarias. Esto contribuirá a la reducción de desechos sólidos y mejorará la calidad del suelo utilizado para la siembra. Por último, se espera que este modelo de huertas comunitarias sirva como ejemplo replicable en otras comunidades de la región, demostrando que es posible combinar sostenibilidad, seguridad alimentaria y cohesión social en un solo proyecto.

EVIDENCIAS

Se obtendrán en la medida en que se empiece a implementar el proyecto con las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque

REFERENCIAS

1

Alcaldía de Barrancabermeja. (2021). *Huertas Cabildo Zenú*. Obtenido de <https://youtu.be/aNUbAsECddY>

Pacheco, A. (s.f.). *Colombia Visible*. Obtenido de Así crece una huerta comunitaria en el desierto de La Guajira: https://colombiavisible.com/asi-crece-una-huerta-comunitaria-en-el-desierto-de-la-guajira/?utm_source=chatgpt.com

Ruiz, D. (2018). *Huertas comunitarias ¿oportunidad para la conservación de la biodiversidad urbana?* Bogotá, Colombia.

ANEXOS

Se anexa:

- *Formato de las encuestas que se realizarán en las comunidades cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.*
- *Formato para recepcionar los nombres y contactos de los ancestros de cada una de las comunidades.*



PROYECTO: Huerta ecológica integral Zenú, una estrategia encaminada a promover la sostenibilidad alimentaria, los saberes y la agro biodiversidad en las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.

Objetivo: Conocer las percepciones, conocimientos y necesidades de la comunidad en relación con la sostenibilidad alimentaria, los saberes tradicionales y la agro biodiversidad.

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD: o Cerrito de la Palma o Laguna Flor o Cruz del Beque

1. **¿Cuenta usted en su vivienda con un espacio adecuado para la siembra de hortalizas?**
 - ☐ Si
 - ☐ No
2. **Te gustaría participar en el proyecto**
 - ☐ Si
 - ☐ No
3. **¿Cuál de estos cultivos te gustaría que se implementaran en tu patio? (puedes seleccionar varias)**
 - ☐ Berenjena
 - ☐ Frijol
 - ☐ Pepino
 - ☐ Ají dulce
 - ☐ Todas las anteriores
 - ☐ Otro. ¿Cual? _____
4. **¿Te gustaría recibir capacitación sobre huertas ecológicas?**
 - ☐ Sí, en técnicas de cultivo
 - ☐ Sí, en elaboración de abonos orgánicos
 - ☐ Sí, en métodos de conservación de semillas utilizados por las comunidades indígenas.
 - ☐ No, no me interesa
5. **¿Qué importancia crees que tienen los saberes tradicionales en la agricultura actual?**
 - ☐ Muy importante
 - ☐ Algo importante
 - ☐ Poco importante
 - ☐ Nada importante
6. **¿Participarías en un encuentro de sabedores para conocer los métodos tradicionales utilizados para producir alimentos sanos y nutritivos?**
 - ☐ Si
 - ☐ No
7. **¿Cuáles considera que son los principales beneficios de tener una huerta ecológica?**
 - ☐ Alimentación saludable
 - ☐ Ahorro económico

- *Rescate de saberes tradicionales*
- *Cuidado del medio ambiente*
- *Generación de ingresos*
- *Todas las anteriores*



PROYECTO: Huerta ecológica integral Zenú, una estrategia encaminada a promover la sostenibilidad alimentaria, los saberes y la agro biodiversidad en las comunidades Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.

LISTADOS DE SABEDORES AGRICOLAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	COMUNIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

7.5 EQUIPOS Y ORGANIZACIÓN PARA LAS MESAS DE TRABAJO

RESIGNIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PEC IETACP CON LAS COMUNIDADES

CEERITO, CRUZ DEL BEQUE Y LAGUNA FLOR

Observación: cada una de las mesas se desarrollaron en cada uno de los cabildos menores, en fechas diferentes y se formaron equipos de trabajo para el análisis.

1. Moderador: Mario Díaz Camacho
2. Elaboración de actas de las dos mesas de trabajo: Claudia Salgado
3. Líder de apoyo logístico: Julio Otero
4. Registro fotográfico: Carmen Roncallo
5. Organización Mesas de Trabajo

Mesa #1

ENFOQUE: EL SER

MESAS DE TRABAJO_ RESIGNIFICACIÓN DEL PEC

IETCP

Grupo 1

Líder: Denis Feria

Equipo de apoyo: Yamile Sierra y Emerita Prens

Grupo 2

Líder: Norma Vásquez

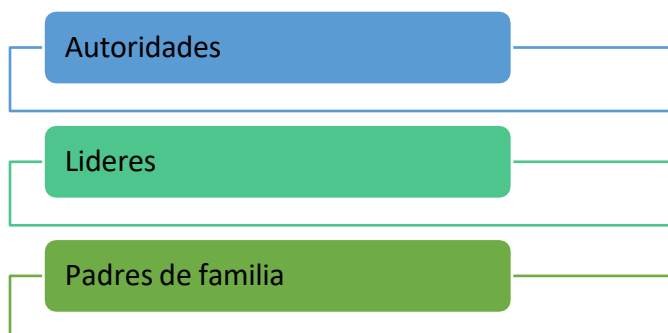
Equipo de apoyo: Félix González y Edna Mont

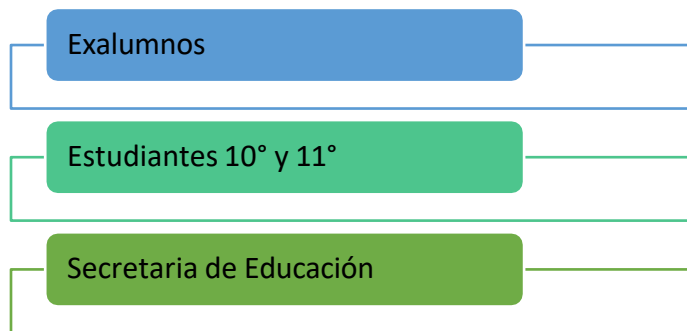
Grupo 3

Líder: Erasmo Tuiran

Equipo de apoyo: Yadir Cabarcas y Claudia Sierra

Mesa 1





ENFOQUE: EL SER

1. ¿Cuáles son las características que debe tener el ciudadano que se forme en la institución educativa?
2. ¿Qué valores y principios se deben integrar en la formación de los estudiantes?
3. ¿Qué estrategias se pueden fomentar para el trabajo en equipo entre escuela y hogar?
4. ¿Qué actividades adicionales se pueden hacer para fortalecer la practica en valores de los estudiantes dentro y fuera de la institución?
5. ¿Cómo involucrar a la comunidad en la construcción de buenas prácticas en valores y comportamientos de los estudiantes?
6. ¿Qué entidades pueden hacer charlas que aporten al buen comportamiento y valores de los estudiantes?

Análisis de las mesas de trabajo desarrolladas en cada cabildo menor de las comunidades Cerrito de la Palma, Cruz del Beque, Laguna Flor

Mesa #1

Enfoque: el ser

Mesas de trabajo_ resignificación del PEC IETACP

1. Características de los estudiantes
 - ✓ Respetuosos
 - ✓ Responsables,
 - ✓ Trabajo en equipo,
 - ✓ Sentido de pertenencia,
 - ✓ Conocedor de saberes ancestrales,
 - ✓ Identidad cultural,
 - ✓ Competitivos,
 - ✓ Amor por el campo,
 - ✓ Formación integral empático.

2. Valores y principios

- ✓ Respeto: Aceptar y valorar a los demás tal como son, reconociendo sus derechos y dignidad.
- ✓ Igualdad: Tratar a todas las personas con equidad, sin discriminación por género, raza, orientación sexual, religión, etc.
- ✓ Justicia: Promover un trato imparcial y equitativo, asegurando que todos reciban lo que les corresponde.
- ✓ Libertad: El derecho a tomar decisiones propias y vivir sin coacción, dentro de los límites que respeten los derechos de los demás.
- ✓ Solidaridad: Apoyo mutuo y cooperación entre las personas, especialmente en momentos de necesidad.
- ✓ Honestidad: Ser sincero y actuar con transparencia, evitando la mentira y el engaño.
- ✓ Responsabilidad: Cumplir con los compromisos y ser consciente de las consecuencias de nuestras acciones.
- ✓ Paz: Promover la armonía y la resolución pacífica de conflictos, buscando el bienestar colectivo.
- ✓ Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias, ya sean de pensamiento, creencias o costumbres.
- ✓ Empatía: Comprender y ponerse en el lugar de los demás, mostrándoles apoyo y comprensión.

3. Estrategias para el trabajo en equipo en la escuela y el hogar

- ✓ Reuniones periódicas
- ✓ Capacitaciones,
- ✓ Charlas
- ✓ Talleres didácticos
- ✓ Comunicación asertiva,
- ✓ Encuentro de la familia
- ✓ Cordialidades entre docentes y padres de familia.

4. Actividades adicionales que se pueden hacer para fortalecer la practica en valores de los estudiantes dentro y fuera de la institución

- ✓ Charlas con profesionales de la salud
- ✓ Visitas y excursiones
- ✓ Convenios con entidades deportivas
- ✓ Participar en eventos comunitarios
- ✓ Juegos Inter cursos
- ✓ Festivos de fecha especiales
- ✓ Convenio con universidades para charlas de psicorientación
- ✓ Capacitación con sabedores orientada a docente estudiante padres de familia y comunidad integración familiar por grado
- ✓ Incentivo de los logros de los estudiantes.

5. Involucrar a la comunidad en la construcción de buenas prácticas en valores y comportamientos de los estudiantes

- ✓ Escuela de padres
- ✓ Capacitación en valores éticos y Morales a padres de familia
- ✓ Charlas con profesionales en deporte y cultura

6. Entidades pueden hacer charlas y aportes a los estudiantes

- ✓ Entidades de Psicología
- ✓ Instituto de bienestar familiar ICBF
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Secretaría de Salud
- ✓ Defensa Civil
- ✓ Cruz Roja
- ✓ Sabedores de los Cabildos
- ✓ Mohan
- ✓ ONG
- ✓ Consultorios jurídicos

Mesa #2

ENFOQUE: PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO

Grupo 1

Líder: Armando Turizo

Equipo de apoyo: Olvia Oyola y Mercedes Arrieta

Grupo 2

Líder: Diana Domínguez

Equipo de apoyo: Edernia Hernández y Mario Díaz

Grupo 3

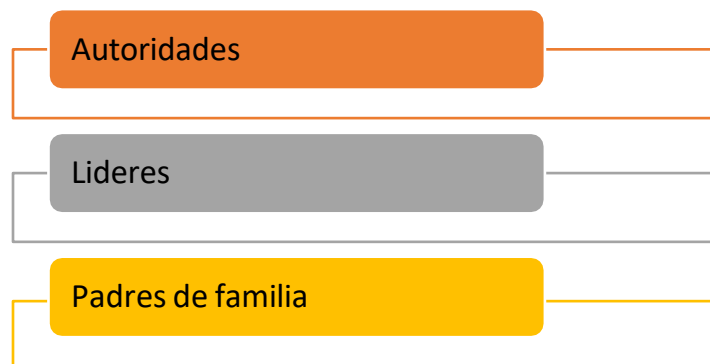
Líder: Luis Julio

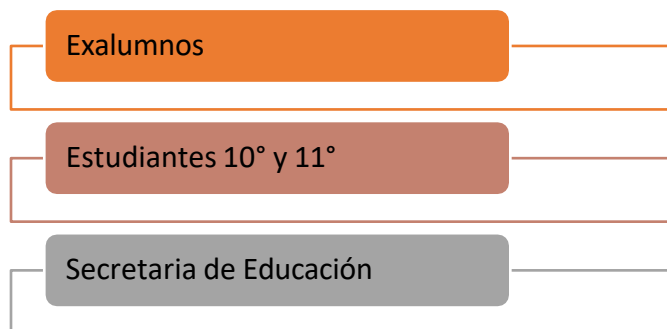
Equipo de apoyo: Elcy Zafra y Miladis Mercado

Grupo 4

Líder: Patricia Cárdenas

Equipo de apoyo: Maura Montes y Gloria Aguas





ENFOQUE: PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO

1. A parte de los conocimientos académicos, ¿Qué otros aprendizajes les gustaría adquirir?
2. ¿Cuáles son los sabedores de la comunidad que pueden aportar en el conocimiento tradicional de los estudiantes?
3. En el desarrollo de los proyectos de la media técnica ¿Qué temas les gustaría que se ejecutaran en los grados 10° y 11°?
4. ¿Cuáles proyectos comunitarios se podrían trabajar en la institución?
5. ¿Cómo les gustaría que se desarrollaran las reuniones de padres de familia?
6. ¿Con qué entidades se podrían hacer convenio para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes?
7. ¿Cómo les gustaría que se trabajaran temas de contexto social como drogadicción, embarazos en adolescencia, familias disfuncionales, falta de pertenencia con la responsabilidad de sus hijos, entre otras que ustedes consideren pertinentes?
8. ¿Como pueden los padres de familia y autoridades indígenas contribuir para mejorar la calidad de la educación en la Institución?
9. Para usted se deben tener más espacios donde se involucre Institución y comunidad, ¿Cuáles espacios?
10. Considera necesario adoptar un día donde se muestre todo lo que se está haciendo para el rescate y conservación de nuestra etnia Zenú?

Análisis de las mesas de trabajo desarrolladas en cada cabildo menor de las comunidades Cerrito de la Palma, Cruz del Beque, Laguna Flor

Mesa #2

ENFOQUE: PEDAGÓGICO Y COMUNITARIO

1. Aparte de los conocimientos académicos, otros aprendizajes que se podrían enseñar:
 - ✓ Higiene
 - ✓ Manejo de emociones
 - ✓ Trenzado
 - ✓ Costumbres
 - ✓ Tocar instrumentos musicales
 - ✓ Ley de gobierno propio
 - ✓ Manejo y cultivo de la caña flecha

- ✓ Bailes tradicionales propios de la etnia
- ✓ Dibujo técnico
- ✓ Innovación agropecuaria
- ✓ Artesanías
- ✓ Urbanismo
- ✓ Manualidades
- ✓ Cultivos tecnificados
- ✓ Agricultura sostenible
- ✓ Teatro y arte
- ✓ Profundización del del inglés

2. Caracterización de los sabedores en las comunidades indígenas:

Comunidad indígena cerrito de la Palma	Comunidad indígena Cruz del Beque	Comunidad indígena de Laguna Flor
José Álvarez	Manuel María Toscano: Rezandero	Zica Montes
Juan Romero: Curandero	Cecilia Ahumada: Partera	Clemente Montes
Juan Álvarez Murillo: Sobador	Adelaida Viloria: Partera y Rezandera.	Tatiana González: Rezandera
Teresa Hernández: Rezandera	Roquelina Estrada: Trenzadora	Lilia Torres: Rezandera
Blanca Burgos: Rezandera	Jesús Toscano: Sobador	Isidoro González
Vanessa González: Rezandera	Daniel Anaya: Historiador	Lucy Toscano: Conocedora de plantas medicinales
Adolfo Flórez: Construye casas tradicionales	Fara Parra: Partera	Irene Padilla: trenzado de cala flecha
Isidora: Cocinera tradicional, hace almojábanas y galletas.	Ornelio Orozco: Hace escobajos	Yinet Estrada: Trenzadora de caña flecha
Nurly Burgos: Rezandera y artesana tradicional	David Atencia: Hace Escobajos	Clemente Torres: Sobador
José Peñate: Trenzador		El español: Curandero
José Hernández: Curandero.		Francisca Montes: Oradora
		Mariano Anaya: Rezandero
		Julio Mejía: Sobador y culebrero
		Jaime Pérez: Elabora jabón de monte
		Ignacio Estrada: Trenzador de la caña flecha y artesano
		Isiodoro González: hace casas tradicionales
		Santander González: hace casas tradicionales

3. Temas que la comunidad y padres de familia les gustaría que se trabajaran en la IE desde la media técnica:

Comunidad indígena cerrito de la Palma	Comunidad indígena Cruz del Beque	Comunidad indígena de Laguna Flor
Trenzado	Arte en resinas	Hortalizas
Huertas Casera	Caña flecha	Huertas caseras
Cría de animales	Piscicultura	Abono orgánico
Cría de peces	Artesanía	Planta medicinal
Cultivo de cacao	Huerta casera	Rescate de semilla de maíz
Hortalizas	Cría de pollo	Reforestación con vara de humo
Plantas medicinales	Hortalizas	Trenzado
	Plantas medicinal	Artesanías
		Emprendimiento

4. Proyectos comunitarios que las comunidades quieren que se trabajen desde la institución y la comunidad:

Comunidad indígena cerrito de la Palma	Comunidad indígena Cruz del Beque	Comunidad indígena de Laguna Flor
Cabildo estudiantil	Cabildo estudiantil	Cabildo estudiantil
Huerta casera	Huerta casera	Huerta casera

5. Sobre el desarrollo de las reuniones con padres de familia:

- ✓ Asistencia obligatoria
- ✓ Respetar el tiempo de inicio
- ✓ Respetar la agenda a trabajar en la reunión
- ✓ Que las reuniones sean dinámicas
- ✓ Que se traten temas puntuales
- ✓ Hacer sanción a los padres de familia que no asistan
- ✓ Vincular los capitanes menores
- ✓ Hacer comunidad general por parte del rector

6. Entidades para hacer convenio para garantizar la calidad educativa

- ✓ El Sena
- ✓ Universidad del Caribe
- ✓ Cekar
- ✓ Corpusucre
- ✓ Unisucre
- ✓ Normal superior
- ✓ Unad
- ✓ Policía Nacional

7. Estrategia para abordar temas como sexualidad drogadicción y otros referidos en la pregunta 7:

- ✓ Charlas con personal especializado

- ✓ Acompañamiento con la autoridad tradicional
- ✓ Brigada con entidades públicas
- ✓ Charlas preventivas
- ✓ Gestionar apoyo con entidades privadas
- ✓ Charla de Psicología compadre y estudiantes

8. Ideas y estrategias proporcionados por los padres de familia para mejorar la Calidad Educativa en la institución:

- ✓ Apoyo de los estudiantes en la actividad académicas
- ✓ Refuerzos escolares por padres y apoyo del Cabildo cuando sea necesario
- ✓ Vinculación de los padres de familia en las actividades culturales
- ✓ Apoyo del Cabildo en los temas étnicos
- ✓ Compromiso de padres de familia en el fortalecimiento del núcleo familiar en valores y principios.
- ✓ Seguimiento de la actividad de los estudiantes y aceptación de las orientaciones de los docentes
- ✓ Clausura y grado Undécimo con elementos propios de la etnia Zenú.

9. Espacios para el fortalecimiento del vínculo entre Comunidades e IE:

- ✓ Integración de la familia con dinamizadores pedagógicos, estudiantes y padres de familia y comunidad.
- ✓ Escuela de padres
- ✓ Actividades culturales
- ✓ Ollas comunitarias
- ✓ Semana cultural con participación activa de las comunidades
- ✓ Encuentro de sedes
- ✓ Actividades recreativas
- ✓ Resaltar días importantes, tales como:
- ✓ El día de la mujer indígena (5 de septiembre)
- ✓ Día de la mujer (8 de marzo)
- ✓ Día de la madre
- ✓ Día del padre
- ✓ Día de la familia zenú
- ✓ Día de la mujer lactante (primera semana de agosto)

10. Las evidencias de los proyectos sus experiencias significativas deben ser mostradas a la comunidad y se debe escoger un día para su divulgación, por ejemplo:

- ✓ Día de la familia zenú
- ✓ Organizar festivales
- ✓ Jornada cultural

7.6 CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS COSECHAS

7.6.1 Criterios para la Valoración de las Cosechas Sede Cerrito de la Palma

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2024

Por la cual se establece el Proceso y los Procedimientos de Valoración y Aprobación para el tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados en propiedad, a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014.

El proceso de valoración y aprobación para el ingreso, tránsito y movilidad de los dinamizadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores, nombrados en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y el Plan de Vida del Pueblo Zenú; definido por las Autoridades Indígenas de los territorios indígenas del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la cual se establecen Propósitos, Organización, Funcionamiento, Caminos de Sabiduría, Valoración de los Procesos, Las Cosechas, Procedimientos, y otras Disposiciones de acuerdo con la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio del Pueblo indígena Zenú y lo dispuesto en la Ley 21 de 1991, los Decretos 1953 de 2014, 1345, el Decreto 0309 de 2024, que regula la remuneración salarial vigente y toda la normatividad que compone el bloque de constitucionalidad.

La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, organizados en sus estructuras de gobierno propio, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio de los pueblos indígenas y la jurisdicción Especial indígena que trata el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que la educación propia es un derecho ancestral y fundamental que busca garantizar la vida y la permanencia integral de nuestros pueblos originarios.

Alrededor de la identidad cultural, el territorio, la autonomía y el Gobierno Propio. Que dentro de los procesos implementados culturalmente por las Autoridades Indígenas del Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre, durante los más de 40 años de existencia se encuentran los sistemas propios del Plan de Vida: como el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, el Sistema Indígena en Salud Intercultural -SISPI-, el Sistema de Jurisdicción Especial Indígena, el Sistema Indígena de Administración de los Recursos SGPI, y el Sistema Indígena de Gobierno Propio; los cuales se constituyen como grandes logros políticos, organizativos, administrativos, territoriales y jurídicos.

Que Las Autoridades Indígena del Pueblo Zenú inició el proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio a través del Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” en el año 2010 y a partir de allí se desarrollaron procesos de formación de la educación propia a consolidar, que van desde el vientre de la madre gestora de vida hasta el vientre de la madre tierra, como los procesos de formación culturales comunitarios, políticos comunitarios, pedagógicos comunitarios e investigativos comunitarios.

Que las Autoridades Indígenas del Pueblo Zenú, vienen desarrollando procesos, acciones, estrategias y trenzados de formación propios que hacen parte del proyecto educativo comunitario

del “SEIP” en el marco de la autonomía educativa orientados a garantizar la permanencia y pervivencia física y cultural de las comunidades.

Que, en el año 2016 las Autoridades Indígenas del pueblo Zenú aprobaron el Proyecto Educativo Comunitario en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” con tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión, como mandato de obligatoria aplicabilidad en cada territorio, para fortalecer la educación propia desde los trenzados de vida de cada territorio del Resguardo.

Que el “SEIP” tiene un proceso de valoración comunitaria que se orienta desde el observar, descubrir y conocer el caminar de las semillas de vida, identidad, autonomía y sabiduría milenaria en su proceso de maduración hacia el ser, saber y hacer en la vida misma, que permite a los educadores indígenas asumir el compromiso de acompañar su crecimiento en los diferentes espacios, tiempos para compartir integralmente las sabidurías y conocimientos de acuerdo a las necesidades y el querer definido en los momentos de vida cultural de cada semilla. Que la valoración es un proceso permanente de análisis, reflexión e identificación de los avances y dificultades en relación con los conocimientos, saberes, vivencias, prácticas pedagógicas, relaciones y dinámicas familiares, comunitarias y territoriales, que contribuye al fortalecimiento y consolidación de la Educación Propia en el contexto de los Planes de Vida, las estrategias de lucha y los principios de nuestra organización, que permiten comprender la realidad social, económica, política y cultural de cada territorio y el sentido que tiene la educación propia; igualmente, los cambios que son necesarios y en qué momentos se deben hacer para continuar caminando la vida.

Que en su integralidad el proceso valorativo contempla diversos caminos, momentos, espacios y mecanismos, recogidos en el quehacer del educador o educadora indígena, que permite la consolidación de la política educativa propia con sus tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión.

Que el proceso de valoración y acompañamiento no va en una sola dirección, es de construcción colectiva donde todos somos valorados y podemos valorar a los demás, se da de manera integral y permanentemente, articulando las estructuras comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, generando los espacios, diseñando los procesos formativos, los tiempos, con la colaboración también de los sabedores espirituales, comunitarios y de toda la estructura del Sistema Educativo Indígena Propio y de los procesos de formación de la educación propia.

Que la educación propia es la política educativa de los pueblos indígenas, bandera de lucha del Pueblo Zenú del cual todos debemos honrar con mucha responsabilidad y compromiso, de acuerdo a lo orientado en la política de relacionamiento de los educadores indígenas, y la política de valoración comunitaria establecida en el Sistema Educativo Indígena Propio y el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”.

Que el proceso educativo ha sido el resultado del trabajo constante direccionado desde la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio. Así lo ha reconocido la institucionalidad del Estado colombiano, tratados internacionales, la Honorable Corte Constitucional en diferentes sentencias: la Sentencia C-208 del 2007, la T-907 del 2011 y especialmente la sentencia SU-245 de 2021; todo lo anterior hace parte del bloque de constitucionalidad de los derechos de los pueblos indígenas.

Que, en el marco de los mandatos y políticas, los pueblos indígenas continuamos valorando, vivenciando y trenzando colectivamente la autonomía educativa alrededor de los trenzados de vida, las estrategias de lucha y los principios UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA.

De acuerdo a todo lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO. Definición. La implementación del proceso de valoración para el ingreso, tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023 del Sistema Educativo Indígena Propio del Pueblo Zenú desde el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y toda la Normatividad vigente para este fin, de acuerdo con las estructuras político- organizativas comunitarias, territoriales y regionales para la consolidación de la Educación Propia; los procesos mencionados se caracterizarán por ser participativo, diagnóstico, formativo e investigativo, decisorio, permanente e integral en correspondencia con el Plan de Vida del Pueblo Zenú.

SEGUNDO. Propósitos. Los procesos de valoración de la vinculación, tránsito y movilidad de los educadores indígenas y educadores indígenas directivos y educadores indígenas orientadores en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” son:

- Vivenciar la valoración y el tránsito como parte integral del proceso político - organizativo, pedagógico y administrativo y de gestión del “SEIP”, en el territorio del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- Posicionar a la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, como autoridad educativa, y a la comunidad, como gestores de los procesos educativos desde la autonomía, a partir de las orientaciones del Derecho Propio, el Derecho Mayor y la Ley de Origen.
- Valorar las acciones que conlleven el desarrollo de una educación desde la vida, para la vida, la dignidad y la resistencia a partir de los procesos de formación.
- Ejecutar seguimientos a la dinamización de los criterios, perfiles, responsabilidades, aportes, compromisos y necesidades de todos los educadores indígenas, del Sistema Educativo Indígena Propio, ante el proceso de transformación educativa.
- Valorar la responsabilidad, aportes, sentido de pertenencia, compromisos y necesidades de los educadores indígenas que intervienen en la construcción y desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio.
- Contar con información clara y pertinente para la toma de decisiones en el ejercicio administrativo, pedagógico y político–organizativo, en todos los trenzados de la Educación Propia, para la valoración del que hacer de los educadores indígenas.
- Lograr que la comunidad tenga sentido de pertenencia frente al proceso educativo comunitario y participe activamente en su orientación, planeación, ejecución, seguimiento y valoración.
- Diseñar las estrategias e instrumentos para sistematizar de manera permanente el proceso de valoración y acompañamiento, que permita trazar prácticas para el buen desarrollo del Sistema Educativo indígena Propio “SEIP” por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

TERCERO. Organización y Funcionamiento. Conformar las estructuras o equipos del proceso de administración, valoración y seguimiento establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” para desarrollar un óptimo funcionamiento en el cabildo menor Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, en sus territorios, a partir de ello, se deberá tener en cuenta lo siguiente para consolidar los procesos:

- 1 Para garantizar una gestión eficaz y una Valoración integral de la Educación Propia y sus procesos asociados que la constituyen, se funge un equipo, reconocido como “Equipo de Valoración Y seguimiento” conformados de la siguiente manera:

La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, conformado por siete (7) miembros distribuidos así:

- El cacique Territorial (1).
- La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, (1).

Un equipo conformado por cinco (5) miembros distribuidos así:

- Un cabildante profesional (1).
- Padre de familia (1)
- Un educador indígena. (1).
- Rector (a) de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma (1).
- Un Sabedor Ancestral (1).

Este equipo de valoración y seguimiento será definido por el colectivo de La autoridad indígena vigente del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario La Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y tendrá un periodo de duración de tres (3) años.

- 2 Debe estar integrado por la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y funcionar como una sola instancia articulada entre los diferentes niveles organizativos.
- 3 El equipo de valoración y seguimiento deben tener un número impar de personas para facilitar la toma de decisiones.
- 4 Debe tener una composición integral e interdisciplinaria, en la medida en que sus integrantes deben responder a los requerimientos en lo cultural, político, pedagógico y administrativo; además de responder a la diversidad de los procesos educativos y perfiles de los educadores indígenas de los territorios.
- 5 Las estructuras educativas ya establecidas en el nivel local que comprenden la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de valoración y Seguimiento, serán los responsables de dar las orientaciones en cada proceso de valoración para que la comunidad le dé su legitimidad y operatividad a los mismos.
- 6 Su operatividad estará suscrita a desarrollarse en el orden comunitario y local.
- 7 La Autoridad Indígena del Cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio

indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo definirán la dinámica, los espacios y los tiempos para la valoración de los procesos de formación y/o dinamizadores del “SEIP” en sus tres componentes y en cada proceso de formación de la educación propia.

- 8 Garantizar el debido proceso en caso de retiro de aval.

CUARTO. Responsabilidades. La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo, tendrán la responsabilidad de realizar la valoración y el seguimiento a los procesos educativos y sus educadores en los tres componentes del “SEIP” y procesos de formación de la educación propia conforme las orientaciones del Gobierno Propio de cada territorio; y su quehacer estará regulado a partir de los siguientes criterios: igualdad, transparencia, interdisciplinariedad, equidad, pertinencia, justicia, oportunidad y el debido proceso, en ese sentido serán sus responsabilidades las siguientes:

- 1 Elaborar las convocatorias, la propuesta y los instrumentos técnicos de valoración para los procesos educativos, los momentos de valoración, los momentos de selección, seguimiento y decisión de los educadores indígenas, los caminos de sabiduría y las cosechas que deberán ser tenidas en cuenta, según los criterios y tiempos definidos en los proyectos o procesos educativos comunitarios y en el “SEIP”.
- 2 Acompañar y apoyar los procesos de valoración que se están construyendo para su aplicación en el Resguardo Zenú en el marco de la autonomía educativa.
- 3 Verificar los antecedentes de los educadores indígenas del “SEIP” para lo cual se debe crear una base de datos donde repose la información sobre los mismos.
- 4 Acompañar los procesos y procedimientos de selección, vinculación, seguimiento, valoración y continuidad o desvinculación de los educadores indígenas del “SEIP”, según los criterios y procedimientos definidos.
- 5 La dinámica de trabajo de valoración y seguimiento en los territorios del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, será determinado por La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, con los educadores indígenas, padres y madres de familia, mediante protocolos claramente diseñados y oportunamente publicados.
- 6 Elaborar el informe de las valoraciones realizadas a los procesos educativos y/o educadores indígenas del SEIP y presentarlo de manera oportuna al colectivo de La Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para su registro, seguimiento y toma de decisiones.
- 7 Apoyar a la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la actualización de los educadores indígenas del “SEIP”, de sus saberes y conocimientos, experiencia y certificación de las cosechas.

- 8 Articular permanentemente los diferentes procesos de valoración a efectos de realizar un seguimiento adecuado a los educadores indígenas y pertinente a los caminos de sabiduría y sus vivencias.

QUINTO. Requisitos. Los requisitos para la selección de los integrantes de los equipos de valoración comunitaria por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y del “SEIP”, son los siguientes:

- 1 Cumplir con los criterios políticos, pedagógicos y administrativos señalados en la presente resolución.
- 2 Entre los integrantes debe haber personas profesionales teniendo en cuenta el perfil requerido.
- 3 Tener conocimiento del “SEIP”, su normatividad educativa y desarrollo, así como de los Proyectos Educativos Comunitarios “PEC” y de los establecimientos educativos ubicados en el cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- 4 Tener liderazgo con trayectoria política-organizativa y pedagógica con capacidad de acompañar y orientar los procesos de valoración conforme las orientaciones del “SEIP”.
- 5 Tener compromiso en la operacionalización y aplicación de los mandatos y orientaciones dadas por el colectivo de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y asambleas comunitarias de los territorios.
- 6 Tener conocimiento y vivencia de los caminos de sabiduría establecidos en el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y la presente resolución.
- 7 Entre sus integrantes debe haber personas con habilidades técnicas en manejo de bases de datos, lectoescritura y sistematización.
- 8 Ser garantía ética de que los procesos de tránsito, selección, vinculación, valoración y desvinculación de los educadores se realicen de manera honesta e imparcial y en coherencia con los propósitos del “SEIP”.

SEXTO. Valoración de los procesos y los Educadores indígenas del SEIP”. La valoración y orientación de todos los procesos educativos y los educadores indígenas del SEIP del nivel comunitario, territorial y local estarán bajo el direccionamiento y directriz de la Comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, la Consejería de Educación Propia y la Autoridad Mayor del Resguardo.

SÉPTIMO. Los caminos de sabiduría. La valoración comunitaria de los procesos de formación, en el marco de los trenzados de vida (planes de vida) del territorio, serán los siguientes:

- 1 Los principios y la lucha permanente del pueblo Zenú.
- 2 Los cinco (5) caminos del trenzado de sabidurías de la educación propia establecido en el documento Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”, en el marco Sistema Educativo Indígena Propio.

- 3 Los tres (3) componentes del SEIP: administrativo y de gestión, político- organizativo y pedagógico.
- 4 Los lineamientos de la transformación de los establecimientos educativos en el marco del “SEIP”, Proyecto Educativo Institucional “PEI” a Proyecto Educativo Comunitario “PEC”.

OCTAVO. Tránsito de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores al Decreto Transitorio de Equivalencias Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que transiten de su nombramiento en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, lo harán dando cumplimiento a lo establecido en esta resolución y a las orientaciones generales impartidas por la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la Directiva expedida por las mismas el día 15 del mes de octubre de 2024, en el marco de este proceso.

NOVENO. Las cosechas de los caminos de sabiduría. Son los frutos de las apuestas políticas del Sistema Educativo Indígena Propio que se refleja en la formación, las experiencias y vivencias, realizadas en cada uno de los procesos de los componentes del Proyecto educativo comunitario (PEC), los procesos de formación de la educación propia y los educadores indígenas. Están integradas por estrategias, acciones y orientaciones que llevan a alcanzar resultados del proceso educativo en los diferentes tiempos y espacios; así mismo las cosechas son parte esencial del trenzado de vida y del proceso Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” los cuales deben reflejarse en las vivencias, en la transformación, en la armonía de la familia y la comunidad.

DÉCIMO. Tipos de cosechas. Las Cosechas desarrollan aspectos ligados a la resistencia histórica que fortalece la identidad cultural, vivencia de la Ley de Origen, el Derecho Mayor y Derecho Propio, como caminos vitales de los Pueblos Indígenas.

Las cosechas deben estar enfocadas a:

- 1 Producción, Investigación, Sistematización e Innovación Pedagógica.
- 2 Vivencia del ejercicio del Gobierno Propio.
- 3 Vivencia de los sistemas de conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas a través de los proyectos de vida, proyectos pedagógicos, proyectos productivos, procesos investigativos y procesos formativos.
- 4 Vivencias de las artes ancestrales del pueblo indígena, expresado en el conocimiento y habilidades de los educadores indígenas.
- 5 Vivencias de la resignificación y formulación del PEC, basados en los lineamientos del sentir y pensar Zenú.

DÉCIMO PRIMERO. Valoración de las cosechas. Corresponde al compromiso, la experiencia organizativa y pedagógica, el conocimiento, la vivencia espiritual, la coherencia política y cultural, el desarrollo de investigación con pertinencia territorial, cultural y organizativa, la transformación educativa de los procesos entre otras. La valoración debe ser colectiva, mediante asambleas comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, por rituales o los mecanismos que los cabildos menores indígenas consideren pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDO. Criterios mínimos de las cosechas. Los educadores que presenten cosechas como parte de la valoración del proceso educativo deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Pueden ser individuales o colectivas, y además tener impacto comunitario y pedagógico.
- Manifestarse en procesos, resultados, productos o frutos evidenciables.
- Validadas por la respectiva comunidad y la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, donde está el proceso educativo que ejerce el educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP”.
- El quehacer cotidiano del educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” debe estar en coherencia con la cosecha que presenta.
- La valoración de las cosechas debe partir desde las estructuras conformadas para el seguimiento de este proceso hacia la Autoridad indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y comunidades.
- La valoración de las cosechas debe darse desde el recorrido, en el tiempo y los espacios propios.
- Las cosechas deben estar en coherencia con los caminos de sabiduría establecidos en el artículo séptimo de la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO. Registro de las cosechas. La valoración comunitaria de las cosechas se irá registrando mediante resoluciones, actas, actas de compromiso y/o instrumento que establezca la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para la administración de la educación propia de acuerdo al contexto y particularidades de cada territorio que comprende el cabildo menor indígena ya mencionado.

DÉCIMO CUARTO. Tipos de valoración a Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco de la implementación del Decreto 1345 de 2023. Se establecen tres tipos de valoración a partir de la política de relacionamiento definida en el SEIP y el proceso de valoración comunitaria, de la siguiente manera:

- 1 La valoración de las cosechas de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se encuentran atendiendo a las comunidades indígenas con nombramiento en propiedad bajo las formalidades del Decreto 0804 de 1995: Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que presenten cosechas a la hora de transitar con más de seis años de experiencia y para la posterior movilidad, deberán guiarse por los caminos de sabiduría, las vivencias y cosechas que se orienten por la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, presentes en este documento.
- 2 La valoración para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad en el marco de las disposiciones del Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados

en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad al sistema laboral indígena especial firmará un acta de compromiso con la autoridad del cabildo menor indígena al cual pertenece, en la que se relacionan sus responsabilidades comunitarias, pedagógicas, administrativas y organizativas, que continuará realizando; que servirá como referente de valoración, seguimiento, continuidad y permanencia en el sistema de cualificación laboral indígena especial. De igual forma, el aval expedido por la autoridad del cabildo menor indígena al que pertenece el educador indígena, para el nombramiento en propiedad se constituye en un documento político-jurídico, que permite definir la valoración, el acompañamiento y el control al Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador por parte de la autoridad indígena del Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, Así mismo, es fundamental la participación y aporte directo de los sabedores ancestrales, en este proceso de ratificación se dinamizará de acuerdo a la Ley de Origen y dinámica particular de cada comunidad. De igual manera el seguimiento a los compromisos de los educadores indígenas será responsabilidad de la comunidad y de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

- 3 La Valoración de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que ingresen nuevos al sistema de Cualificación Laboral indígena Especial. En relación con los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se postulen o sean seleccionados por las autoridades para hacer parte de los procesos de formación en los establecimientos educativos, deben sentirse identificados y fortalecer el PEC en sus territorios, además se requiere lo siguiente:
 - Que el educador indígena, demuestre su compromiso, formación pedagógica y capacidad para asumir el proceso educativo.
 - Debe presentar una propuesta pedagógica o proyecto de vida educativo, que permita identificar y conocer cuál será su compromiso y cómo articulará su formación, conocimientos y experiencias al proceso educativo comunitario, así como responder a los caminos y/o lineamientos para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP.
 - Que demuestre sentido de pertinencia por los diferentes aspectos del proceso educativo indígena del pueblo Zenú.

DÉCIMO QUINTO. Criterios de Permanencia. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados deberán cumplir sus funciones con absoluta responsabilidad y en estricto cumplimiento de lo establecido en el acta de compromiso firmada en asamblea comunitaria con la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Para garantizar su permanencia en el cargo, anualmente se deberá realizar la valoración y seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario de cada uno los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores. La valoración y el seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario será realizada por la Autoridad indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y los Educadores Indígenas Directivos, de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma. La valoración y el seguimiento a los Educadores Indígenas,

Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores siempre será para buscar el mejoramiento del proceso educativo en todos los componentes (Político – organizativo, Pedagógico, Administrativo y de Gestión y Comunitario), si el resultado de este proceso de valoración es desfavorable el Educador Indígena. Deberá realizar un plan de mejoramiento que será valorado el siguiente año; si persiste la desfavorabilidad en el resultado por las mismas razones, la comunidad con su Autoridad indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, podrá revocarle el aval, comunicando a la Entidad Territorial Certificada que el Educador Indígena no cumple con los acuerdos fijados al momento de expedir el aval; por consiguiente, es procedente el retiro del aval, siempre que se agote el debido proceso acorde con las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de cada pueblo indígena, la Constitución Política y las normas legales aplicables. El acto de retiro de aval emitido por la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Cerrito de la Palma, debe contener las causales, la defensa realizada por el educador indígena, y la decisión de la comunidad.

DÉCIMO SEXTO: Prohibiciones. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores les está prohibido:

- Asistencia en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas a su sitio de trabajo.
- Acto de acosos, acceso o abuso sexual debidamente comprobado contra cualquier miembro interno o externo de la comunidad.
- Cuando se haya proferido condena por la jurisdicción indígena o por la justicia ordinaria por delitos como robo, estafas u homicidios.
- Posesión, tráfico y uso de cultivos ilícitos.
- Participación o conformación de grupos armados.
- Corrupción en los cargos que ocupe estando en el proceso educativo.
- Provocar y/o realizar actos de discriminación, violencia física, verbal o psicológica, injuria o calumnia contra los niños, niñas, adolescente, jóvenes, autoridades indígenas, otros dinamizadores del SEIP y la comunidad en general.
- Fomentar o realizar actos de proselitismo político o armado en el desarrollo de su labor pedagógica con las semillas de vida y la comunidad educativa en general.
- Abandono del cargo durante tres días consecutivos sin justificación.
- Incumplimiento de la jornada laboral de forma reiterada sin justificación.

PARÁGRAFO: El accionar de estas prohibiciones le puede ocasionar la revocatoria del aval por parte de la comunidad indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

DÉCIMO SÉPTIMO: Aplicación del debido proceso en el caso de retiro de aval. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores se les garantizará la aplicación del debido proceso, cualquier procedimiento que se realice a estos al menos deberá contener los siguientes pasos:

- 1 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a conocer previamente al inicio del proceso las acusaciones que se hagan en su contra, así como las pruebas que se presenten al respecto.

- 2 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a controvertir las pruebas presentadas.
- 3 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá pleno derecho a la defensa durante todo el proceso que se adelante, por sí mismo o por interpuesta persona.
- 4 Las sanciones que se apliquen deberán ser proporcionales a la falta.
- 5 Las instancias procesales en caso de retiro del aval y desvinculación del Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador, participarán las autoridades indígenas, del cabildo menor Cerrito de la Palma, territorio del contexto indígena al que pertenece la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.

DÉCIMO OCTAVO. Pasos del procedimiento de valoración de la cosecha de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023. Es la dinámica a través de la cual, la comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, valoran el contenido, existencia e impacto de la cosecha presentada por el educador indígena para fortalecer el Proyecto educativo comunitario desde el Sistema Educativo Indígena Propio; el procedimiento, por tanto, es comunitario y obedecerá a criterios y objetivos previamente definidos, son los siguientes:

- a Presentación de la cosecha por el Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador: Deberá presentar las cosechas a la Asamblea Comunitaria, la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, de acuerdo a las orientaciones definidas en el presente documento, la asamblea comunitaria y la Autoridad indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales expedirá el acto de gobierno propio (acta de asamblea y aval de la Autoridad Indígena) aprobando o negando la cosecha.
- b Radicación de resultados de la presentación de la cosecha. Los documentos que soportan las cosechas deberán ser radicados ante la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales constituidos para administrar el proceso de educación propia. Deben radicar los siguientes los documentos:
 - Informe de la cosecha con su resultado certificado por la asamblea comunitaria.
 - Acto de Gobierno propio (Acta de Asamblea Comunitaria y aval de la autoridad, para la validación de Cosechas Pedagógicas).
 - Título académico del Educador Indígena (Hoja de vida).
- c Certificación del nivel de cualificación académica y/o cultural comunitaria. El equipo de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa

pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, procederá a la valoración de la información recibida y a la definición del nivel al que transita o se moviliza al sistema de cualificación laboral indígena especial de los educadores indígenas; para ello emitirá un acto administrativo el cual será comunicado y radicado a la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, para que esta expida el acto administrativo de tránsito o movilidad.

DÉCIMO NOVENO. Orientaciones para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores avalados y nombrados en propiedad por el Decreto 804 de 1995. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores deberán en adelante respetar y asumir las orientaciones políticas, pedagógicas y administrativas de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales para la administración de la educación y de la consejería de educación propia y cultura del CMRPZ.

VIGÉSIMO. Relacionamento Organizativo e Institucional, no se permitirá que organizaciones ajenas a las estructuras político-organizativas y administrativas propias del territorio Indígena, se entrometan e intervengan en asuntos de la Educación Propia que son exclusivos de los pueblos indígenas; por lo tanto, se ratifica que en adelante la gestión y el relacionamiento organizativo e institucional será única y exclusivamente de la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, la consejería de educación propia, cultura y deportes del CMRPZ para la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio.

VIGÉSIMO PRIMERO. Notificar al Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación Municipal de Sincelejo la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes relacionados con los procesos de implementación de la Educación Propia en el marco del Decreto 1345 de 2023 Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial y el Decreto 1953 de 2014 Sistema Educativo Indígena Propio en el Territorio Indígena de Sincelejo Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado por la Autoridad Indígena del cabildo menor Cerrito de la Palma, Territorio Indígena del Municipio de Sincelejo, a los catorce días (15) días del mes de octubre de 2024.

Urbano Basilio
Cacique Territorial del Municipio Sincelejo

Janeth Hernández Viloria
Capitán Menor Cerrito de la Palma

Lic. Marco Tulio Arrieta Márquez
Rector

7.6.2 Criterios para la Valoración de las Cosechas Sede Cruz del Beque

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2024

Por la cual se establece el Proceso y los Procedimientos de Valoración y Aprobación para el tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados en propiedad, a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014.

El proceso de valoración y aprobación para el ingreso, tránsito y movilidad de los dinamizadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores, nombrados en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y el Plan de Vida del Pueblo Zenú; definido por las Autoridades Indígenas de los territorios indígenas del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la cual se establecen Propósitos, Organización, Funcionamiento, Caminos de Sabiduría, Valoración de los Procesos, Las Cosechas, Procedimientos, y otras Disposiciones de acuerdo con la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio del Pueblo indígena Zenú y lo dispuesto en la Ley 21 de 1991, los Decretos 1953 de 2014, 1345, el Decreto 0309 de 2024, que regula la remuneración salarial vigente y toda la normatividad que compone el bloque de constitucionalidad.

La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, organizados en sus estructuras de gobierno propio, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio de los pueblos indígenas y la jurisdicción Especial indígena que trata el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que la educación propia es un derecho ancestral y fundamental que busca garantizar la vida y la permanencia integral de nuestros pueblos originarios.

Alrededor de la identidad cultural, el territorio, la autonomía y el Gobierno Propio. Que dentro de los procesos implementados culturalmente por las Autoridades Indígenas del Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre, durante los más de 40 años de existencia se encuentran los sistemas propios del Plan de Vida: como el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, el Sistema Indígena en Salud Intercultural -SISPI-, el Sistema de Jurisdicción Especial Indígena, el Sistema Indígena de Administración de los Recursos SGPI, y el Sistema Indígena de Gobierno Propio; los cuales se constituyen como grandes logros políticos, organizativos, administrativos, territoriales y jurídicos.

Que Las Autoridades Indígena del Pueblo Zenú inició el proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio a través del Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” en el año 2010 y a partir de allí se desarrollaron procesos de formación de la educación propia a consolidar, que van desde el vientre de la madre gestora de vida hasta el vientre de la madre tierra, como los procesos de formación culturales comunitarios, políticos comunitarios, pedagógicos comunitarios e investigativos comunitarios.

Que las Autoridades Indígenas del Pueblo Zenú, vienen desarrollando procesos, acciones, estrategias y trenzados de formación propios que hacen parte del proyecto educativo comunitario del “SEIP” en el marco de la autonomía educativa orientados a garantizar la permanencia y pervivencia física y cultural de las comunidades.

Que, en el año 2016 las Autoridades Indígenas del pueblo Zenú aprobaron el Proyecto Educativo Comunitario en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” con tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión, como mandato de obligatoria aplicabilidad en cada territorio, para fortalecer la educación propia desde los trenzados de vida de cada territorio del Resguardo.

Que el “SEIP” tiene un proceso de valoración comunitaria que se orienta desde el observar, descubrir y conocer el caminar de las semillas de vida, identidad, autonomía y sabiduría milenaria en su proceso de maduración hacia el ser, saber y hacer en la vida misma, que permite a los educadores indígenas asumir el compromiso de acompañar su crecimiento en los diferentes espacios, tiempos para compartir integralmente las sabidurías y conocimientos de acuerdo a las necesidades y el querer definido en los momentos de vida cultural de cada semilla. Que la valoración es un proceso permanente de análisis, reflexión e identificación de los avances y dificultades en relación con los conocimientos, saberes, vivencias, prácticas pedagógicas, relaciones y dinámicas familiares, comunitarias y territoriales, que contribuye al fortalecimiento y consolidación de la Educación Propia en el contexto de los Planes de Vida, las estrategias de lucha y los principios de nuestra organización, que permiten comprender la realidad social, económica, política y cultural de cada territorio y el sentido que tiene la educación propia; igualmente, los cambios que son necesarios y en qué momentos se deben hacer para continuar caminando la vida.

Que en su integralidad el proceso valorativo contempla diversos caminos, momentos, espacios y mecanismos, recogidos en el quehacer del educador o educadora indígena, que permite la consolidación de la política educativa propia con sus tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión.

Que el proceso de valoración y acompañamiento no va en una sola dirección, es de construcción colectiva donde todos somos valorados y podemos valorar a los demás, se da de manera integral y permanentemente, articulando las estructuras comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, generando los espacios, diseñando los procesos formativos, los tiempos, con la colaboración también de los sabedores espirituales, comunitarios y de toda la estructura del Sistema Educativo Indígena Propio y de los procesos de formación de la educación propia.

Que la educación propia es la política educativa de los pueblos indígenas, bandera de lucha del Pueblo Zenú del cual todos debemos honrar con mucha responsabilidad y compromiso, de acuerdo a lo orientado en la política de relacionamiento de los educadores indígenas, y la política de valoración comunitaria establecida en el Sistema Educativo Indígena Propio y el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”.

Que el proceso educativo ha sido el resultado del trabajo constante direccionado desde la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio. Así lo ha reconocido la institucionalidad del Estado colombiano, tratados internacionales, la Honorable Corte Constitucional en diferentes sentencias: la Sentencia C-208 del 2007, la T-907 del 2011 y especialmente la sentencia SU-245 de 2021; todo lo anterior hace parte del bloque de constitucionalidad de los derechos de los pueblos indígenas.

Que, en el marco de los mandatos y políticas, los pueblos indígenas continuamos valorando, vivenciando y trenzando colectivamente la autonomía educativa alrededor de los trenzados de vida, las estrategias de lucha y los principios UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA.

De acuerdo a todo lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO. Definición. La implementación del proceso de valoración para el ingreso, tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023 del Sistema Educativo Indígena Propio del Pueblo Zenú desde el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y toda la Normatividad vigente para este fin, de acuerdo con las estructuras político- organizativas comunitarias, territoriales y regionales para la consolidación de la Educación Propia; los procesos mencionados se caracterizarán por ser participativo, diagnóstico, formativo e investigativo, decisorio, permanente e integral en correspondencia con el Plan de Vida del Pueblo Zenú.

SEGUNDO. Propósitos. Los procesos de valoración de la vinculación, tránsito y movilidad de los educadores indígenas y educadores indígenas directivos y educadores indígenas orientadores en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” son:

- Vivenciar la valoración y el tránsito como parte integral del proceso político - organizativo, pedagógico y administrativo y de gestión del “SEIP”, en el territorio del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- Posicionar a la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, como autoridad educativa, y a la comunidad, como gestores de los procesos educativos desde la autonomía, a partir de las orientaciones del Derecho Propio, el Derecho Mayor y la Ley de Origen.
- Valorar las acciones que conlleven el desarrollo de una educación desde la vida, para la vida, la dignidad y la resistencia a partir de los procesos de formación.
- Ejecutar seguimientos a la dinamización de los criterios, perfiles, responsabilidades, aportes, compromisos y necesidades de todos los educadores indígenas, del Sistema Educativo Indígena Propio, ante el proceso de transformación educativa.
- Valorar la responsabilidad, aportes, sentido de pertenencia, compromisos y necesidades de los educadores indígenas que intervienen en la construcción y desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio.
- Contar con información clara y pertinente para la toma de decisiones en el ejercicio administrativo, pedagógico y político-organizativo, en todos los trenzados de la Educación Propia, para la valoración del que hacer de los educadores indígenas.
- Lograr que la comunidad tenga sentido de pertenencia frente al proceso educativo comunitario y participe activamente en su orientación, planeación, ejecución, seguimiento y valoración.
- Diseñar las estrategias e instrumentos para sistematizar de manera permanente el proceso de valoración y acompañamiento, que permita trazar prácticas para el buen desarrollo del Sistema Educativo indígena Propio “SEIP” por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

TERCERO. Organización y Funcionamiento. Conformar las estructuras o equipos del proceso de administración, valoración y seguimiento establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” para desarrollar un óptimo funcionamiento

en el cabildo menor de Cruz del Beque, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, en sus territorios, a partir de ello, se deberá tener en cuenta lo siguiente para consolidar los procesos:

- 9 Para garantizar una gestión eficaz y una Valoración integral de la Educación Propia y sus procesos asociados que la constituyen, se funge un equipo, reconocido como “Equipo de Valoración Y seguimiento” conformados de la siguiente manera:

La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, conformado por siete (7) miembros distribuidos así:

- El cacique Territorial (1).
- La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, (1).

Un equipo conformado por cinco (5) miembros distribuidos así:

- Un cabildante profesional (1).
- Padre de familia (1)
- Un educador indígena. (1).
- Rector (a) de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma (1).
- Un Sabedor Ancestral (1).

Este equipo de valoración y seguimiento será definido por el colectivo de La autoridad indígena vigente del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario La Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y tendrá un periodo de duración de tres (3) años.

- 10 Debe estar integrado por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y funcionar como una sola instancia articulada entre los diferentes niveles organizativos.

- 11 El equipo de valoración y seguimiento deben tener un número impar de personas para facilitar la toma de decisiones.

- 12 Debe tener una composición integral e interdisciplinaria, en la medida en que sus integrantes deben responder a los requerimientos en lo cultural, político, pedagógico y administrativo; además de responder a la diversidad de los procesos educativos y perfiles de los educadores indígenas de los territorios.

- 13 Las estructuras educativas ya establecidas en el nivel local que comprenden la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de valoración y Seguimiento, serán los responsables de dar las orientaciones en cada proceso de valoración para que la comunidad le dé su legitimidad y operatividad a los mismos.

- 14 Su operatividad estará suscrita a desarrollarse en el orden comunitario y local.

- 15 La Autoridad Indígena del Cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo definirán la dinámica, los espacios y los tiempos para la valoración de los procesos de formación y/o

dinamizadores del “SEIP” en sus tres componentes y en cada proceso de formación de la educación propia.

16 Garantizar el debido proceso en caso de retiro de aval.

CUARTO. Responsabilidades. La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo, tendrán la responsabilidad de realizar la valoración y el seguimiento a los procesos educativos y sus educadores en los tres componentes del “SEIP” y procesos de formación de la educación propia conforme las orientaciones del Gobierno Propio de cada territorio; y su quehacer estará regulado a partir de los siguientes criterios: igualdad, transparencia, interdisciplinariedad, equidad, pertinencia, justicia, oportunidad y el debido proceso, en ese sentido serán sus responsabilidades las siguientes:

- 9 Elaborar las convocatorias, la propuesta y los instrumentos técnicos de valoración para los procesos educativos, los momentos de valoración, los momentos de selección, seguimiento y decisión de los educadores indígenas, los caminos de sabiduría y las cosechas que deberán ser tenidas en cuenta, según los criterios y tiempos definidos en los proyectos o procesos educativos comunitarios y en el “SEIP”.
- 10 Acompañar y apoyar los procesos de valoración que se están construyendo para su aplicación en el Resguardo Zenú en el marco de la autonomía educativa.
- 11 Verificar los antecedentes de los educadores indígenas del “SEIP” para lo cual se debe crear una base de datos donde repose la información sobre los mismos.
- 12 Acompañar los procesos y procedimientos de selección, vinculación, seguimiento, valoración y continuidad o desvinculación de los educadores indígenas del “SEIP”, según los criterios y procedimientos definidos.
- 13 La dinámica de trabajo de valoración y seguimiento en los territorios del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, será determinado por La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, con los educadores indígenas, padres y madres de familia, mediante protocolos claramente diseñados y oportunamente publicados.
- 14 Elaborar el informe de las valoraciones realizadas a los procesos educativos y/o educadores indígenas del SEIP y presentarlo de manera oportuna al colectivo de La Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para su registro, seguimiento y toma de decisiones.
- 15 Apoyar a la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la actualización de los educadores indígenas del “SEIP”, de sus saberes y conocimientos, experiencia y certificación de las cosechas.
- 16 Articular permanentemente los diferentes procesos de valoración a efectos de realizar un seguimiento adecuado a los educadores indígenas y pertinente a los caminos de sabiduría y sus vivencias.

QUINTO. Requisitos. Los requisitos para la selección de los integrantes de los equipos de valoración comunitaria por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y del “SEIP”, son los siguientes:

- 9 Cumplir con los criterios políticos, pedagógicos y administrativos señalados en la presente resolución.
- 10 Entre los integrantes debe haber personas profesionales teniendo en cuenta el perfil requerido.
- 11 Tener conocimiento del “SEIP”, su normatividad educativa y desarrollo, así como de los Proyectos Educativos Comunitarios “PEC” y de los establecimientos educativos ubicados en el cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- 12 Tener liderazgo con trayectoria política-organizativa y pedagógica con capacidad de acompañar y orientar los procesos de valoración conforme las orientaciones del “SEIP”.
- 13 Tener compromiso en la operacionalización y aplicación de los mandatos y orientaciones dadas por el colectivo de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y asambleas comunitarias de los territorios.
- 14 Tener conocimiento y vivencia de los caminos de sabiduría establecidos en el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y la presente resolución.
- 15 Entre sus integrantes debe haber personas con habilidades técnicas en manejo de bases de datos, lectoescritura y sistematización.
- 16 Ser garantía ética de que los procesos de tránsito, selección, vinculación, valoración y desvinculación de los educadores se realicen de manera honesta e imparcial y en coherencia con los propósitos del “SEIP”.

SEXTO. Valoración de los procesos y los Educadores indígenas del SEIP. La valoración y orientación de todos los procesos educativos y los educadores indígenas del SEIP del nivel comunitario, territorial y local estarán bajo el direccionamiento y directriz de la Comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, la Consejería de Educación Propia y la Autoridad Mayor del Resguardo.

SÉPTIMO. Los caminos de sabiduría. La valoración comunitaria de los procesos de formación, en el marco de los trenzados de vida (planes de vida) del territorio, serán los siguientes:

- 5 Los principios y la lucha permanente del pueblo Zenú.
- 6 Los cinco (5) caminos del trenzado de sabidurías de la educación propia establecido en el documento Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”, en el marco Sistema Educativo Indígena Propio.
- 7 Los tres (3) componentes del SEIP: administrativo y de gestión, político- organizativo y pedagógico.
- 8 Los lineamientos de la transformación de los establecimientos educativos en el marco del “SEIP”, Proyecto Educativo Institucional “PEI” a Proyecto Educativo Comunitario “PEC”.

OCTAVO. Tránsito de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores al Decreto Transitorio de Equivalencias Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que transiten de su nombramiento en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, lo harán dando cumplimiento a lo establecido en esta resolución y a las orientaciones generales impartidas por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la Directiva expedida por las mismas el día 15 del mes de octubre de 2024, en el marco de este proceso.

NOVENO. Las cosechas de los caminos de sabiduría. Son los frutos de las apuestas políticas del Sistema Educativo Indígena Propio que se refleja en la formación, las experiencias y vivencias, realizadas en cada uno de los procesos de los componentes del Proyecto educativo comunitario (PEC), los procesos de formación de la educación propia y los educadores indígenas. Están integradas por estrategias, acciones y orientaciones que llevan a alcanzar resultados del proceso educativo en los diferentes tiempos y espacios; así mismo las cosechas son parte esencial del trenzado de vida y del proceso Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” los cuales deben reflejarse en las vivencias, en la transformación, en la armonía de la familia y la comunidad.

DÉCIMO. Tipos de cosechas. Las Cosechas desarrollan aspectos ligados a la resistencia histórica que fortalece la identidad cultural, vivencia de la Ley de Origen, el Derecho Mayor y Derecho Propio, como caminos vitales de los Pueblos Indígenas.

Las cosechas deben estar enfocadas a:

- 6 Producción, Investigación, Sistematización e Innovación Pedagógica.
- 7 Vivencia del ejercicio del Gobierno Propio.
- 8 Vivencia de los sistemas de conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas a través de los proyectos de vida, proyectos pedagógicos, proyectos productivos, procesos investigativos y procesos formativos.
- 9 Vivencias de las artes ancestrales del pueblo indígena, expresado en el conocimiento y habilidades de los educadores indígenas.
- 10 Vivencias de la resignificación y formulación del PEC, basados en los lineamientos del sentir y pensar Zenú.

DÉCIMO PRIMERO. Valoración de las cosechas. Corresponde al compromiso, la experiencia organizativa y pedagógica, el conocimiento, la vivencia espiritual, la coherencia política y cultural, el desarrollo de investigación con pertinencia territorial, cultural y organizativa, la transformación educativa de los procesos entre otras. La valoración debe ser colectiva, mediante asambleas comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, por rituales o los mecanismos que los cabildos menores indígenas consideren pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDO. Criterios mínimos de las cosechas. Los educadores que presenten cosechas como parte de la valoración del proceso educativo deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Pueden ser individuales o colectivas, y además tener impacto comunitario y pedagógico.
- Manifestarse en procesos, resultados, productos o frutos evidenciables.

- Validadas por la respectiva comunidad y la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, donde está el proceso educativo que ejerce el educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP”.
- El quehacer cotidiano del educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” debe estar en coherencia con la cosecha que presenta.
- La valoración de las cosechas debe partir desde las estructuras conformadas para el seguimiento de este proceso hacia la Autoridad indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y comunidades.
- La valoración de las cosechas debe darse desde el recorrido, en el tiempo y los espacios propios.
- Las cosechas deben estar en coherencia con los caminos de sabiduría establecidos en el artículo séptimo de la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO. Registro de las cosechas. La valoración comunitaria de las cosechas se irá registrando mediante resoluciones, actas, actas de compromiso y/o instrumento que establezca la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para la administración de la educación propia de acuerdo al contexto y particularidades de cada territorio que comprende el cabildo menor indígena ya mencionado.

DÉCIMO CUARTO. Tipos de valoración a Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco de la implementación del Decreto 1345 de 2023. Se establecen tres tipos de valoración a partir de la política de relacionamiento definida en el SEIP y el proceso de valoración comunitaria, de la siguiente manera:

- 4 La valoración de las cosechas de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se encuentran atendiendo a las comunidades indígenas con nombramiento en propiedad bajo las formalidades del Decreto 0804 de 1995: Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que presenten cosechas a la hora de transitar con más de seis años de experiencia y para la posterior movilidad, deberán guiarse por los caminos de sabiduría, las vivencias y cosechas que se orienten por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, presentes en este documento.
- 5 La valoración para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad en el marco de las disposiciones del Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad al sistema laboral indígena especial firmará un acta de compromiso con la autoridad del cabildo menor indígena al cual pertenece, en la que se relacionan sus responsabilidades comunitarias, pedagógicas, administrativas y organizativas, que continuará realizando; que servirá como referente de valoración, seguimiento, continuidad y permanencia en el sistema de cualificación laboral

indígena especial. De igual forma, el aval expedido por la autoridad del cabildo menor indígena al que pertenece el educador indígena, para el nombramiento en propiedad se constituye en un documento político-jurídico, que permite definir la valoración, el acompañamiento y el control al Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador por parte de la autoridad indígena del Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, Así mismo, es fundamental la participación y aporte directo de los sabedores ancestrales, en este proceso de ratificación se dinamizará de acuerdo a la Ley de Origen y dinámica particular de cada comunidad. De igual manera el seguimiento a los compromisos de los educadores indígenas será responsabilidad de la comunidad y de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

- 6 La Valoración de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que ingresen nuevos al sistema de Cualificación Laboral indígena Especial. En relación con los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se postulan o sean seleccionados por las autoridades para hacer parte de los procesos de formación en los establecimientos educativos, deben sentirse identificados y fortalecer el PEC en sus territorios, además se requiere lo siguiente:
- Que el educador indígena, demuestre su compromiso, formación pedagógica y capacidad para asumir el proceso educativo.
 - Debe presentar una propuesta pedagógica o proyecto de vida educativo, que permita identificar y conocer cuál será su compromiso y cómo articulará su formación, conocimientos y experiencias al proceso educativo comunitario, así como responder a los caminos y/o lineamientos para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP.
 - Que demuestre sentido de pertinencia por los diferentes aspectos del proceso educativo indígena del pueblo Zenú.

DÉCIMO QUINTO. Criterios de Permanencia. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados deberán cumplir sus funciones con absoluta responsabilidad y en estricto cumplimiento de lo establecido en el acta de compromiso firmada en asamblea comunitaria con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Para garantizar su permanencia en el cargo, anualmente se deberá realizar la valoración y seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario de cada uno los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores. La valoración y el seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario será realizada por la Autoridad indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y los Educadores Indígenas Directivos, de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma. La valoración y el seguimiento a los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores siempre será para buscar el mejoramiento del proceso educativo en todos los componentes (Político – organizativo, Pedagógico, Administrativo y de Gestión y Comunitario), si el resultado de este proceso de valoración es desfavorable el Educador Indígena. Deberá realizar un plan de mejoramiento que será valorado el siguiente año; si persiste la desfavorabilidad en el resultado por las mismas razones, la comunidad

con su Autoridad indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, podrá revocarle el aval, comunicando a la Entidad Territorial Certificada que el Educador Indígena no cumple con los acuerdos fijados al momento de expedir el aval; por consiguiente, es procedente el retiro del aval, siempre que se agote el debido proceso acorde con las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de cada pueblo indígena, la Constitución Política y las normas legales aplicables. El acto de retiro de aval emitido por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, adscrita a la Institución Educativa Técnico Cerrito de la Palma, debe contener las causales, la defensa realizada por el educador indígena, y la decisión de la comunidad.

DÉCIMO SEXTO: Prohibiciones. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores les está prohibido:

- Asistencia en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas a su sitio de trabajo.
- Acto de acosos, acceso o abuso sexual debidamente comprobado contra cualquier miembro interno o externo de la comunidad.
- Cuando se haya proferido condena por la jurisdicción indígena o por la justicia ordinaria por delitos como robo, estafas u homicidios.
- Posesión, tráfico y uso de cultivos ilícitos.
- Participación o conformación de grupos armados.
- Corrupción en los cargos que ocupe estando en el proceso educativo.
- Provocar y/o realizar actos de discriminación, violencia física, verbal o psicológica, injuria o calumnia contra los niños, niñas, adolescente, jóvenes, autoridades indígenas, otros dinamizadores del SEIP y la comunidad en general.
- Fomentar o realizar actos de proselitismo político o armado en el desarrollo de su labor pedagógica con las semillas de vida y la comunidad educativa en general.
- Abandono del cargo durante tres días consecutivos sin justificación.
- Incumplimiento de la jornada laboral de forma reiterada sin justificación.

PARÁGRAFO: El accionar de estas prohibiciones le puede ocasionar la revocatoria del aval por parte de la comunidad indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

DÉCIMO SÉPTIMO: Aplicación del debido proceso en el caso de retiro de aval. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores se les garantizará la aplicación del debido proceso, cualquier procedimiento que se realice a estos al menos deberá contener los siguientes pasos:

- 6 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a conocer previamente al inicio del proceso las acusaciones que se hagan en su contra, así como las pruebas que se presenten al respecto.
- 7 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a controvertir las pruebas presentadas.
- 8 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá pleno derecho a la defensa durante todo el proceso que se adelante, por sí mismo o por interpuesta persona.
- 9 Las sanciones que se apliquen deberán ser proporcionales a la falta.

- 10 Las instancias procesales en caso de retiro del aval y desvinculación del Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador, participarán las autoridades indígenas, del cabildo menor de Cruz del Beque, territorio del contexto indígena al que pertenece la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.

DÉCIMO OCTAVO. Pasos del procedimiento de valoración de la cosecha de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023. Es la dinámica a través de la cual, la comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, valoran el contenido, existencia e impacto de la cosecha presentada por el educador indígena para fortalecer el Proyecto educativo comunitario desde el Sistema Educativo Indígena Propio; el procedimiento, por tanto, es comunitario y obedecerá a criterios y objetivos previamente definidos, son los siguientes:

- d Presentación de la cosecha por el Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador: Deberá presentar las cosechas a la Asamblea Comunitaria, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, de acuerdo a las orientaciones definidas en el presente documento, la asamblea comunitaria y la Autoridad indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales expedirá el acto de gobierno propio (acta de asamblea y aval de la Autoridad Indígena) aprobando o negando la cosecha.
- e Radicación de resultados de la presentación de la cosecha. Los documentos que soportan las cosechas deberán ser radicados ante la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales constituidos para administrar el proceso de educación propia. Deben radicar los siguientes los documentos:
 - Informe de la cosecha con su resultado certificado por la asamblea comunitaria.
 - Acto de Gobierno propio (Acta de Asamblea Comunitaria y aval de la autoridad, para la validación de Cosechas Pedagógicas.
 - Título académico del Educador Indígena (Hoja de vida).
- f Certificación del nivel de cualificación académica y/o cultural comunitaria. El equipo de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, procederá a la valoración de la información recibida y a la definición del nivel al que transita o se moviliza al sistema de cualificación laboral indígena especial de los educadores indígenas; para ello emitirá un acto administrativo el cual será comunicado y radicado a la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo, para que esta expida el acto administrativo de tránsito o movilidad.

DÉCIMO NOVENO. Orientaciones para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores avalados y nombrados en propiedad por el Decreto 804 de 1995. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores deberán en adelante respetar y asumir las orientaciones políticas, pedagógicas y administrativas de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales para la administración de la educación y de la consejería de educación propia y cultura del CMRPZ.

VIGÉSIMO. Relacionamento Organizativo e Institucional, no se permitirá que organizaciones ajenas a las estructuras político-organizativas y administrativas propias del territorio Indígena, se entrometan e intervengan en asuntos de la Educación Propia que son exclusivos de los pueblos indígenas; por lo tanto, se ratifica que en adelante la gestión y el relacionamiento organizativo e institucional será única y exclusivamente de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, la consejería de educación propia, cultura y deportes del CMRPZ para la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio.

VIGÉSIMO PRIMERO. Notificar al Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación Municipal de Sincelejo la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes relacionados con los procesos de implementación de la Educación Propia en el marco del Decreto 1345 de 2023 Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial y el Decreto 1953 de 2014 Sistema Educativo Indígena Propio en el Territorio Indígena de Sincelejo Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Cruz del Beque, Territorio Indígena del Municipio de Sincelejo, a los catorce días (15) días del mes de octubre de 2024.

Urbano Basilio
Cacique Territorial del Municipio Sincelejo

Urbano Basilio
Representante Cabildo Menor Cruz del Beque

Lic. Marco Tulio Arrieta Márquez
Rector

7.6.3 Criterios para la Valoración de las Cosechas Sede Laguna Flor

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2024

Por la cual se establece el Proceso y los Procedimientos de Valoración y Aprobación para el tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados en propiedad, a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014.

El proceso de valoración y aprobación para el ingreso, tránsito y movilidad de los dinamizadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores, nombrados en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y el Plan de Vida del Pueblo Zenú; definido por las Autoridades Indígenas de los territorios indígenas del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la cual se establecen Propósitos, Organización, Funcionamiento, Caminos de Sabiduría, Valoración de los Procesos, Las Cosechas, Procedimientos, y otras Disposiciones de acuerdo con la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio del Pueblo indígena Zenú y lo dispuesto en la Ley 21 de 1991, los Decretos 1953 de 2014, 1345, el Decreto 0309 de 2024, que regula la remuneración salarial vigente y toda la normatividad que compone el bloque de constitucionalidad.

La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, organizados en sus estructuras de gobierno propio, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio de los pueblos indígenas y la jurisdicción Especial indígena que trata el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que la educación propia es un derecho ancestral y fundamental que busca garantizar la vida y la permanencia integral de nuestros pueblos originarios.

Alrededor de la identidad cultural, el territorio, la autonomía y el Gobierno Propio. Que dentro de los procesos implementados culturalmente por las Autoridades Indígenas del Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre, durante los más de 40 años de existencia se encuentran los sistemas propios del Plan de Vida: como el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, el Sistema Indígena en Salud Intercultural -SISPI-, el Sistema de Jurisdicción Especial Indígena, el Sistema Indígena de Administración de los Recursos SGPI, y el Sistema Indígena de Gobierno Propio; los cuales se constituyen como grandes logros políticos, organizativos, administrativos, territoriales y jurídicos.

Que Las Autoridades Indígena del Pueblo Zenú inició el proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio a través del Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” en el año 2010 y a partir de allí se desarrollaron procesos de formación de la educación propia a consolidar, que van desde el vientre de la madre gestora de vida hasta el vientre de la madre tierra, como los procesos de formación culturales comunitarios, políticos comunitarios, pedagógicos comunitarios e investigativos comunitarios.

Que las Autoridades Indígenas del Pueblo Zenú, vienen desarrollando procesos, acciones, estrategias y trenzados de formación propios que hacen parte del proyecto educativo comunitario del “SEIP” en el marco de la autonomía educativa orientados a garantizar la permanencia y pervivencia física y cultural de las comunidades.

Que, en el año 2016 las Autoridades Indígenas del pueblo Zenú aprobaron el Proyecto Educativo Comunitario en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” con tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión, como mandato de obligatoria aplicabilidad en cada territorio, para fortalecer la educación propia desde los trenzados de vida de cada territorio del Resguardo.

Que el “SEIP” tiene un proceso de valoración comunitaria que se orienta desde el observar, descubrir y conocer el caminar de las semillas de vida, identidad, autonomía y sabiduría milenaria en su proceso de maduración hacia el ser, saber y hacer en la vida misma, que permite a los educadores indígenas asumir el compromiso de acompañar su crecimiento en los diferentes espacios, tiempos para compartir integralmente las sabidurías y conocimientos de acuerdo a las necesidades y el querer definido en los momentos de vida cultural de cada semilla. Que la valoración es un proceso permanente de análisis, reflexión e identificación de los avances y dificultades en relación con los conocimientos, saberes, vivencias, prácticas pedagógicas, relaciones y dinámicas familiares, comunitarias y territoriales, que contribuye al fortalecimiento y consolidación de la Educación Propia en el contexto de los Planes de Vida, las estrategias de lucha y los principios de nuestra organización, que permiten comprender la realidad social, económica, política y cultural de cada territorio y el sentido que tiene la educación propia; igualmente, los cambios que son necesarios y en qué momentos se deben hacer para continuar caminando la vida.

Que en su integralidad el proceso valorativo contempla diversos caminos, momentos, espacios y mecanismos, recogidos en el quehacer del educador o educadora indígena, que permite la consolidación de la política educativa propia con sus tres componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo y de gestión.

Que el proceso de valoración y acompañamiento no va en una sola dirección, es de construcción colectiva donde todos somos valorados y podemos valorar a los demás, se da de manera integral y permanentemente, articulando las estructuras comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, generando los espacios, diseñando los procesos formativos, los tiempos, con la colaboración también de los sabedores espirituales, comunitarios y de toda la estructura del Sistema Educativo Indígena Propio y de los procesos de formación de la educación propia.

Que la educación propia es la política educativa de los pueblos indígenas, bandera de lucha del Pueblo Zenú del cual todos debemos honrar con mucha responsabilidad y compromiso, de acuerdo a lo orientado en la política de relacionamiento de los educadores indígenas, y la política de valoración comunitaria establecida en el Sistema Educativo Indígena Propio y el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”.

Que el proceso educativo ha sido el resultado del trabajo constante direccionado desde la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio. Así lo ha reconocido la institucionalidad del Estado colombiano, tratados internacionales, la Honorable Corte Constitucional en diferentes sentencias: la Sentencia C-208 del 2007, la T-907 del 2011 y especialmente la sentencia SU-245 de 2021; todo lo anterior hace parte del bloque de constitucionalidad de los derechos de los pueblos indígenas.

Que, en el marco de los mandatos y políticas, los pueblos indígenas continuamos valorando, vivenciando y trenzando colectivamente la autonomía educativa alrededor de los trenzados de vida, las estrategias de lucha y los principios UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA.

De acuerdo a todo lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO. Definición. La implementación del proceso de valoración para el ingreso, tránsito y movilidad de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023 del Sistema Educativo Indígena Propio del Pueblo Zenú desde el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y toda la Normatividad vigente para este fin, de acuerdo con las estructuras político- organizativas comunitarias, territoriales y regionales para la consolidación de la Educación Propia; los procesos mencionados se caracterizarán por ser participativo, diagnóstico, formativo e investigativo, decisorio, permanente e integral en correspondencia con el Plan de Vida del Pueblo Zenú.

SEGUNDO. Propósitos. Los procesos de valoración de la vinculación, tránsito y movilidad de los educadores indígenas y educadores indígenas directivos y educadores indígenas orientadores en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” son:

- Vivenciar la valoración y el tránsito como parte integral del proceso político - organizativo, pedagógico y administrativo y de gestión del “SEIP”, en el territorio del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- Posicionar a la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, como autoridad educativa, y a la comunidad, como gestores de los procesos educativos desde la autonomía, a partir de las orientaciones del Derecho Propio, el Derecho Mayor y la Ley de Origen.
- Valorar las acciones que conlleven el desarrollo de una educación desde la vida, para la vida, la dignidad y la resistencia a partir de los procesos de formación.
- Ejecutar seguimientos a la dinamización de los criterios, perfiles, responsabilidades, aportes, compromisos y necesidades de todos los educadores indígenas, del Sistema Educativo Indígena Propio, ante el proceso de transformación educativa.
- Valorar la responsabilidad, aportes, sentido de pertenencia, compromisos y necesidades de los educadores indígenas que intervienen en la construcción y desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio.
- Contar con información clara y pertinente para la toma de decisiones en el ejercicio administrativo, pedagógico y político–organizativo, en todos los trenzados de la Educación Propia, para la valoración del que hacer de los educadores indígenas.
- Lograr que la comunidad tenga sentido de pertenencia frente al proceso educativo comunitario y participe activamente en su orientación, planeación, ejecución, seguimiento y valoración.
- Diseñar las estrategias e instrumentos para sistematizar de manera permanente el proceso de valoración y acompañamiento, que permita trazar prácticas para el buen desarrollo del Sistema Educativo indígena Propio “SEIP” por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

TERCERO. Organización y Funcionamiento. Conformar las estructuras o equipos del proceso de administración, valoración y seguimiento establecidos en el Sistema Educativo Indígena Propio, Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” para desarrollar un óptimo funcionamiento en el cabildo menor de Laguna Flor, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito

de la Palma, en sus territorios, a partir de ello, se deberá tener en cuenta lo siguiente para consolidar los procesos:

17 Para garantizar una gestión eficaz y una Valoración integral de la Educación Propia y sus procesos asociados que la constituyen, se funge un equipo, reconocido como “Equipo de Valoración Y seguimiento” conformados de la siguiente manera:

La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, conformado por siete (7) miembros distribuidos así:

- El cacique Territorial (1).
- La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, (1).

Un equipo conformado por cinco (5) miembros distribuidos así:

- Un cabildante profesional (1).
- Padre de familia (1)
- Un educador indígena. (1).
- Rector (a) de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma (1).
- Un Sabedor Ancestral (1).

Este equipo de valoración y seguimiento será definido por el colectivo de La autoridad indígena vigente del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario La Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y tendrá un periodo de duración de tres (3) años.

18 Debe estar integrado por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y funcionar como una sola instancia articulada entre los diferentes niveles organizativos.

19 El equipo de valoración y seguimiento deben tener un número impar de personas para facilitar la toma de decisiones.

20 Debe tener una composición integral e interdisciplinaria, en la medida en que sus integrantes deben responder a los requerimientos en lo cultural, político, pedagógico y administrativo; además de responder a la diversidad de los procesos educativos y perfiles de los educadores indígenas de los territorios.

21 Las estructuras educativas ya establecidas en el nivel local que comprenden la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de valoración y Seguimiento, serán los responsables de dar las orientaciones en cada proceso de valoración para que la comunidad le dé su legitimidad y operatividad a los mismos.

22 Su operatividad estará suscrita a desarrollarse en el orden comunitario y local.

23 La Autoridad Indígena del Cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo definirán la dinámica, los espacios y los tiempos para la valoración de los procesos de formación y/o dinamizadores del “SEIP” en sus tres componentes y en cada proceso de formación de la educación propia.

24 Garantizar el debido proceso en caso de retiro de aval.

CUARTO. Responsabilidades. La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de trabajo, tendrán la responsabilidad de realizar la valoración y el seguimiento a los procesos educativos y sus educadores en los tres componentes del “SEIP” y procesos de formación de la educación propia conforme las orientaciones del Gobierno Propio de cada territorio; y su quehacer estará regulado a partir de los siguientes criterios: igualdad, transparencia, interdisciplinariedad, equidad, pertinencia, justicia, oportunidad y el debido proceso, en ese sentido serán sus responsabilidades las siguientes:

- 17 Elaborar las convocatorias, la propuesta y los instrumentos técnicos de valoración para los procesos educativos, los momentos de valoración, los momentos de selección, seguimiento y decisión de los educadores indígenas, los caminos de sabiduría y las cosechas que deberán ser tenidas en cuenta, según los criterios y tiempos definidos en los proyectos o procesos educativos comunitarios y en el “SEIP”.
- 18 Acompañar y apoyar los procesos de valoración que se están construyendo para su aplicación en el Resguardo Zenú en el marco de la autonomía educativa.
- 19 Verificar los antecedentes de los educadores indígenas del “SEIP” para lo cual se debe crear una base de datos donde repose la información sobre los mismos.
- 20 Acompañar los procesos y procedimientos de selección, vinculación, seguimiento, valoración y continuidad o desvinculación de los educadores indígenas del “SEIP”, según los criterios y procedimientos definidos.
- 21 La dinámica de trabajo de valoración y seguimiento en los territorios del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, será determinado por La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, con los educadores indígenas, padres y madres de familia, mediante protocolos claramente diseñados y oportunamente publicados.
- 22 Elaborar el informe de las valoraciones realizadas a los procesos educativos y/o educadores indígenas del SEIP y presentarlo de manera oportuna al colectivo de La Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para su registro, seguimiento y toma de decisiones.
- 23 Apoyar a la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la actualización de los educadores indígenas del “SEIP”, de sus saberes y conocimientos, experiencia y certificación de las cosechas.
- 24 Articular permanentemente los diferentes procesos de valoración a efectos de realizar un seguimiento adecuado a los educadores indígenas y pertinente a los caminos de sabiduría y sus vivencias.

QUINTO. Requisitos. Los requisitos para la selección de los integrantes de los equipos de valoración comunitaria por parte de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la

Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y del “SEIP”, son los siguientes:

- 17 Cumplir con los criterios políticos, pedagógicos y administrativos señalados en la presente resolución.
- 18 Entre los integrantes debe haber personas profesionales teniendo en cuenta el perfil requerido.
- 19 Tener conocimiento del “SEIP”, su normatividad educativa y desarrollo, así como de los Proyectos Educativos Comunitarios “PEC” y de los establecimientos educativos ubicados en el cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.
- 20 Tener liderazgo con trayectoria política-organizativa y pedagógica con capacidad de acompañar y orientar los procesos de valoración conforme las orientaciones del “SEIP”.
- 21 Tener compromiso en la operacionalización y aplicación de los mandatos y orientaciones dadas por el colectivo de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y asambleas comunitarias de los territorios.
- 22 Tener conocimiento y vivencia de los caminos de sabiduría establecidos en el Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú” y la presente resolución.
- 23 Entre sus integrantes debe haber personas con habilidades técnicas en manejo de bases de datos, lectoescritura y sistematización.
- 24 Ser garantía ética de que los procesos de tránsito, selección, vinculación, valoración y desvinculación de los educadores se realicen de manera honesta e imparcial y en coherencia con los propósitos del “SEIP”.

SEXTO. Valoración de los procesos y los Educadores indígenas del SEIP. La valoración y orientación de todos los procesos educativos y los educadores indígenas del SEIP del nivel comunitario, territorial y local estarán bajo el direccionamiento y directriz de la Comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, la Consejería de Educación Propia y la Autoridad Mayor del Resguardo.

SÉPTIMO. Los caminos de sabiduría. La valoración comunitaria de los procesos de formación, en el marco de los trenzados de vida (planes de vida) del territorio, serán los siguientes:

- 9 Los principios y la lucha permanente del pueblo Zenú.
- 10 Los cinco (5) caminos del trenzado de sabidurías de la educación propia establecido en el documento Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”, en el marco Sistema Educativo Indígena Propio.
- 11 Los tres (3) componentes del SEIP: administrativo y de gestión, político- organizativo y pedagógico.
- 12 Los lineamientos de la transformación de los establecimientos educativos en el marco del “SEIP”, Proyecto Educativo Institucional “PEI” a Proyecto Educativo Comunitario “PEC”.

OCTAVO. Tránsito de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores al Decreto Transitorio de Equivalencias Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas

Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que transiten de su nombramiento en propiedad a través del Decreto 0804 de 1995 al Decreto 1345 de 2023, lo harán dando cumplimiento a lo establecido en esta resolución y a las orientaciones generales impartidas por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, en la Directiva expedida por las mismas el día 15 del mes de octubre de 2024, en el marco de este proceso.

NOVENO. Las cosechas de los caminos de sabiduría. Son los frutos de las apuestas políticas del Sistema Educativo Indígena Propio que se refleja en la formación, las experiencias y vivencias, realizadas en cada uno de los procesos de los componentes del Proyecto educativo comunitario (PEC), los procesos de formación de la educación propia y los educadores indígenas. Están integradas por estrategias, acciones y orientaciones que llevan a alcanzar resultados del proceso educativo en los diferentes tiempos y espacios; así mismo las cosechas son parte esencial del trenzado de vida y del proceso Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” los cuales deben reflejarse en las vivencias, en la transformación, en la armonía de la familia y la comunidad.

DÉCIMO. Tipos de cosechas. Las Cosechas desarrollan aspectos ligados a la resistencia histórica que fortalece la identidad cultural, vivencia de la Ley de Origen, el Derecho Mayor y Derecho Propio, como caminos vitales de los Pueblos Indígenas.

Las cosechas deben estar enfocadas a:

- 11 Producción, Investigación, Sistematización e Innovación Pedagógica.
- 12 Vivencia del ejercicio del Gobierno Propio.
- 13 Vivencia de los sistemas de conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas a través de los proyectos de vida, proyectos pedagógicos, proyectos productivos, procesos investigativos y procesos formativos.
- 14 Vivencias de las artes ancestrales del pueblo indígena, expresado en el conocimiento y habilidades de los educadores indígenas.
- 15 Vivencias de la resignificación y formulación del PEC, basados en los lineamientos del sentir y pensar Zenú.

DÉCIMO PRIMERO. Valoración de las cosechas. Corresponde al compromiso, la experiencia organizativa y pedagógica, el conocimiento, la vivencia espiritual, la coherencia política y cultural, el desarrollo de investigación con pertinencia territorial, cultural y organizativa, la transformación educativa de los procesos entre otras. La valoración debe ser colectiva, mediante asambleas comunitarias, con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, por rituales o los mecanismos que los cabildos menores indígenas consideren pertinentes.

DÉCIMO SEGUNDO. Criterios mínimos de las cosechas. Los educadores que presenten cosechas como parte de la valoración del proceso educativo deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Pueden ser individuales o colectivas, y además tener impacto comunitario y pedagógico.
- Manifestarse en procesos, resultados, productos o frutos evidenciables.
- Validadas por la respectiva comunidad y la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, donde

está el proceso educativo que ejerce el educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP”.

- El quehacer cotidiano del educador indígena del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP” debe estar en coherencia con la cosecha que presenta.
- La valoración de las cosechas debe partir desde las estructuras conformadas para el seguimiento de este proceso hacia la Autoridad indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y comunidades.
- La valoración de las cosechas debe darse desde el recorrido, en el tiempo y los espacios propios.
- Las cosechas deben estar en coherencia con los caminos de sabiduría establecidos en el artículo séptimo de la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO. Registro de las cosechas. La valoración comunitaria de las cosechas se irá registrando mediante resoluciones, actas, actas de compromiso y/o instrumento que establezca la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, para la administración de la educación propia de acuerdo al contexto y particularidades de cada territorio que comprende el cabildo menor indígena ya mencionado.

DÉCIMO CUARTO. Tipos de valoración a Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco de la implementación del Decreto 1345 de 2023. Se establecen tres tipos de valoración a partir de la política de relacionamiento definida en el SEIP y el proceso de valoración comunitaria, de la siguiente manera:

- 7 La valoración de las cosechas de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se encuentran atendiendo a las comunidades indígenas con nombramiento en propiedad bajo las formalidades del Decreto 0804 de 1995: Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que presenten cosechas a la hora de transitar con más de seis años de experiencia y para la posterior movilidad, deberán guiarse por los caminos de sabiduría, las vivencias y cosechas que se orienten por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, presentes en este documento.
- 8 La valoración para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad en el marco de las disposiciones del Decreto 1345 de 2023. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores vinculados en provisionalidad que hagan tránsito al nombramiento en propiedad al sistema laboral indígena especial firmará un acta de compromiso con la autoridad del cabildo menor indígena al cual pertenece, en la que se relacionan sus responsabilidades comunitarias, pedagógicas, administrativas y organizativas, que continuará realizando; que servirá como referente de valoración, seguimiento, continuidad y permanencia en el sistema de cualificación laboral indígena especial. De igual forma, el aval expedido por la autoridad del cabildo menor indígena al que pertenece el educador indígena, para el nombramiento en propiedad se constituye en un documento político-jurídico, que permite definir la valoración, el acompañamiento y el control al Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador por parte de la

autoridad indígena del Cerrito de la Palma, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, Así mismo, es fundamental la participación y aporte directo de los sabedores ancestrales, en este proceso de ratificación se dinamizará de acuerdo a la Ley de Origen y dinámica particular de cada comunidad. De igual manera el seguimiento a los compromisos de los educadores indígenas será responsabilidad de la comunidad y de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

- 9 La Valoración de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que ingresen nuevos al sistema de Cualificación Laboral indígena Especial. En relación con los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores que se postulan o sean seleccionados por las autoridades para hacer parte de los procesos de formación en los establecimientos educativos, deben sentirse identificados y fortalecer el PEC en sus territorios, además se requiere lo siguiente:
- Que el educador indígena, demuestre su compromiso, formación pedagógica y capacidad para asumir el proceso educativo.
 - Debe presentar una propuesta pedagógica o proyecto de vida educativo, que permita identificar y conocer cuál será su compromiso y cómo articulará su formación, conocimientos y experiencias al proceso educativo comunitario, así como responder a los caminos y/o lineamientos para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP.
 - Que demuestre sentido de pertinencia por los diferentes aspectos del proceso educativo indígena del pueblo Zenú.

DÉCIMO QUINTO. Criterios de Permanencia. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores nombrados deberán cumplir sus funciones con absoluta responsabilidad y en estricto cumplimiento de lo establecido en el acta de compromiso firmada en asamblea comunitaria con la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Para garantizar su permanencia en el cargo, anualmente se deberá realizar la valoración y seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario de cada uno los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores. La valoración y el seguimiento al desempeño pedagógico y comunitario será realizada por la Autoridad indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y los Educadores Indígenas Directivos, de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma. La valoración y el seguimiento a los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores siempre será para buscar el mejoramiento del proceso educativo en todos los componentes (Político – organizativo, Pedagógico, Administrativo y de Gestión y Comunitario), si el resultado de este proceso de valoración es desfavorable el Educador Indígena. Deberá realizar un plan de mejoramiento que será valorado el siguiente año; si persiste la desfavorabilidad en el resultado por las mismas razones, la comunidad con su Autoridad indígena del cabildo menor de Laguna Flor, adscrita a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, podrá revocarle el aval, comunicando a la Entidad Territorial Certificada que el Educador Indígena no cumple con los acuerdos fijados al momento de expedir el aval; por

consiguiente, es procedente el retiro del aval, siempre que se agote el debido proceso acorde con las Leyes de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio de cada pueblo indígena, la Constitución Política y las normas legales aplicables. El acto de retiro de aval emitido por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, adscrita a la Institución Educativa Técnico Cerrito de la Palma, debe contener las causales, la defensa realizada por el educador indígena, y la decisión de la comunidad.

DÉCIMO SEXTO: Prohibiciones. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores les está prohibido:

- Asistencia en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas a su sitio de trabajo.
- Acto de acosos, acceso o abuso sexual debidamente comprobado contra cualquier miembro interno o externo de la comunidad.
- Cuando se haya proferido condena por la jurisdicción indígena o por la justicia ordinaria por delitos como robo, estafas u homicidios.
- Posesión, tráfico y uso de cultivos ilícitos.
- Participación o conformación de grupos armados.
- Corrupción en los cargos que ocupe estando en el proceso educativo.
- Provocar y/o realizar actos de discriminación, violencia física, verbal o psicológica, injuria o calumnia contra los niños, niñas, adolescente, jóvenes, autoridades indígenas, otros dinamizadores del SEIP y la comunidad en general.
- Fomentar o realizar actos de proselitismo político o armado en el desarrollo de su labor pedagógica con las semillas de vida y la comunidad educativa en general.
- Abandono del cargo durante tres días consecutivos sin justificación.
- Incumplimiento de la jornada laboral de forma reiterada sin justificación.

PARÁGRAFO: El accionar de estas prohibiciones le puede ocasionar la revocatoria del aval por parte de la comunidad indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

DÉCIMO SÉPTIMO: Aplicación del debido proceso en el caso de retiro de aval. A los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores se les garantizará la aplicación del debido proceso, cualquier procedimiento que se realice a estos al menos deberá contener los siguientes pasos:

- 11 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a conocer previamente al inicio del proceso las acusaciones que se hagan en su contra, así como las pruebas que se presenten al respecto.
- 12 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá derecho a controvertir las pruebas presentadas.
- 13 El Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador tendrá pleno derecho a la defensa durante todo el proceso que se adelante, por sí mismo o por interpuesta persona.
- 14 Las sanciones que se apliquen deberán ser proporcionales a la falta.
- 15 Las instancias procesales en caso de retiro del aval y desvinculación del Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador, participarán las autoridades

indígenas, del cabildo menor de Laguna Flor, territorio del contexto indígena al que pertenece la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.

DÉCIMO OCTAVO. Pasos del procedimiento de valoración de la cosecha de los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores en el marco del Decreto 1345 de 2023. Es la dinámica a través de la cual, la comunidad, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, valoran el contenido, existencia e impacto de la cosecha presentada por el educador indígena para fortalecer el Proyecto educativo comunitario desde el Sistema Educativo Indígena Propio; el procedimiento, por tanto, es comunitario y obedecerá a criterios y objetivos previamente definidos, son los siguientes:

- g Presentación de la cosecha por el Educador Indígena, Educador Indígena Directivo y Educador Indígena Orientador: Deberá presentar las cosechas a la Asamblea Comunitaria, la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, de acuerdo a las orientaciones definidas en el presente documento, la asamblea comunitaria y la Autoridad indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales expedirá el acto de gobierno propio (acta de asamblea y aval de la Autoridad Indígena) aprobando o negando la cosecha.
- h Radicación de resultados de la presentación de la cosecha. Los documentos que soportan las cosechas deberán ser radicados ante la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales constituidos para administrar el proceso de educación propia. Deben radicar los siguientes los documentos:
 - Informe de la cosecha con su resultado certificado por la asamblea comunitaria.
 - Acto de Gobierno propio (Acta de Asamblea Comunitaria y aval de la autoridad, para la validación de Cosechas Pedagógicas.
 - Título académico del Educador Indígena (Hoja de vida).
- i Certificación del nivel de cualificación académica y/o cultural comunitaria. El equipo de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, procederá a la valoración de la información recibida y a la definición del nivel al que transita o se moviliza al sistema de cualificación laboral indígena especial de los educadores indígenas; para ello emitirá un acto administrativo el cual será comunicado y radicado a la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo, para que esta expida el acto administrativo de tránsito o movilidad.

DÉCIMO NOVENO. Orientaciones para los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas Orientadores avalados y nombrados en propiedad por el Decreto 804 de 1995. Los Educadores Indígenas, Educadores Indígenas Directivos y Educadores Indígenas

Orientadores deberán en adelante respetar y asumir las orientaciones políticas, pedagógicas y administrativas de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario de la Palma del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales para la administración de la educación y de la consejería de educación propia y cultura del CMRPZ.

VIGÉSIMO. Relacionamiento Organizativo e Institucional, no se permitirá que organizaciones ajenas a las estructuras político-organizativas y administrativas propias del territorio Indígena, se entrometan e intervengan en asuntos de la Educación Propia que son exclusivos de los pueblos indígenas; por lo tanto, se ratifica que en adelante la gestión y el relacionamiento organizativo e institucional será única y exclusivamente de la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, donde su población educativa pertenece a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, del territorio indígena del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, y el equipo de profesionales, la consejería de educación propia, cultura y deportes del CMRPZ para la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio.

VIGÉSIMO PRIMERO. Notificar al Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación Municipal de Sincelejo la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes relacionados con los procesos de implementación de la Educación Propia en el marco del Decreto 1345 de 2023 Sistema de Cualificación Laboral Indígena Especial y el Decreto 1953 de 2014 Sistema Educativo Indígena Propio en el Territorio Indígena de Sincelejo Resguardo Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba Sucre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado por la Autoridad Indígena del cabildo menor de Laguna Flor, Territorio Indígena del Municipio de Sincelejo, a los catorce días (15) días del mes de octubre de 2024.

Urbano Basilio
Cacique Territorial del Municipio Sincelejo

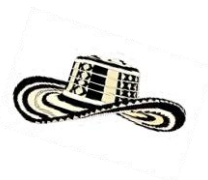
Yineth Estrada Padilla
Capitán Menor Laguna Flor

Lic. Marco Tulio Arrieta Márquez
Rector

7.7 CERTIFICACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LAS COSECHAS



RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
CÓRDOBA – SUCRE
NIT: 812000896-8
CABILDO MENOR DE
CERRITO DE LA PALMA, TERRITORIO INDÍGENA DE SINCELEJO



Las Autoridad indígena del Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, del Territorio Indígena del Municipio de Sincelejo, organizados en sus estructuras de gobierno propio, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio de los pueblos indígenas y la jurisdicción Especial indígena que trata el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto 1345 de 2023.

CERTIFICAN

En Asamblea realizada el día _____ de 2024, en el Territorio Indígena Cerrito de la Palma del Municipio de Sincelejo, se socializaron las cosechas elaboradas por los Educadores Indígenas ante las comunidades del Cabildo Menor Indígena Cerrito de la Palma, Adscritos a la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, con sus respectivas Autoridades Indígenas, el Capitán Menor la Sra. **JANET HERNÁNDEZ VILORIA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º **64.588.783** de Sincelejo, en presencia del Cacique Territorial del Municipio de Sincelejo, el **DEIVIS DE JESÚS BAQUERO ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **92.542.828** de Sincelejo, y el Consejero de Educación Propia del Pueblo Zenú, el Sr. **FIDEL ENRIQUE MURILLO SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía, N.º **92.504.830** de Sincelejo, para dar validez y Aprobación a las cosechas presentadas por los Educadores Indígenas de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, Nombrados en Propiedad y los Educadores Indígenas en provisionalidad que harán tránsito a nombramiento en propiedad, a través de las Formalidades del Decreto 804 de 1995 y realizar de esta manera su tránsito y movilidad al Decreto 1345 de 2023, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio Decreto 1953 de 2014.

- De acuerdo al Decreto 1345 de 2023, en sus Artículos 2.3.3.8.4.1. Menciona, los Criterios mínimos de las cosechas: “Las cosechas que acrediten el Dinamizador Pedagógico o Educador Indígena para efectos del ingreso, transición o movilidad, deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:
- Estar fundamentadas en resultados y productos evidenciables.
- Tener un impacto comunitario y pedagógico.
- Contar con la validación de la respectiva comunidad y la estructura de gobierno propio donde labora.

Y el Artículo 2.3.3.8.4.2. Valoración de las Cosechas: “La valoración de las cosechas será realizada por las comunidades indígenas a través de sus estructuras de gobierno propio, y serán estas quienes determinen su aprobación”.

Las cosechas han sido evaluadas con base en los siguientes criterios:

✓ **Resultados y productos evidenciables**

Las cosechas están fundamentadas en los caminos de la sabiduría, con resultados claros y productos que demuestran su efectividad y pertinencia en el contexto educativo, cultural, y ancestral de nuestra comunidad Zenú.

✓ **Impacto comunitario y pedagógico**

Se ha verificado que estas cosechas tienen un impacto positivo tanto en la comunidad como en el proceso pedagógico, contribuyendo al fortalecimiento de nuestros saberes ancestrales y las prácticas educativas.

✓ **Validación de la comunidad**

Todas las cosechas han contado con la validación necesaria por parte de la respectiva comunidad y la estructura de gobierno propio, asegurando así que se respeten nuestras tradiciones y formas organizativas.

Con base en lo anterior, como Autoridades Indígenas y acompañados por Nuestras Comunidades **APROBAMOS**, oficialmente la validación de las cosechas presentadas para el tránsito y movilidad, de nuestros Educadores Indígenas, conforme al Decreto 1345 de 2023.

A continuación, relacionamos las cosechas **APROBADAS** presentadas de forma Colectiva por los Educadores Indígenas de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, las cuales se han fundamentado con resultados y productos evidenciables, con gran Impacto Pedagógico y Comunitario, dando así cumplimiento a los criterios mínimos que se deben tener en cuenta en la realización de las cosechas.

7.7.1 COSECHA 1

TÍTULO

Sembrando Raíces: Revitalización de las Expresiones Culturales, Artísticas y de la Tradición Oral Zenú para el Fortalecimiento de la Identidad Comunitaria.

INTRODUCCIÓN

La riqueza cultural del pueblo Zenú, como la de otros pueblos indígenas, es un patrimonio invaluable que abarca una amplia variedad de expresiones culturales, artísticas, tradiciones y saberes ancestrales. La tradición oral, que incluye mitos, leyendas, relatos y conocimientos transmitidos de generación en generación, es uno de los pilares fundamentales de esta cultura, ya que no solo conserva su historia, sino también los valores, creencias y cosmovisión del pueblo Zenú. Además, las danzas tradicionales y la música folclórica, con sus ritmos y melodías autóctonas, son elementos esenciales que reflejan la conexión profunda de la comunidad con la naturaleza y su identidad cultural. Sin embargo, la acelerada globalización ha puesto en riesgo estas manifestaciones culturales, dejando a muchas de ellas al borde

del olvido. La revitalización de las expresiones culturales y artísticas Zenú, incluyendo su tradición oral, danzas y música, se presenta como una necesidad urgente para preservar la identidad cultural y garantizar que las futuras generaciones sigan conectadas con sus raíces. Esta cosecha se enfocó en la educación cultural, involucrando tanto a la comunidad escolar como a la comunidad de Cerrito de la Palma, con el objetivo de fortalecer la identidad Zenú mediante la revalorización y transmisión de sus expresiones culturales, artísticas y orales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar la revitalización de las expresiones culturales, artísticas y de la tradición oral del pueblo Zenú, a través de estrategias educativas, culturales y comunitarias, para fortalecer la identidad cultural y garantizar su preservación para las futuras generaciones.

Objetivos Específicos

- ✓ Promover la participación de la comunidad educativa en el rescate, preservación y difusión de las tradiciones culturales, artísticas y orales del pueblo Zenú,
- ✓ Implementar la formación para la enseñanza de bailes, danzas, artesanías y música tradicional del pueblo Zenú.
- ✓ Crear espacios interactivos que integren el arte, la música, la danza y la tradición oral del pueblo Zenú donde la comunidad pueda vivenciar y valorar su patrimonio cultural.
- ✓ Impulsar la recopilación y transmisión de mitos, leyendas y relatos orales del pueblo Zenú mediante registros escritos y actividades de narración para preservar y difundir estas tradiciones entre las nuevas generaciones.

METODOLOGÍA

La metodología empleada fue participativa, interactiva y basada en el aprendizaje experiencial, con un enfoque en la integración activa de la comunidad en la preservación y revitalización de las tradiciones culturales, artísticas y de la tradición oral del pueblo Zenú. Las actividades se centraron en la enseñanza práctica y vivencial de las manifestaciones culturales, involucrando de manera directa a estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad.

El desarrollo de esta cosecha se estructuró en tres componentes principales: actividades escolares, actividades culturales y actividades de participación comunitaria, cada una diseñada para fomentar el aprendizaje, la valorización y la transmisión de las expresiones artísticas y tradicionales Zenú, fortaleciendo así la identidad comunitaria y promoviendo la participación activa.

ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES ESCOLARES

- ✓ Se enseñaron y practicaron danzas, bailes, música autóctona y artesanías tradicionales Zenú, promoviendo la valoración de las expresiones artísticas del pueblo Zenú, y relacionando los movimientos y ritmos con los elementos de la ciencia y la naturaleza.

- ✓ Se conformó un grupo de danza estudiantil con el fin de enseñar y difundir las técnicas de los bailes tradicionales, la música autóctona y crear cuadros vivos que reflejan las manifestaciones artísticas de la etnia Zenú, su entorno natural y sus prácticas culturales.
- ✓ Se elaboraron artesanías tradicionales y crearon pinturas inspiradas en los símbolos del pueblo Zenú.
- ✓ Se realizaron exposiciones donde se presentaron las indagaciones sobre la lengua y las tradiciones Zenú, difundiendo el patrimonio cultural dentro del contexto educativo.
- ✓ Se tradujeron al inglés mitos y leyendas adaptados al contexto Zenú, promoviendo el aprendizaje bilingüe y favoreciendo el reconocimiento de la lengua y las tradiciones del pueblo Zenú.
- ✓ Se fortaleció la educación en ética y valores, promoviendo el respeto hacia la diversidad cultural y el reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de las comunidades indígenas, en el marco de una identidad cultural fortalecida.
- ✓ Se consultaron y expusieron muestras relacionadas con las raíces históricas y culturales del pueblo Zenú.
- ✓ Se promovió la creación de obras de arte utilizando materiales naturales como caña flecha y semillas, aplicando técnicas tradicionales Zenú, como el uso del carbón de palo para pintar símbolos indígenas y elaborar murales, lo que fortaleció la conexión de los participantes con su entorno natural y cultural.
- ✓ Se uso de geometría en las estructuras y patrones de las obras de arte tradicional Zenú.
- ✓ Se grabaron videos de las danzas tradicionales Zenú, donde los estudiantes y miembros de la comunidad participaron activamente para documentar los pasos y movimientos característicos, los videos fueron utilizados como material educativo y compartidos en las redes sociales.
- ✓ Se organizó la emisora escolar para divulgar temas de interés propios, como la preservación de las tradiciones culturales Zenú, la importancia de la lengua ancestral, las expresiones artísticas y la conexión con la naturaleza, promoviendo así el conocimiento y la valoración de la identidad cultural dentro y fuera de la comunidad.
- ✓ Se reflexionó sobre la importancia de la paz y la historia cultural, resaltando cómo las tradiciones han contribuido a la convivencia pacífica y a la cohesión social a lo largo del tiempo.

2. ACTIVIDADES CULTURALES

- ✓ Se organizaron jornadas y actividades culturales para presentar bailes, danzas y música tradicionales del pueblo Zenú, con el objetivo de promover y preservar sus expresiones artísticas.
- ✓ Se expusieron muestras culturales y artísticas de la tradición de la etnia Zenú, brindando la oportunidad de aprender sobre sus costumbres y celebraciones.
- ✓ Se habilitaron espacios para exhibir artesanías, pinturas y otros elementos culturales propios de la etnia Zenú, destacando su creatividad y valor patrimonial.
- ✓ Se organizaron eventos culturales donde se narraron mitos y leyendas populares del pueblo Zenú, integrando expresiones artísticas. Estas actividades ofrecieron una oportunidad para transmitir el conocimiento ancestral, fortaleciendo la conexión de los estudiantes con su identidad cultural y preservando las tradiciones orales del pueblo Zenú.

- ✓ Se promovió la identidad cultural mediante talleres que conectaron a los participantes con la tierra, el agua y la naturaleza, inspirándose en las tradiciones del pueblo Zenú. A través de poemas, cuentos, carteles y dramatizaciones, se dio vida a la identidad cultural y ecológica, fortaleciendo el vínculo con el entorno natural y las raíces ancestrales.
- ✓ Se organizaron exposiciones de obras y cuadros realizadas en carbón de palo, inspiradas en los patrones y símbolos tradicionales Zenú, aplicando conceptos de simetría, proporciones y geometría.
- ✓ Se realizaron grabaciones de las actividades culturales, incluyendo danzas, música y narraciones orales, las cuales fueron compartidas en las experiencias significativas de los foros municipales.

3. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✓ La comunidad educativa se organizó para la celebración de la Fiesta de la Santa Cruz decorando y embelleciendo con elementos naturales propios de la región Zenú.
- ✓ Se realizaron presentaciones de danzas y música autóctona Zenú durante la festividad de la Santa Cruz. Los participantes, tanto niños como adultos, se involucraron en la práctica y exhibición de bailes tradicionales, fortaleciendo el sentido de identidad cultural y comunitaria durante la festividad.
- ✓ Se implementó la emisora escolar como una herramienta para promover el uso de tecnologías en el ámbito educativo y valorar los esfuerzos por preservar la lengua y las tradiciones del pueblo Zenú.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades al aire libre destacando prácticas sostenibles y el respeto por los recursos naturales. Estas actividades incluyeron siembra de plantas autóctonas hasta el cuidado de espacios comunitarios, todo dentro del marco de la identidad cultural y ecológica del pueblo Zenú.

RELACIONES ENTRE ACTIVIDADES Y ASIGNATURAS

Actividad	Asignatura(s)	Descripción de la Relación
Danzas, bailes, música autóctona y artesanías tradicionales Zenú	Artística, Ciencias Naturales.	Relación de movimientos y ritmos con los elementos de la ciencia y la naturaleza, promovió la valoración cultural.
Grupo de danza estudiantil para enseñar bailes tradicionales	Artística, Ciencias Naturales	Fomenta la difusión y aprendizaje de las expresiones artísticas Zenú y su conexión con el entorno cultural e histórico.
Elaboración de artesanías tradicionales y pinturas inspiradas en los símbolos Zenú	Artística, Matemáticas, Ciencias Agropecuarias.	Se utilizó la geometría en las estructuras y patrones de las artesanías tradicionales Zenú.
Exposiciones sobre tradición oral y tradiciones Zenú	Ciencias Sociales, Lenguaje, Ciencias Naturales.	Se difundió el patrimonio cultural Zenú dentro del contexto educativo y el entorno.
Traducción de mitos y leyendas Zenú al inglés	Lengua Extranjera (Inglés), Ciencias Sociales	Se promovió el aprendizaje del idioma inglés y el reconocimiento de las tradiciones del pueblo Zenú.

Fortalecimiento de la educación en ética y valores	Ética, Ciencias Sociales.	Se promovió el respeto hacia la diversidad cultural y el reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales del pueblo Zenú.
Consulta y exposición de muestras culturales sobre el pueblo Zenú	Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.	Se fomentó el conocimiento histórico y cultural del pueblo Zenú.
Creación de obras de arte con materiales naturales como caña flecha y semillas	Artística, Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias, Matemáticas.	Se estableció una conexión con el entorno natural, se aplicaron técnicas artesanales sostenibles y se trabajó con materiales naturales autóctonos.
Uso de geometría en las estructuras de arte tradicional Zenú	Matemáticas, Artística	Se aplicaron conceptos de simetría, proporciones y geometría en la creación artística Zenú.
Grabación de videos de danzas tradicionales Zenú	Tecnología e Informática.	Se documentaron las danzas tradicionales Zenú para su uso educativo y difusión cultural en redes sociales.
Organización de emisora escolar para divulgar temas de interés cultural Zenú	Tecnología e Informática, Matemáticas, Ciencias Naturales.	Se utilizó la tecnología para difundir el conocimiento y la valoración de la identidad cultural Zenú.
Reflexión sobre la importancia de la paz y la historia cultural	Ciencias Sociales, Ética	Se reflexionó sobre cómo las tradiciones contribuyen a la convivencia pacífica y la cohesión social.
Organización de jornadas y actividades culturales	Artística, Ciencias Sociales, Educación Física.	Se presentaron expresiones artísticas tradicionales Zenú para promover y preservar su patrimonio cultural.
Exposición de muestras culturales y artísticas Zenú	Artística, Educación Propia.	Se exhibieron elementos culturales que destacaron la creatividad y el valor patrimonial del pueblo Zenú.
Exposición de obras de arte utilizando carbón de palo e inspiración Zenú	Artística, Matemáticas	Se utilizó simetría, proporciones y geometría en la creación de obras artísticas basadas en símbolos tradicionales Zenú.
Grabación de actividades culturales como danzas y narraciones orales	Tecnología E Informática.	Se registraron y difundieron las actividades culturales a través de grabaciones, que fueron compartidas en foros municipales.
Fiesta de la Santa Cruz con decoración y embellecimiento de elementos naturales Zenú	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, participan todos los docentes.	Se emplearon materiales naturales autóctonos para celebrar y promover la cultura Zenú.
Presentaciones de danzas y música Zenú en la Fiesta de la Santa Cruz	Artes, Ciencias Naturales.	Se exhibieron expresiones culturales autóctonas durante la festividad, fortaleciendo el sentido de identidad cultural y comunitaria.
Emisora escolar para promover el uso de tecnologías en educación y preservar tradiciones Zenú	Tecnología, Ciencias Sociales, Matemáticas.	Se promovió el uso de tecnología para preservar y difundir la lengua y tradiciones Zenú

Actividades al aire libre relacionadas con prácticas sostenibles y el respeto por los recursos naturales	Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias	Se implementaron prácticas sostenibles, como la siembra de plantas autóctonas, cuidando el entorno natural dentro del contexto cultural Zenú.
--	--	---

IMPACTO ESPERADO

El impacto de la Cosecha *“Sembrando Raíces: Revitalización de las Expresiones Culturales, Artísticas y de la Tradición Oral Zenú para el Fortalecimiento de la Identidad Comunitaria.”* fue significativo tanto a nivel pedagógico como comunitario. Este impacto se evidenció en el fortalecimiento inmediato de la identidad cultural y la cohesión social dentro de la comunidad. A través de la integración de las tradiciones del pueblo Zenú en los ámbitos educativo y social, se promovió un aprendizaje significativo, reforzado la identidad cultural y la participación activa de la comunidad. Estas iniciativas también contribuyeron a la preservación y difusión de las costumbres Zenú, generando un entorno de cohesión social y empoderamiento, con una proyección futura que asegura la continuidad y el respeto por su patrimonio cultural.

1. IMPACTO PEDAGÓGICO

Las actividades desarrolladas en esta Cosecha tuvieron un impacto significativo en el ámbito pedagógico, contribuyendo al aprendizaje integral de los estudiantes:

- ✓ **Desarrollo de habilidades artísticas y creativas:** A través de la participación en el grupo de Danza Zenú, los talleres de artesanías y la creación de cuadros vivos, los estudiantes no solo adquirieron destrezas técnicas en danza, música y artes, sino que también desarrollaron habilidades de expresión, coordinación y creatividad, fundamentales para su formación integral.
- ✓ **Fortalecimiento de la identidad cultural:** Las actividades de investigación y las exposiciones sobre la lengua y las tradiciones Zenú permitieron a los estudiantes profundizar en el conocimiento y aprecio por su propio patrimonio cultural, promoviendo un aprendizaje más significativo y contextualizado.
- ✓ **Aprendizaje colaborativo:** Los talleres y las actividades integraron el trabajo en equipo, lo cual promovió la colaboración entre los estudiantes, además de la interactividad con la comunidad, fomentando un aprendizaje activo y participativo.
- ✓ **Conexión interdisciplinaria:** Las actividades integraron diversas áreas del conocimiento, lo que permitió a los estudiantes establecer conexiones entre diferentes disciplinas, favoreciendo un enfoque integral de la educación.

2. IMPACTO CULTURAL

Las actividades de esta Cosecha también tuvieron un impacto positivo en la comunidad, al promover la participación activa y el fortalecimiento de la cultura:

- ✓ **Fortalecimiento de la identidad comunitaria:** La organización de eventos culturales, y artísticos permitió a la comunidad compartir y vivir las tradiciones Zenú, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural tanto de los estudiantes como de los miembros de la comunidad.

- ✓ **Inclusión y participación:** La creación de espacios para la preparación y exhibición de gastronomía y arte permitió la integración de diversas generaciones y grupos sociales, promoviendo la participación activa de los miembros de la comunidad en actividades culturales y educativas.
- ✓ **Preservación y valorización cultural:** Las exposiciones y presentaciones públicas de danzas, música y arte contribuyeron a la valorización del patrimonio cultural Zenú, preservando sus tradiciones y dándoles visibilidad ante nuevas generaciones.

3. IMPACTO COMUNITARIO

A través de la ejecución de esta cosecha y las experiencias vividas durante el desarrollo de sus actividades, se logró un alto potencial para generar un impacto positivo y duradero en la comunidad. Además, se logró un creciente empoderamiento de la comunidad, permitiendo que los miembros de la etnia Zenú se convirtieran en agentes activos en la preservación y transmisión de su cultura.

- ✓ **Sostenibilidad cultural:** La integración de las tradiciones Zenú en el ámbito escolar y comunitario garantizó que las futuras generaciones continúen aprendiendo y valorando su patrimonio cultural, asegurando su preservación y difusión en el futuro.
- ✓ **Fortalecimiento del tejido social:** Las actividades promovieron el encuentro intergeneracional y la colaboración entre diferentes sectores de la comunidad, lo que contribuyó al fortalecimiento de la cohesión social y el respeto mutuo.
- ✓ **Rescate del patrimonio local:** Las acciones educativas y culturales realizadas sirvieron como modelo para promover la integración de la comunidad indígena en el ámbito educativo y cultural.
- ✓ **Empoderamiento comunitario:** Al involucrar a los padres de familia y miembros de la comunidad en la realización de actividades culturales, como las exposiciones culturales y artísticas, se fomentó el empoderamiento local, permitiendo fueran agentes activos en la preservación y transmisión de su cultura.

VALORACIÓN DE LAS COSECHAS

Se promovió la participación activa de los participantes mediante entrevistas y conversatorios, con el objetivo de recopilar las percepciones sobre el impacto cultural y educativo de las actividades. Estas herramientas permitieron explorar tanto la satisfacción como las experiencias individuales y colectivas, fomentando la reflexión crítica sobre el proceso de aprendizaje y la apropiación cultural. La observación directa complementó este enfoque, permitiendo valorar la participación activa y el compromiso de estudiantes y miembros de la comunidad durante las actividades. Además, estas prácticas facilitaron una autoevaluación continua, promoviendo una reflexión crítica sobre el impacto de la Cosecha y su relevancia para la identidad cultural de la comunidad Zenú.

CONCLUSIÓN

El Cosecha *“Sembrando Raíces: Revitalización de las Expresiones Culturales, Artísticas y de la Tradición Oral Zenú para el Fortalecimiento de la Identidad Comunitaria”* logró cumplir sus objetivos al integrar las tradiciones culturales del pueblo Zenú en el ámbito educativo y comunitario. A través de diversas actividades, se fortaleció la identidad cultural de la comunidad y se promovió el

aprendizaje y la apreciación de las manifestaciones artísticas y culturales, consolidando la identidad cultural y el sentido de pertenencia entre los participantes. Además, la Cosecha favoreció la cohesión social, el empoderamiento comunitario y la preservación de su patrimonio cultural, dejando un legado de aprendizaje y reflexión que perdurará en las futuras generaciones indígenas.

APORTES POR PARTE DEL EDUCADOR INDÍGENA, _____, EN EL EJE CURRICULAR, “_____” EN EL CAMINO DE APRENDIZAJE _____ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA COSECHA.

1. APORTE PEDAGÓGICO

2. APORTE COMUNITARIO

3. CONCLUSIÓN

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

✓ **ACTIVIDADES ESCOLARES**

✓ **ACTIVIDADES CULTURALES**

✓ **ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

7.7.2 COSECHA 2

TÍTULO

Uso de las Plantas Medicinales: Un Proyecto de Integración Educativa, Cultural y Comunitaria de la Etnia Zenú.

INTRODUCCIÓN

Las plantas medicinales han sido fundamentales en la medicina tradicional de muchas comunidades indígenas, representando un conocimiento ancestral transmitido a lo largo de generaciones. En nuestra comunidad Cerrito de la Palma, estas plantas no solo desempeñaron un papel crucial en la salud, sino que también son un componente esencial en la preservación de nuestra identidad cultural y el respeto por el entorno natural. Esta cosecha buscó fortalecer el conocimiento sobre las plantas medicinales, integrando este saber en el ámbito escolar, cultural y comunitario, y promoviendo su uso adecuado para el beneficio colectivo. Además, se incorporó la elaboración de productos naturales a partir de estas plantas, como ungüentos, infusiones, jabones y aceites esenciales, para mostrar el valor práctico y sostenible de los recursos naturales. A través de actividades educativas y de participación comunitaria, se garantizó la conservación y transmisión de estos saberes ancestrales a las futuras

generaciones, mientras se fomentó la conexión entre el conocimiento científico y las tradiciones culturales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el uso de las plantas medicinales en la comunidad, articulando este conocimiento ancestral en la educación escolar, las prácticas culturales y el ámbito comunitario, y fomentando su aplicación práctica a través de la elaboración de productos naturales.

Objetivos Específicos

1. Integrar el conocimiento sobre las plantas medicinales en la formación escolar, combinando la ciencia, la tradición y la enseñanza del inglés, para promover el aprendizaje bilingüe sobre el uso y la importancia de estas plantas.
2. Fomentar la participación activa de la comunidad en la siembra y uso de las plantas medicinales.
3. Promover la elaboración de productos naturales, como ungüentos, infusiones y aceites, utilizando plantas medicinales locales.
4. Crear un jardín o huerta de plantas medicinales e incorporar la clasificación taxonómica en el currículo escolar, permitiendo que los estudiantes identifiquen, clasifiquen y aprendan sobre las propiedades botánicas de las plantas medicinales.

METODOLOGÍA

La Cosecha “*Uso de las Plantas Medicinales: Un Proyecto de Integración Educativa, Cultural y Comunitaria de la Etnia Zenú*” se llevó a cabo utilizando una metodología participativa, involucrando tanto a los estudiantes como a los miembros de la comunidad. A través de actividades educativas, culturales y de participación comunitaria, se promovió un aprendizaje significativo que facilitó la transmisión del conocimiento sobre las plantas medicinales y su aplicación práctica. La elaboración de productos naturales formó parte de las actividades, demostrando el valor tangible de este saber ancestral.

ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES ESCOLARES

- ✓ Se llevaron a cabo talleres en los que se aprendió sobre las propiedades de las plantas medicinales, su uso en la medicina tradicional y su relación con las ciencias naturales. Durante estos talleres, se exploraron conceptos botánicos, ecológicos y químicos relacionados con las plantas medicinales, reforzando los conocimientos en ciencias naturales. Además, se integró el aprendizaje del inglés, lo que permitió familiarizarse con los términos científicos y botánicos en este idioma, ampliando la comprensión sobre el tema y promoviendo el bilingüismo.

- ✓ Se participó en la elaboración de productos naturales, como ungüentos, infusiones, jabones y aceites esenciales, utilizando plantas medicinales locales. Esta actividad permitió descubrir y valorar las propiedades de las especies que crecen en el entorno natural. A través de esta experiencia, se comprendió la importancia de las plantas medicinales en las ciencias naturales, al consultar sus componentes y beneficios, y se apreció la conexión entre la biodiversidad local, la ecología y la salud humana. Este enfoque práctico permitió explorar el papel fundamental que estas plantas desempeñan en el equilibrio de los ecosistemas y su importancia como recursos naturales sostenibles, promoviendo su uso consciente y respetuoso.
- ✓ Se fomentó la consulta científica sobre las propiedades de las plantas medicinales, integrando el conocimiento tradicional con los enfoques científicos modernos. Se realizaron experimentos para explorar las propiedades químicas y biológicas de las plantas, utilizando metodologías científicas en los estudios. Además, se incentivó el uso del inglés para consultar las categorías taxonómicas y sus características, facilitando el acceso a fuentes científicas internacionales y enriqueciendo el aprendizaje en las ciencias naturales.
- ✓ Se organizaron jornadas de siembra de plantas medicinales en el entorno escolar, creando un pequeño huerto o jardín medicinal que sirvió como recurso educativo y comunitario. Durante estas actividades, no solo se aprendió sobre la botánica de las plantas medicinales, sino que también se adquirieron términos relacionados con las ciencias naturales en inglés, permitiendo comprender y aplicar vocabulario en ambos idiomas mientras se trabajaba en el proyecto.
- ✓ Se organizó actividades en la que los participantes utilizaron herramientas tecnológicas para crear y generar etiquetas para los productos naturales elaborados.
- ✓ Durante la elaboración de productos naturales, como ungüentos y aceites esenciales, se integraron conceptos matemáticos para calcular las proporciones exactas de los ingredientes. Los participantes utilizaron fracciones, porcentajes y conversiones de unidades para asegurar la precisión en las recetas. Además, realizaron cálculos para determinar el rendimiento de los productos elaborados, evaluando la cantidad de frascos o unidades que se podían obtener. Esta actividad permitió aplicar las matemáticas en un contexto práctico relacionado con la producción de productos naturales.

2. ACTIVIDADES CULTURALES

- ✓ Se organizaron eventos culturales en los que los miembros de la comunidad compartieron historias y saberes. Durante estos eventos, se presentó información sobre las plantas medicinales

en inglés y español, lo que facilitó la práctica del idioma mientras se aprendía sobre el patrimonio cultural. De este modo, se fusionaron los conocimientos de las ciencias naturales con la riqueza cultural de estas plantas.

- ✓ En las jornadas culturales, se instalaron stands con productos naturales, destacando herbarios, diccionarios, libros sobre plantas medicinales y los productos elaborados. Estos materiales mostraron los usos y beneficios de las plantas tanto en la medicina tradicional como en la vida cotidiana. Las exposiciones incluyeron material en inglés, promoviendo el aprendizaje del idioma en un contexto cultural. Se socializaron los beneficios de las plantas medicinales desde una perspectiva científica y cultural, integrando las ciencias naturales con la enseñanza del inglés.
- ✓ Además, se produjeron videos utilizando tecnología para documentar las prácticas de elaboración de productos naturales, la construcción de huertos, la creación de herbarios y las exposiciones comunitarias sobre plantas medicinales. Estos recursos fueron dados a conocer a través de las redes sociales y compartidos durante el foro municipal, permitiendo una participación activa en experiencias significativas.

3. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✓ Se invitó a los miembros de la comunidad a participar en la creación de un huerto de plantas medicinales, promoviendo la colaboración entre generaciones y el trabajo en equipo. Durante esta actividad, los participantes no solo sembraron y cuidaron las plantas, sino que también aprendieron sobre sus beneficios y aplicaciones en la medicina tradicional.
- ✓ Se distribuyeron folletos informativos sobre las plantas medicinales locales, con descripciones breves de sus usos en medicina tradicional y en la vida cotidiana. Estos folletos estuvieron disponibles, permitiendo a los miembros de la comunidad aprender y practicar términos científicos básicos en ambos idiomas.

RELACIONES ENTRE ACTIVIDADES Y ASIGNATURAS

Actividad	Asignaturas que pueden desarrollar la actividad	Descripción de la relación
Talleres sobre las propiedades de las plantas medicinales y su uso en la medicina tradicional	Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias, Educación Propia, Lenguaje, Ética	Se exploraron conceptos botánicos y ecológicos, fusionando conocimientos científicos y tradicionales, mientras se promovía la valoración de la biodiversidad.
Integración del aprendizaje del inglés en términos científicos y botánicos	Inglés, Lenguaje, Educación Propia	Se practicó inglés técnico, ampliando la comprensión científica y cultural, y respetando las tradiciones autóctonas.

Elaboración de productos naturales (ungüentos, infusiones, jabones)	Ciencias Naturales, Tecnología e Informática, Matemáticas	Se usaron plantas locales y tecnología para crear las evidencias de los productos, aplicando matemáticas en las proporciones de ingredientes.
Experimentos sobre las propiedades químicas y biológicas de las plantas	Ciencias Naturales,	Se realizaron experimentos científicos sobre las propiedades de las plantas medicinales.
Jornadas de siembra de plantas medicinales en el entorno escolar	Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales, Educación Propia Inglés	Se creó un huerto o jardín medicinal, aplicando conocimientos botánicos y promoviendo el aprendizaje bilingüe sobre plantas.
Uso de tecnología para crear etiquetas para los productos elaborados	Tecnología e Informática	Se utilizó tecnología para generar etiquetas, desarrollando habilidades digitales.
Cálculos matemáticos para la elaboración de productos naturales	Matemáticas, Ciencias Naturales.	Se aplicaron conceptos matemáticos para asegurar la precisión en las recetas de productos naturales.
Eventos culturales sobre las plantas medicinales en inglés y español	Lenguaje, Inglés, Ciencias Naturales	Se presentaron las plantas medicinales en ambos idiomas, promoviendo el aprendizaje cultural y lingüístico.
Exposiciones sobre el uso y beneficios de las plantas medicinales	Ciencias Naturales, Lenguaje, Ética, Inglés	Se compartió información sobre las plantas desde una perspectiva científica y cultural, promoviendo la educación bilingüe.
Documentación con tecnología sobre la creación de productos y huertos	Tecnología e Informática	Se documentaron las actividades usando tecnología, difundiendo conocimientos culturales a través de redes sociales.
Participación de la comunidad en la creación del huerto de plantas medicinales	Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales, Ética, Educación Propia	La comunidad trabajó junta en el huerto, fortaleciendo la identidad cultural y la cooperación intergeneracional.
Distribución de folletos informativos sobre plantas medicinales locales	Lenguaje, Ciencias Naturales, Educación Propia	Se distribuyeron folletos para informar a la comunidad sobre el uso y beneficios de las plantas, promoviendo el aprendizaje de términos científicos.

IMPACTO ESPERADO

1. IMPACTO PEDAGÓGICO

- ✓ Esta Cosecha fortaleció el aprendizaje al integrar la ciencia y las tradiciones ancestrales, lo que permitió comprender de manera más profunda el uso de las plantas medicinales.
- ✓ La aplicación práctica de este conocimiento, a través de la elaboración de productos naturales, mejoró la conexión con el contenido educativo.
- ✓ Además, la incorporación del inglés en los diferentes talleres y actividades facilitó el aprendizaje de vocabulario técnico y científico, promoviendo el bilingüismo y la comprensión de términos botánicos en un contexto científico internacional. Esto contribuyó al fortalecimiento de

las competencias en ciencias naturales, botánica, ecología y química, creando un enfoque integral del aprendizaje.

- ✓ Se promovió la aplicación de conceptos matemáticos a través de actividades prácticas como la medición de áreas para el cultivo de plantas medicinales, la planificación de huertos y la elaboración de presupuestos para la compra de materiales. Estas actividades ayudaron a fortalecer habilidades en cálculo, geometría y proporciones, relacionadas con el uso de recursos naturales.

2. IMPACTO CULTURAL

- ✓ Esta cosecha contribuyó a la revitalización y preservación de las prácticas culturales relacionadas con el uso de las plantas medicinales, asegurando que las tradiciones fueran valoradas y transmitidas a las nuevas generaciones.
- ✓ Las actividades culturales y educativas ayudaron a fortalecer la identidad cultural de la comunidad, promoviendo la integración de conocimientos ancestrales con los avances de la ciencia moderna.
- ✓ Además, al realizar eventos culturales y jornadas intergeneracionales, se facilitó el intercambio de saberes entre las generaciones, favoreciendo el respeto por la cultura local y el entendimiento de su valor en el contexto global.

3. IMPACTO COMUNITARIO

- ✓ La participación activa de la comunidad en el cultivo, recolección y uso de las plantas medicinales, así como en la elaboración de productos naturales, fortaleció los lazos sociales y promovió un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- ✓ Las jornadas de siembra y las actividades fomentaron el trabajo en equipo, la colaboración entre diferentes edades y el respeto mutuo, reforzando la cohesión comunitaria.
- ✓ El uso sostenible de estos recursos promovió la conservación del medio ambiente local, vinculando el cuidado del entorno natural con el bienestar de la comunidad. Esta participación activa también generó conciencia sobre la importancia de la biodiversidad local, sus beneficios en la medicina tradicional y su papel en la salud humana, promoviendo la protección y el uso consciente de las plantas medicinales.

VALORACIÓN DE LAS COSECHAS

La cosecha se valoró a través de diversos métodos, incluyendo la observación de la participación de la comunidad en las actividades, la integración efectiva de las plantas medicinales en el entorno escolar y el impacto de la elaboración de productos naturales. Se realizó un seguimiento de los productos creados, su distribución y uso, así como un análisis de la conciencia generada en torno al uso sostenible de las plantas medicinales. También se organizaron sesiones de retroalimentación miembros de la comunidad para evaluar el impacto educativo y cultural, y se llevó a cabo un seguimiento del progreso del proyecto a lo largo del tiempo.

CONCLUSIÓN

La cosecha “*Uso de las Plantas Medicinales: Un Proyecto de Integración Educativa, Cultural y Comunitaria de la Etnia Zenú*” no solo buscó preservar y promover el uso de las plantas medicinales en la comunidad, sino también integrar estos conocimientos ancestrales en la educación moderna, contribuyendo a la preservación de la identidad cultural y al respeto por la naturaleza. A través de la participación activa de las familias y la comunidad, se fomentó la valoración de las plantas medicinales y su uso sostenible, asegurando que las futuras generaciones sigan aprendiendo sobre este valioso patrimonio cultural. Además, la elaboración de productos naturales permitió una aplicación práctica y económica del conocimiento, creando una conexión tangible entre la tradición y la ciencia, y garantizando la sostenibilidad de este saber ancestral.

**APORTES POR PARTE DEL EDUCADOR INDÍGENA, _____, EN EL
EJE CURRICULAR, “_____” EN EL CAMINO DE APRENDIZAJE
_____ PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA COSECHA.**

1. APORTE PEDAGÓGICO:

Categoría: _____

2. APORTE COMUNITARIO

Categoría: _____

3. Conclusión

4. Evidencias fotográficas:

✓ ACTIVIDADES ESCOLARES

✓ ACTIVIDADES CULTURALES

✓ ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

7.7.3 COSECHA 3

TÍTULO

Juegos tradicionales una estrategia para promover la cultura y valores en los niños y niñas de la IETA cerrito de la palma.

INTRODUCCIÓN

Los juegos tradicionales representan una parte fundamental del patrimonio cultural, ya que transmiten valores, prácticas y costumbres que fortalecen la identidad de una comunidad. En la Institución Educativa Técnica Agropecuaria (IETA) del cerrito de la palma, estos juegos han perdido protagonismo debido a la influencia de la tecnología y el desconocimiento de su importancia cultural. Esta cosecha tiene como propósito rescatar los juegos tradicionales de la etnia Zenú, utilizándolos como una estrategia pedagógica para promover valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y la identidad cultural en los niños. A través de actividades lúdicas, se busca revitalizar estas prácticas y fomentar el aprendizaje significativo, conectado con el entorno sociocultural de la comunidad educativa de la IETA.

JUSTIFICACIÓN

La pérdida progresiva de los juegos tradicionales ha contribuido al debilitamiento de los lazos culturales y al desconocimiento de valores esenciales en la formación integral de los niños. Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la identidad cultural en la población infantil, incorporando prácticas lúdicas propias de la comunidad como un medio para enseñar valores y fomentar la convivencia. Además, los juegos tradicionales son herramientas pedagógicas que integran aspectos sociales, cognitivos y emocionales, permitiendo que los niños aprendan de manera activa y participativa mientras desarrollan habilidades y principios éticos fundamentales. Al rescatar estas prácticas, se promueve el fortalecimiento de la herencia cultural y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la cultura y los valores en los niños de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria (IETA) mediante la implementación de juegos tradicionales como estrategia pedagógica y cultural.

Objetivos Específicos

1. Identificar los juegos tradicionales propios de la región que han sido parte de la identidad cultural de la comunidad.
2. Implementar actividades lúdicas basadas en los juegos tradicionales para fomentar valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los juegos tradicionales como herramienta para preservar la identidad cultural.
4. Evaluar el impacto de la estrategia en el fortalecimiento de los valores y la identidad cultural en los niños.

METODOLOGÍA DE LA COSECHA

La Cosecha se desarrolla bajo un enfoque cualitativo-participativo, centrado en la enseñanza experiencial. Se busca involucrar a los niños, padres de familia y sabedores indígenas en el rescate y práctica de juegos tradicionales propios del pueblo Zenú, promoviendo valores culturales, sociales y

éticos.

Fases del proyecto

Fase 1: Diagnóstico y sensibilización

Se identificaron el conocimiento previo de los niños sobre los juegos tradicionales Zenú y concienciar a la comunidad sobre la importancia de rescatar estas prácticas.

Actividades:

- ✓ Encuestas y entrevistas con estudiantes, docentes y padres de familia sobre juegos tradicionales y valores asociados.
- ✓ Taller de sensibilización dirigido por sabedores indígenas sobre la historia y significado cultural de los juegos tradicionales.
- ✓ Creación de un comité comunitario para el seguimiento de la cosecha.

Fase 2: Recuperación y diseño de actividades

Rescatar los juegos tradicionales del pueblo Zenú y planificar actividades pedagógicas relacionadas.

Actividades:

- ✓ Recolección de información sobre juegos tradicionales a través de entrevistas a mayores y sabedores.
- ✓ Elaboración de un listado de juegos (ejemplo: la ronda “El tuso”, la bola de trapo, rondas, entre otros).
- ✓ Diseño de estrategias lúdico-pedagógicas que incluyan valores como el respeto, la solidaridad, y el trabajo en equipo.

Fase 3: Implementación de los juegos tradicionales

Se realizaron jornadas de práctica y reflexión en torno a los juegos tradicionales como herramientas para fomentar valores y cultura.

Actividades:

- ✓ Organización de jornadas semanales de juegos tradicionales en los espacios escolares y comunitarios.
- ✓ Reflexión guiada después de cada actividad, destacando valores como la convivencia y el respeto mutuo.
- ✓ Vinculación de actividades artísticas complementarias, como cantos o narraciones relacionadas con los juegos.

Fase 4: Evaluación y socialización de resultados

Medir el impacto de la Cosecha en la promoción de valores y cultura y compartir los aprendizajes obtenidos.

Actividades:

- ✓ Observación directa y registro de cambios en el comportamiento de los estudiantes.
- ✓ Encuestas y grupos focales con estudiantes, padres y docentes para evaluar aprendizajes.
- ✓ Jornada final de integración y juegos tradicionales con la comunidad educativa, donde los niños sean los protagonistas.

3. Estrategias metodológicas

- ✓ Aprendizaje significativo: Las actividades se conectan con las tradiciones culturales del contexto Zenú, motivando a los niños a sentirse parte activa de su herencia cultural.
- ✓ Aprendizaje colaborativo: Los juegos se organizan en equipos para reforzar valores como la solidaridad y el trabajo en equipo.
- ✓ Participación comunitaria: Integración de los sabedores indígenas, padres de familia y docentes en la planeación y ejecución de las actividades.
- ✓ Uso de recursos locales: Materiales como, cañas flechas y otros elementos naturales serán utilizados para la recreación de los juegos tradicionales.

4. Evaluación continua.

- ✓ Indicadores cualitativos: Cambio en la percepción de los estudiantes sobre los juegos tradicionales y valores asociados.
- ✓ Indicadores cuantitativos: Número de juegos tradicionales rescatados, cantidad de niños y padres participantes.

Instrumentos:

- ✓ Listas de chequeo.
- ✓ Diarios de campo.
- ✓ Fotografías como evidencias de las actividades realizadas.

Esta metodología garantiza la integración de la cultura Zenú y fomenta valores esenciales en un contexto educativo indígena.

Aporte del Docente desde diferentes áreas del saber:

Como Docente de Básica primaria pude contribuir desde las áreas de conocimiento de la siguiente manera:

1. Ciencias Naturales.

Aporte:

- Relacionar los juegos tradicionales con el conocimiento del entorno y los recursos naturales utilizados en la fabricación de materiales para jugar.
- Generar conciencia ambiental a través de la conexión entre los juegos y el respeto por la naturaleza.

Ejemplo de actividades:

- Taller para elaborar juguetes tradicionales con recursos naturales (como pelotas de coca de mono, totumo, cañas flechas, semillas).
- Reflexión sobre el impacto ambiental de los juegos modernos versus los tradicionales, resaltando la sostenibilidad.
- Observación de fenómenos físicos (movimiento, fuerza, gravedad) presentes en juegos como “la cuerda” o “el trompo”.

2. Ciencias Sociales

Aporte:

- Fortalecer el sentido de identidad cultural mediante la exploración histórica y social de los juegos tradicionales.

- Analizar la importancia de los juegos como transmisores de valores y como parte del patrimonio cultural Zenú.

Ejemplo de actividades:

- Investigación sobre el origen de los juegos tradicionales en la comunidad Zenú y su evolución.
- Organización de charlas con sabedores indígenas sobre cómo los juegos fomentan la convivencia y fortalecen lazos sociales.
- Mapas conceptuales que relacionen los juegos con aspectos culturales, como festividades o roles en la comunidad.

3. Matemáticas

Aporte:

- Incorporar conceptos matemáticos como el conteo, la medición y la resolución de problemas durante los juegos.
- Fomentar el pensamiento lógico y el trabajo colaborativo a través de actividades lúdicas.

Ejemplo de actividades:

- Medición de distancias o tiempos durante competencias de juegos como “el tirón de cuerda” o “las carreras de sacos”.
- Cálculo del puntaje en juegos como “el aro” o “las canicas”, promoviendo habilidades de suma y resta.
- Creación de patrones geométricos relacionados con materiales del juego (como en el tejido de sogas o redes).

Castellano

Aporte:

- Reforzar la expresión oral y escrita mediante la narración de historias y tradiciones relacionadas con los juegos.
- Promover la recuperación de vocabulario tradicional relacionado con los juegos en lengua Zenú y en español.

Ejemplo de actividades:

- Escritura de cuentos o relatos cortos inspirados en experiencias durante los juegos tradicionales.
- Creación de un glosario ilustrado con los nombres y descripciones de los juegos tradicionales, incluyendo términos indígenas.
- Desarrollo de dinámicas de diálogo y debate para reflexionar sobre los valores aprendidos a través de los juegos.

Enfoque Transversal:

Cada área contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural Zenú, fomenta valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, y desarrolla competencias básicas y ciudadanas en los niños. Este enfoque integrado asegura que los juegos tradicionales no solo sean una actividad lúdica, sino también una herramienta pedagógica poderosa.

El impacto del proyecto **“Juegos tradicionales: una estrategia para promover la cultura y los valores en los niños de la IETA”** se puede analizar desde tres perspectivas clave: pedagógica, cultural y social.

Impacto Pedagógico

1. Fortalecimiento del aprendizaje significativo:

- Los estudiantes aprenden a través de experiencias directas, relacionando los juegos con contenidos académicos y valores esenciales.

- Se potencian habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

2. Promoción de competencias básicas:

- Los juegos tradicionales se integran como herramientas para reforzar áreas como matemáticas, ciencias naturales, sociales y lenguaje.

- Desarrollo de habilidades motoras, cognitivas y emocionales en los estudiantes.

3. Integración del enfoque intercultural:

- Se fomenta el respeto y el conocimiento de la cosmovisión indígena, fortaleciendo la identidad de los estudiantes desde su contexto propio.

Impacto Cultural

1. Rescate del patrimonio inmaterial:

- Los juegos tradicionales son una expresión de la cultura Zenú; su práctica asegura su transmisión a las nuevas generaciones, evitando su desaparición.

2. Fortalecimiento de la identidad cultural:

- Los estudiantes desarrollan un sentido de pertenencia y orgullo por su herencia cultural, contribuyendo a su autorreconocimiento como parte del pueblo Zenú.

3. Revitalización de la lengua y las tradiciones:

- A través de los juegos, se recuperan vocablos y expresiones propias de la lengua indígena, fortaleciendo su uso en la comunidad educativa.

- Los valores y costumbres asociados a los juegos tradicionales, como el respeto por la naturaleza y la convivencia, se difunden y refuerzan.

Impacto Social

1. Fomento de la convivencia y cohesión comunitaria:

- Los juegos tradicionales promueven la interacción y la cooperación entre estudiantes, docentes, padres y sabedores indígenas, fortaleciendo los lazos sociales.

- La comunidad se involucra en actividades conjuntas que valoran y celebran sus raíces culturales.

2. Transmisión intergeneracional de saberes:

- Se crean espacios de diálogo entre generaciones, donde los mayores comparten su conocimiento y los niños lo valoran y aplican.

- Los padres y sabedores indígenas se sienten reconocidos como agentes educativos fundamentales.

3. Promoción de valores:

- Los niños interiorizan valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la equidad, impactando positivamente su comportamiento dentro y fuera de la escuela.

4. Visibilización de la cultura Zenú:

- La Cosecha destaca las prácticas culturales Zenú en la comunidad educativa, promoviendo su valoración y reconocimiento tanto a nivel local como externo.

En síntesis

Esta cosecha no solo impacta a los niños, sino que transforma a la comunidad en su conjunto. Desde lo pedagógico, contribuye al aprendizaje integral; desde lo cultural, fortalece la identidad Zenú; y desde lo social, fomenta una comunidad más unida, solidaria y respetuosa de sus raíces. Estos impactos aseguran que el legado cultural del pueblo Zenú siga vivo y relevante en las nuevas generaciones.

Vinculación de padres de Familia y Estudiantes:

La vinculación de los padres de familia y estudiantes en la cosecha es una estrategia para promover la cultura y los valores en los niños de la IETA” es clave para garantizar su éxito, fortalecer la identidad cultural y crear un sentido de pertenencia comunitario. A continuación, se describe cómo se vinculan e integran en las activamente:

1. Vinculación de los Padres de Familia

a. Talleres comunitarios de sensibilización y formación

- Propósito: Informar a los padres sobre la importancia de los juegos tradicionales en la preservación de la cultura Zenú y su relación con los valores.

- Acciones:

- Se realizan talleres donde los padres comparten los juegos que practicaron en su infancia, reflexionando sobre su valor cultural y educativo.
- Se Invitaron a sabedores indígenas para explicar el significado histórico y simbólico de los juegos.

b. Participación en la elaboración de materiales

- Propósito: Integraron a los padres en la creación de los elementos necesarios para los juegos tradicionales.

- Acciones:

- Organizaron jornadas donde los padres, junto con los estudiantes, fabriquen juguetes y herramientas (por ejemplo, sogas, aros o pelotas) utilizando materiales locales.
- Promover el uso de técnicas tradicionales, como el tejido o el tallado.

c. Acompañamiento en las actividades lúdicas

- Propósito: Fomentar la convivencia familiar y comunitaria a través de los juegos.

- Acciones:

- Invitar a los padres a participar como jugadores o facilitadores durante las jornadas de juegos tradicionales.
- Crear equipos mixtos (padres e hijos) para promover valores como la cooperación y el respeto.

d. Reflexión conjunta sobre valores y cultura

- Propósito: Reforzar la enseñanza de valores en el hogar y su relación con la identidad cultural.

- Acciones:

- Realizar encuentros familiares para reflexionar sobre los valores aprendidos en los juegos y cómo aplicarlos en la vida diaria.
- Invitar a los padres a compartir cuentos, canciones o refranes relacionados con los juegos.

2. Vinculación de los Estudiantes

a. Protagonismo en la recuperación de los juegos

- Propósito: Motivar a los estudiantes a investigar, aprender y practicar los juegos tradicionales.

- Acciones:

- Organizar actividades en las que los estudiantes entrevisten a sus padres, abuelos y sabedores

indígenas para documentar los juegos tradicionales.

- Elaborar dibujos, textos o videos sobre los juegos recuperados, integrando elementos de lengua Zenú.

b. Participación activa en las jornadas de juegos

- Propósito: Garantizar el aprendizaje experiencial y fortalecer los valores a través de la práctica.

- Acciones:

- Crear equipos o grupos para participar en competencias o actividades colaborativas de juegos tradicionales.

- Promover el liderazgo de los estudiantes mayores en la organización y dirección de los juegos, fomentando la responsabilidad.

c. Creación de espacios culturales

- Propósito: Convertir a los estudiantes en agentes activos en la revitalización cultural.

- Acciones:

- Organizar ferias o festivales culturales en los que los estudiantes presenten los juegos tradicionales y su relación con la identidad Zenú.

- Crear un mural o una exposición en la escuela con ilustraciones y descripciones de los juegos.

3. Actividades Conjuntas: Padres y Estudiantes

a. Encuentros intergeneracionales

- Realizar jornadas en las que padres, estudiantes y sabedores compartan y practiquen juntos los juegos tradicionales, fortaleciendo el vínculo familiar y comunitario.

b. Competencias familiares y comunitarias

- Organizar competencias de juegos tradicionales donde participen familias enteras, promoviendo el trabajo en equipo y el respeto mutuo.

c. Proyectos colaborativos

- Incentivar a los estudiantes y padres a trabajar juntos en la creación de materiales educativos sobre los juegos (cartillas, videos, etc.) que puedan compartirse en la comunidad.

Beneficios de la vinculación

- Para los padres: Mayor compromiso con la educación de sus hijos y reconocimiento de su rol como transmisores de la cultura Zenú.

- Para los estudiantes: Refuerzo de la identidad cultural, desarrollo de valores y fortalecimiento de los lazos familiares.

- Para la comunidad: Un mayor sentido de pertenencia, cohesión social y valoración de las tradiciones ancestrales.

Esta vinculación activa asegura que el proyecto no solo impacte a los niños, sino que se convierta en un esfuerzo comunitario para preservar la cultura Zenú y transmitir valores esenciales.

Continuidad de la Cosecha:

La cosecha se trabaja durante el año escolar con apoyo de los padres de familia, docentes y estudiante.

VALORACIÓN DE LA COSECHA

Se promovió la participación activa de los participantes mediante encuestas, entrevistas y conversatorios, con el objetivo de recopilar las percepciones sobre el impacto cultural y educativo de las actividades. Estas herramientas permitieron explorar tanto la satisfacción como las experiencias

individuales y colectivas, fomentando la reflexión crítica sobre el proceso de aprendizaje y la apropiación cultural. La observación directa complementó este enfoque, permitiendo valorar la participación activa y el compromiso de estudiantes y miembros de la comunidad durante las actividades. Además, estas prácticas facilitaron una autoevaluación continua, promoviendo una reflexión crítica sobre el impacto de la Cosecha y su relevancia para la identidad cultural de la comunidad Zenú.

Evidencias Fotográficas:

7.7.4 COSECHA 4

La Inclusión como estrategia para la integración y mejorar la Convivencia Escolar en los Estudiantes de la IETA El Cerrito de La Palma

INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, la inclusión representa un enfoque esencial para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias culturales, étnicas, sociales o personales, tengan acceso a una educación de calidad y participen plenamente en la vida escolar. Este proyecto busca fortalecer la integración y la convivencia escolar en nuestra institución a través de estrategias inclusivas que promuevan el respeto por la diversidad, la equidad y la participación activa de toda la comunidad educativa.

La implementación de estas estrategias responde a la necesidad de fomentar un ambiente escolar donde prime la tolerancia, la solidaridad y el reconocimiento de las capacidades de cada estudiante como base para la formación integral.

JUSTIFICACIÓN

La diversidad es una de las principales características de nuestra comunidad educativa, que incluye estudiantes de diversos orígenes culturales, sociales y personales. Sin embargo, esta riqueza también puede dar lugar a desafíos relacionados con la convivencia escolar, como la exclusión, el acoso y los prejuicios. Ante esta realidad, la inclusión se presenta como una estrategia fundamental para superar las barreras que impiden una integración efectiva y el desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad escolar.

El proyecto se fundamenta en los principios de equidad y derechos humanos, buscando sensibilizar a estudiantes, docentes y familias sobre la importancia de valorar la diversidad como una fortaleza. A través de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas, se pretende no solo mejorar la convivencia escolar, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad educativa.

Esta iniciativa contribuirá a la construcción de un entorno educativo más justo y respetuoso, donde todos los estudiantes se sientan valorados, aceptados y motivados para desarrollar su máximo potencial.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar la integración y la mejora de la convivencia escolar en la comunidad educativa mediante

estrategias inclusivas que respeten, valoren y promuevan la diversidad cultural, fortaleciendo la identidad indígena y el sentido de pertenencia.

Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a estudiantes, docentes y familias sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad cultural dentro del entorno escolar.
2. Diseñar e implementar actividades pedagógicas que integren las tradiciones, valores y saberes ancestrales indígenas como base para la convivencia y el aprendizaje colectivo.
3. Promover espacios de diálogo intercultural que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y refuercen los lazos comunitarios.
4. Evaluar el impacto de las estrategias inclusivas en el fortalecimiento de la convivencia escolar y el sentido de pertenencia de los estudiantes a su comunidad.

METODOLOGÍA

1. Diagnóstico comunitario:

- Realizar talleres participativos con estudiantes, docentes, líderes indígenas y familias para identificar las principales problemáticas relacionadas con la convivencia escolar.
- Recoger las percepciones de la comunidad sobre inclusión y convivencia, utilizando entrevistas, encuestas y grupos focales.

2. Diseño de estrategias inclusivas:

- Crear un plan de actividades que integre elementos culturales indígenas, como la lengua, las historias orales, las danzas, las artes y las prácticas ancestrales.
- Incluir espacios de reflexión sobre derechos humanos, interculturalidad y resolución de conflictos, adaptados a las necesidades de la comunidad.

3. Implementación de actividades:

- Realizar jornadas culturales, círculos de diálogo intercultural y talleres de habilidades socioemocionales.
- Promover el uso de la lengua indígena en actividades pedagógicas para fortalecer la identidad cultural.
- Establecer comités escolares de convivencia, incluyendo representantes estudiantiles y líderes indígenas.

4. Seguimiento y evaluación:

- Realizar observaciones y encuestas periódicas para medir el impacto de las estrategias implementadas.
- Facilitar espacios de retroalimentación con la comunidad para ajustar y mejorar las actividades en función de los resultados obtenidos.

Esta metodología no solo busca resolver problemas de convivencia, sino también enaltecer la identidad cultural de la comunidad indígena como elemento clave para construir una escuela inclusiva y armónica

Desde el punto de vista del docente de bienestar estudiantil (psicólogo), el impacto de la cosecha "La inclusión como estrategia para la integración y mejora de la convivencia escolar" puede centrarse en varios aspectos clave:

1. Fortalecimiento de la salud emocional y mental

- Reducción de conflictos: Al promover la inclusión, se generan espacios seguros y respetuosos, disminuyendo la discriminación y el acoso escolar.
- Incremento de la autoestima: Los estudiantes que se sienten aceptados y valorados experimentan un mejor desarrollo emocional.
- Apoyo psicológico: La integración incluye identificar y apoyar a estudiantes con necesidades especiales o en situaciones de vulnerabilidad.

2. Desarrollo de habilidades sociales

- Empatía y tolerancia: Fomentar el respeto por la diversidad cultiva valores esenciales para una sana convivencia.
- Resolución de conflictos: A través de talleres y dinámicas inclusivas, los estudiantes aprenden a manejar desacuerdos de manera positiva.
- Trabajo en equipo: Actividades inclusivas promueven la colaboración y el respeto entre compañeros.

3. Mejora del clima escolar

- Sentido de pertenencia: Al involucrar a todos los estudiantes, se fortalece la identidad colectiva y el compromiso con la institución.
- Reducción del aislamiento: Los estudiantes que antes se sentían excluidos encuentran un espacio para participar activamente.
- Mayor participación: Un entorno inclusivo motiva a los estudiantes a integrarse en actividades académicas, culturales y deportivas.

4. Prevención de problemas de convivencia

- Identificación temprana: El docente psicólogo puede identificar casos de exclusión, conflictos o riesgos emocionales y actuar preventivamente.
- Estrategias psicoeducativas: Mediante capacitaciones, sensibilización y acompañamiento, se fortalece la convivencia y la integración.
- Mediación: Se facilita la resolución de conflictos desde una perspectiva inclusiva, considerando las necesidades de todos.

Impacto esperado

5. Impacto a largo plazo

Como docente de básica primaria puede contribuir significativamente al proyecto de inclusión para la integración y mejora de la convivencia escolar en una institución indígena Zenú desde los siguientes enfoques:

1. Aporte Pedagógico

- Diseño de estrategias inclusivas: Implementar actividades pedagógicas que valoren y respeten las diferencias culturales, sociales y personales de los estudiantes, promoviendo la equidad y el respeto mutuo.
- Aprendizaje colaborativo: Fomentar actividades grupales que promuevan la participación de todos los estudiantes, creando un ambiente de cooperación y respeto.
- Diversificación de metodologías: Adaptar estrategias didácticas a las necesidades y capacidades de los estudiantes para asegurar que todos participen activamente en el aprendizaje.

2. Aporte Cultural.

- Rescate de costumbres Zenú: Integrar prácticas y tradiciones culturales Zenú en el aula, como cuentos, mitos, rondas y juegos tradicionales, para que todos los estudiantes se sientan identificados y valorados.
- Celebración de la diversidad: Promover actividades que celebren la riqueza cultural del pueblo Zenú, incluyendo festivales, muestras artísticas y actividades interétnicas que fortalezcan la convivencia.
- Promoción de valores comunitarios: Enfatizar valores tradicionales Zenú como el respeto, la solidaridad y la reciprocidad, reforzando el tejido social de la comunidad escolar.

3. Aporte Social

- Prevención del bullying: Implementar talleres y actividades para prevenir y abordar situaciones de exclusión o acoso, con énfasis en el respeto a las diferencias culturales, físicas o de aprendizaje.
- Mediación de conflictos: Facilitar espacios de diálogo entre los estudiantes para resolver conflictos desde la perspectiva del consenso, en sintonía con los principios de justicia Zenú.
- Fortalecimiento de la comunidad: Invitar a padres, líderes indígenas y otros miembros de la comunidad a participar en actividades escolares para fomentar la integración y el sentido de pertenencia.

4. Evaluación y Seguimiento

- Observación constante: Evaluar el impacto de las estrategias inclusivas a través de la observación del comportamiento y las relaciones entre los estudiantes.

Construcción conjunta de normas: Facilitar la creación de normas de convivencia en el aula junto con los estudiantes, asegurando que sean culturalmente relevantes y respetadas por todos.

- Apoyo personalizado: Identificar estudiantes que necesiten apoyo adicional en aspectos emocionales, sociales o académicos y trabajar con el equipo interdisciplinario para atender sus necesidades.

De esta manera, como docente de básica primaria puede ser un puente entre la cultura Zenú, las necesidades de los estudiantes y la mejora de la convivencia escolar, contribuyendo al éxito del proyecto de inclusión.

- Cultura inclusiva: La cosecha contribuye a formar ciudadanos más conscientes y respetuosos de la diversidad.

- Transformación comunitaria: Los valores inclusivos pueden trascender a las familias y la comunidad, generando un impacto positivo más amplio.

El impacto de la cosecha" La inclusión como estrategia para la integración y mejora de la convivencia escolar" se puede abordar desde tres perspectivas: *pedagógica, cultural y social, destacando los beneficios para padres y estudiantes.

Aporte desde las áreas.

En el marco de la cosecha"La inclusión como estrategia para la integración y mejora de la convivencia escolar", cada área del conocimiento puede aportar estrategias y contenidos que refuercen la inclusión, la convivencia y el sentido de pertenencia cultural y social en la comunidad educativa indígena Zenú. A continuación, se describen los aportes desde cada área:

1. Ciencias Sociales

- Fortalecimiento de la identidad cultural: Incluir contenidos sobre la historia, tradiciones y organización social del pueblo Zenú, ayudando a los estudiantes a valorar sus raíces culturales.

- Resolución pacífica de conflictos: Realizar actividades que promuevan el diálogo, el consenso y la justicia comunitaria, tomando como base los principios de convivencia tradicional Zenú.
- Diversidad cultural: Enseñar sobre el respeto a las diferencias sociales, culturales y étnicas dentro y fuera de la comunidad, para fomentar la empatía.
- Participación ciudadana: Desarrollar proyectos donde los estudiantes identifiquen problemáticas sociales en su entorno y propongan soluciones inclusivas, fortaleciendo su liderazgo y participación activa.

Estrategias:

- Mapas conceptuales sobre la cultura Zenú.
- Talleres sobre valores comunitarios y convivencia.
- Dinámicas de role-playing para simular resolución de conflictos.

2. Ciencias Naturales

- Cuidado del entorno natural: Involucrar a los estudiantes en la protección de los recursos naturales del territorio Zenú, destacando su importancia para la comunidad.
- Educación intercultural ambiental: Estudiar prácticas de manejo ambiental indígena (por ejemplo, siembra y uso de plantas medicinales) para mostrar la conexión entre la cultura Zenú y el medio ambiente.
- Trabajo colaborativo: Promover proyectos ecológicos, como huertas escolares, donde todos los estudiantes trabajen juntos, fomentando la inclusión y el respeto mutuo.
- Salud comunitaria: Fomentar hábitos de vida saludables, relacionados con la medicina ancestral y la convivencia armónica.

Estrategias:

- Proyectos de huertas y jardines comunitarios.
- Actividades sobre clasificación de plantas medicinales locales.
- Talleres sobre el impacto del cuidado del agua en la comunidad.

3. Matemáticas

- Resolución de problemas en contextos reales: Utilizar situaciones cotidianas de la comunidad Zenú, como la agricultura, la economía local o las artesanías, para enseñar conceptos matemáticos de manera contextualizada.
- Trabajo cooperativo: Diseñar actividades matemáticas grupales que promuevan la colaboración y el respeto entre los estudiantes.
- Inclusión de diferentes niveles de aprendizaje: Adaptar los ejercicios para que estudiantes con distintas habilidades puedan participar de manera activa.
- Representación cultural: Utilizar patrones y diseños tradicionales Zenú (como los de los sombreros vueltiaos) para enseñar conceptos de geometría y simetría.

Estrategias:

- Creación de gráficos y cálculos sobre las cosechas locales.
- Resolución de problemas prácticos relacionados con la producción artesanal.
- Actividades sobre patrones y fracciones en los tejidos tradicionales.

4. Castellano (Lengua y Literatura)

- Rescate de la lengua y tradición oral: Promover la escritura y narración de historias, mitos y leyendas

Zenú, para valorar la riqueza oral de la comunidad.

- Fomento de la lectura inclusiva: Seleccionar textos que promuevan la empatía, el respeto a la diversidad y la solución pacífica de conflictos.
- Expresión y convivencia: Realizar actividades de expresión oral y escrita que permitan a los estudiantes reflexionar sobre la convivencia, la inclusión y sus emociones.
- Cuidado de la lengua materna: Enseñar conceptos gramaticales y léxicos básicos que integren vocabulario en Zenú, fortaleciendo el bilingüismo.

Estrategias:

- Talleres de escritura creativa con enfoque intercultural.
- Lecturas grupales de cuentos que aborden valores inclusivos.
- Dinámicas de dramatización de mitos o leyendas locales.

Impacto Integral del Aporte por Áreas

La integración de estos enfoques permite que los estudiantes:

- Se sientan valorados y respetados en su contexto cultural.
 - Aprendan a convivir en un ambiente inclusivo, reconociendo y respetando las diferencias.
 - Fortalezcan competencias académicas y socioemocionales, al tiempo que preservan y enriquecen su identidad Zenú.
 - Contribuyan al tejido social de la comunidad desde una perspectiva intercultural y de respeto mutuo.
- El trabajo conjunto desde estas áreas refuerza el éxito de la cosecha, convirtiendo a la escuela en un espacio que respalda la inclusión y la convivencia armónica.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

A continuación, se Certifica al siguiente Educador Indígena de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, Nombrado en propiedad, en la realización de cada una de las cosechas descritas, con una participación Activa y de manera Directa.

Educador Indígena: _____ C.C. _____ Expedida en _____

Nº	Nombre de las Cosechas	Valoración
1	Sembrando Raíces: Revitalización de las Expresiones Culturales, Artísticas y de la Tradición Oral Zenú para el Fortalecimiento de la Identidad Comunitaria.	Validada y Aprobada
2	Uso de las Plantas Medicinales: Una iniciativa de Integración Educativa,	Validada y Aprobada

	Cultural y Comunitaria de la Etnia Zenú.	
3	Juegos tradicionales una estrategia para promover la cultura y valores en los niños y niñas de la IETA cerrito de la palma.	Validada y Aprobada
4	La Inclusión como estrategia como estrategia para la integración y mejorar la Convivencia Escolar en los Estudiantes de la IETA El Cerrito de La Palma	Validada y Aprobada
Total, de Cosechas		_____ Cosechas Validada y Aprobada

Este Documento presta mérito para validar la certificación de las cosechas, aquí mencionadas, sirviendo como prueba formal y confiable de los derechos y acuerdos relacionados con la misma, mantendrá su validez hasta que el educador indígena haga uso del mismo. Durante este período, no será necesaria una nueva asamblea con las autoridades indígenas, y sus comunidades, dado que el documento seguirá siendo válido hasta que se alcance el propósito para el cual fue emitido. Cualquier acción relacionada con la cosecha deberá respetar esta disposición.

Dado en el Cabildo Menor de Cerrito de la Palma a los _____ días del mes de _____ 2024.

Firmas:

DEIVIS DE JESÚS BAQUERO ARRIETA
Cacique Territorial

JANETH HERNÁNDEZ VILORIA
Capitán Menor Cerrito de la Palma

FIDEL ENRIQUE MURILLO SANTOS
Consejero de Educación Propia del pueblo Zenú



8. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

8.1 GENERALIDADES

8.1.1 Ubicación Geográfica

Extensión: La extensión general de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es de 11.000 m², distribuidas así:

SEDES	EXTENSIÓN
Cerrito de la Palma	3.000 m ²
Laguna Flor	7.000 m ²
Cruz del Beque	1.000 m ²

Clima: Es cálido seco, con una precipitación promedio de 500 a 1200 milímetros. La temperatura media anual está cercana a los 28.015 °C, con una mínima promedio anual de 22 °C y una máxima de 38.3 °C.

Se aprecia un mejor rango durante el verano, donde hay marcados efectos ocasionados por bajas temperaturas en las madrugadas y fuertes calores en las horas de la tarde. Sin embargo, con la llegada de las lluvias tiende a estabilizarse con menos variaciones y una ligera disminución general debido al aumento de la humedad relativa.

Densidad: A nivel poblacional el Cabildo Menor Cerrito de la Palma, Cabildo Menor Laguna Flor y Cabildo Menor Cruz del Beque presentan aproximadamente una densidad de:

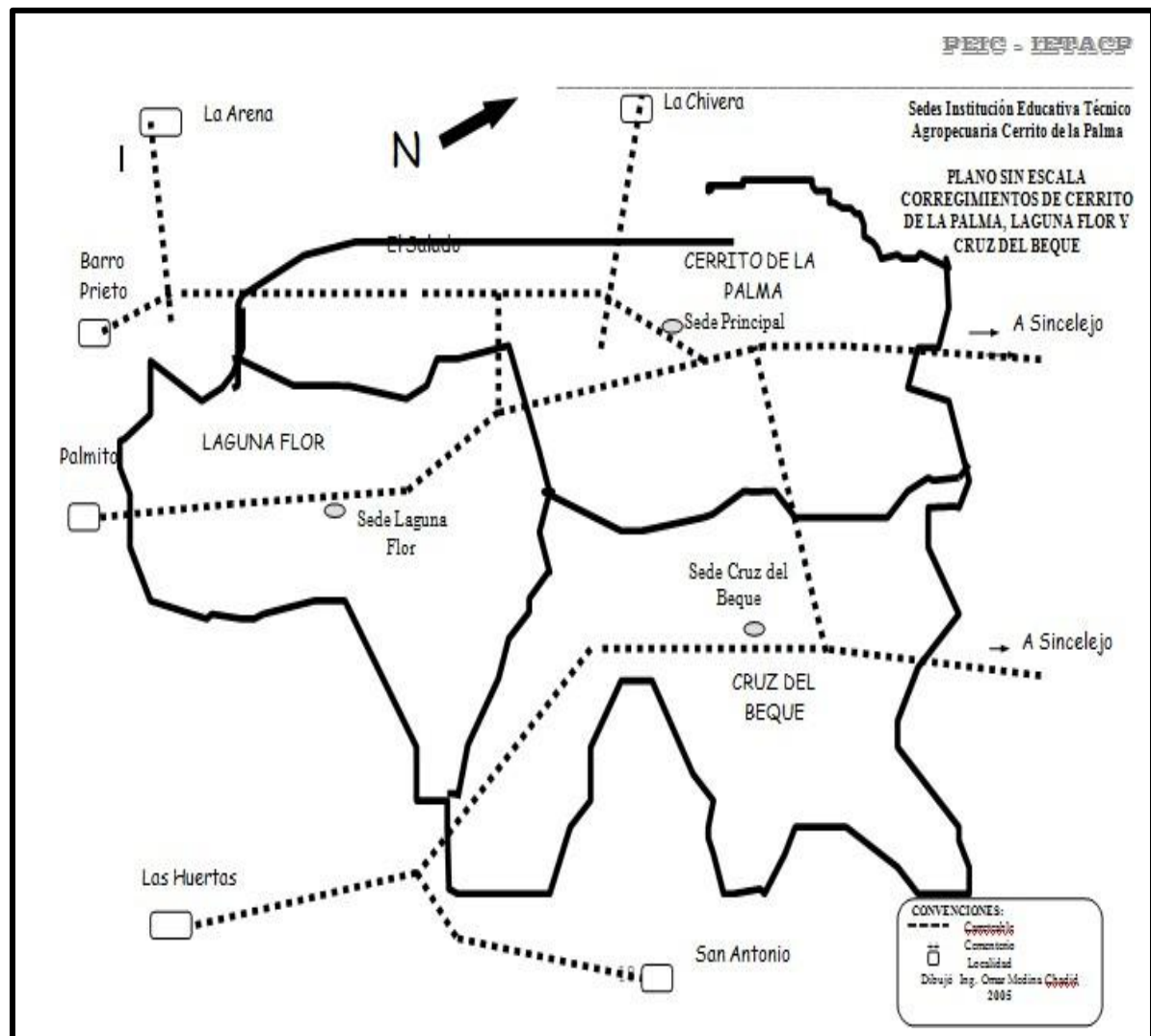
CABILDOS	EXTENSIÓN
Cabildo Menor Cerrito de la Palma	216 hab./km ²
Cabildo Menor Laguna Flor	100 hab./km ²
Cabildo Menor Cruz del Beque	140 hab./km ²

División Política: El Cabildo Menor Cerrito de la Palma, Cabildo Menor de laguna Flor y Cabildo Menor de Cruz del Beque se encuentra ubicada al Noroccidente del municipio de Sincelejo, pertenece a la zona 2 y comuna del sector rural. Limita al Norte con los corregimientos de la Chivera (Oleoducto Caño Limón Coveñas), al este con los barrios del Sincelejo y al Oeste con Barro Prieto.

Georreferenciación del EE: El Cabildo Menor Cerrito de la Palma, Cabildo Menor de laguna Flor y Cabildo Menor de Cruz del Beque, se ubica en la zona rural del municipio de Sincelejo, caracterizada por tener suelos fértiles aptos para la agricultura produciendo principalmente yuca, ñame y maíz los cuales son importante para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Desde el punto de vista poblacional la mayoría de sus habitantes son indígenas pertenecientes a la etnia Zenú del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Córdoba – Sucre), quienes los que se encuentran en edad escolar son miembros del establecimiento educativo y reciben sus orientaciones académicas ya sea en la sede principal Cerrito de la Palma a 5 km aproximadamente

del municipio de Sincelejo o en las subsees Laguna Flor ubicada al occidente a 2 km de la sede principal y Cruz del Beque 2.2 km al sur de la misma.



Zonas Educativas y Total de EE: La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerito de la Palma, está ubicada en el centro del corregimiento frente a la plaza principal, diagonal a la iglesia católica del pueblo y a sus alrededores se encuentran algunas viviendas. Existen otras dos subsees una ubicada en el corregimiento de Laguna Flor (sede 02) y en Cruz del Beque (sede 03)

8.2 ASPECTO SOCIOECONOMICO

Nivel del Sisbén: El Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, el Cabildo Menor de Laguna Flor y el Cabildo Menor de Cruz del Beque pertenecen en un 90% al nivel I y en un 10% al nivel II.

Estrato Socioeconómico: El Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, el Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor, presenta un alto índice de desempleo en la mayor parte de su población, lo que les obliga a dedicarse a oficios como la agricultura, ama de casa, jornaleros y al mototaxismo. La mayor parte de sus habitantes apenas sobrevive con ingresos mensuales de \$100.000, lo que los ubica en un estrato socioeconómico bajo de estrato 1 con un alto grado de necesidades básicas.

Voluntad Productiva de la Región: El Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, el Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor, se caracterizan por una producción agrícola dedicada básicamente a los cultivos de maíz, yuca y ñame y en menor escala se encuentra la actividad pecuaria basada en la producción ganadera, porcina y avícola.

Estado de Desarrollo de la Región: Estos cabildos presentan un bajo desarrollo debido a que no cuentan con los servicios básicos (gas, alcantarillado, medios de comunicación) aunque en los últimos 2 años (desde 2022) se cuenta con servicio de agua potable, estos otros servicios con los que no se cuenta son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las familias. Además, no se cuenta con medios de transporte que permitan un rápido y cómodo desplazamiento a los lugares más cercanos. A su vez, se destaca la falta de centros de acopio para que los campesinos puedan vender sus propios productos.

Agenda de Competitividad Territorial: A pesar de que es una zona rural dedicada a la agricultura estos cabildos no cuentan con una línea definida de productividad que lo ubique competitivamente en el mercado local, si no que sus cultivos son propiamente utilizados para el consumo diario de las familias. Así mismo carecen de aspectos culturales, sociales y políticos que les garanticen una representación que lo ubique a nivel regional.

8.3 ASPECTO DEMOGRÁFICO

Población Total: La población donde se encuentra inmersa la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, el Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor, siendo las dos últimas sedes de primaria, la población general es de aproximadamente 2.380 personas, distribuidas en 1.336 hombres (56.13%) y 1.044 mujeres (43.86%).

Por su parte, el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma cuenta con 1.080 personas (45.37%), para un total de 254 familias, donde 620 son hombres y 460 son mujeres. El Cabildo Menor de Laguna Flor cuenta con 600 (25.21%) habitantes, donde 336 son hombres y 264 son mujeres. Mientras que el Cabildo Menor de Cruz del Beque cuenta con 700 habitantes (29.41%) distribuidos en 320 mujeres y 380 hombres.

RELACION POBLACIONAL				
	2016	2017	2018	2019
Cabildo Menor Cerrito de la Palma	972 habitantes	1.080 habitantes	1.092 habitantes	1.112 habitantes
Cabildo Menor Laguna Flor	480 habitantes	600 habitantes	620 habitantes	709 habitantes
Cabildo Menor Cruz del Beque	555 habitantes	700 habitantes	700 habitantes	693 habitantes
Total	2.007 hab.	2.380 hab.	2.412 hab.	2.514 hab.

Población Negra: Según el censo poblacional de octubre de 2019 en el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma la población negra se presenta en un índice bajo encontrándose solo una familia. A su vez, los Cabildo Menor de Laguna Flor y Cabildo Menor de Cruz del Beque que conforman las dos subsedes en las que se encuentran inmersas la institución no se registran este tipo de población.

Población Mulata: No aplica en la región. No registrada en el censo de población realizado por la Institución Educativa en el año 2019.

Población Indígena: Los Cabildos menores de Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque se encuentran adscritos a la etnia Zenú y la mayor parte de su población es indígena, distribuidas aproximadamente de la siguiente manera:

CABILDOS MENORES	POBLACIÓN INDÍGENA
Cerrito de la Palma	840 habitantes
Laguna Flor	341 habitantes
Cruz del Beque	472 habitantes

Índice de Inclusión: Actualmente, en la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, la mayoría de los estudiantes pertenecen a la población indígena. No obstante, también se ofrece educación a la población desplazada. Además, se atiende a estudiantes en condiciones especiales, distribuidos de la siguiente manera: 4 estudiantes en Cerrito de la Palma (3 en Básica Primaria y 2 en Secundaria), 2 en la sede Laguna Flor y 1 en Cruz del Beque.

Primera Infancia: Según registro de matrícula del 2022 la Institución atiende aproximadamente un número de 45 estudiantes en edad de 5 años, distribuidos en un número de 14 estudiantes en la sede Cerrito de la Palma, 22 estudiantes en laguna Flor y 9 estudiantes en la sede de Cruz del Beque.

8.4 ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

8.4.1 Misión: Formar a un educando que valore y conserve su identidad cultural, con habilidad para participar activamente en el desarrollo sostenible y en la solución de problemas de su comunidad, mediado por los procesos de interculturalidad, autonomía y participación comunitaria.

8.4.2 Visión: La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma para el 2030 será un estamento líder en el desarrollo y autonomía sociocultural de su comunidad, potenciadora del proceso agropecuario y el trabajo productivo sostenible.

8.4.3 Objetivos: La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, se fundamenta en los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer metas, objetivos y propósitos que conlleven a la ampliación de niveles, cobertura, planta de personal y planta física.
- ✓ Formar estudiantes con habilidades y destrezas en el sector agropecuario que le permita contribuir al desarrollo sostenible, individual y colectivo de su comunidad.
- ✓ Contribuir con el fomento al respeto de las tradiciones y costumbres de la comunidad étnica Zenú de los Cabildos Menores Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque.
- ✓ Vincular comprometidamente todos los estamentos educativos de la institución en la elaboración, desarrollo, valoración, ajustes y seguimiento etnoeducativo institucional y comunitario. (PEC).
- ✓ Disponer de un instrumento o mecanismo que permita orientar y dirigir la institución en forma eficiente y coordinada.
- ✓ Fijar metas y fines precisos con mira a brindar una educación eficiente y de calidad.

8.4.4 Principios Institucionales de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma:

- ✓ **Integridad:** La institución promueve la honestidad, la coherencia entre los valores y las acciones, y el compromiso ético en todos los aspectos de su funcionamiento, tanto en el ámbito académico como en la interacción con la comunidad.
- ✓ **Participación comunitaria:** Se fomenta la inclusión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia y líderes locales) en el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos que beneficien al entorno social y cultural.
- ✓ **Desarrollo agropecuario sostenible:** El enfoque educativo está orientado a fortalecer las habilidades y conocimientos en el sector agropecuario, promoviendo prácticas productivas que sean respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan al bienestar económico y social de la comunidad.
- ✓ **Autonomía:** Se fomenta el desarrollo de la capacidad de los estudiantes y la comunidad educativa para tomar decisiones de forma independiente, promoviendo su capacidad crítica y su responsabilidad en la construcción de su propio futuro.
- ✓ **Flexibilidad:** La institución se adapta a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la comunidad, ajustando sus estrategias educativas y su organización para responder de manera efectiva a los retos del contexto social, cultural y económico.
- ✓ **Mejora continua:** La institución valora el proceso continuo de valoración y mejora en todos los aspectos de la gestión educativa, con el fin de alcanzar los más altos estándares de calidad en la enseñanza y en el servicio a la comunidad.

- ✓ **Progreso:** Se busca el avance y el crecimiento constante de los estudiantes, la institución y la comunidad en su conjunto, promoviendo una educación que permita el desarrollo integral de los estudiantes y un impacto positivo en su entorno.
- ✓ **Identidad cultural:** La institución valora y promueve el respeto y la conservación de las tradiciones y costumbres de la comunidad étnica Zenú, reforzando el sentido de pertenencia, la valoración de la cultura local y el orgullo por las raíces culturales en todos los miembros de la comunidad educativa.

Estos principios guían la misión, visión y objetivos de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, asegurando una formación integral que combina el respeto por la identidad cultural, el desarrollo sostenible y la participación activa de la comunidad.

8.4.5 Valores: Teniendo en cuenta los fines de la educación, la IETACP se encarga de fomentar en sus educandos los siguientes valores:

- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, justicia, solidaridad y equidad; así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición de una convivencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ✓ Formar la capacidad de asumir con responsabilidad sus derechos y deberes.
- ✓ Proporcionar una sólida formación ética y moral. Fomentar la práctica y el respeto a los derechos humanos.

8.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA

8.5.1 Sistema de Trabajo: El rector (a), coordinador, secretario (a) y docente de apoyo, laboran un mínimo de 8 horas atendiendo la jornada.

En cuanto a la agenda de trabajo de la IETACP, se distribuye en las tres sedes de la siguiente manera:

HORARIO LABORAL
Sede Cerrito de la Palma
Primaria: 7:00 am – 12:15 pm
Secundaria: 6:45 am – 12:30 pm
Jornada Única (Sede Cerrito) 12:35 pm – 1:30 pm
Sede Laguna Flor
Primaria: 7:00 am – 12:15 pm
Sede Cruz del Beque
Primaria: 7:00 am – 12:15 pm

Las horas de trabajo a nivel institucional, se distribuyen así:

NIVEL	INTENSIDAD HORARIA
Transición	4 horas diarias - 20 semanal
Básica Primaria	5 horas diarias – 25 horas semanales
Básica Secundaria	6 horas diarias – 30 horas semanales
Media Técnica	38 horas semanales, de las cuales 30 horas se orientan en la jornada matinal y 8 en la jornada vespertina
Jornada Única (Sede Cerrito)	1 hora diaria de 1° a 5° - 20 horas semanal por cada grado 1 hora diaria de 6° a 9° - 20 horas semanal por cada grado

8.6 COBERTURA

8.6.1 Oferta Educativa

Transición

Nivel Transición	Número de Estudiantes
2019	35
2020	38
2021	41
2022	46
2023	47
2024	31
2025	

Básica Primaria y Secundaria

Nivel	Número de Estudiantes						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Primero	56	47	55	35	51	50	
Segundo	47	51	46	45	32	45	
Tercero	50	45	48	41	45	31	
Cuarto	50	50	43	47	39	50	
Quinto	43	52	41	48	43	38	
Sexto	18	31	41	40	39	37	
Séptimo	37	23	22	42	37	40	
Octavo	23	36	15	37	29	30	
Noveno	23	20	30	32	26	25	

Media: Académica y Técnica

Nivel	Número de Estudiantes						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Décimo	22	17	19	30	20	22	
Undécimo	19	18	18	15	25	20	

8.6.2 Metodologías o Proyectos que atienden la Cobertura para Poblaciones Especiales

La institución ofrece cobertura en los niveles de primaria, secundaria y media técnica, con un enfoque inclusivo que atiende a estudiantes del programa PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). A pesar de no implementar proyectos de aceleración del aprendizaje ni programas post-secundarios, se enfoca en garantizar la permanencia y el acceso a una educación de calidad, respetando la identidad cultural y las necesidades del contexto rural e indígena.

A continuación, se presentan las metodologías o proyectos implementados en la institución para la atención de poblaciones especiales, destacando las áreas que no aplican en este contexto:

✓ **Aceleración del Proceso de Aprendizaje**

No aplica en la institución.

La aceleración del proceso de aprendizaje no se implementa, ya que la institución prioriza un enfoque integral que respeta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, promoviendo un aprendizaje significativo y contextualizado dentro de su entorno cultural y social.

✓ **Post**

No aplica en la institución.

La modalidad educativa "Post", que se refiere a la educación posterior a los niveles básicos, no es un enfoque utilizado en la institución, dado que la cobertura se centra en los niveles de primaria, secundaria y media técnica, sin implementar programas específicamente post-secundarios.

✓ **Educación Primaria, Secundaria y Media Técnica**

Aplica en la institución.

La institución ofrece educación en los niveles de primaria, secundaria y media técnica, garantizando una cobertura educativa completa en estos niveles. A través de metodologías adaptadas a las necesidades del contexto rural e indígena, se buscan estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y la integración de los estudiantes en estas etapas formativas. Además, se integra la formación técnica para brindar a los estudiantes herramientas útiles para su inserción en el mercado laboral local.

✓ **Matrícula y Eficiencia Interna**

Aplica parcialmente en la institución.

La gestión de matrícula y la eficiencia interna están orientadas a garantizar la inclusión y permanencia de los estudiantes en los niveles de primaria, secundaria y media técnica. Aunque se realizan esfuerzos por mantener la matrícula y mejorar la retención, los recursos y la infraestructura limitan la optimización total de estos procesos, especialmente en niveles superiores.

✓ **Atención a Estudiantes del Programa PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables)**

Aplica en la institución.

La institución también atiende a estudiantes del Programa Plan Individual de Ajustes Razonables, diseñando estrategias de inclusión y adaptación curricular para garantizar el acceso, permanencia y éxito de estos estudiantes en el sistema educativo. A través de este programa, se implementan apoyos pedagógicos y recursos adicionales, adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes, buscando su integración y el fortalecimiento de su desarrollo académico y personal.

8.6.3 Índice de Cobertura Anual

El índice de cobertura anual de la IETACP muestra una tendencia de crecimiento constante en la matrícula estudiantil hasta el año 2022. En 2019, la institución registró 410 estudiantes, cifra que aumentó a 432 en 2020 y continuó creciendo a 448 en 2021. En 2022, se observó un ligero incremento, alcanzando los 458 estudiantes. Sin embargo, en los años siguientes, la matrícula se mantuvo estable, con 424 estudiantes tanto en 2023 como en 2024. Este patrón indica una consolidación de la cobertura educativa en la institución, con un leve ajuste en los últimos años.

Año	Índice de Cobertura Anual
2019	410 estudiantes
2020	432 estudiantes
2021	448 estudiantes
2022	458 estudiantes
2023	424 estudiantes
2024	425 estudiantes
2025	

8.6.4 Índice de Deserción

Según los registros de matrícula entre 2011 y 2015, el índice de deserción experimentó una disminución significativa entre 2015 y 2017, en comparación con los años 2011 y 2014, los cuales mostraron una notable pérdida de estudiantes. Entre 2017 y 2021, el índice de deserción continuó reduciéndose. Es importante señalar que los estudiantes no se consideran desertores, ya que no

abandonan el sistema educativo, sino que cambian de institución debido a traslados de vivienda, ya que la mayoría de ellos cuidan fincas y rotan su residencia en función de las necesidades laborales o familiares.

Año	Deserción a nivel institucional
2011	41 estudiantes
2012	11 estudiantes
2013	9 estudiantes
2014	21 estudiantes
2015	7 estudiantes
2016	5 estudiantes
2017	6 estudiantes
2018	8 estudiantes
2019	4 estudiantes
2020	4 estudiantes
2021	3 estudiantes
2022	4 estudiantes
2023	8 estudiantes
2024	

Observación: Cabe señalar que la deserción se refiere a los alumnos que abandonan la institución al solicitar su liberación para continuar sus estudios en otras entidades educativas.

8.6.5 Índice de Ausentismo

Año	% Índice de Ausentismo
2019	2%
2020	1.5%
2021	1.2%
2022	1%
2023	1.6%
2024	1.5%

8.6.6 Retención Escolar

8.6.6.1 Índice de Retención

Llevando un seguimiento sobre la población estudiantil en la institución se ha concluido que el índice de retención desde el año 2014 al año 2021 ha sido de un 97%. El 3% faltante ha sido porque algunos padres de familia por cuestiones de trabajo han tenido que desplazarse a otros lugares y como consecuencia se llevan a sus hijos, otro motivo sería que algunos educandos no continúan con sus estudios o se cambian de institución.

8.6.6.2 Gratuidad

Desde su creación hasta el presente año 2024, la institución ha mantenido una política de gratuidad total en la educación, no recaudando ningún tipo de fondos por concepto de matrícula ni por la emisión de certificados para el programa Familias en Acción. Esta política de acceso gratuito refleja el compromiso de la institución con la inclusión educativa, garantizando que los estudiantes de la comunidad puedan acceder a una educación de calidad sin que las barreras económicas sean un impedimento. Además, esta práctica refuerza el propósito de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, puedan continuar su proceso educativo sin costos adicionales.

8.6.6.3 Refrigerio

Las sedes Cerrito de la Palma, Laguna Flor y Cruz del Beque han recibido un completo servicio nutricional (desayuno) proporcionado por el programa PAE municipal, para los niveles de Transición, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, siempre que el programa esté en funcionamiento.

8.6.6.4 Almuerzo

La institución ha brindado almuerzo a todos los estudiantes desde el inicio de este programa, a cargo de la alcaldía municipal, a partir del año 2009. Sin embargo, entre 2016 y 2022, los estudiantes no recibieron este complemento alimentario. A partir de 2023 y 2024, la sede principal Cerrito de la Palma comenzó a recibir almuerzo, gracias a la implementación de la jornada única, lo que ha permitido ofrecer una alimentación integral a los estudiantes durante su jornada escolar.

8.6.6.5 Kits Escolar

En los últimos cinco años, los estudiantes han recibido kits escolares, los cuales han sido proporcionados tanto por entidades privadas, como Coopetraban, como por la Secretaría de Educación.

8.6.6.6 Transporte

La institución no dispone de un servicio de transporte que ayude a aliviar la distancia entre el centro educativo y las viviendas de los estudiantes que residen en zonas apartadas.

8.6.6.7 Uniformes

Los estudiantes de la institución disponen de un uniforme diario y uno para educación física, los cuales deben usar según el horario de clases establecido para cada grado. En 2017, se modificó el uniforme diario: para las niñas, se introdujo una falda a cuadros hasta la rodilla, acompañada del suéter del colegio, medias blancas y zapatos vino tinto; para los niños, se estableció un pantalón azul turquí de tela, con suéter del colegio, medias blancas y zapatos azul turquí. Para los grados décimo y undécimo, los estudiantes de la jornada de media técnica usan un suéter verde y jeans azul turquí. Adicionalmente, los estudiantes de grado undécimo tienen la oportunidad de elegir su uniforme de promoción, de acuerdo con sus intereses y preferencias.

8.6.7 Inclusión de Poblaciones Vulnerables

- ✓ **Desplazados:** La institución acoge a estudiantes desplazados, cuyas familias han sido víctimas de la violencia y la persecución, garantizando su acceso a la educación.
- ✓ **Integración – Reinsertado:** No aplica
- ✓ **Necesidades Educativas Especiales:** La institución apoya a estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la gratuidad en matrícula, certificados de Familias en Acción, complemento alimenticio, conectividad a internet y otros beneficios. Además, se implementan los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) para atender a aquellos estudiantes que requieran una atención específica según su condición.
- ✓ **Adultos Alfabetización:** No aplica
- ✓ **Población Indígena:** La institución tiene un fuerte vínculo con las comunidades indígenas de la región, lo que se refleja en que aproximadamente el 85% de su matrícula estudiantil proviene de este grupo poblacional. Este alto porcentaje subraya el compromiso de la institución con la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. La población indígena en la institución pertenece a diversas comunidades, y su presencia en la escuela enriquece el entorno educativo con su cosmovisión y tradiciones.

Para garantizar una educación de calidad que respete y valore sus identidades culturales, la institución implementa enfoques pedagógicos adaptados a las realidades y necesidades específicas de los estudiantes indígenas. Se promueven estrategias que permiten la enseñanza bilingüe, integrando las lenguas maternas con el español, y se incluyen contenidos curriculares que aborden la historia, los valores y la cosmovisión indígena, lo que permite a los estudiantes sentirse reconocidos y valorados en su contexto cultural.

Asimismo, la institución trabaja de la mano con la comunidad para asegurar que las familias indígenas puedan acceder a los beneficios educativos, como la gratuidad en matrícula, vinculación a programas técnicos con el SENA y apoyos alimentarios, eliminando las barreras que puedan surgir debido a su situación económica. Además, se presta especial atención a las características propias de la vida rural y las costumbres, adaptando los métodos de enseñanza para facilitar la integración y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

- ✓ **Población Afrodescendiente:** Al igual que la población desplazada la institución también cuenta dentro de la comunidad educativa con negra, siendo esta última a nivel general la población más baja.
- ✓ **Índice de Inclusión:**

Índice de Inclusión	
Población con NEE	1.7%
Población Desplazada	1%
Población Indígena	80%
Población Afrodescendiente	0.3%

Educación Contratada: Los siguientes aspectos no aplican en la Institución Educativa:

- ✓ Tipo de socio estratégico
- ✓ Número de cupos por nivel
- ✓ Contexto urbano y rural
- ✓ Banco oferente

8.7 CALIDAD

8.7.1 Valoración Institucional

Sistema Institucional de Valoración

La valoración de los aprendizajes que se desarrolla en las áreas del conocimiento teniendo en cuenta el sistema de valoración por competencias de manera integral y mediante desempeños, el nivel de desarrollo de las habilidades en los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales alcanzados por el estudiante y de los conocimientos aprendidos en relación a los referentes de calidad y el contexto educativo.

Criterios de Valoración en las Áreas

La valoración del aprendizaje se refiere a un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente como parte del quehacer educativo; en ellos participan tanto docentes como estudiantes con el fin de tomar conciencia sobre la forma como se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen sus conocimientos y sus sistemas de valores, incrementan el número de habilidades y perfeccionan cada una de ellas, crecen dentro del contexto de una vida en sociedad, es decir, en la valoración debe involucrarse todo el proceso enseñanza aprendizaje.

Los criterios hacia los cuales debe apuntar la valoración son:

- ✓ Estimular la reflexión sobre los procesos de construcción del conocimiento y de los valores éticos y estéticos.
- ✓ Identificar ideas previas sobre cualquier aspecto por tratar para así, diseñar y organizar las actividades de aprendizaje.
- ✓ Afianzar los aciertos y aprovechar los errores para avanzar en el conocimiento y ejercicio de la docencia.
- ✓ Reorientar los procesos pedagógicos.
- ✓ Socializar los resultados.
- ✓ Detectar la capacidad de transferencia del conocimiento teórico y práctico.
- ✓ Afianzar valores y actitudes.

El objetivo principal debe ser evaluar los procesos de aprendizaje, por lo tanto, al evaluar el docente se convierte en guía del proceso de construcción del conocimiento, es decir, debe haber un **seguimiento** y **retroalimentación** permanente que reorienten e impulsen su labor docente.

La valoración debe cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Jugar un papel orientador e impulsador del trabajo de los estudiantes.
- ✓ Ser integral, debe abarcar todos aquellos aspectos relevantes del aprendizaje de las ciencias, como actitudes, comprensión, argumentación, método de estudio, elaboración de conceptos, persistencia, imaginación y en general los elementos constitutivos de la creatividad.
- ✓ Ser permanente, realizarse dentro de todo el proceso enseñanza aprendizaje, lo que permite reorientar y ajustar los procedimientos en busca de resultados siempre mejores.

8.7.2 Resultados de Valoración Interna

Los resultados del sistema de valoración institucional muestran una mejora significativa en el rendimiento académico de los estudiantes entre 2009 y 2024, atribuida principalmente al enfoque didáctico implementado por los docentes. Estos han aplicado planes de diagnóstico, mejoramiento y profundización adaptados a las necesidades de los estudiantes. Las estrategias innovadoras han fomentado la participación activa, la reflexión y el pensamiento investigativo. Además, se han incorporado metodologías centradas en la enseñanza y preservación de los valores y tradiciones indígenas, lo que ha enriquecido el proceso educativo. Aunque los recursos como las TIC han sido útiles, el compromiso docente ha tenido el mayor impacto en el aprendizaje.

Resultados Pruebas Saber 11°

El análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las Pruebas ICFES Saber 11° del año 2019 se realizará desde diversas perspectivas, tales como la categorización de los puntajes, el desempeño promedio de los estudiantes y la desviación estándar. Este análisis tiene como objetivo identificar las fortalezas y debilidades en el rendimiento de los estudiantes, lo que permitirá formular recomendaciones y sugerencias para mejorar los procesos relacionados con la preparación y presentación de las pruebas.

El enfoque de este análisis busca detectar las falencias en los resultados, con el fin de fomentar acciones de mejoramiento que contribuyan a un mejor desempeño en futuras ediciones de las Pruebas Saber. Estas acciones incluirán la implementación de estrategias pedagógicas más efectivas y una revisión continua de los métodos de preparación, siempre orientadas hacia el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

Objetivos del Examen de Estado (Saber 11°) Educación Media.

De acuerdo con el Decreto 869 de 2010, los objetivos del Examen de Estado Saber 11° son los siguientes:

- ✓ Seleccionar estudiantes para la educación superior.
- ✓ Monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media.
- ✓ Producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior.

Este examen cumple con diversos propósitos, tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas y las autoridades:

- ✓ **Para los estudiantes:** Proporciona elementos para la autoevaluación y les permite reflexionar sobre su desempeño, apoyando el desarrollo de su proyecto de vida.
- ✓ **Para las instituciones de educación superior:** Ayuda a seleccionar candidatos idóneos para sus programas y a hacer un seguimiento de su evolución académica a lo largo de su formación.
- ✓ **Para los establecimientos educativos:** Sirve como referencia para los procesos de autoevaluación y la orientación de las prácticas pedagógicas, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa.
- ✓ **Para las autoridades educativas:** Contribuye a la construcción de indicadores de calidad que permiten evaluar el sistema educativo en su conjunto y tomar decisiones informadas sobre políticas educativas.

Este enfoque integral no solo busca mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas, sino también fortalecer el sistema educativo en su totalidad, a través de una reflexión crítica y acciones concretas que impacten positivamente en la calidad de la educación.

8.7.3 Informe de Resultado Saber 11° año 2023

Número de Registro	Apellidos y Nombres	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales	Naturales	Inglés	Puesto	Puntaje
AC202345855564	Bertel Benítez Luis Enrique	66	64	68	64	61	1	326
AC202345870654	Sierra Julio Karen Yulieth	65	58	60	61	54	2	302
AC202345854872	Ávila Pestana Ena Valentina	57	47	65	52	47	3	275
AC202345858345	Herrera Sierra Alejandro Andrés	53	49	53	62	45	4	268
AC202345853775	Arrieta Hernández Natalia	47	55	47	54	46	5	252
AC202345884630	Pérez Ahumado Pedro Luis	49	44	54	53	46	6	248
AC202345872585	Sierra Jiménez	46	42	56	54	48	7	247

	Hellen Andrea							
AC202345861851	Olivero Ramos María Angelica	50	50	45	48	33	8	235
AC202345883335	Pacheco Toscano Cristian David	52	41	45	47	49	9	232
AC202345856729	Hernández Hernández Jhon Jairo	51	42	42	46	43	10	225
AC202345859053	Hoyos González Steevis	46	47	35	42	41	11	212
AC202345882360	Ríos Garay Yofred Camilo	45	39	41	45	34	12	209
AC202345880190	Vergara Mejía Nancy Luz	39	47	27	49	49	13	206
AC202345865811	Romero Viloria María Camila	47	36	41	42	33	14	204
AC202345880844	Pérez Rivera Angela Patricia	46	40	37	40	39	15	203
AC202345882543	Orozco Medrano Roxana	41	39	38	40	52	16	202
AC202345869953	Salazar Bertel Jesús David	38	48	33	41	44	17	202
AC202345878343	Terán Tamara Eider Yesid	36	49	34	40	46	18	201
AC202345870423	Salcedo Pastor María Eugenia	47	36	41	42	33	19	196

AC202345882204	Redondo Sierra Maritrini	41	39	35	35	41	20	189
AC202345878822	Toscano Álvarez Elizabeth	39	34	37	40	38	21	188
AC202345873526	Tamara Álvarez Eder Manuel	35	38	30	41	40	22	182
AC202345869573	Romero Flórez Angie Vanessa	29	35	38	39	28	23	173
AC202345856489	Garay Hernández Luisa Fernanda	36	28	38	33	34	24	169
Total		46	43	43	45	43	221	

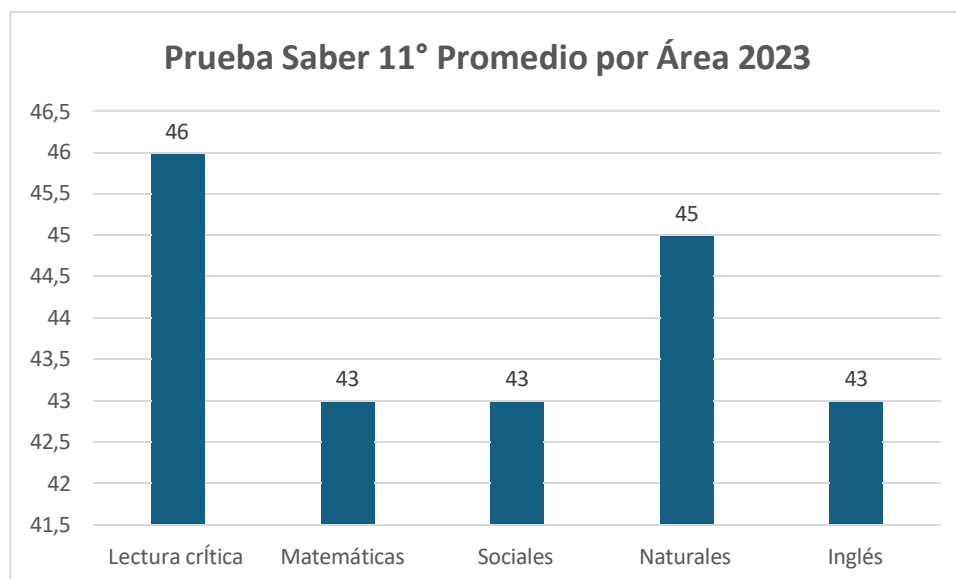
Puntajes Máximos y Mínimos

Puntaje	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales	Naturales	Inglés	Puntaje Global
Puntaje Máximo	66	64	68	64	61	326
Puntaje Mínimo	29	28	27	32	28	169

En la tabla anterior se pueden apreciar los puntajes obtenidos por cada uno de los estudiantes en las diferentes pruebas evaluadas, los promedios y desviación de cada prueba, así como el mayor y el menor de estos promedios, también el puntaje total obtenido por los estudiantes de la institución. Este año 18 estudiantes tuvieron puntajes superiores a los 200 puntos representando un 75%. Con puntajes entre 100 y 200 un 25%, es decir están por debajo de 199.

Análisis e Interpretación de los Resultados de las Pruebas Saber 2023

Desempeño de los Promedios por Pruebas:



Resultados 2023	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
Puntaje	46	43	43	45	43
Desviación	9	8	11	9	8

Análisis por Área:

Lectura Crítica: Puntaje obtenido: 46/100

El puntaje obtenido en lectura crítica indica que los estudiantes tienen dificultades para comprender y analizar textos de manera efectiva. Esto puede estar relacionado con una falta de práctica en la identificación de ideas principales, inferencia de contenidos y síntesis de la información. El desempeño en esta área puede mejorar mediante estrategias que fortalezcan la comprensión lectora, como la práctica constante de lectura crítica, ejercicios de análisis de textos y trabajos que promuevan la reflexión profunda.

Matemáticas: Puntaje obtenido: 43/100

El rendimiento en matemáticas muestra un déficit en la resolución de problemas y la comprensión de conceptos fundamentales. Es necesario revisar los principios básicos de la aritmética, álgebra y geometría, y aplicar ejercicios prácticos que refuercen las habilidades necesarias. El acompañamiento personalizado y la implementación de estrategias didácticas activas, que fomenten la resolución de problemas mediante ejemplos prácticos, serían beneficiosos para mejorar esta área.

Sociales y Ciudadanas: Puntaje obtenido: 43/100

El bajo puntaje en esta área sugiere que los estudiantes tienen dificultades para comprender conceptos clave de historia, geografía y ciencias sociales, así como para analizar y reflexionar sobre el entorno social y político. Es fundamental revisar el contenido básico, estructurar actividades de reflexión sobre el contexto social y político, y fomentar el análisis crítico de situaciones actuales y pasadas que permitan contextualizar los aprendizajes.

Ciencias Naturales: Puntaje obtenido: 45/100

El puntaje en ciencias naturales refleja dificultades en la comprensión de los principios fundamentales de biología, química y física. Se recomienda reforzar los conceptos clave de estas disciplinas mediante la implementación de actividades prácticas y el uso de recursos didácticos interactivos que faciliten la aplicación de los conocimientos. Fomentar una mayor interacción con los fenómenos naturales y aplicar la resolución de problemas científicos de manera contextualizada puede mejorar los resultados en esta área.

Inglés: Puntaje obtenido: 43/100

El bajo puntaje en inglés indica que los estudiantes presentan dificultades en las cuatro habilidades del idioma: lectura, escritura, escucha y expresión oral. El enfoque en la práctica intensiva de estos aspectos, con énfasis en la comprensión y producción del idioma, es clave para mejorar en esta área. Además, es esencial desarrollar vocabulario y gramática a través de ejercicios interactivos, el uso de recursos multimedia y la inclusión de actividades de inmersión lingüística.

Recomendaciones Generales:

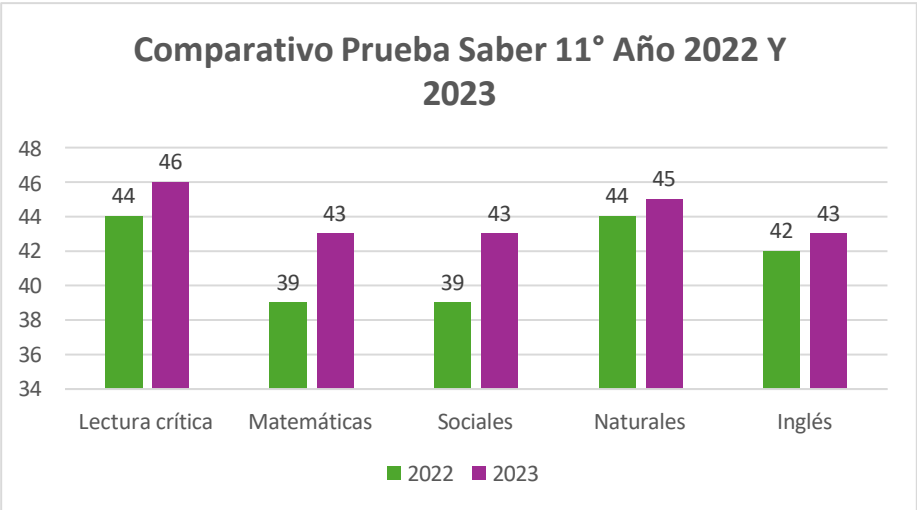
- ✓ **Revisión y Fortalecimiento de las Estrategias Didácticas:** Es necesario revisar y fortalecer las metodologías empleadas en la enseñanza, con un enfoque hacia una mayor participación activa y reflexiva de los estudiantes. Las metodologías deben ser adaptadas a las necesidades de los estudiantes, utilizando estrategias activas, innovadoras y centradas en el alumno para mejorar la comprensión y la resolución de problemas en cada área.
- ✓ **Implementación de Planes de Mejora Académica:** Es fundamental que los docentes diseñen planes de intervención individualizada para los estudiantes que presentan mayores dificultades, de modo que puedan recibir un acompañamiento adecuado y específico según sus necesidades académicas.
- ✓ **Reforzamiento de Áreas Específicas:** Se debe implementar un plan de estudio focalizado en las áreas donde los estudiantes presentan mayores falencias, como lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales. Esto puede lograrse a través de tutorías adicionales, actividades complementarias y recursos didácticos adicionales, además de las estrategias metodológicas mencionadas anteriormente.
- ✓ **Fortalecimiento de la Evaluación Formativa:** Los resultados de la prueba también deben servir para realizar un diagnóstico más detallado sobre las competencias de los estudiantes en cada área, permitiendo diseñar intervenciones pedagógicas efectivas. La evaluación continua y formativa proporcionará a los docentes retroalimentación constante sobre el desempeño de los estudiantes, permitiendo ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.
- ✓ **Aprovechamiento de Recursos Tecnológicos:** Los recursos tecnológicos deben ser aprovechados para complementar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las TIC ofrecen

múltiples herramientas que pueden fortalecer las habilidades de comprensión lectora, la resolución de problemas matemáticos y científicos, y la práctica del inglés, entre otras.

Conclusión: El análisis de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11° para el año 2019 señala áreas críticas de mejora en todas las materias evaluadas. Para lograr una mejora sustancial en el rendimiento académico, es crucial revisar las estrategias pedagógicas, reforzar el uso de recursos didácticos y enfocar los esfuerzos en planes de intervención específicos para los estudiantes con mayores necesidades. El compromiso constante de los docentes y el acompañamiento adecuado son elementos clave para alcanzar una mejora en los puntajes de futuras evaluaciones.

Desempeño de los Promedios

Haciendo un comparativo con las pruebas inmediatamente anteriores se puede ver lo siguiente:



Año	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales	Naturales	Inglés
2022	44	39	39	44	42
2023	46	43	43	45	43

Evolución de los Puntajes

Se observa un avance significativo en todas las áreas evaluadas en comparación con las pruebas del año anterior. Las asignaturas de Matemáticas y Sociales mostraron un incremento de cuatro puntos respecto al año anterior, mientras que Ciencias Naturales e Inglés aumentaron un punto. La asignatura que experimentó el mayor crecimiento fue Lectura Crítica, que pasó de un promedio de 44 a 46, con un aumento de dos puntos. A pesar de estos avances, es importante señalar que los puntajes de todas las áreas se encuentran por debajo del promedio nacional, que es de 50.

Comparación General

En términos generales, se registró un avance en los puntajes de todas las áreas durante el año 2023 en comparación con 2022. Este comportamiento sugiere una posible tendencia positiva en el desempeño general de los estudiantes, aunque los resultados todavía requieren seguimiento y refuerzo en ciertas áreas clave.

Fortalezas y Debilidades

En 2022, el área con el puntaje más alto fue Lectura Crítica, con 44 puntos, seguida de Ciencias Naturales, mientras que, en 2023, Lectura Crítica mantuvo el liderazgo con 46 puntos. No obstante, las áreas de Matemáticas, Sociales e inglés registraron un puntaje promedio de 43 puntos, lo que sugiere que los estudiantes presentan fortalezas en Lectura Crítica y Ciencias Naturales, pero requieren más atención y apoyo en Matemáticas, Sociales e inglés.

Análisis por Área

Al comparar los puntajes entre 2022 y 2023, se observa un incremento en los promedios de todas las áreas:

- ✓ Lectura Crítica: Aumentó de 44 a 46 puntos.
- ✓ Matemáticas y Sociales: Aumentaron de 39 a 43 puntos.
- ✓ Ciencias Naturales: Aumentó de 44 a 45 puntos.
- ✓ Inglés: Aumentó de 42 a 43 puntos.

Este patrón sugiere que los estudiantes han mejorado en sus habilidades en Matemáticas, Sociales e inglés durante el último año, aunque el avance es más pronunciado en algunas áreas que en otras.

Tendencia General

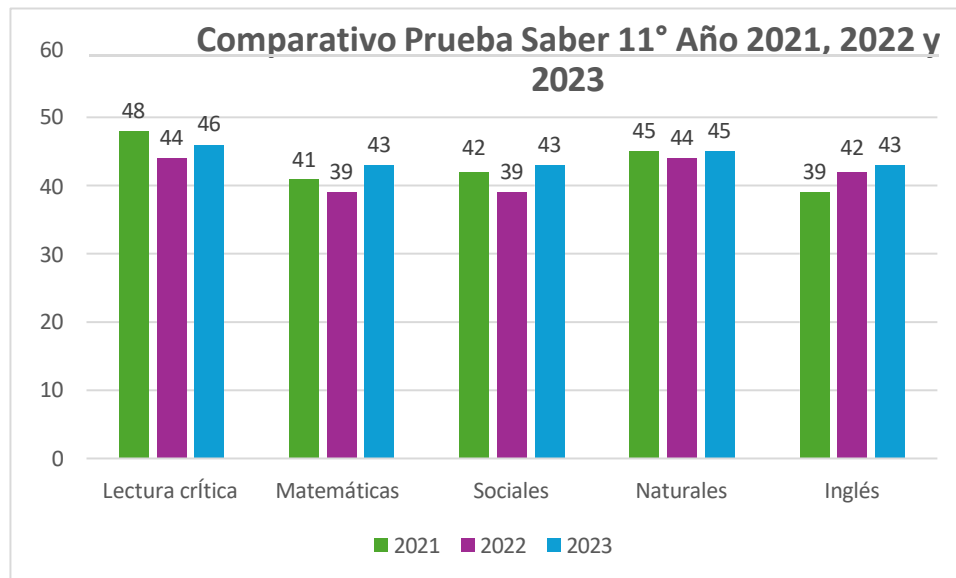
Aunque los datos disponibles solo abarcan dos años consecutivos, el análisis preliminar sugiere una tendencia positiva en el rendimiento general de los estudiantes durante 2023. Sin embargo, para confirmar si este avance se mantiene en el largo plazo, será necesario seguir monitoreando los resultados en los próximos años.

Conclusión

Los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11° de 2023 reflejan una mejora en los puntajes en todas las áreas evaluadas. Aunque se han logrado avances significativos, es fundamental continuar con estrategias pedagógicas focalizadas para reforzar las debilidades en Matemáticas, Sociales e inglés, con el fin de lograr un rendimiento que esté más cerca del promedio nacional.

8.7.4 Comparativo de Resultados Últimos Año

AÑO	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales	Naturales	Ingles
2021	48	41	42	45	39
2022	44	39	39	44	42
2023	46	43	43	45	43



Como se observa en el gráfico, el análisis:

Lectura Crítica:

En 2021, el puntaje fue de 48.

En 2022, el puntaje aumentó a 44.

En 2023, el puntaje disminuyó a 46.

Matemática:

En 2021, el puntaje fue de 41.

En 2022, el puntaje aumentó a 39.

En 2023, el puntaje disminuyó a 43.

Sociales:

En 2021, el puntaje fue de 42.

En 2022, el puntaje se mantuvo igual en 39.

En 2023, el puntaje disminuyó a 43.

Naturales:

En 2021, el puntaje fue de 45.

En 2022, el puntaje disminuyó a 44.

En 2023, el puntaje aumentó a 45.

Inglés:

En 2021, el puntaje fue de 39.

En 2022, el puntaje disminuyó a 42.

En 2023, el puntaje aumentó a 43.

En general, podemos observar los siguientes patrones:

- ✓ Lectura Crítica tuvo una pequeña variación durante los tres años.
- ✓ Matemática tuvo una disminución en 2022 y un aumento en 2023.
- ✓ Sociales tuvo una disminución en 2022 y un aumento en 2023
- ✓ Naturales tuvo una disminución en 2022 y un aumento en 2023.
- ✓ Inglés tuvo una disminución en 2022 y un aumento en 2023.

Análisis por Asignatura del Porcentaje de Estudiantes que Responden Incorrectamente a los Aprendizajes

LECTURA CRITICA		
Promedio General	46	
Desviación	9	
	PORCENTAJE	ÍTEM
Porcentaje De Estudiantes Que Responden Incorrectamente A Los Aprendizajes	45%	Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.
	60%	Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.
	73%	Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido.

Teniendo en cuenta la información se analiza lo siguiente:

Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto: El 45% de los estudiantes tiene dificultades para identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto. Esto implica que una gran parte de los estudiantes no logra comprender los detalles específicos, como la información factual, los ejemplos o las ideas secundarias dentro de un texto. Esto puede dificultar su

capacidad para captar todos los aspectos relevantes y obtener una comprensión completa del material.

Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global: El 60% de los estudiantes no logra comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. Esto indica que la mayoría de los estudiantes tienen dificultades para identificar la estructura y la organización del texto, lo que puede afectar su capacidad para entender el mensaje principal y las ideas clave que se presentan en el mismo.

Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido: El 73% de los estudiantes no puede reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido. Esto sugiere que casi la mitad de los estudiantes tienen dificultades para analizar y evaluar críticamente la información presentada en un texto. Esto puede implicar que les resulta complicado identificar las ideas principales, hacer inferencias o evaluar la validez y la coherencia del contenido.

En general, estos resultados muestran que hay una falta de comprensión general en los estudiantes en relación con los aspectos mencionados. Para mejorar la comprensión de textos, podrían implementarse estrategias y actividades específicas en el aula, como la enseñanza de técnicas de lectura comprensiva, la práctica de resumen y análisis de textos, y la promoción de la discusión y el debate sobre los contenidos leídos. También sería importante brindar retroalimentación individualizada y apoyo adicional a los estudiantes que están luchando con estos aspectos.

MATEMATICAS		
Promedio General	43	
Desviación	8	
	PORCENTAJE	ÍTEM
Porcentaje De Estudiantes Que Responden Incorrectamente A Los Aprendizajes	69%	Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas
	51%	Comprenden y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos
	71%	Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas

Podemos observar los porcentajes de estudiantes que responden incorrectamente a tres habilidades específicas relacionadas con los aprendizajes matemáticos. Estas habilidades son:

Validar los procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas: El 69% de los estudiantes que responden incorrectamente indica que una parte considerable no logra verificar la validez de los procedimientos y estrategias que utilizan para resolver problemas matemáticos. Esto puede ser una señal de falta de atención a los errores, falta de capacidad para detectar errores en los cálculos o falta de conocimiento de los criterios de verificación.

Comprender y transformar la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos 51% de los estudiantes responden incorrectamente).

Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementar estrategias que lleven a soluciones adecuadas. 71%

(71% de los estudiantes responden incorrectamente).

Estos porcentajes indican la proporción de estudiantes que no logran alcanzar un nivel adecuado de dominio en cada una de las habilidades mencionadas. A continuación, se presentan algunas observaciones y posibles implicaciones de estos resultados:

Comprender y transformar la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos: El 69% de los estudiantes que responden incorrectamente indica que una gran mayoría no ha desarrollado las habilidades necesarias para comprender y trabajar con información cuantitativa y esquemática en diversos formatos. Esto puede reflejar dificultades en la interpretación y el uso de gráficos, tablas, diagramas y otros recursos visuales para comprender la información numérica.

Plantear e implementar estrategias que lleven a soluciones adecuadas frente a un problema que involucre información cuantitativa: El 71% de los estudiantes que responden incorrectamente sugiere que hay una falta generalizada de habilidades para abordar problemas que implican información numérica. Esto puede indicar dificultades en la identificación de la información relevante, la selección de estrategias adecuadas y la aplicación de procedimientos matemáticos para llegar a soluciones precisas.

En general, estos resultados muestran áreas de mejora significativas en las habilidades matemáticas de los estudiantes. Es importante abordar estas deficiencias mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje que se centren en el desarrollo de estas habilidades específicas. Esto podría incluir la incorporación de ejercicios prácticos, actividades de resolución de problemas, retroalimentación individualizada y el fomento de la comprensión profunda de los conceptos matemáticos. Además, podría ser útil analizar más a fondo las posibles causas de estas dificultades, como la falta de fundamentos previos, la falta de motivación o la necesidad de enfoques pedagógicos alternativos.

SOCIALES Y CUIDADANIA		
Promedio General	43	
Desviación	11	
	PORCENTAJE	ÍTEM
Porcentaje De Estudiantes Que Responden Incorrectamente A Los Aprendizajes	74%	Comprende dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales.
	58%	Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.
	66%	Contextualiza y evalúa usos de fuentes y argumentos.
	60%	Evalúa usos sociales de las ciencias sociales.
	41%	Comprende Modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación.
	59%	Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales

El análisis de los datos proporcionados es importante tener en cuenta los porcentajes de estudiantes que responden incorrectamente a los diferentes aprendizajes. A continuación, se presenta un resumen de los resultados:

Comprende dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales (74% incorrecto): Este resultado indica que aproximadamente el 74% de los estudiantes tienen dificultades para comprender las dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales. Esto puede implicar una falta de comprensión sobre cómo se desarrollan los eventos en el espacio y el tiempo, así como las implicaciones que tienen en la sociedad.

Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas (58% incorrectos): En este caso, alrededor del 58% de los estudiantes tienen dificultades para comprender que los problemas y sus soluciones están relacionados con diferentes dimensiones y que existen interacciones entre ellas. Esto puede indicar una falta de habilidad para analizar problemas de manera integral y considerar diferentes perspectivas.

Contextualiza y evalúa usos de fuentes y argumentos (66% incorrecto): El resultado del 66% indica que la mayoría de los estudiantes (aproximadamente el 66%) tienen dificultades para contextualizar y evaluar los usos de fuentes y argumentos. Esto sugiere una falta de capacidad para analizar críticamente la información y determinar su validez y relevancia en diferentes contextos.

Evalúa usos sociales de las ciencias sociales (60% incorrecto): Alrededor del 60% de los estudiantes no logra evaluar los usos sociales de las ciencias sociales. Esto puede implicar que no comprenden

cómo las ciencias sociales se aplican en la sociedad y no reconocen la importancia de su conocimiento y aplicación en la vida cotidiana.

Comprende modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación (41% incorrecto): El 41% de los estudiantes tiene dificultades para comprender los modelos conceptuales, sus características y los contextos en los que se aplican. Esto puede indicar una falta de comprensión sobre cómo los modelos conceptuales representan la realidad y cómo se pueden utilizar para analizar y resolver problemas.

Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales (59% incorrecto): Aproximadamente el 59% de los estudiantes tiene dificultades para comprender las perspectivas de diferentes actores y grupos sociales. Esto puede indicar una falta de habilidad para reconocer y comprender las diferentes opiniones, valores y experiencias de las personas en la sociedad.

En general, estos resultados sugieren que un porcentaje significativo de los estudiantes presenta dificultades en áreas clave de los aprendizajes analizados. Estas dificultades pueden indicar la necesidad de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en estas áreas específicas, brindando apoyo adicional, actividades prácticas y estrategias de enseñanza que ayuden a los estudiantes a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios.

CIENCIAS NATURALES		
Promedio General	45	
Desviación	9	
	PORCENTAJE	ÍTEM
Porcentaje De Estudiantes Que Responden Incorrectamente A Los Aprendizajes	69%	Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos vivos.
	56%	Modelar los fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas. procesos químicos
	61%	Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Químicos.
	N. D	Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural.

		- Procesos Físicos
	69%	Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar predicciones. - Procesos Físicos.
	45%	Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - CTS.
	52%	Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Vivos.
	75%	Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Físicos
	53%	Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar predicciones. - Procesos Vivos.
	42%	Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar predicciones. - Procesos Químicos.
	63%	Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Químicos
	66%	Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Físicos.
	62%	Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y la evidencia de su propia investigación y la de otros. - Procesos Vivos

	53%	Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. - Procesos Químicos
	70%	Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones. - Procesos Físicos
	48%	Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. - Procesos Vivos
	39%	Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y la evidencia de su propia investigación y la de otros. - Procesos Químicos
	53%	Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, patrones y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Físicos
	61%	Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y la evidencia de su propia investigación y la de otros. - Procesos Físicos
	52%	Analizar el potencial del uso de recursos naturales o artefactos y sus efectos sobre el entorno y la salud, así como las posibilidades de desarrollo de las comunidades. - CTS
	49%	Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, patrones y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos Vivos
	62%	Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, patrones y conceptos propios del conocimiento científico.

		- Procesos Químicos
	75%	Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones. - Procesos Químicos
	66%	Modelar fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigación proceso físico.
	67	Modelar fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas. proceso vivo.
	55%	Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones - Procesos vivo

Los aspectos relacionados con "Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico" muestran un bajo desempeño en general, con porcentajes entre 63% y 76% de respuestas incorrectas.

Los aspectos relacionados con "Modelar los fenómenos de la naturaleza" tienen un alto porcentaje de respuestas incorrectas para los procesos vivos (67%) y una menor proporción para los procesos químicos (56%).

La identificación de características de fenómenos de la naturaleza basada en el análisis de información y conceptos científicos muestra variabilidad en los resultados, con porcentajes entre 45% y 66% de respuestas incorrectas.

Comprender la importancia de la investigación científica para construir explicaciones sobre el mundo natural presenta resultados deficientes, especialmente en los procesos físicos (N.D. de respuestas correctas).

Observar y relacionar patrones para evaluar predicciones tiene resultados mixtos, con porcentajes de respuestas incorrectas que varían entre 42% y 69%.

La capacidad de derivar conclusiones basándose en conocimientos científicos y evidencia de investigación muestra un mejor desempeño, con porcentajes de respuestas incorrectas entre 39% y 62%.

Utilizar habilidades de pensamiento y procedimiento para evaluar predicciones también presenta resultados mixtos, con porcentajes de respuestas incorrectas entre 55% y 75%.

Los aspectos relacionados con " Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basada en observaciones, patrones y conceptos propios del conocimiento científico" muestran un bajo desempeño en general, con porcentajes entre 49% y 62% de respuestas incorrectas.

El análisis del potencial del uso de recursos naturales o artefactos y sus efectos en el entorno y la salud tiene un desempeño moderado, con un 69% de respuestas incorrectas para los procesos físicos y un 52% para CTS.

En general, estos resultados indican que los estudiantes muestran dificultades en diferentes aspectos de los aprendizajes en ciencias naturales. Es importante abordar estas deficiencias mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas, que promuevan la comprensión de conceptos científicos, el análisis de información y la aplicación de habilidades de pensamiento crítico. También es fundamental fomentar el interés y la motivación de los estudiantes hacia la ciencia, para mejorar su participación y desempeño en este campo.

INGLES		
Promedio General	43	
Desviación	8	
	PORCENTAJE	ÍTEM
Porcentaje De Estudiantes Que Responden Incorrectamente A Los Aprendizajes	74%	A-
	22%	A1
	4%	A2
	0%	B1
	0%	B+

Análisis basado en los datos proporcionados sobre el porcentaje de estudiantes que responden incorrectamente a los aprendizajes en inglés. Aquí tienes una descripción y un análisis de los datos:

74% de los estudiantes obtuvieron una calificación de A- y respondieron incorrectamente a los aprendizajes en inglés. Esto indica que la mayoría de los estudiantes no lograron un nivel adecuado de dominio en inglés y cometieron errores en las preguntas o tareas relacionadas con los aprendizajes.

El 22% de los estudiantes obtuvo una calificación de A1 y también respondió incorrectamente. Este porcentaje es significativo, pero es menor en comparación con el grupo de estudiantes con una calificación de A-. Aunque estos estudiantes también cometieron errores, es posible que su desempeño en general haya sido mejor que el grupo anterior.

Solo el 4% de los estudiantes obtuvo una calificación de A2 y respondió incorrectamente. Este porcentaje es aún menor, lo que sugiere que este grupo tuvo un mejor desempeño en comparación con los dos grupos anteriores.

Los porcentajes restantes indican que ningún estudiante obtuvo una calificación de B1 o B+ y respondió incorrectamente a los aprendizajes en inglés. Esto puede significar que los estudiantes que alcanzaron estos niveles tienen un buen dominio de los aprendizajes en inglés y no cometieron errores significativos.

En general, estos datos muestran que una proporción considerable de estudiantes (74%) no logró un nivel adecuado de dominio en los aprendizajes en inglés y respondió incorrectamente. Esto indica que puede haber áreas de mejora en la enseñanza y el aprendizaje del inglés para estos estudiantes. Es importante analizar las posibles razones detrás de los errores y considerar estrategias para mejorar su comprensión y habilidades en inglés. Además, es alentador ver que los porcentajes de estudiantes que responden incorrectamente disminuyen a medida que aumenta la calificación, lo que sugiere que algunos estudiantes están alcanzando niveles más altos de dominio en inglés. Esto puede indicar la efectividad de las estrategias de enseñanza utilizadas para esos niveles.

8.7.5 Comparativo entre las Instituciones Rurales y Oficiales de Sincelajo Sucre

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, en el año (2023) presento las pruebas saber 11, con la participación de 24 estudiantes de último grado, las cuales estuvieron enmarcadas por un bajo nivel de los resultados, esto debido a muchos factores, entre los cuales nos encontramos, el cese de actividades por motivos como la poca preparación con respecto a las áreas que evalúa el ICFES y otros factores de índole social y personal que alegan los estudiantes.

Por este motivo la SEM Sincelajo expidió un Ranking, donde permite evidenciar el resultado de la institución con respecto a otras, ya sea de índole oficial, privado, rural o urbano. Estos con el fin de determinar la posición donde se encuentran las instituciones y de allí establecer de manera interna, parámetros para mejorar o mantener dicho escalafón, con planes que ayuden a mejorar la calidad educativa y así brindar a la sociedad estudiantes competitivos y con niveles altos de aprendizajes.

Comparativo con Instituciones Rurales

INSTITUCION EDUCATIVA RURALES DE SINCELEJO	PUNTA JE
Institución Educativa Técnico Agropecuario La Gallera	237
Institución Educativa Rural La Peña	230
Institución Educativa Técnico Agropecuario La Arena	223
Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito De La Palma	221
Institución Educativa Rural San Rafael	214
Institución Educativa Rural San Antonio	207
Institución Educativa San Martín	206
Institución Educativa Rural Buenavista	206

Como se puede observar en la comparación, la IETACP ocupa el cuarto lugar entre las escuelas rurales de Sincelejo, por debajo de "La Gallera", "La Peñata" y "La Arena". Aunque se mantiene en la misma posición que el año anterior, ha logrado un puntaje superior al del período anterior. Sin embargo, se encuentra por encima de otras instituciones como San Rafael, Buenavista, San Antonio y San Martín.

A continuación, se destacan algunas observaciones generales:

Rango de puntajes: Los puntajes oscilan entre 237 y 206 puntos, lo que refleja una diferencia notable en el rendimiento académico entre las instituciones analizadas.

Liderazgo de la Institución Educativa Técnico Agropecuario "La Gallera": Esta institución obtuvo el puntaje más alto con 237 puntos, lo que sugiere que está destacando en términos de rendimiento académico y calidad educativa en comparación con las demás.

Instituciones rurales: Varias de las instituciones analizadas incluyen la palabra "rural" en su nombre, lo que indica que están ubicadas en zonas rurales. Estas instituciones probablemente enfrentan desafíos adicionales en cuanto a acceso a recursos educativos y oportunidades de aprendizaje en comparación con las instituciones situadas en áreas urbanas.

Comparativo con las Instituciones Oficiales de Sincelejo

Puesto	Instituciones Educativas De Sincelejo	Puntaje Global
1	Colegio Nuestra Señora De Las Mercedes	331
2	Institución Educativa Liceo Panamericano	329
3	Inst. Edu Bethel	328
4	I. E. Gimnasio Altair De La Sabana	328
5	Centro Educativo Liceo Panamericano	304
6	Institución Educativa Bosques De León	296
7	Inst. Edu Pre-Universidad Estudiantil (Antigua Pre-Universidad Estudiantil)	295
8	Institución Educativa San Vicente De Paul	289
9	Institución Educativa Nuestra Señora De Fátima	285
10	Institución Educativa Antonio Lenis	280
11	Inst. Edu Liceo 20 De Julio (Antiguo Liceo 20 De Julio)	277
12	Institución Educativa Madre Amalia	274
13	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta	271
14	Institución Educativa Veinte De Enero	269
15	Institución Educativa Gimnasio Pedagógico Paulo Freire	269
16	Institucion Educativa San José C.I.P	266
17	Institucion Educativa Santa Rosa De Lima	260
18	Institucion Educativa Normal Superior De Sincelejo	259
19	Institucion Educativa Juanita García Manjarrez	257

20	Institucion Educativa La Unión	255
21	Cent Educ Pedagógico Del Norte	255
22	Institucion Educativa Simón Araujo	253
23	Institucion Educativa Comfasucre (Antes Centro Docente Comfasucre)	251
24	Institucion Educativa Concentración Simón Araujo	249
25	Institucion Educativa Para Poblaciones Especiales	247
26	Institucion Educativa San Isidro De Chocho	246
27	Institucion Educativa Técnico Industrial Antonio Prieto	245
28	Institucion Educativa San José	244
29	Institucion Educativa Dulce Nombre De Jesús	240
30	Institucion Educativa José Ignacio López	238
31	Institucion Educativa Rafael Núñez	237
32	Institucion Educativa Pedagógico Venecia	237
33	Institucion Educativa Técnico Agropecuario La Gallera	237
34	Institucion Educativa Altos De La Sabana	233
35	Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen	232
36	C.E. Luis Carlos Galán	230
37	Institucion Educativa Rural La Peña	230
38	Centro Educativo José Antonio Páez (Antigua Escuela José Antonio Páez)	229
39	Institucion Educativa San Antonio De Padua	224
40	Institucion Educativa Técnico Agropecuario La Arena	223
41	Institucion Educativa Técnico Agropecuario La Arena	223
42	Institucion Educativa Técnico Agropecuario Cerrito De La Palma	221
43	Institucion Educativa Altos Del Rosario	218
44	Institucion Educativa Rural San Rafael	214
45	Institucion Educativa Rogelio Rodríguez Severiche	213
46	Institución Educativa José Asunción Silva	211
47	Institucion Educativa Nueva Esperanza	210
48	Institucion Educativa Rural San Antonio	207
49	Institucion Educativa San Martin	206
50	Institucion Educativa Rural Buenavista	206
51	Institución Educativa Liceo Del Caribe	201
52	Institucion Educativa De La Sabana	192

En este comparativo se puede ver que las Instituciones urbanas como Las Mercedes Liceo Panamericano, Altaír y Bethel, encabezan el listado de las mejores instituciones a nivel municipal por un puntaje por encima de 300 puntos, siguiéndoles Bosques de León, pre-universidad, San

Vicente de Paul, Nuestra Señora de Fátima, Antonio Lenis, san Vicente, 20 de Julio y Madre Amalia. Instituciones de gran reconocimiento y mucha tradición en nuestra capital, como La Institución, Altos del Rosario, Rogelio Rodríguez Severiche, Nueva Esperanza se encuentra en la posición 43 a 52 oficiales a nivel municipal, y por encima de la posición 42 se encuentran las instituciones rurales como la Gallera, La Arena, la Piñata e Instituciones Urbanas reconocidas como Dulce Nombre de Jesús y Técnico Industrial Antonio Prieto.

8.7.6 Conclusiones

A nivel de categorías de desempeño la institución nuevamente se ubicó en el nivel D, lo que corresponde a estar en el nivel Bajo según la anterior escala de clasificación.

La prueba con mejor promedio fue lectura crítica con un promedio de 46 puntos

Las diferentes pruebas evaluadas ubican sus promedios en el rango comprendido entre 43 y 46

Se obtuvieron variados valores de desviación estándar en las diferentes pruebas evaluadas, esto indica heterogeneidad y por ende una alta dispersión entre los puntajes obtenidos por los estudiantes.

8.7.7 Recomendaciones

Espacio de autoevaluación: análisis de los resultados de las pruebas internas (las que realiza la institución) y las pruebas externas (SABER).

Diseño y adopción de planes de mejoramiento por áreas en pro del fortalecimiento académico, con base en las falencias detectadas.

Aplicación por parte de los docentes de exámenes por periodo tipo pruebas ICFES en todos los grados y niveles (institucionalización de pruebas de madurez).

Alinear las pruebas internas con el modelo de pruebas SABER a fin de mejorar los resultados de la Institución.

Fortalecimiento de los conocimientos específicos en áreas del conocimiento en jornada contraria (refuerzos)

Implementación de curso Pre ICFES en jornadas sabatinas.

Elaboración de guías por parte de los docentes de cada una de las áreas del currículo, estas deben contener las orientaciones de uso, los objetivos, contenidos, explicaciones, talleres, valoración y bibliografía.

Fortalecimiento del trabajo académico en todas las áreas a través de una plataforma virtual.

Cualificación docente frecuente, para mantenerse actualizados en los procesos pedagógicos y evaluativos.

8.7.8 Análisis de los Resultados Pruebas Saber 11 2024

Presentación

En el marco de la estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación, se adelantan evaluaciones periódicas del desempeño de los estudiantes de educación básica y media recogiendo información para identificar los factores que inciden en sus resultados, con el fin de orientar la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El principal objetivo de las pruebas SABER es determinar en qué grado los estudiantes se acercan al logro de los resultados esperados, según los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los resultados de esta evaluación permiten que las Instituciones Educativas, las Secretarías y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) construyan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación y valoren los avances en el tiempo.

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, atendiendo a todas las disposiciones, en el año 2024, inscribe 20, de 20 estudiantes matriculados en grado undécimo para presentar las Pruebas Saber 11, de los cuales el 100% de los inscritos recibieron los resultados de sus exámenes de estado.

La institución está clasificada en la categoría D,
El presente informe es el análisis e interpretación de los resultados de las Pruebas Saber 11, teniendo en cuenta:

- ✓ Puntajes globales y Desviaciones estándar
- ✓ Desempeño de los promedios por áreas.
- ✓ Niveles de desempeño por áreas
- ✓ Aprendizajes o afirmaciones por área donde hay que mejorar

Objetivos

- ✓ Analizar e interpretar los resultados de las Pruebas ICFES Saber 11 año 2023, por: puntaje global, promedios del desempeño por área y niveles de desempeño y desviación estándar, aprendizajes o afirmaciones por área
- ✓ Determinar cuáles aprendizajes o afirmaciones por área (componentes y competencias propias de cada área) se encuentran como fortalezas y cuales tienen debilidades para elaborar planes de mejoramiento que lleven a un mejor desempeño en las Pruebas Saber.
- ✓ Formular recomendaciones para fortalecer los procesos metodológicos y actividades en las aulas

Análisis de resultados

Puntajes Globales: se obtiene a partir de los promedios ponderados de los resultados en las pruebas, tiene una escala de 0-a 500, sin decimales. En las áreas el puntaje global va de 0 a 100 puntos

Para obtener estos resultados se calcula un índice global del examen. El índice global se obtiene como promedio ponderado de los resultados en las cinco pruebas e inglés. Se calcula para cada estudiante, El índice global se utiliza para seleccionar mejores, establecer el puntaje global y el puesto.

La ponderación o peso que tiene cada prueba en el examen es la siguiente: Lectura crítica 3, Matemáticas 3, Sociales y ciudadanas 3, Ciencias naturales 3, inglés 1.

$$IG = \frac{3 * LC + 3 * MA + 3 * CN + 3 * CS + INGLES}{13}$$

13

Tabla N°1 Relación de estudiantes matriculados, inscritos, los que realizaron la pruebas y se les entregó resultados

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
COLOMBIA		524260	501558	494454	494454
SINCELEJO		3888	3983	3941	3941
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		2726	2714	2682	2682
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		375	372	367	367
PRIVADOS DE SINCELEJO		787	897	892	892
GC 1 DE SINCELEJO		41	41	41	41
GC 2 DE SINCELEJO		2642	2636	2601	2601
GC 3 DE SINCELEJO		1062	1163	1156	1156
GC 4 DE SINCELEJO		143	143	143	143
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	20	20	20	20

Interpretación: Se inscribieron 20 estudiantes de los cuales 20 se presentaron a la

prueba, por tanto, entregaron resultados de 20 estudiantes

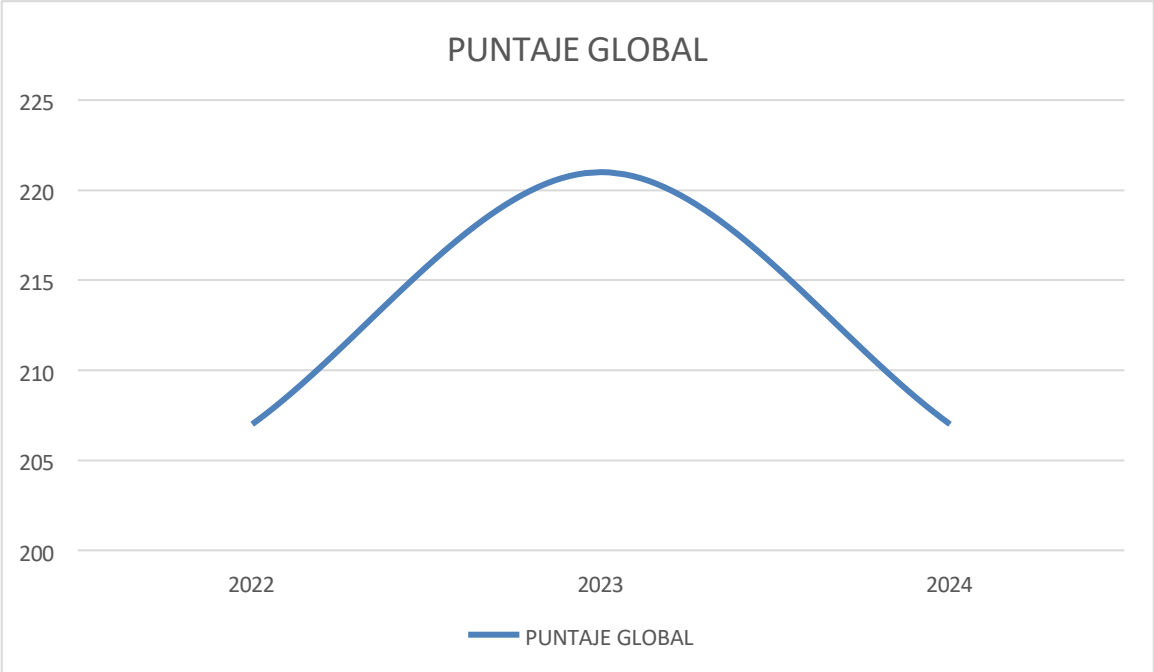
TABLA N° 2 Promedio del puntaje global y desviaciones

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
COLOMBIA		260	Similar	52	Similar
SINCELEJO		265		55	
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		263	Similar	50	Mayor
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		225	Mayor	42	Mayor
PRIVADOS DE SINCELEJO		289	Menor	60	Menor
GC 1 DE SINCELEJO		214	Mayor	35	Mayor
GC 2 DE SINCELEJO		264	Similar	50	Mayor
GC 3 DE SINCELEJO		262	Similar	54	Similar
GC 4 DE SINCELEJO		340	Menor	37	Mayor
SINCELEJO		265	Similar	55	Similar
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	207	Mayor	30	Mayor

Interpretación: El puntaje global de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, es similar al promedio nacional, municipio de Sincelejo; similar a los colegios oficiales urbanos del municipio de Sincelejo, mayor a los colegios oficiales rurales del municipio de Sincelejo y menor al promedio de los colegios privados del municipio de Sincelejo.

La desviación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es mayor a los grupos de referencia de la tabla.

GRAFICA N° 1: Comparativos de los puntajes globales 2022-2023 2024



Interpretación: La gráfica numero 1 muestra los promedios globales en los últimos tres años, los mejores resultados fueron en 2023 con un promedio de 221

TABLA: 3 Clasificación de planteles educativos según el icfes

2022	D
2023	D
2024	D

Interpretación: La tabla número tres muestras la categoría en la que se ubica la institución educativa Antonio Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, en los últimos 3 años en la que se muestra que la institución se mantuvo en la categoría D, de manera consecutiva.

TABLA N° 4 Promedio y desviación estándar en Lectura Critica

Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Desviación
COLOMBIA		54	10
SINCELEJO		55	11
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		55	10
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		48	9
PRIVADOS DE SINCELEJO		60	11
GC 1 DE SINCELEJO		45	6
GC 2 DE SINCELEJO		53	10
GC 3 DE SINCELEJO		59	10
GC 4 DE SINCELEJO		68	8
SINCELEJO		55	11
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	45	8

Interpretación: La tabla n°4 nos muestra los promedios y desviaciones en lectura critica, encontrándose que son menores a los grupos de referencias.

TABLA N° 5 Promedio y Desviación Estándar en Matemáticas

Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Desviación
COLOMBIA		53	13
SINCELEJO		54	13
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		54	12
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		46	11
PRIVADOS DE SINCELEJO		58	15
GC 1 DE SINCELEJO		45	11
GC 2 DE SINCELEJO		52	12
GC 3 DE SINCELEJO		57	13
GC 4 DE SINCELEJO		71	9
SINCELEJO		54	13
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	40	7

Interpretación: La tabla número cinco muestra los promedios y desviaciones en matemáticas, encontrándose que son menores a los grupos de referencias.

TABLA N° 6 Promedio y desviación estándar en Sociales y Ciudadanas

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Desviación
COLOMBIA		49	12
SINCELEJO		50	13
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		50	12
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		42	11
PRIVADOS DE SINCELEJO		55	14
GC 1 DE SINCELEJO		38	9
GC 2 DE SINCELEJO		48	12
GC 3 DE SINCELEJO		54	13
GC 4 DE SINCELEJO		65	10
SINCELEJO		50	13
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	39	8

Interpretación: La tabla número seis nos muestra los promedios y desviaciones en sociales y ciudadanas, encontrándose que son menores a los grupos de referencias.

TABLA N°7. Promedio y desviación estándar en Ciencias Naturales

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Desviación
COLOMBIA		51	11
SINCELEJO		53	11
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		53	11
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		45	9
PRIVADOS DE SINCELEJO		57	12
GC 1 DE SINCELEJO		44	8
GC 2 DE SINCELEJO		51	11
GC 3 DE SINCELEJO		56	12
GC 4 DE SINCELEJO		66	8
SINCELEJO		53	11
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	41	7

Interpretación: La tabla número siete nos muestra los promedios y desviaciones en ciencias naturales, encontrándose que son menores a los grupos de referencias.

TABLA N° 8. Promedio y desviación estándar en Ingles

Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Desviación
COLOMBIA		52	13
SINCELEJO		53	13
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		52	11
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		43	8
PRIVADOS DE SINCELEJO		61	15
GC 1 DE SINCELEJO		40	7
GC 2 DE SINCELEJO		50	11
GC 3 DE SINCELEJO		58	14
GC 4 DE SINCELEJO		72	11
SINCELEJO		53	13
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	41	6

Interpretación: La tabla número ocho nos muestra los promedios y desviaciones en inglés, encontrándose que son menores a los grupos de referencias.

TABLA N° 9. Comparativo de los puestos por área 2022-2024

Comparativo Por Áreas			
Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma			
Puntajes Globales	2022	2023	2024
Áreas	207	221	207
Lectura Crítica	44	46	45
Matemáticas	39	43	40
Sociales	39	43	39
Naturales	44	45	41
Inglés	42	43	41

PUESTOS POR ÁREAS

PUESTOS POR ÁREAS			
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AFROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA			
ÁREAS	2022	2023	2024
Lectura Crítica	1	1	1
Matemáticas	3	3	3
Sociales	3	3	4
Naturales	1	2	2
Inglés	2	3	2

Interpretación: La tabla número nueve nos muestra la variación de los puestos por áreas evaluadas durante los últimos tres años, siendo 1 el área de mejor desempeño y 5 la de más bajo desempeño, observamos una constante en lectura crítica con mejor desempeño, en matemáticas una constante con bajo desempeño, sociales y competencias ciudadanas tiene tendencia a la baja. las demás áreas hay cambios

NIVELES DE DESEMPEÑO

Se reportan para cada prueba y sub-prueba. Es una descripción de lo que un estudiante puede hacer en términos de las competencias evaluadas en el examen.

Cada nivel de desempeño corresponde a un conjunto de competencias del área que el estudiante puede demostrar en la evaluación.

Los niveles se definen con respecto a un criterio fijo en el tiempo, por lo que los resultados por niveles se pueden comparar entre distintas aplicaciones.

De cada prueba y sub-prueba, el evaluado recibirá un puntaje en escala de 0 a 100, sin decímale

No se producirán resultados por encima de 100.

Se asignará un puntaje de 0 cuando no se haya abordado la prueba o cuando no se tenga ninguna respuesta correcta.

Se han definido para cada prueba cuatro niveles de desempeño (1, 2, 3,4) excepto para ingles que se presentan los niveles (A-, A1, A2, B1, B+) de los cuales el nivel 4 y el nivel B+ son los de mayor complejidad respectivamente.

esperado por el ministerio de educación nacional es que la mayoría de los estudiantes se ubiquen en el nivel 3, siendo el nivel 1 el más bajo y el nivel 4 el más alto. En ingles el nivel

A es el más bajo y el nivel B+ el más alto que es el esperado

Tabla N° 10 -RANGOS DE PUNTAJE DE PRUEBA

Prueba	Nivel de Desempeño 1	Nivel de Desempeño 2	Nivel de Desempeño 3	Nivel de Desempeño 4
Lectura crítica	(0-35)	(36-50)	(51-65)	(66-100)
Matemáticas	(0-35)	(36-50)	(51-70)	(71-100)
Ciencias Naturales	(0-40)	(41-55)	(56-70)	(71-100)
Ciencias sociales	(0-40)	(41-55)	(56-70)	(71-100)

TABLA N ° 11-Rangos de la prueba de inglé

Prueba/nivel de desempeño	A-	A1	A2	B1	B+
inglés	(0-47)	(48-57)	(58-67)	(68-78)	(79-100)

TABLA N° 12 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica

Lectura crítica					
Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
		1	2	3	4
COLOMBIA		4%	31%	50%	15%
SINCELEJO		4%	29%	49%	18%
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		3%	29%	52%	15%
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		8%	53%	37%	2%
PRIVADOS DE SINCELEJO		2%	18%	46%	34%
GC 1 DE SINCELEJO		0%	83%	17%	0%
GC 2 DE SINCELEJO		5%	34%	49%	12%
GC 3 DE SINCELEJO		2%	19%	52%	27%
GC 4 DE SINCELEJO		0%	1%	38%	61%
SINCELEJO		4%	29%	49%	18%
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	5%	70%	25%	0%

Interpretación: La tabla número 12, muestra los porcentajes de estudiantes que se ubicaron en los distintos niveles de desempeño en lectura crítica: en el nivel 1 el porcentaje de estudiantes es (5%), similar a los grupos de referencia, en el nivel 2 el porcentaje estudiantes es (70%), mayor a los grupos de referencia, en el nivel 3 el porcentaje de estudiantes es (25%), menor a los grupos de referencia, en el nivel 4 el porcentaje de estudiantes es (0%), menor a los grupos de referencia.

TABLA N° 13 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Matemáticas

Resultados para entidades territoriales (ET)					
Matemáticas					
Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
		1	2	3	4
COLOMBIA		9%	33%	50%	8%
SINCELEJO		8%	32%	50%	10%
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		7%	33%	52%	8%
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		19%	49%	30%	2%
PRIVADOS DE SINCELEJO		7%	22%	49%	22%
GC 1 DE SINCELEJO		17%	56%	24%	2%
GC 2 DE SINCELEJO		9%	37%	48%	6%
GC 3 DE SINCELEJO		6%	25%	54%	15%
GC 4 DE SINCELEJO		0%	0%	50%	50%
SINCELEJO		8%	32%	50%	10%
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	25%	70%	5%	0%

Interpretación: La tabla número 13 muestra los porcentajes de estudiantes que se ubicaron en los distintos niveles de desempeño en matemáticas: en el nivel 1 el porcentaje de estudiantes es (25%), mayor a los grupos de referencia, en el nivel 2 el porcentaje estudiantes es (70%), mayor a los grupos de referencia, en el nivel 3 el porcentaje de estudiantes es (5%), menor a los grupos de referencia, en el nivel 4 el porcentaje de estudiantes es (0%), menor a los grupos de referencia.

TABLA N° 14 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias Sociales Y Ciudadanas

Resultados para entidades territoriales (ET)					
Sociales y ciudadanas					
Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
		1	2	3	4
COLOMBIA		27%	41%	28%	4%
SINCELEJO		27%	37%	30%	6%
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		27%	40%	29%	4%
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		53%	35%	12%	1%
PRIVADOS DE SINCELEJO		18%	29%	40%	13%
GC 1 DE SINCELEJO		61%	37%	2%	0%
GC 2 DE SINCELEJO		33%	40%	24%	3%
GC 3 DE SINCELEJO		17%	33%	41%	9%
GC 4 DE SINCELEJO		2%	13%	53%	31%
SINCELEJO		27%	37%	30%	6%
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	60%	35%	5%	0%

Interpretación: La tabla número 14 muestra los porcentajes de estudiantes que se ubicaron en los distintos niveles de desempeño en ciencias sociales y ciudadanas: en el nivel 1 el porcentaje de estudiantes es(60%), mayor a los grupos de referencia, en el nivel 2 el porcentaje estudiantes es (35%), similar a los grupos de referencia, en el nivel 3 el porcentaje de estudiantes es(5%), menor a los grupos de referencia, en el nivel 4 el porcentaje de estudiantes es(0%), menor a los grupos de referencia.

TABLA N° 15 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias Naturales

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES					
Resultados para entidades territoriales (ET)					
Ciencias naturales					
Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
		1	2	3	4
COLOMBIA		18%	47%	31%	4%
SINCELEJO		15%	44%	34%	7%
OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		14%	47%	33%	6%
OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		32%	53%	14%	0%
PRIVADOS DE SINCELEJO		11%	31%	43%	14%
GC 1 DE SINCELEJO		39%	49%	12%	0%
GC 2 DE SINCELEJO		17%	50%	29%	4%
GC 3 DE SINCELEJO		11%	37%	42%	10%
GC 4 DE SINCELEJO		0%	7%	61%	32%
SINCELEJO		15%	44%	34%	7%
SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	55%	40%	5%	0%

Interpretación: La tabla número 15 muestra los porcentajes de estudiantes que se ubicaron en los distintos niveles de desempeño en ciencias naturales: en el nivel 1 el porcentaje de estudiantes es (55%), mayor a los grupos de referencia, en el nivel 2 el porcentaje de estudiantes es (40%), menor a los grupos de referencia, en el nivel 3 el porcentaje de estudiantes es (5%), menor a los grupos de referencia, en el nivel 4 el porcentaje de estudiantes es (0%), menor a los grupos de referencia.

TABLA N° 16 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES							
Resultados para entidades territoriales (ET)							
Inglés							
Código DANE	Pai/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
			A-	A1	A2	B1	B+
	COLOMBIA		39%	30%	17%	10%	3%
	SINCELEJO		39%	29%	18%	10%	4%
	OFICIALES URBANOS DE SINCELEJO		40%	32%	19%	7%	1%
	OFICIALES RURALES DE SINCELEJO		73%	22%	4%	1%	0%
	PRIVADOS DE SINCELEJO		21%	23%	22%	23%	12%
	GC 1 DE SINCELEJO		88%	12%	0%	0%	0%
	GC 2 DE SINCELEJO		46%	32%	16%	5%	1%
	GC 3 DE SINCELEJO		25%	27%	23%	18%	7%
	GC 4 DE SINCELEJO		2%	7%	24%	39%	27%
	SINCELEJO		39%	29%	18%	10%	4%
270001000559	SINCELEJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA	90%	10%	0%	0%	0%

Interpretación: La tabla número 16 muestra los porcentajes de estudiantes que se ubicaron en los distintos niveles de desempeño en inglés: en el nivel (A-) el porcentaje de estudiantes es(90%), mayor que los grupos comparativos de referencia, en el nivel (A1) el porcentaje estudiantes es(10%) menor que los grupos comparativos referencia, en el nivel (A2) el porcentaje de estudiantes es(0%) menor que los grupos comparativos referencia, en el nivel (B1) el porcentaje de estudiantes es (0%) menor que los grupos comparativos referencia, En el nivel B2(2) el porcentaje de estudiantes es (0%) menor que los grupos comparativos referencia.

APRENDIZAJES O AFIRMACIONES POR MEJORAR

Este resultado, Sirve para:

- ✓ Identificar la capacidad de cada estudiante respecto a los procesos de aprendizaje
- ✓ Realizar comparaciones con diferentes grupos de referencias; por ejemplo, para identificar si el porcentaje de respuestas incorrectas en cada aprendizaje del establecimiento educativo es mayor, menor, o similar al del municipio o al del país.
- ✓ Permite identificar indicadores de desempeño para realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento

ANÁLISIS TRANSVERSAL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA		
AREA	COMPETENCIA FUERTE	COMPETENCIA A MEJORAR
Lectura Crítica	Literal	Critico intertextual
Matemáticas	Interpretación y representación	Uso del lenguaje simbólico Resolución de problemas
Sociales y Ciudadanas	Pensamiento social	Pensamiento sistémico y reflexivo
Naturales	Uso de lenguaje cotidiano Relación y ordenación de datos	Relación causa-efecto Relación de variables Explicación de fenómenos
Inglés	Identificación y uso de palabras	Conversaciones cortas Uso de estructuras correctas

Conclusiones

- ✓ A nivel de categorías de desempeño la institución se ubicó en el nivel D, según la escala de clasificación del ICFES
- ✓ Los puntajes globales disminuyeron levemente con respecto al año 2023
- ✓ Se obtuvieron altos valores de desviación estándar en la gran mayoría de las pruebas evaluadas, lo cual indica que hubo una heterogeneidad y por ende una alta dispersión entre los puntajes obtenidos por los estudiantes.
- ✓ debemos mejorar los aspectos metodológicos y en especial diagnosticar los ritmos de aprendizaje del estudiante y la forma como aprenden porque actualmente en términos generales estas desviaciones son muy altas en todas las áreas evaluadas.
- ✓ En cuanto a la prueba de inglés podemos decir que el mayor número de estudiantes están los niveles A- y A1. lo cual indica que se requiere de un mayor trabajo de profundización en dicha asignatura para obtener mejores resultados en un futuro

Recomendaciones

- ✓ Dinamizar los departamentos académicos por áreas, para elaborar plan de mejoramiento por área

- ✓ Dinamizar las comunidades académicas para contextualizar el micro contexto de las áreas, en respuesta al macro contexto nacional
- ✓ Planificar el trabajo en el aula evidenciando la trazabilidad de los estándares, competencias, los DBA y la progresión del aprendizaje.
- ✓ Desarrollar talleres y evaluaciones donde se evidencie el manejo de las diferentes competencias específicas de cada área.
- ✓ Desarrollar la interpretación mediante la elaboración de mapas mentales o mapas conceptuales, lectura de textos, tablas, gráficas y esquemas.
- ✓ Incentivar la competencia argumentativa a través de mesas redondas, debates, conversatorios y otras estrategias que promuevan el análisis de textos y contextos.
- ✓ Implementar proyectos de aula con el fin de desarrollar competencias propositivas.
- ✓ Fomentar un hábito lector e incentivar al estudiante la lectura crítica intertextual
- ✓ Hacer reconocimiento público a los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las Pruebas Saber.
- ✓ Hacer diagnóstico al iniciar el año escolar para determinar los niveles de desempeño en que se encuentran los estudiantes, y hacer distintas actividades para la heterogeneidad entre los estudiantes
- ✓ Implementar estrategias de aprendizaje basado en problemas o proyectos, para el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes.

8.8 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional se lleva a cabo anualmente en todas las áreas clave de gestión: **directiva:** teniendo en cuenta los propósitos fundamentales de la institución incluyendo el compromiso de la educación inclusiva y atención a la diversidad, educación basada en la equidad no en la discriminación. **Académica:** con currículos flexibles, diseños curriculares que se ajusten a todos los estudiantes, con ajustes razonables PIAR y flexibilización de contenidos, con la estrategia pedagógica DUA. **Administrativa financiera:** Mediante una estructura organizativa clara para la atención a la diversidad, comités de apoyo pedagógico y rutas de atención. **Comunitaria:** Mediante la participación activa de padres de familia de forma inclusiva y activa en el diseño apoyos, deben ser parte del proceso de construcción del PIAR. Para ello, se utiliza un sistema de valoración que va del 1 al 4, tomando en cuenta factores como la existencia, pertenencia, apropiación y el proceso de mejoramiento continuo de los componentes que conforman cada una de estas gestiones.

Este proceso permite identificar tanto las fortalezas como las debilidades en cada área, ofreciendo una visión integral del desempeño institucional. Los resultados obtenidos a través de la autoevaluación se documentan detalladamente en los archivos institucionales impresos, los cuales sirven como base para la toma de decisiones y para el diseño de estrategias de mejora. La información recolectada no solo permite realizar ajustes en los procesos actuales, sino que también se convierte en una herramienta fundamental para la planificación y desarrollo de futuras acciones que optimicen la calidad educativa y administrativa de la institución.

8.9 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

En la institución, la valoración formal del desempeño docente no se realiza debido a que

algunos docentes se encuentran en provisionalidad, mientras que otros, en propiedad, están bajo el régimen del Decreto 2277, o bien pertenecen al régimen del Decreto Indígena 804. Este último establece que la evaluación de desempeño no aplica en estos contextos. En lugar de llevar a cabo evaluaciones formales, se realiza un seguimiento constante a las prácticas pedagógicas, con el objetivo de identificar necesidades de formación, brindar acompañamiento y asegurar un mejoramiento continuo. De esta manera, se busca fortalecer el desempeño de los docentes dentro del marco normativo que les corresponde

considerando las particularidades de su situación laboral y el contexto educativo indígena en el que operan.

8.10 Instituciones Educativas con PEC Actualizado

De acuerdo con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Proyecto Educativo Institucional (PEC) de nuestra institución se actualiza anualmente, especialmente en el área académica. Una de las principales modificaciones se ha realizado en la forma de valoración, que antes era cualitativa y ahora es cuantitativa teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, se utilizan niveles numéricos de acuerdo a la escala nacional para proporcionar una valoración más precisa del progreso de los estudiantes.

En este proceso de actualización, hemos tomado como modelo las estrategias de valoración implementadas por el ICFES. Esto nos permite preparar a nuestros estudiantes de manera más efectiva para las Pruebas Saber, con el objetivo de obtener mejores resultados, alineando así nuestras prácticas pedagógicas con los estándares nacionales. Este enfoque no solo busca mejorar el rendimiento académico, sino también fomentar habilidades y competencias que les permitan a los estudiantes enfrentar desafíos futuros con éxito.

Desde 2012, hemos trabajado de la mano con la Secretaría de Educación Municipal, asegurándonos de que las actualizaciones del PEC sean registradas en el Sistema de Información de la Calidad Educativa. Este esfuerzo continuo garantiza que nuestra institución esté alineada con las políticas educativas nacionales y locales, y que los estudiantes reciban una formación que responda a los estándares de calidad requeridos en el sistema educativo colombiano.

9. GESTIÓN

9.1 Planes de Mejoramiento

La institución implementa planes de mejoramiento con el objetivo de generar cambios significativos en las prácticas pedagógicas, orientados a alcanzar los logros y metas esperadas. Estos planes se fundamentan en los estándares y niveles de desarrollo de las competencias deseadas, garantizando que el proceso educativo esté alineado con las expectativas nacionales.

Los planes de mejoramiento están enfocados en fortalecer la gestión educativa, promover el desarrollo profesional docente, y optimizar el uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías. Además, buscan asegurar la pertinencia educativa frente a poblaciones especiales, impulsar el desarrollo de los ejes transversales y organizar proyectos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje integral de los estudiantes.

Cada año escolar, los planes de mejoramiento se diseñan teniendo en cuenta un diagnóstico inicial de cada grupo de grado. A lo largo del año, se realiza un seguimiento continuo de los resultados académicos, permitiendo la identificación de áreas de mejora. En base a este análisis, se elaboran e implementan planes de nivelación adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante. Antes de finalizar el ciclo escolar, se elabora diagnóstico final para cada grupo de grado, el cual tiene en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas, con el objetivo de optimizar los procesos pedagógicos para el siguiente año.

En este marco, se prestará especial atención a la elaboración de planes de mejoramiento para las áreas básicas, con el fin de mejorar los resultados en las Pruebas Saber de los grados 3°, 5°, 9° y 11°, garantizando así una educación de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos académicos y sociales del futuro.

9.2 Experiencias Significativas.

En la institución es un requisito que todos los estudiantes que se vayan a graduar presenten un proyecto educativo o experiencia significativa.

Hay que destacar la participación que ha tenido la institución en los diferentes eventos programados por la secretaria de Educación, las instituciones Agropecuarias y las Comunidades Indígenas, en las cuales se muestran las experiencias significativas desarrollada por los estudiantes en apoyo con los docentes. En los últimos 2 años consecutivamente la satisfacción logrando desarrollar proyectos de investigación en convenio con el programa ondas TIC, en la que se ha logrado participar en eventos municipales y departamentales donde su representación ha sido muy significativa, quedando como ganadores en el 2019 con la experiencia significativa rescate de la cultura con la cual se representó en el foro nacional al departamento de Sucre.

10. FORMACIÓN DE DOCENTES

10.1 Diagnóstico de necesidades de Formación

La institución diagnostica la necesidad de formación del docente de forma concertada con los mismos, en los que se establecen posibles temas de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad educativa. Estos son reportados por medio de un oficio a la SEM para que estos brinden sus respectivas capacitaciones con ente especializado.

De acuerdo a las necesidades actuales con los ajustes del sentir y pensar Zenú se hace necesario según el diagnóstico formación a los docentes desde la parte cultural, enfoques pedagógicos indígenas, capacitación en metodologías indígenas y enfoques de enseñanza que sean culturalmente apropiadas para articular con el currículo.

11. MEDIOS Y TECNOLOGÍAS - INNOVACIÓN

11.1 Relación de computadores por estudiante

En la actualidad la Institución cuenta con un total de 51 computadores de escritorio para uso de los estudiantes, de los cuales están distribuidos en las tres sedes según registra la tabla. Se debe aclarar que, en relación al número de estudiantes matriculados, los computadores existentes no son suficientes.

COMPUTADORES: ESTUDIANTE		
SEDES	Computador de mesa	Portátil
Sede 01	3	6
Sede 02	0	0
Sede 03	0	5
Total	8	51

11.2 Conectividad Tipo de Cobertura

Desde años anteriores, la institución contó con servicio de conectividad a internet a través de un contrato con la empresa EDATEL. Sin embargo, la calidad de la conexión variaba, siendo en ocasiones óptima y en otras lenta. Actualmente, la conectividad depende del contrato establecido entre la Alcaldía Municipal y los colegios oficiales.

11.3 Laboratorio

En la infraestructura física de la institución se cuenta con una sala de laboratorio donde se realizan las prácticas de Química, Biología y Física con el objetivo de profundizar los conceptos teóricos en los diferentes niveles de grado.

No obstante, aunque se cuenta con la mayoría de los instrumentos de vidrio, metálicos, porcelanas, madera y láminas ilustradas que son de mucha utilidad para la realización de los diferentes procedimientos se requiere dotación de equipos como microscopios, reactivos químicos, sillas y principalmente con el servicio de agua y gas.

11.4 Medios Impresos

La institución cuenta con 4 impresoras que son utilizadas para la impresión de documentos que se requieren para un mejor funcionamiento administrativo y académico. También existe una fotocopidora en la sede principal la cual presta servicios a la administración y algunas veces a las áreas.

N° de Impresoras por Sedes	
Sede 01	2
Sede 02	1
Sede 03	1

11.5 Medios Audiovisuales

N° DE MEDIOS AUDIOVISUALES POR SEDES			
Sedes	Video Beam	TV	Grabadora
Sede 01	1	1	0
Sede 02	1	1	1
Sede 03	0	0	1

11.6 Biblioteca

A partir del año 2013 la institución cuenta con una Biblioteca para el buen desempeño de los educandos en sus labores académicas, posee materiales didácticos y libros de las diferentes áreas: cuentos, diccionarios, enciclopedias adquiridas con recursos propios y otros donados por el ministerio de Educación Nacional. Actualmente desde el programa PTA FI 3.0 se han recibido dotaciones de textos en las áreas de lenguaje y matemáticas, al igual que textos de lectura (cuentos) plan semilla.

Desde la administración institucional se trabaja eficientemente para su adecuación y acondicionamiento para ser utilizada por estudiantes, docentes y padres de familia.

11.7 Portales

La institución está en el proceso de planificación y diseño para la creación de su portal web, con el objetivo de mejorar la organización y el acceso a la información de manera más eficiente en el futuro.

11.8 Páginas Web.

La institución está trabajando en la creación y organización de su página web, con el objetivo de garantizar que, una vez esté en funcionamiento, sea una herramienta accesible, funcional y actualizada, que facilite la comunicación y el acceso a la información relevante para estudiantes, padres de familia y la comunidad en general.

11.9 Bilingüismo

La Institución está trabajando en la implementación de acciones para fortalecer el énfasis en bilingüismo, con el objetivo de mejorar el acceso a contenidos y servicios en varios idiomas que favorezcan la inclusión.

A pesar de que actualmente no se cuenta con una sala de bilingüismo, la institución sigue comprometida en ofrecer una formación adecuada en idiomas, especialmente en inglés. Sin embargo, debido a la intensidad horaria limitada para la enseñanza de la lengua extranjera, los estudiantes aún enfrentan desafíos para aplicar el idioma de manera efectiva. En los últimos años, se han realizado avances a través de actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes y comunidades académicas, así como mediante la dotación de recursos como diccionarios para fortalecer el proceso de aprendizaje del inglés.

12. DIAGNÓSTICO

12.1 Actividades de Formación

En los últimos años, los docentes de inglés de la institución han recibido talleres de formación proporcionados por la SEM y el MEN, con el objetivo de mejorar las competencias pedagógicas y didácticas en la enseñanza del idioma. Estos esfuerzos han tenido un impacto positivo, pero aún es necesario seguir fortaleciendo y diversificando las estrategias de capacitación, no solo en inglés, sino también en otras áreas curriculares, para garantizar que los docentes cuenten con las herramientas y conocimientos más actualizados, brindando así una educación integral y de calidad que responda a las necesidades de los estudiantes.

12.2 Dotaciones

La institución cuenta con diversas dotaciones que respaldan el proceso educativo, aunque se identifican áreas que requieren mejoras para optimizar el aprendizaje en diferentes disciplinas.

En el ámbito de las ciencias, la institución dispone de espacios de laboratorio para la realización de prácticas experimentales, especialmente en áreas como las ciencias naturales y las ciencias agropecuarias. Sin embargo, se reconoce la necesidad de actualizar y ampliar los equipos y materiales disponibles, lo que permitiría a los estudiantes realizar investigaciones más completas y fortalecer su aprendizaje práctico en estas áreas.

En el área de matemáticas, la institución cuenta con algunos recursos didácticos, pero se requiere la incorporación de nuevos materiales, como y herramientas tecnológicas, para hacer las clases más dinámicas y mejorar la comprensión de conceptos complejos.

En cuanto a la enseñanza del lenguaje, la institución tiene acceso a algunos recursos, como libros y diccionarios, que favorecen el aprendizaje de la lengua y la literatura. Sin embargo, es importante continuar mejorando la dotación en este ámbito con recursos más modernos, como materiales interactivos, que fomenten una mayor participación y desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes.

En el área deportiva, la institución dispone de algunos implementos básicos que permiten a los estudiantes participar en actividades físicas y deportivas, contribuyendo al desarrollo integral de los mismos. No obstante, es necesario mejorar la implementación para satisfacer la creciente demanda y fomentar una mayor participación en eventos y actividades.

En cuanto a los recursos culturales, la institución tiene algunos materiales que promueven la apreciación por la diversidad étnica y cultural, pero es necesario enriquecer este ámbito con más recursos.

La institución también cuenta con una sala de informática con algunos equipos, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades digitales básicas. Sin embargo, se requiere una actualización de los equipos y la ampliación de los recursos tecnológicos para ofrecer un entorno más adecuado y acorde con las necesidades actuales del aprendizaje. Además, seguir gestionando para la disposición de la sala de audiovisuales con equipos funcionales, lo que permitiría mejorar la calidad del aprendizaje interactivo y multimedia en las diferentes áreas del conocimiento.

A pesar de contar con recursos valiosos, es fundamental que la institución continúe invirtiendo en la mejora y actualización de estas dotaciones. De esta manera, los estudiantes tendrán acceso a herramientas y espacios adecuados para potenciar su aprendizaje y desarrollo en todas las áreas del conocimiento, garantizando una educación de calidad.

13. EFICIENCIA

13.1 Planta de dinamizadores pedagógicos

Planta aprobada: La Institución cuenta con una planta de personal dinamizadores pedagógicos conformada de la siguiente manera

- ✓ 7 especialistas
- ✓ 3 magísteres
- ✓ 9 licenciados
- ✓ 2 profesionales

Perfiles

Los dinamizadores pedagógicos de la Institución están trabajando en las diferentes áreas de acuerdo a su perfil profesional y se distribuyen en las tres sedes así:

Promedio estudiante – dinamizadores pedagógicos

En la Institución hay un promedio de 25 a 30 estudiantes por docente teniendo en cuenta

la población educativa actual.

13.2 Planta de personal administrativo

Planta aprobada: La planta administrativa está conformada de la siguiente manera:

- ✓ 1 rector
- ✓ 1 secretario
- ✓ 1 docente de apoyo (Psicóloga)

Perfiles: Los perfiles del personal administrativo de la institución son:

- ✓ Rector: Licenciado en Medio Ambiente.
- ✓ Secretario: Profesional en Análisis de Sistemas.
- ✓ Docente de Apoyo: Profesional en Psicología.

13.3 Financiación de la institución

- ✓ Asignación y Ejecución de Gastos de Funcionamiento
- ✓ Asignación y Gastos de Recursos de Calidad

Los anteriores aspectos pueden ser evidenciados en las actas de suministrado por el personal administrativo de la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma.

14. SISTEMA DE INFORMACIÓN

14.1 Sistemas de Información utilizados por el EE

Con el objeto de mantener una organización interna la Institución Educativa tiene un registro actualizado de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) la cual es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Además, es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes que facilita la inscripción de estudiantes nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de los mismos, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros.

Así mismo, con apoyo de la SEM se trabaja el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE), la cual es una herramienta de apoyo a la gestión educativa que permite a la institución hacer el registro de varios de los componentes de los procesos de valoración y el Plan de Mejoramiento Institucional.

Uno de los principales objetivos de la implementación del SIGCE es modernizar las instituciones educativas y poner en marcha estrategias que benefician su funcionamiento con información organizada internamente.

14.2 Seguimiento a Egresados.

En la Institución la psicóloga es la encargada de realizar el seguimiento a los egresados, a los cuales se les aplica una encuesta con el fin de tener conocimientos acerca de lo que

realizan estos estudiantes en la actualidad. Este seguimiento se hace en un 60% debido a que algunos egresados se ausentan de la comunidad por diferentes motivos y como tal se pierde el contacto con ellos.

15. PLAN SECTORIAL

15.1 Articulación

La Institución para una mejor formación de los educandos viene trabajando con algunas entidades aliadas como el SENA, Bienestar Familiar, la Policía Nacional, El Cabildo Indígena, y secretaria de Agricultura Municipal.

15.2 Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), señala los proyectos de inversión clasificados por sectores, secretarías, departamentos administrativos, unidades administrativas, establecimientos públicos y programas. Según lo anterior, se requiere la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia correspondiente, como base para la definición del presupuesto. Este Plan, determina los proyectos de inversión a ejecutar durante una vigencia fiscal, identificando las posibles fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución.

A través del POAI la Institución Educativa Técnico Agropecuario define los recursos físicos, didácticos y financieros que apoyan la ejecución de las acciones a trabajar cada año, además con este se evidencia la administración de los recursos humanos manejados de acuerdo a las necesidades presentadas en las tres sedes de la institución.

16. TABULACIÓN Y ENCUESTA

La Institución Educativa del Cerrito de la Palma se encuentra ubicada en una zona rural, donde la comunidad se caracteriza por su estrecha relación con la agricultura y las tradiciones locales. La población es principalmente campesina, con un alto sentido de pertenencia a la tierra y las costumbres del entorno. Demográficamente, la comunidad presenta una población joven, con una baja tasa de crecimiento, lo que genera desafíos en términos de acceso a oportunidades educativas y laborales. A pesar de las limitaciones económicas, la comunidad se destaca por su cohesión social, donde las relaciones familiares y comunitarias juegan un papel fundamental en el desarrollo de los niños y jóvenes. La institución, por su parte, adapta sus estrategias educativas a estas particularidades, promoviendo el acceso a la educación de calidad y el fortalecimiento de los valores comunitarios.

16.1 Caracterización Institucional: IE Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma

Componente – Caracterización PEC

Número de familias encuestadas: 239

Número de personas en la familia											
N° de personas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
N° de familias	12	27	46	54	44	24	18	6	1	6	1
%	5.02	11.29	18.82	22.59	18.41	10.04	7.5	2.5	0.41	2.5	0.41

Número de personas por familias										
Rango/ Sexo	0-11 meses	1-5 años	6-10 años	11-15 años	16-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	61-70 años
Hombr e	14	60	48	53	59	80	71	50	36	54
Mujer	15	51	40	8	55	90	53	45	36	54
Total	29	111	88	61	114	170	124	95	72	108

Número de embarazadas						
Edad	11-15 AÑOS	16-20 AÑOS	21-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	TOTAL
N° Embarazadas	0	1	5	1	0	7

N° de personas con discapacidades	
Número de personas	10

Estado civil de las parejas de la familia						
Estado civil de Las parejas de la familia	N° Casados	N° Viudos	N° Separados	N° Unión Libre	N° Solteros	S.D
	38	19	13	160	10	1
%	15.89	7.9	5.4	66.94	4.18	0.41

Régimen de salud		
Entidad	N° de familias	%
Nueva EPS	131	54.8
Comfasucre	15	6.2
Mutual ser	34	14.2
Mutual Quibdó	9	3.7
Coosalud	4	1.6
Comparta	20	8.3

Coomeva	2	0.83
Caprecom	3	1.25
Colsanitas	1	0.41
Humana vivir	1	0.41
Famisalud	1	0.41
Saludvida	5	2.09
Saludcoop	5	2.09
Solsalud	1	0.41
Caja salud	4	1.6

Etnias	Indígenas	Afros	Raizales	Otros
N° de familias	181	1	0	52

Eliminación de excretas	N° de familias		
Campo abierto	93		
Poza séptica	146		
Número de beneficiarios en familias en acción	Hombres	Mujeres	%
TOTAL	109	91	20.57

Familias desplazadas	Si	No
	11	221

Características de la Vivienda

Paredes	N° de familias	%
Cemento	98	41
Bareque	140	58.57
Tabla	1	0.41

Pisos	N° de familias	%
Cemento	91	38.07
Sin piso	147	61.5

Techos	N° de familias	%
Zinc	64	26.7
Palma	104	43.5
Eternit	72	30

Propia	Arrendada	Cedida	Otro
190	11	35	3

Servicios públicos

Luz	Agua	Alcantarillado	Otro
239	239	x	x

Como eliminan las basuras

Campo abierto	Quemadas	Enterradas	Otro
57	170	12	x

N° de personas en la familia vinculadas al sector educativo					
Primaria	Secundaria	Media técnica	Validación	Universitarios	Otros
181	94	42	2	12	19

Número de personas en la familia en edad escolar no vinculados al sector educativo		
De 5 a 30 años	Hombres	Mujeres
	21	10

N° de NNA que cursan estudios en otras instituciones	
Hombres	Mujeres
10	8

Actividad económica de la familia								
N° de familias	Mototaxi	Modista	Albañil	Mecánico	s. doméstico	Jornalero	otros	Sin empleo
	46	2	19	4	21	79	37	42

Ingresos mensuales de la familia		
Ingresos de la familia	Menor al S. mínimo	Mayor al S. mínimo
	206	10

Explotación de la tierra				
N° de familias	Agricultura	Pecuaría	Ambas	No explota
	112	14	6	75

Posesión de la tierra			
N° de familias	Ancestral	Recuperada	Otros
	93	18	25

17. SISTEMA DE VALORACIÓN Y PROMOCIÓN

El Consejo Directivo de la I.E.T.A.C.P en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas por las Leyes 115 de 1994, 715 del 2001, el Decreto 1290 del 2009 y el Decreto expedido por la secretaría de educación municipal de Sincelejo en el 2014, establece los lineamientos para la valoración y promoción de los educandos.

17.1 Objeto.

El objeto del sistema de valoración y promoción del alumno es reglamentar y establecer la forma de evaluar y promocionar el aprendizaje de los educandos en todos los niveles que ofrece la I.E.T.A.C.P

17.2 Ámbito de Aplicación

El presente sistema de valoración y promoción de los educandos se aplicará en los niveles de educación Básica primaria, Básica secundaria y Media técnica

Concepto de Valoración: La Valoración Del Aprendizaje Es Un proceso sistemático, continuo y complejo mediante el cual se recauda información relevante y significativa que, sistematizada y analizada con referencia a los indicadores de desempeño propuestos en el currículo de la Institución, permite la emisión de juicios valorativos acerca del nivel de formación integral, alcanzado por los educandos

Concepto de promoción: El paso del alumno de un grado o nivel a otro superior o la obtención del título de bachiller como producto del logro de los objetivos del aprendizaje y de formación integral, comprobados a través del proceso valorativo.

17.3 Objetivos de la Valoración

- ✓ Identificar las características personales, competencias y ritmos de aprendizajes de cada estudiante, para valorar sus avances y motivarlo a superar las dificultades.
- ✓ Promocionar a los estudiantes
- ✓ Implementar diversas estrategias pedagógicas para orientar y apoyar a los educandos que presenten un desempeño bajo en los procesos de formación
- ✓ Fomentar el acompañamiento de los padres de familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

17.4 Características de la valoración

La valoración de los estudiantes será:

Continua: Se realizará a través de la observación y seguimiento permanente a los avances y dificultades que presente el estudiante en su proceso de formación.

Integral: En su ejecución se tendrán en cuenta todas las dimensiones de desarrollo del alumno en su condición de ser humano.

Coherente: Se refiere al estado de correspondencia existente entre lo que la Institución propone a través de sus estándares de calidad, lo realmente evaluado y el desempeño de los estudiantes

Objetiva: Cuando aun siendo actores de las ejecutorias objeto de la valoración, somos capaces de verla y analizarla desde afuera y la valoración dada se sustenta con datos, hechos o situaciones verificables partir de indicadores preestablecidos.

Participativa: Implica la contribución decidida, significativa y permanente de los docentes, padres de familia y estudiantes basada en la ética, el compromiso, y el sentido de cumplimiento del deber de cada uno de los actores.

Formativa: En virtud del principio de formación se reorientan los procesos y métodos educativos cuando el análisis de los resultados muestre situaciones incongruentes con las esperadas a partir del acto educativo

Flexible: Es decir, tiene en cuenta los ritmos de desarrollo y aprendizajes del alumno en sus diferentes aspectos; por tanto, considera sus intereses, sus capacidades y sus limitaciones.

Sistemática: Es organizada con base en el direccionamiento estratégico de la Institución, los fines y objetivos de la educación, los contenidos y la estrategia pedagógica que orienta los procesos de formación de los educandos.

17.5 Medios para la Valoración

La valoración de los aprendizajes se llevará a cabo mediante diversos medios, que incluyen:

Pruebas orales y escritas: Estas evaluaciones se enfocan en la comprensión, interpretación, análisis y, en general, en la apropiación y aplicación de los conceptos. El objetivo es identificar el proceso de organización del conocimiento elaborado por el estudiante y su capacidad para generar soluciones alternativas ante situaciones problemáticas.

Sustentación de trabajos: Los estudiantes presentarán trabajos de forma individual o en equipo, cumpliendo con las orientaciones proporcionadas por el docente del área. Esta actividad permite evaluar su capacidad de argumentación y exposición de ideas.

Exposiciones: Se valorará la capacidad del estudiante para organizar y comunicar ideas de manera clara y estructurada frente a sus compañeros, demostrando su comprensión de los temas tratados.

Participación en clase: La participación activa durante las clases, así como la complementariedad en la explicación de los temas, será un criterio de evaluación importante.

Apreciaciones fundamentadas: Se tomará en cuenta el seguimiento continuo del desempeño del alumno, observando aspectos como el cumplimiento de tareas y trabajos en los tiempos establecidos, la asistencia a clases, la actitud y el comportamiento tanto dentro como fuera del aula, así como su capacidad de relacionarse de manera respetuosa con sus compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

Consultas abiertas: Se realizarán actividades de consulta en el aula en las que participarán tanto el alumno como sus compañeros y los docentes, favoreciendo el intercambio de ideas y la profundización de los temas tratados.

17.6 Criterios de valoración y promoción

La valoración

La valoración de los educandos se hará con referencia a cuatro periodos (4) de igual duración en que se dividirá el año escolar con sujeción a los diferentes criterios:

Cognitivo: Alude a los procesos de pensamiento que los estudiantes desarrollan para procesar contenidos de aprendizajes; conduce directamente a considerar resultados en cuanto:

- ✓ Apropiación de los conocimientos esperados propios de cada área
- ✓ Desempeño competente para establecer relaciones, seleccionar aspectos relevantes o esenciales, concretar situaciones mediante ejemplos y explorar aplicaciones de los conocimientos.
- ✓ Habilidad para la representación de problemas
- ✓ Comprensión y producción de textos.

- ✓ La valoración correspondiente de este criterio representará el 33,3 % de la calificación del área en cada periodo.

La valoración correspondiente de este criterio representará el 33,3 % de la calificación del área en cada periodo.

Procedimental: Lo procedimental está asociado al saber hacer a un alto nivel de idoneidad y en diversos contextos; a las habilidades que debe desarrollar el estudiante. Los criterios que se debe valorar:

- ✓ El nivel de desempeño en las competencias básicas, ciudadanas y laborales
- ✓ La aplicación de los saberes específicos adquiridos, a la solución de problemas
- ✓ Identificación de variables a relacionar en una experiencia
- ✓ Utilización de recursos informáticos y tecnológicos en su proceso de formación
- ✓ Habilidades en la realización de experiencias y manipulación de instrumento - Interrelación de saberes con su comportamiento social y el medio

La valoración correspondiente de este criterio representará el 33,3 % de la calificación del área en cada periodo.

ACTITUDINAL: Se refiere a los sentimientos que pueden afectar positiva o negativamente el proceso aprendizaje; los valores humanos y ciudadanos, el ser del estudiante, su capacidad de sentir, su motivación personal, evidenciado en el alumno a través de su comportamiento frente a su:

- ✓ Participación y positiva en el desarrollo de las actividades curriculares
- ✓ Responsabilidad al cumplimiento de sus deberes como estudiante
- ✓ Entregar a tiempo y en debida forma sus trabajos y tareas
- ✓ Respeto por los valores humanos, ciudadanos e institucionales
- ✓ Respeto hacia las ideas de los demás
- ✓ Actitud ante los actos cívicos y comunitarios
- ✓ Motivación por el aprendizaje
- ✓ Asistencia a las actividades académicas

La valoración correspondiente de este criterio representará el 33,3 % de la calificación del área en cada periodo.

17.7 Escala de valoración y su equivalencia con la escala Nacional

La I. E.T.A.C.P expresará los resultados de estas Evaluaciones, tanto para los informes periódicos, como para el final y la expedición de certificados de estudios, numéricamente en la escala de 1.0 a 5.0 con las correspondientes equivalencias cualitativas en la escala nacional, así:

Escala institucional de valoración	Escala de valoración Nacional	Significado	Criterios de valoración institucional
1.0 – 2.9 20% A 59.9%	Desempeño Bajo	Se entiende como la no superación de los logros desarrollados. MEN, Art 5 (2009)	El ritmo de trabajo del estudiante es mínimo, lo que dificulta progreso en su desempeño académico y muestra poco interés sobre las temáticas trabajadas.
3.0 – 3.9 60% al 79.9%	Desempeño Básico	Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional MEN, Art 5 (2009)	Alcanza los desempeños básicos indicados en los estándares con varias actividades complementarias a las que ha desarrollado como parte de los indicadores de desempeño dentro de su proceso de formación integral por competencia.
4.0 – 4.5 80% al 94.9%	Desempeño Alto	El estudiante ha asimilado el 75% de su totalidad del aprendizaje.	Argumenta los conceptos aprendidos en clase y alcanza todos los desempeños propuestos reconociendo sus dificultades.
4.6 – 5.0 95% al 100%	Desempeño Superior	El estudiante ha asimilado en su totalidad el aprendizaje que se evalúa.	Maneja completamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.

DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO

Nivel de Desempeño	Descripción
Desempeño Bajo	Se asigna esta valoración al estudiante que no alcanza los logros mínimos establecidos para el área, incluso después de haber participado en actividades de nivelación y apoyo académico.
Desempeño Básico	Este nivel se asigna al estudiante que logra alcanzar los objetivos mínimos del área, aunque presenta algunas dificultades. Puede haber alcanzado los logros mínimos después de realizar actividades de nivelación.
Desempeño Alto	El estudiante que obtiene esta valoración ha alcanzado todos los logros propuestos para el área sin dificultades, demostrando un adecuado dominio de los contenidos.
Desempeño Superior	Se asigna esta valoración al estudiante que supera los logros establecidos para el área, evidenciando un rendimiento sobresaliente y una capacidad de trascender las expectativas planteadas.

Esta escala se utiliza no solo para fines de calificación, sino también para identificar necesidades de nivelación, orientar estrategias de enseñanza y mejorar la calidad educativa en general. De esta forma, permite una evaluación integral que facilita la toma de decisiones tanto a nivel institucional como a nivel de políticas públicas.

La valoración, en el correspondiente periodo, de cada área, se obtiene mediante el siguiente procedimiento:

A cada criterio de los antes enunciados, corresponderá una valoración en la escala numérica como trata el numeral **8.7.14** del presente, sistema de valoración institucional equivalente al promedio de las notas obtenidas en las pruebas programadas y realizadas para la valoración de este.

La valoración definitiva del área en el periodo de cada uno de los criterios que se establece en el numeral 47.7 del presente sistema de valoración institucional

La nota definitiva sugerida, será el promedio de las notas correspondiente a los cuatros periodos, no obstante, al finalizar el año escolar, el docente hará un cuidadoso análisis del rendimiento académico demostrado y el nivel de formación en el que, al momento, se encuentre cada uno de sus alumnos; para ello tendrá en cuenta el número de logros alcanzado por el estudiante en relación con la totalidad de estos propuestos para el área. Con base en dicho análisis podrá ajustar la nota definitiva sugerida del área sin que, en ningún caso, este ajuste represente una disminución de la nota promedio resultante.

Tanto las valoraciones, en cada área y periodo, como la valoración final del área, se expresarán con una sola cifra decimal.

Para todos los efectos, lengua castellana e inglés se tratarán como áreas independientes, igualmente para las áreas de física y química en la educación media.

Esta escala no solo se utiliza para fines de calificación, sino también para identificar necesidades de nivelación, orientar estrategias de enseñanza y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en general. De este modo, facilita una evaluación integral que apoya la toma de decisiones tanto a nivel institucional como en el ámbito de las políticas públicas.

La valoración de cada área en el periodo correspondiente se obtiene mediante el siguiente procedimiento:

A cada criterio enunciado previamente se le asignará una valoración en la escala numérica definida en el numeral 8.7.14 del presente sistema de valoración institucional, la cual será equivalente al promedio de las notas obtenidas en las pruebas programadas y realizadas para evaluar ese criterio.

La valoración definitiva del área será el promedio de las calificaciones correspondientes a los cuatro periodos. No obstante, al finalizar el año escolar, el docente llevará a cabo un análisis exhaustivo del rendimiento académico y del nivel de formación de cada estudiante. Para ello, se considerará el número de logros alcanzados por el estudiante en relación con los objetivos propuestos para el área. Con base en este análisis, el docente podrá ajustar la nota definitiva sugerida, sin que este ajuste implique una disminución en la nota promedio final.

Tanto las valoraciones por cada área y periodo, como la valoración final de cada área, se expresarán con una sola cifra decimal.

Para todos los efectos, las áreas de Humanidades (Lengua Castellana y Lengua Extranjera: inglés), Ciencias Naturales (Biología, Química y Física) y Ciencias Agropecuarias (Agricultura y Pecuaria) se considerarán asignaturas independientes. El promedio final de cada área será determinante para la promoción del estudiante, teniendo en cuenta que la evaluación individual de cada asignatura será la base para esta valoración. Además, se considerará el rendimiento global del estudiante en cada asignatura, el cual se calculará a partir de las evaluaciones realizadas a lo largo del periodo académico, garantizando así una evaluación integral y justa para la promoción.

17.8 La Reprobación y la Promoción

17.8.1 La Reprobación

- a) Se considera REPROBADA toda área valorada con DESEMPEÑO BAJO
- b) La reprobación de un grado en los niveles de básica primaria, secundaria y media, ocurre cuando el estudiante al finalizar el año lectivo se encuentre en una de las siguientes situaciones:
 - ✓ Haya dejado de asistir, injustificadamente, a más del 25% de las intensidades horarias mínimas de que trata el artículo 2 del decreto 1850 del 2002
 - ✓ Automáticamente no se promueven los estudiantes que tengan valoración con desempeño bajo en tres o más áreas del plan de estudios al finalizar el último periodo académico del año escolar
 - ✓ Cuando obtiene una valoración con desempeño bajo en las áreas consideradas técnicas en el plantel. Estas áreas por ser prácticas no tendrán derecho a actividades de nivelación
 - ✓ Estudiantes que persistan en DESEMPEÑO BAJO en una o dos áreas, luego de realizar las actividades especiales de nivelación al finalizar el año escolar.

Parágrafo 1. La calificación definitiva en cualquier área, grado y nivel cuando el estudiante presenta EVALUACIONES ESPECIALES DE NIVELACION, será de DESEMPEÑO BASICO con la correspondiente equivalencia cuantitativa de conformidad con la escala de Valoración.

Parágrafo 2. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997, “en el nivel preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales”. La culminación de este nivel no conlleva a acto de graduación.

17.8.2 La Promoción Anticipada de Grado

Podrá darse en el nivel de básica durante el primer semestre escolar con aquellos estudiantes que demuestren persistentemente un DESEMPEÑO SUPERIOR en el desarrollo de las competencias propuestas en cada una de las áreas del correspondiente plan de estudio. La respectiva comisión de valoración, mediante escrito debidamente sustentado, recomendará al Consejo académico la promoción anticipada del educando.

Si el consejo académico encuentra mérito para atender la solicitud de la comisión de valoración elaborará un informe escrito al Consejo directivo en que argumente y justifique la promoción anticipada en el (los) caso (s) estudiado(s). El Consejo Directivo después de estudiar dicho informe decidirá al respecto si la determinación fuere positiva, autorizará al

Rector(a) para emitir la correspondiente resolución que legalice la situación previo conocimiento de los padres del alumno.

17.8.3 Las Nivelaciones

Las nivelaciones son actividades de carácter pedagógico, planificadas, orientadas y valoradas por la docente dirigida a la superación de dificultades de aprendizaje. Constituyen además un material de referencia para su uso en el marco de las adaptaciones curriculares de aquellos alumnos que necesiten una individualización de la enseñanza para la mejora de sus competencias comunicativas y la mejora de los procesos cognitivos del aprendizaje.

En tal sentido las nivelaciones trascienden las prácticas generalizadas consistente en la repetición de actividades escritas en muchos casos con detrimento del tiempo escolar de los estudiantes que avanzan en el proceso sin ningún tipo de dificultades para dar paso a la sustentación de trabajos de investigación, demostraciones prácticas, elaboración y realización de proyectos, etc. Por tanto, las nivelaciones se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso y el reporte de las valoraciones periódicas en las distintas áreas, incluirán el cumplimiento de las mismas.

Parágrafo 1: Las actividades ordinarias de recuperación correspondiente a cada periodo se desarrollarán dentro de cada periodo y deben evidenciarse de manera puntual y clara en el informe que se le presente a los acudientes finalizado cada periodo escolar. Estas evidencias deben contener además de la fecha, el resultado obtenido por el estudiante teniendo en cuenta la escala de valoración.

Parágrafo 2: Las ACTIVIDADES ESPECIALES DE NIVELACIÓN, serán presentadas al finalizar el cuarto periodo, solo para aquellos estudiantes que persistan con desempeño bajo en una o dos áreas.

Parágrafo 3: Las ACTIVIDADES ESPECIALES DE NIVELACION, para aquellos estudiantes que persistan con DESEMPEÑO BAJO en una o dos áreas

Se realizarán la última semana del calendario académico que dispone la SEM PARA LAS Instituciones Educativas.

17.9 Graduación

La graduación es un acto que solo se lleva a cabo al finalizar el grado undécimo del nivel de educación media técnica. En este acto, el alumno que haya cumplido con los requisitos establecidos será promovido al título de **Bachiller Técnico Agropecuario**. La culminación de los demás ciclos o niveles no implica este tipo de ceremonia; sin embargo, en los grados Transición y Quinto se realizará una ceremonia simbólica con el objetivo de motivar tanto a los padres de familia como a los estudiantes de esos grados en particular.

El título de Bachiller Técnico Agropecuario se otorga a los alumnos de grado undécimo que haya:

- ✓ Aprobado académicamente todos los grados de educación formal en los niveles de Básica primaria, secundaria y Media.
- ✓ Cumplido con el servicio social obligatorio, que consiste en la realización de actividades y proyectos que contribuyen al bienestar de la comunidad.
- ✓ Cumplido con los requisitos establecidos por la institución, en cuanto a asistencia, comportamiento, y participación en las actividades académicas e institucionales.

- ✓ Desarrollado y presentado el trabajo de grado o proyectos técnicos según los lineamientos establecidos por los docentes de Ciencias Agropecuarias y la institución, demostrando la aplicación de los conocimientos adquiridos en el área agropecuaria.
- ✓ La graduación como Bachiller Técnico Agropecuario representa no solo un logro académico, sino también la preparación técnica necesaria para ingresar al mundo laboral o continuar con estudios superiores, con un enfoque en el sector agropecuario. Este título certifica que el estudiante ha alcanzado los conocimientos, habilidades y competencias requeridas en el campo, y está listo para enfrentar los desafíos del ámbito profesional y académico.
- ✓ Según las orientaciones en las mesas de trabajo con la comunidad, se sugiere que, durante las clausuras de la básica primaria y la graduación de grado undécimo, se utilicen símbolos y elementos representativos de la etnia Zenú. Inicialmente debe concertarse con los padres de familia y estudiantes.

18. ESTRATEGIA DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Para la valoración de los desempeños de los estudiantes, en cada una de las áreas de los docentes tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:
- ✓ Dar a conocer a los estudiantes del (los) grupo (s) los desempeños (cognitivos, actitudinales y procedimentales) que estos deben evidenciar durante el año escolar con el desarrollo del área, teniendo en cuenta la misión del plantel, los estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares.
- ✓ Concertar con los alumnos las distintas actividades y formas de valoración a lo largo de desarrollo del área.
- ✓ Observar, desde los criterios antes establecidos, el desempeño de los estudiantes en sus interacciones con sus compañeros en los eventos institucionales y su comportamiento durante el desarrollo de las clases, así mismo cuando en el proceso de valoración se empleen medios como: Talleres para el desarrollo de las competencias, presentación y sustentación de trabajos escritos, pruebas de conocimiento y uso de las TICS.
- ✓ Diligenciar registros ordenados que evidencien la valoración del área, tanto en los periodos académicos como al finalizar el año, es producto de las actividades de cada uno de los criterios establecidos en el numeral 47.7.1 del presente sistema de valoración.
- ✓ Implementar actividades que permitan a todos los estudiantes alcanzar los desempeños esperados y desarrollar sus competencias en los más elevados niveles.

19. ACCIONES DE SEGUIMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

1. El Consejo Académico conformará para cada grado, una Comisión de valoración y Seguimiento integrado por la psicóloga en transición y básica primaria de cada sede, junto con los docentes de cada grado y 2 padres de familia de cada grado. y el Rector (a) en Secundaria y Media de la sede principal, con todos los docentes, un (1) padre de familia por cada grado y el Orientador Escolar donde exista el cargo y el capitán estudiantil, con el fin de analizar los casos de estudiantes persistentes en DESEMPEÑO BAJO.
2. Los planes de nivelación prescritos, por las comisiones de valoración y seguimiento serán comunicados a los padres de familia, de lo cual deberá quedar la correspondiente evidencia a efectos que este asuma la responsabilidad de lograr que el alumno les dé el cumplimiento indicado; así mismo dichos planes se comunicarán al docente titular de Básica Primaria o del área, Básica Secundaria y Media, para su valoración y reporte del respectivo resultado a la Comisión de valoración y Seguimiento que se tendrá en cuenta al momento de ajustar la nota definitiva sugerida
3. Cuando el número de alumnos reprobados en un área supere el 25% del total de alumnos que cursan dicha área, la Comisión de valoración y seguimiento deberá reunirse con el docente titular, estudiar la situación presentada y hacer los correctivos precisos empleando una estrategia pedagógica que solucione el problema
4. Citación, por parte de la Comisión de valoración y Seguimiento a padres de familia o acudiente con presencia del alumno y el docente (cuando se requiera) para analizar los resultados de los planes de nivelación prescritos por esta e introducir los ajustes del caso.
5. Sistematización, a cargo de las direcciones de grupo, de las observaciones, recomendaciones y resultados de los planes de nivelación prescritos por parte de la Comisión de valoración y Seguimiento con el fin de contar con un acumulado que permita graduar la adopción de determinaciones en cada caso.
6. Al finalizar cada clase o unidad temática el docente realizará la correspondiente valoración a fin de identificar limitaciones y destrezas en los alumnos y prescribir así actividades de nivelación pertinentes.
7. Vinculación del departamento de Consejería escolar y orientación social a solicitud de las Comisiones de valoración y Seguimiento o del docente titular, en el caso de la Básica primaria o de un área particular mediante charlas grupales o individuales con estudiantes y/o padres de familia y visitas domiciliarias orientadas con propósitos claramente definidos para el establecimiento de causas relacionadas con posibles desempeños bajos o dificultades de aprendizajes.
8. Análisis periódicos y publicación de los resultados académicos donde se visualice los desempeños por áreas, grupos y grados socializados a toda la comunidad insumos necesarios para establecer planes de mejora por áreas.

20. LA AUTOEVALUACIÓN Y LA COEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La I.E.T.A.C.P regida fielmente por los principios de participación democrática reserva espacios necesarios para que los educandos y sus organizaciones (cabildo estudiantil,

capitán estudiantil entre otros), en contexto de respeto, responsabilidad y seriedad, propongan actividades que contribuyan y ayuden con el mejoramiento de su desempeño y el de la comunidad educativa en general. Entre estas actividades tenemos:

Autoevaluación: Realizada a manera individual o por grupos, siendo su principal objetivo permitir a los educandos la identificación de limitaciones y/o dificultades para establecer compromisos encaminados a superarlos, de tal manera que permitan avanzar en su desempeño académico, personal, étnico y social

Coevaluación: Permitirá la valoración recíproca entre docentes y educandos para lograr o alcanzar los objetivos propuestos.

La autoevaluación y la coevaluación son prácticas curriculares que deben realizarse de forma conjunta y mancomunadamente.

21. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Con los estudiantes que, al finalizar un periodo, después de cumplidas las actividades de nivelación de que trata el numeral 47.10 de este sistema de valoración y los planes de nivelación prescrito por la Comisión de valoración y Seguimiento, persistan en DESEMPEÑO BAJO en una o más áreas, la Institución adelantará un programa de apoyo orientado a la nivelación y superación de las deficiencias presentadas en el desarrollo de las competencias propuestas.

El programa consistirá en la implementación de las siguientes estrategias:

Remisión, al departamento de Psico orientación, para identificar posibles limitaciones de aprendizaje o incidencias de factores psicosociales; en tales casos el departamento indicará el procedimiento a seguir

Orientación a los padres o acudientes autorizados, para proporcionarle al menor tratamiento especializado

Los estudiantes con necesidades educativas especiales se atenderán con criterios de flexibilización curricular y serán evaluados con indicadores de desempeño mínimos, tendiendo a su promoción en virtud de sus competencias sociales

Se darán por aprobados los desempeños bajos de los estudiantes cuando en el mismo proceso del grado, son adquiridos más tarde de lo esperado en virtud de las diferencias en los ritmos de aprendizaje y de un proceso formativo planteado por competencias. Esto será tenido en cuenta por el docente al momento de ajustar la nota definitiva sugerida

22. ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones del presente sistema de valoración institucional, la institución adelantará las siguientes acciones:

Definir, adoptar y divulgar a la comunidad educativa las disposiciones establecidas en sistema de valoración institucional, después de su aprobación por el Consejo Académico y Directivo, con el propósito de lograr su conocimiento y apropiación

Mediante los diversos medios estipulados, el docente practicará, para la valoración de cada periodo, un mínimo de actividades que cobijen los diversos contenidos declarativos teniendo en cuenta lo cognitivo, procedimental y lo actitudinal. El cumplimiento de esta práctica se deberá evidenciar en los registros que para tal fin le serán entregados al docente por parte de la Institución.

Cada docente dará a conocer a sus estudiantes las valoraciones parciales por criterios y la definitiva del periodo antes de reportarlas al centro de cómputo de la Institución. Si se presentan reclamaciones por parte de los alumnos las atenderá y resolverá previamente al reporte.

El gobierno escolar será veedor del cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente sistema de valoración institucional e informaran al rector(a) sobre posible irregularidad en su aplicación. Si las irregularidades persisten, se informarán por escrito a la Secretaría de Educación Municipal la cual adelantará las acciones correctivas del caso.

22.1 Periodicidad en la entrega de informes a los padres de familia

Los padres de familia recibirán informes escritos relacionados con los resultados de las valoraciones del rendimiento académico sus hijos en los meses de abril, julio, octubre y diciembre.

22.2 Estructura de los informes de los estudiantes

Sin detrimento de la autonomía de las Instituciones Educativas, los informes que por periodos se entreguen a los padres de familias en los meses antes enunciados, contendrán los siguientes aspectos:

Cabezote con el nombre de la Institución Educativa, el grado, grupo, año, periodo y nombre completo del estudiante Código y nombre del Área o la asignatura.

Texto descriptivo y explicativo que dé cuenta de la valoración de los desempeños y el desarrollo de los estudiantes en cada una de las áreas. Ésta deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el educando en los aspectos ACADEMICO, PERSONAL Y SOCIAL en cualquiera de las áreas.

Los informes de valoración resumirán para cada área el desempeño del estudiante, en los términos de la escala de valoración nacional y de la escala numérica institucional.

22.3 Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familias y estudiantes sobre la valoración y la promoción

Cualquier reclamación que un padre de familia o estudiante considere pertinente hacer en relación con los resultados de la valoración, será presentada por escrito, en términos respetuosos, ante las siguientes instancias en el orden específico a continuación:

Primera instancia: el Dinamizador Pedagógico del aula o el área

Segunda instancia: la comisión de valoración y seguimiento a través de la coordinación en básica primaria o de la coordinación académica de la básica secundaria y media

Tercera instancia: el consejo académico

Cuarta instancia: el consejo directivo

Si agotada la primera instancia, persistiera insatisfacción del padre de familia o el estudiante procede el recurso, gradualmente, ante las instancias siguientes hasta que se resuelva de fondo la solicitud en algunas de ellas, en tal caso no procederá recurso alguno ante las demás instancias. Cada una de las instancias indicadas tendrá plazo máximo ocho (8) días hábiles para responder o resolver de fondo la solicitud del padre de familia o el estudiante so pena de incurrir en OMISION. Si el resultado de la reclamación fuera favorable al alumno, las correcciones en el centro de cómputo se realizarán así:

Rectificación escrita del docente titular o de la respectiva área presentada a través de la Coordinación, sea en la Básica primaria, secundaria o Media

Rectificación escrita de la instancia correspondiente presentada por su representante.

Artículo 48 Conservación de documentos.

Los documentos de los estudiantes permanecerán en los archivos de la institución mientras su matrícula se mantenga activa o en receso. Una vez verificadas las condiciones establecidas en el presente manual para la promoción al título de Bachiller, y en caso de que el estudiante cumpla con los requisitos correspondientes, se procederá a la devolución de todos los documentos presentados al momento de la matrícula. Si el estudiante ha alcanzado la mayoría de edad, los documentos serán entregados a él o a su representante autorizado.

23. INCLUSION EDUCATIVA- VALORACIÓN Y PROMOCIÓN-NNEE

Para el caso de la promoción de estudiantes con NEE en los grados y niveles, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de estudios del grado que cursa, las metas de aprendizaje y las observaciones realizadas en la elaboración de los PIAR, al igual que la flexibilización curricular y de la valoración construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia.

El consejo académico, cuando sea necesaria su participación en la toma de decisiones para la promoción de los estudiantes con NEE, tendrá en cuenta la valoración de la pertinencia, calidad y efectividad de los ajustes definidos en el PIAR. Este hará parte del boletín final de cada estudiante y se anexará a su historia escolar. Un aspecto clave que deberá revisar el consejo académico es la valoración hecha a la calidad de los ajustes realizados, a su funcionalidad, a su permanente disposición para garantizar condiciones de equidad del estudiante. Los aspectos revisados también serán tenidos en cuenta para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera para la transición entre grados y niveles y para la toma de decisiones frente a la promoción y titulación del estudiante.

Para la implementación del decreto 1421 de 2017 y hacer realidad la atención educativa a las niñas, niños, adolescentes y adolescentes con discapacidad en la IETA Cerrito de la Palma, en el marco de la educación inclusiva el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado la siguiente guía, cuyo propósito es brindar orientaciones, hacer precisiones y socializar algunas de las estrategias en las cuales es fundamental apoyarse para el logro de este objetivo. La presente guía debe ser leída y aplicada en conjunto con los demás documentos del Ministerio de Educación el cual orienta a la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. La presente guía está

dirigida al talento humano de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas y a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas para orientar las acciones que se adelanten para la implementación del decreto de acuerdo con las particularidades territoriales, y contribuyan a hacer realidad una educación inclusiva para las personas con necesidades educativas especiales.

En este sentido, el Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva en la IETA Cerrito de la Palma deben estar orientados a cumplir los siguientes principios

Cuando al finalizar cada periodo académico, un estudiante repruebe alguna de las áreas podrá realizar Plan de Mejoramiento como oportunidad para superar sus dificultades y obtener una valoración que será reflejada en el informe final.

Una vez presentadas las Actividades del Plan de Mejoramiento, se considerará aprobada la asignatura, los niños en condición de discapacidad o con alguna necesidad educativa diferencial debidamente diagnosticados por una entidad reconocida, serán promovidos bajo el criterio de flexibilidad, considerando

integralmente el avance en sus procesos siempre y cuando: asuman con responsabilidad su proceso académico y la familia haga acompañamiento permanente al estudiante, (presencia del padre de familia mínimo una vez al mes en la institución, para diálogo con docentes y orientación; generación de estrategias de mitigación frente a las situaciones evidenciadas) presentando constancia periódicamente de las intervenciones médicas y/o tratamientos que el estudiante requiera

Al iniciar el año escolar la institución elaborará el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) para cada uno de los estudiantes con discapacidad, en éste se establecerán las metas a alcanzar durante el año lectivo las cuales se establecerán a partir de la valoración pedagógica, el informe de los profesionales de la salud, la descripción del contexto general del estudiante, objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar, habilidades y capacidades del estudiante. El PIAR contemplará estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares para facilitar las transiciones entre los grados o niveles. El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante y permitirá hacer un acompañamiento sistemático e individualizado de los estudiantes con discapacidad, será socializado a los padres de familia o acudientes y docentes, firmando los acuerdos establecidos entre las partes.

A partir del concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), propuesto en el documento la presente guía ofrece orientaciones didácticas para el diseño de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), que se requieren por parte de cada una de las áreas de formación académica.

El Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 reglamentario de la atención inclusiva en las instituciones responsables de la formación de personas con discapacidad, clarifica algunos conceptos entre otros indispensables a tener presente en el momento de diseñar los PIAR

- *Acciones afirmativas*: políticas o medidas dirigidas a personas con discapacidad, con el fin de disminuir las barreras y reducir o eliminar las desigualdades.

- *Ajustes razonables*: acciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias, para que cada estudiante se incorpore al *Diseño Universal del Aprendizaje* (DUA), entendido como los servicios, los productos y los entornos que puede utilizar un estudiante con NEE.

- *Currículo flexible*: es el plan que, conservando los mismos objetivos para todos los estudiantes, organiza la enseñanza para adaptarla a los ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural; promueve el desarrollo de la autonomía y garantiza al estudiante su pleno desarrollo, aprendizaje y participación en la vida escolar.

Los PIAR garantiza la pertinencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y se construyen para cada período; una vez se ha completado el año, este plan podrá ser utilizado el año siguiente haciendo los ajustes pertinentes según los nuevos casos. El formato para planeación del PIAR (adjunto), contiene los siguientes elementos:

1. Entorno del estudiante
2. Valoración pedagógica
3. Informe médico que pueda aportar elementos para el diseño
4. Objetivos y metas de aprendizaje (en el marco de los DBA)
5. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos
6. Recursos físicos (tecnológicos o didácticos)
7. Proyectos que se requieren (diferentes a los programados en el aula), que integren a todos los estudiantes
8. Otra información sobre el estudiante que sea relevante para su proceso de aprendizaje
9. Actividades a desarrollar en casa

Los directivos deben incluir dentro de los PMI, los ajustes necesarios generadores de los PIAR, de manera que facilite a los docentes generalizar los ajustes para el diseño de otros planes. Estos PIAR estarán liderados por los docentes del aula, el docente de apoyo y la familia, y según la organización de la institución, participan también los directivos y la orientadora. Se elaborarán Anualmente y se transmiten al docente del año siguiente junto a los observadores del alumno, para su proceso de reajuste y actualización. Una vez elaborado el PIAR durante el primer período académico, se elabora el *Acta de Compromiso* o acuerdo con padres y/o cuidadores, para hacer seguimiento, control y veeduría al cumplimiento de los derechos del estudiante con NEE. Al finalizar el año lectivo, se elabora el informe: del proceso pedagógico para estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.

Nuestra institución cuenta con el apoyo del equipo de la secretaria de Educación, Psicóloga de la institución y docentes que reciben capacitación de manera que al diseño de los PIAR

requieren integrarse los directivos. El diseño de los PIAR es un reto que asumiremos de manera gradual en nuestra institución, para ir aprendiendo con la experiencia, así como con el diligenciamiento de protocolos de registro y seguimiento, que desde el ingreso del estudiante con NEE, debe asumir la institución. Estos protocolos son:

Registro de Matricula

Acta de acuerdo y compromiso con padres

Planes Individuales de ajustes razonables

Caracterización psicopedagógica

Inventario de habilidades

23.1 Estudiantes con necesidades especiales.

El estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, que se encuentre matriculado y reportado en el SIMAT, teniendo en cuenta el decreto 366 del 9 de febrero del 2009, en su artículo 2 con respecto a los diferentes tipos de discapacidad; entendiéndose por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

El estudiante que presente barreras para el aprendizaje y la participación, tendrá derecho a que se registre en su documento individual de adecuaciones curriculares, los ajustes curriculares correspondientes en las diferentes áreas, que lo requieran, tomando como referencia los indicadores de desempeño del grupo, adaptados o minimizados a las competencias de dicho estudiante teniendo en cuenta el contexto escolar, socio-familiar, estilo de aprendizaje y los aspectos que le favorecen y se le dificultan, todo esto se tendrá en cuenta para realizar criterios de valoración precisos.

La promoción de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, por su condición de discapacidad, dependerá de la obtención de los indicadores de desempeño establecidos, teniendo en cuenta los criterios de valoración propuestos; esto será para aquellos estudiantes con inclusión académica.

La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales pueda implicar una diferente valoración del desempeño, no se trata de aplicar un mecanismo laxo de valoración del desempeño de los aprendizajes. Se establecerán rangos de valoración especial, de manera que los estudiantes con necesidades educativas especiales ejecuten los mismos procesos evaluativos que el resto de sus compañeros, pero con mayores niveles de comprensión del error, para sostener así la exigencia cognoscitiva posibilitadora de aprendizajes superiores, y atender de forma particular sin discriminación y permitiendo su participación en el clima escolar general, sin menoscabo del índice de resolución real ni de la autoestima de los estudiantes aludidos.

A estos estudiantes se les entregará el boletín de la misma manera que al resto de los estudiantes, pero con los indicadores de desempeño mínimo, que se realizará al iniciar cada periodo académico.

El o la estudiante que no alcance los indicadores de desempeño mínimos para el grado al que fue matriculado, se les realizará una inclusión social, donde sus fortalezas y aspectos a mejorar serán registrados en un informe descriptivo que se entregará en la fecha establecida al terminar cada periodo, haciendo especial énfasis en el aspecto social; y al terminar el año escolar será promovido socialmente al grado siguiente.

23.2 Criterios de valoración Estudiantes con necesidades especiales.

Para la valoración de un estudiante con necesidades educativas especiales se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

padre de familia o acudiente debe declarar la condición de discapacidad del estudiante, en el proceso de inscripción y matrícula, presentando un diagnóstico especializado por el médico o especialista, neurólogo que confirme la presencia de necesidades educativas especiales, cognitivas, motoras o afectivas, que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La valoración diagnóstica de la dificultad del estudiante debe ser expedida por un profesional (médico, neurólogo, psicólogo o de otro profesional legalmente reconocido).

En las adaptaciones curriculares necesarias, el docente debe establecer los objetivos y los criterios de valoración correspondientes, según cada caso.

La valoración del proceso de aprendizaje en las áreas o asignaturas que hayan sido objeto de adaptaciones curriculares se expresa en los mismos términos de la escala establecida por la Institución.

23.3 Criterios de promoción.

La promoción de un estudiante con Necesidades Educativas Especiales se llevará a cabo su proceso permita evidenciar los siguientes criterios:

Adaptación a la vida

escolar Convivencia y

desempeño social

Mínimo de madurez emocional según su grado de discapacidad.

Adquisición de los desempeños básicos de aprendizaje y logros mínimos del grado que cursa.

La o el estudiante con N.E.E. promovida al grado siguiente deberá recibir un Plan de Apoyo que indique los compromisos institucionales y familiares para su intervención integral.

El padre de familia, el docente y el estudiante podrán acordar la conveniencia de repetir el grado, con el ánimo de lograr las competencias mínimas adecuadas para su edad y su desarrollo cognitivo.

23.4 El modelo de atención para grupos especiales

En la institución educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma se fundamenta en la **educación inclusiva**, enfocándose en identificar y eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Integra adaptaciones curriculares, diseño universal para el aprendizaje (DUA), apoyo socioemocional y trabajo colaborativo entre docentes, familias y especialistas, garantizando la permanencia y participación plena de todos los estudiantes.

Componentes del Modelo de Atención:

- **Identificación y Diagnóstico:** Detección de Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean permanentes o transitorias, para determinar los apoyos necesarios.

- **Adaptaciones Curriculares y Didácticas:** Ajustar la enseñanza, los materiales y la evaluación a las características individuales, usando recursos multisensoriales y garantizando tiempos flexibles.
- **Enfoque de Educación Inclusiva:** Trasciende la discapacidad, enfocándose en la diversidad funcional y la creación de entornos accesibles (físicos y tecnológicos).
- **Apoyo Socioemocional:** Fortalecimiento de la autoestima, la aceptación y el sentido de pertenencia del estudiante en el aula.
- **Intervención Transdisciplinaria:** Colaboración entre dinamizadores docentes, dinamizadora orientadora escolar y familias para un abordaje integral.

Modalidades de Atención y Herramientas:

- **APOYOS:** Servicios de educación con especialistas de la SEM que apoyan los procesos en la institución educativa.

Remisiones a entidades: Atención para estudiantes con enfermedades y/o atención médica especializada a través de la secretaria de Salud y EPS.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Estrategias que buscan accesibilidad desde la planeación, evitando adaptaciones individuales constantes.
- **Documentación de Apoyo:** Implementación de PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables) y actas de acuerdos con padres.

23.5. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA ABORDAJE EN AULA SEGÚN DISCAPACIDAD O TRANSTORNO DE APRENDIZAJE.

Recomendación: Atendiendo al contexto educativo de cada aula de clase, respetando estilos y ritmos de aprendizaje, conociendo las diversas discapacidades y trastornos que hay en el aula.

DISCAPACIDAD FÍSICA: En esta categoría se encuentran los estudiantes que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellos alumnos que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS: La Institución debe tener las adaptaciones de acceso necesarias que permitan al estudiante llegar a todos los servicios (biblioteca, canchas, baños) y participar en todas las actividades.

- Ubicar al niño en una silla y mesa apropiada y cómodas, para lograr una postura correcta. Promover o sugerir cambios de posición.
- Utilizar herramientas alternativas para los estudiantes que presentan dificultad en su lenguaje expresivo, por ejemplo, tablero de comunicación.
- Utilizar diferentes metodologías de trabajo considerando los estilos de aprendizaje.
- Proveer tiempos adicionales para que termine con la tarea propuesta.
- Favorecer el desarrollo de aprendizajes vivenciales y significativos
- Hablar de frente y a la altura de los ojos para garantizar que entendió la instrucción y que la puede realizar.
- Presentar algunas tareas en plano vertical en los casos que tengan reducido el campo visual.
- Presentar láminas con dibujos esquemáticos, con pocos elementos y en orden.
- Establecer un código que indique sus necesidades básicas.
- Entregarle material que reúna las siguientes características: tamaño grande y color llamativo, textura variada, resistencia al agarre y grosor suficiente.
- Motivar constantemente y utilizar siempre un lenguaje asertivo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION:

- Evaluar de acuerdo a las adaptaciones realizadas.
- Criterios de evaluación individualizada. Priorizar lo oral sobre lo escrito dependiendo del tipo de afectación.

- Usar para evaluar las mismas ayudas técnicas utilizadas a diario.
 - Dosificar el tiempo de evaluación.
- Dar la guía o ayuda requerida solicitada por el niño, niña y/o adolescente

DISCAPACIDAD VISUAL:

En esta categoría se incluye a aquellos estudiantes que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos. Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA:

- Hacer un reconocimiento previo de todos los espacios en los cuales se desenvolverá el estudiante y describirlos verbalmente.
- Utilizar palabras de guía como derecha, detrás, arriba para indicar los adverbios de lugar (aquí, allí, ahí).
- Ubicarlo en lugares donde no existan reflejos solares ni de iluminación que los deslumbren.
- Ubicar al estudiante en una posición frente al pizarrón de tal manera que aproveche al máximo los estímulos auditivos que vienen de todos los lados.
- Procurar que el estudiante no esté expuesto a peligros que pongan en riesgo su seguridad (muebles, gradas u otros obstáculos físicos), sobre todo inicialmente, puesto que luego memorizarán y los superarán
- Indicar cuando se cambie el orden de los muebles de su lugar habitual o se incrementen otros.
- Permitir el uso de auxiliares (lupas, lámparas, hojas con renglones anchos en casos de baja visión.
- Enseñarle de inicio una exploración lenta y suave de los objetos, para su conocimiento y discriminación.
- Procurarle material en Braille para aquellos estudiantes que lo conozcan.
- Jugar es una actividad muy importante para el estudiante, pues favorece su autonomía. Para realizarlo debe ser en un espacio ordenado y conocido con señales claras.
- Sentar al estudiante en la fila delantera, cerca del centro del tablero. Rodear al alumno de abundante estimulación manipulativa y social.
- Suplir la percepción de los objetos mediante el tacto y el oído.
- Mantener los espacios habituales de la escuela y del aula sin alteraciones (entrenarlo previamente para que conozca bien los lugares), facilitándole en lo más posible la disposición del espacio para su desenvolvimiento.
- Utilizar material concreto (tres dimensiones).
- Materiales en dos dimensiones (dibujos y fotos) proporcionarlos en relieve; de no ser posible, explicarle verbalmente.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION

- Priorizar evaluaciones orales sobre las escritas, en caso de que el estudiante no domine el Braille.
- Permitir tiempo extra.
- Permitir los mismos apoyos (técnicos, informáticos, didácticos, entre otros) que utiliza a diario.
- Orientar con la lectura de las indicaciones.
- Promover evaluaciones con recursos informáticos a través de textos hablados y grabadoras.
- Brindar el apoyo y ayuda solicitada por el niño, niña y/o adolescente.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Se refiere a aquellos estudiantes que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA:

- Brindarle un mayor número de experiencias variadas, para que aprenda lo que le enseñamos (Utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del estudiante que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas).
- Trabajar con él durante periodos cortos y prolongarlos poco a poco.
- Ayudarle y guiarle al realizar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo.
- Despertar en el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las cosas agradables y llamativas.
- Repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde como se hacen y para qué sirven.
- Disminuir el número de tareas (por ejemplo, si los demás resuelven 3 problemas, que el resuelva 1) y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas.
- Ayudarle siempre a aprovechar todos los hechos que ocurren a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase".
- Tener paciencia, ayudarle estimulándole al mismo tiempo a dar una respuesta cada vez más rápida.
- Conducirle a explorar situaciones nuevas, a tener iniciativas (dejar que el estudiante haga por sí mismo, ayudarle solo lo necesario).
- Darle muchas oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar.
- Ofrecerle muchas oportunidades de éxito, secuenciar bien las dificultades.
- Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal.
- individualizar la enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en la enseñanza-aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos).
- Sentarlo cerca de compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir.
- Recordar que los niños con discapacidad intelectual solamente aprenden haciendo (Aprenden acciones, conductas, procedimientos que una vez aprendidos les resulta fácil mantenerlos).
- Ofrecerle diversas opciones en la resolución de exámenes.

EXPRESION ORAL

- Valorar y respetar su intención comunicativa.
- iniciar y propiciar los diálogos con contextos conocidos, apoyándose en objetos u otros materiales o situaciones recientemente vividas considerando el lenguaje utilizado por él.
- Propiciar su expresión a través del interrogatorio, por ejemplo, ¿que vas a hacer?, cómo?, cuando?, donde?, Para qué?... etc.
- Preguntarle directamente en forma clara y precisa

ESCRITURA

- Propiciar que el niño descubra la función de la escritura con actividades significativas como: colocar los nombres a los objetos del aula (por ejemplo, pizarrón, puerta, ventana, silla, librero, etc., y solicitarle a la familia hacer lo mismo con los objetos de casa; empleo

del nombre propio para la identificación de sus pertenencias (cuadernos, libros, colores, mochila, etc.).

- Utilizar permanentemente la acción comunicativa en los actos de lectura y escritura.
- En la enseñanza de la escritura las palabras han de cumplir tres condiciones: que sean significativas, que sean motivadoras y que tengan representación clara (cualquier niño que accede al lenguaje escrito pasa por una serie de fases, que se deben de respetar en la medida que reproducen los estadios para interiorizar sus aprendizajes). Se recomienda partir del nombre del niño, del de los hermanos, del papa, de la mama, palabras monosílabas, bisílabas con sílabas directas y todas aquellas que se vayan incorporando del centro de interés trabajado en el aula. Se Sugieren las siguientes actividades: - Emplear recortes de objetos, animales, personas, etc., acompañados de la palabra escrita. Los niños podrán identificarla, aunque todavía no tengan la capacidad para descomponerla y analizarla, sino que harán una asociación entre la palabra escrita y el dibujo o imagen y serán capaces de identificar globalmente dicha Palabra por ciertos rasgos distintivos de esta (es más larga, tiene unos garabatos más altos, etc.).
- Solicitar a los padres que en el plano familiar le lean cuentos, publicidad, etc., para que vea el sentido que tiene la escritura (escribir una carta para contar lo que hacemos o sentimos a otras personas ausentes, escribir todo lo que hay que comprar en el súper, etc.).
- Presentarle imágenes con su respectivo nombre escrito en ellas y pedirle que lo copie; al principia escribirá un sencillo garabato, pero progresivamente esa cadena grafica ira tomando cierta similitud con la palabra y pasara mejorar cada vez más.

LECTURA

- Partir de la realidad que rodea él o la estudiante, de sus intereses, de sus experiencias. Ningún estudiante realizara una actividad con gusto si no siente como propia la necesidad de hacerla, para lo que es muy importante motivarlo con palabras e imágenes próximas a él, con colores atractivos, con textos cortos basados en la vida cotidiana.
- Hacer que el aprendizaje sea algo divertido. El estudiante tiene que disfrutar con las actividades y vivirlas como un juego. Se sugiere utilizar un método abierto y flexible en el que no se empleen siempre textos propuestos por el profesor o de los Libros de texto, sino que se trabajen también palabras, frases y textos propuestos por los estudiantes.
- Elaborar tarjetas de lectura, distintos modelos de loterías, memoramas, etc. (asociación imagen-palabra, palabra-imagen, palabra-palabra).
- Propiciar que el estudiante adquiera la comprensión de la lectura mediante una serie de ejercicios que irán aumentando en dificultad.

MATEMATICAS

LOS NUMEROS: SUS RELACIONES Y SUS OPERACIONES

- Utilizar materiales de diferentes formas, tamaños y texturas para el conteo. Aprovechar las situaciones cotidianas, los juegos y las actividades rutinarias para que descubra el número, sus relaciones y sus operaciones, utilizando un lenguaje claro y preciso.
- Propiciar que el estudiante se acerque al conocimiento de la representación grafica de los números mediante una serie de ejercicios que irán aumentando en dificultad.
- Las actividades propuestas son las siguientes (utilizando un memorama): - Asociación imagen-numero. Se pretende que el estudiante sepa cómo se escribe la cantidad que representa una imagen estableciendo la relación con el número de objetos de una tarjeta con la tarjeta del número correspondiente, es decir, la que corresponde con la imagen que se le muestra, en un principio ayudado por el docente y/o compañeros y posteriormente propiciar que lo haga solo (siempre mencionando el número correspondiente). - Asociación imágenes - números. Igual que el anterior, pero se añade la dificultad de intercalar diferentes cantidades y diferentes números que correspondan. - Asociación numero-numero. Se pretende que el estudiante adquiera seguridad sobre los números que ya ha aprendido, teniendo que discriminar entre una tarjeta con un numero escrito repartida aleatoriamente entre varias.

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL):

Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA

- Adoptar una manera de hablar natural y sencilla. Evitar el lenguaje técnico y complejo y usar frases directas y bien construidas. Evitar los circunloquios (dar rodeos, enrollarse)
- No ignorar a las personas con discapacidad intelectual. Saludar y despedirse de ellas normalmente, como con cualquier persona.
- Responder a sus preguntas, asegurándonos de que nos ha comprendido. Hay que tener paciencia, reacciones pueden ser lentas y tardar en comprender lo que se le dice.
- Salvo para cuestiones intelectuales, tratarlas de acuerdo con su edad.
- Limitar la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades. Facilitar su relación con otras personas.
- Evitar la sobreprotección. Dejar que ellas hagan o traten de hacer solas todo lo que puedan. Ayudarlas solo cuando sea realmente necesario.

AUTISMO:

- El autismo es un repliegue de la personalidad sobre sí mismo que afecta el lenguaje de comunicación y que incide en sus relaciones sociales, ocasionando un comportamiento restringido, repetitivo y estereotipado. Características que podrían tenerlos niños, niñas y/o adolescentes con autismo.
- Cociente intelectual normal o superior.
- Buen desarrollo de aspectos estructurales del lenguaje.
- Buena memoria.
- Presentan habilidades específicas en un área en particular.
- Buena capacidad para almacenar información.
- Sus facies son poco expresivas.
- Dificultad para comprender emociones.
- El lenguaje no tiene función comunicativa.
- Los patrones no verbales no son comprendidos.
- Su comportamiento tiene rasgos repetitivos (rituales).
- Les cuesta desarrollar habilidades sociales. → Dificultades en las funciones de planeación y anticipación.
- Pensamiento poco flexible.
- Dificultad para comprender lenguaje gestual.
- Su lenguaje es monótono.
- limitación para adaptar las conductas sociales a los contextos.
- Presentan conductas estereotipadas.
- Si bien aparentemente están en clase, su pensamiento está ausente.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA

- Tener en la puerta del aula la foto del aula, con quien establecerá un vínculo fuerte de identificación; por tal motivo, para cambio de área, el docente debe acompañarlo hasta que estreche el vínculo necesario.
- Agilizar estrategias para minimizar el ruido dentro del salón de clases, en situaciones o períodos críticos de la jornada; por ejemplo, a la hora de entrar o salir al recreo.
- Utilizar preferiblemente material gráfico para ilustrar los conceptos o situaciones: láminas, videos, modelos, dibujos, entre otros.
- Trabajar con un solo objetivo, pocos estímulos o instrucciones de tarea, a excepción de los estudiantes que ya dominan este nivel de dificultad.

- Utilizar un cronograma de actividades en forma permanente para que el estudiante pueda saber de forma anticipada las rutinas y actividades que va a realizar. → Utilizar un lenguaje claro y concreto para dar órdenes.
- Intentar que el ambiente de trabajo sea lo más estructurado, predecible y fijo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA EVALUACION

- Adaptar el tiempo en las pruebas o evaluaciones. → Dar un ejemplo inicial de lo que se le pide para evaluar.
- Pedir respuestas no verbales como señalar, encerrar, construir, para el sistema de evaluación.
- Enseñar al estudiante diversas formas para responder a diferentes tipos de pruebas, evitar exponerlo a modelos de evaluación que no haya manejado antes.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE:

Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social

TRANSTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD:

Según la clasificación del DSM V (APA, 2013), se caracteriza por la presencia de un patrón persistente, por más de seis meses, de inatención y/o hiperactividad-impulsividad, que se manifiesta de manera más frecuente y grave que en otros individuos del mismo grado de desarrollo. Inicia usualmente antes de los 12 años y puede persistir en la edad adulta, tienen componente neurobiológico, no están asociadas a deficiencias visuales, auditivas, o capacidad intelectual y deben diagnosticarse a través de evaluación clínica por parte de la entidad de salud correspondiente.

DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD

- Dificultad para organizar sus tareas y actividades.
- Falta de atención: → Evita o le disgusta comprometerse en tareas que requieran esfuerzo mental continuo (como las tareas escolares).
- Con frecuencia pierde juguetes, tareas escolares, lápices, libros o herramientas necesarias para las actividades.
- Se distrae fácilmente.
- Se muestra a menudo olvidadizo en las actividades diarias. Hiperactividad: - Está en constante movimiento. - Abandona su asiento cuando se espera que se quede sentado. - Corre excesivamente en situaciones inapropiadas. - Tiene dificultad para realizar actividades en forma silenciosa. - A menudo habla excesivamente, está en movimiento" o actúa como si fuera impulsado por un motor". Impulsividad:
- Emite respuestas antes de que termine de escucharla pregunta.
- Tiene dificultades para esperar su turno.
- Se entromete o interrumpe a los demás (irrumpe en conversaciones o juegos). - No mide riesgos ni peligros.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS EN EL AULA

- Ubicarlo lejos de estímulos que le distraigan.
- Sentarlo junto a compañeros que puedan ser un modelo positivo.
- Ubicarlo cerca del docente, para proporcionarle apoyo oportuno.
- Utilizar varios mecanismos para captar la atención del niño, niña y/o adolescentes, por ejemplo: Acordar una clave o señal (visuales, táctiles, gestuales) entre el docente y el estudiante para modular la conducta.
- Hacer contacto visual con el estudiante antes de llamarlo o de darle instrucciones; esto ayuda al autocontrol.
- Cuando la conducta del estudiante interfiera de manera significativa en el desarrollo de la clase, darle una tarea que implique salir del aula por unos minutos.

- Supervisar de cerca durante los cambios de clase o períodos de transición. → Evitar llamarle la atención en público.
 - Será importante trabajar en anticipación a las actividades. Colocar a los estudiantes de menor rendimiento más cerca del docente.
 - Iniciar la clase con actividades que favorezcan la atención.
 - Escribir las tareas para la casa en el pizarrón siempre en el mismo lugar. Pida al estudiante que le muestre lo que copio antes de terminar la jornada.
 - Promover el uso de diferentes organizadores en sus cuadernos (pestañas, viñetas, márgenes, dibujos, stickers, colores, subrayados) para que organice mejor sus actividades y tareas.
 - Crear un sistema para que el estudiante recuerde todos los materiales de trabajo, libros, entre otros, que debe llevar y traer en su mochila.
 - Dar órdenes claras y precisas cuyo grado de dificultad esté acorde a la edad. - Establecer normas y ponerlas por escrito a fin de leerlas constantemente. –
 - Realizar actividades y juegos lingüísticos (juegos de palabras, sopa de letras, adivinanzas, encontrarla frase escondida, entre otras).
 - Ejecutar actividades de razonamiento y desarrollo del pensamiento.
 - Desarrollar actividades de lectura silenciosa; esto ayuda para fortalecer procesos mentales superiores.
- Asegurarse que el estudiante comprenda los contenidos dados. En caso de que no lo haga, realizar actividades complementarias utilizando diferentes metodologías. - Promover actividades deportivas. –
- Diversificar el tipo de actividades planificadas (vivenciales, concretas, abstractas ,entre otras).

23.5. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Es un marco pedagógico que flexibiliza el currículo para eliminar barreras de aprendizaje, ofreciendo múltiples formas de representación, expresión y motivación para todos los estudiantes desde el diseño inicial. Se basa en la neurociencia para atender la variabilidad del aula, promoviendo una educación inclusiva y equitativa.

Principios Clave del DUA:

- **Múltiples formas de Implicación (Redes Afectivas):** Motivar a los estudiantes mediante opciones que aumenten el interés y la persistencia.
- **Múltiples formas de Representación (Redes de Conocimiento):** Presentar la información en diversos formatos (auditivo, visual, interactivo) para la comprensión.
- **Múltiples formas de Acción y Expresión (Redes Estratégicas):** Permitir que los alumnos demuestren lo aprendido a través de distintos métodos.

Implementación en la Institución Educativa:

- **Diseño curricular flexible:** Adaptar materiales y espacios desde el principio, no como ajuste posterior.
- **Uso de TIC:** Incorporar tecnologías para facilitar accesibilidad.
- **Evaluación diversa:** Valorar ritmos y estilos de aprendizaje personalizados.
- **Vinculación con PIAR:** En contextos como Colombia, el DUA se articula con el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con discapacidad.

El DUA busca un aprendizaje significativo al reconocer la singularidad del alumno, beneficiando a todos y no solo a estudiantes con necesidades especiales.

La aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en una institución educativa es un proceso sistémico que va más allá del aula, transformando la planeación curricular, los espacios físicos y la cultura escolar.

Desde la institución educativa se debe seguir estos pasos estratégicos:

1. Planeación Curricular para Todos

- **Establecer metas claras y flexibles:** Los objetivos deben centrarse en el aprendizaje esperado (el "qué" o el "cómo") sin limitar el método para alcanzarlo. Por ejemplo, en lugar

de "escribir un ensayo", la meta puede ser "argumentar una posición sobre un tema", permitiendo usar texto, video o debates.

- **Identificar y eliminar barreras:** Antes de enseñar, el equipo docente debe prever los obstáculos (físicos, sensoriales o cognitivos) que los materiales o el entorno puedan presentar.
- **Diversificar métodos y materiales:** Utilizar recursos multimodales como audiolibros, diagramas visuales, manipulativos y software educativo para asegurar que todos los estudiantes puedan acceder a la información.

2. Gestión del Aula y Didáctica

- **Múltiples formas de representación:** Presentar el contenido en formatos variados (texto, imágenes, video, esquemas) para atender la diversidad sensorial y cognitiva.
- **Múltiples formas de acción y expresión:** Ofrecer opciones para que los estudiantes demuestren lo aprendido mediante proyectos, presentaciones orales, dibujos o herramientas digitales.
- **Múltiples formas de implicación:** Fomentar la autonomía y el interés a través de la gamificación, el aprendizaje basado en proyectos y trabajos colaborativos que conecten con sus intereses reales.

3. Evaluación Inclusiva

- **Evaluación diversificada:** Valorar el progreso considerando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando rúbricas flexibles que midan el logro del objetivo independientemente del formato de entrega.
- **Monitoreo constante:** Usar la evaluación para ajustar la práctica pedagógica en tiempo real, permitiendo que el estudiante sea consciente de su propio proceso.

4. Fortalecimiento Institucional

- **Formación docente continua:** La adopción del DUA puede tomar hasta cinco años. El primer año suele dedicarse a que los maestros experimenten con nuevas estrategias y se realicen "rondas educacionales" para observar y aprender entre colegas.
- **Uso de tecnologías (TIC):** Implementar herramientas colaborativas y recursos educativos abiertos (REA) que faciliten la personalización del aprendizaje.

23.7. protocolos de atención integral inclusión educativa

El protocolo de atención integral con inclusión son cada una de las pautas estructuradas para garantizar un trato digno, respetuoso y accesible a nuestros estudiantes con discapacidad, enfoque diferencial (género, etnia, edad) y grupos vulnerables, asegurando la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras en la prestación de servicios públicos o privados.

Componentes y Etapas:

- **Enfoque Diferencial:** Reconocimiento de las necesidades específicas y características particulares de la población (discapacidad, LGBTIQ+, etnias).
- **Accesibilidad e Inclusión:** Adaptación de canales y espacios para permitir el acceso, participación y disfrute de servicios en igualdad de condiciones.
- **Trato Digno y Confidencialidad:** Garantizar la intimidad, especialmente en casos de violencia basada en género, mediante protocolos de privacidad.
- **Rutas de Atención:** Implementación de acciones secuenciales (prevención, promoción, atención y seguimiento) ante posibles vulneraciones de derechos.

Ámbitos de Aplicación

- **Justicia e Igualdad:** Protocolos específicos para la atención de personas con discapacidad en entidades como el Ministerio de Igualdad o la Rama Judicial.
- **Educación:** Rutas de convivencia escolar para asegurar la inclusión de niños y niñas, adaptando la enseñanza a sus necesidades.
- **Sector Social:** Medidas de no discriminación y atención ajustada para el ICBF y otras instituciones de atención a la infancia.

23.8. Las estrategias de derecho y población inclusiva: la IETA Cerrito de la Palma busca garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena y el respeto a la diversidad, eliminando barreras físicas, sociales y actitudinales. Estas estrategias se basan en un enfoque de derechos humanos y el diseño universal. Aquí se detallan las principales estrategias:

1. Marco Legal y Normativo (Políticas Públicas)

- **Legislación Nacional e Internacional:** Implementación de leyes que prohíban la discriminación y promuevan la inclusión de personas con discapacidad, grupos étnicos y otras minorías.
- **Enfoque de Doble Vía:** Combina el empoderamiento y capacitación de las personas con discapacidad (sujeto de derecho) con la adaptación del entorno social y físico (sociedad inclusiva).
- **Política de Diversidad, Equidad e Inclusión:** Establecer objetivos claros para combatir la exclusión estructural, la violencia y la discriminación por género, edad, discapacidad o etnia.

2. Accesibilidad y Diseño Universal

- **Diseño Universal:** Crear productos, entornos y servicios utilizables por todas las personas sin necesidad de adaptación, desde el inicio.
- **Ajustes Razonables:** Modificar entornos, materiales y métodos de trabajo o enseñanza para garantizar la participación en igualdad de condiciones.
- **Tecnología de Asistencia:** Implementar herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación, movilidad y acceso a la información

3. Educación Inclusiva

- **Educación sin Barreras:** Prohibir la negación de matrícula basada en la discapacidad y garantizar trayectorias educativas completas.
- **Modelos Pedagógicos Flexibles:** Capacitar a docentes para adaptar currículos y metodologías, evitando la segregación y fomentando la educación en entornos convencionales.
- **Apoyos Especializados:** Utilizar la educación especial como un apoyo dentro de la escuela regular, no como un sistema separado.

4. Empoderamiento y Participación Ciudadana

- **Vida Independiente:** Promover estrategias que permitan a las personas tomar sus propias decisiones y vivir autónomamente.
- **Lenguaje de "la Persona Primero":** Utilizar términos que resalten la dignidad individual (ej. "persona con discapacidad" en lugar de "discapacitado").
- **Sensibilización y Concientización:** Realizar campañas para derribar prejuicios, construir puentes entre grupos y fomentar una cultura de respeto

23.9. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre y rol de la Persona que diligencia	
Institución Educativa	

1. Información general del estudiante

Nombres		Apellidos		Tipo identificación		No. de identificación	
				TI. __ CC __ RC __ otro __ ¿Cuál?			
Lugar de nacimiento		Edad	Fecha de nacimiento		Grado actual o al que ingresa:		El año anterior estuvo vinculado(a) al Sistema Educativo
							Si __ No __
Departamento donde vive				Municipio		Barrio/ vereda	
Dirección de vivienda				Teléfono		Correo electrónico	
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado?		Si __ No __ (¿Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __)		¿Está en algún Centro de Protección? Si __ No __ ¿cuál?		¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? Si __ No __ ¿Cuál?	
Descripción general del estudiante con énfasis en sus capacidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia, acompañamiento familiar y redes de apoyo con los que se cuenta.	Capacidades						
	Gustos e intereses						
	Expectativas del estudiante						
	Expectativas de la familia						
	Redes de apoyo						
Otras							

2. Entorno Salud

Afiliación al sistema de salud	Si __ No __	Contributivo		Subsidiado		Cuál	
Lugar donde le atienden en caso de emergencia							
Cuenta con diagnóstico médico	Si __ No __	¿Cuál?					
Cuenta con atención médica	Si __ No __	¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
Cuenta con intervención o tratamiento terapéutico integral	Si __ No __	¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
		¿Cuál?		Frecuencia			
¿Consume medicamentos?	¿Cuáles?		Frecuencia y horario				
Si __ No __							

¿Cuenta con apoyos o ayudas técnicas o tecnológicas para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?	Si ____ No ____	¿Cuáles?	
--	-----------------	----------	--

3. Entorno Hogar

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador		Nivel educativo cuidador	Teléfono
Parentesco con el estudiante:		Prim/Bto/Téc/Tecn/univ	Correo electrónico
No. Hermanos		Lugar que ocupa	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
			Personas con quien vive

4. Entorno Educativo

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o bajo otra modalidad de educación?	No ____ ¿Por qué?	Si ____ ¿Cuáles?
Ultimo grado cursado	Estado Aprobado: ____ Sin terminar: ____	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo o certificado que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR?	No ____ Si ____	
¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios?	
	No ____ Si ____ ¿Cuáles?	

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

ASPECTO	MARQUE "X"		CUÁL? / OBSERVACIÓN
MOVILIDAD			
¿Requiere sistema y aditamentos de apoyo para la movilidad?	SI	NO	
¿Requiere ajustes en el espacio físico y en el ambiente para favorecer su movilidad?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para la movilidad?	SI	NO	
¿Requiere apoyos para favorecer su motricidad fina? (no es movilidad)	SI	NO	
¿Requiere alguna adaptación para agarrar objetos?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno ____ Intermitente ____ Extenso ____ Generalizado ____ No aplica ____			
COMUNICACIÓN			
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la comunicación?	SI	NO	
¿cuenta con los aditamentos de apoyo a la comunicación?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para la garantizar la comunicación?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno ____ Intermitente ____ Extenso ____ Generalizado ____ No aplica ____			
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN			

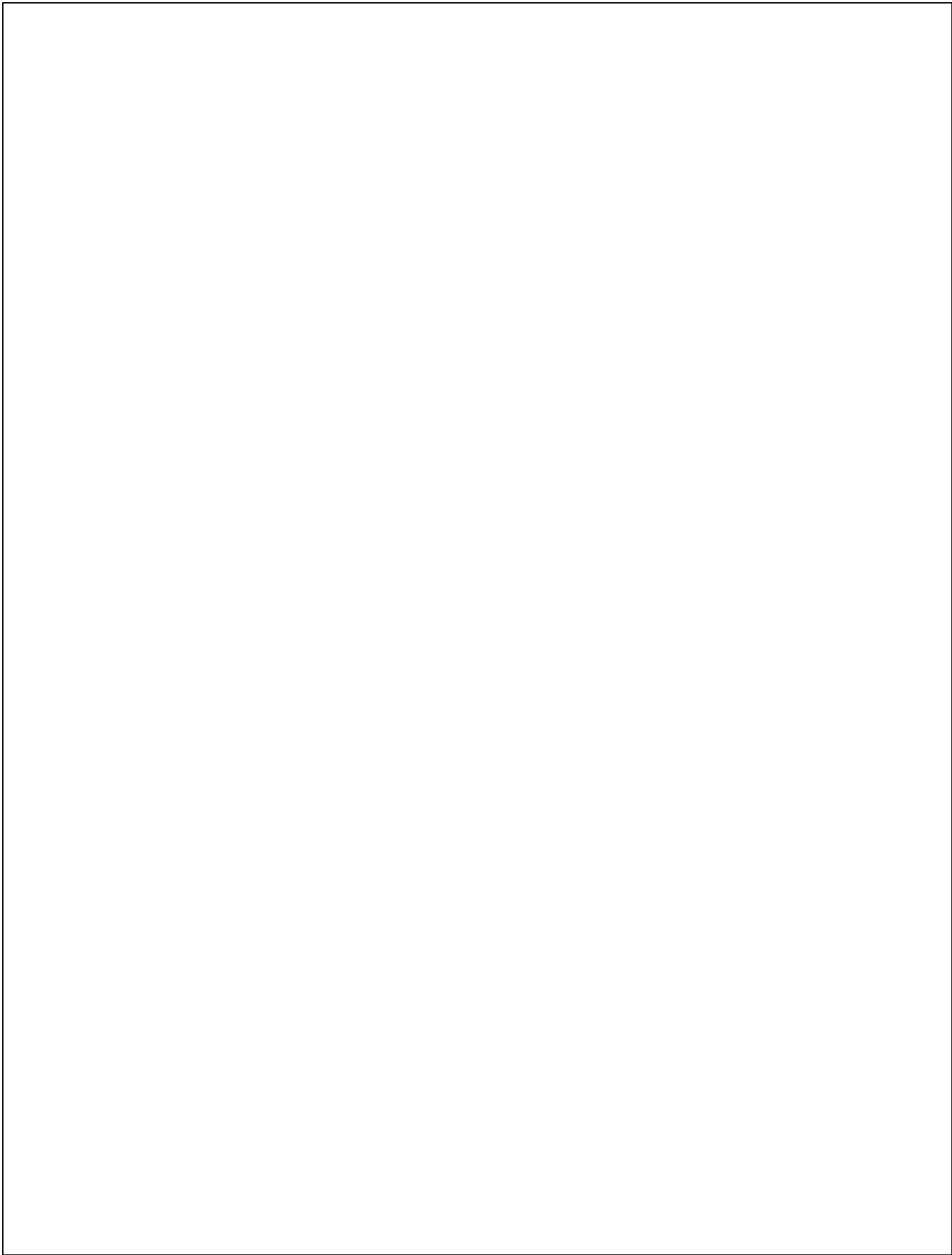
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para acceder a la información?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para garantizar el acceso a la información?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
DE INTERACCIÓN SOCIAL			
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la regulación de su comportamiento?	SI	NO	
¿Se necesitan ajustes para garantizar la interacción con sus pares y maestros?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
ACADÉMICO – PEDAGÓGICO			
Esta información se recogerá y fortalecerá con base en la observación durante los primeros tres meses del ingreso al establecimiento educativo			
¿Requiere ajustes en los tiempos de permanencia en establecimiento educativo?	SI	NO	
¿Requiere ajustes en los tiempos dedicados a una actividad?	SI	NO	
Intensidad y duración del apoyo: Ninguno _____ Intermitente _____ Extenso _____ Generalizado _____ No aplica _____			
OBSERVACIONES			

COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITURALES DE GRADO CERO A SEGUNDO		
1. Se encuentra en etapa de garabateo	SI	NO
2. Respeta límites en el coloreado	SI	NO
3. Realiza líneas horizontales, verticales, círculos	SI	NO
4. Maneja el renglón para escribir sus trazos	SI	NO
5. Realiza la escritura de vocales	SI	NO
6. Realiza la escritura de consonantes	SI	NO
7. Realiza la escritura de palabras (Describe si son monosílabas, bisílabas, etc.)	SI	NO
8. Realiza la escritura de frases	SI	NO
9. Presenta errores de omisión, sustitución, escritura en espejo, otro tipo de errores, describa	SI	NO
10. Toma dictado de palabras, frases, textos (describa cuál)	SI	NO
11. Transcribe un texto (describa si solo palabras, frase, texto)	SI	NO
12. Produce un texto corto con coherencia	SI	NO
13. Lee e identifica las vocales	SI	NO
14. Lee e identifica las consonantes	SI	NO
15. Lee palabras, frases, texto (describa)	SI	NO
16. Comprende la palabra que lee y la asocia a la imagen	SI	NO
17. Comprende estructuras de texto más complejas como frase, texto sencillo	SI	NO
18. Describe otros factores que pueden involucrar la escritura, lectura y comprensión	SI	NO
Observaciones:		
COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITURALES DE TERCERO A ONCE		
1. El estudiante evidencia una adecuada lectura “automática” (lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con la entonación adecuada).	SI	NO
2. En textos poco complejos (cortos, de temas muy familiares, con vocabulario conocido y oraciones de fácil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias? SI ____ NO ____	SI	NO

3. ¿Vincula sus conocimientos con los planteamientos del texto?	SI	NO
4. En textos complejos (extensos, de temas poco conocidos, con vocabulario de poca frecuencia y oraciones de difícil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias?	SI	NO
5. El estudiante es hábil para hacer esquemas o diagramas en los que identifica los conceptos fundamentales sobre los que trata un texto determinado y sus relaciones.	SI	NO
6. El estudiante tiene una buena escritura “automática” (no omite letras o sílabas cuando escribe, no pega unas palabras con otras, no confunde letras, entre otros). SI ___ NO ___	SI	NO
7. El estudiante escribe con buena redacción. SI ___ NO ___	SI	NO
8. El estudiante escribe con buena ortografía. SI ___ NO ___	SI	NO
9. En sus escritos, el estudiante		
a. Presenta un argumento claro que desarrolla a lo largo del texto.	SI	NO
b. Utiliza adecuadamente sus conocimientos previos y los pone al servicio de lo que busca argumentar.	SI	NO
c. Incorpora nueva información, relevante al tema que está tratando.	SI	NO
d. Es claro en lo que quiere compartir con el lector.	SI	NO
e. Hace un cierre o concluye el texto.	SI	NO
f. Identifica sus errores y sabe dónde debe mejorar el texto	SI	NO
10. Cuando va a escribir un texto, el estudiante:		
a. Planifica cómo lo va a escribir.	SI	NO
b. Tiene claridad en lo que quiere compartir y qué va a tratar en cada párrafo.	SI	NO
Observaciones:		
COMPETENCIAS LOGICO MATEMATICAS DE GRADO 0 A ONCE		
1. Identifica nociones de cantidad poco-muchos, menos-mas	SI	NO
2. Identifica nociones de espacio arriba-abajo, adelante- atrás y tiempo día-noche	SI	NO
3. Identifica nociones de tamaño	SI	NO
4. Identifica colores, formas, figuras	SI	NO
5. Identifica los números de _____ al _____	SI	NO
6. Cuenta una serie numérica empezando por cualquier número dado	SI	NO
7. puede contar de forma ascendente y descendente	SI	NO
8. Identifica el número que va antes y después de un número dado	SI	NO
9. Toma dictado de números de una serie numérica dada	SI	NO
10. Identifica los signos de operaciones matemáticas	SI	NO
11. Realiza operaciones matemáticas (describa cuáles y con cuantos dígitos)	SI	NO
12. Ubica espacialmente de manera correcta una operación matemática	SI	NO
13. Identifica que es una unidad, decena, centena, (describa hasta donde)	SI	NO
14. Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos, complejos, (describa)	SI	NO
15. Identifica los sistemas de medición acordes a su edad (describa, ejem: centímetros, metros, kilo, etc)	SI	NO
16. Reconoce monedas y billetes	SI	NO
17. Hace cálculos metales sencillos o complejos	SI	NO
18. Identifica el reloj y sabe leer la hora	SI	NO
19. Describa otras habilidades que no estén en este apartado	SI	NO
Observaciones:		
DISPOSITIVOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE		
MEMORIA	SI	NO
1. Recuerda hechos pasados ejemplo situaciones familiares (memoria episódica)	SI	NO
2. Recuerda datos u otro tipo de información como la que aprende en colegio (memoria semántica)	SI	NO
3. Recuerda habilidades y destrezas que se activan de manera automática, ejemplo montar cicla (memoria procedimental)	SI	NO
4. La entrada de información se produce más por el canal auditivo (memoria no verbal)	SI	NO
5. La entrada de información se produce más por el canal visual (memoria verbal o visual)	SI	NO
6. Tiene la capacidad de retener información en la mente y la va utilizando para desarrollar cierta tarea (memoria corto plazo)	SI	NO
7. Tiene la capacidad de recordar información que necesitamos recuperar a largo plazo (memoria a largo plazo)	SI	NO
ATENCIÓN	SI	NO
1. Puede atender a un estímulo de principio a fin (atención sostenida)	SI	NO
2. Puede escoger el estímulo al cual atender de dos o más estímulos (atención selectiva)	SI	NO
3. Puede atender a varios estímulos a la vez (atención dividida)	SI	NO
4. Sus periodos de atención son de (indicar en tiempo, 5, 10, 15 o más de 20 minutos) Especifique:	SI	NO
PERCEPCIÓN	SI	NO

1. Tiene la habilidad para dibujar líneas rectas, curvas con precisión de acuerdo a los límites visuales presentados (coordinación ojo-mano)	SI	NO
2. Tiene la habilidad para ver figuras específicas, cuando están ocultas por un fondo confuso y complejo	SI	NO
3. Tiene la habilidad para unir puntos y reproducir patrones presentados visualmente (relación espacial)	SI	NO
4. Tiene la habilidad para decir cuando dos o más sonidos son similares o diferentes.	SI	NO
5. Tiene la habilidad para reconocer patrones auditivos de duración, frecuencia, intensidad y timbre.	SI	NO
FUNCIONES EJECUTIVAS (planificación, organización, flexibilidad o cambio de criterio, anticipación, monitoreo y seguimiento)	SI	NO
1. Organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares.	SI	NO
2. Es flexible ante los cambios y los imprevistos.	SI	NO
3. Planifica sus actividades día tras día y se ajusta a lo que ha programado.	SI	NO
4. Considera diversas rutas para resolver una tarea y elige la más adecuada.	SI	NO
5. Contempla diversas posibilidades para enfrentar una actividad y se acomoda a cualquiera, si la que quiere poner en práctica no se puede implementar.	SI	NO
6. Tiene adecuadas estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo planeado si no está alcanzando la meta propuesta.	SI	NO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
El estudiante:		
1. Puede comunicarse con otros por vía oral o por otras vías (lengua de señas, tableros de apoyo, etc.).	SI	NO
2. Es capaz de seguir el hilo de las conversaciones.	SI	NO
3. Expresa sus ideas con frases gramaticalmente correctas.	SI	NO
4. Busca hacerse entender en cuanto a lo que requiere o necesita.	SI	NO
5. Describe acontecimientos familiares o experiencias cotidianas, relacionados con lo que se está hablando.	SI	NO
6. Actúa de forma interesada cuando otros le hablan (escucha y responde, deja lo que está haciendo y atiende al otro, se excusa si debe continuar con su trabajo, pero manifiesta estar oyendo lo que le preguntan o plantean, etc.).	SI	NO
7. Interpreta adecuadamente dobles sentidos (refranes, frases hechas, dichos populares, metáforas, etc.). Por ejemplo, ante una frase como “no des papaya” o “eres un sapo”, el estudiante reconoce el significado que le quieren compartir.	SI	NO
8. Tiene un sentido del humor apropiado para su edad. Utiliza bromas en las conversaciones y comprende las bromas de otros.	SI	NO
9. Es recíproco en los intercambios comunicativos con otras personas (espera su turno para dar su opinión, muestra interés en el punto de vista del otro, reconoce los cambios de tema y se acopla a ellos sin dificultad, acompaña sus comentarios de gestos y emociones acordes con lo que dice, reconoce los gestos emocionales de otros, etc.).	SI	NO
10. Su estilo de conversación parece extraño (es demasiado formal, utiliza un vocabulario rebuscado, sus frases suenan demasiado elaboradas, no emplea expresiones coloquiales).	SI	NO

DESCRIPCIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS DEL ESTUDIANTE



ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES A DESARROLLAR CON EL ESTUDIANTE	

Nombre y firma de quien diligencia	Nombre y firma acudiente

Fecha sugerida de próxima revisión y actualización: DD/MM/AAAA (anualmente en el proceso ordinario pero si se requiere por modificaciones en el estudiante o en su contexto se deberá actualizar)

Ajustes Razonables					
Área/asignatura/ campo de pensamiento/ área de desarrollo /dimensiones/articulación con la educación media/ /dinámicas de la vida diaria/convivencia otra según sea el caso	Barreras identificadas en el contexto Describir. Actitudinales, tecnológicas, comunicativas, metodológicas, infraestructura, entre otras.	Tipo de ajuste razonable - facilitador (Recursos o materiales, didácticas o de estrategias, tiempo, metas de aprendizaje, estrategias de evaluación, infraestructura)	Apoyo requerido (Talento humano, técnico, tecnológico, comunicativo, otro)	Descripción de tipo de ajustes y apoyos Si el ajuste se realiza en la meta de aprendizaje, escribir la nueva meta que corresponde para el actual periodo según el plan de estudios. Incluir la frecuencia del ajuste y del apoyo.	Seguimiento En clave de temporalidad, responsable y medios.
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

Nombre docente orientador	Nombre docente de apoyo pedagógico	Nombre coordinador pedagógico
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

ACTA DE ACUERDO	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre y rol de la Persona que diligencia	
Institución Educativa	
Sede	

Nombre		Edad		Grado	
--------	--	------	--	-------	--

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante, docentes, directivos docentes y familias. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta de Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración pedagógica y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia: D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S __ P __

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante	Acudiente /familia
Docentes	Docentes
Directivo docente	Directivo docente

24. PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PRIMERA INFANCIA

**INSTITUCIÓN
AGROPECUARIA**



**EDUCATIVA TÉCNICO
CERRITO DE LA PALMA**

PROYECTO

EDUCATIVO

COMUNITARIO



OLVIA OYOLA PETRO

DECRETO 1411, 29 de Julio 2022

NIVEL PREESCOLAR

INTRODUCCION

La educación de los niños y las niñas en la primera infancia constituye un proceso fundamental para el desarrollo integral, en el que se articulan experiencias que involucran el hacer, el saber y el sentir. En este sentido, el nivel preescolar promueve el fortalecimiento de las diferentes dimensiones del desarrollo infantil, reconociendo al niño como sujeto activo en la construcción de su aprendizaje, capaz de interactuar con su entorno, consigo mismo y con los demás.

El presente plan de área se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1411 de 2022 y demás políticas públicas orientadas a la atención integral de la primera infancia. Asimismo, se retoman los referentes pedagógicos que promueven el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras que favorecen aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas, comunicativas y emocionales.

De igual manera, se reconoce la importancia de la familia, la comunidad y la institución educativa como agentes fundamentales en el proceso formativo de los niños y las niñas. Por ello, este plan de área busca generar ambientes de aprendizaje seguros, afectivos y participativos, que permitan el fortalecimiento de valores, la y el respeto por la diversidad cultural y social del contexto. A través de estrategias pedagógicas pertinentes, se pretende favorecer el desarrollo integral de los estudiantes del grado transición, respondiendo a sus necesidades, intereses y características propias de su edad.

COMPONENTE DE FUNDAMENTOS

COMPONENTES:

Se comprende como Educación inicial al periodo entre la gestación y los primeros seis años de vida del niño y la niña o hasta su inicio de experiencia en los primeros grados de formación pedagógica; la cual, hace referencia a su llegada a la escuela e inicio en los grados de pre-jardín, jardín y transición; este último como grado obligatorio. Con la llegada del niño a la escuela se ofrece un derecho impostergable como lo es su atención en los primeros años de vida del menor. Pedagógicamente, esta oferta debe cumplir con los derechos y deberes de atención, cuidado y protección con calidad oportuna. Una educación de calidad para el menor está asociada a múltiples experiencias que enmarcan cotidianidad, experiencias diarias, necesidades de contexto, relación con los demás, experiencias innovadoras, aprendizajes significativos. Una educación con sentido donde interactúen los espacios de familia, comunidad y escuela; paralelo a ello, se busca la formación integral desde la creación de ambientes armónicos, con relaciones sociales y calidad oportuna.

En el marco de la atención en las escuelas, el Ministerio de Educación Nacional propone lineamientos para el mejor ejercicio y desarrollo de las experiencias de

aprendizajes para los niños y las niñas menores de seis años. En este sentido, se reconoce la primera infancia en las particularidades de cada contexto del niño. La atención a la primera infancia se ha venido desarrollando desde un enfoque de derecho que construye sentido y condiciones necesarias para el crecimiento y la plenitud de los niños y las niñas. En este orden de ideas una atención integral de calidad comprende: procesos pedagógicos; talento humano; ambientes educativos protectores; procesos administrativos y de gestores; familia, comunidad y redes sociales y salud y nutrición.

COMPONENTE LEGAL:

Ley 75 de 1968

- Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Ley 12 de 1991

- Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.

Ley 1098 de 2006

- Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

CONPES 109 de 2007

- Mediante el cual materializa el documento *Colombia por la Primera Infancia* y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

Ley 1295 de 2009

- Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.

Decreto 0987 de 2012

- Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Cecilia De la

Fuente de Lleras, y se determinan las funciones de sus dependencias.

- Artículo 28. Funciones de la Dirección de Primera Infancia.
- Artículo 29. Funciones de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

- Artículo 30. Funciones de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

Ley 1804 de 2016

- Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

Estado Mundial de la Infancia 2011 - Unicef

Actualizado: 12 de septiembre de 2024

Argumentos a favor de la atención y educación inicial

Actualizado: 12 de septiembre de 2024

-Conpes 152

-Decreto No. 4875 de diciembre 22 de 2011

-Conpes 109

-Conpes 115

-Conpes 123

- Lineamientos de Política Colombia por la primera infancia: política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años – 2006
- Revolución Educativa: Plan Sectorial 2006 - 2010.
- Documento Conpes Social 115: Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006.
- Documento Conpes Social 109: Política Pública Nacional de primera infancia "Colombia por la primera infancia" - 2007.
- Documento Conpes Social 091: "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015" - 2005.



[Bases curriculares para la educación inicial y preescolar](#)



[Cualificación del Talento Humano](#)



[El sentido de la educación inicial](#)



4El arte en la educación inicial



El juego en la educación inicial



La literatura en la educación inicial



[La exploración del medio en la educación inicial](#)



Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.



[Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial](#)



https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_guia_52.pdf



https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_guia_54.pdf

Referentes jurídicos nacionales

- Ley 715 de 2001
- Ley 115 de 1994
- Plan Nacional de Desarrollo

Referentes Internacionales

- Ley 1804 de 2016
- Ley 2294 de 2023
- Decreto No. 4875 de 2011 modificado por el Decreto 1416 de 2018 y el Decreto 695 de 2023- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
- Decreto 1953 de 2014
- Decreto 1356 de 2018
- Decreto 1786 de 2021

- Decreto 1411 de 2022
- Circular 07 de 2022
- Circular conjunta 001 de 2022
- Circular 07 de 2023
- Circular 30 de 2023
- Convención Derechos de los Niños - Unicef 1989
- Ratificación Convención Derechos de los Niños 2000 - ONU, Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos

COMPONENTE FAMILIA. COMUNIDAD Y REDES SOCIALES:

En la institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, la atención a los niños y las niñas para este componente estará asociado al afianzamiento de las familias como espacio protector que promueve el desarrollo integral y la comunidad como lugar de aprendizaje. Primeramente, se reconoce la familia y a sus cuidadores como parte esencial y fundamental en los procesos de aprendizaje desde el acompañamiento, supervisión, orientación y seguimiento constante en las experiencias del niño. En segunda instancia la familia se reconoce como primer área, espacio, ámbito o red primaria de aprendizaje. Las acciones que se realizan desde la Institución parte de la caracterización/ diagnóstico a las familias de los pequeños con el objeto de identificar la realidad social, contextual y de cultura. En tercer lugar, la familia se vinculará a todos los procesos curriculares y contextuales:

- Realización de caracterización de las familias (edad, estrato económico, nivel de estudio, grupo étnico, estado de salud...)
- Dato de los niños y las niñas (identificación, registro, edad, numero de hermano, preferencias)
- Socialización a las familias de las entidades de apoyo para salvaguardar al niño como ICBF, POLICIA DE INFANCIA, PROCURADIRIA ...
- Reconocimiento de la comunidad como perteneciente a un resguardo; preservación de la cultura, rescate de acciones direccionada a los principios de autonomía, cosmovisión y espiritualidad.
- Se reconoce a la comunidad como espacio de aprendizaje; prácticas de aula socializadas en actividades en casa con intervención del padre, cuidador o sabedor para empoderar a los niños en acciones de trenzado, tejido, actividades de casa como elaboración de maquetas, trabajo en barro, arcilla ...
- Elaboración de una ruta de seguimiento en la cual el padre de familia participe para hacer seguimiento constante a los aprendizajes del niño; construcción de redes de información grupos en línea a través de redes como Facebook, Instagram, WhatsApp...
- Se emplearán las redes sociales como medios de comunicación y de socialización.
- Ejecutar acciones de orientación y dirigir a los padres de familia a las entidades correspondiente en caso de no contar con la documentación reglamentaria del niño y las niñas.

- Articular las acciones y los trabajos con otras entidades del territorio asociadas al cuidado de la primera infancia.
- Movilizar ambiente estimulante e innovadores donde se vinculen otros miembros para el desarrollo de los niños y las niñas.
- Elaboración de actas, memorias y demás registros que sistematicen diferentes experiencias que sirvan como punto de partida en la elaboración de acciones.
- Diseño del plan de formación y acompañamiento. Con base en la caracterización y en coherencia con los lineamientos técnicos para formación y acompañamiento a familias, el responsable del tema en la modalidad debe diseñar un plan que contenga: • Objetivos y metas. • Ejes temáticos priorizados y analizados. • Estrategias tales como sesiones presenciales grupales, asesorías individuales, carteleras informativas, plegables y volantes, entre otros. La elección de una u otra debe obedecer a la necesidad de profundización de las temáticas y a las características de las familias. En cualquier caso, deben guiarse por unos principios orientadores (Isaza 2011, citado por Nocua 2012: 22). • Recursos. • Responsables. • Actividades de seguimiento y evaluación. • Cronograma. (guia51-2014)

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma desarrollara este componente de manera integral, pensando en el bienestar de los niños y las niñas que hacen parte de su Establecimiento Educativo.

- Se hará requerimiento del soporte de afiliación al SGSSS y verificación del mismo; en caso de no estar actualizado y/o no cumplir con este documento se aplicarán las medidas al caso de vulneración del derecho. Para ello, se orientará al cuidador para el, tramite y la afiliación al SGSSS. En caso de no realizarlo; se accionará por incumplimiento al derecho y vulnerabilidad.
- Durante el año lectivo se hará seguimiento al niño y la niña en la asistencia de los programas de crecimiento y desarrollo; incluidos en la ficha de matrícula como requisitos para la vinculación al EE. Para el caso de la no asistencia al programa; el docente hará las anotaciones correspondientes, También se elaborarán estrategias de sensibilización y concientización como carteles, plegables. Afiches... con el propósito de educar a los padres en esta actividad. En la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma deben estar en carpetas archivadas los documentos como esquema de vacunación o carnet de vacunación y un compromiso firmado por los padres que exprese las razones del porque no cuenta con este carnet,
- El docente registra un plan de seguimiento a las familias con ruta de atención al niño en los servicios de salud.
- Los docentes velaran por las condiciones de salud de los niños y las niñas mediante la elaboración de un plan relacionado con la prevención y el manejo oportuno de la EDA Y ERA.
- Registrar en cuadros y tabla los aspectos de nutrición, alimentación, desarrollo, condiciones higiénicas para caracterizar a los niños de acuerdo con sus necesidades

básicas.

-Implantación de la estrategia PAE

COMPONENTE PROCESOS PEDAGOGICOS:

Comprende experiencias de aprendizajes en base a los referentes de calidad para la primera infancia; los lineamientos curriculares; los DBA; las actividades rectoras: las dimensiones y los referentes de política pública elaborados para dar sentido a la educación en los primeros años de los niños y las niñas. Las experiencias de aprendizaje estarán enfocadas en las interacciones y el cuidado.

-El articulador de las actividades son las actividades rectoras como el juego, la literatura, el arte y la relación con el medio.

- La familia y los educadores desde los contextos establecerán vínculos para la creación de ambientes sanos y un clima de aprendizaje agradable y seguro.

-Las estrategias de aprendizaje cooperativo y colaborativo estarán presentes en los diferentes momentos y contextos de aprendizaje.

-Vinculación de los proyectos pedagógicos obligatorios transversalizados en los planes de área y de aula. Esta descripción plantea un ambiente institucional que se espera generar para que niños, jóvenes y adultos prendan a vivir en comunidad.

El Proyecto lúdico-pedagógico Teniendo en cuenta que en esta edad la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a

compartir con los otros; la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Actividades con sentido y significación También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una huerta, acuario o criadero de animalitos que se genera por proyectos y otras actividades que se generen propias del entorno.

Evaluación Se puede abordar desde varios puntos de vista: Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa. Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel. La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se

requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

. Los procesos de acompañamiento al aula consideran a grandes estándares APRENDER A APRENDER; APRENDER A SER; APRENDER A CONVIVIR Y APRENDER A HACER

. Para la socialización de el aprendizaje estará apoyado en recursos del medio y del entorno para enriquecer el contexto

El Proyecto lúdico-pedagógico Teniendo en cuenta institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Planea en esta edad la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Actividades con sentido y significación También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una huerta, acuario o criadero de animalitos que se generó o por proyectos y otras actividades que se generen propias del entorno.

La evaluación Se puede abordar desde varios puntos de vista: Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa. Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel. La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

--Proyecto lúdico-pedagógico Teniendo en cuenta que en esta edad la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Actividades con sentido y significación También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por

ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una huerta, acuario o criadero de animalitos que se generó por proyectos y otras actividades.

PACTOS DE CONVIVENCIA

Compromisos, Derechos y Deberes para una Convivencia Armónica
 El pacto de convivencia es un acuerdo que construimos entre todos: estudiantes, familias y docentes, para vivir mejor dentro de la institución. En él se establecen normas, valores y compromisos que nos ayudan a respetarnos, cuidarnos y resolver los conflictos de manera pacífica.
 Más que un conjunto de reglas, es una guía que orienta cómo debemos comportarnos, fomentando el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia desde la primera infancia. Su propósito es crear un ambiente seguro, agradable y lleno de oportunidades para que todos aprendan y se desarrollen integralmente.

I. NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Derechos de los niños y niñas	Deberes de la familia	Deberes de la institución
1. Derecho a una atención médica general de carácter preventivo	Llevar al niño a controles de crecimiento y desarrollo	Promover programas de salud y desarrollo infantil
2. Derecho a tener una alimentación balanceada, suficiente y adecuada a su edad	Fomentar hábitos alimenticios saludables en casa	Garantizar menús adecuados y supervisión nutricional
3. Derecho a estar en ambientes higiénicos y seguros	Cuidar la higiene personal del niño	Mantener condiciones sanitarias óptimas
4. Derecho a acceder a seguimiento nutricional cuando sea necesario	Participar en actividades de formación sobre nutrición	Realizar seguimiento nutricional a estudiantes
5. Derecho a contar con esquema de vacunación completo	Cumplir con el esquema de vacunas	Verificar y promover la vacunación

II. AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Derechos de los niños y niñas	Deberes de la familia	Deberes de la institución
Disfrutar de espacios seguros y adecuados	Informarse sobre condiciones de seguridad	Garantizar infraestructura segura
Ser protegidos frente a riesgos	Participar en actividades de prevención	Implementar planes de emergencia
Contar con estrategias de protección	Colaborar con normas de seguridad	Capacitar en prevención de riesgos

III. PROCESO PEDAGÓGICO

Derechos de los niños y niñas	Deberes de la familia	Deberes de la institución
Recibir educación integral	Acompañar el proceso educativo en casa	Diseñar experiencias pedagógicas significativas
Participar en actividades que desarrollen sus habilidades	Estar informados del proceso educativo	Promover inclusión y diversidad
Ser reconocidos en su proceso de aprendizaje	Atender recomendaciones de la institución	Realizar seguimiento al desarrollo
Recibir orientación en habilidades sociales	Establecer normas y límites en casa	Orientar a familias y estudiantes

Crecer en un ambiente afectivo	Brindar buen trato y apoyo emocional	Fomentar vínculos afectivos
Acceder al juego y la recreación	Promover actividades lúdicas en casa	Garantizar espacios de juego
Ser protegidos integralmente	Participar en formación sobre prevención	Implementar estrategias de protección
Recibir apoyo terapéutico si lo requiere	Gestionar atención profesional	Brindar acompañamiento y orientación

IV. TALENTO HUMANO

Derechos de los niños y niñas	Deberes de la familia	Deberes de la institución
Ser atendidos por personal capacitado	Mantener comunicación respetuosa	Garantizar personal idóneo
Contar con personal preparado en emergencias	Informarse sobre los servicios	Capacitar al personal en primeros auxilios
Tener condiciones adecuadas de cuidado	Apoyar hábitos de higiene	Supervisar servicios de aseo
Estar en un entorno seguro	Cumplir normas institucionales	Garantizar protocolos de seguridad

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Derechos de los niños y niñas	Deberes de la familia	Deberes de la institución
Estar matriculados en una institución educativa	Cumplir con requisitos de matrícula	Informar procesos de inscripción
Recibir informes de su desarrollo	Asistir a reuniones	Entregar informes periódicos
Conocer misión, visión y valores	Informarse sobre la institución	Divulgar principios institucionales
Contar con un pacto de convivencia	Participar y aceptarlo	Socializar y promover su cumplimiento
Ser parte de un proceso de mejora continua	Participar en evaluaciones	Evaluar y mejorar el servicio
Mantener comunicación con la familia	Estar atentos a la información	Garantizar comunicación efectiva

VI. CONVIVENCIA Y MANEJO DE CONFLICTOS

Aspecto	Descripción
Resolución de conflictos	Escucha, análisis, reflexión y acuerdos
Estrategias	Diálogo, reparación del daño, empatía
Participación familiar	Compromisos y seguimiento
Enfoque	Formación en valores y convivencia

VII. ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Tipo	Descripción
Para estudiantes	Reconocimientos verbales, exposiciones, “niño del mes”
Para familias	Reconocimiento por compromiso y participación
Para docentes	Reconocimiento por desempeño y calidad educativa

VIII. GENERALIDADES

Aspecto	Descripción
Uniforme	Uso obligatorio y adecuado
Salidas pedagógicas	Requieren autorización y acompañamiento
Actualización del pacto	Revisión anual

a

roja

en v,

A full-body photograph of a young boy standing against a plain white wall. He is wearing a white short-sleeved polo shirt with a red collar and a small crest on the left chest. He is also wearing dark blue trousers and grey sneakers. He has a neutral expression and is looking directly at the camera.

el

el

pacto

padre o madre de familia

605



COMPONENTE TALENTO HUMANO:

Las caracterizaciones del profesional al servicio educativo. Así mismo, periódicamente en la Institución conocer las necesidades de personal; en caso de requerirlo.

-Seguimiento y actualización para la mejora de calidad de los docentes a través de cursos, capacitaciones, diplomados...

-Elaboración de un plan de cualificación según las necesidades del personal.

- Organizar la rotación del talento humano para no afectar de manera determinante el funcionamiento de la modalidad.
- Ejecutar las actividades según el cronograma definido.
- Utilizar metodologías que sean reflexivas, activas, participativas, constructivas y flexibles, que partan de las experiencias y saberes de quienes participan.
- Diseñar estrategias para que el talento humano pueda socializar y ser multiplicador de los procesos de capacitación en los que ha participado y que aporten tanto al talento humano como a los padres de familia o cuidadores. (guía 51.MEN)

-

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

Se responde al estándar 37 ; en este caso se realiza inspección a la infraestructura e inmobiliario para realizar las inversiones que corresponde desde la inversión a nivel institucional. En este sentido se crean las condiciones teniendo en cuenta el recorrido se lleva a cabo por áreas: • Área educativa • Área recreativa • Área administrativa • Área de servicios: • Servicios • Servicio de alimentos. Los padres de familia, los cuidadores y los docentes sistematizarán las condiciones de espacios; elaborarán propuesta para el mejoramiento y optimización del mismo.

.Verificación del estado actual de las condiciones físicas de las aulas.

COMPONENTE ADMINISTRACION Y DE GESTION:

Dentro de las acciones que se llevaran acabo estan:

- Socialización y retroalimentación del desarrollo organizacional. El responsable del tema en la modalidad define medios, recursos, momentos y responsables en los planes de formación y acompañamiento a familias y cuidadores, inducción, cualificación y jornadas pedagógicas con el talento humano.
- La información de los niño, niñas, padres y cuidadores está en constante actualización y verificación. La información será custodiada y los datos tratados con políticas de seguridad.
- Realizar un diagnóstico real de las necesidades para sus subsanaciones e inversiones.
- Esquema de financiamiento de las inversiones: Fondos propios, endeudamiento a corto o largo plazo, entre otros. – Análisis de excedentes o faltantes financieros por período
- Obtención del registro en Cámara de Comercio.
- Contratación de un profesional habilitado para llevar la contabilidad, bien como parte del talento humano base de la modalidad (si el tamaño y volumen de las operaciones lo amerita), a través de contrato de prestación de servicios o de contratación de una firma especializada en la prestación de este servicio.
- Registro de los libros de contabilidad ante la Cámara de Comercio, en forma física o electrónica.
- Obtención y utilización de un paquete sistematizado de contabilidad que permita el registro cotidiano de las operaciones y la producción de estados financieros y demás reportes requeridos por la contabilidad financiera o de gestión.
- Presentación de estados financieros.
- Rendición de cuentas

CARACTERIZACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL			
INSTITUCIÓN	Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma		
RESOLUCIÓN	1039 del 29 de abril de 2004		
CORREO ELECTRÓNICO	marcotulioarrieta@gmail.com		
NIVELES	Preescolar (Transición), básica primaria, básica secundaria y media técnica		
NIT	823002354-7	CÓDIGO DANE	270001000559
DEPARTAMENTO	Sucre	MUNICIPIO	Sincelejo

DIRECCIÓN	Corregimiento de Cerrito de la Palma	ZONA	Rural
NATURALEZA	Oficial	CARÁCTER	Mixto
JORNADA	Matinal		
MODELO EDUCATIVO	Social con enfoque histórico cultural.		
SEDES:	• Cerrito de la Palma (Sede principal). • Laguna Flor. • Cruz del Beque.		

DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

MACROCONTEXTO

Ubicación Geográfica

El Cabildo Menor Cerrito de la Palma, Cabildo Menor Laguna Flor y Cabildo Menor Cruz del Beque, se ubica en el territorio indígena Zenú municipio de Sincelejo, caracterizada por tener suelos fértiles aptos para la agricultura produciendo principalmente yuca, ñame y maíz los cuales son importante para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Desde el punto de vista poblacional la mayoría de sus habitantes son indígenas pertenecientes a la etnia Zenú del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Córdoba – Sucre), quienes los que se encuentran en edad escolar son miembros del establecimiento educativo y reciben sus orientaciones académicas ya sea en la sede principal Cerrito de la Palma a 5 km aproximadamente del municipio de Sincelejo o en las subsedes Laguna Flor ubicada al occidente a 2 km de la sede principal y Cruz del Beque 2.2 km al sur de la misma.

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerito de la Palma, está ubicada en frente a la plaza principal, diagonal a la iglesia católica del pueblo y a sus alrededores se encuentran algunas viviendas. Existen otras dos subsedes una ubicada en el cabildo menor indígena de Laguna Flor (sede 02) y en el cabildo menor indígena Cruz del Beque (sede 03).

Su posición geográfica en nuestro país es de 9° 18’ latitud norte y 75° 23’ longitud oeste del meridiano de Greenwich, se eleva a 213 metros sobre el nivel del mar.

MICROCONTEXTO

El contexto socioeconómico, geográfico, cultural caracterizado por la diversidad y los múltiples factores (pobreza, desempleo, carencia de calidad de vida) donde los estudiantes pertenecen en un 90% al nivel I y en un 10% al nivel II del SISBEN.

La institución, se identifica plenamente con estas necesidades, brindando apoyo con calidez humana, con sentimientos y valores de compromiso, desarrollo y paz en el contexto donde hace presencia, influenciando a las generaciones hacia la construcción de proyectos de vida que les permiten visionar un mejor futuro personal, familiar y comunitario, actuando desde el presente, en el trabajo por el alcance de objetivos de resiliencia y auto superación.

En el ámbito económico los ingresos familiares provienen de labores del campo y otros oficios artesanales realizados por las mujeres cabezas de hogar, tales como: el trenzado de la caña flecha y elaboración de artículos en esterilla; por lo tanto, sus recursos son escasos y esto se reflejan en viviendas en muy regular estado a lo que se suma notorias deficiencias en servicios públicos.

En lo que tiene que ver con el aspecto estrato –socioeconómico. El Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, Cabildo menor de Laguna Flor y el cabildo menor de Cruz del Beque, presenta un alto índice de desempleo en la mayor parte de su población, lo que les obliga a dedicarse a oficios como la agricultura en pequeña escala o pan coger, (básicamente a los cultivos de maíz, yuca, ñame y se encuentra la actividad pecuaria basada en la producción ganadera, porcina y avícola.) ama de casa, jornaleros y al fototaxismo. La mayor parte de sus habitantes apenas sobrevive con ingresos mensuales de \$500.000, lo que los ubica en un estrato socioeconómico bajo un alto grado de necesidades básicas.

Estos cabildos presentan un bajo desarrollo debido a que no cuentan con los servicios básicos (gas, alcantarillado, medios de comunicación) aunque en los últimos 2 años (desde 2022) se cuenta con servicio de agua potable, estos otros servicios con los que no se cuenta son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las familias. Además, no se cuenta con medios de transporte que permitan un rápido y cómodo desplazamiento a los lugares más cercanos. A su vez, se destaca la falta de centros de acopio para que los campesinos puedan vender sus propios productos sin que existan los intermediarios.

A pesar de que es una zona que se encuentra en el territorio indígena dedicada a la agricultura estos cabildos menores no cuentan con una línea definida de productividad que lo ubique competitivamente en el mercado local, si no que sus cultivos son propiamente utilizados para el consumo diario de las familias. Así mismo carecen de aspectos culturales, sociales y políticos que les garanticen una representación que lo ubique a nivel regional.

La población donde se encuentra inmersa la Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma, El Cabildo Menor de Cruz del Beque y el Cabildo Menor Laguna Flor, siendo las dos últimas sedes de primaria, la población general es de aproximadamente 2.380 personas, distribuidas en 1.336 hombres (56.13%) y 1.044 mujeres (43.86%).

Por su parte, el Cabildo Menor del Cerrito de la Palma cuenta con 1.080 personas (45.37%), para un total de 254 familias, donde 620 son hombres y 460 son mujeres. El Cabildo Menor de Laguna Flor cuenta con 600 (25.21%) habitantes, donde 336 son hombres y 264 son mujeres. Mientras que el Cabildo Menor de Cruz del Beque cuenta con 700 habitantes (29.41%) distribuidos en 320 mujeres y 380 hombres.

JUSTIFICACION

Un porcentaje alto de la población infantil del corregimiento Cerrito de la palma pertenecen al resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, están inscritos en los cabildos de la comunidad. El otro porcentaje pertenece a los estratos 0, 1, 2 y; en la nueva estratificación del saben a los grupos A en sus diferentes niveles En la Institución se educa, se acompañan, se valoran y enriquecen las experiencias de los educandos mediante los procesos de aprendizajes. Además, se forma al niño; respetando sus diferencias; estas últimas son entendidas como riquezas individuales que permiten diversificar la cultura Se apuesta a que desarrollen su amor propio y la sensibilidad hacia los otros seres de su entorno natural; a que sean responsables, autónomos, respetuosos de las diferencias; que sean incluyentes y aprendan estrategias para expresar sus emociones y resolver sus conflictos de manera pacífica y armónica.

En esta primera etapa se forman personas en la espiritualidad, el amor propio, la democracia, el liderazgo, la autoestima, Se enseña al niño desde la práctica y la acción; explorando, investigando, en relación con los otros y con el medio. En este sentido se aborda su capacidad de asombro.

Esta propuesta es pertinente porque inicia al niño en su primera etapa de desarrollo en experiencias de aprendizaje en relación con los demás, se educa para la vida a través de pedagogías y metodologías pertinentes; apostando por el amor propio, el cuidado a la naturaleza, la madre tierra, la integración de la familia y el trabajo cooperativo entre la escuela, la familia y la comunidad.

La Institución Educativa Cerrito de la palma forma al infante en actividades que guíen su desarrollo integral; teniendo en cuenta los estándares de calidad; los lineamientos curriculares para la primera infancia; las orientaciones para el cumplimiento de la calidad en la modalidad de educación inicial; esta última comprende: componente familia, comunidad y redes sociales; componente salud y nutrición; componente procesos pedagógicos educativos; componente talento humano; componente ambientes educativos y protectores y componente procesos administrativos y de gestión.

Los niños y las niñas son educados en competencias y habilidades a partir de las necesidades y realidades del contexto; se educa para la vida en base a sus experiencias. Dando respuestas a este enfoque social, crítico reflexivo y de educación en competencia, los aprendizajes de los niños se distribuyen en un año lectivo que comprende 4 periodos académicos; los cuales dan cuenta de los aprendizajes que el niño debe saber, dominar o aprender al culminar la etapa de educación inicial, En estos cuatros periodos se trabajan las dimensiones para el desarrollo de educación infantil:

- Dimensión Cognitiva:**
 Se enfoca en los problemas. capacidad de pensar, conocer, explorar, razonar y resolver
- Dimensión Comunicativa:**
 Incluye la capacidad de expresar ideas, sentimientos, necesidades y de interactuar con otros a través del lenguaje y otras formas de expresión.
- Dimensión Corporal (o Psicomotriz):**
 Se refiere al desarrollo del movimiento, el control del propio cuerpo, la coordinación y la relación del niño con su entorno a través de la acción.
- Dimensión Socio afectiva:**
 Involucra el desarrollo emocional, la comprensión de las emociones, la construcción de vínculos afectivos y la interacción con los demás.
- Dimensión Ética y Ciudadana:**
 Consiste en el desarrollo de la conciencia sobre los valores, la responsabilidad, la empatía y la forma de relacionarse con el entorno y la sociedad.
- Dimensión Estética:**
 Busca el desarrollo de la capacidad de apreciar, crear y participar en actividades artísticas, la sensibilidad hacia la belleza y el arte.

También se integran de forma transversal los propósitos para la primera infancia:

PROPÓSITO 1	PROPOSITO2	PROPOSITO 3	Propósito 4
Las niñas y los niños	Las niñas y los niños	Las niñas y los niños	Las niñas y niños
construyen	son	disfrutan	experimentan el descubrimiento
identidad en relación	comunicadores	aprender	apropian el espacio y el territorio que habitan
con los otros; se	s activos de sus ideas, sentimientos y	exploran y	y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre
sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y medio.	Emociones, expresan, imaginan y representan la realidad	se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo	de si en el encuentro con los otros

El docente en los procesos de aula, transversaliza los propósitos en evidencias o experiencias que desarrollan los DBA; los contenidos y los aprendizajes que permiten

contextualizarlos. Para lograr el alcance de estos; las actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y las relaciones con el medio: materializan las actividades y las tareas que dan cuenta de las formas de aprendizajes de los niños y las niñas. El currículo para este grado es amplio y comprende, también proyectos pedagógicos transversales expresados Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), los proyectos pedagógicos transversales son obligatorios y se centran en la enseñanza de temas fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y para la convivencia social. Se pueden enfocar en áreas como el medio ambiente, la educación para la justicia y la paz, la educación sexual, la educación para el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación para la seguridad vial. Estos proyectos buscan integrar distintas áreas del conocimiento y conectar el aprendizaje con la realidad de los estudiantes, promoviendo así una formación ciudadana y ética.

En pre-escolar los proyectos obligatorios al igual que la propuesta CRESE; son vinculados según las necesidades de aprendizaje en los diferentes experiencias en las prácticas de aula; es decir se socializan de acuerdo a los ejes , contenidos, estándares y evidencias que le asocian y den cuenta de su desarrollo para ello; metodológicamente se atiende a 4 derechos básicos de Aprendizajes por periodo académico; Los cuales, sintetizan el aprendizaje que el niño debe saber al paso por el preescolar.

HORIZONTES INSTITUCIONALES

FOLOSOFIA:

MISION:

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, tiene como propósito fundamental ofrecer una educación inclusiva, de calidad evidenciándose esto en el desarrollo de competencias básicas y laborales. Con una modalidad agropecuaria, la cual permite a los egresados desempeñarse en diferentes ámbitos: agrícola, pecuario, ambiental y artesanal. Enfocado en un modelo de educación propia, permitiéndole al educando su identidad étnica y cultural

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma, a 2025 será un establecimiento educativo con altos niveles de calidad. Sus egresados estarán capacitados para desempeñarse en el ámbito agrícola, pecuario, ambiental y artesanal; así mismo, para ingresar a la educación superior y desarrollar proyectos sostenibles en sus comunidades. Valiéndose para ello de un cumulo pertinente y del uso de las TIC, que les permita mejorar su calidad de vida en su núcleo familiar.

MODELO PEDAGOGICO

IDENTIDAD- CALIDAD- FLEXIBILIDAD- UNIDAD- INTEGRALIDADAUTONOMIA Cultura Organizacional: Patrón de comportamiento general, creencias compartidas y valores comunes de los miembros de la organización. Educación Propia: es un proceso social organizado dirigido a grupos especiales con sus propios valores, principios y normas

teniendo en cuenta su contexto social y político, su cosmovisión y productividad con el fin de mejorar su calidad de vida. Indígena: Es una persona que vive en resguardos y pertenecen a una organización donde comparten y gozan de beneficios especiales.

Resguardo: Son extensiones de tierra administradas o distribuidas por el cabildo de la comunidad de manera equitativa entre todas las familias que conforman el territorio o la parcialidad. Cabildo: Conjunto de personas que conforman a una comunidad regidas por determinadas leyes o normas. Etnia: Conjunto de individuos con características comunes que van desde cierto rasgo físicos hasta la lengua, costumbres y tradiciones culturales, que comparten un territorio y poseen un fuero heredado de generación en generación.

Modelo Pedagógico Social con enfoque histórico cultural

De Zubiría afirma que “en la comprensión de un modelo es importante reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación” (Pinto Blanco y Castro Quitara, 2000, p.1.). El Modelo Pedagógico Social con enfoque histórico cultural, propone un desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de cada estudiante, basados en las habilidades de desenvolvimiento de cada individuo. Está influenciado tanto por la sociedad como por la colectividad que lo rodea. De igual manera, se desarrolla también el trabajo productivo, cuyo componente primordial es el de favorecer y aprovechar, la parte más competitiva de cada individuo. La educación está íntimamente unida a lo previo puesto que garantiza a los alumnos no solo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento técnico - científico y el fundamento de la práctica para la formación integral de las generaciones próximas.

El Enfoque Histórico Cultural se opone a una realidad frecuente en las aulas y es la preponderancia de lo cognoscitivo dejando de lado la cooperación, indispensable en el proceso de aprendizaje como actividad social que se convierte en su patrimonio personal como consecuencia del desarrollo. Acorde con una de las ideas centrales de Vygotsky: “las fuentes del desarrollo de los procesos psíquicos son siempre sociales, sólo posteriormente van adquiriendo un carácter psicológico-individual”. Esto demuestra que las variables sociales influyen en la adquisición de habilidades para el desarrollo integral de los estudiantes.

Es allí donde el educador juega un papel preponderante como orientador de los procesos de enseñanza – aprendizaje, porque es la persona más indicada para crear condiciones adecuadas que faciliten el desarrollo del potencial humano y creativo del estudiante. Es por esta razón, que el maestro tiene una gran responsabilidad frente a los procesos formativos relacionados con la personalidad de sus alumnos, a partir de estimular sus potencialidades de manera equilibrada. Este modelo pedagógico entra a jugar un rol muy importante a la hora de brindar todas las herramientas teóricas, que permiten ubicar al individuo en la realidad para la cual se está formando. En la actualidad el Enfoque Histórico- Cultural expone innovadores aportes que tienen una sólida base las estrategias que propone.

Con este modelo pedagógico implementado por la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma, se busca favorecer el desarrollo de las habilidades pensantes, críticas, creativas y reflexivas. La participación activa de los estudiantes, como potencializados res de sus conocimientos, les ayuda no solo a la adquisición y construcción de sus propios conocimientos, sino al fortalecimiento de su identidad cultural, a la defensa del ambiente y de los recursos naturales. Lo anterior, favorecido por la mediación del maestro como articulador de los procesos.

FUNDAMENTOS LEGALES Y PEDAGOGICOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

- ✓ El Establecimiento Educativo Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma es coherente con los fines, principios, fundamentos, objetivos y postulados pedagógicos, definidos por la ley a través de la Constitución Nacional, la ley 115, Decreto 1075 de 2015, que recoge toda la normatividad en materia educativa en cuanto a decretos expedidos por el MEN, las competencias para la primera infancia y demás reglamentarios, orienta su quehacer educativo a la búsqueda de la calidad educativa para construir una sociedad verdaderamente justa y democrática.
- ✓ Se orienta un servicio educativo como lo cita el Art. 67 de la Constitución Nacional “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” se busca formar una persona idónea en el campo en el que se desenvuelva, capaz de aportar todos sus conocimientos y valores para la construcción de una nueva sociedad. - Ley 115 de 1994. Ley General de Educación,
- ✓ **Bases curriculares para la educación inicial y preescolar.**
- ✓ **Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial**
- ✓ **Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad para para la modalidad familiar en educación en primera infancia**
- ✓ **Seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas en la educación inicial**
- ✓ **El juego en la Educación inicial**
- ✓ **La literatura en la educación inicial**
- ✓ **La exploración en el medio en la Educación inicial**
- ✓ **Cualificación del talento humano**

FINES DE LA EDUCACION PRE.ESCOLAR

En el Establecimiento Educativo Técnico Agropecuario Cerrito de la Palma

Los fines de la educación para educación inicial son:

1. El desarrollo de la personalidad en función de la autonomía integral y responsable de cada niño y niña.
2. La Formación en el uso responsable de las acciones para la vida en todas sus manifestaciones.
3. Creación de una conciencia personal objetiva que le permita al niño realizarse como persona íntegra, responsable en el cumplimiento de todos los deberes y el disfrute de todos los derechos.
4. Educar en el respeto y la vivencia de todos los valores que permitan el desarrollo de una vida personal, familiar y social, digna de ser imitada. –
5. Introducir dentro de la cultura institucional de valores tendientes a desarrollar en los y las niños sus bases ancestrales, la cosmovisión y el amor por la madre tierra
6. Educar en el reconocimiento al entorno y el respeto por la diversidad.
7. Orientar al niño o niña en la construcción del conocimiento a partir de su relación con el entorno.
8. Desarrollar habilidades de relación con los otros mediante la experiencia.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance

científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre,

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

COBERTURA

Se desea elevar la cobertura y ofrecer permanencia a los niños y las niñas en sus primeras edades con la creación de nuevos cupos y programas pedagógicos dando atención especial a la población vulnerable y en situaciones de riesgo, como mecanismo para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidades. Para el nivel de preescolar la cobertura se determina por el número de niños que están en edad de la escolaridad para este nivel, apoyados de los centros de bienestar familiar.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.

2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y

miembros activos de una familia y de una comunidad.

3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.

4. Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana

5. Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.

6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

OBJETIVOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR

Los objetivos del preescolar están establecidos en la Ley 115 de 1994, específicamente en su Artículo 16 (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Objetivo general

Buscas el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, en sus aspectos biológico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo, espiritual, y, en particular, del desarrollo de la comunicación, la autonomía y la creatividad.

Objetivos específicos

Son objetivos específicos de este nivel:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que genere conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

PRINCIPIOS DE PRE-ESCOLAR

DECRETO 1411 DE 2022

(29 de Julio)

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.2. Principios generales de la educación inicial. Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

1. Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

2. Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

3. Complementariedad: Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “*De Cero a Siempre*”.

4. Corresponsabilidad: El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria

educativa.

5. Intersectorial dad. Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

6. Inclusión y Diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

Entre los principales principios y valores de la educación propia que fortalecen la Institución, están:

Unidad: En la medida que la comunidad educativa participe colectivamente reflexionando, pensando y buscando solución a nuestras dificultades mantenemos a los que interactúan con unificación de criterios y unida por un mismo objetivo.

Identidad: Entendida como el reconocimiento de aquellos elementos dinámicos que definen la cultura Zenú en la relación que establecemos con los otros, en múltiples contextos e interacciones, permitiéndonos reconocer y valorar lo que somos y los significados que para nosotros tiene la vida, el otro y el universo.

Calidad: entendida como la necesidad de estar en constante búsqueda de procesos formativos tanto en la escuela, la comunidad y la familia, que den cuenta del desarrollo de potencialidades, competencias y destrezas, tanto en el ámbito académico como en el ámbito personal, que acoja y logre cobijar a los distintos autores de la comunidad fortaleciendo las prácticas tradicionales; la calidad entendida también como la proyección en el tiempo, la fijación de metas y objetivos en común, la visión de pueblo como parte del proyecto de vida individual y colectiva.

Flexibilidad: nos situamos desde las necesidades y realidades de nuestro pueblo respetando y valorando nuestros usos y costumbres, teniendo en cuenta nuestros escenarios de participación, nuestras formas de enseñar y aprender. Las personas que participan en este proceso, valoramos estas enseñanzas en pro de la calidad educativa, permitiéndonos pensar en otras metodologías, didácticas, horarios flexibles, de acuerdo a nuestras dinámicas culturales, garantizando la supervivencia y permanencia cultural.

Integralidad: somos y nos formamos para ser zenúes y ciudadanos de un país diverso y pluricultural, en que nuestro modelo educativo debe propender por reconocer las diferencias

la diversidad y retomar lo necesario y articularlo al proceso de educación propia, que proporcione elementos que nos formen en virtudes, valores, competencias, principios de convivencias y de ciudadanía, que nos permitan mantener relaciones igualitarias con el resto de la población.

Autonomía: en aras de divulgar y promover las actuaciones que respeten nuestras normas y procedimientos, entendemos la autonomía como el derecho de nuestro pueblo indígena para desarrollar nuestros procesos de educación propia e intercultural; somos nosotros quienes entendemos nuestros propios sistemas, organizaciones y lógicas culturales, políticas, territoriales, económicas, administrativas y sociales, y de esta manera podemos decidir nuestro oriente como pueblo. A partir de una realidad comunitaria de unos intereses y de unas problemáticas específicas nos formamos desde nuestro pensamiento, nuestro sentir y querer para que la sociedad mayoritaria nos conozca y respete nuestras decisiones como pueblo Zenú y para que la participación se dé en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Cosmovisión: La palabra cosmovisión quiere decir visión del mundo, esto es, la perspectiva, concepto o representación mental que una determinada cultura o persona se forma de la realidad. Por lo tanto, una cosmovisión ofrece un marco de referencia para interpretar la realidad, el cual contiene creencias, perspectivas, nociones, imágenes y conceptos.

Como es de suponer, tal representación del mundo responde al contexto particular en el cual se insertan las personas. Así, una determinada cosmovisión responde a un tiempo-espacio específico

PILARES DEL CONOCIMIENTO

Aprender a conocer

Aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva, el joven debe aprender a concentrar su atención a las cosas y a las personas. La vertiginosa sucesión de informaciones en los medios de comunicación y el frecuente cambio del canal de televisión, atenta contra el proceso de descubrimiento, que requiere una permanencia y una profundización de la información captada. Este aprendizaje de la atención puede adoptar formas diversas y sacar provecho de múltiples ocasiones de la vida (juegos, visitas a empresas, viajes, trabajos prácticos, asignaturas científicas, etc.). El ejercicio de la memoria, por otra parte, es un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios

de comunicación masiva.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? La comisión procurara responder en particular a esta última interrogante. En esta medida se generan cambios en los conocimientos para enfrentar los intercambios industriales, los sistemas de producción, las economías novedosas y los progresos técnicos de la sociedad.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes. □El descubrimiento del otro La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a hacerlo, como la geografía humana desde la enseñanza primaria y, más tarde, los idiomas extranjeros. Tender hacia objetivos comunes Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias □e incluso los conflictos□ entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valoran los puntos de convergencia por encima de los aspectos que se paran, dan origen a un nuevo modo de identificación.

Aprender a ser

Así pues, la Comisión hace plenamente suyo el postulado del informe aprender a ser “... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de

sueños”. Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración, constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación, como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/cpp-dc-delors-los-cuatro-pilares.pdf>

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.

En el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación.

CONCEPTUALIZACION DE LAS DIMENSIONES

Dimensión socio-afectiva

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no

pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas. El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad.

Dimensión corporal En el transcurso de los años preescolares¹⁹, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años. En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar. En la educación preescolar se habla de psicomotricidad²⁰, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

Dimensión cognitiva Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Dimensión comunicativa La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor,

quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Dimensión ética La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

ACTIVIDADES RECTOTRAS PARA LA EDUCACION INICIAL

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

La literatura: las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras - descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

El arte: Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera

infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia

La exploración con el medio: Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJES

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado

Transición. Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura. Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar las habilidades de los niños y las niñas

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones;

3. Las niñas y los niños disfrutaban aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo-

Escuchar, observar y recoger las inquietudes, los intereses y las preguntas de las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje; eso es **indagar**.

Indagar

Valorar el proceso

Vivir la experiencia

Proyectar



La práctica pedagógica establece un engranaje entre las demandas institucionales, que se concretan en el escenario educativo en los Proyectos Pedagógicos o en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), las expectativas de las familias frente a los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas, y la reflexión de las maestras y los maestros. En este contexto, el reto consiste en lograr que la organización de la práctica pedagógica sea abierta y flexible, no una programación lineal o rutinaria; que se centre realmente en los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, y desde allí se proyecte y materialice. Siendo así, cabe preguntarse: ¿cómo tener en cuenta el contexto sociocultural de los niños y las niñas para proyectar las propuestas pedagógicas?, ¿cómo vivir experiencias que promuevan el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas?, ¿cómo generar espacios donde las maestras y maestros proyecten, revisen, reflexionen, propongan colectivamente nuevas acciones sobre su quehacer pedagógico?, ¿de qué manera el seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas se convierte en un insumo para dinamizar la reflexión y la toma de decisiones frente a la acción pedagógica? Estos momentos conforman una unidad y al mismo tiempo se interrelacionan de manera cíclica, otorgándole sentido e intencionalidad a la acción de las maestras y maestros; permiten explicar e interpretar lo que sucede en la práctica, convirtiéndose en el punto de partida para desarrollar experiencias pedagógicas situadas, flexibles, diversas y pertinentes, que respondan a los ritmos, intereses, gustos y capacidades de los niños y las niñas, logrando que lo individual y singular no se pierda entre lo grupal y colectivo

Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral

Bases curriculares para la Educación Inicial y pre-escolar 2017

PERFIL DEL NIÑO

Se orienta la formación de un infante en base a:

LOS PROPOSITOS EN LA EDUCACION INICIAL:

Preguntar y representar el mundo (3^a5 años)

< Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

---- Los niños y las niñas construyen su identidad en la relación con los otros: la familia y su cultura.

----- Los niños y las niñas interactúan entre ellos, cooperan y construyen acuerdos.

----- Los niños y las niñas construyen su autonomía y aprenden a autorregular sus emociones.

-Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

----- Los niños y las niñas comunican sus opiniones, sentimientos y deseos de manera verbal y no verbal.

----- Los niños y las niñas representan el mundo a través de las expresiones artísticas.

----- Los niños y las niñas escriben de mil maneras, dándole significado y sentido a sus códigos de escritura.

- Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

----- Los niños y las niñas se relacionan con el espacio a través de su cuerpo en interacción con los objetos.

----- Los niños y las niñas construyen relaciones lógicas mientras exploran y juegan. Los niños y las niñas observan y exploran

----- Los niños y las niñas crean hipótesis y dan explicaciones de lo que sucede a su alrededor.

VALORES QUE SE ENSEÑAN EN EDUCACION INICIAL (Así trenzamos nuestra educación)

Pre artesanía, artesanía afinación de la artesanía 3-5 años.

- Formación de hábitos, valoración de cuerpo y el entorno.
- Conocer, ser y vivir juntos en comunidad; a través de la lúdica y actividades recreativas
- Trabajo permanente de la oralidad y el desarrollo de la motricidad.
- Afianzamiento de los valores de la identidad Zenú.
- Desarrollo de las habilidades témpora-espacial.

- Manejo de colores y magnitudes básicas.
- Desarrollo inicial de los Sentidos.
- Conocimiento y respeto ante las autoridades indígenas tradicionales.
- Manipulación de herramientas para la elaboración de artesanías propias
- Desarrollo de habilidades numéricas.
- Formación de hábitos de alimentación, higiene, aseo y orden.
- Lectura de fabulas, leyendas y mitos de la comunidad.
- Propiciar pensamiento autónomo.
- Auto reconocimiento.
- Formación de la personalidad
- Fomentar valores familiares y comunitario.
- Inicio de operaciones matemáticas.
- Lectura de imágenes.
- Manejo de tecnologías y herramientas propias.
- En artística se les incentiva para que desarrollen habilidades motrices, desarrollo de sentido del espacio para el pensamiento matemático.
- Sensibilización el tacto, contacto directo con la caña flecha, la napa, el barro.
- Elementos del espacio para el pensamiento matemático.
- Sensibilizar a los padres acerca de las etapas de crecimiento de los niños y hacer de buen trato para menores, estrategias de maltrato infantil y familiar.

INGRESO A LA EDUCACIÓN INICIAL.

El ingreso de las niñas y los niños a la educación inicial en el marco de la atención integral se puede dar en cualquier momento del año, en tanto la niña o el niño sea menor de seis (6) años de edad.

- No estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, ni a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental o cualquier situación que afecte la equidad y limite su acceso, continuidad o permanencia en la educación inicial.

- Para el ingreso al servicio de educación inicial, se deberá solicitar al menos copia de los siguientes documentos:

- 1.Registro civil de nacimiento del niño o la niña o documento de identificación reconocido legalmente.
- 2.Certificación de vinculación al sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- 3.Soporte de asistencia a valoración integral en salud con el esquema de atención individual acorde con el momento de curso de vida, emitido por una Institución Prestadora de Salud - IPS.
4. Copia del carné de vacunación al día según la edad o copia de carné de salud infantil. Si al momento de la matrícula, la familia o cuidadores de la niña o el niño no presentaran estos documentos o alguno de ellos, de todas maneras, se formalizará la matrícula.
5. Fotocopia de cedula de los padres y/ o acudiente
6. Formato o certificado del Resguardo menor; en caso de ser indígena
7. Recibo de luz o de algún servicio público.

Para grado Transición (SENTIIR Y PENSAR ZENU)

Los valores se enseñan en la casa

EL AMBITO DE SI

MISMO.....
.....

El niño y la niña se desarrollan globalmente tanto a nivel biológico como cognitivo, psicológico y social; este hecho justifica que la estimulación perceptivo motriz (visual, táctil, gustativa, olfativa, auditiva) sean consideradas como eje fundamental en el desarrollo infantil. Pedagogos como Ovidio Decroly y María Montessori, consideran este ámbito como la base para la aprehensión y comprensión del mundo en la edad infantil. Se dice que los sentidos son “las ventanas que nos comunican con el mundo” y que estos órganos sensoriales, son los que permiten construir procesos de aprendizaje en el individuo.

ÁMBITO TÉCNICO –

CIENTÍFICO.....
.....

Se refiere al desarrollo de la capacidad cognitiva de los niños y niñas, que les permite relacionarse con su entorno, objetos, pares y personas, potenciando procesos básicos como la atención, percepción y memoria.

Es en la infancia donde el niño y la niña desarrollan sus capacidades sensoriales para percibir las cosas que están en su entorno, logra ordenar forma, tamaño, color, etc y las relaciones sociales se establecen con las personas que lo rodean y van en aumento según se va desplegando su ámbito de conocimiento. En este entorno, ellos adquieren modelos de conducta y ciertos conocimientos de lo que está bien y lo que no y de o referente al

mundo trascendente, los valores, la justicia, todo en virtud de lo que le dicen los adultos que conviven con él.

ÁMBITO COMUNICATIVO EN EL MUNDO.....

Se refiere al desarrollo de niños y niñas para comunicar sentimientos, ideas y pensamientos sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad que les permitan satisfacer sus necesidades y formar vínculos afectivos y expresar emociones

El niño, en sus primeros años de vida se forma en las siguientes categorías

- 1. AMOR
- 2. IDENTIDAD
- 3. LÚDICA
- 4. CREATIVIDAD
- 5. EXPRESIVIDAD
- 6. VALORES
- 7. FAMILIA
- 8. COMUNIDAD
- 9. TIERRA
- 10. ESPIRITUALIDAD
- 11. AUTONOMÍA

1. OBJETIVOS DEL NIVEL DE TRANSICIÓN

1.1 Objetivo general

Desarrollar en los niños y niñas las competencias básicas requeridas que los habiliten para su ingreso a la básica primaria en condiciones que favorezcan su avance, sus aprendizajes posteriores y su éxito en su proceso de escolarización.

1.2 Objetivos específicos

- Crear ambientes y situaciones significativas a través del juego, la lúdica, la exploración y la literatura donde niños y niñas vivencien experiencias ricas de aprendizaje.

- Acompañar a los niños y niñas hacia la construcción y vivencia de valores, que permitan construir una sociedad más participativa y pacífica, de manera tal que se conviertan en ciudadanos cada vez más identificados con su propia cultura.
- Desarrollar en los niños la capacidad de convivir con el otro, generando actitudes y comportamientos que les permitan reconocer la diferencia y respetarla; favoreciendo así una sociedad en paz, equidad y con igualdad social.
- Favorecer ambientes donde se vivencien relaciones de amor y tolerancia donde el niño y la niña reconozcan de forma progresiva que la comunicación es un medio efectivo para la resolución de problemas.
- Generar, mantener y potenciar en el niño y la niña su espíritu curioso e investigativo por conocer y explorar su medio.
- Acercar al niño y a la niña al reconocimiento y valoración de su medio ambiente, generando espacios de aprendizaje donde vivencie sus beneficios, generando acciones sencillas y rutinarias para su conservación.
- Crear espacios y condiciones para favorecer al máximo el desarrollo integral, emocional y físico de niños y niñas: adecuada higiene, hábitos alimenticios, manejo del cuerpo, expresión corporal y otros..

1.3 Fundamentos lógico-disciplinarios

Los niños y niñas de la edad de preescolar, adquieren conocimientos a través de la apropiación de objetos que los rodean primeramente en su entorno familiar y que posteriormente son favorecidos por el entorno escolar a través de la interacción. Son sus sentidos los que inicialmente perciben, a través de la experimentación, las características, formas y cualidades de estos objetos. Es por esta razón, que los maestros impulsan sus estrategias didácticas con el empleo de material didáctico tanto estructurado como no estructurado. Así las cosas, este entorno inmediato que rodea las actividades de enseñanza – aprendizaje, contribuyen a su propia concepción de este mundo que los envuelve.

Acorde con lo anterior, es imprescindible que, según el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997, se manejen los tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica, de los cuales se habló en el subcapítulo 7.1 del presente plan de área. Es con base a estos tres principios que el maestro potencia los nuevos aprendizajes haciendo uso de las actividades rectoras como la exploración del medio, las experiencias del juego, la literatura y el arte (véase subcapítulo 7.2). A través del juego, el niño constituye su entorno sociocultural, tanto individual como colectivamente de manera que pueden construir libremente su propia realidad. Por medio del arte de jugar, se fusionan las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, así como la exploración del medio de manera que le proporcione sentido a sus experiencias significativas de aprendizaje.

1.4 Fundamentos pedagógico - didácticos

Los fundamentos pedagógicos están sustentados en los principios y características del modelo pedagógico del proceso y las orientaciones para la organización del proceso enseñanza y aprendizaje que aportan las teorías que desde cada disciplina aportan los autores que sustentan el modelo.

Las orientaciones curriculares atienden a los principios de la educación preescolar, los cuales son:

- **INTEGRALIDAD:** el trabajo pedagógico debe atender el desarrollo integral del niño y de la niña, considerándolo como ser único y social con interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural social, étnico y cultural.
- **PARTICIPACIÓN:** lleva a cabo una educación que reconozca la organización y el trabajo de grupo como espacio para la aceptación de sí mismo y del otro en integración con los docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenecen, en donde, la organización, cooperación, orden y disciplina surge del grupo mismo.
- **LÚDICA:** Reconoce el juego como organizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, comparte sus intereses, desarrolla habilidades, construye y se apropia de normas. Impulsa la actividad creadora y autónoma en la expresión creativa del niño y la niña a través de la palabra, el juego, el dibujo, el modelado, el ritmo, la música, la danza y la dramatización identificándose como un ser único capaz de conocer, opinar, fantasear, decidir y producir con autonomía.

Asimismo, en conjunto con estos principios, se abordan las prácticas pedagógicas articulando las actividades rectoras y las siete dimensiones del desarrollo humano vistas en el subcapítulo 7.3 (afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, actitudinal y valorativa y la dimensión ética). Es así como se tienen en cuenta las necesidades, intereses, preguntas y situaciones problemáticas para que contribuyan a la construcción de los conocimientos. Es allí donde la investigación se apropia de las prácticas pedagógicas en la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma puesto que favorece la resolución de los problemas, aumenta la experimentación, la creatividad, la reflexión y la interacción. Estas son las herramientas que les proporcionarán a los niños habilidades, competencias y destrezas para construir aprendizajes y resolver problemas de la vida cotidiana, de manera que articule lo que sabe con lo que puede hacer con lo que sabe.

1.4.1 Evaluación integral

Acorde con el artículo 14 del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, la evaluación es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

El maestro de transición de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de La Palma, acorde con el PEIR, con el modelo pedagógico social con enfoque histórico-cultural, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel de preescolar, realiza acciones para evaluar las actividades de aprendizaje de los niños. Estas son:

- Diagnóstico cualitativo para determinar el estado de posición del niño acorde a su nivel de desarrollo, madurez emocional, lenguaje, edad cronológica y el conjunto de habilidades, competencias y destrezas según las siete dimensiones del desarrollo. Se establece entonces el instrumento de diagnóstico de estas competencias básicas.
- Coevaluación y autoevaluación con los alumnos cimentados en una reflexión grupal de forma que se reconozcan y valoren los desarrollos individuales y grupales. Asimismo, se toman decisiones para mejorarlos. Como estrategia se realiza un conversatorio teniendo en cuenta las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados a cabo durante el periodo académico.
- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza - aprendizaje para poder así analizar logros y dificultades en los procesos académicos integrales de los niños. Esto permite construir estrategias conjuntas con el debido acompañamiento familiar. Con esto, se puede encaminar a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización. Por tal razón, se realizan reuniones periódicas.
- Reflexión del maestro sobre su quehacer pedagógico atendiendo a los principios de lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los conocimientos previos de los niños, la actualización y adquisición de nuevos aprendizajes y sus estrategias de actuación y participación. La estrategia recomendada es la autoevaluación reflexiva.

Lo anterior debe ir acompañado de espacios de participación, diálogos, establecimiento de acuerdos y normas, fomento de ambientes flexibles, inclusivos y la consolidación de actitudes y valores. De esta manera, se pueden identificar los distintos ritmos de aprendizaje y el avance en la adquisición de conocimientos, habilidades, competencias y destrezas.

1.4.1.1 Evaluación y seguimiento

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente,

participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4). Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

1. Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
2. Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
3. por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.
4. Es una evaluación que se da in-situ; en observación permanente, con sentido, a partir de las experiencias y relaciones mínimas,

1.4.2 Educación inclusiva

La educación inclusiva es uno de los pilares de este Plan de Área, debido a que proporciona los cimientos para reconocer que todos los niños tienen el mismo derecho de acceso a la educación sin importar sexo, raza, cultura, limitaciones, edad, condiciones económicas, entre otras. Siendo esto así, se establecen procesos para reconocer, valorar y actuar de forma pertinente y justa a la diversidad de intereses, características, posibilidades, expectativas y pensamientos. Lo anterior, con el fin de facilitar su aprendizaje, interacción, participación y desarrollo humano, sin discriminación o exclusión alguna.

1.4.2.1 Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR

Hace referencia a las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada alumno. Es una herramienta que busca que se garanticen el acceso a los procesos de enseñanza – aprendizaje, basados en una valoración socio-pedagógica que contenga apoyos y ajustes razonables, tales como curriculares, de infraestructura y demás requeridos para que se brinde el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción de aquellos estudiantes incluidos en estas acciones.

1.4.2.2 Flexibilización curricular

El presente plan de área igualmente tiene en cuenta la apropiación de un currículo flexible,

en el que se conservan los mismos objetivos para todos los alumnos, pero de organiza de manera que tengan distintas oportunidades para alcanzarlos. Para ello, se organiza la enseñanza cimentada en la diversidad sociocultural, de estilos y ritmos de aprendizajes.

1.4.3 El currículo del nivel preescolar

Se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las siete dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Acorde con el artículo 13 del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

2. MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS

2.1 Proyecto

La palabra proyecto se utiliza para designar el propósito de hacer algo. En sentido técnico, el avance del término es similar: se trata de una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir “algo”, ya sea bienes o servicios capaces de satisfacer o resolver problemas.... se define proyecto como “una unidad de actividad de cualquier naturaleza, que requiere para su realización de uso o de consumo ilimitado a corto plazo de algunos recursos escasos o al menos limitados (ahorros, divisas, talento especializado, mano de obra calificada, etc.), aun sacrificando benéficos actuales y asegurados, en la esperanza de obtener, en un periodo mayor, beneficios superiores a los que se obtienen con el empleo actual de dichos recursos, sean estos nuevos beneficios financieros, económicos o sociales” (Ander y Aguilar, 1996).

Pedagógicamente, proyecto se puede definir como una reflexión sobre el proceso de formación como maestro, con el fin de asumir una postura crítica sobre el enfoque que oriente su práctica pedagógica, de manera que construya criterios tanto conceptuales como pedagógicos, que permitan diseñar e implementar propuestas alternativas que favorezcan el trabajo directo con los niños. “Entendemos por proyecto de trabajo el modo de organizar el proceso de enseñanza / aprendizaje abordando el estudio de una situación problemática para los estudiantes, que favorece la construcción de respuestas a los interrogantes formulados por éstos”. Por lo tanto, es asumir su práctica como maestro desde una perspectiva investigativa en la medida que es capaz de reforzarla y objetivarla para enriquecerla y orientar a sí, su trabajo a la luz de preguntas significativas que nos lleven de la teoría a la práctica.

“En la medida en que se vive en medio sobre el cual se puede actuar, se puede discutir con otro, decir, realizar, evaluar..., se crean las situaciones favorables para el aprendizaje. Para todo tipo de aprendizaje, no solo mente para el de la lectura. Esto es válido para todos, incluyendo a los adultos. Es por lo tanto un trabajo cooperativo, es importante para que los estudiantes le encuentren un significado al aprendizaje al igual permite vivir a la escuela inserta en una realidad abierta sobre múltiples relaciones el exterior. A los estudiantes les permite elegir a su propio criterio, hay mayor compromiso a demás asumen responsabilidades que con el tiempo las proyectan y se vuelven partícipes de su propio aprendizaje”.

Por todo lo anterior el trabajo por proyecto es transformar las concepciones que orientan los procesos de planeación, evaluación sistematización con el fin de que sean procesos flexibles, participativos y permanentes. A través de las prácticas pedagógicas tengan una actividad crítica y transformadora de relaciones pedagógicas que viven en el aula. Como forma de incidir en las condiciones educativas del niño y en la institución.

2.2 Implicaciones pedagógicas

La metodología que orienta el desarrollo de este plan de área está basada en el desarrollo socioemocional y las 4 actividades rectoras. Estas permiten que el niño y la niña participen activamente como seres sensibles, desarrollando en éste la motricidad fina y gruesa, lateralidad, relaciones espaciales, coordinación, atención, imaginación, percepción, creatividad, afianzamiento de su personalidad, expresividad del movimiento, autoimagen, auto concepto y autonomía para que se vislumbre un aprendizaje significativo y desarrolle su socialización con el mundo que lo rodea.

Se plantea un enfoque que lo sitúa en la necesidad de relacionar lo cognitivo con lo afectivo los cuales nos conducen a la construcción de significados, intereses, motivaciones, auto reconocimiento, entre otros.

EL TRABAJO ESCOLAR DEBE ESTAR INMERSO EN EL MUNDO DE LA VIDA: Se debe favorecer el enriquecimiento del proceso de acceso a la cultura que tiene el niño, reconociendo otras fuentes de conocimiento.

EL NIÑO Y NIÑA ES POSEEDOR DE UN SABER: El niño tiene contacto con diversos elementos de cultura, antes de ingresar a su escuela, que le permítela construcción de un conocimiento, cuya expresión debe ser favorecida por el maestro.

EL NIÑO/A SE PLANTEA PREGUNTAS FRENTE AL MUNDO: Son múltiples los acontecimientos y eventos por los cuales se pregunta el niño. Ejemplos: Cómo funciona el carro, Cómo nacen los bebés, Por qué mi abuelito es tan viejo, Cómo se hace el papel, De donde salen los cucarrones.

EL CONOCIMIENTO SE CONSTRUYE EN EL INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTAS CON LOS OTROS: las producciones escritas de los niños, sus dibujos, sus opiniones, sus predicciones, sus construcciones, son unas oportunidades para describir posibles diferencias y contradicciones, para plantear nuevas hipótesis, alternativas, propuestas de trabajo.

EL NIÑO/A ENTIENDE EL MUNDO ATRAVÉS DE SUS PROPIAS EXPERIENCIAS: Observar, experimentar, averiguar, comparar, reconstruir relacionar aspectos de su medio, son condiciones necesarias que debe favorecer en las acciones de los niños/as, para favorecer su disposición e interés por aprender. Pero la simple manipulación de los objetos o la simple experimentación de situaciones, no son en sí misma suficiente para estimular la actividad cognitiva interna. Se debe proporcionar el establecimiento de vínculos con el conocimiento previo y la identificación de contradicciones e insuficiencias del mismo.

2.3 Metodología por proyectos de aula

El proyecto de aula, parte de una situación problemática, ligada con los intereses de los niños y las niñas, y proveen mayores posibilidades de participación y de relacionar contenidos, así mismos los proyectos destacan aspectos de tipo procedimental por lo que necesitan un agente educador, flexible y creativo.

Se realiza mediante estrategias que favorecen la reflexión sobre los propios aprendizajes. (Vivencias propias de los niños y las niñas, lectura de un cuento, salidas pedagógicas, trabajos que realizan los padres, lo importante es que sea del interés de los niños y las niñas).

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DE “SÍ MISMO”

Descubre e interpreta su entorno natural, social, cultural y geográfico, a través de la exploración y estimulación perceptivo-motriz, hacia el fortalecimiento del desarrollo de los sentidos, la construcción de procesos de aprendizajes significativos y conocimiento de su mundo interior

2.4 Directrices institucionales para la organización del proyecto lúdico - pedagógico

- La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las experiencias, los talentos que el educando posee.
- La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto.
- La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y autoestima.
- La creación de ambiente lúdico de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella.
- El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades de los educandos.
- La creación de ambientes de comunicación que favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana.
- La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos.
- La utilización de los espacios comunitarios familiares, sociales, naturales y culturales como ambiente de aprendizaje.

- La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que faciliten el juego, la exploración del medio y la transformación de este.
- El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunicación

3. RECURSOS

3.1 Recursos humanos

- ✓ Estudiantes.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Directivos docentes
- ✓ Otros miembros de la comunidad

3.2 Recursos didácticos

Desde lecturas claves para recrear mundos posibles y diversos momentos y acontecimientos de la historia y de la vida con los niños y las niñas se pueden emplear disfraces, materiales de reciclaje, rompecabezas, loterías, materiales de construcción, juguetes sencillos y lavables, baldes, palas, carros, muñecas y otros materiales que permitan la manipulación sin que presenten riesgos para ellos.

3.3 Recursos audiovisuales

Ofrecen posibilidades a los niños y las niñas de recrear sus vivencias, ampliar su vocabulario, identificar otras formas de expresión y diversas manifestaciones, a partir de imágenes, historias coloridas y narraciones, entre otros. El maestro estará atento a seleccionar de manera cuidadosa tales recursos, de manera que los objetivos se logren, de cara a las dimensiones del desarrollo humano.

3.4 Recursos tecnológicos

Más allá de ser artefactos que posicionan a los niños y las niñas en la contemporaneidad, en el mundo de las comunicaciones y de lo digital, son mediadores para explorar el lenguaje, la creatividad y la comunicación y establecer relaciones con el mundo.

4. DISTRIBUCIÓN CURRÍCULO-PEDAGÓGICA DEL GRADO DE TRANSICIÓN

En el siguiente formato, se evidencia la distribución curricular y pedagógica del grado de Transición, en el que la base fundamental es crear y compartir con los compañeros y establecidos en el modelo pedagógico de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Cerrito de la Palma y los fundamentos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

Se tiene en cuenta que las actividades rectoras son:

Actividades Rectoras Estrategias de enseñanza y aprendizaje			
Actividades del Juego	Actividades del Arte	Actividades de la Literatura	Actividades de Exploración del medio
• Juegos y dinámicas grupales e individuales para explorar con el cuerpo las diferentes posiciones y ubicaciones de los objetos. • Describir posiciones de los objetos, uso de flash cards, canciones, TIC.	• Pinturas • Modelado • Juegos de roles • Elaboración de carteles con material reciclable • Canciones y rondas • Decorar • Rellenar • Dibujos de su cuerpo representando algunas de sus partes externas.	• Lectura de imágenes, afiches, videos, cuentos, desarrollo de actividades, descripciones verbales, TIC • Producción de textos a partir de situaciones significativas • Reconstrucción de textos creativos individuales y colectivos. • Lectura de cuentos libre y dirigida. • Lectura de textos informativos, noticias mensajes, etc. • Recreación de escenas • Descripciones verbales • Dibujo de escenas y lectura de imágenes.	• Manipulación de objetos concretos, uso de tapas, cuentas, bloques. • Comparar grupos de objetos por extensión • Dinámicas grupales para comparar y actividades. • Observación de videos, textos, imágenes, afiches de los órganos de los sentidos y del cuerpo humano. • Exploración en los espacios del laboratorio, huerta, vivero, cocina y los elementos que se encuentran en cada uno de ellos.

5. DBA A DESARROLLAR POR PROYECTOS

PRIMER PROYECTO: CONSTRUYO LAZOS AFECTIVOS
CON MI ENTORNO

- **DBA 3**-Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- **DBA 4**-Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- **DBA 7**- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- **DBA 8**- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.

SEGUNDO PROYECTO: AMO Y PROTEJO LA NATURALEZA

- **DBA 4** Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones
- **DBA 5** Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- **DBA 14** Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

TERCER PROYECTO: RECORRO MI PAIS COLOMBIA

- **DBA 8** Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral
- **DBA 9** Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- **DBA 10** Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
- **DBA 16** Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar

CUARTO PROYECTO: CELEBRANDO CON ALEGRÍA LA NAVIDAD

- **DBA 3**-Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- **DBA 4**-Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- **DBA 5**-Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- **DBA 13**- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

6. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR PEDAGÓGICA DEL GRADO TRANSICIÓN

PLAN DE AULA TRANSICIÓN (Plan de saberes)								
Transformación	Edad	Grado	Proyecto	Periodo	Fecha de inicio	19/01/2026	Fecha de finalización	27/03/2026
Compartir y crear con otros	3 a 5	Transición	Construyo lazos afectivos con mi entorno	1				

EJES CURRICULARES EDUCACIÓN PROPIA:		- Naturaleza y armonía: Valorar a la madre naturaleza como eje central en la vida de los Zenúes, estableciendo relaciones de armonía que permitan su comprensión, apropiación cultural, preservación, aprovechamiento adecuado, y el propio desarrollo humano dentro de ella. - Artes y lenguaje: Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas estéticas y creativas desde cada una de las dimensiones del desarrollo, a través de la exploración e interacción con el mundo que nos rodea para la comprensión de la cultura Zenú. - Territorio memoria histórica y sociedad: Desarrollar habilidades para que el niño interactúe en su entorno escolar, social, comunitario, cultural, ambiental y afectivo, creando apropiación de su identidad, tradicional, uso y costumbres propias, generando conciencia de nuestros saberes ancestrales. - Tecnologías y economías: Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y niñas de preescolar, para la comprensión de diversas situaciones problemáticas cotidianas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la apropiación de actividades; observación, experimentación y exploración.						
¿PARA QUÉ?			¿QUÉ?			¿CÓMO?		
PROPÓSITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	REFERENTE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	TEMAS ORIENTADOS	ACTIVIDAD RECTORA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD
Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una cultura y mundo. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan	DBA 3- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros). Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.	Los niños y las niñas identifican y valoran las características corporales y emocionales de sí mismo y de los demás.	Explica las partes de su cuerpo, cada una de sus funciones y la importancia de su cuidado. Establece diferencias físicas entre un niño y una niña. Pone en práctica hábitos y pautas que contribuyan al cuidado del cuerpo. Emplea correctamente los	Partes del cuerpo. Órganos de los sentidos. Prendas de vestir. Cuidados del cuerpo (hábitos de aseo y alimentación saludable). ¿Dónde vivo? Mi casa ¿Con quién vivo? Mi familia ¿Cómo es mi familia? ¿Qué espacio comparto con mi familia? ¿Cómo es mi familia? ¿En que trabaja mi	Exploración del medio Manipulación y utilización de materiales didácticos concretos. Juego Armado de rompecabezas, loterías, encajables. Recorrido de circuitos. Literatura Poesía Rondas Cantos Cuentos Retahílas	Material didáctico (rompecabezas, dominós, encajables, encertados, loterías) Video beam Videos Libros de Cuentos Disfraces	ORIENTACION SEXUAL, POR QUE ME QUIERO Y VALORO PIENSO RESPONSABLEMENTE EN MI. (socioemocional) ¿Quién soy yo? (autoconocimiento) Conoce y aprecia su cuerpo, es dueño de él y nadie lo puede tocar sin su conocimiento. Expresa sus emociones e identifica la del otro y la respeta. (empatia-conciencia)

y representan su realidad.				útiles de aseo. Imita con facilidad ejercicios corporales a través de actividades físicas que favorecen el desarrollo de su cuerpo.	familia? Otras personas que forman parte de mi familia.	trabalenguas <u>Arte</u> Dactilopintura Rasgado Coloreado Boleado Recortado (agarre de tijeras) Dibujos		social) Muestra respeto por las características corporales y emocionales de las personas. Pone en práctica normas de higiene para su cuidado personal. Mediante el juego dramático fomenta la valoración y cuidado del cuerpo. PROYECTO DE DEMOCRACIA. Mediante video, lectura de imágenes, textos y dramatizados se ilustra sobre los deberes y derechos. A través de juego de roles ejercita sus derechos haciéndolos valer y reclamando el de los demás. Elabora con sus compañeros pactos de aula para una sana convivencia escolar y familiar. PROYECTO LIDER EN MI. Mediante la estrategia del juego, el dibujo, carta, tarjetas, expresión corporal y canciones expresa admiración, agradecimiento y cariño hacia las personas que lo
	DBA 4- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Identifica características del lugar donde vive, Describe roles de su familia y entornos cercanos.	Los niños y las niñas reconocen que son parte de una familia, una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Señala las dependencias de la casa relacionando los objetos que pertenecen a cada uno. Relaciona los tipos de vivienda con la época y los habitantes. <u>Conocimiento</u> Identifica palabras y letras que encuentra en la lectura de cuentos y otros portadores de textos.				
	DBA 7- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina a través del juego, la música, el dibujo	Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales, haciendo aportes personales de manera espontánea.	Los niños y las niñas representan lo que observan, sienten, piensan e imaginan a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Reconoce el vocabulario en inglés relacionado con el proyecto. <u>Praxeológico</u> Hace lectura de imágenes de forma clara y espontánea. Aplica vocablos	Lectura y escritura de su nombre. Reconocimiento de las letras que conforman su nombre. Vocabulario en inglés de las partes del cuerpo. Partes de la casa y miembros de la familia.			

	y la expresión corporal. DBA 8- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales entre otros. Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo y otras estrategias.	Los niños y las niñas disfrutan de la lectura a la vez que construyen significados.	extraídos de lecturas de cuentos y poesías en su diaria expresión. <u>Actitudinal</u> Valora el lenguaje como herramienta para la comunicación, reflexión y expresión de sus ideas, sentimientos y emociones.	Compresión lectora a través de pictogramas, crucigramas y lectura de imágenes. Identificación de fonemas y palabras relacionadas con el proyecto y los cuentos narrados y escuchados.			rodean. Juegos de roles para la interiorización de normas de convivencia y fomento de valores. Fomenta valores cuando participa en juegos, dramas y en su convivencia diaria.
--	---	---	--	--	---	--	--	--

PLAN DE AULA TRANSICIÓN (Plan de saberes)								
Transformación	Edad	Grado	Proyecto	Periodo	Fecha de inicio	19/01/2026	Fecha de finalización	27/03/2026
Compartir y crear con otros	3 a 5	Transición	Construyo lazos afectivos con mi entorno	1				
1. IDENTIFICACIÓN								
ACTIVIDAD GENERADORA		ACTIVIDADES MOTIVADORAS	PREGUNTAS Y COMENTARIOS		JUSTIFICACIÓN			
Los niños y las niñas que acuden a la Institución Educativa Cerrito de la palma al grado transición, proceden en su mayoría de Guarderías ubicados en zonas aledañas a la institución, hogares de madres comunitarias, inmigrantes venezolanos y en una pequeña minoría vienen directamente de sus hogares. La transición de estos ambientes a la institución les genera ansiedad y expectativas a los niños y niñas y este cambio puede verse reflejado en la expresión de diferentes emociones por parte de ellos. La actividad generadora del proyecto me relaciono con Construyo lazos afectivos con mi entorno surgió de las diferentes experiencias que los niños expresaban sobre su entorno, sus experiencias previas en la institución, el agrado que les genera el ambiente escolar y la alegría y espontaneidad con que llega a la institución.		Juguemos a dar afecto (haciendo uso de niños, muñecos, animales y plantas) Canción la amistad, escucha el comentario del mensaje. Juegos: Lo que más me gusta de ti. Exploración activa del entorno, Resolución de problemas, recorrido por las instalaciones de la institución, visita a sus dependencias, presentación de fotos familiares.	Canción Mi Escuela ¿Según la canción que aprendes en la escuela? R/Aprendo a leer y escribir. También dice que aprendemos a sumar la alegría.		Es importante desarrollar un proyecto donde se fortalezcan las relaciones afectivas entre los niños, maestras y padres de familia; que brinde los espacios para la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes formas de lenguaje. Además, se requiere en el ambiente familiar, escolar y comunitario, florezca el amor, la amistad, la fraternidad, la unión, el respeto, el buen trato, que impulsen a las personas en su entorno hacia una convivencia pacífica y afectiva. (se fomenta la relación entre sus pares, familia y comunidad, sintiéndose valorados en la sociedad.)			
			¿Qué es lo más importante que aprende el niño en la escuela? R/ Dividir el amor.		RESULTADOS ESPERADOS			
			¿Qué es dividir el amor para ustedes? R/Amar a la mamá, al papá, a los abuelos, a los hermanitos, a los compañeros, a la maestra y a todas las personas del colegio y los vecinos.					
			¿Quiénes son las personas que se interesan por los niños en el colegio? R/Los profesores.		Con la implementación de este proyecto, se espera que los niños del grado transición, en esta etapa inicial de su escolarización: se adapten al ambiente escolar e interactúen con sus iguales y docentes, logren manifestar sus afectos hacia los demás, inicien el desarrollo de su autonomía, practiquen el cuidado de sí mismo y de sus iguales, construyan valores y los pongan en práctica.			
			¿Qué dice la canción que te enseñan los profesores? R/Nos enseñan el bien y nos corrigen. También dice la canción que cuando Jesús me guía mi vida se completa, andamos seguros con su dirección.					
ESTRATEGIAS		RECURSOS		VALORACIÓN		CIERRE O LANZAMIENTO		
Implementación de actividades que guíen procesos de aprendizajes apoyados en lenguajes artísticos se hace referencia al juego dramático, a la expresión musical, visual y plástica		-Humanos. -Material del medio. -Recipientes.		*La interacción entre los estudiantes y de estos con su entorno escolar, familiar y comunitario *La práctica de valores y hábitos en el quehacer		“Juntos compartimos con alegría” Se organiza el compartir con los estudiantes, padres de familia, maestra y un miembro de la comunidad.		

Emplear el juego dramático en las diferentes experiencias del niño para generar experiencias y diálogos entre los niños, las niñas y el adulto Construir experiencias de aula en las que las imitaciones y representaciones serán el punto eventual para compartir experiencias. Generar situaciones de invención, imaginación y creación generadoras de placer que permitan al niño construir y explorar en sus experiencias de aprendizajes. Proponer actividades gestuales, mímicas, señalizaciones (trabajar pinturas y representar mimos): fortaleciendo en el niño la personalidad y reafirmandose como ser seguro en un entorno social. Desarrollar actividades con títeres Realizar asambleas y tertulias para contar historias empleando diferentes tonos, adecuaciones; produciendo sonidos onomatopéyicos en la construcción de historias. Valerse de las rondas infantiles como actividad que permite generar relación, desarrollo corporal y expresión Apoyar eventualidades de clase en la música para vivencias rítmicas y la exploración de sonidos.	-Colores fotocopias. -Sonido. - Memoria con canciones. -Block - Cartulinas de colores -Tijeras, colbón. -Papel boom. -Agua. -Cepillo. -Colgate, jabón, Peine. -Toallas. -Marcadores -Crayolas -Vinilos -Pinceles -Muñecos -Video Bing -Videos -Computador	diario. La comunicación asertiva y afectiva entre pares y demás personas cercanas. -El interés y motivación de los estudiantes en el trabajo grupal. -El rol asumido en los juegos. -La actitud del estudiante ante el trabajo colaborativo. -El cumplimiento de las normas establecidas en el aula y en la institución.	*Ambientación con música infantil con mensajes que resaltan el amor, el afecto, la amistad y el respeto. *Contribución por grupo. *Conformación de grupos. *Dibujos alusivos a las expresiones afectivas. *Compartimos un merienda en el aula con el aporte del grupo. *Expresamos como nos sentimos.
ACTIVIDADES APLICADAS AL AULA Muestra iniciativa en la realización de actividades. -Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa. -Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. -Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. -Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. HABILIDADES MATEMATICAS -Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. -Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. -Participa en juegos de			

transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción.

-Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan

. Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba- abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.

- Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc.).

HABILIDADES COMUNICATIVAS

Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan

-Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros).

-Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.

-Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc.).

HABILIDADES CIUDADANAS

Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.

-Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.

-Reconocen que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y escucha.

-Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se

HABILIDADES CIENTIFICAS:

-Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables.

-Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.

-Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.

- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros).

-Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.

-Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento.

PLAN DE AULA TRANSICIÓN (Plan de saberes)								
Transformación	Edad	Grado	Proyecto	Período	Fecha de inicio	06/04/2026	Fecha de finalización	12/06/2026
Compartir y crear con otros	3 a 5	Transición	Amo y protejo la naturaleza	2				

EJES CURRICULARES EDUCACIÓN PROPIA:		- Naturaleza y armonía: Valorar a la madre naturaleza como eje central en la vida de los Zenúes, estableciendo relaciones de armonía que permitan su comprensión, apropiación cultural, preservación, aprovechamiento adecuado, y el propio desarrollo humano dentro de ella. - Artes y lenguaje: Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas estéticas y creativas desde cada una de las dimensiones del desarrollo, a través de la exploración e interacción con el mundo que nos rodea para la comprensión de la cultura Zenú. - Territorio memoria histórica y sociedad: Desarrollar habilidades para que el niño interactúe en su entorno escolar, social, comunitario, cultural, ambiental y afectivo, creando apropiación de su identidad, tradicional, uso y costumbres propias, generando conciencia de nuestros saberes ancestrales. - Tecnologías y economías: Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y niñas de preescolar, para la comprensión de diversas situaciones problemáticas cotidianas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la apropiacin de actividades; observación, experimentación y exploración.						
¿PARA QUÉ?			¿QUÉ?			¿CÓMO?		
PROPÓSITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	REFERENTE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	TEMAS ORIENTADOS	ACTIVIDAD RECTORA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANVERSALIDAD
Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.	DBA 4 Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones	Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos. (izquierda – derecha, arriba-abajo, delante-	Los niños y las niñas reconocen el espacio en el que se mueven cotidianamente y se pregunta por la relatividad de la ubicación de los objetos.	<u>Conocimiento</u> Reconoce nociones espaciales de tiempo, lugar y posición a partir de su cuerpo y al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas. Desarrolla los procesos relacionados con el sistema geométrico, las relaciones entre los	Seres de la naturaleza Las plantas y sus funciones. Comparto tamaño, colores y formas que las caracteriza Lectura y escritura de algunos nombres de plantas	Exploración del medio Mediante la exploración del medio, recolecta objetos clasificándolos, atendiendo a uno o más atributos. Recolecta material reutilizable. Forma colecciones. Expresa cuantos objetos tiene una colección. Compara colecciones	Ábacos Juego de bolos Computador Video beam Videos Bloques lógicos Libros de cuentos	PROYECTO LIDER EN MI. Mediante conversatorios acerca de cómo ahorra el agua, luz, materiales de trabajo y dinero (alcancía) en el hogar y en la institución. CENTRO DE INTERES Mediante la estrategia

		detrás, cerca – lejos, dentro-fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas. Determina cuantos objetos conforman una colección a partir de la percepción global la enumeración y la correspondencia uno a uno. Clasifica colecciones de objetos de acuerdo con sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras)	Los niños y las niñas usan estrategias para contar en medio de experiencias cotidianas. Los niños y las niñas representan lo que observan, sienten, piensan e imaginan a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	elementos geométricos, sus transformaciones, sus propiedades y sus diversas representaciones en el papel. Explora con los colores distintas actividades artísticas. Identifica la serie numérica en orden ascendente y descendente los números del 1 al 5. Tecnología Identifica los objetos que son herramientas para desempeñar un trabajo. Inglés Identifica y pronuncia en inglés los colores, las figuras geométricas y los números. Praxeológico Realiza ejercicios de aplicación con objetos atendiendo a su tamaño, color, figura y nociones espaciales en realización de actividades prácticas. Construye figuras geométricas y dibujos con las diferentes clases de líneas, en actividades	Fonemas y palabras relacionadas con las plantas medicinales (Mm.Pp.Ss...) Noción de números y cantidades (1-6) La decena Noción Delante-Detrás Cerca-Lejos Dentro-Fuera Seres vivos e inertes Animales domésticos y salvajes Su habitat Clasificación de los animales según su clasificación. Informática Electrodomésticos	estableciendo correspondencia uno a uno. Juego Utiliza recursos didácticos como: Juegos de bolo Ábacos Bloques lógicos Recursos del medio Juego la Golosa Juego de Circuitos números y de figuras geométricas. Bingo de números y de figuras. Literatura Por medio de la proyección de videos y lectura de cuentos: Observación y descripción de láminas. Ordenar láminas siguiendo secuencias. Poesías. Canciones. Arte Decoración de números y figuras con diferentes materiales. Coloreado de números y figuras. Baila y se mueve con música variada coordinando secuencia de movimiento y	de dibujos, canciones, pintura, cuentos, expresión corporal expresa admiración, agradecimiento y amor a la naturaleza e interiorizando normas de convivencia y valores. PROYECTO AMBIENTAL Utilizo como estrategia el conteo separación por colores y forma, las tapas de botella de diferente tamaño, cajas de cartón, vasos desechables; dándole uso adecuado para apoyarme en mi aprendizaje y la importancia de reciclar ayudando al medio ambiente que no se enferme
--	--	--	--	--	---	---	---

				individuales y grupales. Comunica de manera oral los números del 1 al 5 en diversas situaciones y de diferentes maneras, incluyendo la convencional. Actitudinal Comparte con sus compañeros objetos atendiendo sus características. Interactúa con sus compañeros para realizar ejercicios con objetos atendiendo a sus características. Valora la importancia que tienen los números en la solución de pequeñas situaciones. Participa con entusiasmo en la conformación de conjuntos.		desplazamiento.		
--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--

ESTRATEGIAS	RECURSOS	VALORACIÓN	CIERRE O LANZAMIENTO
Emplear fichas de imágenes con símbolos de menor y mayor e igual que; en acciones como agrupamientos por grupos de niños en el salón. juntar y quitar lápices: salida al aire libre y	-Humanos. -Material del medio. -Recipientes. -Colores fotocopias. -Sonido. - Memoria con canciones. -Block	* Participación activa de la comunidad educativa a las diferentes actividades realizadas con buena actitud frente a situaciones encomendadas logrando las metas proyectadas.	*Compartimos con alegría todas las actividades realizadas, obteniendo cambios en el grupo, sobretodo la participación y armonía donde expresamos la importancia de trabajar en equipo cuidando y valorando todo lo que tenemos. Realizamos rondas juegos compartiendo este final de proyecto.

seleccionar palitos, hojas, piedritas Entregar a los niños fichas donde se expresen cantidades y escriban según ellas, el signo correspondiente -- Exploración de saberes y construcción de emociones mediante la imitación y representación mediante los juegos corporales, lectura de imágenes, comparación de textos, lectura de textos. Audiolibros, anécdotas contadas por ellos.... Crear escenarios de juego para la resolución de problemas. - Emplear el juego de roles como técnica para desarrollar la empatía y la asertividad; formar en valores y la toma de decisiones. Etiquetar las paredes del aula de clase con las reglas y recordar a los niños y las niñas las acciones a diarios Apoyar las decisiones diarias del aula en las reglas pactadas. --Emparejar números. Objetos , cantidades a través de actividades lúdicas que permitan al niño recrear y crear saberes en relación con los otros como compras,	Cartulinas de colores -Tijeras, colbón. -Papel boom. -Agua. -Cepillo. -Colgate, jabón, Peine. -Toallas. -Marcadores -Crayolas -Vinilos -Pinceles -Muñecos -Video Bing -Videos -Computador		
---	--	--	--

empaques, conteo de números y figuras... -Se asume el juego como parte de la cultura y se socializan experiencias cotidianas a partir de este. - Fundamentar las expresiones de los niños en los juegos con el cuerpo como dramatización, Representación de animales, personificación, descripción de cualidades. Comparación de elementos y emparejamiento en concéntrese...Reconocimiento de entorno, socialización y explicación con eventos de la realidad. Observación del entorno, Acompañamiento de padres y cuidador en el desarrollo de actividades.			
ACTIVIDADES APLICADAS AL AULA • Muestra iniciativa en la realización de actividades. • Demuestra constancia al realizar sus actividades. • -Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y su compañero			

- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otras).
- Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿Cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.
- Comprende situaciones que implican agregar quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos representaciones gráficas.
- Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.
- Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.
- Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.
- Sigue y construye juego de segmentación de palabras orles a través de las palmas, el zapateo y otras estrategias.
- Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otro tema de su interés.
- Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha.

PLAN DE AULA TRANSICIÓN (Plan de saberes)								
Transformación	Edad	Grado	Proyecto	Periodo	Fecha de inicio	06/07/2026	Fecha de finalización	11/09/2026
Compartir y crear con otros	3 a 5	Transición	Recorro mi país Colombia	3				
EJES CURRICULARES EDUCACIÓN PROPIA:	- Naturaleza y armonía: Valorar a la madre naturaleza como eje central en la vida de los Zenúes, estableciendo relaciones de armonía que permitan su comprensión, apropiación cultural, preservación, aprovechamiento adecuado, y el propio desarrollo humano dentro de ella. - Artes y lenguaje: Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas estéticas y creativas desde cada una de las dimensiones del desarrollo, a través de la exploración e interacción con el mundo que nos rodea para la comprensión de la cultura Zenú. - Territorio memoria histórica y sociedad: Desarrollar habilidades para que el niño interactúe en su entorno escolar, social, comunitario, cultural, ambiental y afectivo, creando apropiación de su identidad, tradicional, uso y costumbres propias, generando conciencia de nuestros saberes ancestrales.							

Tecnologías y economías: Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y niñas de preescolar, para la comprensión de diversas situaciones problemáticas cotidianas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la apropiación de actividades; observación, experimentación y exploración.								
¿PARA QUÉ?			¿QUÉ?			¿CÓMO?		
PROPÓSITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	REFERENTE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	TEMAS ORIENTADOS	ACTIVIDAD RECTORA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD
Las niñas y los niños disfrutan aprender; Explora y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo	DBA-8 Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral DBA 9 Establece relaciones e interpreta imágenes letras objetos personajes que encuentran en distintos tipos de texto DBA 10 Expresa ideas, intereses y emociones a través de su propia grafía y formas	Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas la poesía, juegos corporales entre otros Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simboliza Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales, haciendo aportes personales de manera espontánea. Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar	Los niños y las niñas identifican y valoran las regiones, departamentos y ciudades de Colombia disfrutando de la música y danzas como expresión corporal Los niños y las niñas representan lo que observan, sienten, piensan e imaginan a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Conocimiento Identifica palabras y letras que encuentra en la lectura de cuentos y otros portadores de textos. Reconoce el vocabulario en inglés relacionado con el proyecto. Praxeológico Hace lectura de imágenes de forma clara y espontánea. Aplica vocablos extraídos de lecturas de cuentos y poesías en su diaria expresión. Narra cuentos acontecidos en la familia y en el medio, creando historias a partir	Colombia el país donde vivo Mi país Mi municipio Mi comunidad Mi cabildo Mapa-símbolos-autoridad-economía FAMILIA DE LOS NUMEROS 10-20-30-40-50-60-70-80 Nociones de suma y resta TECNOLOGIA Medios de transporte Medios de comunicación Recomendaciones Lectura e	<u>Exploración del medio</u> Manipulación y utilización de materiales didácticos concretos. <u>Juego</u> Armado de rompecabezas, loterías, encajables. Recorrido de circuitos. <u>Literatura</u> Poesía Rondas Cantos Cuentos Retahílas trabalenguas <u>Arte</u> Dactilopintura Rasgado Coloreado Boleado Recortado (agarre de tijeras)	Material didáctico (rompecabezas, dominós, encajables, encertados, loterías) Video beam Videos Libros de Cuentos Disfraces	AFROCOLOMBIANIDAD Utilizando como estrategia la música, danza, la expresión corporal muestra gran aprecio a las personas afrocolombianas interiorizando afectuosidad hacia ellos PLAN LECTOR Disfruta por medio de la lectura e interpretación de imágenes, los cuentos de cuentos colombianos que muestran nuestras raíces y la cantidad de diversas culturas entre otras. PROYECTO ECONOMICO FINANCIEROS. Se recicla diariamente los envases plásticos, y estos son llevados al reciclador y el dinero obtenido los niños hacen el conteo y el dinero obtenido se lleva a una alcancía del grupo, no obstante

	semejantes a las letras convencionales en formato con diferentes intenciones comunicativas DBA 16 Determina la cantidad de objetos que conforman una colección al establecer, relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar	los objetos que encuentra a su alrededor. Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales entre otros. Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo y otras estrategias. Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros) Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su	Los niños y las niñas disfrutan de la lectura a la vez que construyen significados.	de un nuevo concepto. Actitudinal Valora el lenguaje como herramienta para la comunicación, reflexión y expresión de sus ideas, sentimientos y emociones.	interpretaciones de imágenes S L Lectura y escritura de palabras cortas Vocabulario en ingles Los números del 1 al 10 Aprecio lo que tengo Tamaños Colores Nociones espaciales Nociones de tiempo Noción de líneas Clases de líneas Noción de longitud Lateralidad Figuras geométricas Planas Concepto numérico	Dibujos		los estudiantes son responsables de la contabilidad de esta misma
--	---	---	--	--	--	---------	--	--

		interés.					
ESTRATEGIAS		RECURSOS		VALORACIÓN		CIERRE O LANZAMIENTO	
Contar con ábacos, números en fichas, objetos y expresar las cantidades por escrita permite al niño realizar asociación de correspondencia. Arma y presenta frisos para contar historias relacionadas con la clasificación de los seres vivos en este caso los animales; Realizando diálogos y asambleas donde el puede compartir sus opiniones y señalar las características de estos, --Se realizan juegos de roles y Representan con títeres situaciones de aprendizaje para la comprensión de valores y relaciones. En este sentido se toman elementos de los rincones para ..Apoyar las explicaciones, mediante literatura para expresar ideas y construir sentido --Organizar juegos de mesa y trabajo cooperativo con vivencias y uso de elementos palpables para explicar al niño las funciones de los órganos de los sentidos. Realiza actividades de compra, de pintura, permite en la clase experimentar el gusto mediante la creación de alimentos y la experimentación. Mediante el dramatizado ---Diseña personajes ---Crea ambientes de aula según las situaciones de aprendizaje de narración planteada y asume roles de la lectura para personifica y clasifica los elementos que caracterizan la fabula -Emplear la observación y el detalle de objetos visibles que se caractericen o se asemejen a la representación de la figura patron. Trabajar con tangram y a , su vez usar modelos de representación para que el niño imite la figura. Buscar en revista, en uso diario, en la televisión que objetos creemos que son tridimensionales y explicar su razón. Realizar debates, apoyar en dibujo y modelado con plastilina ---Emplear los juegos tradicionales como parte la cultura y la construcción de rondas infantiles para		-Humanos. -Material del medio. -Recipientes. -Colores fotocopias. -Sonido. - Memoria con canciones. -Block Cartulinas de colores -Tijeras, colbón. -Papel boom. -Agua. -Cepillo. -Colgate, jabón, Peine. -Toallas. -Marcadores -Crayolas -Vinilos -Pinceles		*Interés, motivación de los niños ante una historia narrada *Participación activa de los niños y desenvolvimiento de los dramatizados. *Respeto a los derechos de los demás		*Participación en rondas, juegos y cuentos tradicionales *Presentación de bailes típicos de Colombia *exposiciones de trabajos por los niños y niñas *Participación de padres de familia con alimentos gastronómicos de nuestra región	

el desarrollo de relaciones y aprendizaje entre los niños dentro y fuera del aula de clase. --Realizar actividades lúdicas que permitan al niño recrear y crear saberes en relación con los otros. --planear y organizar el juego por medio del lenguaje en expresiones como “digamos que yo era un caballo y me daban de comer” o “aquí era el mercado y vendíamos” -- -Emplear el juego de roles como técnica para desarrollar la empatía y la asertividad; formar en valores y la toma de decisiones. -Se asume el juego de mesa como domino y fichas de conteo como parte de la cultura y se socializan experiencias cotidianas a partir de este Lectura de imagen para realizar predicciones e inferencias de situaciones			
ACTIVIDADES APLICADAS AL AULA: HABILIDADES LOGICO MATEMATICOS -Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. - - Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc.). -Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras). -Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender sus funcionamientos y darles otros usos. -Determina cuantos objetos conforman una colección a partir: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. -Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos pinturas. HABILIDADES COMUNICATIVAS: -Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales, de manera espontánea. -Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. -Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos, escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). -Identifica las letras que le son cotidianas y las asocia en los diferentes tipos de textos. Muestra interés por saber cómo se escriben las palabras que escucha. Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. HABILIDADES CIUDADANAS: -Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza. -Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno. -Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa. -Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. HABILIDADES CIENTIFICAS:			

-Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.
-Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.
-Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.
-Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.
-Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.
-Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.
-Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede.
-Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.

PLAN DE AULA TRANSICIÓN (Plan de saberes)								
Transformación	Edad	Grado	Proyecto	Periodo	Fecha de inicio	1/10/2026	Fecha de finalización	27/11/2026
Compartir y crear con otros	3 a 5	Transición	Celebrando con alegría la navidad	4				

EJES CURRICULARES EDUCACIÓN PROPIA:	- Naturaleza y armonía: Valorar a la madre naturaleza como eje central en la vida de los Zenúes, estableciendo relaciones de armonía que permitan su comprensión, apropiación cultural, preservación, aprovechamiento adecuado, y el propio desarrollo humano dentro de ella. - Artes y lenguaje: Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas estéticas y creativas desde cada una de las dimensiones del desarrollo, a través de la exploración e interacción con el mundo que nos rodea para la comprensión de la cultura Zenú. - Territorio memoria histórica y sociedad: Desarrollar habilidades para que el niño interactúe en su entorno escolar, social, comunitario, cultural, ambiental y afectivo, creando apropiación de su identidad, tradicional, uso y costumbres propias, generando conciencia de nuestros saberes ancestrales. - Tecnologías y economías: Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas en los niños y niñas de preescolar, para la comprensión de diversas situaciones problemáticas cotidianas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la apropiación de actividades; observación, experimentación y exploración.							
	¿PARA QUÉ?		¿QUÉ?			¿CÓMO?		
PROPÓSITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	REFERENTE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJE	TEMAS ORIENTADOS	ACTIVIDAD RECTORA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TRANSVERSALIDAD
Los niños y las niñas construyen su identidad en	DBA 3-Identifica y valora las características	Representa su cuerpo a través de diferentes	Los niños y niñas disfrutan de las tradiciones y	<u>Conocimiento</u> Identifica palabras y	La Navidad	<u>Exploración del medio</u> Manipulación y utilización de materiales	Material didáctico (rompecabezas, dominós,	PROYECTO LIDER EN MI. Mediante la estrategia del juego, el dibujo, carta,

relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una cultura y mundo.	corporales y emocionales en sí mismo y en los demás DBA 4- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres y valores y tradiciones DBA 5- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes DBA 13- Usa diferentes herramientas y objetos con	lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, etc.) Describe roles de personas de su familia y entorno cercano. Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva Muestra respeto de los acuerdos de convivencia que se construye en su familia con sus pares y otros miembros de su comunidad Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus	costumbres de la navidad, participando con entusiasmo, alegría creando obras de arte inspirada en ella Los niños y las niñas reconocen que son parte de una familia, una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones. Los niños y las niñas representan lo que observan, sienten, piensan e imaginan a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. Los niños y las niñas disfrutan de la lectura a la vez que construyen significados.	letras que encuentra en la lectura de cuentos y otros portadores de textos. Reconoce el vocabulario en inglés relacionado con el proyecto. Praxeológico Hace lectura de imágenes de forma clara y espontánea. Aplica vocablos extraídos de lecturas de cuentos y poesías en su diaria expresión. Narra cuentos acontecidos en la familia y en el medio, creando historias a partir de un nuevo concepto. Actitudinal Valora el lenguaje como herramienta para la comunicación, reflexión y expresión de sus ideas, sentimientos y emociones.	¿Qué es la navidad? Paz y amor Lectura y escritura de su nombre. Reconocimiento de las letras que conforman su nombre. Vocabulario en inglés de las partes del cuerpo. Partes de la casa y miembros de la familia. Compresión lectora a través de pictogramas, crucigramas y lectura de imágenes. Identificación de fonemas y palabras relacionadas con el proyecto y los cuentos narrados y escuchados. Matemáticas: Familia numérica Noción de suma y resta Nociones de medida peso y volumen Elementos y plantas propias de la etnia	didácticos concretos. Juego Armado de rompecabezas, loterías, encajables. Recorrido de circuitos. Literatura Poesía Rondas Cantos Cuentos Retahílas trabalenguas Arte Dactilopintura Rasgado Coloreado Boleado Recortado (agarre de tijeras) Dibujos	encajables, encertados, loterías) Video beam Videos Libros de Cuentos Disfraces	tarjetas, expresión corporal y canciones expresa admiración, agradecimiento y cariño hacia las personas que lo rodean. Juegos de roles para la interiorización de normas de convivencia y fomento de valores. Fomenta valores cuando participa en juegos, dramas y en su convivencia diaria. PROYECTO ECONOMICO FINANCIEROS. Se recicla diariamente los envases plásticos, y estos son llevados al reciclador y el dinero obtenido los niños hacen el conteo y el dinero obtenido se lleva a una alcancía del grupo, no obstante, los estudiantes son responsables de la contabilidad de esta misma Socioemocionalidad
--	--	---	--	--	---	---	--	--

	variadas posibilidades	intereses o necesidades Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales entre otros. Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo y otras estrategias. Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros)			Zenú Sistema de datos y barras, utilizando plantas alimenticias medicinales encontradas en la institución. Inventos científicos y tecnológicos Los fenómenos naturales El campo y la ciudad Fiestas tradicionales Meses del año Días de la semana Transcripción Lectura de cuentos y fabula Recetas navideñas Manualidades navideñas Ingles Merry Christmas			
--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

		Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

ESTRATEGIAS	RECURSOS	VALORACIÓN	CIERRE O LANZAMIENTO
-Con empleo del tangram, imágenes y apoyado en videos se presentan las figuras geométricas .. Se realizan juegos en el patio para la selección de las figuras escondidas- - El niño emplea su cuerpo para mostrar o realizar figuras con él. - Socializar experiencias de aprendizajes a través de rondas, arrullos, coplas, refranes... Se entonan canciones a la luna. Al sol a la tierra. Se cuentan mitos en mesa redonda, Los niños y las niñas juegan en el patio la ronda que pase el Rey..... Emplear el lenguaje oral, pictórico y escrito para comunicar ideas y experiencias a los niños y las niñas, mediante el juego de palabra, las palabras escondidas, el ahocado. Descubriendo acciones, se emplea el descubrimiento a ojos cerrado Para comprenden la lectura de los textos; ejemplifica la organización de las palabras mediante el juego de palabras; Emplear las anécdotas y la tradición oral para realizar interacciones entre los niños y el contexto. Realizar juegos al aire libre de conteo como el escondite, la rayuela, tira la cuerda, Agua limonada. El rey manda.... Para que el niño reconozca el conteo secuencial de los	-Humanos. -Material del medio. -Recipientes. -Colores fotocopias. -Sonido. - Memoria con canciones. -Block Cartulinas de colores -Tijeras, colbón. -Papel boom. -Agua. -Cepillo. -Colgate, jabón, Peine. -Toallas. -Marcadores -Crayolas -Vinilos -Pinceles -Muñecos -Video Bing -Videos -Computador	Participación de los niños y niñas padres familia y comunidad en general	Compartimos con alegría y valoramos todas las actividades como la presentación de villancicos Como exposición de manualidades navideñas, participación de los padres de familia con los niños y las niñas en el despertar navideño realizado en la comunidad y finalizamos con el desayuno navideño brindado por los docentes de la institución.

números. Escribir al aire con palitos en arena o tierra, escritura de numero con lápiz y a papel... representación de objetos contados - Se realizan rincones de tienda escolar, compra a supermercados con billetes y cantidades de monedas elaboradas para sumar y restar. Simulaciones de experiencias de la vida diaria para con tar y extraer sumas y restas en diferentes situaciones de contexto -Aventurar al niño en los diferentes espacios con historias contadas para comprender situaciones que le rodean. Apoyar actividades con ilustraciones, libro álbum, imágenes, libros informativos. --Crear escenarios de juego para la resolución de problemas. -Emplear el juego de roles como técnica para desarrollar la empatía y el asertividad; formar en valores y la toma de decisiones. -Se apoya en la Empleabilidad de material concreto y recursos del medio y Modelado con plastilina con técnica de dáctilo pintura para representan eventos de la navidad como el pesebre, el árbol. La estrella. Papa Noel... Se realiza encuentro de navidad en familia y se elaboran STEND sobre el tema			
ACTIVIDDAES APLICADAS AL AULA ➤ Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. ➤ ----Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.			

- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otras). Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósitos de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros).
- --Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros).
- --Explora diferentes tipos de textos y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros)
- --Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea.
- --Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos.
- ----Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.
- Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

DANE 270001000559

NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000

RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004

Sincelejo – sucre

Bibliografía

- Ander, E. y Aguilar, M.J. (1996.). *Cómo elaborar un proyecto*. <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/como-elaborar-un-proyecto.pdf>
- Colombia Aprende. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje en todas las áreas*. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_C.Naturales-min.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide la el Código de la Infancia y la Adolescencia*. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de la Educación*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de marzo 15 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. https://www.redjurista.com/Documents/ley_1620_de_2013.aspx#/
- Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro*, pp. 91-103. https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/_CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf
- Ministerio de Educación Nacional – Mineducación. (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado de Transición*. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_Transicion-min_0.pdf
- Ministerio de Educación Nacional – Mineducación. (1998). *Lineamientos curriculares*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/339975:Lineamientos-curriculares>
- Pinto Blanco, A.M. y Castro Quitara, L. (2000). Los modelos pedagógicos. *Revista del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima*, 7, 1-10.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1075 de mayo 26 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Educación*.



<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

Presidencia de la República de Colombia. (2009). *Decreto 1290 de abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.*
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.*
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (1997). *Decreto 2247 de septiembre de 1997. Por la cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.*
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2006). *Decreto 4500 de diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.* https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf

Cuadro 1
Propósitos y Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado de Transición

Propósitos	Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado de Transición
Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo	1. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. 2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. 3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás. 4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones 5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.



Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad	6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros. 7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. 8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. 9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. 10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.
Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo	11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. 12. Establece relaciones entre las causas y las consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor 13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades 14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. 15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios. 16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.
Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de si mismos, apropian el espacio y el territorio que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros	• Autocuidado • Emociones • Empatía • Convivencia • Toma de decisiones

Nota. DBA para el grado de Transición. Fuente: Mineducación, 2016

En el Cuadro 2, se presentan las evidencias de aprendizaje fundamentados en los DBA.



Cuadro 2

Evidencias de aprendizaje de los Derechos Básicos de Aprendizaje para el grado de Transición

DBA	Evidencias de aprendizaje
1.Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	• Explica las razones por las que hace una elección. • Muestra iniciativa en la realización de actividades. • Demuestra constancia al realizar sus actividades. • Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.
2.Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno	• Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. • Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad. • Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza. • Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.
3.Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	• Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros. • Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros). • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.
4.Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	• Identifica características del lugar donde vive. • Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante. • Describe roles de personas de su familia y entorno cercano. • Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.
5.Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	• Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva. • Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. • Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.
6.Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	• Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas. • Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa. • Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.
7.Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	• Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. • Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. • Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. • Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.
8.Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	• Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. • Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. • Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.
9.Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	• Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). • Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). • Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). • Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.
10.Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas	• Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha.



DBA	Evidencias de aprendizaje
semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	- Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudolettras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc.). - Escribe su nombre propio con las letras que conoce.
11.Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	- Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. - Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. - Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. - Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.
12.Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	- Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. - Realiza preguntas de temas que son de su interés. - Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. - Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.
13.Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	- Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. - Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción. - Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.
14.Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	- Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros). - Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. - Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo. - Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.
15.Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	- Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato). - Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc.). - Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).
16.Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar	Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. Compara colecciones de objetos y determina ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en donde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad? ¿cuántos le sobran?, entre otras. Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

	creativo y reflexivo para mejorar la capacidad de aprendizaje y el ejercicio de los procesos cognitivos que soporten las exigencias del conocimiento inicial del preescolar en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político, tecnológico del municipio.	seriación, clasificación, conceptualización y creatividad.		pensamiento de alto orden.-	menos que...” “hay tantos como...”. -Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno. --Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión. -Utiliza de manera creativa su experiencia, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades. -Interpreta imágenes, carteles, fotografía y distingue el lugar y función de los bloques de textos escritos, aun sin leerlo convencionalmente. -Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.
dimensión comunicativa	Desarrollar las competencias comunicativas para mejorar los niveles de expresión verbal y no verbal en el marco de la integración grupal y el goce literario en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político, tecnológico del municipio.	El objeto de conocimiento de esta dimensión es la comunicación verbal y no verbal.	Su objeto de aprendizaje son las competencias comunicativas.	El objeto de enseñanza de la dimensión comunicativa está orientado al desarrollo de la comunicación verbal y no verbal.	-Comprende textos orales, sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves. _Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. _Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones. -Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiendo su significado. -Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ella. -Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos. -Identifica algunos medios de comunicación y en general producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura. -Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

					-Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. -Disfruta con lectura de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramienta para la expresión.
dimensión estética	Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de su comunidad en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político, tecnológico del municipio	El objeto de conocimiento de esta dimensión es la expresión estética.	El objeto de aprendizaje son las competencias estéticas a través de la educación estética en el preescolar, el niño(a) irá haciendo uso particular de los elementos y conocimientos que le son propios para innovar y producir nuevas alternativas de relaciones con los objetos y las personas, de solucionar problemas y de construir elementos para el enriquecimiento personal, social y cultural, es decir, se desarrolla creativamente. Además, se irá creando en él (ella) un ámbito estético y justo hacia la apreciación de la belleza.	El objeto de la enseñanza de la dimensión estética está orientado al desarrollo de lo estético	-Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno. -Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados. -Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales. -Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.
dimensión espiritual	Desarrollar el espíritu religioso para descubrir en la naturaleza la manifestación de la bondad de Dios como soporte a las exigencias del respeto por la vida y cuidado del entorno en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social,	El objeto de conocimiento de esta dimensión es la experiencia espiritual.	A través de la educación moral en el preescolar el niño irá retomando e incorporando particularmente los elementos esenciales para la formación de sus valores que le servirán para convivir en una sociedad carente de ellos.	El objeto de enseñanza de la dimensión espiritual está orientado al desarrollo de experiencias espirituales. Desarrollo de actividades para favorecer un ambiente educativo armónico y espiritual que facilite los procesos sociales y cognitivos.	• Reconoce la vida de Jesús y sus enseñanzas. • Expresa la oración como medio de comunicación con Dios. Identifica los diversos tipos de familia. • Reconoce el concepto de iglesia.] Presenta con responsabilidad los implementos y herramientas necesarias para el desarrollo de las clases.] Asiste con puntualidad y muestra actitud positiva frente los compromisos propuestos en clase.] Desarrolla los compromisos



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

	político, tecnológico del municipio				escolares propuestos para la casa en forma responsable y puntual. } Muestra actitud de estudio y preparación para los quices, las evaluaciones de contenido y de periodo
ensión ética	Desarrollar las competencias éticas para fomentar relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad y encaminadas al libre desarrollo de su personalidad con una fundamentación ética, moral y axiológica y fortalecer un ambiente basado en la construcción de normas, las relaciones entre los niños(as), el intercambio de puntos de vista, fomentando la curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ente los problemas éticos en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político, tecnológico del municipio.	Es la reflexión sobre los problemas morales. De ahí la importancia de ayudar a los niños desde muy temprana edad a reflexionar y clarificar los valores que dicen tener y los valores con los que viven realmente, de manera tal que logren determinar sus propios mecanismos de control sin que se les adoctrine en un conjunto de valores prescrito. Los niños se relacionan con su entorno y sus semejantes, sus apreciaciones sobre la realidad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir construyendo así su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.	El objeto de aprendizaje son las competencias éticas y axiológicas. El objeto de aprendizaje son las competencias espirituales. Adquisición de normas, valores, comportamientos y el cumplimiento de las mismas en cada uno de los espacios ambientales escolares con el fin de que el estudiante convivencia su vida escolar con base en el respeto, la convivencia, la responsabilidad y la oración.	El objeto de enseñanza de la dimensión ética está orientado al desarrollo de la capacidad de reflexión sobre los problemas morales.	-Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambiente de afecto y comprensión. -Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo. -Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento de la aceptación de diferencias entre las personas. -Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación. -Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula. -Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas. -Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares. Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

1. COMPONENTE FAMILIA. COMUNIDAD Y REDES SOCIALES:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559

COMPONENTE FAMILIA. COMUNIDAD Y REDES SOCIALES				
NIT: 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000				
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004				
Sincelajo – sucre				
NOMBRE DEL NIÑO	EDAD	SEXO	POSICION EN # DE HERMANOS	
DATOS FAMILIARES				
NOMBRE	EDAD	NIVEL DE ESTUDIO	ESTRATO	
PADRE				
MADRE				
CUIDADOR				
HERMANOS				
1-				
2-				
3-				
4-				
5-				
RESPONDER: FRECUENCIA CON LA CUAL, REALIZA LAS ACCIONES SIGUIENTES				
MARCA CON UNA X				
ACCIONES	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	NUNCA
ESTABLEZCO VINCULOS AFECTIVOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA				
PROPICIO RELACIONES DE BUEN TRATO ENTRE LOS MIEMBROS DE MI FAMILIA				
REALIZO ACCIONES QUE PROPICIEN ENTORNOS PROTECTORES				
EDUCO AL NIÑO Y A LA FAMILIA EN CULTURA				
EN CASO DE MALTRATO INFANTIL ACTUO CON MEDIDAS DE PROTECCION Y AVISO A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES				
PARTICIPO EN PROGRAMAS DE ATECCION Y PROTECCION AL MENOR				
SOY ACTIVO EN LA ESCUELA COMO PRINCIPAL AGENTE PROTECTOR DEL NIÑO				

SEGUIMIENTO

ELABORACION DE TALLER 1

PERIODO 1

ruta de atencion a la primera infancia:

entidades de proteccion



Observación: (Manifiesto detallada de las acciones del padre o acudiente en posición al taller y charla realizad)

Debilidades	
Oportunidades de Mejora	
Fortalezas	
Amenazas	

Propuesta temática para retroalimentar la experiencia del taller:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:	
Nombre de la Institución:	
Datos del menor	
Nombre completo del niño	Edad
Nombre del padre	
Nombre de la madre	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

Nombre del cuidador	
---------------------	--

RESPONDE SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO	OBSERVACION
El menor está afiliado a seguridad social			
Cuenta con esquema de vacunación completo			
Está asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo.			
El menor es un niño con discapacidad			

SI el menor, cuenta con una discapacidad; asociar un resumen de su epicrisis

PERIODO 2

CHARLA Y TALLER: Sensibilización al padre y/ o cuidadora la atención al menor.



Debilidades	
Oportunidades de Mejora	
Fortalezas	
Amenazas	

2. PLAN DE ACCION

Jornada de plegable en los contextos:

Periodo	actividad	Contexto	Evidencias
---------	-----------	----------	------------



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

		comunidad	Escuela	
segundo	ENTREGA DE FOLETOS	Visita a la familia del menor para entrega de folletos	Escuela de padre y actividades de integración para promoverla los derechos del menor	Los padres identifican cuales son los derechos del menor para la no vulneración de estos. -Los padres gestionan la documentación obligatoria del menor; ofreciendo la atención necesaria para la obtención de los mismos. El padre se acerca al as instancias correspondiente para actualizar los documentos de atención al menor.
Tercero	Intervención e integración de con padres de familia	Se solicita visita puerta a puerta al ICBF; PSICOLOGO DE LA INSTITUCIO ESE Y OTRAS ENTIDADES	Escuela de padres con profesionales	. Sistematización de los casos priorizados por falta de documento . plan de visita a las familias priorizadas -Registro de casos: firmados y compromisos -
Cuarto	Recolección de datos de los niños,	Visita domiciliaria	Entrega de documentación completa y actualizada	Se anexan las evidencias para la actualización de los documentos del menor



COMPONENTE PROCESOS PEDAGOGICOS:

Acciones para este componente

PLANES DE AREA

PLANES DE AULA:

Propuesta de estructura, puede ser ajustada según el contexto.(Secretari de Educacion municipal)

PLAN DE CLASES

1. INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
Propósitos de desarrollo y aprendizaje	Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.	
Derechos básicos de aprendizaje	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	
Referentes de desarrollo y aprendizaje	Los niños y las niñas reconocen el espacio en el que se mueven cotidianamente y se preguntan por la relatividad de la ubicación de los objetos.	
Indicadores de desarrollo y aprendizaje	Desarrolla actividades con las relaciones espaciales que le permiten representar su realidad.	
Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Realizar actividades que permitan que el niño pueda desarrollar y aprender a valorar las relaciones espaciales a través de la recuperación de saberes previos, indagación, problematización y exposición de conocimientos elaborados y de socialización.	
Actividades y recursos didácticos	Exploración del Medio – Mesas – Pelotas – Lápices - Guías	
2. MOMENTOS DE LA EXPERIENCIA		
A. INICIO		Duración: 15 min
Aproximación de saberes • Motivación • Saber orientador • Presaberes • Reto cognitivo Valoración diagnóstica		
B. DESARROLLO		Duración: 25 min
Construcción de conocimiento • Deconstrucción • Profundización • Conflictos cognitivos • Relación con presaberes Valoración en proceso		
C. CIERRE:		Duración: 10 min
Reconstrucción de conocimiento • Aclaraciones • Reconstrucción y Síntesis • Resolución de conflictos • Integración del nuevo saber Valoración del indicador		
3. OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA		

ANECTOTARIO



<https://mybrightwheel.com/blog/anecdotal-record>
<https://es.slideshare.net/slideshow/registro-anecdtico-con-ejemplos/35503121#7>

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE PALMA

NUMERO DANE 27 0001000559
NIT.823 002 354 APROBACION OFICIAL No 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION No. 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004

MI DIARIO DE CAMPO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FECHA:

L M M J V

DOCENTE : OLIVIA ORLINA OYOLA PETRO

PROPÓSITOS

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

4. Las niñas y los niños experimentan el descubrimiento de sí mismos, apropian el espacio y el terroto que habitan, y se expresan a través del cuerpo y el movimiento libre en el encuentro con los otros.

EN RELACION A LO PLANEADO	SI	NO	Educadora	SI	NO
¿El tiempo de las actividades fue suficiente?			¿Mi forma de intervenir fue la adecuada?		
¿Las actividades fueron accesibles para los niños?			¿Favorecí al desarrollo social de mis estudiantes?		
¿El material fue adecuado y de interés para el estudiante?			¿Mis consignas fueron claras y fáciles de entender?		
¿Se trabajó fuera del aula?			¿Fueron oportunidades para movilizar sus capacitaciones? (Retos)		

¿Se involucraron?

o Todos

o Algunos

o Poca motivación

¿Se interesan en las actividades?

o Todos

o Algunos

o Individual

o Disposición colectiva

¿Cuál fue su actitud durante la jornada?

o Participación activa

o Buena

o Pasiva

¿Hubo interrupciones que cortaron la secuencia en el desarrollo?

o Si

o No

Estudiantes que requieren mas apoyo:

Estudiantes Participativos:

Estudiantes con avances significativos.

LOGROS	DIFICULTADES

Mi jornada fue

Exitosa

Favorable

Buena

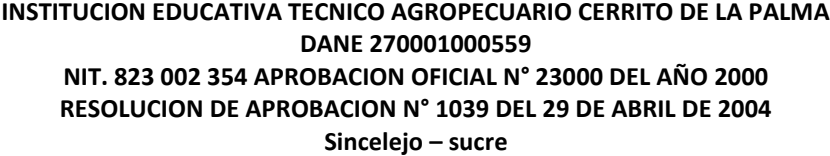
Por mejora



ANEXOS

FORMATO PARA REGISTRO DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA

SITUACION OCURRIDA						
FECHA DEL EVENTO	DIA		MES		AÑO	
HORA:	LUGAR DEL INCIDENTE:					
NOMBRE DE QUIEN REPORTA					CARGO ROL	
NOMBRE (S) DEL ESTUDIANTE (S) IMPLICADO (S)						
NOMBRE Y APELLIDOS				GRADO		
1						
2						
3						
4						
5						
CLASIFICACION DE LA SITUACION: TIPO I II III						
DESCRIPCION DE LO OCURRIDO						
(Relato objetivo, detallado de lo sucedido, testigos si los hay)						



CONCEPTO – CONCLUSIONES - RESULTADOS	
RECOMENDACIONES – ACCIONES DE MEJORA	
1	



2	
3	
4	
5	

SE LE PUSO EN CONOCIMIENTO A	
LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO Quien redacta el informe-Firma	
FIRMA RECTOR	

CCI: Comité Convivencia Institucional
PFA: Padre de Familia y/o acudiente
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CF: Comisaria de Familia
F: Fiscalía
CI: Cabildo Indígena (Capitán)

ACTA PARA SITUACIONES TIPO I N.º _____

FECHA: (D, M, A) _____ HORA: _____ SEDE: _____ JORNADA _____

ESTUDIANTE(S): _____

A las _____ del día ____ del mes de _____ del año _____ se realiza el seguimiento del(los) estudiante(s) antes relacionado(s) con el objeto de dar a conocer su situación académica y/o disciplinaria, después de haber cometido actos de indisciplina o comportamientos inadecuados, los cuales se resaltan a continuación:

- 1. () Promover el desorden en la clase o en actos comunitarios.
- 2. () Comer dentro de las aulas de clase.
- 3. () Impuntualidad o inasistencia repetitiva a las clases.
- 4. () Falta de cuidado en la higiene personal.
- 5. () Agresión verbal (uso de vocabulario soez o inadecuado)
- 6. () salirse del salón de clases sin autorización, no cumplir con las actividades académicas asignadas.
- 7. () Discusiones o riñas con sus compañeros(as) que involucran agresiones verbales, relacionales, gestuales, físicas o virtuales sin generar daños al cuerpo o a la salud.
- 8. () Agresiones verbales, relacionales, gestuales o virtuales con contenido sexual que hagan referencia a comportamientos o comentarios inapropiados sobre la orientación sexual, erótico o romántico de las personas involucradas.
- 9. () Utilizar el celular dentro del aula de clases, aulas especializadas o actos especiales que merecen respeto.
- 10. () Dañar o alterar la decoración, carteleras, o avisos que se coloquen para informar o complementar el proceso educativo.
- 11. () Mal uso de los servicios sanitarios, sillas, tableros, libros, biblioteca general y otros recursos de la Institución.
- 12. () Uso del celular en horas clase, o manejo de este para cosas no académicas.

Para el mejoramiento de su situación académica y/o disciplinaria se programan diversas estrategias como:

- 1. Reunión con las partes involucradas en el conflicto. (Dirección de grupo)
- 2. Intervención para exponer su punto de vista
- 3. Estrategias para reparar los daños causados, restablecer los derechos e iniciar una reconciliación



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

4. Fijar una solución imparcial, equitativa, justa.
5. Se llega a la siguiente solución o compromisos:

6. Se remite al director(a) de grupo del grado ____ para que lo registre en el observador del estudiante, guarde constancia de ello y cite al padre, madre o acudiente ante el rector u orientadora para la firma de un acta de compromiso con el fin de mejorar académica y/o disciplinariamente, realizar procesos de seguimiento, vigilancia, control e instancias a seguir.

Para mayor constancia se firma a los _____ días _del mes de _____ del año _____ Docente: _____
Estudiante (s) implicado (s)

Estudiantes testigos
Adjunto firmas de compañeros de clase que presenciaron el(los) hecho(s) y dan constancia de que el/la(los) estudiante(s) incide(n) en actos de indisciplina o comportamientos inadecuados.

Firmas:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA
DANE 270001000559
NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000
RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004
Sincelejo – sucre

ACTA PARA SITUACIONES TIPO II N.º

FECHA: (D, M, A) _____ HORA: _____ SEDE: _____ JORNADA _____

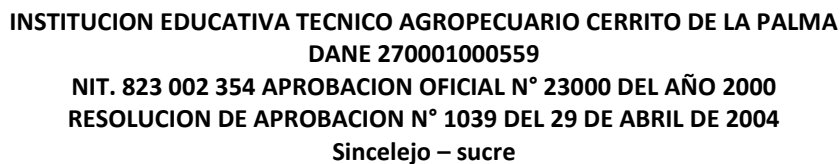
LUGAR O DEPENDENCIA DONDE SUCEDIÓ EL HECHO: _____

DETALLE	ROL	NOMBRES
PERSONA(S) INVOLUCRADA(S)		
PERSONAS(S) AFECTADA(S)		

A las _____ del día _____ del mes de _____ del año _____ se realiza el seguimiento del(los) involucrado(s) antes relacionado(s) con el objeto de dar a conocer su situación académica y/o disciplinaria, después de haber cometido actos de indisciplina o comportamientos inadecuados, los cuales se resaltan a continuación:

1. () La reincidencia en faltas leves.
2. () Abandonar o evadirse de las instalaciones de la Institución, durante la jornada escolar o durante las actividades programadas.
3. () Comprobación de escritos o dibujos anónimos ofensivos o insultantes utilizando cualquier medio de comunicación.
4. () Acoso escolar, bullying o cyberbullying
5. () Agresión física con contenido sexual.
6. () Agresión física con sus compañeros o compañeras que pueden involucrar agresiones verbales, relacionales, gestuales, físicas, psicológicas o virtuales que puedan generar daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad de ningún tipo.
7. () Portar armas, amenazar o agredir con ella a cualquier miembro de la comunidad.
8. () Fraude y hurto comprobado.
9. () Falsificar firmas en cualquier documento.
10. OTRO: _____

DESCRIPCION DE LOS HECHOS



1. Entregar esta información al presidente del Comité de Convivencia escolar (Rector).
2. Informar de forma inmediata al Padre, madre de familia o acudiente.
3. Reportar el caso a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar por parte del presidente del Comité Escolar de Convivencia.

[illegible]

NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:

Presidente del comité de convivencia escolar

605



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

DANE 270001000559

NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000

RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004

Sincelejo – sucre



ACTA PARA SITUACIONES TIPO III N.º _____

FECHA: (D, M, A) _____ HORA: _____ SEDE: _____ JORNADA _____

LUGAR O DEPENDENCIA DONDE SUCEDIÓ EL HECHO:

TIPIFICACION	ROL	NOMBRES
PERSONA(S) INVOLUCRADA(S)		
PERSONAS(S) AFECTADA(S)		

A las _____ del día _____ del mes de _____ del año _____ se realiza el seguimiento del(los) involucrado(s) antes relacionado(s) con el objeto de dar a conocer su situación académica y/o disciplinaria, después de haber cometido actos de indisciplina o comportamientos inadecuados, los cuales se resaltan a continuación:

1. ☐ Reincidencia en faltas graves o Tipo II.
2. ☐ Presentación de varias faltas graves al tiempo.
3. ☐ Consumir, comprar, vender, guardar, circular, a cualquier título, dentro o fuera de la institución, bebidas alcohólicas, cigarrillos, sustancias alucinógenas, psicoactivas, que causen alteración o adicción en el organismo.
4. ☐ Presentarse a la Institución en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias alucinógenas o psicoactivas.
5. ☐ Cualquier acto que de una u otra forma atente contra el derecho a la vida: Homicidio, violación (Acceso carnal en cualquiera de sus modalidades),
6. ☐ Acoso sexual
7. ☐ Pornografía con personas menores de 18 años.
8. ☐ Extorsión
9. ☐ Secuestro.
10. OTROS

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Conforme al decreto 1965 de 2013, reglamenta la Ley 1620 de 2013 cumpliendo el debido proceso se procederá a:

1. Entregar esta información al presidente del Comité de Convivencia escolar
2. Informar de forma inmediata al Padre, madre de familia o acudiente.
3. Reportar el caso a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar por parte del presidente del Comité Escolar de Convivencia.

COMPROMISOS (ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS)

[illegible]

Para mayor constancia se firma a los ____ días del mes de _____ del año

NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE INVOLUCRADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:
NOMBRE AFECTADO:	ROL:

Dinamizador Docente

Padre de familia y/o acudiente

Presidente del comité de
convivencia escolar

Dinamizadora Orientadora

Testigos: (si los hay)

NOTA: Se garantizará el derecho al debido proceso y la confidencialidad.

Convenciones para el diligenciamiento del rol:

E: estudiante. **D:** docente. **DD:** directivo docente. **PF:** padre o madre de familia o acudiente. **O:** otro

FORMATO PARA PRESENTACION DE DESCARGOS

FECHA: ____ / ____ / ____

SITUACION: TIPO II _____ TIPO III _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO: _____ SEDE: _____

Luego de conocer los detalles de la queja interpuesta por

Le pedimos que a continuación presente por escrito su versión de los hechos:

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Firma del estudiante

Firma acudiente

FORMATO PARA EL REGISTRO DE TESTIMONIOS

FECHA: ____ / ____ / ____

SITUACION: TIPO II _____ TIPO III _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

GRADO: _____ SEDE: _____

Yo _____ con documento
N° _____, me permito aportar mi testimonio sobre el presente caso, indicando
que los hechos que voy a narrar son veraces y que no he sido sometido a presión alguna.



Firma del estudiante

firma de Acudiente

SOLICITUD DE ATENCION EXTRAMURAL DE TIPO PREVENTIVA

FECHA	DIA		MES		AÑO				
ESTUDIANTE						GRADO		EDAD	
ACUDIENTE						TELEFONO			
ASUNTO	Solicitud de atención por entidades del sistema de Bienestar familiar.								
OTA									

Apreciado _____ padre/madre _____ de _____ familia/acudiente:

El/la niño(a) _____ del _____ grado _____

presenta las siguientes situaciones:

Por lo anterior con base en los artículos 10° y 11° de la ley 1098/2006 (los niños(as), adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral) le solicitamos por favor gestionar, en aras de realizar acciones preventivas y de promoción que coadyuven en la formación integral de nuestro estudiante para la activación de la red social de apoyo (Ruta de atención) gestionar la siguiente intervención:

1	Atención médica		7	Acudir la ICBF.	
2	Atención por psiquiatría infantil.		8	Acudir a la Comisaría de Familia.	
3	Atención por neuropsicología.		9	Acudir a la Fiscalía.	
4	Atención psicológica.		10	Acudir a la inspección municipal.	
5	Orientación en pautas de crianza		11	Valoración nutricional	
6	Valoración por neurología.		12	Orientación psicosocial al grupo familiar.	

Es muy importante para el cumplimiento de nuestra misión conocer por escrito los **RESULTADOS DE DICHA INTERVENCION**, dentro de 1 mes (inicio), a los 2 meses (seguimiento) y a los 4 meses (cierre) según cada caso, documentos que estaremos atentos a verificar. De no recibir ningún documento antes de la primera entrega de resultados, es decir, al mes, se entenderá como no atendida la petición por parte de la familia, padre, madre o acudiente. En tal caso la institución reportara a la entidad competente.



Muchas gracias.

Firma de quien remite
Cargo:

Padre de Familia y/o acudiente
N° Cedula:
Celular:

ACOMPAÑAMIENTO Y DERIVACION ANTE CONDUCTA DE AUTOLESION

FECHA: ____/____/____

SEDE: _____

1. DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre _____ Completo:

Grado: _____ Edad: _____

2. DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL:

Nombre _____ Completo:

Documento de Identidad: _____ de

Teléfono de Contacto: _____ email:

3. INFORMACION ENTREGADA A LA FAMILIA:

La Institución Educativa Informa que:

- Se ha detectado una conducta compatible con autolesión en el/la estudiante
- La situación ha sido abordada conforme al protocolo institucional de actuación.
- Se explico a la familia la importancia de la evaluación y acompañamiento por un profesional de salud mental externo.
- Se detallaron las medidas de apoyo que la institución implementará para regular el bienestar del estudiante.



Firma de quien entrega la información

Cargo:

4. AUTORIZACION PARA ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

YO, _____ en calidad de responsable legal
del/el estudiante mencionado (a):

_____ autorizo el acompañamiento y seguimiento psicopedagógico dentro de la institución educativa.

_____ autorizo la comunicación con profesionales externos que atienden al estudiante, en beneficio de su bienestar integral.

_____ No autorizo el acompañamiento interno (dejar constancia).

Observaciones de la Familia:

5. COMPROMISO FAMILIAR:

La Familia se Compromete a:

_____ Gestionar atención y evaluación externa en el menor tiempo posible.

_____ Informar a la institución educativa sobre avances relevantes del proceso terapéutico.

_____ Mantener comunicación activa con el establecimiento educativo.

6. DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD

La institución educativa se compromete a resguardar la confidencialidad de la información conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales y bienestar estudiantil.

7. FRIMAS:

Responsable Legal: _____

N° C.C. _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Orientadora: _____

Director de grupo: _____

REGISTRO OFICIAL DE ACTUACION ANTE CONDUCTA DE AUTOLESION

FECHA: ____/____/____ HORA: ____ LUGAR: ____

1. DATOS DEL ESTUDINTE:

. Nombres y Apellidos: _____

. Documento de identidad:

. Edad: _____ Grado: _____ Direc. Grupo: _____

. Responsable Legal: _____

. Teléfono de contacto:

2. FORMA DE DETECCION:

Observación directa por personal educativo.

Autoreporte del estudiante.

Reporte de compañero (a).

Reporte familiar.

Otro: _____

Nombre de la persona de la institución que detecta: _____

Cargo: _____

3. DESCRIPCION OBJETIVA DE LOS HECHOS:

Registrar únicamente hechos observables, evitando interpretaciones o juicios de valor.

[illegible]

¿se observan lesiones físicas visibles?

SI

NO



¿Requirió atención medica inmediata?

____ SI
____ NO

En caso afirmativo, describir procedimiento realizado:

4. ACTUACION INMEDIATA INSTITUCIONAL:

____ El estudiante no fue dejado solo
____ Se informo a Dirección
____ se activó protocolo interno
____ se dirigió a orientación escolar
____ se solicitó atención medica
____ se contactó a la familia
____ otro:

Hora de Activación del Protocolo:

Profesional que intervino:

____ Docente
____ Directivo
____ Orientadora
____ Personal Externo
____ Otro: _____

5. EVALUACION INICIAL DEL RIESGO:

¿Existe manifestación de ideación suicida?

____ Si
____ No
____ No se puede determinar



- Nivel de Riesgo

___ Bajo

___ Moderado

___ Alto

Indicadores relevantes observados:

6. COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA:

Fecha de contacto: ____ / ____ / ____

Medio utilizado:

___ Llamada telefónica

___ Reunión presencial

___ Correo Institucional

___ Otro:

Resumen de lo informado:

¿se recomendó dirigirse a servicio externo de salud mental?

___ Si

___ No

Profesional/servicio sugerido:



7. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO:

Medidas acordadas

____ Entrevistas periódicas con orientación

____ Supervisión discreta

____ Adaptaciones académicas temporales

____ Coordinación con profesional externo

____ Otro:

Frecuencia de seguimiento:

Responsables del seguimiento:

8. OBSERVACIONES ADICIONALES:

9. CIERRE DEL CASO (SI APLICA):

Fecha de cierre: ____ / ____ / ____

10. FIRMAS:

C.C:

Cargo

C.C:

Cargo:

C.C:

Cargo:



C.C:
Cargo:

C.C:
Cargo:

C.C:
Cargo:

CONFIDENCIALIDAD: Este documento es de carácter estrictamente confidencial y forma parte del expediente institucional del estudiante. Su uso y acceso están limitados al personal autorizado conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y bienestar estudiantil.

MEDIDA DE SUSPENSION

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

En uso de sus facultades conferidas en la ley 1620, artículo 13, numerales 1° y 8°: de las funciones del Comité de Convivencia escolar; la ley 715, artículo 10: de las funciones y competencias del rector ; el Manual de Convivencia Institucional, de las funciones del rector, numeral 9 y en este, el artículo 5°, literal a) de la aplicación de las sanciones del gobierno escolar, y b) del ejercicio de las funciones disciplinarias del manual de convivencia; el reglamento del Comité de Convivencia Institucional, artículo 5°, numeral 1: de las funciones del rector, presidente del Comité...

RESUELVE

Aplicar la medida de **SUSPENSION**, al estudiante _____

del grado _____ por la comisión reincidente de situaciones tipo I _____ situaciones tipo II _____ y/o situaciones tipo III _____ donde incumplió el **ACUERDO COMPORTAMENTAL**, sus deberes institucionales y vulneró las normas establecidas en nuestro Manual de Convivencia, sin haber rectificado su conducta a pesar de las orientaciones dadas, los llamados de atención, y la puesta en conocimiento de las situaciones a su acudiente o padre de familia. Las situaciones por las cuales se aplica la presente suspensión son:

1	
2	
3	
4	
5	

La suspensión aplica para los días: _____ del mes/es de _____ y será cumplida: 1. Presentándose a la institución durante la jornada escolar en horarios asignados realizando



actividades académicas en espacio diferencial, no dentro del aula de clase y en horario de descanso diferente: _____. **2.** En la casa realizara con orientaciones previas, talleres, trabajo o ejercicios indicados por los docentes. **3. Durante los días de suspensión** el estudiante y su acudiente / padre de familia adquieren la obligación de estar al tanto de las clases dadas por los docentes, regresar a la institución **una vez termine la suspensión** desatrasado o al día en sus cuadernos y trabajos, presentar a sus docentes las tareas realizadas, los talleres, actividades y demás que se hayan llevado a cabo. **El docente deberá revisar** si el estudiante está al día y realizó sus trabajos o actividades, concertando un día y hora para la presentación de notas, exámenes o sustentaciones si las hizo durante la suspensión, en un tiempo **no superior a 5 días hábiles**. Si una vez revisado todo por parte del docente el estudiante no ha cumplido con sus actividades académicas, quedará con la nota mínima por su incumplimiento sin nueva oportunidad más que las establecidas en el sistema de evaluación institucional.

Frente a esta decisión procede el recurso de apelación durante los 3 días hábiles siguientes a su notificación.

Para constancia se firma el día ____ del mes de _____ del año_____.

ESTUDIANTE
NOTIFICADO@

ACUDIENTE
NOTIFICADO

RECTOR Comité Conv.

ACUERDO CORPORTAMENTAL

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

En uso de su facultades conferidas en la ley 1620, artículo 13, numerales 1° y 8°: de las funciones del Comité de Convivencia escolar; la ley 715, artículo 10: de las funciones y competencias del rector ; el Manual de Convivencia Institucional Capitulo III: de las funciones del rector, numeral 9 y en este, el artículo 5°, literal a) de la aplicación de las sanciones del gobierno escolar, y b) del ejercicio de las funciones disciplinarias del manual de convivencia; el reglamento del Comité de Convivencia Institucional, artículo 5°, numeral 1: de las funciones del rector, presidente del Comité de Convivencia Escolar y considerando que:

1. El estudiante _____ del grado _____

2. La institución y como tal el Comité de Convivencia Escolar encontraron causales relacionadas con la convivencia escolar, una vez cumplido el debido proceso para aplicar la medida de **ACUERDO COMPORTAMENTAL**.
3. La situación específica del estudiante y su familia requieren el proceso de **acompañamiento en Proyecto de Vida a través del director de Grupo y Orientación** escolar para el siguiente año escolar.

RESUELVE...



Aplicar la medida de **ACUERDO COMPORTAMENTAL** al estudiante y su familia para el año escolar

_____, según la cual se obligan a:

1. Dar estricto cumplimiento a los deberes consagrados en el capítulo () de nuestro Manual de Convivencia.
2. **ASISTIR** (los padres/acudiente/cuidadores o un adulto responsable) **EL PRIMER MIERCOLES DE CADA MES** de _____ A _____ con ORIENTACIÓN

COMPROMISOS ESPECIFICOS O ESPECIALES DEL ESTUDANTE

1

2

3

4

5

COMPROMISOS ESPECIFICOS O ESPECIALES DE LA FAMILIA

1

2

3

OBSERVACIONES ADICIONALES



ESCOLAR, con el director de grupo y en articulación con los maestros, para **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL ESTUDIANTE**, hasta terminar el primer periodo o subsiguientes de ser necesario.

3. **ASISTIR** el estudiante **QUINCENALMENTE** de _____ A _____ con **ORIENTACIÓN ESCOLAR**, según cronograma
4. El estudiante y su familia adquieren las siguientes responsabilidades o compromisos especiales y específicos que se resaltan y diferencian:

La inasistencia mensual de parte de la familia/acudiente, cuidador o adulto responsable o quincenal del estudiante, dará lugar a la **apertura del contrato comportamental** y a la aplicación de las medidas y/o actuaciones institucionales que correspondan según las normas vigentes.

Para constancia se firma el día _____ del mes de _____ del año _____.

ESTUDIANTE

ACUDIENTE

DIRECTOR DE GRUPO

ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO

FECHA: _____

ESTUDIANTE _____ GRADO _____

SEDE _____

ACUDIENTE _____

PARENTESCO _____

Informados de la situación académica del estudiante donde se relacionan las áreas evaluadas con desempeño BAJO: _____

_____, _____, _____

_____, _____ Y las áreas que requieren atención por su desempeño BÁSICO, asumimos el compromiso de nivelar DESEMPEÑOS Y COMPETENCIAS programadas en las áreas para el _____ período y mejorar su rendimiento académico en las áreas que presenta desempeños básicos para optimizar su potencial como estudiante regular.

Como acudiente hemos sido informados que el incumplimiento del compromiso puede acarrear situaciones académicas que pueden comprometer su año escolar y más aún su **permanencia en la Institución por bajo rendimiento académico**.



Como acudiente legal del estudiante me comprometo a estar permanentemente solicitando información sobre su desempeño académico para fortalecer las estrategias institucionales en aras de brindarles a los estudiantes las posibilidades de culminar el año lectivo con éxito.

Firmas:

Acudiente legal

Estudiante

Director de Grupo

FORMATO DE REMISION PARA ORIENTACION ESCOLAR

NOMBRE DEL ESTUDIANTE					GRADO		
JORNADA							
FECHA DE REMISION	DIA		MES		AÑO		
DIRECTOR DE GRUPO							
ACUDIENTE							
PARENTESCO							
N° CELULAR			DIRECCION				

MOTIVO DE REMISIÓN: Por favor describa el motivo por el cual es remitido el/la estudiante y otra información

relevante como su asistencia clase, los resultados académicos, su actitud y relación con los miembros del grupo u otros aspectos institucionales y/o familiares si posee información.

SOLUCIONES INTENTADAS FRENTE AL CASO (qué estrategias pedagógicas ha utilizado)

NOMBRE DE QUIEN HACE LA REMISION: _____

CARGO: _____

SEGUIMIENTO

[illegible]

[illegible]

DINAMIZADORA ORIENTADORA ESCOLAR

FORMATO CITACION PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

Fecha: _____

Señor (a): _____

Acudiente de: _____ Grado: _____

Lo cita a usted:

DOCENTE: _____ RECTORÍA: _____ COMITÉ DE CONVIVENCIA: _____

CONSEJO DIRECTIVO: _____ OTRO: _____

Con el objetivo de tratar asuntos: ACADÉMICOS: COMPORTAMENTALES: OTROS:



Fecha: ____ / ____ / ____ Hora: ____ Lugar: ____

Firma de quien cita

Firma Acudiente

Nota: esta citación debe ser presentada para el ingreso a la institución. LEY 115 DE 1994. ARTÍCULO 7° LA FAMILIA” A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos(as) y sobre la institución educativa y en ambos casos participar en las acciones de mejoramiento.

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA AUTORIZACION PARA PADRES DE FAMILIA SALIDAS PEDAGOGICAS				
Señor padre/madre de familia La Institución Educativa, consciente de su función formadora y promoviendo la participación de los estudiantes en diferentes espacios educativos ha programado una salida pedagógica por lo que <u>solicita su autorización</u> para que su hijo/hija o acudido asista a esta actividad.					
CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN SALIDA PEDAGÓGICA					
Yo, _____ con cédula número _____ autorizo a mi hijo(a) _____ del grado _____, para que asista y participe de las actividades realizadas en la salida pedagógica programada por la institución.					
LUGAR DE DESTINO					
FECHA		HORA DE SALIDA		HORA DE LLEGADA	
DOCENTE RESPONSABLE					
_____ Firma de autorización del padre de familia.			_____ Firma del docente responsable		

FORMATO DE PERMISO DE PADRE DE FAMILIA A ESTUDIANTE

Fecha: ____ / ____ / ____

YO _____ identificada con cedula de ciudadanía



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

DANE 270001000559

NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000

RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004

Sincelejo – sucre

N°: _____ de _____ acudiente de

Grado _____ sede _____ AUTORIZO

DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

NO AUTORIZO: _____

Firma del Padre de Familia



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA

DANE 270001000559

NIT. 823 002 354 APROBACION OFICIAL N° 23000 DEL AÑO 2000

RESOLUCION DE APROBACION N° 1039 DEL 29 DE ABRIL DE 2004

Sincelejo – sucre

FORMATO DE PERMISO DE PADRE DE FAMILIA A ESTUDIANTE

Fecha: ____ / ____ / ____

YO _____ identificada con cedula de
ciudadanía

N°: _____ de _____ acudiente de

Grado _____ sede _____ AUTORIZO

DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

NO AUTORIZO: _____

Firma del Padre de Familia



COMUNICACIÓN ESCRITA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA	Fecha:	dd	mm	aa
Por este medio se le informa que existe sospecha que en la Institución Educativa se presenta una situación tipo _____ que afecta la convivencia, por lo cual, se procede a activar el Protocolo de atención:				
1 . DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: (hechos, fechas, lugares, actores, etc.)				
2 . DATOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS:				
Nombre del estudiante:		Grado:		
Acudiente		Teléfono:		
Nombre del estudiante:		Grado:		
Acudiente		Teléfono:		
Nombre del estudiante:		Grado:		
Acudiente		Teléfono:		
3 . ESTRATEGIAS INMEDIATAS REALIZADAS: (Acciones/Responsables/fechas/etc.)				



4

. Nombre y Cargo de persona que ejecuta el protocolo:

Firma:

Se le recuerda que la información aquí descrita debe ser tratada con confidencialidad y discreción.

PARA USO EXCLUSIVO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Fecha:	dd	mm	aa
Proceso realizado y recomendaciones				
Firma presidente Comité de Convivencia Escolar:				
PROTOCOLO DE REMISIÓN INTERNA A COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR				

Cuando un o una docente o directivo docente descubre o es informado sobre una situación que afecta la convivencia escolar, sea **SOSPECHA o CONFIRMADA**, se convierte en encargado de la activación del protocolo respectivo; en adelante "**persona encargada**". Por lo cual, deberá tener en cuenta:

- **Garantizar la protección:** el objetivo principal es que la situación que afecta la convivencia sea resuelta de manera constructiva y no escale a violencia escolar.
- **Toda persona funcionaria es responsable de actuar**, ya sea activando el Protocolo o dando el aviso respectivo: No actuar, violenta el interés superior de las personas menores de edad presentes y pone en riesgo su integridad.
- **Intervenir eficaz, rápida y no precipitadamente:** La actuación fluida, sin detenerse cuando alguna autoridad o responsable no responda, y verificando siempre la protección y respeto de los derechos de las y los estudiantes.
- **Discreción y confidencialidad:** la remisión al comité de Convivencia Escolar es de carácter confidencial. Solamente atañe a las personas interesadas, así como los hechos, circunstancias y actuaciones.

PROCEDIMIENTO

NOTA: Si tiene conocimiento o es clara la tipificación de la situación a reportar márkelo en el primer cuadro, señalando el tipo de situación y el protocolo a activar. Si no es claro deje los espacios en blanco, que el Comité registrará la información al analizar el caso.

Los campos 1 al 4 corresponden a la información requerida por parte de quien remite. Es de vital importancia la claridad en los datos y la suministración completa de los mismos:

- En el campo 1 "**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN**", se describen los hechos, fechas, lugares, actores y demás información que permita reconocer la situación reportada.
- En el campo 2 "**DATOS PERSONALES DE ESTUDIANTE**", se registran los datos generales del estudiante involucrado. En caso de otros estudiantes involucrados se anexan los datos de los mismos.
- En el campo 3 "**ESTRATEGIAS INMEDIATAS REALIZADAS**" se describen las acciones, los responsables y las fechas, etc., así como los procesos previos realizados a nivel de aula y coordinación y estrategias externas si las ha tenido.
- En el campo 4, los datos de quien realiza la remisión.

Nota: El último campo es para uso exclusivo del Comité de Convivencia Escolar; no debe ser llenado por el remitente.



	TECNICO AGROPECUARIO CERRITO DE LA PALMA FORMATO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.	
PETICION ☐ QUEJA ☐ RECLAMO ☐ SUGERENCIA ☐		
INFORMACIÓN DE QUIEN DILIGENCIA		
Fecha:		
Nombres y Apellidos:		
Número documento de identificación:		
Marque con una X si pertenece a alguno de los siguientes grupos:		
Padre de familia ☐	Acudiente del estudiante ☐	Otro:
Estudiante ☐	Administrativo ☐	
Docente ☐	Visitante ☐	
DESCRIPCIÓN: Resuma brevemente el asunto de esta comunicación, manifestando claramente los hechos en forma concreta.		



Firma

**FORMATO DE REGISTRO DE ATENCIÓN
OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**

Sede: _____

Fecha: ____ / ____ / ____ Hora: _____

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombres y apellidos _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Grado: _____ Repitente: SI ____ NO ____

Director(a) de grupo: _____

Nombre del acudiente: _____

Teléfono de contacto: _____



2. MOTIVO DE ATENCIÓN

Tipo de remisión:

- ☐ Remisión docente
- ☐ Solicitud del estudiante
- ☐ Solicitud del acudiente
- ☐ Seguimiento de caso
- ☐ Otro: _____

Área relacionada:

- ☐ Académica
- ☐ Convivencia escolar
- ☐ Familiar
- ☐ Personal / emocional
- ☐ Conductual
- ☐ Otro: _____

Descripción del motivo de consulta:

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

4. INTERVENCIÓN REALIZADA



- ☐ Orientación individual
- ☐ Mediación escolar
- ☐ Orientación familiar
- ☐ Seguimiento disciplinario
- ☐ Contacto con acudiente
- ☐ Remisión a entidad externa
- ☐ Otro: _____

Descripción de la intervención:

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Compromisos del estudiante:

Compromisos del acudiente

Compromisos institucionales:



6. PLAN DE SEGUIMIENTO

¿Requiere seguimiento?

☐ Sí ☐ No

Fecha próxima atención: ____ / ____ / ____

Observaciones:

7. FIRMAS

Orientador(a) escolar: _____

Estudiante: _____

Acudiente: _____ N° CC.: _____

Docente remitente (si aplica): _____

SEGUIMIENTOS

FECHA	
LUGAR	
HORA DE INICIO	

[illegible]



FICHA TÉCNICA INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Año lectivo: _____

Fecha de diligenciamiento: ____ / ____ / ____

Profesional responsable: _____

1. DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

Nombre completo: _____

Tipo y número de documento: _____

Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Edad: _____ Grado: _____ Jornada: _____

Sexo:

☐ Femenino

☐ Masculino

☐ Otro: _____

Dirección de residencia: _____

Teléfono del estudiante (si tiene): _____

Correo electrónico (si tiene): _____

2. INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Datos del padre

Nombre: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Nivel educativo: _____

Teléfono: _____

Datos de la madre

Nombre: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Nivel educativo: _____

Teléfono: _____



Acudiente o responsable (si es diferente)

Nombre: _____

Parentesco: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

Tipo de familia:

_____ Nuclear

_____ Monoparental

_____ Extensa

_____ Reconstituida

_____ Sustituta

_____ Otro: _____

Número de hermanos: _____

Lugar que ocupa entre los hermanos: _____

Personas con quienes convive el estudiante:

Condiciones socioeconómicas aproximadas:

Dinámica familiar (relaciones, normas, comunicación, conflictos):

Antecedentes familiares relevantes (violencia, consumo, enfermedad, etc.):



4. HISTORIAL ACADEMICO:

Instituciones educativas anteriores: _____

Repitencia de grado:

_____ Sí

_____ No

Si la respuesta es sí, ¿qué grado?: _____

Adaptación escolar:

_____ Buena

_____ Regular

_____ Difícil

Motivos de traslado de institución (si aplica):

Antecedentes disciplinarios:

5. DESEMPEÑO ACADÉMICO

Rendimiento académico general:

_____ Alto

_____ Medio

_____ Bajo

Asignaturas con mejor desempeño:



Asignaturas con mayor dificultad:

Hábitos de estudio:

_____ Adecuados

_____ Parciales

_____ Deficientes

Descripción de hábitos de estudio:

Nivel de atención y concentración:

Motivación hacia el aprendizaje:

6. COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Relación con compañeros:

Relación con docentes:

Cumplimiento de normas institucionales:

_____ Adecuado

_____ Regular

_____ Inadecuado



Situaciones disciplinarias registradas:

Participación en actividades escolares:

7. DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

Autoestima:

____ Alta
____ Media
____ Baja

Manejo emocional:

Habilidades sociales:

Manejo de conflictos:

Conductas observadas relevantes:

Factores de riesgo identificados:

Factores protectores:



8. SALUD Y DESARROLLO: EPS/Sistema de Salud:

Antecedentes médicos relevantes:

Diagnósticos psicológicos, médicos o pedagógicos (si existen):

Tratamientos o terapias actuales:

Medicamentos que consume (si aplica- horarios):

Necesidades educativas especiales o adaptaciones pedagógicas:

EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA:

Atención y concentración:

_____ Adecuada _____ Regular _____ Baja

Memoria:

_____ Adecuada _____ Regular _____ Baja

Comprensión lectora:

_____ Adecuada _____ Regular _____ Baja



Expresión escrita:

_____ Adecuada _____ Regular _____ Baja

Razonamiento lógico:

_____ Adecuada _____ Regular _____ Baja

Motivación hacia el aprendizaje:

_____ Alta _____ Media _____ Baja

10. PLAN DE INTERVENCIÓN (si lo amerita)

Objetivo de la intervención:

Estrategias de intervención:

Recomendaciones:

Para el estudiante:

Para docentes:

Para la familia:

Remisión a otras entidades (si aplica):



11.SEGUIMIENTO (en caso que se requiera- elaborar plan de seguimiento)

12. FIRMAS

Orientador(a) escolar / Psicólogo(a):

Firma: _____

Estudiante: _____

Padre / Madre / Acudiente:

Firma: _____

N° C.C: _____